Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, de donde se editan periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extrangero	„ 40.00
Al año Inserciones	
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Avisos generales „	„ 20.00
Mauifiestos „	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez
por cada vez mas
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

50 cts.
40 „

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums*, timbrado de papel y sobres, *menús*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: Ja. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Lúnes 1º de Junio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5304

Lloid George explica la abstención Norteamericana en los asuntos Europeos

Temor de los Estados Unidos de verse envuelto en los peligros latentes de la situación. — La codicia Territorial de los países salidos de la guerra será causa de conflictos futuros — La Rusia, cuando se restablezca, pedirá cuenta a las naciones que poseen provincias suyas—Acaso obtenga la ayuda de Alemania llevada a la desesperación por la falta de cumplimiento de los tratados por parte de los aliados.

(Conclusión)

El cumplimiento de la cláusula del desarme.

Se alega que Alemania dijó de cumplir sus compromisos con respecto al desarme. Nunca hubo pretexto más deshonesto y menos generoso para aprovechar una importante ventaja. Alemania que fué el imperio más formidable del mundo está ahora completamente desarmado que no podría ja guerra con éxito contra el más pequeño de los Estados aliados de los Balkanes. Qué vergüenza consiste rar sus débiles armamentos como si fuesen una amenaza continua para Francia, con su hermoso ejército perfectamente equipado! Antes de a guerra Alemia se jactaba, y no en vano, de que tenia un ejército de cuatro millones de las tropas mejor adiestradas, mejor equipadas y mejor organizadas del mundo. Tiene actualmente una pequeña fuerza de cien mil hombres miserablemente equipados. Que los que pretenden creer que Alemania sólo ha estado simulando el desarme, consideren las siguientes cifras oficiales de las armas y municiones entregadas por Alemania desde el mes de enero de 1918. No pueden ser ojeadas sin un estremecimiento cuando se recuerda el peligro de que escapó Europa.

Armamento entregado por Alemania.

Hasta julio de 1921 habían sido tomados, entregados y destruídos 50,532 cañones, 14.509 lanzaminas y 115.001 ametralladoras; 4 213,516 fusiles y carabinas fueron entregados así 34 656,682 granadas y 440.722 100 cartuchos.

Desde aquella época se ha entregado mucho más material y ha sido destruído. Una nación que se prepara para una guerra de venganza difícilmente había de comenzar con semejantes entregas.

Pero no es esta toda la historia. Los famosos arsenales de Alemania no están completamente desmantelados. No tienen en sus talleres una sola máquina que pueda tornear un tubo de cañón de grueso calibre. La tras formación en vastas fábricas de los establecimientos de Krupp presenta un espectáculo que es trauquilizador para todos aquellos que esperan que las cosas pasadas serán forjadas para hacer de ellas arados y las lanzas trasformadas en podadoras. Los talleres que forjaron los grandes cañones que bombardearon a Scarborough y destrozaron provincias en Bélgica y el Norte de Francia están consagrando ahora instrumentos de paz, desde locomotoras hasta máquinas de coser. La maquinaria que torneó y ajustó esos cañones, ha sido entregada a toda a los comisionados aliados y destrozado por su órden. Ya desde el mes de enero de 1921 el estado mayor británico había informado, fundándose en la investigación realizada en Alemania, que "la ejecución por el gobierno alemán de las cláusulas militares del tratado era satisfactoria y el principal objeto de estas cláusulas se había logrado al hacer desaparecer la amenaza de una agresión alemana, en todo caso por un período considerable". En abril de 1922 se decleró oficialmente que "grandes cantidades de material de guerra han sido entregadas y destruídas y Alemania no posee ahora ni el armamento ni el material necesario para una guerra moderna europea".

La buena voluntad del gobierno alemán

Todo esto se realizó bajo dificultades que habrían resultado insuperables si no hubiese existido una voluntad sincera por parte del gobierno alemán de cumplir sus obligaciones. Tuvo que luchar, por lo menos con tres levantamientos comunistas y tres levantamientos monárquicos, todos ellos serios. La capital fue ocupada dos veces por las fuerzas insurrectas y también fueron tomadas dos capitales de Estado por rebeldes de una u otra clase. Los comunistas y los monárquicos desafiaron las órdenes de entregar las armas y los ciudadanos bien dispuestos se veían en tales circunstancias, poco inclinados a desprenderse de los medios de protección y de defensa que todavía les quedaban. Fueron necesarios la presión y los registros más insistentes del gobierno para que pudiese éste cumplir con sus promesas a los aliados. El actual canciller declaró días pasados: "puedo aseguraros que mi gobierno está determinado a remediar todas las faltas de cumplimiento relativas al desarme que puedan ser demostradas por los aliados o que llegue a conocer por otros conductos. Dadnos un extenso informe demitiva en el cual misión fiscalizadora haya incorporado el resultado de más de mil ochocientas visitas de inspección y les daremos las pruebas de que nunca existió mi existe motivo para hacer de esos puntos de detalle la materia de un conflicto internacional".

Creciente aislamiento de Francia en el mundo

Los aliados no han sumisitrado todavía ninguna indicación de los sitios en que se hallan esas armas. Están ganando tiempo. Pero entretanto convirtieron a Colonia mediante una promesa no cumplida. Hay en todo este asunto algo de mezquindad que provocaría desprecio sino suscitase emociones más explosivas. Para justificar esta despreciable chicana de que deberían avergonzarse grandes naciones, Herriot ha presentado una nueva exigencia pidiendo lo que llama "desarme moral". Esto lo logrará cuando aprenda a respetar los tratados. La buena voluntad solo viene después de la buena fe. Francia tiene asido a un lobo por la oreja. Le ha limado los dientes y teme que algún día vuelvan a crecer. Que vuelva a conquistarse la buena

Para Neuralgia no hay nada mejor que friccionar la parte dolorida con **Mentholatum**
El remedio sin rival
En todas las farmacias y droguerías

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla		
Andiroba	5	„
Cumala neg a	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Pert—No 38

1925 JUNIO 1925

DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	SAB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	Luna llena el 6	Cuarto menguante el 13	Luna nueva el 21	Cuarto creciente el 29

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio **YAVARI** por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sonpasajes, medicamentos y arendamientos de estradas **GRATIS**, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145.—3 pul. dob.—

Servicio de Correo Express

El vapor "HUASCAR" saldrá al rio Ucayali el dia de mañana 2 de Junio a las 8 p.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con los armadores

Israel y Cía.

v1p1—4 pul dob.—2

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía. —

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY, —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Permt

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

TELEGRAMAS

Lima, mayo 30.—Ayer se realizó en el palacio de gobierno la celebración de la fiesta del CARACTER con una significativa ceremonia en la que fue inaugurado el busto del leal y heróico mayor Elespuro. El presidente de la república acompañado de los ministros de Estado y de varios representantes, a Congreso, se presentó en el salón de recepciones, siendo saludado con una salva de aplausos de parte de la numerosa concurrencia que se había reunido anticipadamente. En seguida, la comitiva oficial y la concurrencia pasaron a la galería de entrada de la puerta de honor, deteniéndose ante el busto del soldado Choquehuanca en la que se depositaron dos coronas, la del gobierno y la del ejército. Al ser depositados los aparatos florales, el coronel Julio F. Mendoza pronunció un magnífico discurso y terminado éste se verificó el desfile delante del presidente de las comisiones las q' formadas en la puerta del salón de recepciones ante el busto del mayor Elespuro se dirigió él presidente de la república acompañado del Dr. Juan Manuel La Torre ministro de la guerra quien después de colocar las coronas dió lectura a un elocuente discurso que fue muy aplaudido; pronunciando en seguida el Sr. Leguía otro en el que exaltó la lealtad y heroismo del soldado que tambien fue muy aplaudido; pasando en seguida el jefe del estado al salón de recepciones donde recibió las felicitaciones de todos los que concurrieron a ese acto.

Conforme al programa acordado, se dió comienzo a la celebración de la fiesta del "Caracter"; izando la bandera nacional en el paseo Colón rindiendo los honores respectivos la policía municipal. El Sr. Leguía llegó a las once de la mañana al Concejo Provincial acompañado por los ministros de estado quienes fueron recibidos por una comisión de concejales, siendo la presencia del Sr. Leguía, saludada con grandes aclamaciones de parte de la numerosa concurrencia formada por delegaciones de las instituciones obreras que llevaban sus respectivos estandartes y de otras muchas así como de las compañias de bomberos.

Se inauguró con tal motivo la galeria de pinturas del artista Ignacio Merino, en la que se exhibieron valiosos cuadros, pronunciando el Dr. Rada y Gamio un alcalde, un elocuente discurso que fue contestado por el presidente Sr. Leguía quien despues recorrió las diversas galerias; dandose inmediatamente despues comienzo a la recepción solemne en la que el Dr. Rada y Gamio con un magnífico discurso hizo la entrega al Sr. Leguía de una rama de laurel, trabajo especialmente en oro como simbolo del caracter. Al tomar en sus manos el Sr. Leguía la rama de laurel, fue muy ovacionado por la concurrencia en la que se encontraban miembros del cuerpo diplomático y altos funcionarios; pronunciando el Sr. Leguía un discurso muy elocuente que fue muy aplaudido.

Despues de esos actos, se procedió a la repartición de premios a las compañias de bomberos y a los inspectores de crucero que más se han distinguido en el cumplimiento de su deber y a las instituciones obreras por su labor de confraternidad y a varios obreros por su contracción al trabajo, con lo que terminó esa actuación.

Lima, mayo 30.—El presidente de la república conferenció con el ministro de hacienda a quien acompañó el director del tesoro.

—El jefe del estado recibió la visita del ministro plenipotenciario del Perú en Inglaterra Sr. Agustin G. Gamboa que fue con el objeto de despedirse, pues hoy se embarca al lugar de su destino.

Lima, mayo 30.—Cambios de fin de semana por libra peruana vista sobre las siguientes ciudades:

París	81.70
Roma	102.30
Madrid	28.10
Bruselas	88.40
Nueva York	4.09
Berlín	17.15
Holanda	10.10
Japón	9.80
Argentina	10.03
Chile	35.70
Bolivia	11.17

Londres, por libra esterlina a la vista 18 y medio por ciento de premio.

Del extrangero

ALEMANIA

Berlín, mayo 29.—Todos los diarios rechazan las declaraciones de los aliados referentes al desarme, considerandola incompatible con la dignidad del país. Se dice, que los aliados invitaron al general Pershing a que acepte servir de arbitro en la cuestión del desarme de Alemania.

ITALIA

Roma, mayo 29.—Musscini, pedirá al parlamento la aprobación de un proyecto de ley, para despedir hasta diciembre del año 1926 a todos los empleados públicos cuyos actos y comportamiento estan en pugna con la política del gobierno.

Estados Unidos

Washington, mayo 29—En La Unión Panamericana se realizó anoche una recepción en honor del presidente Coolidge y su esposa. En dicha recepción debutó la marimba guatemalteca enviada especialmente por el presidente de Guatemala.

PROTECCION



LA mayor posesión de la vida es buena salud. Consígalaprotégala como lo haría con su propia vida.

Los desórdenes de los riñones, si se descuidan, son serios. Si usted sufre de dolores de espalda, agudos dolores en el espinazo y lomos; si usted se siente desanimado, gastado y hecho un miserable, desconfíe de sus riñones. Tal vez se sienta períodos de mareos, ásperos dolores de cabeza y molestosas irregularidades urinarias. Estas son señales que sus riñones están enfermos, quizás como resultado de exceso de trabajo, haber comido más de lo necesario, beber mala calidad de agua, abatimiento ó enfermedad. Proteja su salud, por lo tanto, tratando sus riñones con Píldoras de Foster. Negligencia en atenderlos puede causarle malestares más serios, larga enfermedad y mayores gastos. El reumatismo, enfermedades cardiacas, cálculos, diabetes y el fatal mal de Bright, pueden ser el resultado de debilidad de los riñones que se ha descuidado.

Las Píldoras de Foster lo protegerán contra males de los riñones. Este remedio ha sido probado extensamente y sus efectos son ciertos. Asegúrese que obtiene las de Foster.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.
Pert. No. 38.—20 mayo—1

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8-4 11 m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ
Cirujano Dentista
PROSPERO 228
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

¡Locetas! ¡Locetas!

Se venden a precios sumamente equitativos mil quinientas locetas de superior calidad. En esta Imprenta se da razón.

Perm

Terrenos de montaña

Las nuevas disposiciones de fecha 5 de abril VENDEMOS

CUADRO QUE DEMUESTRA

el movimiento habido en el mercado Central desde el 1o. al 31 de mayo de 1925.

157	Reses	con	21.708	kilos	inclusive balanza	Lp. 139 0.68
273	Cerdos	,,	11.739	,,	,, ,,	,, 78 6.24
	Pesdo. frsc.	,,	8.521	,,	,, ,,	,, 19 0.88
	,, salido	,,	782	,,	,, ,,	,, 2 3.65
	Carne seca	,,	1.336	,,	,, ,,	,, 5 2.77
66	Charapas	,,			,, ,,	,, 2 6.40
70	Taricayas	,,			,, ,,	,, 7.00
Mesas ocupadas de frutas, verduras, etc. ect.						,, 49 8.90
Por ocupación de tiendas y diversas permanentes						,, 34 0.900
,, ,, ,, puestos semi permanentes						,, 7 3.80
Por cobro de diversas arbitrios ambulantes						,, 6 1.6

TOTAL Lp. 345.4 82

Importa lo cobrado, la cantidad de trescientas cuarenticinco libras, cuatro soles y dos centavos

Iquitos, 31 de mayo de 1925.

Luis M Ghiorzo.

En el Mercado de Belén, se ha recaudado en el mismo mes Lp. 99.7.83 en el concepto de arbitrios cobrados por 5547 kilos de cerdo, 1423 de carne seca, 188 de pescado fresco, 261 de pescado salado, 14 tortugas, 30 taricayas por la ocupación de 570 mesas y en el puerto del mismo Lp. 25.2.70

De manera que los dos mercados han rendido Lp. 445 2.65.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas
Depósito

Crucero-Arica - Avenida Leguía

Prmt.—151 mayo — 41

Para las damas

Un rato de charla con las jovencitas

Una de mis amables lectoras, incluida en el grupo que yo denomino de las jovencitas, me ha escrito una carta pidiéndome, con insistencia, le diga algo sobre el tema de conversación que se debe sostener en un salón.

Dice un párrafo de la carta: «¿Qué hacer para evitar la vulgaridad sin incurrir en la pedantería? ¿Cómo demostrar que soy una mujer pensadora y espiritual sin que me acusen de pretenciosa?»

La carta está escrita por una joven inteligente, seria, que por su buena instrucción y cultura, con dotes naturales que se neutralizan ante el temor de excederse en la conversación o de iniciar algun tema hasta cierto punto prohibido para ella. Por todo esto sus conversaciones tienen un interés relativo y ella, generalmente, tiene un encogimiento que quiere evitar. Esto y y otras cosas de su carta demuestran que se trata de una mujercita encantadora.

Tanto esmero requiere en una mujer su conversación como en su manera de vestir y, sin embargo, son dos puntos bastante descuidados en estos tiempos.

Hay que tener en cuenta que una frase mal aplicada o dicha a destiempo, puede hacerse célebre como otras tantas frases que hacen época y se repiten en sociedad dejando siempre en ridículo a la persona que tuvo el mal acierto de lanzarla inoportunamente.

Se debe dar importancia al relato de los hechos cuando éstos presentan un interés real y siempre deben abreviarse todo lo posible, evitando perderse en detalles insignificantes que desmeren en el efecto.

El gran defecto de los aficionados a las narraciones es el de remontarse a los orígenes de la historia que cuentan, y ocurre en este caso que, cuando llega al punto interesante de su relato, el auditorio no presta atención. Todo narrador que quiera ser escuchado ha de ser breve.

Lo que hay que evitar siempre son las maledicencias sobre personas, vivan o nó en la población, frecuenten o nó la reunión. Estas conversaciones que tienen por base la crítica hacen mucho daño y no son propias de personas buenas. Las instruídas y espirituales, que han nutrido su imaginación con lecturas substanciales, tienen subrados motivos y palabras que se adapten a otras conversaciones mas interesantes.

Entre la gente joven tienen gran éxito las conversaciones que tratan de la toilette. Las mujeres serias no deben entrete-

DIRECTORIO

Prefecto, Dr. César Cárdenas García, Próspero 22 cuadra.
Subprefecto, Sr. Manuel I. Reyes, Malecón Palacios 22 cuadra.
Secretario de la Prefectura, Sr. Alberto Romaña, Próspero 22 cuadra.
Oficial Archivero, Sr. Victor M. Benites, Próspero 22 cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado, Avenida Leguía 106.
Dr. Darío A. Ormeneta, abogado, Morona 15.

Sr. Emilio Strassberger, alcalde, Malecón Tarapacá 418.
Sr. José Altiniira, Teniente Alcalde, Ricardo Palma 6.
Sr. Adolfo Matos, secretario del Concejo, Raimondi s/n. cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela, Jefe de Zona y Comandante de Armas, Arica 56.
Sr. Teniente coronel Abelardo Gonzales, ctor. jefe del Regimiento No. 19.- Malecón Tarapaca 180.
Sr. Mayor Oscar G. Meza, 2o. Jefe del Regimiento No. 19. Avenida Leguía-Huallaga.
Sr. Teniente Carlos A. Valdez, secretario de la Comandancia de Zona, Arica 152.

Dr. Matías Ferradas, 1a. edicio, Huallaga 114.
Dr. Julio C. Montero, médico, Ucayali 214.
Srta. Herminia T. de Rabory, obstetriz, Próspero 6.

Sr. Gerardo M. Rabory, Tesorero Fiscal, Próspero 6.
Sr. Amadeo Guevara, Jefe de la Sección Terceros de Hacienda 1a. cuadra.

Sr. Ignacio Heritas, Próspero 231, 237.
Sr. Ricardo Noriega Sánchez, dentista, Próspero 228.
Sr. César Rodríguez Morey, dentista, Putumayo 41
Sr. Manuel A. Vergara, dentista, Próspero 232.

Sr. Miguel A. Borja, notario público, Malecón Tarapacá.
Sr. Benjamín Pérez Rangel, notario público, Próspero 100.
Sr. Manuel Rosell Santolalla, notario público Próspero 172.

Sr. Aurelio López Monteya, escribano de estado, Próspero 6.
Sr. Pablo Rojas Montalván, escribano de estado Morona 107.
Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado, Morona 106.

Sr. Emilio Rojas Augusto, escribano Actuario Morona 15.
Sr. Salomón Tejada, escribano actuario, Avenida Leguía 82.

nerse demasiado en este punto y sobre todo si en la reunión hay jóvenes a las que no interesa mucho este tema.

La casa, las labores que la adornan, suministran un tema más variado, un campo más vasto donde todas las jóvenes pueden intervenir extendiéndose en el punto que más dominen.

Los espíritus artistas pueden, sin exteriorizarse, proporcionar una tarde entretenida a sus amigas instruyéndolas al mismo tiempo en muchos puntos importantes.

Los relatos de viajes en los que se pueden mezclar conversaciones sobre estilos artísticos, costumbres de diversos países, indamentaria, etc., etc., proporcionan temas distraídos y amenos.

Lo mas importante está en no detentonar el medio en que se está.

La elección del tema de la conversación no le corresponde a una jovencita nada más que cuando esté entre otras jóvenes de su edad. En un salón las personas mayores son las que inician el tema, que debe variar según el auditorio.

La mujer madura no escucha de la misma manera que la mujer joven ni la interesan los mismos temas. Una madre de familia tiene otras preocupaciones

RESTAURANT
"AMBOS MUNDOS"
—DE—
Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la exacta calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasía, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, así como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA, BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Oresette Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

que una mujer mundana. Un medio escéptico acoge una conversación más frívola, por no decir más ligera que un medio serio y piadoso.

Deslizamientos del terreno amenazan la desaparición de la Aduana

Una desgracia más sufrirá Iquitos con la desaparición completa del edificio de la Aduana y sus dependencias. Todos al darse ayer cuenta de la desgracia que está ocurriendo, se decían consternados; primero el Muelle y ahora la Aduana.....!

Nosotros, cuando perdimos el Muelle, hicimos hincapié sobre la necesidad de defender al edificio de la Aduana y nada se hizo y ahora estamos palpando la dolorosa realidad.

Ayer a las 4 de la madrugada, debido a la vaciante del Amazonas y a las filtraciones de las tuberías de desague de la Aduana y sus dependencias, que hace mucho tiempo estaban rajadas a causa de las depresiones del terreno; éste ha empezado a deslizarse en grandes proporciones hacia el río; habiendo arrastrado consigo, parte de la reja frontera, unos cinco metros, el pozo construido con el objeto de recibir las aguas pluviales que reunen los tejados de las oficinas mencionadas y como consecuencia, el tubo de desagüe de ese pozo que llevaba a esas aguas, directamente al Amazonas.

Tan luego tuvo conocimiento de ese suceso el Sr. Eduardo Camino Raygada, se constituyó a ese lugar para dictar las medidas necesarias y serían las 6 a.m. cuando el sitio donde se encontraba en mínimo, de un peón se produjo un derrumbe pudiendo salvarse milagrosamente lo mismo que el peón.

Una vez presentes, el administrador de la Aduana, el gerente de la Booth y los empleados de ambas oficinas, se acordó trasladar a lugar seguro, escogiendo la casa que ocupa la Capitanía del Puerto cruzero Raymondi-Loreto, los enseres, archivos, etc. habiéndose verificado esta operación en el día de ayer.

Por otro lado, la Booth hizo desarmar el ramadón posterior de la Aduana que había sido construido con el objeto dar más amplitud y también de los antiguos almacenes de cabotaje que por temor a lo que ahora está ocurriendo ya no eran utilizados.

Felizmente no llovió ayer, porque si esto hubiera ocurrido, ya el derrumbe hubiera arrastrado al edificio de la Aduana que aun no es desarmado, por que se ha consultado a la superintencia general de aduanas, quien de be correr con los gastos que ocasionen las operaciones de traslado, etc. Según se nos informa, el gerente de la Booth manifiesta, que esa oficina, la Booth, es la que debe sufrir gastos, pero como no se ha previsto este caso, ha consultado a su principal en Liverpool.

A nosotros nos parece que ya el edificio de la Aduana debe estar desmontado, por que muy bien puede ocurrir que mientras esperan la respuesta se pierda.

Actualmente se están verificando los trabajos de desviación del curso de las aguas pluviales hacia el canal colector de la calle de Loreto con el objeto de evitar deslizamientos para lo que la Municipalidad está prestando su cooperación, con una sección de la cuadrilla quien está ahondando el mencionado canal para dar libre curso a las aguas mencionadas.

A las 8 a.m. de hoy el barranco se encontraba más o menos en las siguientes condiciones—en la esquina que forma la desmotadora de Kahn y Cía. 10 metros; en la altura de la reja de la fachada 2.50 metros; al centro del edificio de la Aduana 4 metros, en la esquina posterior, 1.50, en la esquina posterior del almacén de cabotaje ya está en el borde y así sucesivamente; de manera, que el mencionado edificio si no es desarmado se perderá.

Quedaremos sin edificio propio para la Aduana o no? es la pregunta que todos nos hacemos y con lo ocurrido con el Muelle que ya hace más de un año que lo hemos perdido y hasta ahora no se tumorea siquiera de que se va a construir uno nuevo, es muy probable que nos quedemos tambien sin Aduana.

Al Público

Por disposición de la superintendencia del ramo ha quedado suprimida la tasa extraordinaria nocturna que señala el reglamento de correos y telegrafos. Así también, la oficina central telegráfica de esta ciudad; permanecerá abierta al servicio del público **de 7 a 8 p. m. en los dias útiles.**

El Jefe de la Oficina
v-7 p 4-154-3a. p.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

MAYO 30

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 2.

Defunciones: un nacido muerto perteneciente al sexo masculino.

Matrimonios: Eleuterio Meléndez Tafur con Justiniano Fernandez Tafur y Rosaura Aguilar con Agustin Contreras.

MAYO 31

Nacimientos: ninguno.

Defunciones: Pablo Ramirez Flores de 38 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

MAYO 31

Ayer se expendieron en ese Mercado los siguientes víveres: reses 9 con 1181 kilos; cerdos, 12 con 687 kilos; pescado fresco, 318 carne seca, 48; tortugas, 2 y tinajas, 3.

JUNIO 1°

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 7, con 565 kilos; cerdos 9 con 388; pescado fresco, 398; pescado salado, 90; carne seca, 67; y 2 tortugas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.10 y 1.00
" " 2a.	1.00 y 0.80
Cerdo	80
Paiche salado	1.00
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	30

Pescado fresco, sábalos pequeños a 60 centavos cada uno.

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención el oficial don Jorge Loayza y de cárcel el sargento 1° don Toribio Solsol del Regimiento N° 19.

La demografia en Iquitos

Durante el mes de mayo último han sido inscritas en los libros del registro civil las siguientes partidas:

Nacimientos	
Varones	48
Mujeres	76
Total	124

Defunciones	
Varones	15
Mujeres	17
Total	32
Nacidos muertos	
Varones	3
Mujeres	0
Total	3

Diferencia a la favor de la población 89 habitantes.
Matrimonios: 2.

COMERCIAL

Lima, Mayo 25 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.09 ½
Londres	Libra esterlina	"	18 ¾ % premio
París	Francos Franceses	"	80.—
Madrid	Pesetas	"	28.05
Roma	Liras	"	101.20
Suiza	Francos Suizos	"	21.05

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	**New York** (13-5-25)
Jebe Fino	45	cts. la libra
Jebe entrefino	—	
Jebe débil	36	" " "
Sernamby de caucho	36	" " "
Sernamby de Jebe	34	" " "

Bancas para los paseos públicos

Son muchísimas las bancas de los paseos públicos que están deterioradas por manos criminales y no decimos todas, por no parecer exagerados; pero el hecho es, que los mencionados paseos carecen de las comodidades necesarias para los que a ellos concurren.

En anteriores ocasiones, hemos llamado que la Inspección de Policía Municipal había solicitado propuestas para la construcción de nuevas bancas y la refacción de otras y nadie quiso presentarse; y el Concejo se encuentra en condición difícil, pues necesita proveer esos paseos de bancas, y dar trabajo a los industriales de la localidad y como estos no manifiestan interés, es muy probable que si ese estado de cosas continúa, se verá precisado a encargarlas al extranjero lo que sería muy triste teniendo aquí muy buenos industriales.

Además, se trata de dotar de bancas al Malecón Tarapacá hasta el Bellavista o sea en su totalidad; y como ya se ha palpado infinidad de veces, que las gentes se entretienen o hallan placer en destruírlas, pues hasta las que se encuentran frente a la Prefectura, que son dos, han sido materialmente destrozadas y eso que allí siempre hay custodios del orden público; con mayor razón en en los lugares más apartados. Como para el Concejo resulta demasiado onerosa la refacción continua de esas bancas y además desea dar comodidades al público, ha resuelto mandar construir bancas de madera sólida, para lo que los industriales tomándose interés, deben presentar modelos que a la vez que reunan la solidez necesaria sean de buen gusto, para así evitar que la corporación edilicia las haga importar.

Decimos esto, por que la Inspección de Policía, nos ha manifestado su interés por la refacción y construcción de bancas y la situación en que se encuentra la corporación edilicia que quisiera para los días de nuestro aniversario patrio próximo, llevar a cabo esa idea. De manera, que los industrines deben ponerse en contacto con la Inspección indicada, para que ella los informe sobre el particular, pues como repetimos, desea la corporación edilicia que esas bancas se construyan aquí, y sería muy sensible que se solicitaran al extranjero. Como parece que hay urgencia, es conveniente que los modelos se presenten lo más pronto posible.

Detenido

Eduardo Dávila tiene quince días de arresto que por no haberlo cumplido con el artículo 102 de la ley del Servicio Militar Obligatorio que dice:

"Los que salga del territorio de la república y no lo avisaran a su salida y regreso, sufrirán un arresto de quince días".

Dávila que no ha cumplido como repetimos con esa obligación por eso está sufriendo la pena señalada.

Menores ébrios

La policía detuvo el sábado en lo noche a los menores Arnaldo del Aguila y Miguel Vega, que en completo estado de beodez se encontraban en la vía pública.

Por maltratos

Rafael Vega se encuentra detenido en el cuartel de la calle del Brasil por haber maltratado a Julio Reticio.

Otro ébrio

Por haber estado ayer en la vía pública en estado de beodez pernoctó en el cuartel de la policía Melchor Rimachi.

Palomilla

La policía ha detenido al menor Benigno Bustíos que es una palomilla incorregible.

Mala hija

Doña Rosenda Acosta ha pedido la detención de su hija Ernestina Pinedo por que se insolentó con ella cuando trató de reprimirle ciertos defectos.

Prueba

Ayer se verificó la prueba del bote "Leontina" que la casa Israel y Cía contrata del servicio de correos con la capital de la reubli ca por la vía del Pichis, ha adquirido para hacer los viajes entre Masisea y puerto Yessup si es posible. Optimos resultados dieron las mencionadas pruebas y estuvieron a su bordo varios personas especialmente invitadas por la casa indicada

Carestía de artículos de primera necesidad

En vista de que los rematistas de víveres pretenden continuar con el alza injustificada de los artículos de primera necesidad, ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que el Concejo está tomando las medidas necesarias para impedirlo; entre estas medidas, se encuentra la de expender por su cuenta las mismas carnes o plátano, yúcas, etc, etc, lo que se efectuaría desde luego sin que el Concejo obtenga utilidad alguna y solo sacando los gastos que ocasione. No podemos menos de aplaudir la brillante idea de la corporación edilicia, que poniéndola en práctica, hará que la gente de escasos recursos pueda vivir más tranquilamente, sin temor a los abusos que ya se están cometiendo.

Captura de una leprosa

Hacen varios días que dimos cuenta de que había sido traida de la isla de Lupuna una pobre mujer llama da Ceferina Pezo, que padece del mal de Lázaro y que la policía la había puesto a disposición del Médico Titular con el objeto de que emitiera el certificado respectivo, para de esa forma internarla o no en el Leprosario. Pero esa pobre mujer, seguramente mal consejada, fugó y ya ha sido capturada y remitida a ésta por el teniente gobernador de Manatí.

Nuestro obsequio

Avisamos a nuestros abonados que el número de hoy, va acompañado de un calendario correspondiente al presente mes.

Correo de Lima

A las 11 de la mañana de hoy, llegó el vapor "Huascar" conduciendo correspondencia de Lima que alcanza hasta el 25 de abril último.

SOCIAL

Natalicio

Con motivo de ser hoy el aniversario natalicio del Fiscal de la Corte de este distrito judicial, señor doctor don Alcibiades Velasco; ha sido muy felicitado por sus numerosas relaciones sociales a las que aunamos las nuestras.

Cumpleaños

Saludamos atentamente a la señora Esther de Cockburn que conmemora hoy el dia de su natalicio.

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
Federación	" "	30	"
EXTRAS	" "	30	"

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

Movimiento fluvial

ENTRADAS

El vapor «Huáscar», que llegó hoy, procedente del río Ucayali, condujo los siguientes:

Pasajeros.—Marcos Vilgran, Luis Godin, José Tang, Serafín O. Barcia, Fernando Tang, Antonio Young, Samuel Sanchez, Eduardo Scavino, Jaime Biressert, Bonifacio Rios, Emma Chávez, Belem Vásquez, 6 guardias; Angélica de Schut, tres niños y servienta; Hermelinda Schut, Enrique Urresti, José Martínez, Gustavo y Antonio Zevallos, Nicolas Arimas.

Carga.—Para Israel y Cía: 29 s algodón 913 k. 33 s arroz 2,200 k. 7 s maiz 590 k. 8 s tamo 688 k. 30 o tarros 1350 k, 42 p paiche 2,180 k. 1 s cacao 80 k. 3 reses. 2 cerdos, 30 caibros 3,000 k, 200 listones 2 000 k.

Para Afat Leon: 2 b chancaca 150 k

Para Pinto y Cía: 10 s arroz pilado 910 k.

Para Mario Niño: 17 s frejol 1481 k

Para C. Hernández e Hijos: 4 reses y 4 crías.

Para Hamburgsstberger y Cía: 46 c azúcar 1740 k.

Para Eduardo Montero: 9 c azúcar 360 k. 2 cerdos, 1 c varios.

Para J. Dejo: 25 s algodón 1,906 k, 2 p paiche 124 k, 2 c pasas 77 k.

SALIDAS

La lancha «Huayno Capac» que salió ayer, con destino al Alto Marañon, llevó los siguientes:

Pasajeros.—Coronel A. R. Morell, Sr. Singlewald y Sr. Rochen.

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Nepthali Garcia Pinzares 2do
Vocal.—Dr. Alcibiades Pinillos R. Manuel 1o.
" Dr. Leoncio Suarez Paramayo 1o
" Dr. Ricardo V. Alegre 2do
Secretario.—Dr. Horacio Alarcón Arellano.
Fiscal.—Dr. Alcibiades Velasco Paramayo 2o.
Juez de 1a. Instancia.—Dr. Arnoldo Carbajal Mena 2o
Juez de 1a. Instancia.—Dr. Victorino Terrones Quiroz, Paramayo.
Juez Instructor. Dr. Juan José Hidalgo. Arica Ramos Sec. Sr. Ezio Gonzalez.
Secretario Dr. Augusto Dias. Moreno N° 117.

Despacho del día 30 de Mayo de 1925
Sala en lo Civil

Decretos — Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, expidió uno.

Autos.—Con los señores Presidente, Alvariño, Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón, en discordia, resolvió la apelación en un efecto concedida a don J. Abel Vargas en el cuaderno de embargo que incide en la ordinaria que sigue con don J. Constante Hoy, sobre nulidad de un contrato de compraventa; declararon nulo e insubsistente el decreto apelado que declara sin lugar la declaración del de fs. 24, solicitada por el demandante Vargas, declararon así mismo nulo todo lo actuado desde fojas 22 a cuyo estado repusieron la causa.

El voto de los señores Alvariño y Barriga Alarcón fué por que se confirme dicho decreto.—Juez, Dr. Terrones y Quiróz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón, expidió cinco.

Sentencia.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, en discordia, expidió sentencia en la causa seguida contra Carlos Cubillas y Juan Noé Oviedo por lesiones en don Francisco Escudero, condenando a Cubillas a 8S dias de prisión la que dieron por compurgada con la carcelería sufrida, ordenando su inmediata libertad, condenaron así mismo a pagar al agraviado en concepto de reparación civil la suma de Lp. 6.000; y a Oviedo a 60 dias, la que también dieron por compurgada y a Lp. 4.0.00 como reparación civil. El señor Fiscal interpuso recurso de nulidad el que fué concedido.

Resúmen del despacho del mes de mayo

SALA EN LO CIVIL

Decretos	68
Autos	18
Sentencias	5

TRIBUNAL CORRECCIONAL

Decretos	182
Autos	36
Sentencias	1
Audiencias	3

El Relator ecc.
V. Aro González.

De correos

Correo para Lima

El señor Administrador para dar facilidades al público para el despacho de su correspondencia, ha tenido a bien postergar la salida de la lancha "Correo" para el día de mañana 2 a las 5 p. m., recibiéndose la correspondencia certificada hasta las 2 p.m. y la franca, hasta las 4 p.m

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y pa pel sellado.

El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposiciones de fecha 5 de abril VENDEMOS

Terrenos de Montaña

Se publican sin intercepción inclusive los domingos—esta completar las treinta veces.

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo», con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea y de la quebrada del Mirador, afluente derecho de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita don M. Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don José A. Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

s30 p3—158

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Tercero" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali; distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Vez; por el Sur, con terrenos de don Ernestina Ra nirez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

s30 p3—159

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Vez; por el Sur, con terrenos de don Ernestina Ra nirez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

s30 p3—160

RIO AMAZONAS

Doña Catalina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Primero», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la quebrada Paloneta, afluente derecho de la quebrada Mirano y este del río Nanay, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Paloneta; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos de posesión de Leopoldo Umpierres, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.

Amadeo Guevara.

Jefe de la sección.

v30 p3—162

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azerrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Alegre», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la quebrada Paloneta, afluente derecho de la quebrada Mirano y este del río Nanay, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Paloneta; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos de posesión de Leopoldo Umpierres, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.

Amadeo Guevara.

Jefe de la sección.

v30 p3—161

RIO AMAZONAS

Doña Juana Díaz Del P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior del río Morallo," con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior del río Itaya distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el lindero de la quebrada Morallo; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno de Antonio Villacorta; por el Este, con el terreno de Antonio Villacorta; por el Este, con el lindero de la quebrada Morallo; por el Sur, con el terreno de Antonio Vda. de Seguera y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

s30 p3—158

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Yangas" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Yangas, afluente del río Itaya, distrito de Iquitos a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Aurelio Soto; por el Sur, con el terreno de don Francisco y terrenos baldíos; por el Este, con el terreno de don Aurelio Soto; por el Oeste, con el lindero de la quebrada Yangas y terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p6 —144

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuala, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Parra to Salcedo" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos de don Amparo solicitado por Maria Aina y Rosalvira Grandez; por el Este con terrenos de don Amparo Serna de Rosa Capuna; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con el río Ucayali o lindero de Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara a

Jefe de la Sección.

s30p 6-143

RIO AMAZONAS

Don Remigio Cora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Intermedio" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte; montaña baldía y el terreno de don Nazario Cumari, por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno de don Remigio Cora y por el Oeste; montaña baldía y una quebrada sin nombre.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara a

Jefe de la Sección.

s30p 6-143

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas a 64 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos de don Ramón Ochoa; por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección.

s30p8—124

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aguaje" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Itaya distrito de Iquitos a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Francisco y José Quevedo; por el Sur, terreno de Aurelio S. to Villacorta; por el Este, terrenos de "Santa Rosa de San Luis" solicitado por doña Manuela Noriega Vda. de Sequera y por el Oeste, terrenos baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v 30 p6 —141

RIO AMAZONAS

Don José de Almeida se ha presentado ante esta Prefecturasolicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. Pallcana, afluente del río Itaya, distrito de Iquitos, a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con el terreno San Antonio de propiedad de Irene Alegría; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con la Qda. Pallcana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v. 30p 6—145

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequiera, se ha presentado ante esta Prefectural solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña denominado Aumento de San Luis, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos de don Aurelio Soto; por el Este, con terrenos de "San Luis» propiedad de la recurrente; y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

Jefe de la sección

v30 p6—142

RIO AMAZONAS

Don Pedro Chávez se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 12hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Nanay Momón afluente izquierdo del río Nanay distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos ocupados por Filadelfia Vargas, por el Sur, con terrenos ocupados por Felipe Vela, por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección.

s30p8—124

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas a 64 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos de don Ramón Ochoa; por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección.

s30 p8—123

RIO AMAZONAS

Don Luis Antonio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas región de Iquitos, a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el lindero de la quebrada de Iquitos, por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno de don Manuel Vez; por el Oeste, con el brazo del río Amazonas; por el Este, con el terreno de don Juan Ramírez y por el Oeste, con propiedad de don Juan Ramírez

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

Jefe de la Sección

v30p8—113

RIO AMAZONAS

Doña Martha Locadia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Talolia de propiedad de don Manuel Moreno y terrenos baldíos, por el Sur, con el río Napo, por el Este, con terrenos bajos baldíos y por el Oeste con el río Aguajal y terrenos baldíos que lo rodean.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

s30p10— 114

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Grande" con extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín, á 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con el caño Puleo; por el Sur; con terrenos bajos y pantanosos; por el Este, con la acequia y el Lago Iberia; y por el Oeste; con el terreno Filadelfia de Marcial Vásquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 14 de mayo de 1925

Amade Gu-vara

v 30 p14—84

Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Grande" con extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín, á 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con el caño Caminapalo, por el Este, con el lindero de la quebrada "Filadelfia," de Marcial Vásquez Sosa, por el Sur; con el Lago Iberia y por el Oeste, con el mismo terreno Filadelfia, de Marcial Vásquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

s30p14—83

Jefe de la sección

RIO NAPO

Don Pablo Torres se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "El Porvenir" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo a fluente izquierdo del Amazonas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos solicitados por don Eliseo Alván; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el Napo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

s30p24—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Aurelio Soto y, por sus menores hijos Florencio y Emilio se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Centro" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del río Itaya, afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur; con terrenos baldíos y con los fundos denominados "Santa Bárbara" respectivamente de don Aurelio Meirelle y otro, por el Este; terrenos baldíos y por el Oeste, con el fundo San Marcos del recurrente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de abril de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p25—127 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Eloisa G. de Gonzalo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de Eloisa» con una extensión de 25 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha de la quebrada del mismo nombre, afluente del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de Guillermo Sánchez; por el Sur, con terrenos baldíos y el caño Charapilla, por el Este, con «El Porvenir» de propiedad de don Esperanza y Zalmira de doña Carmen Chávez Vda. de Rengifo y de la recurrente y por el Oeste, con terrenos baldíos por aguajal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de abril de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p25.—139 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña Celestina Sánchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Porvenir" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Ucayali, distrito de Contamana, a 85 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte, posiciones baldías de San Pablo Viejo con el caño Caminapalo, por el Sur, el caño Caminapalo, por el Este, posiciones baldías de San Pablo Viejo con un pantano y por el Oeste, con el monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p25—142 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Martín Acho se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "FEDERICO" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en el fundo de la margen izquierda del río Itaya afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con el río Itaya y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p26—140

RIO AMAZONAS

Doña Juana Pinedo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Juana" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Itaya, afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de.....cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo de propiedad de don Antonio Layet, denominado "Ita", por el Sur, terrenos ocupados por don Manuel Inuquito; por el Este el río Itaya y Oeste la quebrada de Pallcana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p26—141 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Camilo Rojas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Angélica" con una extensión de 25 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Sarayacu a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este; con el río Ucayali y por el Oeste: con el lago Yarinacocha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p27—137 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro P. Babilonia, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "GRAN" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a..... kilómetros de distancia del pueblo de..... cuyos linderos son: por el Norte con el caño de Ayzana; por el Sur, con la quebrada de Orán; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p22—40 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro P. Babilonia, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pucaya Cara" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Nanay, distrito de Iquitos, a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este con el lago "Pucaya Cara" y por el Oeste con la quebrada "Cocha".

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la Sección

v30p1p—47

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes BOOTH & Co. (ondon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por Sáúl. Meléndez O.—18 de Raymondi Nº 30

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

SEGUNDA PARTE

—Para evitar a su señora las molestias de la vida de guarnición—contestó mi tía Maria,—y, en el caso de guerra, las angustias..... que bien miradas, es una cuarteta sufrir, pues.....

—De gran peso son los motivos que usted indica, señora. Mi objeto principal será evitar a Marta los fastidios y disgustos de la vida, pero mayores que los de la vida de guarnición serían los inconvenientes de la inacción, y el riesgo de que fuera atribuida a pereza o a cobardía mi separación del ejército, es para mi mil veces más temible que los peligros de cien campañas. Semejante pensamiento no ha rozado siquiera mi espíritu; supongo que tampoco el de Marta. ¿No es verdad?

—Sin embargo, si yo impusiera esa condición.....

—No lo impondrá usted, sencillamente por que es incapaz de pretender obligarme a que renuncie a mi dicha. Usted es rica; yo poseo como patrimonio único mi empleo militar. Abandonándolo, pensaría en pedir la separación del ejército; pediría, sería contrario a mi dignidad, contrario a todos mis principios sobre el honor.....

—¡Bravo, Tilling!—gritó mi padre.—Yo me intéis reconciliado de todo corazón con vuestro matrimonio. Habría sido falta grave pedir la licencia absoluta; dentro de poco será usted coronel, y seguramente tuvo el llegar a general. Por que su mujer quiere usted aspiraciones leg timas de ser en su día general en jefe, y quién sabe si ministro de la Guerra? Con ello hahagaria a su mujer.

Semejante perspectiva no era la más a propósito para seducirme; pues para mí de gusto habría sido vivir retirada en el campo con el hombre que amaba. Aprobé, empero, la resolución de mi futuro, resignada que la revolución al abrigo de los sus pectivos de mi padre, que probablemente habrían compartido la mayor parte de nuestras relaciones.

—Sí, si—repuso mi padre completamente reconciliado;—repito..... yo soy muy franco, y no quiero ocultar que he creído al principio que us ted preparaba sus baterias. ¡Hombre no pongo usted esa cara de dignidad ofendida! Le creído que acaso pensase usted en separarse del ejército, lo que habría sido torpeza insigne. Marta es hija de militar, vinda de un militar, y no creo que un hombre civil hubiese conseguido apoderarse de su cariño.

No pudo menos de sonreir Tilling.

—Creo—contestó—que tiene usted razón, que se ha enamorado de mi uniforme.

* * *

Nos casamos en el mes de septiembre. Federico pidió y obtuvo dos meses de licencia y nos dirigimos a Berlín, punto final de nuestra primera etapa de novios. Yo había expresado mi deseo de ir a la capital del imperio con la esperanza de encontrar a mi madre, la cual, en la mañana de la muerte de mi padre, había partido para Alemania con el fundamento de ir a pasar algunos meses en casa de su hermana, la señora Cornelia de Tessow. Su enfermedad extremada y su evidente superioridad intelectual me habían conquistado, y de lo que debió ser la madre de Federico. Era su tía-viuda de un general prusiano y madre de un hijo único, que acababa de ser nombrado teniente.

Me he visto en mi vida joven más guapa que Godofredo de Tessow. La intimidad reinante entre la madre y el hijo era verdaderamente conmovedora. Cuando oía el orgullo con que la madre veía a su hijo, el cariño y ternura infinita que el hijo testimoniaba a la madre, entrevía la época en que mi Rodolfo, ya un hombrecito, me proporcionaría idénticos goces.

—No comprendo—decía yo un día a mi marido,— no comprendo que una madre consienta que su hijo único abrace una carrera tan erizada de peligros como la de los armas.

—Existen, querida mía, reflexiones que, a fuerza de ser sencillas, escapan inadvertidas a todo el mundo, hechos que se imponen sin que uno se dé cuenta. Por ejemplo no se quiere oir hablar de los peligros de la vida militar, porque el deber obliga a desafiarlo y ecasi siempre sale uno de ellos con vidas. Por otra parte, para un joven prusiano no noble, ¿cabe idear carrera más agradable que la de oficial de ejército?

Tuve la suerte de agradar a mi tía Cornelia.

—¿Por qué mi pobre hermana—suspiraba un día—no logró disfrutar de la dicha de tener una hija como tú, de ver a Federico feliz..... ¡Descalo con tanto afán verle casado! ¡Pero se había fatmado un ideal conyugal tan elevado, que.....!

—No serán tan perfecto el ideal, tía, cuando se conformó conmigo.

—Me repugnan los cumplimientos, pero bendiciría a Dios si mi Godofredo encontrase una esposa paciente, que quisiera verme rodeada de nietos..... pero de buen o mal grado habré de tener paciencia: mi hijo no tiene más que veinte años.

—Aun tiene para torturar muchos corazones.

—No lo creo, porque es la bondad personificada. Lo que sí aseguro es que sabrá hacer dichosa a una mujer.

—Como Federico a la suya.

—No puedes saberlo aún, querida sobrina; hablaremos dentro de diez años, y no antes. Y no me paladees duda alguna sobre vuestra dicha, que formalmente creo que ha de ser durable.

Salimos de Berlín para visitar una porción de balnearios. Si se exceptúa el breve viaje por Italia que hice con Arnó, viaje del cual conservaba recuerdos muy vagos, nunca había yo salido de Austria, de aquí que, en el que hice con Federico, hallase grandes alicientes, pues pude admirar países desconocidos, costumbres, individuos y usos completamente nuevos para mí. Si hubiese tenido a

(Continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de máquinas para toda clase de impresiones, en donde se editan periódicos, folletos etc. y se hacen dublicaciones con viñetas escojidas

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 2.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extranjero Al año	„ 40.00

Inserciones

Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 5 veces por cada vez 50 cts
Por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulg de la columna cada vez 25 cts, oro americano.
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonios, tarjetas de invitación y de visita, facturas, membretes, sobres timbrados de papel y sobres nuevos, diplomas, programas, carteles, etiquetas esmeradas y todo lo que concierne al ramo.

Imprimimos de hojo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Miércoles 3 de Junio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5306

OFICIAL

La nueva ley sobre tributacion de alcoholes

El Ejecutivo le ha puesto el cúmplase a la siguiente ley:

Ley No. 5049

El Presidente de la República.

Por cuanto: el congreso ha dado la ley siguiente:

El congreso de la república.

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1o.—Los alcoholes y bebidas alcohólicas, de toda clase y procedencia, pagarán un impuesto con arreglo a la siguiente tarifa:

Producción nacional

Por litro de alcohol absoluto o sea 100° Gay Lussac:

Alcohol exclusivamente de uva, sesenta centavos;

Alcohol de caña, producido en la sierra, ochenta centavos;

Alcohol de caña, producido en la costa, un sol;

Alcohol de cualquier otro orgen, un sol veinte centavos;

Por litro de vino natural, tres centavos;

Por litro de vineta, veinte centavos;

Por litro de cerveza, cuatro y medio centavos.

La cerveza que se elabora en lugares que esté gravada con impuestos locales, porvalor de dos centavos o más el litro, pagará por impuesto fiscal, tres y medio centavos, mientras ni jun esos impuestos. La que se produzca en el Cuzco, dos centavos, mientras esté afecta a impuestos locales

Las imitaciones de los vinos y licores extranjeros, que se hagan en el país, pagarán el mismo impuesto que sus similares, *con deducción del impuesto por el alcohol empleado como materia prima.*

Producción extranjera

Cerveza, el litro, quince centavos;

Licores y bebidas alcohólicas, que no sean vinos y los alcoholes de cualquier clase, hasta sesenta grados Gay Lussac, dos soles litro;

Alcohol de cualquier clase, hasta cien grados Gay Lussac, tres soles litro;

Vinos tintos o blancos de cerezal, Chipre, Chino, Frontiñán, Jerez, Malvasia, Marsala, Málaga, Moscatel, Oporto, Pedro Jiménez, Peralta, Rhin, el Vermouth y los demás vinos generosos, un sol veinte centavos el litro;

Vinos blancos o tintos de Borgoña, Burdeos, Carlin, Catalan, Chianti, Priorato San Vicente y los demás de esta clase, un sol litro;

Vinos espumantes de cualquier procedencia, un sol ochenta centavos el litro;

El Champagne y todos los que en su etiqueta lleven este nombre, excepto la sidra, dos soles treinta centavos el litro.

Artículo 2o.—Todo productor o fabricante de alcoholes o bebidas alcohólicas, está obligado a dar cuenta, en la forma que el reglamento determine de los artículos que produzca o elabore.

Artículo 3o.—En las solicitudes de licencia, que conforme a las disposiciones vigentes, deben presentar los productores para ejercicio de su industria en el año, expresará el volúmen de la caña o fruta destinada al cultivo de materias primas, determinando el rendimiento, por unidad de medida usual en la zona productora.

Si la industria fuese subsidiaria de la elaboración de azúcar, se expresará el volúmen de la azúcar producida en el último año.

Los fabricantes de licores detallarán, además de los datos puntualizados en las solicitudes, los artículos que elaboran, con expresión del nombre de cada uno.

Artículo 4o.—A la solicitud de licencias, que deberá presentarse en el mes de enero de cada año, se acompañará un balance de existencias, firmado por el peticionario, contemenlo la producción y ventas habidas en el año y el saldo al 31 de diciembre.

Las solicitudes se presentarán en doble ejemplar, en papel sellado de cincuenta centavos fojo el primero y en papel sin valor el segundo.

Artículo 5o.—Dentro de los no venta días de la promulgación de esta ley, los vendedores de alcoholes y de bebidas alcohólicas, cualquiera que sea la importancia del giro y el lugar de expendio, se inscribirán en los registros de la recaudación, presentando una solicitud, por una sola vez, en la forma antes prescrita.

Artículo 6o.—Las solicitudes se extenderán en fórmulas impresas, uniformes para casos iguales, que la recaudación proporcionará cobrando solo el valor del papel sellado.

Artículo 7o.—Las licencias serán gratuitas, se extenderán en fórmulas ad-hoc, y para su validez, llevarán la firma del representante de la recaudación en la zona a que pertenezca el fundo o fábrica y el sello de la oficina correspondiente.

Estas licencias serán intransferibles.

En caso de extravío o pérdida pueden renovarse a solicitud de interesado con las formalidades establecidas.

Artículo 8o.—Es absolutamente prohibido el ejercicio de la industria alcoholera, en cualquiera de sus formas, sin licencia de la recaudación.

Igualmente se prohibe en lo absoluto la destilación o fabricación, por cualquier método, de alcoholes tóxicos, penándose a los contraventores conforme al artículo 275 del código penal.

Artículo 9o.—Se procederá a la clausura inmediata de cualquier establecimiento que elabore artículos gravados con este impuesto sin permiso de la recaudación, la existencia que se encuentre en el momento de la clausura será penada con derechos dobles.

En los fundos de caña dulce en que se produzca alcohol o en cualquier otro establecimiento o fábrica mixta que al lado del alcohol se produzcan otras materias, se clausurará solo la correspondiente sección de destilería de alcohol.

Si no estuviera inscripta en los registros de la recaudación, caerán en comiso los elementos que contenga y los artículos producidos.

Artículo 10o.—Cada vez que un productor trate de adquirir un nuevo alambique o de introducir alguna reforma en su fábrica, dará aviso a la recaudación.

(Continuará).

VAPOR "MELITA"

Este cómodo vapor zarpará de este puerto con destino al río Ucayali, hasta la BOCA DEL TAMBO el domingo siete del que rige a las 11 h. a.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

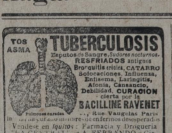
Israel y Cía.

v1p1—3 pul dob.—16

Barreteros--Dinamiteros

La casa ***Israel y Co.*** solicita los servicios de tres barreteros y dos dinamiteros para las obras que deben ejecutarse en el mal paso de Yurac-yacu-Rio Huallaga.

v 8 p 1 —15—4 pul dbls.



Vea en todas Farmacias y Droguerías LA CENTRAL de A. FERRANDO & Co.



Rebosan sus Niñas de Salud?

Perfecta salud asegura la felicidad y el futuro para sus niñas. Sangre rica significa un desarrollo fácil y seguro para la mujercita de mañana.

Si sus niñas están delicadas, pálidas, evasivas de los gozos de su edad. O si están nerviosas y muestran contratiempos en su desarrollo, póngalas a tomar Emulsión de Scott. Este puro y nutritivo alimento-medicina les hará sangre rica y les traerá fuerzas que ahora le faltan. Nada mejor puede dársele a las niñas que este valioso medicamento.



Emulsión de Scott

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Especifico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10 tonelada
Andiroba		5 „
Cumala negra		8 „
Camala blanca		10 „
Sacha inchi		10 „
Cacahuillo sin cáscara		12 „

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Perm—No 86

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio YAVARI por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como son pasajes, medicamentos y arendamientos de estradas GRATIS, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145—3 pul. dob.—

:GRAN:

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide" — Chumbreques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—28 Pág.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-.Depósito.-

Crucero-Arica - Avenida Leguía

Prmt.—151 mayo — 41

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

Medios de educación

EL CASTIGO

(De «El Dia», de Montevideo)

Si nuestros padres pudieran observar el funcionamiento de la escuela de hoy, con cuánta razón compararían los medios de los cuales se valían los preceptores de antaño con los recursos de que disponen los educacionistas de nuestros días. Los métodos y sistemas de enseñanza y sobre todo, el arte y habilidad para conducir a los niños sin necesidad de llegar a determinaciones violentas, causarían en sus espíritus no pocas decepciones y dudas.

Si hay algo que puede señalar la distancia recorrida en materia de educación debemos referirnos al sistema disciplinario que imperó en nuestras escuelas, exponente de gran significación y que dejó honda huella en la memoria de nuestros mayores, a tal extremo que, cuando relatan algo de su edad escolar, siempre aparece una diablura y tras la diablura, una paliza, de un modo unidas y trabadas que uno no sabe cuál de ellas genera a la otra; si de la diablura viene la paliza o de la paliza viene la diablura.

El castigo corporal fué considerado hasta hace poco, como el medio más directo y eficaz para conducir a la grey escolar por el camino de la virtud. La psicología estiba en sus comienzos. Se desconocía la evolución del sentido de lo moral, la multitud de factores que cooperan en la formación de la individualidad. El único punto de referencia era el cuerpo humano en su aspecto de sólido. Se trabajaba sobre el hueso y la carne. La máxima era como un artículo de fé, en que había que creer o reventar. Toda la enseñanza se resumía en máximas que se metían a fuerza de martillo. «La letra con sangre entra» era algo como una metáfora; era el principio básico de la educación. El que recorra el Museo Pedagógico, hallará en sus corredores, reproducciones de escenas de castigos, donde aparecen, preceptor y discípulo, en una dolorosa comunión. El cronista que se detenga ante estas estatuitas y cercos de antecedentes sobre su significado, se echará a reir irremediablemente. Tienen una comicidad irresistible, el íntimo sentido de lo grotesco. Pero si el curioso lee la leyenda, la hilaridad se apaga. Quedamos serios ante esos cuerpos que parecen cobrar de pronto una realidad sombría.

Existían muchos medios generales de tortura que se aplicaban indistintamente a todas las escuelas aunque es indudable que tambien existieron los medios particulares, de propia invención, que ofrecía a los temperamentos y necesidades de los preceptores que las usaron. La herramienta común era la palmeta, de madera o cuero, en forma de pala, en cuya parte más ancha presentaba una cantidad de agujeritos que provocaban dolorosa ampolla, al ser aplicada sentenciada. De dichos agujeros y de la longitud de los mangos de las palmetas dependía la intensidad del dolor. Por su celebridad se conserva en el Museo la palmeta del maestro de Soriano, cuyo largor pasa de los cincuenta centímetros.

Otros maestros en vez de palmeta usaban la disciplina, compuesta de un manojo de tiras de cuero sujetado a un mango de madera. El castigo con este instrumento se aplicaba a distintas partes del cuerpo, especialmente en las piernas y nalgas. Para poder ejecutar su operación con facilidad el preceptor ocurría a medios ingeniosos. El delincuente era obligado a montar sobre un compañero de mayor corpulencia que lo mantenía fuertemente asido por las piernas. El castigo, con las carnes al descubierto, no podía oponer la menor resistencia y el preceptor, de pié, cerca suyo, aplicaba la disciplina o la palmeta, tranquilo, solemne, con movimientos regulares, como quien toca el bombo. En otras circunstancias se obligaba al alumno a mantenerse sobre un solo pie y echar el cuerpo hacia adelante hasta que la cabeza y el tronco llegasen a la horizontal. En esa actitud el pequeño se sostenía apoyando un dedo en tierra. Entonces empezaba a caer la disciplina cuyos golpes recios se soportaban resignadamente a fin de evitarse castigos mayores.

El uso de la regla tuvo tambien muchísimos partidarios. Se obligaba al alumno a presentar las yemas de los dedos donde el maestro descargaba con preferencia sus golpes. Acto de crueldad que dejaba al niño sollozando de dolor y llorando de rabia, con más odio y menos vergüenza. Otro de los castigos consistía en hincar a los pequeños sobre granos de maíz hasta que éstos se incrustaran en la carne. Muy fácilmente se recurría al escarnio, procurando despertar la burla de los compañeros del infeliz castigado, motivo desmoralizador que creaba enconos, torcaba mezquindad y ruin el espíritu, desvirtuaba la nobleza de la edad y manchando la conciencia. Cuando el niño tenía la desgracia de no poder entender las explicaciones del preceptor o éste era tan torpe que no sabía hacerse comprender, se hundía en la cabeza del alumno una especie de casquete del cual salía un par de orejas de burro. Brutalmente calificado, se le exponía a la befa de la escuela y aun a la de los transeuntes, pues se le obligaba a salir a la calle, donde permanecía, escoba en mano, convertido en el hazmerreir de todos los que acertaban a pasar. Algunas veces se amordazaba al niño por medio de una regla que mantenía entre los dientes o se le obligaba a llenarse la boca de agua, siendo prohibido beberla o arrojarla hasta que el excesivo cansancio determinaba la cesación del castigo. Se usaba tambien la mordaza lengua de trapo y ciertos cortelitos, alusivos a la falta cometida y que los culpados llevaban sobre el saco (¡) o sobre el pecho.

Este régimen bárbaro y absurdo fué poco a poco perdiendo su rigor. El gobierno intervino varias veces suprimiendo disposiciones prohibitivas, cercenando en los preceptores la facultad de castigar a su antojo. Pero al margen de estas disposiciones los castigos siguieron aplicándose dentro de lo que veladamente, en la sombra y la soledad. Debemos de señalar que no todo la culpa era de los maestros. El criterio sobre el castigo era un trasunto fiel del criterio de la colectividad. Si los padres mencionaban en la escuela, mucho más menudeaban en el hogar. La célebre Escuela de Artes es un modelo representativo de la idealidad pedagógica de nuestros antecesores. Tan aferrados se hallaban a estas ideas que las escuelas mejor consideradas eran las que más se dedicaban al garrote y a todo género de atrocidades. En algunos casos los castigos llegaron al horror. Existían dos o tres escuelas algo centrales que se distinguían espantosamente, y los niños temblaban cada vez que se les comunicaba la resolución de enviarlos a dichos establecimientos. Pero a la hora de la salida, cuando los muchachos abandonaban la escuela, llegaba el momento del desquite. Después de haber pasado cinco horas convertidos en ignonias y en la calle volvían a la vida en una explosión de alegría que adquiría las expresiones más variadas. Dos escuelas se encontraban casi todas las tardes y entónces ardía Troya. Las calles se convertían en campos de batalla y no había guardia civil ni solidaridad del famoso escudrón ni particular alguno que se animase a intervenir con buen éxito en aquella contienda que generalmente terminaba con la llegada de la noche. Esto ocurría con las dos mejores escuelas de la Capital.

Pero qú hay mal que dure cien años y el mal se fué. ¡Bien venida esa época que se caracterizó por sus medios salvajes y que hizo caer a la escuela en el mayor de los descréditos apuntalándola en el miedo y en la hipocresía; bien idos sus cultores de ceño adusto y fórmula cerrada. Que ojalá no vuelvan! Y bien venida esta aurora luminosa, cálida y riente de la escuela nueva en cuyo seno el niño será el amo y señor.....

José Pedro Belán.

Juan M. Góngora R.

Perito regional sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12 Pmt No. 38—20 mts.—41

Dr. ... RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran surtido de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock consideraple de Driles, risgados, cretones, percalas, fantastas, morines, craminas, gazis, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado

(Frente la Bella Vista)

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero Nº 4 88, preparado por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la esmerada atención en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasía, como Reyaa Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, así como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

DIRECTORIO

Prefecto. Dr. César Cárdenas García, Próspero 88 cuadra.

Subprefecto. Sr. Manuel I. Reyes. Malecón Palacio Nacional.

Secretario de la Prefectura. Sr. Alberto Román Próspero 88 cuadra.

Oficial Archivero. Sr. Victor M. Benites. Próspero 88 cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. Avenida Leguía 141.

Sr. José Almidra. Teniente Alcalde. Ricardo Palma 1.

Sr. Adolfo Matos, secretario del Consejo. Raimondi 22 cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela, Jefe de Zona y Comandante de Armas. Arica 60.

Sr. Teniente Coronel Abelardo Gonzales, inspector del Reclutamiento No. 19 Malecón Tarapacá 160.

Sr. Mayor Oscar G. Meza, 2o. Jefe del Reclutamiento de la Avenida Leguía-Huallaga".

Sr. Teniente Carlos A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona, Arica 152.

Dr. Matías Ferrada, médico. Huallaga 141.

Dr. Julio C. Monteza, médico. Omagnas 32 54.

Sra. Florencia T. de Rabera, obstetriz. Próspero 5.

Sr. Gerardo M. Rabora. Tesorero Fiscal. Próspero 80.

Sr. Amadeo Guevara, Jefe de la Sección Terrenos de Montaña Arica 48 cuadra.

Sr. Ignacio Freitas, dentista, Próspero 221 227.

Sr. Alejandro Silva Sánchez, dentista. Próspero

Sr. Armando Aranda. Crucero Próspero—Omagnas.

Sr. Manuel O. Vergara, dentista, Próspero 234.

Sr. Miguel A. Barga, notario público, Malecón Tarapaca.

Sr. Benjamín Pérez Rangel, notario público. Próspero 196.

Sr. Ismael Ugell Sastoballa, notario público Próspero 175.

Sr. Aurelio López Montoya, escribano de estado. Próspero 120.

Sr. Pablo Rojas Montalván, escribano de estado Morona 107.

Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado. Morona 109.

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario Morona 15.

Sr. Nemesio Tejedo, escribano actuario, avenida Leguía 22.

Para las damas

Signos de libertad

La moda de los cabellos cortados en melena puede tomarse como símbolo de la libertad de la mujer.

La frase de Schopenhauer no es paradoja vana, sino una observación filosófica muy profunda:

"Cuando la mujer tenga los cabellos más cortos, tendrá las ideas más largas".

Es evidente que la mujer que pase la mayor parte de su tiempo en arreglar su cabellera no se puede ocupar de cosas fundamentales.

En época en que las mujeres tienen profesiones independientes y pasan casi todo el día fuera de su casa, el cuidado de una larga cabellera es un gran estorbo. Esos cabellos rebeldes que los días de viento y de lluvia es imposible domar, harían la desesperación de las desdichadas q' tienen la obligación de ir a la Oficina todos los días a una hora fija.

La cabellera corta, que se pue de lavar en pocos minutos, que no necesita dedicar largas horas a su cuidado, es la que corresponde de una manera lógica, a la mujer emancipada, ya que por emancipación femenina se entiende el conquistar su derecho al trabajo.

Pero la cabellera corta que ha imperado en estos últimos tiempos como un honores, en la vigen guerrera Juana de Arco ha empezado a caer hoy en desgracia entre algunas elegantes.

Y lo que es peor, este otro pelinado de cabellos tirantes y moño retorcido, que deja descubrir la frente y las sienes, sin más adorno que la peineta española que daba tambien poco trabajo y realzaba, admirablemente las caras de óvalo puro y negros y grandes ojos a ser sustituido por toda una complicación de rizos onduiados y postizos que ese soberano de los pelos, M. Marcel cuyo honor ha compuesto Francia una MARSELLESA, acaba de lanzar en su última exposición.

Al mismo tiempo la moda se ñala en el horizonte la reaparición próxima de uno de los más encantadores elementos de la coquetería femenina, el velillo.

El velillo que tanto disimula y tantas coqueterías permite, está condenado por los higienistas. Es fuente real de captura de un solo golpe, una cantidad enorme de microbios que se introducen en las mucosas de la nariz y de la boca.

Pero las mujeres no hacen caso de la higiene cuando de la moda se trata. Ahora le hacen la consecuencia de que los velillos no pasen de la punta de la nariz.

Las feministas se alarman. Ellas consideran el velo como el úl

Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20 centavos
Cruz Roja	,, ,,	25 ,,
Federación	,, ,,	30 ,,
EXTRAS	,, ,,	35 ,,

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden. única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA. BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y dé plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Perm.

timo vestigio de la esclavitud, el atributo humillante de la servidumbre. Sus historiógrafos notan que el apogeo del velo coincide con los períodos sociales en que la mujer estaba en tutela.

En los momentos en que la mujer se vanagloria de sus triunfos es descortesía esta reflexión de la TOILLETE que hace preguntar a algunos. "¿Es que las mujeres se han cansado ya de llevar el fardo de su libertad"?

Es difícil que se decidan a romper las cadenas cuando éstas se hayan formadas de sedas, pulmas y joyas.

La libertad la representan la austeridad y el trabajo, y la mayoría de las mujeres tienen aun los cabellos demasiado largos.

—

Para las mujeres jovenes

El 95 por ciento de las mujeres jovenes que observen las reglas siguientes, pueden tener la seguridad de que encontrarán un hombre bueno:

Primera—Ser sencilla sin exageración y modesta sin vana gloria.

Segunda—Amar su casa, honrar a sus padres y no exhibirse mucho en bailes, reuniones y paseos.

Tercera—Ser discreta en su juicio y sensata en la enunciación de sus ideas.

Cuarta—No dejarse arrastrar por amorios pasajeros, y sobre todo en los hombres formales, huyendo de los galanteos.

Quinta—Moderar los impulsos de la imaginación.

Sexta—Vestir con elegancia, pero sin lujo.

Séptima—Ser sobre todo, honrada, y no dar motivo para que los hombres tengan que ocupar se de ella.

Empire Day

Con motivo de ser hoy el aniversario natalicio de Jorge V rey de Inglaterra, los súbditos de esa nación, celebran el Empire Day. Por esta causa las oficinas públicas, los consulados y los domicilios de los miembros de la colonia inglesa aquí radicados, han tenido izadas sus respectivas banderas. Nosotros, aprovechamos la oportunidad para saludar a la noble nación lo mismo que a los miembros de la colonia inglesa aquí radicada, en la persona de su consul el señor Jhon Wood Massey; quien ha dado una recepción en el local del consulado.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 2

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 4.

Defunciones: Leopoldo Martel e Inuma de 7 meses de edad; Aurelio Prado Pinedo de 42 años de edad y un párvulo muerto por extrangulación.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 3

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 5, con 680 kilos; cerdos 11 con 413; pescado fresco, 392; pescado salado, 71; carne seca, 34; y 2 tortugas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00
" " 2a.	0.80
Cerdo	70
Paiche salado	1.00
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Camitana, trozo	30

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención el oficial don Jorge Lowzya y de cárcel el sargento 1° don Pablo Correa del Regimiento N° 19.

La carestía de víveres

Con la noticia que dimos, de que el Concejo trata de expender por su cuenta, carnes de res y cerdo, plátanos, yucas, etc.; con el objeto de evitar la especulación de que viene siendo objeto el público consumidor; esos artículos han vuelto por decirlo, asi a su estado normal; pero no por eso creemos que sea una causa para que la mencionada corporación abandone esa brillante idea que ha llevado la tranquilidad a los directamente interesados, pues si ahora no se toman esas medidas; puede ocurrir que más tarde, le sea más difícil llevarla a la practica y por eso,en nombre del pueblo, pedimos que lleve adelante ese proyecto.

Estado de los derrumbes del barranco

Por el lado de la aduana han paralizado pero continúan con intensidad por la parte posterior y como las lluvias amenazan continuar creemos que es materialmente imposible que no se derrumbe tambien el terreno donde está ubicada la aduana. Felizmente, está dando tiempo para que se tomen las medidas necesarias para que los materiales de ese edificio no se pierdan.

Infanticidio

Exprofesamente no quisimos ocuparnos ayer del infanticidio cometido en la persona de un recien nacida, para no entorpecer las pesquizas de la policía. El cadaver ha sido encontrado en la huerta del domicilio de don Benigno Bustios ubicado en la última cuadra de la calle de Maynas. Mayor fue nuestra luego vió el cadaver y comprendiendo que se trata ba de un crimen,cometido seguramente por una pobre madre abandonada por su seductor;dió parte al Sr. Mayor de Guardias quien inmediatamente se constituyó en el lugar del suceso para dar principio a las pesquizas necesarias para descubrir al autor de ese crimen. La buena indicada,se comunica con otras de la misma cuadra y con las de Abtao. Nada se podia hasta ayer informar sobre el suceso indicado, pues como repetimos, lo hicimos para no entorpecer la acción de la policía; y ahora que ya tenemos datos precisos podemos hacerlo sin dar des de luego aun los nombres de los protagonistas probables, lo que haremos tan luego sea presentado el certificado del examen medico hecho a la muchacha que dió a luz el domingo en la tarde o en la noche y que ha fallecido hoy y ni hoy ni tampoco donde está. Las autoridades de policía y el médico titular han laborado hasta las dos de la madrugada de hoy y como repetimos, han podido obtener datos precisos sobre el particular y verificar algunas detenciones. El niño ha fallecido por extrangulación la que se hace efectuará en faja de tela kaki que parece ser banda de soldado, de movilizable y tambien de cuales quiera de las personas que a costumbran usarla. El padre de la criatura se conocerá tan luego la madre declare. No es de mas que manifestemos, que anoche tambien se hizo el examen medico de la parturienta la que se negó por mucho tiempo y puede decirse que solo por la fuerza permitió que lo efectuaran; negando aun despues del exámen médico, que dió a luz el domingo último.

Sesión

A las 8 y 30 de la noche de hoy sesionarán los miembros de la Federación Sportiva de Loreto, para tratar de solucionar definitivamente el campeonáto "Copa del Aguila".

COMERCIAL

Lima, Junio 2 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$ 4.10 ½
Londres	Libra esterlina	,, 18 ½ % premio
París	Francos Franceses	,, 81.60
Madrid	Pesetas	,, 28.—
Roma	Liras	,, 102.60
Suiza	Francos Suizos	,, 21.05

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)
Jebe Fino	45	cts. la libra
Jebe entrefino	—	" " "
Jebe débil	36	" " "
Sernambiy de caucho	36	" " "
Sreanmby de Jebe	34	" " "

Procedimiento incorrecto

Llamamos la atención del personal docente del Centro Escolar, para que impidan que sus alumnos estén arrojando semillas sobre el techo y patio de nuestros talleres, porque, pueden ocasionarnos daños y es impropio que ellos procedan así.

Por maltratos

Doña María Ferreira ha solicitado de la Intendencia de Policía la detención de Luciano Concha de quien se queja que la ha maltratado.

Detenidos

Por órden de la Sub-Prefectura se encuentra detenido Teodoro Muñoz. También hay varios detenidos para unos esclarecimientos. Estos últimos están incomunicados.

Multas

La Inspección de Policía Municipal ha impuesto la multa de cinco soles plata a don José Fortes y Jesús Barreiro por una mula y una vaca, respectivamente, que fueron detenidas por estar vagando en la población. A propósito, manifestamos a los encargados de capturar animales vagos que ayer hemos visto por la calle del Putumayo a cuatro reses que carecían de dueño.

El 7 de Junio

En ese día, juran las tropas del ejército y policía fidelidad a nuestra bandera. También se verificarán actuaciones escolares alusivas a ese acto patriótico. Por este motivo en el auxiliatorio de enseñanza, ya han informado que además del programa que se está preparando para el domingo 7; se verificará una actuación escolar en la que el preceptor señor Velásquez hará uso de la palabra, se entonarán himnos, recitarán poesías patrióticas, etc.

La indicada fiesta, si hace buen tiempo se efectuará en la plaza de armas y en caso contrario en el Alhambra, el sábado 6.

El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

¡Locetas! ¡Locetas!

Se venden a precios sumamente equitativos mil quinientas locetas de superior calidad. En esta Imprenta se da razón.

Perm

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8. á 11 m. y de 1.4 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Acariciado por la suerte loca, un conocido zapatero de la Habana se ha convertido repentinamente en millonario

Ahora lo solicitan de New York para hacerle entrega de otra forturna algo más modesta. ascendente a $ 25.000.

El afortunado remendón fué declarado heredero universal de un jesuita fallecido en la India Portuguesa. y que dejó un verdadero capital en efectivo y en hario productivas acciones.

—

Nueva York.— Si en el mundo hay personas que con los más amplios derechos tengan el de decirse dichosas, una de ellas sin duda alguna, un obscuro zapatero mallorquín que vive en la capital de Cuba, y que hace pocos días por arte de birli birloque, se encontró transformado en millonario.

La suerte excepcional del famoso componedor de calzado no paró ahí en sus dichas, sino que ahora le ofrece una nueva fortuna, esta vez por una suma más modesta $ 25.000 que bien pudiera ser la menor de otras riquezas mayores que para el insigne remendón han sido puestas en las cajas de las instituciones financieras de los Estados Unidos.

Hace algunos meses un periódico publicó a título de curiosidad la noticia de que en una pasión portuguesa de la India, había fallecido un exsacerdote jesuita hacia muchos años dejado en el Banco de Inglaterra, en Londres consignada a su orden, la cantidad casi fabulosa de un millón de libras esterlinas, a que ascendía el depósito hecho por aquel, más sus intereses legales durante cerca de veinte años. Con gran sorpresa para el editor del diario habanero el mismodía de publicada la noticia presentó en su despacho pidiendo orientación, un viejo y miserable zapatero que con los documentos de que era portador, demostró ser el heredero universal de los bienes de aquel jesuíta, J. López Blanco, que también había fallecido en Nueva York, por lo que se dedicado a las especulaciones bolsísticas.

El aviso publicado por «El Triunfo» en su sección de anuncios e comunicados y que «El Heraldo de Cuba» transcribe al improvisado millonario dice así: «se solicita saber el paradero del señor J. López Blanco, o de sus herederos que residían en Nueva York en 1890. Dirigirse a Rusell H. Landale, 37 Wall Streets.

El señor Landale a quien entrevistamos nos declaró que en 1890 el señor López Blanco había depositado en una casa de Banco de Nueva York en acciones de la Compañía Central del Ferrocarril de Houston y Tejas, la primera de las cuales está representada por 1.000 acciones de 100 dolares cada una.

Ahora cada una de esas acciones tiene un valor de $ 250.a $ 500 y el señor Landale quiere entregarlas antes de que prescriba el término señalado por la Compañía para la amortización de sus valores.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposiciones de fecha 5 de abril VENDEMOS a

De correos

Derechos postales

En la Oficina de Correos, a partir de la fecha, se cobrará solomente dos centavos por franqueo de tarjetas de visita, en sobre abierto o cortada por uno de sus ángulos, que giran dentro del territorio de la República y cualquiera que sea su recorrido.

Movimiento fluvial

ENTRADAS

La lancha «Carolina» que llegó anoche procedente del río Napo, condujo los siguientes:

Pasajeros.—Felix Jaramu, M. Azerrat, Antonia Ríos, Sargento A. Arévalo, Cabo César Chumbe.

Carga—Para Solomon Azerrat: 34 s tagua 28,535 k; 4 s algodón 1,200 k; 12 pl. bolsas rosada 330 k, 18 p maiz 660 k, 2 carneros.

La lancha «Marujita llegada en la fecha, procedente del Ucayali, condujo lo siguiente:

Pasajero —José Listry.

Carga—Para Solomón Azerrat: a gr. tagua 39,617 k, algodón 1,653 k, 32 s arroz con cáscara, 2,456 k, 1 s arroz pilado 105 k, 30 p jaucho 1,140 k, 50 p fariña, 1,505 k, 1 s frejol 82 k, 1 s almidon 46 k, 8 reses y 7 cerdos.

Para E. Strassberger y Cia: 24 p jebe fino, 3 s jebe débil 50 k, 1 s shy. jebe 49 k.

Para Jesús Meza: 1 cerdo.

SALIDAS

El vapor «Huascar» que salió con destino al río Ucayali conduce los siguientes:

Pasajeros.—Marcos Milagran, Lapo Cueva, Rosa M. Ruiz, Daniel Guzman, Delfin Chavez, Fidel Gonzez, Arturo García G. Ladislao García G, Rafael Baldeon, Sargento Mayor Alberto Rivadeneira, Ricardo Matheus, Juan B. Moreno, Miguel Sanchez, Eutimio Pérez, Agustin Fernandez, Dorila García, Carlos Hernandez, Antonio Valera, Rafael Chugu, J. R. Useglio, Enrique Young, Julio C. Hernández, Eduardo Obando, Francisco Pereira.— De tercera: 202 personas.

Al Público

Por disposición de la superintendencia del ramo ha quedado suprimida la tasa extraordinaria nocturna que señala el reglamento de correos y telegrafos. Asi tambien, la oficina central telegráfica de esta ciu'ad; permanecerá abierta al servicio del público **de 7 a 8 p. m. en los dias útiles.**

El Jefe de la Oficina

v, 7 p 6—154—3a. pa.

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente—Dr. Nemhali Garcia. Prdpsero secretario—Dr. Wenceslao Pinillos Rosell. Vocal—Dr. Wenceslao Pinillos Rosell. Fiscal—Dr. Alcibiades Valero Ramirez 1a. Vocal—Dr. Wenceslao Pinillos Rosell. 2a. Dr. Alcibiades V. Alfaro. Fiscal—Dr. Alcibiades Valero Ramirez 1a. Acceso Fiscal de 1.-R. Acosta Cardenas Nauta 2a. Jose Rosell Arevalo. Secretario—Dr. Wenceslao Pinillos Quiroz. Putumayo 1a.

Juez Instructor—Dr. Juan José Hidalgo. Actuario Relator sec. Sr. V. Aro Gonzales

Portero Dr. Antonio Diaz. Moreno Nº 117.

Despacho del día 2 de Junio de 1925

—

Salu en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alcibiades Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió dos.

Con los señores Pinilos Rosell y Eguren expidió dos.

Salu en lo Correccional

Decretos.—Con los señores Presidente, Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren expidió diez.

Autos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió las siguientes: por la amplicación,

Contra Enrique Bolet por atentado contra la libertad individual en 30 días.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

Contra Julio C. Hernández por violación y extravio de correspondencia epistolar, en 60 días.—Juez Instr. Dr. Hidalgo.

Contra Pedro Fernández por abuso de autoridad en 70 días.—Juez Instr. Dr. Hidalgo.

Contra José R. León y otro por abuso de autoridad y otros delitos, en 70 días.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Contra Miguel Acosta Torres por violación de correspondencia y privacidad.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

Por el Archivamiento definitivo Contra Clodomiro Mattos Consuelo y Carolina Lujan por lesiones.—Juez Inst. Dr. Hidalgo.

Contra Pedro Gardín Atolio Tuesta y otros por lesiones y sedición.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

El Relator accidental.

V. Aro Gonzáles

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos a sin completar las treinta veces.

—

RIO UCAYALI

Don Fidel S. Mori Velásquez ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Mundo" con una extensión de 24 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Ucayali a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana, cuyos linderos son por el norte, con el río Ucayali; por el Sur, con montaña baldía; por el este, con el fundo Sacre de propiedad de don Braulio Vásquez y por el Oeste, con ter enos de propiedad de don Marcelino Ríos.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 12 de diciembre de 1924.

Amadeo Guevara

v 8 p 30—58 Jefe de la Sección

—

AVISO DE OPOSICIÓN

Doña Gavina Sisa vda. de Silva, se ha presentado en la fecha, oponiéndose a la denuncia que ha hecho don Marcelino Ach y solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "FE ERICO", con veinte hectáreas de extensión, situado en la margen derecha del río Itaya, "Puerto Isidro" de propiedad de la recurrente.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados sus pretensiones en tanto, el expediente del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 29 de Mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p 2—7 Jefe de la Sección

—

RIO AMAZONAS

Don Alcides Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha de la quebrada Yanayacu, distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte con la quebrada Yanayacu, por el Sur, con el terreno baldío por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v, 3 p. 2—166 Jefe de la Sección

—

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la Qda. Yanayacu afluente derecha del río Napo, y con la margen derecha del río Amazonas distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Yanayacu; por el Este, con el terreno baldío por el Sur, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p2—164 Jefe de la Sección

—

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del río Napo y este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del pú-

blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p 2—165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Teofila Vega, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Chanco" de una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del riachuelo Momón y en la misma de la quebrada Shita "Caño afluente" siguiendo el río Nanay, distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, lindero aguas por el Norte, con quebrada citada Shito Caño, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con la misma quebrada Shito Caño y por el Oeste con terrenos que pasiva por don Francisco Rodríguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p. 2—167 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son por el Norte, el terreno que solicita don R. Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don José A. Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bal díos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p5—188 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Remigio Cabrera, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Tercero" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son por el Norte, terrenos de don Manuel Chávez; por el Sur con terrenos de don Ernestina Ra vásquez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p5—179 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son por el Norte, el terreno que solicita doña Ernestina Vásquez denominado "San Pedro Segundo", por el Sur, terrenos baldíos, por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p5—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Catalina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «El Porvenir» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la Quebrada Mara y esta del río Napo, distrito de Iquitos, a cien kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Ramírez; por el Sur, terreno de don Manuel Ramírez; por el Este, con el río Napo, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p5—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azerrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Liego», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región lutelior del río Napo, margen derecha de la quebrada Palomera, afluente derecho de la quebrada Mazan y esta del río Napo, distrito de Iquitos a cien kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, terreno "Buena Esperanza" de propiedad de don Agustín Aguilar, a cien metros de distancia del pueblo de Iquitos; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p5—161 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Jesús Ezequias Davila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son por el Norte, el terreno que solicita don R. Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don José A. Bardales; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos bal díos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p8 —121 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vanguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada San Francisco y afluente del río Itaya, distrito de Iquitos a cien kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son por el Norte, con la quebrada San Francisco y terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30p8 —144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chilcaña, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Puerto Salaverry" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del riachuelo Momón afluente izquierdo del río Nanay, distrito de Iquitos a cien kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 8—143 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Remigio Cabrera se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Cabrera" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte, terrenos baldíos; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p8 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José Ezequias Davila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Salaverry" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas distrito de Iquitos a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, terrenos baldíos; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p8 —133 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azerrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Liego», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región lutelior del río Napo, margen derecha de la quebrada Palomera, afluente derecho de la quebrada Mazan y esta del río Napo, distrito de Iquitos a cien kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, terreno "Buena Esperanza" de propiedad de don Agustín Aguilar, a cien metros de distancia del pueblo de Iquitos; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p8 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José Ezequias Davila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son por el Norte, el terreno que solicita don R. Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don José A. Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bal díos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p8 —121 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vanguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada San Francisco y afluente del río Itaya, distrito de Iquitos a cien kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son por el Norte, con la quebrada San Francisco y terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30p8 —144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Salaverry" con una extensión de 12hectáreas, ubica do en la márgen izquierda del riachuelo Momón afluente izquierdo del río Nanay, distrito de Iquitos, a ..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno que solicita don Manuel Pinasco; por el Sur, con terrenos baldíos ocupados por Manuel Pinasco; por el Este, con terrenos baldíos por Felipe Vela, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v80p10—124 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Nanay, distrito de Iquitos a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terreno Victoria de doña Marcelina Lopez, por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 10—126 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de

montaña que denomina "Puerto Alegre", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu; cuyos linderos son: por el Norte, con el río Ucayali por el Sur, con el Lago Garza marca, por el Este, con el terreno Pinasco Bardales por el Oeste, con el terreno Embira de don José Amaro Lima.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p10—125 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lihoño Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, el terreno "Buena Esperanza" de propiedad de don Manuel Ver ne; por el Sur, con el río Napo, por el Este, con el fundo "San Juan de Yanamono" de propiedad de don Agustín Aguilar, y por el Oeste, el fundo "Santa Sofía" de propiedad de don Juan Alvarez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo 1925.

Amadeo Guevara

v30p10—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Adela Cárdenas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Tahuba de propiedad de don Manuel Moreno, terrenos baldíos, por el Sur, con el río Napo, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos, con el caño Aguajal y terrenos baldíos pan tanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p12— 114 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Girardón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte: terrenos baldíos; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 14 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v 30 p16.—84 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova por sí en representación de su hermano Máximo Córdova presentaron ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Girardón Azul" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea San Martín a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Filadelfia" de Marcial Vásquez por el Sur, con el terreno Nuevo Tabaleos solicitado por don Manuel Pinasco por el Este, con el mencionado terreno "Filadelfia," de Marcial Vásquez

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p16—83 Jefe de la sección

RIO NAPO

Don Pablo Torres se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "El Porvenir" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo afluente izquierdo del Amazonas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con el río Napo, y por el Oeste, con el río Napo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p22—10 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Aurelio Soto V. por sus menores hijos Florentino, Emilio y Aurelio se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Puerto Centro de San Francisco" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del río Itaya, afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos a cien kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con los fundos "Buena Fé" y "Santa Bárbara" respectivamente de don Manuel Morelle y otros, por el Este terrenos baldíos, y por el Oeste, con e fundo "Buena Fé" de don Manuel Morelle.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p28—140 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Juana Pinedo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Puerto Angélica" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a.....kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, el fundo de propiedad de don Antonio Layet, denominado "Las Palmas", por el Sur, terrenos baldíos por don Juana Izquierdo, por el Este el río Itaya y Oeste la quebrada Felipe Caño.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p28—141 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Camilo Rojas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Puerto Angélica" con una extensión de 22 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p29—137 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro P. Bahlonia, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "ORAN" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a ..... metros de distancia del pueblo de ..... cuyos linderos son: por el Norte con el caño de Ayzana; por el Sur, con la quebrada de "Orán"; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Amazona.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p24—40 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Ana Acosta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Cruz", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Nanay, distrito de Iquitos a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linde ros son por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, la cocha denominada "Iquitos cocha" y por el Oeste, la quebrada Cuyana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p21— 47 Jefe de la Sección.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (ondon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1º de Raymondi Nº 30

Folletín de "El Oriente" 43

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

SEGUNDA PARTE

sin que nadie quedara olvidado. Yo ofrecí a Federico un objeto cuya vista arrancó a su alma un grito de alegría: era un pisapapeles en forma de escritorio; el pisapapeles era de piedra y en el pupetito escrito de mi puño y letra, estaba escrito así:

«En Julio próximo traeré otra cosa» (1)

Federico me abrazó con transporte impetuoso, y de no haberle contenido la presencia de tras personas, no dudo que se habría entregado a locas demostraciones de alegría.

El mismo día nos reunimos toda la familia en la casa de mi padre. No había otras personas extrañas a la misma que el ministro *Evidentemente* y el doctor Bresser. Al verme sentada entre aquellas personas y en derredor de aquella mesa, no pude menos de acordarme de la velada que nos dió, a Federico y a mí, la primera intuición de nuestro amor. El mismo pensamiento tuvo el doctor Bresser.

—Se acuerdan ustedes—nos preguntó—de aquella partida que jugamos su padre y yo, mientras departían ustedes tan íntimamente? Sin duda imaginaron que el juego absorvía toda mi atención, porque mis oídos estaban abiertos de par en par. No me sorprendieron las frases que se cruzaban, pero el tono, la expresión de sus rostros, hicieron nacer en mí el presentimiento de que personas, aunque indiferentes a cuanto ocurría en torno suyo, tenía a dos esposos futuros. Debo añadir que, mentalmente, me decía que sería un matrimonio feliz.

—Admiro su perspicacia, doctor. Sí, somos felices. ¿Lo seremos siempre? De nosotros depende. Sobre el cielo de nuestra dicha se cierne un pelígro.

—¿Qué pueden temer ustedes?

—La muerte.

—Sí, es verdad. No había caído en ello, a pesar de que mi profesión me ofrece mil ocasiones de encontrarme con la «guadaña» y de la verdad poco pienso en ella. Menos deben pensar ustedes, porque suele mantenerse a distancia de los que son jóvenes y vigorosos.

—¿De qué sirven a un soldado la juventud y el vigor?

—Destierre usted de su imaginación esas ideas, mi querida baronesa. No tenemos guerra en perspectiva, que yo sepa; ¿me engaño, Excelencia?—añadió volviéndose hacia el ministro.—¿Aparece en el horizonte algún «punto negro?

—La palabra «punto» no es la más exacta—respondió el ministro.—Más que punto, es un círculo, un círculo político un nubarrón de grandes dimensiones.

Sentí frío.

¡Cómo!—exclamé—¿Qué quiere usted decir?

—Dinamarca está abusando demasiado.

—¡Ah! ¿Se trata ahora de Dinamarca? Entonces, la nube no nos amenaza. Puesto que no hay guerra, no va a haber batallas en cualquier parte que sea. Compadezco a los daneses, sí; pero ya mi suerte no es tan grande.

—De todas suertes—observó mi padre,—aunque Austria no tome parte en el conflicto para defender los derechos del Schleswig-Holstein, nada arriesgaremos. Una campaña, hasta siendo desastrosa, no mermaría nuestro territorio nacional.

—Y ¿crees tú, padre mío, que si nuestras tropas se veían en el caso de tomar parte en la guerra, pensarían ver en los ushanos de Dinamarca, en los daneses o en los Schleswig, ni siquiera en el territorio austriaco? Y no verían más que una cosa: el pelgro de las personas que me son queridas.

—Ante la razón de Estado, desaparece, mi querida hija, el interés individual. Como venía diciendo, si tenemos guerra con los daneses, conquistaremos una posición más ventajosa en la Confederación Germánica. Mi sueño dorado es ver un día sobre la cabeza de un Habsburgo la corona imperial que durante tanto tiempo fué su heredera. Nos está asegurada la hegemonía, pero no basta esto. En una guerra con Dinamarca, vería yo una ocasión maravillosa para despojarnos de nuestro 1859, y además, el medio de asegurarnos en la Confederación un puesto que compensase la pérdida de nuestra Lombardía. Y hasta es muy posible que, merced a nuestro acrecentamiento de influencia, pudiéramos recobrar esa provincia.

Volví mis ojos hacia Federico, que no había oído ni una palabra de cuanto decía mi padre, estaba hablando animadamente con Lilí. Me trasapasaba el alma un dolor agudísimo. ¡La guerra! ¡Y él..... mi tesoro más preciado, el adorado de mi corazón, debería batirse..... expuesto a ser matado..... muerto! ¡El hijo que yo llevaba en mi seno, el hijo cuya venida al mundo anunciéé el día anterior, inundando de júbilo a mi esposo, estaba tal vez condenado a morir antes de nacer!

¡Pobre dicha nuestra, apenas desflorada y condenada ya a la destrucción! ¿Y por qué? ¿A quién había que sacrificarla? Al crecimiento muy problemático de Austria. ¿Y para todo esto? Se trataba únicamente de un pedazo de tierra.....

Interrumpí bruscamente a mi padre, que imposible impedir, prevenir el conflicto? ¿Y si todos los espíritus razonables, todas las conciencias rectas, todos los corazones buenos se unieseu en apretada falange para oponerse a la calamidad que nos amenazaba?

Dirigiéndome al ministro, pregunté:

—Pero digame usted: ¿es tan desesperado el estado del conflicto que usteles, los estadistas, los diplomáticos, nada pueden hacer para conjurarlo?

—Y digame usted, mi querida baronesa: ¿cree que nuestra misión sea mantener una paz perpe-

(1) En España los niños vienen de París. En Austria los traen una cigüeña en el pico.

(Continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones; es donde se editan periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extrangero	„ 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales „	„ 20.00
Manifiestos „	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces
por cada vez 50 ctvs
Por cada vez mas „ 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confecciona toda clase de trabajos concernientes a la imprenta, tales como: partes de movimiento, folletos, tarjetas de visita, facturas, membretes, circulares, timbrado de papel y sobres, membretes diplomas, programas, esquelas, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones en hojo y en colores
Prontitud y esmero.

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: Ia. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Jueves 4 de Junio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5307

OFICIAL

La nueva ley sobre tributacion de alcoholes

El Ejecutivo le ha puesto el cúmplase a la siguiente ley:

Ley No. 5049.

Artículo 11.—Para la movilización de los alambiques y de repuestos, desde el lugar de la fabricación o del establecimiento de venta, sea que se construyan en el país o que se importen, se requiere guía de tránsito que la recaudación expedirá en vista del aviso y sin gravámen.

Artículo 12.—Se impondrá multa de cinco a cien libras peruanas (Lp. 5 0.00 a Lp. 100. 0.00) en cada caso, a los productores o fabricantes que permitan la salida de sus productos sin guía o con documentos falsos y a los que suministren datos inexactos en las solicitudes de licencia o en los balances de existencias, sin perjuicio de la responsabilidad por el valor de las diferencias no justificadas que se hallen en la verificación de existencias.

Artículo 13.—La recaudación dando aviso al gobierno podrá denegar las licencias a los reincidentes y a los que elaboren productos nocivos a la salud, según análisis químico.

Artículo 14.—La elaboración clandestina, o sea la que se haga en lugares ocultos o lejos de toda vigilancia, se castigará con el comiso de los alambiques y de todos los elementos que se empleen en la elaboración, así como las materias primas y los artículos elaborados que se encuentren en el acto de la pesquiza.

Artículo 15.—Cuando no sea posible la aplicación del medidor automático prescrito por la ley, por no permitirlo la limitación de la industria, el rendimiento se comprobará por la extensión del terreno cultivado.

Artículo 16.—Tratándose del aguardiente de uva, servirá de base de comprobación a la cuenta de estos productos la elaboración de cada cosecha, que será comprobada por la extensión del fundo, por los resultados del cultivo y por los elementos de que disponga el productor.

Artículo 17.—La recaudación tendrá intervención permanente en las fábricas, destilerías, depósitos y demás establecimientos en que se fabrique o comercie con los artículos a que se refiere la presente ley, de conformidad con el reglamento que dictará el ejecutivo, en el cual se instituirá el sistema de sanciones convenientes y todas las medidas necesarias para el debido resguardo de los intereses fiscales, de conformidad con las leyes.

Artículo 18.—El impuesto se considerará adeudado desde que los artículos queden expeditos para el consumo, pero se hará efectivo en la oportunidad y con las formalidades prescritas por la ley No. 2121, concordante con el artículo 9o. de la ley de 26 de marzo de 1904.

Artículo 19.—Los envases en que se depositen los artículos gravados con este impuesto, en los fundos productores o fábricas de elaboración, tendrán marcada, en forma perfectamente visible, su capacidad en litros.

Artículo 20.—Los envases en que se transporten estos artículos llevarán marcas contrasañas que den a conocer su capacidad y la clase del producto.

Artículo 21.—Las botellas que los contengan en los lugares de consumo, estén o no a la venta, llevarán timbres sobre el corcho, en iguales condiciones.

Artículo 22.— Estos timbres se adquirirán de las oficinas recaudadoras, previa comprobación del pago del impuesto.

Artículo 23.—Dichos signos se distinguirán por colores y llevarán impresos las armas de la república y el nombre del artículo.

Artículo 24.—Los timbres serán de los siguientes valores:

Artículos nacionales

Para botellas hasta 50 centilitros, un quinto de centavo.

De más de 50 hasta 75 centilitros, dos quintos de centavo.

De más de 75 centilitros, un centavo.

Las botellas que contengan cerveza elaborada en las fábricas del Cuzco y Arequipa, obtendrán de la recaudación, gratuitamente, el timbre que les corresponda mientras subsista la causa de rebaja de impuesto a que se refiere el artículo 1o. de esta ley

Artículo 25.—Los vendedores al por mayor, de artículos afectos, en las plazas de consumo, están obligados a pedir a los compradores facturas, de venta, en formulario ad-hoc, expresando la cantidad vendida y el número del certificado que acredite el pago del impuesto.

Estas facturas serán proporcionadas por la recaudación, a precio de costo.

Artículo 26.—Entiéndese por venta al por mayor la que se haga de cinco litros.

Artículo 27.—En las ventas por botellas, a granel, los timbres adheridos sustituyen a la factura.

Artículo 28.—Si de la verificación de los artículos resultare exceso de grado o de cantidad, se cobrará el doble de lo dejado de pagar.

Artículo 29.—Si se encontrara distinto artículo del manifestado en la guía o de cantidad, se cobrará derechos dobles sobre el contenido.

Artículo 30.—Concédese una tolerancia de cinco por ciento en los excesos de contenido.

Artículo 31.—Cuando se encuentre menos de lo manifesta-

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas en 6 á 14 días ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

VAPOR "MELITA"

Este cómodo vapor zarpará de este puerto con destino al rio Ucayali, hasta la BOCA DEL TAMBO el domingo siete del que rige a las 11 h. a.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v4p2—3 pul. dob.—16

Barreteros--Dinamiteros

La casa ***Israel y Co.*** solicita los servicios de tres barreteros y dos dinamiteros para las obras que deben ejecutarse en el mal paso de Yurac-yacu-Rio Huallaga.

v 8 p 2 —15—4 pul dbls.

The Marrocer boys

Celebres artistas universales que llegarán en el vapor

"TOCANTIS"

y debutarán en la noche del dia de su llegada

Malabaristas y excéntricos, émulos de Alegria y Enhart

Véanse programas

v 5 p 1 1ª pág. alt.—3 pul. dbl.

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL".

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero, Putumamyo y Huallaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla		
Andiroba	5	„
Cumala negra	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Pert—No 88

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio **YAVARI** por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción, de jebe fino, como son pasajes, medicamentos y arendamientos de estradas **GRATIS**, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145.—3 pul. dob.—



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Pustulas. Tumores. Espinas. Sarnas. Gonorrheas. Cretas Escrofulas Dartros. Bubas. Reumatismo en general Dolores de peche. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huesos y Ganglios TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

:GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

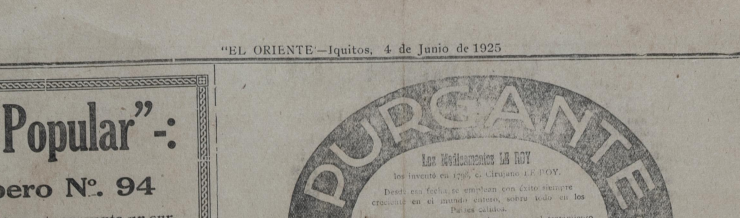
:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmacéuticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.



do en las guías, se cobrará con forme a la guía, sin descuento alguno.

Artículo 32.—Los particulares que se dediquen a la conducción de carga y las empresas de transporte, no trasladarán los artículos afectos al impuesto de consumo sin que previamente, compruebe el interesado haber obtenido las guías prescritas por la ley.

Artículo 33.—Los artículos que se movilicen contraviniendo alguna de las formalidades exigidas para el tránsito, caerán en comiso, junto con sus envases y las acémilas conductoras.

Si las acémilas no pertenecieses al autor del contrabando, y el dueño de ellas probase que no tiene participación en el delito, quedarán libres de comiso.

Artículo 34.—Si el transporte se hace por otros medios se impondrá al conductor o a la empresa que corresponda, una multa de diez a cien libras peruanas, según la cantidad de la falta.

Artículo 35.—Caerán también en comiso los artículos depositados en los lugares de expendio que no acrediten con las guías de recaudación o facturas de venta, la legalidad de su existencia, y las botellas que carezcan del timbre de ley o que lleven timbres que no les correspondan.

Artículo 36.—La exportación de alcóholes y aguardientes de caña queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 14o. de la ley No. 2727, de 18 de marzo de 1918.

Artículo 37.—Corresponde al fondo de la instrucción, por concepto de arbitrio de mojonazgo, que se suprime, el 12 por ciento del producto total de este impuesto.

Artículo 38.—El excedente del precio de los timbres para botellas, se invertirá en el fomento de estaciones experimentales, para la enseñanza técnica del cultivo de materias primas y elaboración de sus productos.

Artículo 39.—Queda vigente la disposición establecida en el artículo 9o. de la ley No. 4650 que prohibe la elaboración de alcoholes de azúcar, cereales u otras sustancias análogas. Exceptúase la fabricación de aniso de chanaca en el departamento de Piura, el que pagará un sol veinte centavos (S/. 1.20) por litro, ademas del impuesto correspondiente a la materia prima.

Artículos transitorios

Art. 1o.—Dentro de los sesenta días siguientes a la notificación por las oficinas recaudadoras, los vendedores de éstos artículos timbrarán las botellas existentes en su poder, recabando en su poder los timbres en la forma prescripturada en el artículo 22º

Art. 2o.—En lo sucesivo el timbrado se hará inmediatamente después de terminado el trasiego.

Quedan subsistentes las disposiciones de las leyes de 26 de marzo de 1904, el artículo 2o. de la ley No. 2112 y los de las leyes 2121 y 4650, en cuanto no se oponga a la presente ley.

Comuníquese al poder ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del congreso en Lima, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos veinticinco.

Guillermo Rey, presidente del senado.—F. A. Maríategui, presidente de la cámara de diputados.—M. D. Gonzáles, senador secretario.—Juan Cobián, diputado secretario.

Al señor presidente de la república.

Por tanto: mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Casa de gobierno, Lima, cinco de marzo de mil novecientos veinticinco.

A. B. Leguía

E. de la Piedra

El indio y las escuelas

Tras de varios siglos de esfuerzos por el Estado, la Iglesia y los elementos locales, sigue el indio sin mejorar su condición material ni mucho menos intelectual. En la sierra, más que en ninguna otra parte, se ven las consecuencias funestas de esta falta de interés en hacerle evolucionar y ponerle sobre un nivel más aproximado al que le corresponde en este siglo. Convengo en que no es una labor sencilla; ni lo es de un momento. El problema sobre todo se complica con cuestiones agrarias y otras más esencialmente económicas. No convengo tampoco en dar un solo tipo de enseñanza primaria igual para el indio y los demás elementos sociales de las regiones donde predomina el primero lemente. La psicología del niño indígena difiere mucho de la de las clases superiores. Una enseñanza casi memorista en que no simpatiza el indio ni con su maestro ni mucho menos con sus estudios da por resultado lo que se ve hoy en día, que el niño olvida mal; se le promueve de clase inferior a clase superior con irregularidad; no asiste puntualmente a la clase ni tampoco con un año. Despues de salir definitivamente de la escuela, no se ocupa más de la lectura ni de la aritmética. Hasta olvida en el trascurso de los años a firmar su nombre correctamente!

Hay dos medios principales para salvar el problema. El uno y el más indispensable es el económico. Dadle al indio oportunidad y el deseo de diversificar su consumo de los artículos de la riqueza y buscar el trabajo a fin de ganar un salario, que le permita llenar estas satisfacciones económicas como consumidor.

Por Junin se ha resuelto en gran parte el problema con el empleo de tanto indígena en las minas de empresas poderosas.

El segundo problema o medio depende en parte de iniciar para el indio el deseo de una diversificación como consumidor: me refiero a la enseñanza del niño indio. No creo ya que se pueda conseguir el nacionalismo en patriotismo verdadero con el sistema militar que se sigue actualmente y que se ha continuado desde generaciones atrás.

Es preciso atraer a estos niños con una enseñanza que se inicie como kindergarten y que se desenvuelva como enseñanza dando de referencia dando enfasis al trabajo manual o la labor agrícola. Para desarrollar la instrucción de este modo convendría establecer en cada uno de los departamentos de Junin, Ayacucho, Cuzco y Puno una **escuela normal elemental**; para preparar a maestros que gozaran de un buen sueldo y que enseñaran exclusivamente a los niños indígenas; o bien a las secciones de aplicación de las mismas escuelas normales, donde vivirán los niños con internado; o bien como alumnos medio internos en las escuelas agrícolas e industriales que se crearán cuando ha ya personal adecuado, por lo menos una en cada provincia de los departamentos de la sierra en donde predomina el elemento indígena. Dando a los elementos desaynno y almuerzo, además de una instrucción práctica en la agricultura o las industrias adaptables de su región [e incluyendo, desde luego, otros cursos como Castellano, Historia, Aritria, Lectura y Aritmética] se habrá dado un paso gigantesco hacia el nacionalismo. Mediante este programa se conseguirá dentro de pocas generaciones un desenvolvimiento intelectual y una cohesión social que no se ha producido en estos siglos.

El indio no se rehacio al progreso. Desconfia y seguirá con su desconfianza, mientras no se le saque del oscurecido rincon que se le tiene. Como el hábito en el indio se siente muy arraigado y como de su pequeño horizonte no ve ningún porvenir halagüeño, es posible que crea que no vale la pena esforzarse en mejorar su suerte. Tal es su actitud. Necesita que se le saculda a rancadole de esa manera de pensar, de este modo de obrar. Pero toda reforma tiene que ser materia de una evolución paulatina.

La medida que he propuesto en términos globales en este artículo conseguirá precisamente la finalidad que todos reconocemos despues de haber vivido con el indio y de haber estudiado su idiosincracia.

Alberto A. Giesecke.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-.- Depósito -.-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—151 mayo — 41

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1º de Fizcarald No 12.

Pomt No. 38 —2º mejor.—1

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p.m.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

TELEGRAMAS

Lima, junio 3.—El presidente de la república celebró el acuerdo de gobierno y policía y tambien el de guerra con los funcionarios de costumbre.

—Separadamente conferenciaron con el jefe del estado los ministros de justicia, relaciones exteriores, de gobierno y policía y el de hacienda y comercio que concurrió acompañado por el director del Tesoro.

Lima, junio 3.—El gobierno ha nombrado como delegado ante el Banco de Reserva el Sr. Augusto Gildemester en lugar del Dr. Eulogio Romero a quien se le ha concedido licencia.

Lima, junio 3.—El Sr. Luis de Izcue ha sido nombrado director de contribuciones en lugar del Sr. Benjamin Avilez que ha quedado en propiedad como superintendente de aduanas.

Lima, junio 3—Hoy a las cuatro de la tarde, se ha realizado en la cámara de los senadores, una significativa ceremonia con motivo de la colocación del retrato del presidente de la república en el salón de sesiones.

Lima, junio 3.—Con destino a La Paz se embarca hoy el encargado de negocios de Bolivia acompañado de su señora esposa, haciendo uso de la licencia que su gobierno le ha concedido.

—Tambien el secretario de la Legación China Sr. Chin Thein Fong, se embarca hoy pues ha sido trasladado por su gobierno al ministerio de negocios extrangeros de Pekin.

Lima, junio 3.—El Congreso regional del Centro, ha aprobado por unanimidad de votos el proyecto de ley en virtud del cual, se erigirá al que fue presidente de la cámara de los senadores Sr. Guillermo Rey una estátua de bronce que será colocada en la plaza de San Marcelo que en adelante se denominará plaza Guillermo Rey. Además, se colocará en la fachada de la casa del ilustre extinto una placa conmemorativa. La casa mencionada se encuentra ubicada en la plaza de San Marcelo.

Del extrangero

Estados Unidos

Nueva York, junio 2.—El calor sofocante ha muerto a veintiun personas. En Chicago, Washington, Filadelfia y otras ciudades se siente tambien un extraordinario calor sofocante que ha de presumir que causará numerosas victimas por insolaciones.

—La casa Morgan ha arreglado un emprestito de cincuenta millones para varios bancos italianos, con garantía del gobierno de Italia y se procurará con esa suma la estabilización de la lira.

—El emprestito de cuarentaincuco millones solicitado por la Argentina fué cubierto antes de la hora de haber se lanzado al público.

—Washington, junio 2.—Una comisión de la Ruber Association of América ha visitado a Hover discutiendo con él la carga que pesa sobre los consumidores como consecuencia de alza del cien to por ciento en el caucho importado.

BOLIVIA

—La Paz, junio 2.—Los Gobierno del Perú, Argentina, Paraguay, España y Chile, han comunicado a la cancillería que oportunamente enviarian sus representantes a participar de las fiestas del centenario de la independencia de Bolivia.

DINAMARCA

—Compenhague, junio 2.—El Gobierno de Noruega en vista de que hasta ahora no se tiene noticias del explorador ártico Admunsen ha resuelto enviar comisiones en su auxilio. Los hidroplanos han excursionado con ese objeto por el norte de Spitzbergen.

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor. situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que preparan y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasía, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados Biscuit Glacé y de Crema.

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, así como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

DIRECTORIO

Prefecto. Dr. César Cárdenas García. Próspero 84 cuadra.

Subprefecto. Sr. Manuel J. Reyes. Malecón Palacio Nuevo.

Secretario de la Prefectura. Sr. Alberto Román Próspero 84 cuadra.

Oficial Archivero. Sr. Victor M. Benites. Próspero 78 cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. Avenida Leguía 108.

Dr. Darío A. Urmeneta, abogado, Morona 15.

Sr. Emilio Strassberger, alcalde. Malecón Tarapacá 118.

Sr. José Almeira, Teniente Alcalde. Ricardo Palma A-154.

Sr. Adolfo Matos, secretario del Concejo, Raimondi 24 cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela, Jefe de Zona y Comandante de Armas. Arica 60.

Sr. Teniente Coronel Abelardo Gonzales, ter. Jefe del Regimiento No 19.- Malecón Tarapacá 180

Sr. Mayor Oscar G. Meza, 2o. Jefe del Regimiento No. 19. Avenida Leguia-Huallaga.

Sr. Teniente Carlos A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona, Arica 436.

Dr. Matías Forradas, médico. Huallaga 114.

Dr. Julio C. Montero, médico. Omagua 54.

Sra. Hortencia T. de Rabora, obstetriz. Próspero 79 2.

Sr. Gerardo M. Rabora. Tesorero Fiscal. Próspero No 5.

Sr. Amadeo Guevara, Jefe de la Sección Terrenos de Montaña Arica 44, cuadra.

Sr. Ignacio Freitas, dentista. Próspero 213-257.

Sr. Ricardo Noriega Sánchez, dentista. Próspero 228.

Sr. Armando Aranda -crucero Próspero- Omagua 140.

Sr. Manuel O. Versara, dentista. Próspero 214.

Sr. Miguel A. Burga, notario público. Malecón Tarapacá.

Sr. Benigno Pérez Rangel, notario público. Próspero 106.

Sr. Manuel Roselli Sanioalla, notario público Próspero 174.

Sr. Aurelio López Montoya. escribano de estado. Próspero 84.

Sr. Pablo Rosas Montalván. escribano de estado Morona 107.

Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado. Morona 105.

Sr. Emilio Rosas Angulo, escribano Actuario Morona 15.

Sr. Salomón Tejada, escribano actuario, avenida Leguía 22.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 3

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 1.

Defunciones: Secundina Elgergren de 33 años de edad (inscrito por orden judicial)

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 4

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 6, con 524 kilos; cerdos 11 con 425; pescado fresco, 459; pescado salado, 5; carne seca, 5; y 1 tortuga.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00
" " 2a.	0.80
Cerdo	60
Paiche salado	1.00
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	30

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención el oficial don Alejandro Vidalón y de cárcel el oficial de policía don Manuel Mendo.

Multa

La Inspección de Policía Municipal, ha impuesto a don Emiliano Díaz, la multa de cinco soles plata, por unares que fué detenida en el depósito del Malecón Tarapacá, por que estuvo vagando por las calles de este puerto.

Robo escandaloso

Numerosas quejas recibimos con respecto a los cartuchos de 50 centavos, en los que faltan dos y tres centavos dobles. Este asunto es de suma gravedad, pues hubo ya un jornalero que gana a la semana diez soles cincuenta, que tuvo por el motivo que indicamos la pérdida de un sol. Conviene pues que las autoridades de policía, tomen cartas en el asunto, para evitar ese robo escandaloso.

Escandalosas

María Ayacho y Amalia Ojanuma, pernoctaron en el

cuartel de la policía; por haber fomentado un mayúsculo escándalo en la vía pública.

Ratera conocida

Enriqueta Jimenez, ingresó ayer una vez más al cuartel de la calle del Brasil, por faltas diversas.

Detenido

Por orden de la Intendencia se encuentra detenido, Luis Alvarado.

Mudanza nocturna

La policía detuvo a Manuel Hidalgo y otro, porque conducían muebles por las calles, tarde de la noche.

Llegada del "Omega"

Ayer a las 6 de la tarde, cuando ya nuestro número estaba en circulación, llegó ese vapor de la matrícula vanque, que como ya hemos temido ocasión de informar, ha sido fletado para embarcar en él, un gran lote de madera de nuestras selvas. El mencionado vapor, fondeó al medio del río hoy a las 10 am. el "Liberal" condujo a su bordo a los señores Hernández e hijos y varias personas especialmente invitadas.

Son encontrados los autores del infanticidio del domingo

En la Intendencia de policía no hemos podido obtener ningún dato sobre ese suceso que tiene en expectación a todos; pues tanto el secretario como el amanuense nos han manifestado que ellos no pueden decir nada sobre el particular y que ese asunto ya se encontraba en el juzgado del crimen. Nosotros, al ir hoy a la menciona da oficina lo hicimos para obtener la confirmación de los datos que particularmen te hemos obtenido y como no nos ha sido posible la confirmación que indicamos, damos a conocer a nuestros lectores lo que los vecinos del teatro del suceso nos han relatado y como todos son uniformes, creemos que con di ferencia en pequeños detalles, reconstruiremos el crimen.

Teatro del suceso

Se encuentra ubicado en el crucero Moore y Abtao; en una casa habitada por F. R. su esposa R. R. de R. y su hermana Z. R. madre del niño victimado.

Antecedentes

Según las vecinas F. R. ha tenido relaciones maritales con su cuñada Z. R. siendo el fruto, el niño extrangulado. Hace nueve meses que Z. manifestó encontrarse enferma para lo que las curanderas le propinaron inmidad de medicinas que no dieron resultado práctico, toda vez que la enfermedad consistía en encontrarse en estado interesante. Los síntomas de esa enfermedad no fueron conocidos por el lado verdadero, de manera que el domingo último, en la tarde, Z empezó a sufrir los dolores de la maternidad viniendo la confusión en el hogar de F. R. ño nació en perfectas condiciones, fue atendido por el cuñado de la madre y una hermana; y despues de haber sido bañado, lo pusieron al lado de la madre.

Desaparece el niño

La madre despues de haber dado a luz, quedó puede decirse exánime y se durmió y cuando fueron a verla sus hermanas, el niño habia desaparecido. Interrogada la madre por él, no supo dar razón.

Se alborota el barrio

La noticia se esparció por todo el barrio y conjetura sobre conjetura, llegaron a afirmar que el cuñado F. R. en compañía de una de sus hermanas, lo habia arrojado a la laguna de Bustíos.

Festin de los cerdos

Bustios encontró el cadaver cuando los cerdos trataban de devorarlo y despues de impedirlo, dió parte a la mayoria de guardias.

Actividad de la policía y sus jefes

Ya hemos informado la labor incensante desplegada por el Sr. Intendente de policía y el mayor de guardias quienes a la vez que hacian las pesquizas dieron aviso.

Al juez de crimen y medico titular

El primero, levantó el sumario respectivo y el segundo, a pesar de lo avanzado de la hora verificó el examen medico, comprobando que Z. habia dado a luz por más que ella negara.

Mientras tanto, los señores juez del crimen e intendente, tomaban las declaraciones respectivas, en las que consta que que Z. dió a luz

Quién es el criminal?

En este asunto, aunque hay cargos dichos y antos evidente acusaciones de los vecinos contra el cuñado, no hay nada claro y de las investigaciones que se practiquen en el juzgado del crimen se sabrá quién es el autor de ese delito.

Lo que ocurre en el Centro Escolar No. 162 de Mujeres

Hoy en la mañana se constituyó a ese local, el inspector de policía e higiene, acompañado de un celador municipal, con el objeto de constatar la veracidad de las denuncias hechas sobre ese edificio en materia de seguridad e higiene; y lo que ha visto, es un pálido reflejo de todo lo que le habían manifestado y por sus impresiones, creemos que no queda otro remedio que clausurar ese establecimiento escolar que tiene más de trescientas niñas, pues los techos amenazan derrumbarse de un momento a otro, hay columnas de mamposteria que se encuentran muy inclinadas debido a las depresiones del terreno y hay paredes que por los nidos de cavuinces, no presentan ninguna garantía para las alumnas y preceptoras.

Respecto a higiene, es materialmente increible que pueda haber cosa peor. los servicios higiénicos contienen millares de gusanos, y hay un cuarto entre las secciones de 5o. y 1er año, que sirve de urinario. Además, las basuras parece que nunca se las entregan a la Baja Policía, pues en uno de los corrales se encuentra amontonada.

Es materialmente increible como se permite que colectividades numerosas cosa, se encuentren en esas condiciones.

Vida Teatral

Próximo debut

Por el aviso que damos a publicidad en esta edición, nuestros lectores se darán cuenta de que el "Teatro Alegria" va a dar, viene una troupe de malabaristas y excéntricos que segun las referencias que se nos han proporcionado son émulos de los célebres Alegria y Enhart que tan gratos recuerdos nos han dejado y que en la capital de la república mantuvieron en constante expectación al público de esa ciudad.

Como se verá la compañía a nómina, se propone segun nos anuncia su director, traer siempre nuevos cuadros de variedades y espera que el público sepa corresponder los sacrificios que hace y si esto ocurre se animará a traer una compañía de zarzuela.

COMERCIAL

Lima, Junio 2 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4,10 ½
Londres	Libra esterlina	,,	18 ½ % premio
París	Francos Franceses	,,	81.60
Madrid	Pesetas	,,	28.—
Roma	Liras	,,	102.60
Suiza	Francos Suizos	,,	21.05

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)
Jebe Fino	45	cts. la libra
Jebe entrefino	—	
Jebe débil	36	,, ,, ,,
Sernamby de caucho	36	,, ,, ,,
Sreunby de Jebe	34	,, ,, ,,

Vida sportiva

O ra vez la "Copa del Aguila"

El asunto "Copa del Aguila", ha resultado un problema tan difícil de resolver, que no los sitie sabios de Grecia pueden dar con la incógnita, y es por eso, que en la «Federación Sportiva» se han duplicado los mencionados sabios; los que anoche se reunieron con el objeto de sancionar oficialmente un acuerdo tomado reservadamente antes. Cual fué ese acuerdo?... El que los nuevos miembros del jurado calificador del campeonato «Copa del Aguila» renuncien en masa para que la Federación actual como jurado, quien cumpliendo su encargo, anuló solamente el tiro al blanco en el que el «Athletic Club» hizo la peor serie.

¿Que significa ese procedimiento?...

Nada más que dar el triunfo al mencionado club, del que es su presidente el Sr. Federación, pues cuentan de antemano con la altivez de la Flotilla y del "Loreto" que hicieron las mejores series, y los que no concurrirán más a torneos deportivos en los que actúe la Federación.

Ya habíamos decidido no ocuparnos más de la serie de farsas que representa esa institución, pero por los deportes a que no los tan aficionados, lo hacemos para ver si reflexionando enmiendan rumbos para el bien de ellos, pues ya alcanzamos a ver la disolución de las instituciones deportivas.

Gran match de f ot-ball

El domingo próximo se llevará a cabo uno, a las 4 p. m. en la plaza «28 de Julio» entre los equipos de los gremios de "Zapateros" y "Mecánicos". El sábado daremos la nómina del personal de ambos equipos.

SOCIAL

Los que vienen

Procedente de Yurimaguas llegó hoy en el "Clavero" el señor Juez de Primera Instancia de la provincia del Alto Amazonas, doctor don Marcial Zumaeta. Le enviamos nuestro saludo de bienvenida.

Los que parten

El vapor "Clavero" llegó anoche del río Huallaga conduciendo los siguientes

Pasajeros: Dr. Marcial Zumaeta Leopoldo Ruiz y señora, Mariano Traverso, Isaías Vildozola, Felipe Bardales, Trinidad Panaifo, Pedro I. Velez, Donatila Izquierdo 2 niños y sirvienta, Victor M. Alegria, Mercedes Ramirez, Daniel Bardales, Santiago Vargas, Juan Pajés, Emeterio Franco, Brígida Armas e hijo, Rosario de Zagacet a y niño, Floripes vda. de Ortiz.

CARGA

L. P. Morey. 515 b balata 7150 ks. 90 s tagua 8 000; 35 s algodón 1300. 4 s maiz 250 ks.

J. G. Araujo, 36 s café con cáscara 2453, 2 s café pilado 132. 14 s frejol 1164 ks.

Mariano Traverso, 90 b balata 3600 ks.

Pedro Valcárcel, 8 s algodón 176 ks.

M. Mendo, 1 res.

El vapor "Onega" llegó de Esta dos Unidos, en lastre y sin pasajeros.

Movimiento fluvial

Entradas

El vapor "Clavero" llegó anoche del río Huallaga conduciendo los siguientes

Pasajeros: Dr. Marcial Zumaeta Leopoldo Ruiz y señora, Mariano Traverso, Isaías Vildozola, Felipe Bardales, Trinidad Panaifo, Pedro I. Velez, Donatila Izquierdo 2 niños y sirvienta, Victor M. Alegria, Mercedes Ramirez, Daniel Bardales, Santiago Vargas, Juan Pajés, Emeterio Franco, Brígida Armas e hijo, Rosario de Zagacet a y niño, Floripes vda. de Ortiz.

CARGA

L. P. Morey. 515 b balata 7150 ks. 90 s tagua 8 000; 35 s algodón 1300. 4 s maiz 250 ks.

J. G. Araujo, 36 s café con cáscara 2453, 2 s café pilado 132. 14 s frejol 1164 ks.

Mariano Traverso, 90 b balata 3600 ks.

Pedro Valcárcel, 8 s algodón 176 ks.

M. Mendo, 1 res.

El vapor "Onega" llegó de Esta dos Unidos, en lastre y sin pasajeros.

Comercial

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que en la fecha, hemos comprado de don **Eusebio Lozano**, las pequeñas existencias de víveres de su establecimiento situado en el crucero de las calles **Bermudez y Almirante Grau**, sin ninguna responsabilidad, para quedarnos en el mismo establecimiento con nueva licencia municipal.

El referido señor **Eusebio Lozano** con el resto de mercaderías que conserva en su poder, como son telas y otros objetos de mercadería, después de ocho días de esta participación, se trasportará a otro sitio de la ciudad. Las personas que tuvieran cuentas con dicho señor, se acercarán en este término a un de cobrarlo á él directamente

Iquitos, 4 de junio de 1925.

3v8 p1-26

Al Público

Por disposición de la superintendencia del ramo ha quedado suprimida la tasa extraordinaria nocturna que señala el reglamento de correos y telegrafos. Asi también, la oficina central telegráfica de esta ciudad; permanecerá abierta al servicio del público de **7 a 8 p. m. en los dias útiles.**

El Jefe de la Oficina

v. 7 p. 7—15 4— 3a. pa.

Beneficencia Pública de Loreto

Se solicitan propuestas cerradas para la construcción en el Cementerio General de **186 nichos para párvulos**, cuyas bases pueden verse en la Secretaria de la Sociedad, to dos los dias de 8 a.m. a 5 p. m. y se recibirán hasta **el 15 del actual.**

Iquitos, 4 de junio de 1925.

El secretario.

v6p1—s8—

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Vida Social

Mas cambios

Ha sido designado para desempeñar el cargo de Juez de Primera Instancia de la provincia del Alto Amazonas, el señor Dr. Marcial Zumaeta, en reemplazo del señor Dr. Leopoldo Ruiz Portugal.

Nombramiento

Ha sido designado para desempeñar el cargo de Juez de Primera Instancia de la provincia de Ucayali, el señor Dr. Leopoldo Ruiz Portugal.

Nombramiento

Ha sido designado para desempeñar el cargo de Juez de Primera Instancia de la provincia de Requena, el señor Dr. Alcibiades Velasco Pittman.

Nombramiento

Ha sido designado para desempeñar el cargo de Juez de 1a. Instancia, el señor Dr. Victoriano Terrones Quiñones.

Nombramiento

Ha sido designado para desempeñar el cargo de Juez Instructor, el señor Dr. Juan José Hidalgo, Arica Relator ad. Sr. V. Aro González.

Secretario Dr. Augusto Diaz. Morona Nº 117.

Despacho del día 3 de Junio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón, vió el incidente de costas causa das en el de sequestro, inicia do en el cuaderno de embargo en los autos ejecutivos seguidos por el Dr. F. K. Lanatta con don Alcibiades Restrepo, sobre pago de libras, pidieron autos y quedó al voto.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcon, vió el incidente de nulidad de actuario seguido por doña Susana Cobos de del Castillo contra don Manuel O Pinto, sobre nulidad de sentencia; pidieron autos y quedó al voto.

Con los mismos señores, vió el incidente de costas en el juicio sobre alimentos seguido por doña Edelmira Arbildo contra el Capitán don Eduardo J. Muro; pidieron autos y quedó al voto.

Con los mismos señores, vió la ejecutiva seguida por don Serafin Dapena contra José Cordoso Estrella, sobre pago de libras o; pidieron autos y quedó al voto.

Autos.—Con los mismos señores resolvió la seguida por el Dr. Alfredo E. Borda contra don A. Maldonado Saavara sobre pago de libras oro; revocaron el auto apelado que declara sin lugar una reposición solicitada por el demandado Saavara, la que declararon fundada; revocando a si mismo su referente de fs. 10 en cuanto declara sin lugar la prueba confesional de don Mario C. Tejada y declaran que don Mario Tejada está obligado a absolver posiciones.—Juez, Dr. Terrones y Quiróz.

Sentencia.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, resolvió la seguida por don Eliseo Salazar con el Dr. Rómulo Paredes, sobre pago de soles confirmaron la sentencia apelada en cuanto declara fundada en parte la demanda y que el demandado Dr. Paredes debe pagar al demandante señor Salazar la suma de S. 13,204.59 con sus intereses legales los cual la, desde la citación con la demanda; confirmaron tambien en la parte por la que deja a salvo el derecho del demandante en lo referente al cobro de 3,653 dollars y 69 centavos oro americano y exime del pago de costas a ambos litigantes; la revocaron en cuanto al pago de S. 1.940.00, por costas recibidas por el doctor Paredes a fojas 27 v. del cuaderno respectivo, la que declararon de abono a Salazar con sus intereses legales desde la indicada fecha; la revocaron tambien en cuanto declarando fundada en parte la reconvención manda que Salazar pague a Paredes S. 2,040.26 suma que debe reducirse a S. 1.940.26 y la confirmaron en lo demás apelado y en consecuencia infundadas en sus demás partes tanto la demanda como la reconvención.—Juez, Dr. Terrones y Quiróz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Presidente, Alvariño, Pinillos Rosell, expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, expidió cuatro.

Con los señores Pinillos Rosell y Eguren, expidió dos.

Autos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió las siguientes; por el archivamiento definitivo.

Contra Heleodoro Pinedo Guedes, por abuso de autoridad en la persona de don Pablo Carpio, —Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Anuladas contra Godofredo Corpancho y Gustavo Olóstegui por abuso de autoridad.— Juez instructor, Dr. Hidalgo.

El Relator acc.

V. Aro González.

El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

¡Locetas! ¡Locetas!

Se venden a precios sumamente equitativos mil quinientas locetas de superior calidad. En esta Imprenta se da razón.

Perm

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

PRECIOS MODICOS

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y pa pel sellado.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos a sin cobrar las treinta veces.

AVISO DE OPOSICION

Doña Gavina Sias vda. de Silva, se presentó en la fecha, deduciendo en el expediente que ha iniciado don Martin Acho solicitando se le adjudique por COMPRA un terreno denominado "FE ERICO", con veinte hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Itaya, por formar parte del terreno "Sau Isidro" solicitado con prioridad.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de ley, para que haga uso de conocimiento de los interesados suspendiendose entre tanto el curso del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 29 de Mayo de 1925.

Amadeo Guevara

15 p 3 —8 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

Don Juan Ezequiel Dávila se ha presentado a la Prefectura deduciendo en expediente que ha iniciado doña Manuela Noriega vda. de Segura, solicitando se le adjudique por compra el terreno denominado "Aumento de San Luis" con treinta hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Itaya, por formar parte del terreno "Puerto Muralito" solicitado con prioridad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados, suspendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 29 de Mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p 3—7 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acey, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del quebrada Mayorunia alhuente derecho del río Napo y este a la margen derecha del Amazonas, distrito de iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte, con la quebrada Mayorunia, por el Sur, con terrenos baldios por el Este con terrenos baldios y por el Oeste con el terreno baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los articulos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 3—163 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Constitución" con una extensión de 3 hectáreas, ubicado en la región interior, de la margen derecha del río Napo y en la misma del Lago Nacha cocha distrito de Iquitos, a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el lago Nacha cocha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p. 3.—166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Amanecer" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. "Mayorua" afluente derecho del río Napo, y este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la margen derecha Mayorunia, por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno "Tacna Libre" solicitado por don Alico Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p3—164 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada Payahua afluente derecho del río Napo y este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este, y por Oeste con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del pú-

blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

s30p 3—165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Teófila Vega, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Chanivy" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la margen izquierda del riachuelo Momón y en la misma de la quebrada Shito Caño afluentes izquierdo del río Nanay distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Shito Shi to Caño, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con la quebrada Shito Caño y por el Oeste con terrenos ocupados por don José A. Bardales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p. 3—167 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pedro Terco" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno que solicita don R. Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don José A. Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 pf—158 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monte tahuampa denominado "Pedro Terco" con una extensión 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Chávez; por el Sur con terrenos de don Ernestina Ramírez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 9 —144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Panduro, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del riachuelo Momón afluente izquierdo del río Nanay distrito de Iquitos, a ..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos y por el Este y el Oeste con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

s30p 9—143 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Remigio Bardales se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monte tahuampa denominado "Nuevo Horizonte" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Nanay distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de Dña. Beatriz Cumari, por el Sur, con terrenos de don Ramona de Polis Conroy, por el Este, el terreno solicitado por don Ramona y por el Oeste; montaña baldía y una parte del terreno "Miraflores" que fue comprado a don

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v 30 p 9 —133 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azerrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Liego», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la quebrada Mazán, afluente derecho de la quebrada Mazan y esta del río Napo, distrito de Iquitos a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, terrenos de propiedad Palometa; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.

Amadeo Guevara.

v.30p. 3—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Juan Ezequina Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tupac Yupanqui" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Marañón, con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior margen izquierda del río Marañón, distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p. 3—161 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Itaya distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, terreno "Buenos Esperanza" de José Gómez; por el Sur, terreno de Aurelio S to Villacorta; por el Este, terreno de Santiago de San Luis" solicitado por doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira y por el Oeste, terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p6—141 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don José Lozano Pinedo, se ha presentado ante esta Prefecturasolicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con la Quebrada Palometa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 3—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Nanay distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Buena Esperanza» de José Gómez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 9 —144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Panduro, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 12hectáreas, ubicado en la margen izquierda del riachuelo Momón afluente izquierdo del río Nanay distrito de Iquitos a ..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos y por el Este y el Oeste con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

s30p11—124 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas región interior distrito de Iquitos a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno Victoria de doña Mercedes López, por el Este, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v 30 v 11—126 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pucallpa" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Ucayali por el Sur, con el Lago Garza marca, por el Este, con el río Pucallpa Juanito, por el Oeste, con el terreno Embira de don José Amaro Lima.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

s30p11—125 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Liborio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monte tahuampa denominado "Pacasma" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don José Ruiz y por el Oeste: con el fundo "Santa Sofía" de propiedad de don Juan Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 15 de mayo 1925.

Amadeo Guevara

s30p11—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Leocadia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en margen izquierda del río Napo afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Iquitos a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de propiedad de don Manuel Moreno y terrenos baldíos, por el Sur, con el río Napo, por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el caño Aguajal y terrenos baldíos pau ferales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p13— 114 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Julia Córdova. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Girardón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Iquitos a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos bajos y pantanosos; por el Este, con la margen izquierda del río Ucayali y por el Oeste; con el terreno Filadelfia de Marcial Vásquez Sosa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 14 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v 30 p17.—84 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova por sí en representación de su esposo don Girardón, ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Campo Azul" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno Nuevo Tabalosos del mismo solicitante; por el Sur, con el río Ucayali; por el Este, con el terreno Nuevo Tabalosos del mismo solicitante y por el Oeste: con el mencionado terreno "Filadelfia," de don Marcial Vásquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p17—83 Jefe de la sección

RIO NAPO

Don Pablo Torres se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "El Porvenir" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos solicitados por don Eliseo Alvira; por el Sur, con terrenos baldíos, y por el Este, con el río Napo,

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p27—10 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Aurelio Soto Y. por sus menores hijos Florencio y Emilio se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Centro de Ayuda Mutuo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del río Itaya, distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con los fundos "Flores" y "Ramírez" respectivamente de don Aurelio Meirelle y otro, por el Este terrenos baldíos y por el Oeste con el fundo San Marcos del recurrente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de abril de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p28.—127 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Eloisa G. de Gonzalo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Puerto Zolmira" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha de la quebrada del Ron y márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos de Guillermo Klug, por el Sur, con terrenos baldíos y el caño Charapilla, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos de don Ramón Chávez Vda. de Rengifo y de la recurrente respectivamente y con el caño Aguajal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de abril de 1925.

Amadeo Guevara

v30p28.—139 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Celestina Ochoa, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Progreso" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana, a 85 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana, cuyos linderos son: por el Norte, posiciones baldías de San Pablo Viejo con un caño de propiedad de Pablo Viejo, por el Sur, el caño Tampujillo, por el Este, posiciones baldías de San Pablo Viejo con un caño de propiedad y por el Oeste, monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

Amadeo Guevara

v30p28—142 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Martín Acho se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "FEDERICO", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en el fondo de la margen izquier-

da del río Itaya afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 12 kilómetros de distancia del pueblo, de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de Santillán y de M. Huasco, por el Sur, con Quirós y Costa y montañas, por el Este, el terreno pedido por Manuel Acho y por el Oeste, con el terreno de la citada Manuela Huasco.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de abril de 1925.

Amadeo Guevara

v30p29.—140 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Juana Pinedo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Aumento de Itaya" con una extensión de 25 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a.....kilómetros de distancia del pueblo de.....cuyos linderos son: por el Norte, terrenos propiedad de don Antonio Layet, denominado "Isla", por el Sur, terrenos ocupados por doña Juana Pinedo, por el Este el río Itaya y Oeste la quebrada Palometa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p29—141 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Casimiro Rojas, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "ORAN" con una extensión de 25 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a..... kilómetros de distancia del pueblo de.....cuyos linderos son: por el Norte con el caño de Ayrana; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

s30p25—40 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Leocadia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Progreso" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Napo, distrito de Iquitos a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con terrenos baldíos, por el Este, con el río Napo, y por el Oeste, con el caño Aguajal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p27—10 Jefe de la Sección.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes BOOTH & Co. (ondon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por SAÚL MELÉNDEZ O.—1ª de Raymondi Nº 30

FOLLETÍN de "EL ORIENTE" 44

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

SEGUNDA PARTE

tus? Misión hermosísima sería, no lo niego, pero de resultado imposible. Nuestra obligación es velar por los intereses de nuestras dinastías y de nuestros Estados respectivos, oponernos a cualquier pedido de paz que no sea honroso, por el contrario, su desarrollo, defender con celo el honor de la patria y vengar las injurias que le sean infe ridas.

—Nada más cierto—asintió mi padre.

—Y ustedes contemplan cruzados de brazos la formación de la tormenta, esperan a que los an tagonistas pierdan la paciencia y lleguen a las ma nos, y.....Pero eso es horrible!

—¿Conoce usted otro medio para terminar las diferencias entre los pueblos?

—Podría zanjarlas un arbitraje, pero se me alcanza que las naciones no aceptarían el siste ma.

—Como no lo aceptarían los salvajes—terció el doctor.—De aquí infiero que los pueblos, en sus relaciones mutuas, no han salido de su estado de barbarie. Por desgracia, han de pasar muchos años antes que sea aceptado el arbitraje in ternacional.

—No será aceptado jamás—gritó mi padre.—Hay cuestiones que únicamente las armas pueden arreglar, y hacer que las grandes potencias se metiesen sus diferencias al lado de un tribunal, sería tanto como exigir que dos cabalieros lleva sen al lado de los tribunales de justicia sus dife rencias de honor.

—Para mí, el duelo es una costumbre inmoral y bárbara.

—Pero imposible de extirpar, doctor.

—Por imposible de extirpar que sea, yo no la aprobaré nunca, señor ministro.

—¿No nos manifiestas tu opinión?—preguntó mi padre a Federico.—Creo también que el cuba llero que recibe un bofetón debe comparecer ante un tribunal y recibir cinco florines en concepto de de indemnización?

—Ya sabía cierta mente.

—¿Desafiarías al ofensor?

—Sin vacilar.

—¿Eh, doctor? Y tú, Marta, qué dices ahora?

Tilling, que no es defensor de la guerra, aprueba el duelo.

—¿Que lo aprueba? ¡Oh, no, no! He querido de cir sencillamente, que si se presentase el caso, no retrocedería ante el duelo, iría al terreno, y no se ría la primera vez. Me batiría de la misma mane ra que volvería a tomar parte en una campaña, si era preciso. Me someto a las prescripciones del honor, pero ello no implica que, tal como el mun do las comprende, respondan a mi ideal moral. A brigo la esperanza de que poco a poco, a medida que se vaya elevando el ideal moral de la humani dad, se modificarán las nociones del honor. Ha de llegar el día en que una ofensa inmerecida lanzara torrentes de menosprecio sobre el autor de la ofen sa y no sobre la víctima. Hasta entonces.....

—Tenemos esperado—interrumpió mi padre—muchas veces hasta hoy, nobles.....

—No los habrá siempre—repitió el doc tor.

—¡Hola, hola! ¿También quiere usted supri mir la nobleza, señor radical?

—La nobleza feudal, indudablemente.

—Y tiene razón—apoyó Tilling.—No son no bles fundales los que necesita el mundo, sino no bles sistemas.

—¿Y esos corazones nobles del porvenir acepta rán los bofetones?

—No los darán.

—¿Si se defiende la honra de algún corazón menos no ble les ataca?

—De la misma manera que hay los propieta rios de granitos que no atacan a sus vecinos, así habrá día en que las naciones no atacarán a las naciones. Hoy un señor feudal no tiene necesi dad de mantener tropas a su cido, y de la misma manera.....

—¿Las naciones del porvenir vivirán sin ejérci tos?

La discusión se prolongó largo rato. Yo esta ba pendiente de las palabras de Federico. Desde el fondo de mi corazón, le animaba a continuar de fendiendo la causa de la moralidad, de una moral lidad superior, más perfecta, y le aplicaba el calificativo de que él acababa de servirse: Noble cora zón.

TERCERA PARTE

1864

Quince días más permanecimos en Viena, aun que debo hacer constar que, dadas las circunstan cias, la estancia había perdido para mí todo su encanto. Me preocupaba sobremanera la situación fatal siguera posibles que tanto interesaba a la generalidad. Eramos imposible acordarme de mi ma chia sin que simultáneamente me brotase en mi imagi nación la imagen de los peligros que la amenaza ban. Si en el mundo sobran probabilidades de ca tástrofes o de muerte, ¿Por qué los hombres han de crearse voluntariamente otras? ¿Por qué han de añadir peligros a los peligros inevitables de que se ven cercados?

La humanidad se ha habituado a considerar la guerra como un acontecimiento natural, pero ine vitable. Los colocan los hombres en la clasificación misma que las epidemias, el hambre, los tembla res de tierra; pero yo no puedo aceptar semejante criterio; y si antes no aceptaba con resignación el asunto del Schleswig-Holstein y la política ale mana, mi perspectiva despertaba luego en mí, cól lera y rebelión. ¿Pues nos iba a mí con el príncipe del protocolo abrogaba o confirmaba los artículos del 13 de noviembre de 1863? La ansiedad me tor turaba, y únicamente encontraba algún consuelo durante los breves instantes en que conseguía que me impusiera a todo la idea del deber. Formába mos parte de la Confederación Germánica, y, por

(Continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extranjero	„ 40.00

TARIFA DE AVISOS

Inserciones	„ 30.00
Tributo libre por columna	„ 20.00
Interes generales „	„ 20.00
Manifestos „	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 5 veces por cada vez 50 cts.
De mas de 5 veces por cada vez mas „ 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna cada vez 25 cts. oro americano

Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, membretes timbrado de papel y sobres menudo, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleres: 1a. de Raym ndi No. 30 — Iquitos, Viernes 5 de Junio de 1925 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5308

OFICIAL

A favor de la raza indígena

Se recomienda a los prefectos no perder de vista los despojos de terrenos y extorsiones que sufren los indios

Ministerio de Fomento

Dirección General del Ramo

Lima, 17 de febrero de 1925.

Señor Prefecto del Departamento de

Circular No. 62.

La presencia continua de centenares de indígenas procedentes de los diversos pueblos de la república, que se constituyen en esta capital a buscar justicia y a solicitar garantías, de las que parece que no disfrutan en los puebles apartados de las ciudades de la sierra, y las quejas que estos presentan al Gobierno, señalando inauditos atropellos y atentados contra sus personas y sus bienes, traen el temor de que algunos funcionarios políticos inferiores, con olvido de sus deberes y violación de las normas legales, conduzcan a la raza indígena por pendientes de ruina.

Uno de los puntos principales del programa de Gobierno del señor Presidente de la República es como Ud. sabe, la retabilitación del indio y su incorporación a la nacionalidad para hacer de él un factor de progreso y un elemento más útil a la sociedad. Este se ha dado ya cuenta de tan benéfica orientación; quiere sacudirse de los prejuicios que lo han estado dominando, y amparado por los preceptos constitucionales y por las leyes que lo rigen y protejen empieza un movimiento de reacción. Es necesario ayudarle, orientarle sin egoismos y secundar la obra bienhechora iniciada por el actual Jefe del Estado, que con visión porvenirista se preocupa por levantar el nivel moral de la Raza y por resolver los varios puntos que constituyen el problema indígena.

Para la realización de estos fines, es indispensable la colaboración decidida de las autoridades políticas de las secciones del territorio habitadas por los indios. Son dichas autoridades las que en contacto inmediato con ellos, están en actitud de estudiar los medios mas eficaces para el mejor desarrollo de sus energías, bienestar y cultura, evitando la desconfianza en su propia capacidad.

Los abusos y extorsiones de que se quejan con más frecuencia, la imposición de faenas forzosas, gratuitas y sin remuneración, las multas ilegales aplicadas por las autoridades de sus pueblos y los atentados de despojo de sus ganados y tierras, bajo diferentes formas muy usadas en la sierra, para aprovechamiento propio o de las personas por cuenta de las que proceden, son puntos que ese despacho prefectural no debe perder de vista, desterrando con energia todo procedimiento que signifique violación de sus derechos, demandando la sanciones correspondientes, contra los que resulten culpables de acciones lesivas a sus intereses.

Acompaño a este oficio copia del decreto supremo de 12 de setiembre de 1921, expedido con propósito de que su aplicación mejore la situación de los indígenas, y pido a Ud. se sirva dar la mayor publicidad en el territorio de su jurisdicción, recomendado a sus subordinados su más extricta observancia, bajo responsabilidad.

Dios guarde a usted.

Enrique Zegarra.

Decreto de 12 de setiembre de 1921

El Presidente de la República.

Considerando:

Que es deber del Estado proteger a los indígenas en su trabajo, propiedad, libertad individual y demás derechos, para lo cual está ampliamente facultado por el artículo 48 de la Constitución, pudiendo dictar leyes especiales para el desarrollo y cultura de aquellos en armonía con sus necesidades;

Que son numerosas las reclamaciones y quejas que los indígenas presentan a los poderes públicos en uso de la facultad acordada en el artículo 16a. de la Constitución;

Que no seria posible permitir, sin grave responsabilidad, que los indígenas fueran tratados diversamente a los demás ciudadanos, en violación del artículo 18 de la Constitución del Estado que establece que las leyes protegen y obligan igualmente a todos;

Que la situación de los indígenas en la República, exige la dación de una legislación especial que los proteje y ampare, estimulando al mismo tiempo su bienestar y cultura;

Que mientras esa legislación no sea sancionada, el Poder Ejecutivo se halla obligado a dictar las medidas administrativas que fueren precisas para alcanzar los fines antes indicados;

De conformidad con lo expuesto por la Sección del Trabajo;

(Continuará)

v4p8—3 pul dpb.—16

VAPOR "MELITA"

Este cómodo vapor zarpará de este puerto con destino al rio Ucayali, hasta la BOCA DEL TAMBO el domingo siete del que rige a las 11 h. a.m.

Admite carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

Barreteros--Dinamiteros

La casa ***Israel y Co.*** solicita los servicios de tres barreteros y dos dinamiteros para las obras que deben ejecutarse en el mal paso de Yurac-yacu-Rio Huallaga.

v 8 p 3 —15—4 pul dbls.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad, ni malestar en la cabeza. Tómese en cualquier hora. Exíjase "Bromo Quinina" y firma de E. W. GROVE en cada caja.

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobina

VINO y JARABE **Deschiens**

Poder los Médicos prescriman que este líquido vital de la Sangre **CURA SIEMPRE** toda clase de enfermedades, etc. De salud y fuerza. — PARIS.

CONSUMIDORES

Exijan siempre la afamada

MANTEQUILLA

dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenaguhe

Comercial

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que en la fecha, hemos comprado de don **Eusebio Lozan**, las pequeñas existencias de víveres de su establecimiento situado en el crucero de las calles **Bermudez y Almirante Grau**, sin ninguna responsabilidad, para quelarnos en el mismo establecimiento con nueva licencia municipal.

El referido señor **Eusebio Lozan** con el resto de mercaderías que conserva en su poder, como son telas y otros objetos de mercadería, después de ocho dias de esta participación, se traspasará a otro sitio de la ciudad. Las personas que tuvieran cuentas con dicho señor, se acercarán en este término a fin de cobrarle a él directamente.

Iquitos, 4 de junio de 1925.

v 8 p2-25

Doctor RICARDO MORENA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p.m.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla		
Andiroba	5	„
Cumala negra	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Pert—No .88

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio **YAVARI** por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sonpasajes, medicamentos y arendamientos de estradas **GRATIS**, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145.—3 pul. dob.—

:GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones — Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia.**, **y Huntley & Palmers**, —**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY**. —**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm t

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmacéuticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.



"Los niños que conocen esta marca, que levanten la mano"

dice este maestro en la escuela. Ahí está la proporción exacta; de cada cinco niños, cuatro toman la Emulsión de Scott y su evidente robustez es la mejor comprobación de que para los niños no hay nada que ni apenas se le acerque en elementos fortalecientes. Guarde a sus nenes de Raquitismo, Anemia, atraso en el crecimiento; dales

EMULSION DE SCOTT

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

DATOS IMPORTANTES

Cierto profesor asevera que el color rojo no excita más a los toros que el blanco, el verde, el rosado o el morado.

—El galgo es el animal más veloz del mundo. Le siguen en orden de velocidad el caballo, el antiope, la liebre; el zorro y el lobo.

—Los exploradores de las regiones árticas pueden ahora escuchar conciertos y conferencias y recibir noticias del mundo exterior.

—Los niños del Japón guardan en pequeñas jaulas insectos cantores, los cuales aprecian mucho y a veces hasta los llevan consigo en sus paseos.

—Lo que parece ser los dos ojos de la mosca no son sino millares y millares de pequeños ojos que compone los dos puntos que se ven en la cabeza de ese insecto.

—Se ha descubierto que los antiguos edificadores de pirámides sabían que la tierra era redonda, como también conocían la distancia que hay desde la Tierra hasta el Sol. Pero con el transcurso del tiempo se perdió este conocimiento, el cual se volvió a descubrir mediante el genio de Galileo y de Copérnico.

—Cierto cazador partió, hace poco, de San Paul, EE. UU., para los bosques canadienses. Vestía traje de cuero, cubierto de flecos tan duros como acero. También tenía en su casco púas. Llevaba; a demás, guantes y botines especiales, y máscara de fierro para proteger la cara. Vestido así, pensaba penetrar en los bosques, dejar que los lobos le atacasen y matar con su hacha y su rifle cuantos de éstos animales pueda.

—Se ha inventado un traje que permite a los hombres entrar en los edificios incendiados sin sufrir daño. Dicho vestido es de asbesto, el cual protege contra el fuego y el calor. Dentro del traje de hay un pequeño depósito de oxígeno que proporciona aire puro al bombero.

—Mediante los rayos X, se puede salvar hoy día hasta de que enfermedades murieron los faraones y otros egipcios cuyas momias poseemos hoy. Hace 3,000 años, la gente moría de las mismas enfermedades de que mueren ahora, es decir, de viruela, apendicitis, fiebre tifoidea, etc.

—Hay máquinas de escribir fabricadas para escribir con ocienta idiomas. Hace cuarenta años fue introducida, por primera vez en Constantinopla, Turquía, la máquina de escribir, pero durante el reinado del sultán Abdul Hamid, se le enseñó a la gente que dicha máquina era "infernal". Sólo después de la reciente guerra se ha generalizado su uso en aquel país; desde el Armisticio, se han vendido allí como 1,500.

—La peste más grande de Rhódesia, Sudáfrica, la constituye la hormiga blanca o termita, la cual lo carcome todo menos el metal. A menos que la casa esté construida en gran parte de ese material, tiene que edificarse una nueva cada cuatro años. Al mezclarse la tierra de los hormigueros de esa hormiga con agua, se forma una substancia casi tan sólida como el cemento.

—Se afirma que no en el tiempo más florecente de Grecia y Roma hubo atletas que pudieron competir con los tarahumares, indígenas de México. Son ve loces como los gamos; corriendo a pié, fácilmente pueden alcanzar los caballos salvajes más ligeros. Y las mujeres pueden correr con la misma rapidez que los hombres. Los jóvenes se comprometen y casan entre ellos de esta extraña manera: En las reuniones sociales, mientras todos están sentados en círculo, un jóven tira una pedrecita a la niña que más le agrada. Si ella acepta, tira de vuelta al joven la piedrecita. Sin más ceremonias, se consideran desde entonces casados.

—Los oficiales del censo, en Estados Unidos, han clasificado 667 ocupaciones a las cuales uno puede pertenecer. Según el último censo, las mujeres pertenecían a todas esas ocupaciones, menos a 35. No había mujeres soldados, marineros, ingeniero de minas, cocheros, lacayos, como tampoco maquinistas o guardas-ferrocarril. Había agentes de policía mujeres. De las 667 ocupaciones había hombres en cada una, menos una. Sólo había cuatro hombres modistos.

Cigarrerías Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	" "	25	"
Federación	" "	30	"
EXTRAS	" "	30	"

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Pone

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr caeros de todas las clases CABRETILLA, BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hor mas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Oreste Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medallia de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

Para las damas

LITERATURA HUMORISTICA

¡OH, EL SEXO DEBIL!

(Reproducimos un artículo, tan chistoso como todos los suyos, del popular humorista español A. R. Bonnat.)

La carne femenina, esa exhuberancia que rebosa por todos los sitios de contención, tiene, indudablemente, infinidad de adeptos que, mirando a una mujer, como si fuese un bifteo con patatas, exclaman: ¡Vaya mujer! ¡Como para comérsela!

No voy a romper una lanza, ni siquiera un palo de escoba, en pro de las delgadas ni de las gordas. La Humanidad es muy variada, y dentro de ella caben todos los gustos y las exquisiteces galantemente el sombrero, si lo llevamos puesto, ante una pareja en que marido o mujer, o los dos juntos, comen dentro de la funda de un paraguas, y debemos reverenciar, igualmente, a los que por exceso de gordura dan motivo a que la cerrogota se desate en presencia suya.

—Ahí va ese señor, que ha salido de paseo con toda su mujer.

—Claro que con toda! ¿No va a dejar un fragmento en el domicilio convugal!

—Pues motivo no le falta, porque va expuesto al atropello inmediato en cuanto intente pasar por una calle estrecha.

¿Dónde existe la felicidad? ¿En la delgadez o en la exhuberancia? Nadie se ha ocupado de resolver tan importante duda y todos tienen que contentarse con aceptar las cosas como vienen en eso de que el elemento femenino sea más o menos desarrollado. Desde luego, si lo es más, está expuesta a mayores riesgos. Dos señoras norteamericanas, cuyas fotografías estaban contemplando, en ciertos momentos, nos producen cierto pánico. ¿Qué mardito se atreve a establecer una división con ellas ante el temor de que, pasando de las palabras a los hechos, llegue el momento de los puñetazos, peligrosísimos con una mujer así, a la que no se la puede dar matar emitad, sino todo lo contrario, o sea el Jobles?

—He visto un sombrero que es una monada.

—Todos los maridos oyen una frase como ésta, y comprenden que se avecina un ataque al bolsillo; pero si la que la ha pronunciado tiene los bigotes tan desarrollados que para ponerse guantes altos tiene que empalmar dos, el asunto ya varía, porque toma un aspecto grave.

—Pero que una monada? ¡Si te gusta! .....

Esta indicación no se debe al deseo de complacer a la obesa costilla, sino a la absoluta necesidad de que se aleje toda discusión peligrosa con quien pesa más de cien kilos y en un momento de discusión puede hacer uso de ellos para afirmar la belleza del sombrero visto.

Estas señoronas, que indudablemente son de dos filas de botones, porque de una sola solapa no podrían ser cruzadas, nos dan perfecta cuenta de que las demás tratan de cuidarlas bien para que no desaparezcan, y una se entrega al levantamiento de pesas—¡angel mío!—la otra a la natación, aun corriendo el riesgo de que su entrada en el agua produzca un desbordamiento. ¿Serán felices con tan grandes abundantes? No se debe presumir, porque no es lo mismo que esta abundancia la tenga para un mercado, para el suministro de una población, que ser Losedo por una sola persona para su uso particular. Lo más probable es que la sobren unos cuantos kilos y piensen siempre en endosárselos a alguien.

Por eso, estas representantes del sexo débil, que deberían estar orgullosas de la especie a que han sido dotadas, seguramente que no lo agradecen. Porque fíni camente a Belmonte le ha gustado que le llamen efeminado.

A. R. BONNAT

Aviso Oficial

Jefatura Provincial de Bajo Amazonas

Servicio Militar Obligatorio

Se previene a todos los ciudadanos inscritos en los Registros Militares, la obligación que les impone el art. 102 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio sobre cambio de residencia que a la letra dice:

"Los que al cambiar de residencia de un distrito a otro dentro de la misma provincia, no lo avisaren al respectivo Jefe Provincial directamente, o por intermedio de las autoridades políticas o municipales, sufrirán un arresto de cinco días. Los que cambien de residencia de una provincia a otra, sin avisarlo a los Jefes Provinciales de ambas, en cualquiera de las formas indicadas, serán penados con arresto de diez días. Los que salgan del territorio de la República y no lo avisaren a dicho Jefe, sufrirán arresto de quince días. Los Gobernadores, Tenientes Gobernadores y Agencias Municipales, pasarán mensualmente, al Jefe Provincial, una relación de los inscritos que hubiesen cambiado de residencia. Podrán hacerlo también los patrones, dueños de haciendas o fábricas.

Los contraventores de estas disposiciones vigentes, que estén insertadas en las Libretas de Conscripción Militar que poseen, sufrirán las penas que la ley determina.

Iquitos, 5 de junio de 1925.

El Subprefecto Jefe Provincial.

v10p1—alt. grts—41

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88, preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la moticidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confecionan una gran variedad de dulces de fantasía, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, así como también comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo

Perm—10

DIRECTORIO

Prefecto, Dr. César Cárdenas García, Próspero 94 cuadra

Subprefecto: Sr. Manuel I. Reyes, Malecón Palacio Hotel

Secretario de la Prefectura Sr. Alberto Román Próspero 94 cuadra

Oficial Archivero. Sr. Víctor M. Benites, Próspero 94 cuadra

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. Avenida Legua 108.

Dr. Darío A. Urrunaga, abogado, Morona 15.

Sr. Emilio Strassburger, alcalde, Malecón Tarapacá 118.

Sr. José Antinera, Teniente Alcalde. Ricardo Palma Alley.

Sr. Aldo Matos, secretario del Concejo. Raimondi 24 cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela, Jefe de Zona y Comandante del Arsenal. Arica 6.

Sr. Teniente Coronel Abogado Gonzalo Gonzales, ter. de fe del Ejército. Malecón Tarapacá.

Sr. Mayor Oscar G. Meza, 2o. Jefe del Regimiento No. 1 Brasil, 80.

Sr. Teniente Carlos A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona. Arica 118.

Dr. Matías Ferradas, médico, Huallaga 124.

Dr. Iglie C. Monterp, médico, Ouzaguas 51 51.

Sra. Florencia T. de Raborg, obstetriz. Próspero 9.

Sr. Gerardo M. Raborg, Tesorero Fiscal. Próspero 9.

Sr. Amadeo Guevara, Jefe de la Sección Terreno de Montaña Arica 6.

Sr. Ignacio Freitas, dentista. Próspero 82 827.

Sr. Armando Aranda, dentista. Próspero 827.

Sr. Armando Aranda - crucero Próspero - Oma 827.

Sr. Manuel O. Vergara, dentista. Próspero 824.

Sr. Miguel A. Burga, notario público. Malecón Tarapaca

Sr. Benjamín Pérez Rangel, notario público, Próspero 82

Sr. Samuel Rosell Santolalla, notario público Próspero 172.

Sr. Aurelio López Montoya, escribano de estado. Próspero 120.

Sr. Pablo Rojas Montalván, escribano de estado Morona 107.

Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado. Morona 105.

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario Morona 15.

Sr. Simón Tejedo, escribano actuario, avenida Legua 22

Sr. Manuel Rosell Santolalla, notario público Próspero 172.

LA MADRE TIERRA

Si, somos hermanos, Si hay un vínculo de simpatía que une a los hombres con cada uno de ellos no nos demos cuenta sino en raras ocasiones. Cuando a nuestro lado, en la calle, cae alguno víctima de cualquier accidente y por rápido impulso acudimos a prestar a ese desgraciado el primer socorro, siquiera la protección de nuestros brazos para que se levante, revelamos un interés por la humanidad, que sólo se embota cuando el interés o la seguridad propia están de por medio. La desgracia ajena tiene poder para despertar nuestra simpatía, aun cuando sostiene el célebre psicólogo Freud que es sólo una secreta alegría por el mal de otros, pasionalidad ancestral que dizque alienta en lo subconsciente de nuestro ser, lo que hace que muchas veces con solicitud hechos desgraciados que afectan a otras personas, y que ese odio anestral explica nuestra avidez por comunicar malas noticias y seguir curiosamente el curso de los ajenos percances.

Un desconocido hasta ayer, un insignificante mozo víctima de circunstancias fatales y cuya actual celebridad no le debe nada a sí propio, es el héroe del día. Que ha sido Floyd Collins para que a tarde y a mañana devoremos la sección de noticias de los diarios y para que, por saber de él, estemos a un lado a Herriot, a Trotzki, a Mussolini, al Rauschi, a la Conferencia del Opio y a las demás conferencias que pudieran existir este nombre genérico y simbólico?

Collins andaba hace ya unos quince días, explorando una caverna más que había descubierto en Cave City Kentucky. Hasta ella había penetrado por una especie de rendija extendida en zig zag desde la superficie del suelo. El tal camino, camino de hormigas especie de cuñería que sólo permitía el paso de un hombre que se arrastrara a lo largo de la gricta como un lagarto, mide una extensión de unos cincuenta metros. Collins salía de la gruta

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasías, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado

(Frente la Bella Vista)

TELEGRAMAS

Lima, junio 4—Hoy ha fallecido el Presidente de la Corte Suprema doctor Carlos Washburn. Con este motivo el Gobierno ha declarado de duelo para las oficinas públicas e instituciones los días 4 y 5 del presente y duelo nacional el sábado 6.

Lima, junio 4—Se ha celebrado el consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del estado, resolviendo en él asuntos de orden administrativo y convocar al congreso a sesiones extraordinarias que deben efectuarse el próximo sábado, con el objeto de que discuta asuntos que el poder ejecutivo someterá a su consideración.

—El presidente la república terminó el acuerdo de guerra y realizó el de hacienda con los ciudadanos de costumbre.

—Con el presidente de la república se entrevistaron separadamente, los ministros de justicia, relaciones, gobierno y hacienda que concurrió acompañado por el director del Tesoro.

—Con motivo del aniversario del rey Inglaterra Jorge V, el presidente de la república comisionó al jefe de la casa militar coronel Bazo, para que en su nombre y representación felicitaciones al representante diplomático de aquella nación en esta capital.

El ministro de relaciones exteriores visitó en idéntico motivo al mismo diplomático en compañía del oficial mayor de la cancillería y el introductor de embajadores.

Lima, junio 4.—El Congreso regional del Centro, sesionó ayer bajo la presidencia de los señores Arambura y Tornberry suscribiendo y después de diversos pedidos fué aprobado el texto de redacción de la ley que manda erigir un monumento al señor Guillermo Rey y colocar una pasca conmemorativa en la casa donde nació el distinguido estadista.

Puesta en debate la moción relativa de la ley 4504, que la retiraba por que se están haciendo estudios sobre el particular fué aprobada.

Lima, junio 4.—En la mañana de ayer se realizaron los funerales del coronel Isaac Zapater fallecido en estos días de enero último en la ciudad de París. Los restos fueron desembarcados en el Callao y llevados a la iglesia Matriz donde se celebraron las exequias por el alma del extinto. En el momento del desembarque, se le tributaron los honores, correspondientes a su alta clase militar. Terminado el servicio fúnebre el ataúd fué conducido a la estación del Central para su traslación al cementerio de esta capital; donde antes de ser inhumado el cadáver el coronel Martínez pronunció un sentido discurso en el que recordó las virtudes del distinguido jefe.

Lima, junio 4.—El primero del presente se instaló en Mollendo el Congreso regional del sur. El presidente de la Junta directiva provisional diputado por Puno Sr. Távara, pronunció un elocuente discurso al dar posesión a la directiva permanente que está compuesta por las siguientes personas,—Presidente Carlos Benavidez diputado por Islay; vice presidentes señores Hector Velez y Eduardo Tavara diputados por Tacna y Puno respectivamente; secretarios Antero Villacorta y Salvador Diaz Canseco diputados por Arequipa y Arequipa respectivamente; prosecretario Gilberto Chirinos, diputado por Castilla y tesorero Domingo Gallegos, diputado por el Cuzco.

La numerosa y distinguida concurrencia aclamó entusiasta el mensaje prefectural, el discurso del presidente del congreso y a los miembros del mismo; retirandose los asistentes con demostraciones de sumo compañerismo. Con motivo de la instalación de ese congreso el Concejo Provincial declaró hoy, medio día de fiesta.

Lima, junio 4.—Por el ministerio de fomento se ha expedido la resolución que dispone que los productos biológicos que importen las sociedades de beneficencia para el servicio de sus hospitales, quedan eximidos del pago de derechos de control y vigilancia. La Dirección de Salubridad Pública expedirá las licencias para los despachos por la aduana del Callao de los indicados productos y en el caso de que las sociedades de beneficencia contravengan esta disposición serán fijados los productos nacionales productos biológicos.

Del extrangero

BOLIVIA

La Paz, junio 3.— Entre el canciller y el ministro peruano Benimisión, fué suscrito ayer el tratado que establece las condiciones bajo las cuales se procurará la demolitación de fronteras entre el Perú y Bolivia; de acuerdo con el tratado de 23 de septiembre del año 1902.

ESPAÑA

Barcelona, junio 3.— La policía descubrió un complot para hacer volar el tren real en el que los soberanos regresaban de Sevilla regresar a Madrid. El lugar escogido era el tunel de Carras.

ITALIA

Roma, junio 3.— Mussolini ha blando en la cámara respecto de la probabilidad de aprobar el tratado con Rusia dijo: que no se debía olvidar que el pueblo ruso existe, que es rico y que tiene ciento treintiocho millones de habitantes.

ALEMANIA

Berlín, junio 3.— Los dirigentes de la fábrica de aviones Junckers, están estudiando prolijamente un amplio plan para el establecimiento de un servicio aéreo entre Centro y Sur América.

a donde había llegado con sus exploraciones, y ya en camino de regreso a la luz, pero a una profundidad de 18 metros, una enorme piedra, cayo peso se calcula en varias toneladas, se deslizó detrás de él y lo cogió contra la tierra, aprisionándolo de una pierna como con poderosas tenazas.

Inútiles esfuerzos, gritos perdidos, nadie pudo por el momento acudir a socorrerlo. Un compañero que lo buscaba, arrastrándose a lo largo de la vía logró enterarse del destino de Floyd. Pero el afán de sus hermanos y amigos por rescatarlo tropezaba con el inconveniente de que hasta ese sitio solo podía penetrar un hombre delgado y eso para no lograr más que oir con tacto en la cabeza del preso, cuyo cuerpo, tendido completo a paso para llegar a remover la piedra. Con tantos esfuerzos como se intentaron sólo se consiguió que la tierra, defendiendo su presa, cerrara del todo por un súbito deslizamiento, el canal que conducía el rescate.

Desde entonces, autoridades, vecinos, cuadrillas de mineros e ingenieros de diversas partes del país, han acudido con máquinas y todo el poderoso aparato a su paso y salvar a Collins; diez días llevan ya de trabajar sin descanso con la esperanza de encontrar vivo al infeliz Floyd a quien retiene, ayara, la tierra, y otros tantos de angustia del público entero que lee la prensa diaria y que cuenta, como si las oyera, las palpitaciones de aquel prisionero de la roca; un público que sufre con que sean tan lentos para abrir las entrañas de la tierra los enormes taladros eléctricos que, acaso, cumplirán el destino real, llegarán a la meta, pero cuando ya la muerte se haya anticipado a satisfacer por igual las ansias de libertad de Collins y el ansia por poseerlo de la madre tierra.

A. S. De Monteil.

Duelo Nacional

Según radiogramas recibidos, ayer falleció en la capital de la república el presidente de la Corte Suprema, doctor Carlos Washburn, habiendo el Gobierno decretado duelo para las oficinas públicas e instituciones los días 4 y 5 y duelo nacional el 6 del presente.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, ameri canas y brasileras, etc. etc.

El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

COMERCIAL

Lima, Junio 2 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$ 4.10 ½
Londres	Libra esterlina	„ 18 ½ % premio
París	Francos Franceses	„ 81.60
Madrid	Pesetas	„ 28.—
Roma	Liras	„ 102.60
Suiza	Francos Suizos	„ 21.65

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13-5-25)
Jebe Fino	45	cts. la libra
Jebe entrefino	—	
Jebe débil	36	„ „ „
Scrnamby de caucho	36	„ „ „
Screamby de Jebe	34	„ „ „

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 4

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 3.

Defunciones: Jacoba Tuesta y Limai de 1 mes de edad; Eliseo Nunta de 20 años de edad.

Matrimonios: Amancio Torres con Manuel Vargas y Carolina Vasquez con Germán Eller.

Mercado Central

JUNIO 5

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 7, con 785 kilos; cerdos 10 con 343; pescado fresco, 728; pescado salado, 129.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00
„ „ 2a.	0.80
Cerdo	60
Paiche salado	1.00
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	30

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención el oficial don Alejandro Vidalón y de cárcel el oficial de policía don Manuel Mendo.

Mulo detenido

En la madrugada de hoy, fué detenido por vago, un mulo en el Malecón Tarapacá y depositado en el corralón municipal que hay en ese mismo paseo. El interesado puede recabarlo abonando antes la multa respectiva.

Sin novedad

En la Intendencia de Policía nos informan que en las últimas veinticuatro horas, no ha ocurrido novedad digna de ser tomada en consideración.

Limpieza de canales y calles

La cuadrilla municipal está atendiendo las calles de Sanmez Ocampo, Próspero, Morona y Requena.

Nombramiento

Extraoficialmente, hemos tenido conocimiento, de que por Resolución Suprema del 3 del presente, ha sido nombrando secretario de la subprefectura, don Pedro E. Zegarra.

El servicio de Baja Policía

La Inspección de Policía, está haciendo las gestiones necesarias para mejorar el servicio de transporte de basuras, con el aumento de una carretera a la que todas ellas lleven una cubierta con el objeto de que el público esté mejor servido y evitar el espectáculo repugnante y antihigiénico que ahora presentan descubiertas.

Fiesta escolar suspendida

Como oportunamente anuncia nuestros, con motivo de la Jura de la Bandera que todos los años se realiza el primer domingo de junio; el Auxiliarato de Enseñanza, había organizado para mañana sábado, una significativa ceremonia escolar que debía verificarse en la Plaza de Armas o en el Teatro «Alhambra». Pero ahora, con la inesperada y sensible noticia del fallecimiento del presidente de la Corte Suprema, ha sido suspendida, por que el gobierno ha declarado de duelo nacional el día de mañana. Se garantiza esta fiesta se llevará a cabo el domingo 7.

El "Liberal"

Se ha dirigido ayer a Nanay en convoy con el "Onega" con el objeto de ayudarlo en la operación de embarque de los troncos que va a llevar al extrangero.

Beneficencia Pública de Loreto

Se solicitan propuestas cerradas para la construcción en el Cementerio General de **186 nichos para párvulos**, cuyas bases pueden verse en la Secretaria de la Sociedad, to dos los días de 8 a.m. a 5 p. m. y se recibirán hasta **el 15 del actual,**

Iquitos, 4 de junio de 1925.

El secretario.

v6p2—3f5—

Commercial Bank of Spañish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las monedas

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo 3 ½ anual
„ „ „ 6 „ „ 4 „ „
„ „ „ 12 „ „ 6 „ „
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, después de 6 meses 8

Despacho del día 4 de Junio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos—Con los señores Alvariño, Pinillos y Eguren expidió uno.

Con los señores Pinillos Roselí Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Con los señores Eguren y Barriga Alarcón expidió uno.

Tribunal Correcional

Decretos—Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió dieciocho.

Con los señores Alvariño, Pinillos Roselí y Eguren expidió uno.

Con los señores Alvariño Pinillos Roselí y Eguren resolvió la seguida contra Victor M. Montalvo por desacato; declararon que no procede el juicio oral y mandaron archivarla.

El Relator accidental.

V. Aro Gonzáles



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ltd.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fiscarsali No. 12. Pasti No. 38—20 nov.—1

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos a esta con plotar las tres veces.

RIO AMAZONAS

Doña Avora Lozano, para su menor hijo Pedro Pablo Prado, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Pablo" con un extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Pampachica, cuyos linderos son: por el norte, con el puesto "Centro América" de don Adelonia Zumaeta; por el Sur, con el terreno "Porvenir" de la recurrente; por el Este, con terrenos posesionados por don Juan Abdardo Pinedo y por el Oeste, con tierra ocupada por don Jesús Montero.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de junio de 1924.

Amadeo Guevara.

v 3p p 1—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de monte bajo denominado "Lobos" con la extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali distrito de Pampa, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyo linderos son: por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1923.

Amadeo Guevara.

v39p1—37 Jefe de la sección

AVISO DE OPOSICION

Doña Gavina Sias vda. de Silva, se ha presentado en la fecha, solicitando el expediente que ha iniciado don Marcelo Achahuanco, se adjudique por COMPRA el terreno denominado "PE RICO", con veinte hectáreas de extensión, ubicado en la margen izquierda del río Yarapa, por formar parte del terreno "San Isidro" solicitado con prioridad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publique avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados, suspendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 30 de Mayo de 1925.

Amadeo Guevara

15 p 4—3 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

Don Juan Escudero Dávila se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monte bajo denominado "Tacna Libre" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayoruna afluente derecho del río Napo y éste a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte, con la quebrada Mayoruna, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v 4—163 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alco Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monte bajo denominado "Tacna Libre" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayoruna afluente derecho del río Napo y éste a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte, con la quebrada Mayoruna, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 4—163 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Constitución" con una extensión de 3.. hectáreas, ubicado en la región interior, de la margen derecha del río Napo y en la misma del Lago Nacheacha distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el lago Nacheacha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p. 4—166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacpacá" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha de la Qda. "Mayoruna" afluente derecho del río Napo, y éste a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Mayoruna, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con el terreno "Tacna Libre" solicitado por don Alco Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73

y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p4—164 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

DonAlejandro Arey, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denominara "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del río Napo y vése a la izquierda del río unas 2 leguas, distante de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, con terrenos baldíos Oeste con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara.

v30 p4—165 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña Teófila Vega, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Chancay" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la margen izquierda del riachuelo Momón y en la misma de la quebrada Shitari afluente izquierdo del río Nanay distrito de Iqui tos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con quebrada Shitari Cano y por el Este con terrenos ocupados por don Francisco Rodríguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p. 4—167 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali,distrito de Nauta«a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno de don José A. Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terreno baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p7—158 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Tercero" con una extensión 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Chávez; por el Sur con terreno de don José A. Bardales; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p7—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita doña Ernestina Vásquez denominado "San Pedro Segundo", por el Sur, terreno de don Manuel; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Gevara

v30 p7—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Ipres», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la Quebrada del Mazan y este del río Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, la quebrada Palometa; por el Este, terrenos de propiedad de don Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p7—161 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Asterad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Lleque», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la quebrada Palometa, afluente derecho de la quebrada Mazan y esta del río Napo, distrito de Iquitos, a cien kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, terreno de Aurelio Silva Villacorta; por el Este, terreno Santa Elena, y el río Amazonas y por el Oeste montaña, limita y una parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el suscrito.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 10—133 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Antonio Quispe Cusi se presenta donate esta Prefectura soheitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Retaguardia» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la quebrada Mazan y esta del río Napo, distrito de Iquitos, a cien kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno de don Aurelio Silva Villacorta; por el Este, terreno Santa Elena, y el río Amazonas y por el Oeste montaña, limita y una parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el suscrito.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 10—134 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don José Escuias Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Eleque», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la quebrada Palometa, afluente derecho de la quebrada Mazan y esta del río Napo, distrito de Iquitos, a cien kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos; por el Sur, terreno de Aurelio y por el Oeste, con terreno "Aumento de San Luis" solicitado por doña Manuela Noriega de Segovia y por el Oeste, terreno baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 10—141 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don José de Almeida se ha presentado ante esta Prefecturasolicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia" con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. Palcana, afluente del río Itaya, distrito de Iquitos, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con el terreno San Antonio de propiedad de Irene Alegría; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con la Qda. Palkana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v. 30p10—145 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Segovia, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina«Aumento de San Luis», con una extensión de treinta hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Napo, la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a cien kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, el terreno «Retaguardia» de don José Quevedi; por el Sur, terreno de don Aurelio Soto Villacorta; por el Este, el terreno «Retaguardia» propiedad de Irene recurrente; y por el Oeste, con terreno baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

v30p10—142 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro E. Babilonia, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza", con una extensión de 12hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del riachuelo Momón afluente izquierdo del río Nanay distrito de Iquitos, a 70 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el terreno Amparo solicitado por María Alicia Rodríguez; por el Este con el Sur con el fundo San Antonio de Morena de Rosa Capuena; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p10—143 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Remigio Cora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas región interior distrito de Iquitos, a 160 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terreno Victoria de don Marcelina López, por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 o 12—126 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alegre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Ucayali por el Sur, con Luis Lama marca, por el Este, con el fundo Tipishca Juanito, y por el Oeste, con el terreno Embira de don Pedro Rodríguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara"

v30p12—123 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Liborio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Centro de Santa Francisco" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del río Itaya, afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el fundo "Pacasna yo" de propiedad de don Manuel Vargas por el Sur, con el brazo del río Amazonas; por el Este, con el fundo "San Juan de Yanayacu" de propiedad de don Juan Ruiz y por el Oeste: con el fun do "Santa Sofía" de propiedad de don Juan Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo 1925

Amadeo Guevara.

v30p12—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Leocadia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Iquitos a 160 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Pacasnayo" de propiedad de Manuel Moreno y terrenos baldíos, por el Sur, con el río Napo, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con el caño Aguajal y terrenos baldíos pan tanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p14— 114 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Girardón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte: con terrenos bajos y pantanosos; por el Sur: con la quebrada Yaguarbrea, y por el Oeste; con el terreno Filadelfia de Marcial Vasquez Sosa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 14 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p18 - 84 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Campo Azul" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emi lio San Martín a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Filadelfia" de Marcial Vasquez Sosa, por el Sur, con el Lago Afasi; por el Este, con el terreno Nuevo Tabalosos solicitado por Moisés Peña y por el Oeste, con el mismo terreno "Filadelfia," de Marcial Vásquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p18—83 Jefe de la sección

RIO NAPO

Don Pablo Torres se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "El Porvenir", con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo a 160 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con el terreno Embira de don Pedro Rodríguez y por el Oeste, con el río Napo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p12—129 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Aurelio Soto V. por sus menores hijos Emperatriz Basilio se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Buena Fé" y "Santa Bárbara" respectivamente de una extensión de 30 hectáreas c/u, por el Este terrenos baldíos, y por el Oeste, con el fundo San Marcos del recurrente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 25 de abril de 1925.

Amadeo Guevara

v30p29—127 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Eloisa G. de Gonzalo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de Puerto Zulmira» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha de la quebrada del río Itaya afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Gustavo Klug; por el Sur, con terreno baldío y el radio Cahuide, por el Este, con el caño aguajal, y por el Oeste, con posesiones Esperanza y Zulmira de doña Carmen Chávez Vda. de Rengifo y de Angel Arévalo terreno respectivamente separados por aguajal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p29.—139 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Celestina Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pablo", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana, a 85 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana, cuyos linderos son: por el Norte, posiciones baldías de San Pablo Viejo con un caño de promedio; por el Sur, con el Lago Afasi; por el Este, posiciones baldías de San Pablo Viejo con un caño de promedio y por el Oeste, monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

v30p29—142 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Arey se ha presentado donate esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "PEDERICO", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Itaya afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos, a..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, el fundo de propiedad de don Federico Arey, por el Sur, terrenos ocupa dos por doña Juana Izquierdo, por el Este el río Itaya y por el Oeste, terrenos Felipe Cabo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de abril de 1925.

Amadeo Guevara

v30p30.—140 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Juana Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Campo de Ioa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Itaya, afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos, a..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, el fundo de propiedad de don Federico Arey, por el Sur, terrenos ocupados por doña Juana Izquierdo, por el Este el río Itaya y por el Oeste, terrenos Felipe Cabo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

Amadeo Guevara

v30p30—141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro E. Babilonia, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AMAZONAS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a..... kilómetros de distancia del pueblo de ..... cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada de "Orán"; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Amazonas

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de mayo de 1925.

v30p26—40 **Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Ana Acosta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Cruz", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Nanay, distrito de Iquitos a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linde ros son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno de don José Pedro, la cacha denominada "Iquitos cocha" y por el Oeste, la quebrada Cuyuya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de mayo 1925

Amadeo Guevara

v30p23—47 Jefe de la Sección.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Mañes é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (ondon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por SAÚL MELENDEZ O.—1º de Raymondi Nº 30

FOLLETÍN de "EL ORIENTE" 45

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

Pasamos en la casa de mi padre el día último del año. Al sonar las doce, se puso aquél en pie y, levantando una copa llena de ponche, dijo:

—Brindo por la campaña próxima, porque sea para nuestras armas más gloriosa que la última (Volvió sobre la mesa la copa que había levantado ya.) Brindo también porque regresen de la campaña sanos y salvos todos aquellos seres que nos son queridos.

Levantó el vaso y bebió.

—¿Por qué no te has asociado a la primera parte de mi brindis, Martí?

—Porque no quiero hacer votos por una guerra.

—De regreso a nuestra casa, me arrojó al cuello de mi marido.

—¡Ah, Federico, Federico! ¡Mi Federico idolatrado!

—¿Qué tienes, Marta? ¿Lloras? ¿En este día? ¿Cuando acabamos de inaugurar el año nuevo? ¿No eres feliz? ¿Te he contrariado sin quererlo?

—¡No, oh, no! Precisamente tiemblo porque me hices dichosa.

—¿Resultará superticiosa mi Marta? Creerá que existen dioses celosos de la dicha de los mortales, y que pueden aun oir mi temeraria?

—No temo a los dioses celosos, sino a los hombres insensatos que corren ciegos en busca de la desgracia.

—¿Temes la guerra? Si siega tu ánimo, que no se ha declarado todavía. No te atormentes antes de tiempo. Ignoramos si estallará, y dado caso que estallase, no sabemos si mi regimiento será de los llamados a intervenir activamente en la contienda..... ¡Vaya, tontuela!—añadió, obligándome a sentarme a su lado.—Cese tu llanto, que una simple probabilidad no merece que tus ojos con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas región interior distrito de Iquitos, a 160 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terreno Victoria de doña Marcelina López, por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 o 12—126 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alegre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Ucayali por el Sur, con Luis Lama marca, por el Este, con el fundo Tipishca Juanito, y por el Oeste, con el terreno Embira de don Pedro Rodríguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara"

v30p12—123 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Liborio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Centro de Santa Francisco" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen derecha del río Itaya, afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el fundo "Pacasnayo" de propiedad de don Manuel Vargas por el Sur, con el brazo del río Amazonas; por el Este, con el fundo "San Juan de Yanayacu" de propiedad de don Juan Ruiz y por el Oeste: con el fun do "Santa Sofía" de propiedad de don Juan Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo 1925

Amadeo Guevara.

v30p12—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Leocadia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Iquitos a 160 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Pacasnayo" de propiedad de Manuel Moreno y terrenos baldíos, por el Sur, con el río Napo, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con el caño Aguajal y terrenos baldíos pan tanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p14— 114 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Girardón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte: con terrenos bajos y pantanosos; por el Sur: con la quebrada Yaguarbrea, y por el Oeste; con el terreno Filadelfia de Marcial Vasquez Sosa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 14 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p18 - 84 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Campo Azul" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emi lio San Martín a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Filadelfia" de Marcial Vasquez Sosa, por el Sur, con el Lago Afasi; por el Este, con el terreno Nuevo Tabalosos solicitado por Moisés Peña y por el Oeste, con el mismo terreno "Filadelfia," de Marcial Vásquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p18—83 Jefe de la sección

RIO NAPO

Don Pablo Torres se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "El Porvenir", con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo a 160 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con el terreno Embira de don Pedro Rodríguez y por el Oeste, con el río Napo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p12—129 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Aurelio Soto V. por sus menores hijos Emperatriz Basilio se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Buena Fé" y "Santa Bárbara" respectivamente de una extensión de 30 hectáreas c/u, por el Este terrenos baldíos, y por el Oeste, con el fundo San Marcos del recurrente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 25 de abril de 1925.

Amadeo Guevara

v30p29—127 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Eloisa G. de Gonzalo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de Puerto Zulmira» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha de la quebrada del río Itaya afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Gustavo Klug; por el Sur, con terreno baldío y el radio Cahuide, por el Este, con el caño aguajal, y por el Oeste, con posesiones Esperanza y Zulmira de doña Carmen Chávez Vda. de Rengifo y de Angel Arévalo terreno respectivamente separados por aguajal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p29.—139 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Celestina Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pablo", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Contamana, a 85 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana, cuyos linderos son: por el Norte, posiciones baldías de San Pablo Viejo con un caño de promedio; por el Sur, con el Lago Afasi; por el Este, posiciones baldías de San Pablo Viejo con un caño de promedio y por el Oeste, monte baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

v30p29—142 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Arey se ha presentado donate esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "PEDERICO", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Itaya afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos, a..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, el fundo de propiedad de don Federico Arey, por el Sur, terrenos ocupa dos por doña Juana Izquierdo, por el Este el río Itaya y por el Oeste, terrenos Felipe Cabo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de abril de 1925.

Amadeo Guevara

v30p30.—140 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Juana Izquierdo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Campo de Ioa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Itaya, afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos, a..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, el fundo de propiedad de don Federico Arey, por el Sur, terrenos ocupados por doña Juana Izquierdo, por el Este el río Itaya y por el Oeste, terrenos Felipe Cabo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

Amadeo Guevara

v30p30—141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro E. Babilonia, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AMAZONAS" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a..... kilómetros de distancia del pueblo de ..... cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con la quebrada de "Orán"; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Amazonas

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de mayo de 1925.

v30p26—40 **Amadeo Guevara**

Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Ana Acosta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Cruz", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Nanay, distrito de Iquitos a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linde ros son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno de don José Pedro, la cacha denominada "Iquitos cocha" y por el Oeste, la quebrada Cuyuya.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de mayo 1925

Amadeo Guevara

v30p23—47 Jefe de la Sección.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Mañes é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (ondon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por SAÚL MELENDEZ O.—1º de Raymondi Nº 30

FOLLETÍN de "EL ORIENTE" 45

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

Pasamos en la casa de mi padre el día último del año. Al sonar las doce, se puso aquél en pie y, levantando una copa llena de ponche, dijo:

—Brindo por la campaña próxima, porque sea para nuestras armas más gloriosa que la última (Volvió sobre la mesa la copa que había levantado ya.) Brindo también porque regresen de la campaña sanos y salvos todos aquellos seres que nos son queridos.

Levantó el vaso y bebió.

—¿Por qué no te has asociado a la primera parte de mi brindis, Martí?

—Porque no quiero hacer votos por una guerra.

—De regreso a nuestra casa, me arrojó al cuello de mi marido.

—¡Ah, Federico, Federico! ¡Mi Federico idolatrado!

—¿Qué tienes, Marta? ¿Lloras? ¿En este día? ¿Cuando acabamos de inaugurar el año nuevo? ¿No eres feliz? ¿Te he contrariado sin quererlo?

—¡No, oh, no! Precisamente tiemblo porque me haces dichosa.

—¿Resultará superticiosa mi Marta? Creerá que existen dioses celosos de la dicha de los mortales, y que pueden aun oir mi temeraria?

—No temo a los dioses celosos, sino a los hombres insensatos que corren ciegos en busca de la desgracia.

—¿Temes la guerra? Si siega tu ánimo, que no se ha declarado todavía. No te atormentes antes de tiempo. Ignoramos si estallará, y dado caso que estallase, no sabemos si mi regimiento será de los llamados a intervenir activamente en la contienda..... ¡Vaya, tontuela!—añadió, obligándome a sentarme a su lado.—Cese tu llanto, que una simple probabilidad no merece que tus ojos

inútil lágrimas.

—Si me encontrase frente a una incertidumbre, Federico, no serían lágrimas silenciosas las que vertería sobre tus hombros.... ¡Oh, sí! ¡El pensamiento de tus desventuras..... ¡Oh, sí! ¡El pensamiento de que una orden puede arrancarte de mis brazos, hastiado para que enloquezca de dolor!

—No pensemos, mi adorada Marta, más que en la alegría que me ha anunciado tu querido regalo de Pascuas. Gemos de la vida sin pensar en la muer

Casa Editora

Moderna instalación de máquinas para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc. y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extrangero	
Al año	„ 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales „	„ 20.00
Manifiestos	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 5 veces
por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulg. de la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbres de papel y sobres *membres* diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Imprimimos de lujo y en colores
Prontitud y esmero.

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 — Iquitos, Lúnes 8 de Junio de 1925 — Calle de Correo No. 35 — No. 5309

La resistencia de Arica

Cumpliése ayer el 45º aniversario de la gloriosa defensa, que la heróica guarnición militar, comandada por el inmortal Bolognesi, hizo de la plaza de Arica, atacada por el ejército chileno, triplemente superior al nuestro, en número y elementos.

En esa sublime resistencia de los tiempos contemporáneos que arrastra la memoria a la época heroica de la Grecia, en el paso de las Termópilas, se dió el más alto ejemplo de patriotismo sucumbiendo casi la totalidad de jefes y soldados peruanos, antes que rendir la plaza y arriar la bandera bendita de la Patria.

La toma de Arica está revestida de hermosos episodios, que constituyen el argumento de una completa epopeya, que ha inspirado a nuestros poetas y que la historia consigna entre sus páginas gloriosas.

Salvo, el parlamentario chileno, ofrece a nombre del ejército invasor, garantías amplias para una honrosa capitulación, y el desdoblado genio de Bolognesi, interpretando sus propios sentimientos y los de los valientes jefes de su consejo de guerra, dejando a un lado los impulsos de ternura, que pudieran despertarles la perspectiva de orfandad y miseria de sus hogares; fija sus ojos en el dilatado horizonte de la inmortalidad, y responde al comisionado: «Decid al jefe del ejército chileno, que la guarnición militar de Arica, no se rinde y que peleáremos hasta quemar el último cartuchon.

Después, nuestros jefes ocupan sus puestos de honor, y en esa titánica lucha sucumben Bolognesi, el noble y desgraciado Moore, Inclan, Alfonso Ugarte, que antes de ser prisionero prefiere morir, eligiendo como tumba el mar, y otros tantos cuyos nombres están grabados en el corazón de sus compatriotas.

El Morro de Arica, quedó regado después de la epopeya, con torrentes de sangre generosa; Bolognesi y sus compañeros, escribieron la página más hermosa de la guerra del Pacífico; salvando con su sacrificio el honor del Perú.

Nosotros nos descubrimos reverentes ante los manes de esos héroes, y saludamos tan glorioso jornada, haciendo votos por que pasen ligeros los momentos de cautiverio, injustamente prolongados para nuestras queridas provincias de Tacna, Arica y Tarapacá.

—o—

Morro de Arica

EL ESPIRITU DE LOS DEFENSORES

No basta el querer para conseguir grandiosos resultados. Se ha dicho con toda propiedad que en Arica no hubo otra defensa pasitiva que el noble pecho de los defensores; es decir que era el espíritu que los animaba, lo que condujo a esa gran gloria. Testimonio de ese estado de ánimo, sereno y firme, de sostener la plaza, se revela en la carta siguiente, fotolitografiada en 1905 por «Actualidades» en su número extraordinario de noviembre, como testimonio histórico de gran valía. Dice:

Arica, 1º de junio de 1880.

Señor don Fermín Vernal.

Querido primo:

Recibí tu apreciable última, juntamente con el cuadro del proyectado batallón «27 de noviembre», i en el acto lo remití a Tacna para su aprobación i que el Prefecto Rosas se fuera llevando los recursos necesarios para organizarlo i ponerlo listo para engrosar mi división en tiempo oportuno, pero no nos han dado tiempo los chilenos ni para recibir contestación de Tacna, porque el dia 25 de mayo próximo pasado fué el propio a Tacna i el 26 se dió la gran batalla de los dos ejércitos litigantes en las alturas de Tacna, donde fué atacado, destrozado y vencido nuestro ejército.

Aquí, en Arica, estamos solamente dos divisiones de nacionales defendiendo este puerto, i aunque somos tan pocos no podemos hacer lo de Iquique, abandonar el puerto i encerrarlo porque este es puerto artillado i tienen elementos i posiciones de defensa. Tenemos pues que cumplir con el deber del honor, defendiendo esta plaza hasta que nos la arranquen a la fuerza. Este es nuestro deber i así lo exije el honor nacional. Estamos, pues, esperando por momentos ser atacados por mar i tierra. Dios sabe lo que resultaría; así que ya puedes imaginarte mi triste situación. Sin embargo es preciso resistir hasta el último i te pido asegurar tambien que con las posiciones que ocupamos del Morro, los cañones de grueso calibre i minas que tenemos preparadas les costará muchas vidas a los chilenos reducirnos i quitarnos la plata. Estamos resueltos a resistir, con toda la seguridad de ser vencidos, pero es preciso cumplir con el deber i el honor. Quizá la suerte nos favorezca i lleguen en tiempo los refuerzos que esperamos de Arequipa i que hoy deben estar a pocas leguas de Tacna i que podamos así recuperar este departamento que ya lo tenemos perdido.

Qué desesperante es mi situación, pero no por eso me doy por vencido, sino que, por el contrario, debo hacer mayores esfuerzos en la defensa de la honra nacional.

Así, pues, no piensen ya en el nuevo batallón allí, por lo pronto, i solamente que por una gran suerte saliéramos bien, entónces te escribiré otra vez, si salvo el cuero de esta.

Adiós pues, querido primo, siento comunicarte tan malas noticias pero es necesario.

Tu afmo. primo S. S.

(f) ALFONSO UGARTE.

Barreteros--Dinamiteros

La casa ***Israel y Co.*** solicita los servicios de tres barreteros y dos dinamiteros para las obras que deben ejecutarse en el mal paso de Yurac-yacu-Rio Huallaga.

v 8 p 4 —15—4 pul dbls.

Personas ANÉMICAS

necesitan alimento más que drogas y medicinas; nutrición concentrada que les aumente la sangre y aumente la fuerza de resistencia. Emulsión de Scott es alimento concentrado, nada más que puro aceite de higado de bacalao de Noruega en forma digerible y agradable al paladar, sin drogas ni alcohol. Cree fuerzas, sangre nueva, robustez. No hay desengaño en la

Emulsión de Scott

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque de turas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc, etc.



Ya estaría Bien si hubiera usado Mentholatum

El "Mata Dolor" sin rival.

De venta mundial



VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

The Marrocer boys

Celebres artistas universales que llegarán en el vapor

"TOCANTIS"

y debutarán en la noche del dia de su llegada

Malabaristas y excéntricos, émulos de Alegria y Enhart

Véanse programas

v 5 p2 1ª pág. alt.—3 pul. dbl.

PELIGROS ESCONDIDOS



POR la especial y delicada función que desempeñan, los riñones son órganos indispensables para la vida y la conservación de la salud. Como el barco que navega en un mar lleno de peligros, la salud del hombre está expuesta a constantes y serios trastornos que si se descuidan pueden causar la muerte.

Una vida de excesos y antihigiénica, el excesivo trabajo y las privaciones, el alcohol y las enfermedades infecciosas aumentan la presencia del ácido úrico en la sangre con grave peligro para los riñones. Si estos órganos por debilidad o enfermedades no filtran bien la sangre, los síntomas del reumatismo, cardialgia, nefritis, cálculos y mal de Bright no tardan en presentarse.

LAS PILDORAS DE FOSTER son para los riñones como el faro que indica al piloto el buen camino. Estas Píldoras disuelven el ácido úrico y lo desalojan del organismo.

PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en todas las Boticas

OFICIAL

A favor de la raza indígena

Se recomienda a los prefectos no perder de vista los despojos de terrenos y exacciones que sufren los indios

Ministerio de Fomento

Dirección General del Ramo

(Conclusión)

Decreta:

Artículo 1o.—Créase en el Ministerio de Fomento, Dirección del Ramo, la Sección de "Asuntos Indígenas", cuyas atribuciones serán las siguientes:

a)—Investigar y estudiar la situación actual de los indígenas en la República, reuniendo al afecto los datos que fuesen necesarios;

b)—Inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes en lo que se refieren a los indígenas y en especial el de aquellas expedidas para su protección;

c)—Atender las quejas y reclamos de cualquier género que fueren presentados por los indígenas;

d)—Proponer las medidas que fuesen necesarias para amparar a la raza indígena de los abusos y exacciones de q' pudiere ser víctima y para estimular e intensificar su instrucción, educación, cultura cívica y progreso moral y económico.

Artículo 2o.—Para los fines de la investigación y estudio, la Sección podrá nombrar comisiones que lo realicen en los diversos lugares de la República.

Artículo 3o.—Las autoridades y entidades públicas y privadas que tengan relaciones con los indígenas, están obligadas a proporcionar a la Sección o las comisiones, los datos que se les solicite en la forma y con las san-

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio **YAVARI** por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sonpasajes, medicamentos y arendamientos de estradas **GRATIS**, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145.—3 pul. dob.—

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Permt

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

ciones fijadas para los omisos en el artículo 14 del decreto de 6 de marzo de 1920, que reglamenta las funciones de la Sección del Trabajo.

Artículo 4o.—La Sección tratará de impedir directamente o por medio de las autoridades competentes, los abusos que pudiesen cometerse contra la propiedad, trabajo, libertad individual y demás derechos de los indígenas.

Artículo 5o.—La Sección ejercerá las funciones que se refiere el artículo anterior, antes que los conflictos caigan bajo la jurisdicción contenciosa y sin perjuicios de solicitar de las autoridades respectivas la sanción debida para los culpables de abusos realizados.

Artículo 6o.—La Sección tomará en cuenta las infracciones que contra los indígenas cometan los particulares o las autoridades judiciales, políticas y funcionarios de cualquier otro orden, procurando su sostenimiento o remoción ante el Ministerio correspondiente y demandando para ellas las sanciones a que se hubieren hecho acreedoras.

Artículo 7.—La Sección, en caso de que se produzcan en algún lugar de la República, disturbios relacionados con los indígenas o haya que garantizar los derechos de éstos, nombrará, si lo juzga necesario un comisionado o comisionados con el fin de que se cerciore de los sucesos, informen al Ministerio y dicten las medidas que de momento y con carácter urgente fueren necesarias para establecer el orden y hacer cumplir debidamente las leyes.

Artículo 8o.—Las peticiones y quejas que quisieran formular los indígenas serán todas presentadas a la Sección de Asuntos Indígenas cualesquiera que fuera su naturaleza y que fueren de la competencia del Ministerio de Fomento, serán trasmitidas y resueltas por éste. Las que fueren de la incumbencia de los otros ministerios, les serán remitidas por la Sección; pero cuidando ésta de su pronta tramitación y resolución, haciendo las veces de gestor.

Artículo 9o.—Los conflictos que se suscitasen entre los indios o entre éstos o sus patrones con relación al trabajo, que darán sujetos a las disposiciones del Supremo Decreto de 6 de marzo de 1920 y demás disposiciones pertinentes y se resolverán conforme a lo prescrito en ellas.

Artículo 10.—El Ministerio de Fomento queda facultado para imponer por la vía administrativa las multas establecidas en los decretos indicados en el artículo anterior a los que no den cumplimiento a las disposiciones que dicte la Sección para el desempeño de las funciones que por este Decreto se le encomiendan, sin perjuicio de las demás sanciones penales que procedan contra los infractores.

Artículo 11o.—Las atribuciones que este decreto señala a la Sección de Asuntos Indígenas, se ejercerán, por ahora, por la Sección de Trabajo del Ministerio de Fomento, mientras se señalen en el Presupuesto General de la República las partidas correspondientes para el servicio de aquella.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos veintiuno.

A. B. Leguía.

Lauro A. Curletti.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-Depósito-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—151 mayo—41

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden única casa donde se encuentre cueros de todas las clases: CABRETILLA BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado, LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias. sobre la dirección del

Maestro cortador Oreste Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

1 cenut

Sesión Municipal

(Junio 5 de 1925)

Se rechaza la matrícula de contribución industrial.—Becas para el Colegio de Guadalupe.—Cada jugada de gallos pagará Lp. 3.0.00.—Un barredor más para el Mercado Central.—Revisión concedida.—Reconsideración aceptada.—El ferrocarril liliputiense

Bajo la presidencia del Alcalde señor Emilio Strassberger y asistencia de los señores Escurra, Toledano, Donayre Mesía, Escudero, Cesáre, Noriega Sánchez, Rodríguez, Saavedra, Velasco y Célis; faltando los señores: Zumaeta, (con licencia), Dr. Morey (ausente), y con aviso los señores Altamirano y Agustini, se abrió la sesión dándose lectura al acta de la anterior la que fué aprobada con una ligera observación del señor Alcalde

—

Se dió cuenta del DESPACHO que se tramitó reglamentariamente.

El señor Alcalde: Manifestó que el objeto de la sesión extraordinaria es con el fin de que el Concejo se pronuncie sobre la decisión para aprobar el proyecto de Matrícula de Contribución Industrial, conforme a las prescripciones de la resolución suprema de 20 de agosto último, y que en este sentido pudían los señores Concejales solicitar los pedidos que tuviesen por conveniente.

—

No habiéndose formulado ningún pedido se pasó a

ORDEN DEL DIA

Se puso en conocimiento del Concejo los radiogramas de la Dirección de Contribuciones, en respuesta a las consultas formuladas por la Alcaldía, pertinentes sobre la actuación y aprobación de la Matrícula referida. Se tomaron en cuenta para los efectos de la discusión de la materia.

—

En seguida se leyó la comunicación del actuador de la Matrícula de Contribución Industrial, al Inspector de Contribuciones, remitiéndole el original de aquella matrícula y demás documentos que le respectan; a si mismo se leyó el informe de la Inspección de Contribuciones, cuyas conclusiones son, porque se rechace el proyecto formulado por cuanto no se ha cenido el procedimiento legal de actuación, conforme a las prescripciones de ley y teniendo en cuenta las aclaraciones producidas en los radiogramas de la Dirección de Contribuciones, que ya se ha dado conocimiento y se dispuso la rectificación respectiva que determina el artículo 20 del Reglamento de 30 de abril de 1906. Sometido a debate el mencionado informe y después de detenida discusión, se acordó aprobarlo en todas sus partes disponiéndose, en consecuencia, la rectificación del indicado proyecto de Matrícula de Contribución Industrial; de esta provincia; tomándose en considera-



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Tumores. Sarnas. Cronicas Bubas. Dolores de cabeza, de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

Fistulas. Espinas. Gonorrhéa. Escrófulas Reumatismo en general

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

ción los expedientes resueltos por el Jurado Revisora de Matrículas y los del que el Concejo ha entendido en reclamos de acotaciones.

—

Con lo resuelto anteriormente y en mérito de los oficios de la Compañía Recaudadora de Impuestos Nos. 979, 981 y 986; se acordó solicitar de la Compañía aludida el nombramiento de asesor que determina la resolución suprema de 27 de agosto de 1924.

—

En la solicitudes de revisión sobre acotatacione señaladas por Junta Revisora de Matrículas, se resolvió en la forma que sigue: aprobándose los informes de la Inspección del Ramo: Alberto Levy, exonerado; Edery y Delmar, exonerado; Jose López Oliveira, sin lugar; Adolfo Morey, acotado en Lp. 40 anuales en vez de 50; Francisco Mesía, Lp. 2, al año, en vez de Lp. 3; Mori y Saldaña, sin lugar; Francisco Yung, sin lugar; Vicente Diaz Kong, sin lugar; Isaias Vásquez, Lp. 2, al año en vez de Lp. 3; Santiago Arroyo, Lp. 1, al año en vez de Lp. 4; José Pellegrini, sin lugar; Pablo Rengifo Montalvan, se aplazó para resolver sobre su solicitud, hasta que se verifique la rectificación de la Matrícula. Amadeo Navarra (Cosmopolita) se acordó que le corresponde la contribución industrial respectiva, fijando la acotación después de que conste el interesado el movimiento económico de dicho establecimiento; Miguel Noriega, Lp. 1 500 al año, en vez de Lp. 3.00.

No habiendo otro asunto de que tratar dispensada el acta del trámite de aprobación, se levantó la sesión. Hora 10 p.m., pasando inmediatamente a

Sesión ordinaria

Con asistencia de los mismos señores designados en la sesión anterior y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Emilio Strassberger, quedó abierta la sesión ordinaria dándose cuenta del DESPACHO que fue tramitado en forma reglamentaria.

Sin que ningún Sr. Concejal formulara pedido alguno, se pasó a la

Orden del dia

Dado cuenta del radiograma del Director de Estadística y Enseñanza, sobre la subsistencia de dos becas vacantes en el Colegio Nacional de Guadalupe; y, el Alcalde, manifestó que en la estación actual que está fuera del ciclo de estudios, para la provisión de dichas becas y teniendo en cuenta la deuda pendiente a la Compañía Recaudadora de Impuestos por el servicio de éstas, debía contestarse a la referida Dirección que las mencionadas becas quedasen incubertas hasta el próximo año. Fue aprobado el procedimiento de la Alcaldía.

—

Despues de animada discusión se aprobó el informe de las sinacaturas sobre las licenes formuladas por el Sr. Escudero para la aprobación del reglamento de fiiias de gallos, cuyas conclusiones son: *que para los efectos del gravámen del tanto por ciento sobre las apuestas que se verifican en las jugadas de gallos y a fin de asegurar el cobro de ese derecho, se impone además del que corresponde por licencia por cada dia de lidias, el suplemento de Lp. 1, por cada jugada de gallos, que deberán abonar los respectivos interesados.*

Se aprobó asi mismo la propuesta de la inspección del Ramo, para la creación de una plaza más de barredor en el Mercado Central, con la misma asigna ción de la que determina el presupuesto en ejercicio; abriéndose para el efecto un nuevo renglon en la respectiva partida, que se habilitará de los fondos de la partida de extraordinarios.

—

En el recurso de reconsideración del acuerdo del Concejo del 5 del mes pasado, que ha sido presentado por don Antonio Goncalvez, Salomón Valdivia y Gaspar Borges da Cruz, en las que se interpone la devolución de derechos por licencia de lanzadores de ganado; se acordó de sestimar la reconsideración pedida, considerándose la revisión ante el gobierno, con el fin de dilucidar la acotación señalada.

—

Sobre el mérito de la reconsideración solicitada por don Pilar Zumaeta, de lo dispuesto por la Alcaldia el 6 de mayo último, en conformidad con lo informado por la Inspección de Policía sobre la acotación que se le ha fijado al recurrente, con motivo del traslado de su establecimiento comercial de la calle de Arenas a la de Fitzcarrald; se acordó que para mejor resolver pase el asun to a informe de la Comisión del Ramo respectivo.

—

Se dió cuenta de la solicitud de los señores Israel y Cia., pidiendo licencia para la construcción de una línea para el servicio del Ferrocarril liliputiense, en la calle del Malecón Tarapacá, y de los informes emitidos por las Inspecciones de Policía y Obras y de las Sindicaturas; acordándose denegar la licencia solicitada en vista de las razones expuestas en el informe de los sindicaturas; y en parte, de lo dictaminado por la Inspección de Policía; debiendo el recurrente, si lo tiene a bien, presentar nueva propuesta para la construcción de dicha línea, en otro lugar de la ciudad que no interrumpa el tráfico público.

—

Terminada la resolución del despacho y no habiendo otro asunto de que tratar, se dispensó el trámite de aprobación del acta y se levantó la sesión.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 6 p. m.

PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS DE OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p.m.

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la exelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y sumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes. asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant 'AMBOS MUNDOS', visitándolo.

Perm—19

Aviso Oficial

Jefatura Provincial de Bajo Amazonas

Servicio Militar Obligatorio

Se previene a todos los ciudadanos inscritos en los Registros Militares, la obligación que les impone el art. 102 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio sobre cambio de residencia que a la letra dice:

"Los que al cambiar de residencia de un distrito a otro dentro de la misma provincia, no lo avisaren al respectivo Jefe Provincial directamente, o por intermedio de las autoridades políticos o municipales, serán sin arresto de **cinco dias**. Los que cambien de residencia de una provincia a otra, deberán avisar a los Jefes Provinciales de ambas, en cualquiera de las formas indicadas, serán penados con arresto de **diez dias**. Los que salgan del territorio de la República y no lo avisaren a su salida y regreso, sufrirán arresto de **quince dias**. Los Gobernadores, Tenientes Gobernadores y Agencias Municipales, pasarán mensualmente, al Jefe Provincial, una relación de los inscritos que hubiesen cambiado de residencia. Pedirán hacerlo también los patrones, dueños de haciendas o fábricas.

Los contraventores de estas disposiciones vigentes, que corren insertadas en las Libretas de Conscripción Militar que poseen, sufrirán las penas que la ley determina.

Iquitos, 5 de junio de 1925

El Subprefecto Jefe Provincial.

v10p2—alt. grts—41

DIRECTORIO

Profesor. Dr. César Cárdenas García. Próspero 94 entrada.

Subprefecto. Sr. Manuel I. Reyes. Malecón Palacio No. 1.

Secretario de la Prefectura. Sr. Alberto Román Próspero 94 cuadra.

Oficial Archivero. Sr. Victor M. Benites. Próspero 94 cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. Arica 52.

Dr. Darío A. Urmeneta, abogado. Morona 15.

Sr. Emilio Strassberger, alcalde. Malecón Tarapacá 108.

Sr. José Altamirn. Teniente Alcalde. Ricardo Palma 82.

Sr. Adolfo Matos, secretario del Concejo. Raimondi 9 cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela. Jefe de Zona y Comandante de Armas. Arica 60.

Sr. Teniente Coronel Alejandro Gonzales, ref. jefe del Regimiento No 10 Malecón Tarapaca 180.

Sr. Mayor Oscar G. Mena. 2o Jefe del Regimiento No 10. « Brasil. 80.

Sr. Teniente Carlos A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona. Arica 152.

—

Dr. Matías Ferradas, médico. Huallaga 121.

Dr. Julio C. Monzero, médico. Cinaguas 31 1/2.

Dr. Hortensia T. de Monzero, obstetriz. Próspero 190.

—

Sr. Gerardo M. Raborr, Tesorero Fiscal. Próspero No 3.

Sr. Amadeo Geevara, Jefe de la Sección Terrenos de Montaña Arica 46. cuadra.

Sr. Ignacio Freitas, dentista. Próspero 211 217.

Sr. Ricardo Noriega Sanchez. dentista. Próspero 228.

Sr. Armando Aranda - crucero Próspero - Oficinas.

Sr. Manuel O. Vergara, dentista. Próspero 234.

—

Sr. Miguel A. Burga, notario público. Malecón Tarapaca 1.

Sr. Fernando Pérez Rangel, notario público. Próspero 198.

Sr. Manuel Rosell Santolalla, notario público Próspero 172.

—

Sr. Aurelio López Monteya. escribano de estado. Próspero 120.

Sr. Pablo Rozas Montalván, escribano de estado Morona 70.

Sr. Federico L. Ruiz. escribano de estado. Morona 100.

—

Sr. Emilio Rojas Aurelle. escribano Actuario Morona 15.

Sr. Rodolfo Tuesdo, escribano actuario, avenida Leguia 22.

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etamnas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercaderia gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado

(Frente la Bella Vista)

Lancha "Maruja"

Remolcando chata "Ninfa"

Zarpará con destino a Yurimaguas hasta Chipeza el miércoles DIEZ del presente a las 5 h. p. m.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

A tratar con

Salomón Azerrad.

Casa Brasilera

v2p1—51

La Jura de la Bandera

Pocas actuaciones patrióticas tan sencillas, emocionantes y significativas, hemos visto desde hace varios años, como la realizada ayer con motivo de la jura de la bandera que se ha designado que se lleve a efecto el 7 de junio como homenaje a Francisco Bolognesi, el héroe de Arica.

El elemento escolar, unido a las tropas del regimiento No. 19 a la columna de infantería y brigada de boy scouts, dió mayor realce a la ceremonia que indicamos notando si, con marcado sentimiento, que los jóvenes movilizables no concurrieron.

Desde muy temprano, antes de las 8 a.m. las gentes deseosas de presenciar esa actuación y no perder detalle, se apresuraron a ir a la plaza de armas unos, a los clubs otros, y a las casas particulares los demás. Después de las 8 a.m. empezaron a llegar a la mencionada plaza los alumnos de las escuelas fiscales y particulares, lucierdo sus vistosos uniformes y con sus respectivos estandartes.

En la glorieta del indicado paseo, se había arreglado un sencillo altar en el que ofició monseñor Sotero la misa de campaña.

Minutos despues de las 8 y 30 hora anunciada, empezó a desarrollarse el programa escolar, encontrandose presentes, el Sr. Comandante de armas, coronel Varela y su ayudante teniente Valdez, el Subprefecto del Centro Sr. Reyes, el auxiliar de enseñanza Dr. Greulich, oficiales de marina y muchos caballeros mas, especialmente invitados. En esos momentos, la plaza estaba llena de gentes.

El programa dió principio con el himno a Bolognesi, entonado por los alumnos y acompañados por la banda del regimiento.

En seguida la señorita Teresita A. Mori, alumna del 5º año del Centro Escolar subió a las gradas del Monumento Loretano y al pie del soldado caido, recitó la poesia titulada "La muerte de Bolognesi" y lo hizo con tanto sentimiento que conmovió a todos los que tuvieron la suerte de escucharla, siendo muy aplaudida y felicitada cuando terminó.

El preceptor auxiliar del Centro Escolar No. 161, Sr. Adolfo Velasquez, con voz vibrante y conmovida, disertó sobre la epopeya del Morro de Arica y el plebiscito siendo por varias ocasiones interrumpido por las nutridas salvas de aplausos.

Siguieron las niñitas del 4o. y 5o. año del Centro Escolar No. 162, Rebeca Marquez y Serafina Diaz, respectivamente, con la poesia dialogada Tacna y Arica, ocupando tambien muchísimos aplausos.

Por último terminó el programa escolar con el himno nacional entonado por los escolares y acompañado por la banda del regimiento.

Tan luego se inició el desfile escolar, empezaron a llegar las fuerzas de la policía, regimiento y boy scouts quienes ocuparon la calle de Arica, la que después de poco rato se entonó la marcha de banderas pues el Prefecto del Departamento doctor Cárdenas García llegaba a la plaza acompañado por los miembros del poder judicial, cuerpo consular funcionarios públicos, etc. En el lugar donde se ofició la misa de campaña fue recibido por el comandante de armas y los jefes y oficiales de la armada y regimiento.

Despues de la misa indicada, la comitiva oficial desfiló, detenidose despues en la 2a. del Putumayo, con el objeto de presenciar el juramento de los conscriptos del Norte y personal de la policía.

El segundo jefe del regimiento mayor Sr. Oscar G. Meza, quete ha tocado en suerte ser el padrino de la bandera, fue el que montó a linea y tomó el juramento al elemento militar y de la policía.

Terminado el acto, el Sr. Prefecto invitó a todos los que componian su cortejo a su domicilio particular, presenciando desde los balcones el desfile de las tropas que habian concurrido a esa fiesta; que lo hicieron con corrección llenando de calido entusiasmo a todos los que lo presenciaron. Los que fueron al domicilio del señor Prefecto fueron agasajados con champaña.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

En los dias 5, 6 y 7 del presente mes se han inscrito las siguientes partidas.

DIA 5

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 4.

Defunciones: Emerita Cespedes y Vela de 2 años y 10 meses de edad.

Matrimonios: Mercedes Rojas y Torres con Enrique López y Mendreau.

DIA 6

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 1.

Defunciones: Dina Varus y Daza de 19 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

DIA 7

Nacimientos: ninguno.

Defunciones: Luz Diaz y Sandoval de 30 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

En los dias, 6, 7 y 8 del presente se han expendido en ese local los siguientes vientres

DIA 6

Reses, 4 con 474 kilos; cerdos, 10 con 385 kilos; pescado fresco. 419; pescado salado, 92.

DIA 7

Reses, 6 con 869 kilos; cerdos, 10 cres 460 kilos; pescado fresco, 231; carne seca 52.

DIA 8

Reses, 5 con 577 kilos; cerdos, 11 con 427 kilos; pescado fresco, 445; pescado salado, 55; carne seca, 67 y 5 motelos.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00
" " 2a.	0.80
Cerdo	60
Puiche salado 60, 50 y 40	
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gumitana, trozo	20

Guardias de policía

En el dia de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Alberto Cabrejo y de cárcel el oficial de policía don Pedro Gardin.

Remitido

El teniente gobernador de Emilio de San Martin, ha remitido a la Intendencia de Policia del cercado, a Ricardo Angulo que en el mes de febrero último, robó a don Augusto Andaluz, una máquina de escribir, un código penal y otros objetos. El mencionado Angulo ha pasado a la cárcel.

Por vivo

La policía ha detenido en su cuartel a Juan D. Mafaldo, quien utilizó sin consentimiento del propietario don Eduardo Morcano, la canoa de este, que tenia amarrada en uno de los puertos particulares.

Ebrios en la vía pública

En los dias sábado y domingo, han sido detenidos en el cuartel de la calle del Brasil, por encontrarse ebrios en la vía pública: Belisario Torres, Pascual López, Antonio Ramirez y Guillermo Pizarro. Realmente es sor prendente que en los dias en que debe vijilarse el cumplimiento de la ley antialcohólica con mas rigor, hayan sido detenidas cuatro personas.

Palomilla

A solicitud de don Leoncio Vilacrez, ha sido detenido por la policía, el palomilla Rafael Zambrano.

Lidias de gallos

En la sesión del Concejo Provincial del dia 5 del presente, se acordó gravar a cada jugada de gallos con una libra peruana oro sellado, la que debe ser a bonada por los propietarios de los gallos que actuen en ella. Se ha puesto ese impuesto, en vista de que era materialmente imposible que se cobrara el 10 por ciento a que tiene el Concejo de recho sobre las apuestas que se hagan.

Reses rechazadas

En cumplimiento de las ordenanzas de la Inspección de higiene municipal, han sido rechazadas por el Administrador del Mercado que lleva a su cargo el Camal, dos reses en el dia de ayer, y hoy, ha rechazado una, el inspector de mercados y camal La causa de impetir el beneficio de esas reses, es la de estar muy flacas. Con la medida que indicamos, el público consumirá carne buena y no pultrafas como en muchas ocasiones ha ocurrido.

Vida sportiva

Match que no se realiza

Oportunamente anunciamos que se habia organizado un match de foot ball entre los equipos de los zapateros y mecánicos y ofrecimos en nuestra edición del sábado último, dar la relación de los jugadores de ambos bandos. El sábado por mañana que todos conocen, no dimos edición y es por eso que no pudimos advertir a nuestros lectores, que uno de los grupos que iban a actuar en ese torneo futbolista habia solicitado la postergación, por que la fecha señalada o sea a ayer 7 era domingo, y es por eso que debido a ese prejuicio no se realizó la fiesta.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Clínica FERRADAS

Calle de Huallaga No. 114

Movimiento fluvial

Salidas

En la tarde del viernes último salió la lancha "Ucayali al rio Napo conduciendo los siguientes pasajeros—Federico Rieckhof, Luis F. Nuñez y señora, Juan Soares, José M. Baquero, Margarita Llerena y Juan Mori.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos esta completar las treinta veces.

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo Pedro Pablo Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montañaque denomina "San Pablo" con un extensión de 20 hectáreas ubicado en la margen izquierda del rio Amazonas a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el puesto "Centro América de don Gustavo Zumaeta; por el Sur, con el terreno "Porvenir" de la recurrente; por el Este, con terrenos baldios y por el Oeste con el resto ocupado por el señor Enrique Mendreau.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.

Amadeo Guevara

v 30 p 2—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de mon taña que denomina "Picalfor" con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la márgen derecha del rio Ucayali distrito de Pucalpa, a 35 kilometros de distanciadel pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte, Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el rio Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de idon taña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1923

Amadeo Guevara.

v30p2—37 Jefe de la sección

AVISO DE OPOSICION

Doña Gavina Saavedra de Silva, se ha presentado en la fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Martin Achahuanco solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno denomtaña denominado "FEDERICO", con veinte hectareas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Itaya, por formar parte del terreno "San Isidro" solicitado con prioridad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados suspendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 30 de Mayo de 1927.

Amadeo Guevara

15 p 5 —8 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

Don Juan Exequias Dávila se ha presentadoen la fecha, oponiéndose a expertise que ha iniciado doña Manuela Noriega vda. de Sequeira, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Asunto de San Luis" con treinta hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del rio Itaya, por formar parte del terreno "Puerto Moralillo" solicitado con prioridad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince dias para que llegue a conocimiento de los interesados, suspendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 20 de Mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p 5—7 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Lima"; con con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayoruna afluente derecho del rio Napo y éste a la izquierda del rio Amazonas, distrito de Iquitos, a 110 kilometros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte, con la quebrada Mayoruna, por el Sur, con terrenos baldios por el Este con terrenos baldios y por el Oeste con el terreno baldios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 5—168 Jefe de la sección

Beneficencia Pública de Loreto

Se solicitan propuestas cerradas para la construcción en el Cementerio General de **186 nichos para párvulos,** cuyas bases pueden verse en la Secretaria de la Sociedad, to dos los dias de 8 a.m. a 5 p. m. y se recibirán hasta **el 15 del actual.**

Iquitos, 4 de junio de 1925.

El secretario.

v6p3—35—

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las monedas

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a	3 meses plazo	3 % anual
" " "	6 " "	4 " "
" " "	12 " "	6 " "

a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, desde 5 meses 5



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

El último cartucho

Que vibre el canto con acento alto
como trompeta que el espacio atruena,
despertando al venerable que está mudo
en la contemplación de su cadena.

ya que la lira de robusto acorde
en olímpico estruendo se desata,
como un torrente que al tocar el borde
lánzase convertido en catarata!

Para cantar al héroe de la cumbre
que supo amortajarse en su bandera,
no es suficiente que la estrofa alumbre:
es preciso que incendie como hoguera!

Noble guerrero! La canción inquieta
por salir pugna de la lira inerte;
perdona si al cantar, canta el poeta
más que tu vida, tu gloriosa muerte.

muerte de fe que al corazón inmuta,
que tuvo el infinito por sudario,
muerte del ser que bebe la cicuta,
muerte de Dios que sube hasta el Calvario!

El deber sacrosanto en sus anhelos
te condujo hasta el pié de los altares,
como empujan las cumbres a los cielos,
como empujan los ríos a los mares.

Suena el clarín guerrero! Y la matanza
vuelca las vidas con potente mano,
como vuelca el ciclón en su pujanza,
las encrespadas olas del Océano.'

Y herido caes al fragor que empieza,
semejando al rey-astro omnipotente,
que al reclinar su cefalea cabeza
deja a obscuras la faz de un continente!

Y allí sobre el despojo agonizante
una pira de sangre brota el suelo,
que al ascender en espiral gigante
corrojece los límites del cielo.

Como muere Jesús en el madero
abierto en cruz sobre el pecado humano,
así mueres tambien, noble guerrero!
abierto en cruz sobre el honor peruano!

En su salmo las cumbres van diciendo,
desde el monte de sacrificio de Ayacucho
hasta Arica, testigo del estruendo:
«Quemaremos el último cartucho!»

Noble mártir ¡tu gloria es infinita,
y tu historia por todos venerada;
en la cima del Morro quedó escrita
por la punta gloriosa de tu espada!

No has muerto, no. ¡Del cuerpo moribundo
es sólo polvo lo que va a la huesa:
Que no acaban los ámbitos del mundo
donde la linea de horizonte empieza!

Los héroes nunca mueren, y sus nombres
son el emblema eterno de su gloria:
Si el panteón es la tumba de los hombres,
la tumba de los héroes es la historia!

Están tu, no! Que en mole de granito
se alza tu imágen que venganza implora
con la frente azotando el infinito,
sinuda como una esfinge acusadora».

No tienes peleta! Ni el Morro mismo
puede ser escabel para tu historia,
pudo ser el peñón de tu heroismo;
pero es pequeño para tanta gloria.

Cuando el sol de los incas se levante
e ilumine otra vez el Condorcunca,
tu estátua crecerá, será gigante
en actitud de no rendirte nunca;

y tu repuesta irá de roca en roca,
a pesar de que muda está tu boca,
repitiendo de Arica hasta Ayacucho:
«¡Quemaremos el último cartucho!»

Victor L. Criado y Tejada.

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Contivinco" con una extensión de 3 hectáreas, ubicado en la región interior, de la margen derecha del río Napo y en la misma del Lago Nacoha con distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el lago Nachacocha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v.3 1p. 5.—166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Aucay se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. "Mayorunaya" margen derecha del río Napo, y este a la izquierda del río Amazo as distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Mayorunaya; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno baldío; por el Oeste, con el terreno no "Tacna Libre" solicitado por don Alcio Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento, del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Mon tañas vigentes.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p8—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Clemencia Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del río Napo y este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, y por Oeste con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p 5—165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Victoria Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Shiro Caño" ubicado en el margen de la márgen izquierda del río Napo, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Shiro Caño, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, por el Oeste, con terrenos ocupados por don Francisco Rodríguez

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara.

v.30p. 5.—167 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita don E. Bendayán, por el Sur, con terrenos solicitados por don José A. Barbeito, por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos bal dios.

Lo que pongo en conocimiento del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 26 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30 p8—158 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Petronila" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos ocupados por don Manuel Chávez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p8—159 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandrino Aucay se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. "Mayorunaya" margen derecha del río Napo, y este a la izquierda del río Amazo as distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Mayorunaya; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno baldío; por el Oeste, con el terreno no "Tacna Libre" solicitado por don Alcio Acuy, y por el Oeste, con terrenos bal dios

Lo que pongo en conocimiento, del pú blico para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Mon tañas vigentes.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p8—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Clemencia Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del río Napo y este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, y por Oeste con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p 5—165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Salomón Azerrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Liegre» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la Qda. Pelo neta, afluente derecho de la quebrada Mazan y esta del río Napo, distrito de Iquitos, a una distancia kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Palometa; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos de posesión de don Leopoldo Noriega Vela de Sequeira y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.

Amadeo Guevara.

v30 p8—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Juan Ezequias Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Arana" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la Qda. Pelicano, afluente del río Napo, distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Buena Esperanza" propiedad de Pedro Valera, por el Sur con el terreno de Adolfo Soto Villacorta; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Noriega viuda de Seguira, y por el Oeste, con la Qda. Pelicano.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p11—121 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vanguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada San Francisco y afluente del río Itaya, distrito de Iquitos a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte; con la quebrada San Francisco y terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30p11—144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Balsalengo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Nanay distrito de Iquitos a 70 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno Amparo solicitado por María Alva y Quintanilla, por el Sur, con el fundo San Antonio de Morena de Rosa Capuñay; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el fundo riachuelo Momón

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montañas vigentes.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p11—143 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Remigio Cora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Intermedio" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 70 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte; montaña baldía y el terreno de don Elenar, de doña Beatriz Curiani, por el Sur; el río Amazonas y terrenos baldíos, por el Este, con terreno de Pelis Conroy, por el Este; el terreno Santa Elena y el río Amazonas y por el Oeste, con terrenos baldíos, con parte del terreno "Miraflores" que fue denunciado por el mismo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v 30 p 11—133 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano de Oliveira presenta ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Itaya distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Espreana de José Quevedo; por el Sur, terreno de Aurelio Sito Villacorta; por el Este, terreno "Armerito de San Luis" solicitado por doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira y por el Oeste, terreno baldío.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p11—141 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don José de Almeida se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior en la márgen derecha de la Qda. Pelicano, afluente del río Itaya, distrito de Iquitos, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos de propiedad de Irene Alegría; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con la Qda. Pelicana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v. 30p11—145 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Armerito de San Luis» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Antonio Romano de Oliveira, por el Sur, con el terreno de don Aurelio Sito Villacorta, por el Este, con el terreno de don Espreana de José Quevedo; por el Oeste, con el terreno «Buena Esperanza» de don Manuel Chávez y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p11—142 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza," ubicado en la márgen izquierda del río Nanay distrito de Iquitos, a 12 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos ocupados por Manuel Pizango, por el Sur, con terrenos ocupados por Manuel Pizango, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con el riachuelo Momón

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p13—124 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Leonardo García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alfonso" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos bal dios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p13—125 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leonardo García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alfonso" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos bal dios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p13—126 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Liborio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del río Amazonas región de "Visaconga" distrito de Iquitos a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Recuerdo" de propiedad de don Manuel Varios; por Sur, con el brazo del río Amazonas por el Este, con el fundo "San Juan de Yansonino" de propiedad de don Juan Rivas y por el Oeste, con el fundo "Santa Sofía" de propiedad de don Juan Ramírez

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo 1925.

Amadeo Guevara

v30p13—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Lescadia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terre no de montaña que denomina «Santa Cruz» ubicado en una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo, afluente derecho del río Amazonas distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Tabida de propiedad de don Manuel Moreno y terrenos baldíos, por el Sur, con el río Napo, por el Este, con el terenos bajos baldíos y por el Oeste con el caño Aguajal y terrenos baldíos pan tanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p15— 114 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Gibraltar" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali; distrito de Masisea San Martín, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con el caño Pulen; por el Sur; con terrenos bajos y pantanosos; por el Este; con la montaña y el Lago Iberia, y por el Oeste; con el terreno Filadelfia de Marcial Vásquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 14 de mayo de 1925

Amade. Guevara

v 30 p19.—84 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Gibraltar" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali; distrito de Masisea San Martín, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con el caño Pulen; por el Sur; con terrenos bajos y pantanosos; por el Este; con la montaña y el Lago Iberia, y por el Oeste; con el terreno Filadelfia de Marcial Vásquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925.

Amade. Guevara

v 30 p19—83 Jefe de la Sección

RIO NAPO

Don Pablo Torres se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "El Porvenir" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo a fluente izquierdo del Amazonas a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos y cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos solicitados por don Blseo Alvíu; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos bal dios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p10—116 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Aurelio Sito V., por sus menores hijos Florencio y Emilio se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Centro" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en el interior de la márgen derecha del río Itaya, afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur; con los fundos "Buena Fé" y "Buena Esperanza" respectivamente de don Aurelio Meirelle y otro, por el Este terrenos baldíos, y por el Oeste, con el fundo San Marcos del recurrente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 25 de abril de 1925.

Amadeo Guevara

v30p[illegible]—127 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Eloisa G. de Gonzalo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento de Puerto Zulmira» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha de la quebrada del río Itaya afluente izquierdo del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de la Sociedad Agrícola Klug, por el Sur, con terreno baldío y el caño Charapilla, por el Este, con el terreno de don Manuel Martín, y por el Oeste, con posesiones Esperanza y Zulmira de doña Carmen Cáceres Vda. de Benglio y de don Lorenzo respectivamente separados por aguajal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925.

Amadeo Guevara

v.30p30.—139 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Celestina Sanchez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pablo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Masisea a 85 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana, cuyos linderos son: por el Norte, posesiones baldías de don Pablo Viejo con un caño de promedio; por el Sur, el caño Chamana; por el Este, posiciones baldías de San Pablo Viejo con un caño de promedio; y por el Oeste, baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de abril de 1925

Amadeo Guevara.

v30p30—142 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro P. Babilonia, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "SARAY" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 500 kilómetros de distancia del pueblo de [illegible] cuyos linderos son: por el Norte, con el caño de Ayzana; por el Sur, con la quebrada de "Orfa"; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p27—40 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Ana Acosta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Cruz", ubicado en la márgen izquierda del río Napo, afluente derecho del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terreno baldío, por el Este, la caída denominada "Iquitos cocha" y por el Oeste, la quebrada Yanayacu.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p24—47 Jefe de la Sección.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION
COMPANY [1911] Ltd. PARA
Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.
Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes
BOOTH & Co. (ondon) L td.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAÑL MELENDEZ O.—1º de Raymondi Nº 30

FOLLETÍN DE "EL ORIENTE" 46

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

integridad de nuestro territorio no correrá peligro alguno, y nuestra nación no conocerá los horrores de la guerra, toda ya que la lucha en nuestro territorio enemigo. En estas condiciones, batirse es un verdadero placer.

—Lo que más me entusiasma—dijo un teniente joven,— es ver que la causa de esta guerra sea tan elevada, tan noble..... la defensa de los deres pisoteados de nuestros hermanos. La circunstancia de que los prusianos vayan con nosotros, o, mejor dicho, de que nosotros vayamos con los prusianos, no sólo nos garantiza la victoria, sino que contribuirá a estrechar más y más los lazos nacionales, la santa idea de nacionalidad.

—No continúe usted—interrumpió con cierta severidad el coronel.—Sus palabras no sientan bien en boca de un oficial austriaco, y sobre todo porque Napoleón III sostuvo aquel principio; sitúa las para los italianos, fuimos vencidos en 1859. Los tchecos, los húngaros, los croatas, los austriacos, finalmente podemos formar con ellos un pacto y apretado si nuestro lazo de unión es un sentimiento común de fidelidad incontrastable a la misma dinastía. Si vamos a la guerra, no debe ser el pueblo el combatido por el deber, sino hemos de incentivo que nos arrastre y anime, sino el de responder como buenos al llamamiento de nuestro querídisimo soberano..... ¡Viva el emperador!....

Todo el mundo, como si hubiesen sido movidos por un resorte, se levantó para brindar. Confieso que me fué imposible resistir el torrente les bordado de entusiasmo contagioso, y me parecí que en mi pecho latía una fuerza igual a los ardores bienhechores. Excitan, en efecto, el entusiasmo, las reuniones de varias personas animadas de un amor único hacia una cousa única o un propósito único. El sentimiento que entonces centuplica nuestra capacidad de abnegación. Es el mismo que, adoptando la forma de patriotismo, de espíritu de cuerpo, de fidelidad al soberano, hizo florecer al antiguo milicano de Roma. En el fondo, es sencillamente una forma del amor, pero forma tan potente, que hasta la obra abominable de odio hacia la cual nos empuja, la empresa inhumana que realizamos en su nombre, nos parece el cumplimiento de un deber impuesto por el amor, el santo amor a la patria.

No duró mucho rato mi entusiasmo: en el fondo de mi alma vibraba un amor más poderoso a mi marido que el que pudieran hacer crecer todas las patrias y todos los emperadores del mundo.

Para mí, lo era todo la vida de Federico, y si ésta había de correr el menor peligro, se trataba del bienestar, de la felicidad de Japón, que no podría nacer otra cosa que mi olvidar de los acontecimientos.

Sufrí angustias horribles durante las semanas que siguieron. El día 16 de enero las potencias aliadas intimaron al Gobierno danés la orden de abrogar, dentro del plazo de veinticuatro horas, a ley contra la cual los representantes de Prusia habían declarado la protección de la Confederación. El Gobierno de Dinamarca rechazó el *ultimatum*, pues en rendilad no podía someterse a una intimación formulada en tal forma. Entonces principió la negativa; cabrían las fronteras tropas austriacas y prusianas que, el día primero de febrero, recibieron orden de franquear el paso del Eiba.

La suerte estaba echada: iba a jugarse la sangrienta partida. Mi padre nos escribió una carta de felicitación.

«Recibimos con transportes de alegría—nos decía—la ocasión que se nos ofrece de devolver a los daneses los agravios que nos propinaron los italianos. Una vez hayamos terminado victoriosamente este asunto en el Norte, nada nos impedirá revolvernos contra el Sur, y entonces nacerá para los aliados con Prusia y daremos el palizón que se merecen esos miserables italianos y su intrigante aliado Luis Napoleón».

Con vivo descontento del coronel y de los oficiales, el regimiento donde Federico prestaba sus servicios no fué enviado a la frontera. Mi padre nos escribió otra carta, pero de pésame.

«Con toda mi alma siento que Federico tenga la desgracia de pertenecer a un regimiento que no ha sido destinado a inaugurar la campaña, aun que claro está que podemos esperar que de un momento a otro reciba la orden de marcha». Yo bien sé que Marta se alegra de una casualidad, para mí lamentable, que le ahorra no pocas angustias, como sé también que Federico no es de los partidarios más entusiastas de la guerra.

Creo, en efecto, que verdaderamente es tibio en teoría. Una vez declarada la guerra, no me cabe duda de que brotará en su corazón el ardor heroico. Contra el enemigo deberá marchar siempre el ejército con el corazón lleno de una esperanza de un soldado ver, cruzado de brazos, cómo se baten sus compañeros de armas».

—¿Te causa grave contrariedad permanecer a mi lado?—pregunté a mi marido, después de leer la carta.

Me estrechó contra su corazón: su respuesta, no obstante ser muda, me bastó.

Mi tranquilidad, sin embargo, había desaparecido. Federico podía ser llamado el día siguiente. ¡Con qué avidez leía yo los periódicos! Nunca pedía Dios con tanto fervor una victoria para mis deseosa de nuestras armas, pero reconocía que mis votos no los inspiraba exclusivamente el patriotismo. Claro está que prefería que la victoria fuese cosa de poco, pero lo que anhelaba sobre todo era la terminación de la guerra ante que fuese llamado mi marido. El patriotismo ocupaba en mi corazón el segundo lugar, y los intereses del Schleswig el último.

∴

Muy a menudo intentaba yo persuadirme de que ese algo misterioso que llaman «razón privada», en particular a la mía, un principio sobre el cual se asienta la vida de los pueblos. Me puse a estudiar con ardor la historia del Schleswig-Holstein.

(Continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de máquinas para toda clase de impresiones en donde se editan periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extrangero	
Al año	„ 40.00
Inserciones	
Tributo libre por una una	„ 30.00
Intereses generales	„ 20.00
Manifestos	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 5 veces
por cada vez ... 50 ctvs.
por cada vez mas ... 40 „
Avisos extrangeros
Por pulg. de la columna
cada vez 25 cts. oro americano.
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Offeinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, memorandums timbres de papel y sobres membretados, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Imprimimos de hoja y con colores Pronitud y esmero.

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: 1a. de Raymondi No. 39 | Iquitos, Martes 9 de Junio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5310

El primer descubrimiento científico de 1925

Hallar el germicida que no sea venenoso es indudablemente un rompecabezas en el campo científico: mientras más activo sea el antiséptico, mayor tiene que ser su acción tóxica para el organismo humano. Tal es el problema en la apariencia. Pero, no puede haber un agente medicamentoso que siendo mortal para los gérmenes patógenos sea innocuo para la célula viva del organismo sano?

A la solución de este problema se ha consegrado durante diez años de incientes investigaciones de laboratorio el Dr. Veader Leonard de la Escuela de Higiene de la Universidad de John Hopkins, quien se presenta hoy ante el mundo científico con su descubrimiento: una sustancia, derivada del ácido fénico, a la que ha dado el nombre de hexyl resorcinol.

Es este el primero de los descubrimientos importantes del año y por si solo digno de marcar época en el desarrollo de la potencia creadora de la química.

Las pruebas realizadas hasta el presente momento han demostrado que el hexyl-resorcinol goza de un poder antiséptico superior al de todas las sustancias conocidas que, comparado con el del ácido fénico, puede estimarse 50 veces más eficaz. De este último es sabido que mata, seguramente, cualquier gérmen can el cual se ponga en contacto pero también sabe todo el mundo que mata a la persona que lo ingiere en dósis relativamente reducidas.

La principal acción comprobada del hexyl-resorcinol es contra los gérmenes que se aposentan en los riñones y a lo largo del aparato urinario. Infecciones renales de larga data se han logrado hacer desaparecer en el término de cuarenta y ocho horas, lo cual es pasmoso, desde el punto de vista terapéutico.

Considerese lo que es de profundamente delicado y complicado el filtro renal y cuán lejos del alcance de ningun medicamento quedan las lesiones de aquel parenquima: cuan vanos esfuerzos son los que intenta un práctico para curar infecciones localizadas a tanta distancia de su radio de acción, a menos que la naturaleza realice uno de sus diarios prodigios para restablecer el equilibrio perdido.

De hoy en adelante la materia médica dispone en su arsenal de un medicamento que puede llamarse específico, porque, en virtud de la acción selecta del riñón, se dirige de preferencia a este órgano y va matando los gérmenes causantes de la enfermedad allí localizado.

Hasta el momento presente, de la nueva sustancia no se sabe sino su gran poder germicida y su acción electiva sobre el filtro renal y su completa inocuidad para el hombre. No ha habido todavía tiempo de comprobar cómo obra sobre gérmenes localizados en otras visceras aún cuando como se comprende, basta su poderosa acción germicida y su maravillosa receptividad por el organismo humano para predecir las mas extensas aplicaciones en la práctica médica.

El doctor Leonard ha comprobado su su propia persona las principales cualidades de la sustancia descubierta, de las que toma dósis progresivamente aumentadas para observar mejor sus efectos.

El Consejo de investigaciones nacional de Baltimore ha principiado a remitir algunas cantidades de hexyl resorcinol a las diferentes escuelas de medicina y hospitales de los Estados Unidos con el fin de que sea mas extenso el estudio y comprobación de otras propiedades que pueda tener otro producto.

Dr. J. T. Latta.

ELIXIR tónico **ANTIFLEMÁTICO** del **Dr GUILLIÉ**

Empleado, desde 1812, contra las enfermedades ocasionadas por la **BILIS** y las **FLEMAS** (Enfermedades del *Hígado, Estómago, Intestinos, Corazón, Riñones, Pituitoria, Congestiones, Riñones nerviosos*).

Exigir la firma: **Paul GAGE** Paris 32, bis f de Rivoli

y en TODAS LAS FARMACIAS

Barreteros--Dinamiteros

La casa ***Israel y Co.*** solicita los servicios de tres barreteros y dos dinamiteros para las obras que deben ejecutarse en el mal paso de Yurac-yacu-Rio Hualaga.

v 8 p 4—15—4 pul dbls.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

"Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas en 6 á 14 dias ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Lancha "Maruja"

Remolcando chata "Ninfa"

Zarpará con destino a Yurimaguas hasta Chipeza el miércoles DIEZ del presente a las 5 h. p. m.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

A tratar con

Salomón Azerrad.

Casa Brasilera

v2i2—51

CHAMBERLAIN Y EL PROTOCOLO DE GINEBRA

Anuncia al mundo que ha dejado de existir.— Lo que el canciller británico piensa del porvenir

El canciller del imperio, Chamberlain, informó en la cámara de los comunes, y al mundo entero, que Gran Bretaña no tiene nada más que hacer con el naufragio del protocolo de Ginebra, sino que trataria de crear una paz permanente en Europa, basada en un pacto de garantias mutuas entre los aliados y Alemania.

Tal pacto garantizará las fronteras occidentales de Europa contra cualquier cambio, y por medio de él, Alemania deberá renunciar a toda idea de ir de nuevo a la guerra o de provocar alteraciones en sus fronteras orientales, tal como están fijadas por el actual tratado de paz.

Con el pacto, Chamberlain ha encontrado la aiternativa del ingreso de Alemania a la Liga de las Naciones en la condición de miembro con todas las prerrogativas inherentes del consejo de la organización. Esta previsión se fundá en que las recientes proposiciones alemanas no darán fruto. Esto es según la opinión de Chamberlain, a menos que Gran Bretaña, y sus vecinos del otro lado del canal "no puedan resolver en forma satisfactoria las obligaciones pendientes del desarme y la evacuación de Colonia".

Despues de la guerra, y tambien durante ella, dijo Chamberlain, Europa ha estado dividida en dos campos, debido a la existencia de consejos insubstanciales y de temores en el seno de todas las naciones y de todos los hogares de todos los países del continente, y agregó que si esto continuaba, tarde o temprano Europa tendría que sufrir la nueva amargura de una guerra; pero que en las nuevas proporciones sobre el pacto, en el que Alemania y sus enemigos se proporcionarian mutuas garantias, él veia la posibilidad de un alba precursora de un dia mejor. "Si no nos ajutamos de esta atrósfera de temor y de sospecha, de

ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla		5 „
Andiroba		8 „
Camala negra		10 „
Camala blanca		10 „
Sacha inchi		12 „
Cacahuillo sin cáscara		

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Peri—No. 38

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

SHIRINGUEROS

que desecen establecerse en el rio YAVARI por un periodo no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sompasajes, medicamentos y arendamientos de estradas GRATIS, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145—3 pul. dob.—

: : GRAN : :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALLS** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Permt

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceútícas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-· Depósito ·-

Crucero-Arica - Avenida Leguía

Prmt.—151 mayo — 41

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasía, como Reyná Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, así como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

esta actitud de campo armado, sino en mis días, en los de mis hijos, o en los de mis nietos, Europa se entregará a una nueva lucha y la generación que tenga que sufrir la falta de esa guerra innecesaria maldecirá a los estadistas de hoy, que no tomaron a tiempo medidas que impidieran la contienda. Los estadistas de este país tienen sobre sí grandes responsabilidades; nuestra política no es perfectamente recta; nuestra propia falta ha sido nuestro titubeo y nuestra inconsistencia.

Expresó Chamberlain que la influencia británica se ha perdido en parte por las dudas y la incongruencia; "pero—agregó—ahora tenemos oportunidad de remediarlo. Veo en estas proposiciones la posibilidad de la aurora de un día mejor. Sin nuestra ayuda no se hará nada; sin nuestra ayuda, marcharemos, aun que lentamente, de modo seguro, a un nuevo desastre. Con nuestra ayuda el capítulo de la guerra quedará cerrado, para dar paso al triunfo verdadero de la paz. El imperio británico está desligado de Europa por sus distancias y está enlazado al continente por estas islas; pode mos hacer lo que haga otra nación sobre el haz de la tierra y desde el oriente hasta el poniente oigo el grito: "Despues de todo, está en manos del imperio británico! Si éste no quiere que haya guerra, no la habrá".

Manifestó tambien Chamberlain que Alemania está haciendo una sincera y honrada tentativa para que las cosas mejoren de situación. "Si debo interpretar como buenas sus proposiciones—agregó—Alemania está preparada a garantizar sus fronteras occidentales y hasta a abandonar el recurso de la guerra en la frontera oriental, pero que no ha renunciado a sus aspiraciones oriental y amistoso sobre los puntos en disputa. Declaró que cual quier arreglo que Alemania haga, debe ser definitivo para el completo y enmarcado en el espíritu de la Liga de las Naciones y gáandose por éste en lo posible.

Al repetir el protocolo de Ginebra, Chamberlain, dijo que el gobierno no creia que conllujera a un estado de seguridad y que, por el contrario, proveeria un aumento de las fuerzas navales, que deberia sufrirlo Gran Bretaña. Chamberlain admitió que Francia necesita esta seguridad y que tal exigencia es grande, añadiendo: "Nuestro interés y deber de contribuir a esta seguri dad están reconocidos; es la política común de todos los partidos".

Arthur Henderson, uno de los redactores del protocolo de Ginebra, habia comenzado el debate diciendo que podia admitir que el protocolo hubiera desaparecido.

—

Despues de su breve oración fúnebre en homenaje al difunto

La entrada y lo interior de la República literaria

DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO
(1584-1648)

Habiendo discurrido entre mí del número grande de los libros y de lo que va creciendo cada día, así por el atrevimiento de los que salen como por la facilidad de la imprenta, con que se han hecho ya trato y mercancía las letras, estudiando los hombres para escribir o escribiendo para granjear, me venció el sueño, y luego el sentido interior corrió el velo a las imágenes de aquellas cosas con que despierto discurria. Halléme a la vista de una ciudad, cuyos capiteles de plata y oro bruñido deslumbraban la vista y se levantaban a comunicarse con el cielo. Su hermosura encendió en mí un gran deseo de verla; y ofreciéndoseme delante un hombre anciano, que se encaminaba a ella, le alcancé; y trabando con él conversación, supe que se llama *Marco Varron*, de cuyas estatuas erudición en todas las materias, profanas y sagradas, tenía yo muchas noticias por testimonio de Cicerón y de otros. Y preguntando por la ciudad era aquella, me dijo con agrado y cortesía que era la *República literaria*; y ofreciéndose a mostrarme la mas curiosa de ella trató la compañía y la oferta, y fuimos caminando en buena conversación. Por el camino fui notando que aquellos campos vecinos llevaban más cantidad que otras yerbas, y preguntándole la causa, me respondió que la divina Providencia puso siempre vecinos a los dueños los remedios; y que así había dado a la mano aquella yerba para cura de los ciudadanos, los cuales con el demasiado estudio crecían graves achaques de cabeza. Muchos buscaban el eléboro y a mucandina para hacerse inmensos ríos, creyendo ser peligro del juicio. Poco me pareció que tenían los que le aventuraban por la memoria; porque, si bien es depósito de todas las cosas, no lo es de los males; y fuere feliz el hombre si, como está en su mano el acordarse, estuviera tambien el olvidarse de las memorias de los bienes pasados nos desconsuela, y a la de los males presentes nos atormenta.

Habiendo llegado a la ciudad, reconocí sus fosos, los cuales estaban llenos de un licor oscuro. Las murallas eran altas defendidas de centenares de Ansares y vecinos, que disparaban flechas de papel. Unas blancas torres servian de baluartes, dentro de las cuales levantaba la fuerza del agua unas vigas, cuyas cruces sustentiendo en pilones de marmol gran cantidad de pedazos de lienzo, los reducían a menudos átomos, y recogidos éstos, y con justos entre fieltros, quedaban hechos pliegos de papel: materia fácil de labrar y bien costosa a los hombres. ¿Qué mucho que sumos en buscar nuestros daños! Escondió la naturaleza próvidamente la plata y el oro en las entrañas de la tierra, como a materiales perturbadores de nuestro sosiego, y con gran providencia los retiró a regiones más remotas, poniéndoles por foso el inmenso mar Océano, y por muros altas y peñascosas montañas; y el hombre inquieto, sagaz y sutil, con instrumentos con que navegar los mares, penetrar los montes y sacar aquella materia que tantos cuidados, guerras y muertes causa al mundo. Están en los muladares los viles andrajos de que aun no pudo cubrirse la desnudez, y de entre aquella basura los saca nuestra diligencia, y labra con ellos nuestro discurso y fatiga en aquellas hojas donde la malicia es nuestra de la inocencia, siendo causa de infinitos pleitos y de la variedad de religiones y sectas.

El frontispicio de la puerta de la ciudad era de hermosas columnas de diferentes órdenes arquitraves. En ellas (no sin misterio), parece que faltaba a sí misma la arquitectura; porque de los cinco órdenes solamente se veía el dórico, duro y desapacible símbolo de la fatiga y del trabajo. Entre las columnas estaban en sus nichos nueve estatuas de las nueve musas, con varios instrumentos de música en las manos; a las cuales había dado la escultura cual arte movimiento (a pesar del mármol), que la imaginación se daba a entender que imprimia en ella aquellos efectos que suelen mitandir desde las esferas del cielo, donde la consideró inteligencias o almas la antigüedad. Ello parece que encendia en los pechos llamas de divino furor, y en los de los circunstantes lustres. Terpsícore elevaba los pensamientos con la dulzura de la música. Erato daba número y consonancia a los movimientos de los pies. Polimnia avivaba la memoria. Urania se servía della para persuadir el ánimo a la contemplación de las cosas. Calliope levantaba los espíritus heroicos a acciones gloriosas. Melpómene los alentaba con la memoria de muchos que merecieron con las hazañas los elogios. Talía, disimulando en el donaire la censura, a un tiempo entretenía y enseñaba. Euterpe forma ba diversas flautas, acomodando a todas diferentes sentidos con tal propiedad, que parecia que para cada uno las había labrado. Pobre frontispicio se retamaba en la estatua de Apolo, cuya madeja de oro, con lustre so curso de luz, bajaba sobre los hombros. En la mano derecha el plectro y la izquierda la lira, y aun sin herir las cuerdas, hacia armonía al discurso, si no al oído. Era hermosísima estatua.

Despues destas soledades de habitadas entramos en la pobla do y cultivado de la ciudad, que recogida por dentro no correspondía a tan hermosa exterior; por que en muchas cosas aparente y fingida, levantadas algunas fábricas sobre falsos fundamentos, ocupadas a sus habitadores en fabricar con más vanidad que juicio obras nuevas con las ruinas de otras, y con los materiales de otras, en que todos los días la ciudad andaba revuelta y embarazada, con más confusión que fruto de su vana fatiga, que reino caba y no engrandecia la república; antes la defraudaba de aquel lustre y aumentos que tu viera, si sus hijos entre sí compitieran en buscarla con obras sumáticos eran bereros y fruteros que de unas tiendas a otras con sebriedad y arrogancia se desnombaban un y a otros, mate jando tambien a los que pasaban a vista dellos, sin tener respeto a ninguno. A ratos entre sí hablan confuso; a Aristóteles, teroso y glboso, que entre escuridades ceñaba sus conceptos; a Virgilio, flaco en versos de Homero; a Cicerón, tímido y sujeto en sus repeticiones, frío en los principios, ocioso en las digresiones, pocas veces inflamado, y fuera de tiempo vehemente; a Plinio, rio turbio, acumulador de cuanto encontraba; a Ovidio, fácil y vanamente fecundo; a Aulo Gelio, derramado; a Salustio, afectado, y a Séneca, cal sin arena.

Los críticos eran remendones, ropavejeros y zapateros de viejo.

Los retóricos, saltimbancos, que vendian quintas esencias y acreditaban con gran copia de palabras algunos secretos medicinales.

Los historiadores, casamenteros, por las noticias que tienen de los linajes e intereses ajenos.

Los poetas vendian por las calles joyas de grillos, ramilletes de flores, melcochas y mantequillas, chochos y muñecas.

Los médicos eran sanicieros, enterradores y ejecutores de justicia; y porque aquella república, como tan discreta, no admitía boticas, se aplicaban los boticarios a forjar armas y municiones de artillería, y, en lugar de ellos, Dioscórides vendia yerbas y otras drogas por la calles.

Los astrólogos se ocupaban en la navegación y agricultura.

Los perspectivos eran mercaderes, que sabian disponer la luz en sus tiendas para hacer más hermosas sus telas.

Los lógicos eran corredores, mohateros y regatones.

Los filósofos, jurdineros.

Los juristas, lenceros y de oficios de vara.

Los inclinados a juntar cento nes y sentencias ajenas y a compo ner dellas una obra, se daban a hacer escritorios de taracea y mesas de diversas piedras engastadas en mármol; y porque había en repertorios a los libros eran ganapanes que trabajan para los demás.

En esta república, como en la de los egipcios y lacedonios, se tenía por virtud el hurtar con pretexto de imitación; y así, los oficiales unos a otros se hacian grandes ayudas de costa, y no veían levantadas nuevas tiendas con mercancías ajenas. Los que más se aprovechaban de esta licencia eran los jóvenes y los ricos; aquellos por la variedad de libros y escritos de que se valen, y éstos porque como entraban a vender sus ingenios por las casas, hurtaban dellas las mejores alhajas.

Gobernaban esta ciudad diversos señores nacidos todos por su ancianidad y experiencia, entre los cuales estaba dividido el cuidado público. Plutarco, Tito Livio, Dion y Apiano gobernaban las cosas del pueblo; Julio César, Veleyc, Amiano y Polibio los militares; Tácito las políticas; censores eran Diodoro, Mela y Estrabón. Y porque ningun cuerpo de reino o república se puede conservar sano (aunque su cabeza sea de buen consejo y esté perfectamente organizados sus miembros) si el estómago, que es el repartidor, no fuere tan robusto que sin indigestiones de despachos cueza bien las materias, y con práctica y conocimiento político suministre a cada una de las partes la substancia que ha menester, se servía esta república de Suetonio Tranquilo, varon grande, criado en negocios, versado entre naciones, celoso, prudente y secreto

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares personas americanas y brasileras, etc. etc.

Comercial

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que en la fecha, hemos comprado de don **Eusebio Lozano** las pequeñas existencias de víveres de su establecimiento situado en el crucero de las calles **Bermudez y Almirante Grau**, sin ninguna responsabilidad, para quedarnos en el mismo establecimiento con nueva libertad de manejarlo.

El referido señor **Eusebio Lozano** con el resto de mercaderias que conserva en su poder, como son telas y otros objetos de mas calidad, después de ocho días de esta participación, se trasportará a otro sitio de la ciudad. Las personas que tuvieran cuentas con dicho señor, se acercarán en este término a él de cobrarle a él directamente

Iquitos, 4 de junio de 1925.

v. b pa-2ª.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposiciones de fecha 5 de abril VENDEMOS a S

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja ..	25	..
Federación ..	30	..
EXTRAS ..	30	..

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el ciento

Ventas solo al contado

Pmo

DIRECTORIO

Prefectura, Dr. César Córdenas García. Próspero 22 cuadra.
Subprefectura. Sr. Manuel I. Rengo. Malecón Palace Hotel.
Secretaría de la Prefectura. Sr. Alberto Román Próspero 22 cuadra.
Oficial Archivero. Sr. Víctor M. Benites. Próspero 22 cuadra.

—

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. Arica 60.
Dr. Darío A. Urquieta, abogado. Morona 19.

—

Sr. Emilio Strassberger, alcalde. Malecón Tarapacá.
Sr. José Alcántara. Teniente Alcalde. Ricardo Palma.
Sr. Adolfo Matos, secretario del Concejo. Ricardo Palma 10 cuadra.

—

Sr. Coronel Felipe Varela, Jefe de Zona y Comandante de Armas, Arica 60.
Sr. Teniente Coronel Abraindo Gonzales, ter. jefe del Regimiento No. 19. Malecón Tarapacá.
Sr. Mayor Manuel Meza. 2o. Jefe del Regimiento No. 19. "Brasil. 80.
Sr. Teniente 1º. Alfredo A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona. Arica 152.

—

Dr. Matías Ferradas, médico. Huallaga 124.
Dr. Luis C. Monroy, médico. Omagua 114.
Sr. Hortencia T. de Ballena, obstetriz. Próspero 9.

—

Sr. Gerardo M. Raborg, Tesorero Fiscal. Próspero 82 No. 2.
Sr. Amadeo Guevara, Jefe de la Sección Terrenos del Ministerio de Fomento en Iquitos.

—

Sr. Ignacio Freitas, dentista. Próspero 234 237.
Sr. Ricardo Noriega Sánchez, dentista. Próspero 228.
Sr. Armando Arana, cruzero Próspero 8. Omagua 1161.
Sr. Manuel O. Vergara, dentista. Próspero 234.

—

Sr. Manuel A. Burga, notario público. Malecón Tarapacá.
Sr. Benjamín Pérez Ramzel, notario público. Próspero 106.
Sr. Manuel Rosell Santolalla, notario público. Próspero 106.

—

Sr. Amadeo López Monroya, escribano de estado. Próspero 106.
Sr. Pablo Rojas Montalván, escribano de estado. Morona 109.
Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado. Morona 109.

—

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario del Juzgado.
Sr. Salomón Tejedo, escribano actuario, avenida

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasías, moriness, etaminas, gazas, dianiscos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado
(Frente la Bella Vista)

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

TELEGRAMAS

Lima, junio 8.—En la mañana de ayer se realizó la ceremonia de la Jura de la Bandera, en forma solemne resultando imponentísima y a la que asistió mucha chisma concurrencia. Juraron los conscriptos ingresados últimamente al Ejército y se llevó a efecto al pié del monumento de Bolognesi. Concurrió el presidente de la república acompañado de sus ministros revistando las tropas; dándose en seguida lectura al mensaje del ministro de la guerra doctor La Torre.

Lima, junio 8.—El ataúd que contenía los restos del que fué ilustre presidente de la Corte Suprema doctor Carlos Washburn fué trasladado el sábado a la Basílica en cuya nave central se había levantado un severo catafalco. A las diez y media de la mañana llegó el presidente de la república acompañado de los ministros de Estado y de numerosa militar quienes fueron recibidos por una comisión de canónigos; dándose en seguida principio a las honras fúnebres, habiendo ocupado la cátedra sagrada el padre jesuita reverendo Vargas Ugarte. Concluído ese servicio fúnebre pasó el presidente con su guia acompañado de su gabinete y casa militar se dirigió a palacio de gobierno. Minutos después fueron sacados los restos para ser trasladados al Cementerio General donde antes de la inhumación pronunciaron sentidos discursos el doctor Alejandrino Maguiña ministro de justicia, instrucción y culto y presidente del Consejo de Ministros el doctor Adolfo Villagarcía presidente accidental de la Corte Suprema; el doctor José María Valega, comisionado por el Colegio de Abogados; el doctor Carlos Vega por la Corte Suprema de Trujillo; el doctor Quiroz Vega por la Universidad de Trujillo y el diputado nacional señor Enrique Marquina.

Lima, junio 8.—El jefe del estado celebró el acuerdo de fomento con los funcionarios de costumbre.

El presidente de la república recibió la visita del ministro plenipotenciario de la Argentina excelentísimo señor Lecilier, quien estuvo a agradecerle las atenciones oficiales que recibió con motivo del aniversario cívico de su país.

—Separadamente se entrevistaron con el jefe de la nación, los ministros de relaciones exteriores, gobierno, guerra y hacienda que fué acompañado por el director del tesoro.

Lima, junio 8.—Se llevó a cabo ayer la interesante carrera pedestre de ascensión al cerro de San Cristobal; habiendo triunfado y batido el record de años anteriores Nepthali Pacheco que la hizo en diez y medio minutos.

Lima, junio 8.—Ante numerosísima concurrencia fué ayer inaugurada la temporada internacional de balompie; en el Circolo Sportivo Italiano con un encuentro entre un equipo del Uruguayo Belgrano y Centro Sportivo Tarapacá; habiendo triunfado el primero por dos goles contra cero.

Del extrangero

SUIZA

Ginebra, junio 7.—Chamberland, Briand y otros delegados a la Liga de las Naciones, han llegado con el objeto de asistir al Consejo de la Liga que debe realizarse hoy.

FRANCIA

París, junio 7.—Se espera la respuesta de España, para nombrar los delegados a la conferencia que va a celebrarse en Madrid con respecto al Convenio Franco Español que tratara de terminar el problema de Marruecos.

ALEMANIA

Berlín, junio 7.—La excitación manifestada por la mayor parte de los diarios con motivo de la nota de los aliados sobre el desarme a comenzado a disminuir y se cree que el país se resignará a cumplir una vez más con las rectificaciones y demandas de los aliados sin mayores dificultades.

Asuntos municipales

Se desaprueba la actuación de la comisión de contabilización industrial de Bajo Amazonas y se ordena su inmediata rectificación.

Iquitos, 6 de junio de 1925.

Vista la comunicación que antecede, del actuador de la matrícula de contribución industrial de esta provincia, don Jorge Runciman, remitiendo el respectivo proyecto de dicha matrícula y demás documentos que le respectan, cuya actuación se ha dispuesto en la resolución suprema de 16 de julio de 1924.—Visto así mismo los radiogramas pertinentes de la Dirección de Contribuciones y los oficios de la Compañía Recaudadora de Impuestos Nos. 979, 981 y 986;

Estando al mérito del informe de la Inspección del Ramo y de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión extraordinaria de ayer, sujeta a las prescripciones de la resolución suprema de 20 de agosto agosto último;

SE HA RESUELTO:

Desaprobar el indicado proyecto de matrícula de contribución industrial de esta provincia, debiendo proceder el referido actuador a su inmediata rectificación, conforme lo determina el art. 50 del reglamento de 30 de abril de 1906, teniendo en cuenta las decisiones del Concejo en la misma sesión, sobre las reclamaciones que ha fijado con motivo de las reclamaciones en apelación de lo resuelto por la Junta Revisora de Matrículas; acordándose a la Compañía Recaudadora de Impuestos para el nombramiento de asesor que puntualiza la resolución suprema de 27 de agosto de 1924.

Regístrese, póngase en conocimiento de la Inspección de Contribuciones y devuélvase al mencionado actuador para sus efectos.

Strassberger

Adolfo G. Matos.

Secretario del Concejo.

Sesión Municipal

Con fecha de hoy se ha citado a los señores concejales a sesión extraordinaria, con aviso anticipado de tres días, conforme a las prescripciones de la resolución suprema de 20 de agosto último, la que tendrá lugar el próximo viernes 12 del presente mes, a las 8 y 30 p.m. con el objeto de resolver sobre la rectificación de la matrícula de contribución industrial de esta provincia, cuya actuación ha sido desaprobada por el Concejo en sesión de 5 del actual.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 8

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 3.

Defunciones: De la Cruz Cenepo y Calampa de 14 días de edad; Cecilia Pezo de 60 años de edad y dos nacidos muertos perfectamente formados.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 9

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 6, con 689 kilos; cerdos 10 con 375; pescado fresco, 699 y carne seca, 10.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00
„ „ 2a.	0.80
Cerdo	60 y 50
Paiche salado	60, 50 y 40
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Alberto Cabrejo y de cabo el cabo de policía don Manuel Mendo.

Multa

La Inspección de Policía Municipal ha impuesto a don Emilia no Díaz, la multa de una libra peruana oro sellado por dos reses, que por estar vagando en las calles de la ciudad, fueron detenidas en el depósito del Malecón Tarapacá.

Palomilla

La policía detuvo ayer en su cuartel al palomilla Rubén Reinfo.

Detenidos

Por conducir bultos sin la respectiva licencia fueron detenidos en el cuartel de la calle del Brasil, Santiago Ramírez y Santos Ruiz.

Para esclarecimientos

Ha sido detenido Hildebrando Pereira, para los esclarecimientos necesarios sobre el robo de una red de pescar.

Quejas

Varias quejas hemos recibido, porque en el puerto llamado el «Cascajo» una persona lo ha cerrado con el objeto de beneficiar cerdos y lo peor es, que todos los desperdicios de esos animales los deja allí abandonados, habiendo convertido ese lugar en un foco de infección.

Contingente de dinero

El vapor "Francis" zarpó de New York el dos de mayo con tu ciendo para el Pará, ciento diez nueve mil soles de plata que el Banco de Reserva envía a ésta para evitar la falta de circulante.

Vapor del extranjero

Según radiograma recibido por la Booth, el vapor "San Salvador" salió de Manaos con destino a este puerto el 7 del presente.

Carga para Iquitos

El "Tulhbert" llegó al Pará el 17 de Mayo conduciendo 15 toneladas de carga inclusive 415 cajas de pólvora inglesa.

—El "Glenlus" salió de Lisboa el 28 de abril con 122 tonelada das.

—El "Francis" de Nueva York zarpó el 2 de mayo con 130 toneladas inclusive 1275 barriles de harina, 100 cajas de kerosene y 1119 piezas de plate.

—El "Hildebrand" salió de Lisboa el 16 de mayo con 285 toneladas; y

—El "Pescar", zarpó tambien de Lisboa el 29 de mayo con 98 toneladas.

En resúmen, se encuentra en tránsito para este puerto 1038 toneladas.

Una aclaración

La Agencia de «La Crónica» y "Variedades" en ésta, nos supica que demos a conocer a nuestros lectores, el radio que a continuación trascribimos, con el objeto de que los suscritores de ellas, no formen perjuicios por la irregularidad que hay en la entrega, y que se debe a causas contrarias a su voluntad.

"CRÓNICA".—Lima.

Manda inmediatamente "Crónica" desde 8 febrero hasta 28 febrero, inclusive; como también "Variedades" desde 14 febrero hasta 8 marzo, inclusive. "Crónica" "Variedades" marzo, abril, solo llegan recién 7 números, cada uno mezclados. Por mal servicio, suscritores niégan se pagar. Vea forma arreglar se tamaño dificultades, caso contrario pierdense suscripciones.

Agente.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Beneficencia Pública de Loreto

Se solicitan propuestas cerradas para la construcción en el Cementerio General de 186 nichos para párvulos, cuyas bases pueden verse en la Secretaria de la Sociedad, to dos los días de 8 a.m. a 5 p. m. y se recibirán hasta el 15 del actual.

Iquitos, 4 de junio de 1925.

El secretario.

v0p4—m5—

COMERCIAL

Lima, Junio 8 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.11
Londres	Libra esterlina	„	18 ¼ % premio
París	Francos Franceses	„	8.20
Madrid	Pesetas	„	28.10
Roma	Liras	„	102.60
Suiza	Francos Suizos	„	21.10

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13-5-25)
Jebe Fino	45	cts. la libra
Jebe entrefino	—	
Jebe débil	36	„ „ „
Sernamby de caucho	36	„ „ „
Sernamby de Jebe	34	„ „ „

BANDO

En la tarde de hoy con las formalidades de estilo se ha promulgado uno prefectoral referente a la ley número 5049 sobre la nueva tributación de alcoholes, que nosotros hemos insertado en nuestras ediciones del 3 y 4 del presente cuyos ejemplares en folletos muy manables expendemos al precio de cincuenta centavos cada uno.

De correos

Correo de la Capital

Radiograma procedente de Bermúdez.

Correos—Iquitos.

Salgo hoy 8 a.m. 1 p. m. en canoa conduciendo cincuenta sacos para ese, cutoree para Contamana y 1 para Masisea.

ROTTIERS.

SOCIAL

Condolencia

Pérdida sensible, es la que ha experimentado la familia de don Tomás Ramírez, por el inesperado fallecimiento de su hijo Eduardo, acaecido en la Capital de la República, y cuando menos se esperaba.

Enviamos a su atribulada familia, la expresión de nuestra condolencia.

Movimiento fluvial

Salidas

Lancha "Carolina" salió al Napo el día de ayer conduciendo 9 pasajeros en tercera clase.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12. Pcnt No. 38—20 mar.—1

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 á 11 m y de 1 a 5 p.m.

Srs. Agricultores!!

Adquieran la revista

"Vida Agrícola"

que les conducirá al éxcito seguro

Se admiten suscripciones y avisos para ella.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las monedas

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
„ „ „ 6 „ „	4 „ „
„ „ „ 12 „ „	6 „ „
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despuesde 6 meses	5

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Luis», con una extensión de treinta hectáreas, situado en el inferior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Fortuna» de Liborio Aguilar; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el fundo «Marcos de Aurorelio Villacorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Vásera, separados por la Vía que forma el terreno «San Luis» y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

v30p1—55 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, situado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son por el Norte con el "Aumento San Luis" de doña Manuela Noriega Viuda de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Ahagas" de don Aurelio Santi Layangay por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v 30 p1—56 Jefe de la sección

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Nepthalí García Próspero 210

Vocal.—Dr. Ernesto Aquino 8. Bravo Progreso 13

„ „ Dr. Alejandro A. Barrera Putumayo 13

„ „ Dr. Ricardo V. Morey No. 30

„ „ Dr. E. Barba Alarcón Arica 52

Fiscal.—Dr. Alcibiades Velasco Putumayo 24.

Agente Fiscal nr. 1.—E. Acosta Cardenas Nanta 38

Juez de 1a. Instancia.—Dr. Victor Manuel Quiroz. Putumayo 13.

Juez Instructor.—Dr. Juan José Hidalgo. Arica

Relator acc. Sr. V. Aro González

Secretario.—Dr. Amadeo Dias. Ucayali No. 117.

Despacho del día 8 de Junio de 1925

Sala en lo Civil

Autos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón resolvió la seguida por Encarnación S vda de Silva con Francisco Silva y otros sobre división y partición de bienes; declaran nulo e insubsistente el decreto apelado que manda sin lugar la oposición de la primera ampliando una notificación y mandan que el juez de extricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de tierras del año 1907 del C. de P. C.

Tribunal Correccional

Decretos—Con los señores Alva riño Pinillos Rosell y Eguren expidió ordenatos.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió cuatro.

Autos—Con los Srs. Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió las siguientes para la ampliación.

Contra Ruperto Reaño y otros por ataque a tránsito de hombre de 90 días juez instructor Sr. Hidalgo.

Contra Ricardo Molina y otros por lesiones de 30 días juez instructor Dr. Hidalgo.

Por la nulidad contra Julio C. Olortegui y el teniente gobernador de Uchiza Juan B. Morales por secuestro y otros delitos juez instructor Dr. Chávez.

El Relator accidental.

V. Aro Gonzáles

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDE-MOS 24

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y pa el sellado.

¡Locetas! ¡Locetas!

Se venden a precios sumamente equitativos mil quinientas locetas de superior calidad. En esta Imprenta se da razón.

Perú

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos a esta con pletar las treinta veces.

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo Pedro Pablo Pinedo, ha presentado ante esta Prefectura solicitand se le adjudique por **compra** un terreno de montañaque denomina "Tacna I" ubicado en la margen derecha del río Amazonas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Santa Mercedes, cuyos linderos son: por el Norte, con el pueblo "Centro América de doña Gloriosa Zumaeta; por el Sur, con terrenos de "Nuevo Perú" de la recurrente; por el Este, con terrenos de sobrinos por don Juan Abelardo Pinedo y por el Oeste con el río Amazonas "por don Enrique Montanna

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.

Amadeo Guevara.

v 30 p 3—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Picaflor"con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, sitio de Pucaipa; a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Puerto, cuyos linderos son: por el Norte Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara.

v30 p6—164 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Alejandrin Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. "Mayorunia" afluente derecho del río Napo, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Andoas, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada la Mayorunia; por el Sur, con terrenos de don Leopoldo Umpierrez; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v 15 p 6—7 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna I" ubicado con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayorunia afluente derecho del río Napo y este a la izquierda del río Amazonas, distante de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos y por el Este con el terreno baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p8—168 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Remigio Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pucaipa" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la Qda. "Mayorunia" afluente derecho del río Napo, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Andoas, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada la Mayorunia; por el Sur, con terrenos de don Leopoldo Umpierrez; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p9—169 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Barbales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con Serafina Vásquez denominado "San Pedro Segundo"; por el Sur, terrenos de don Manuel; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p9—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Tres», con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la Quebrada del Mazan y del río Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Palomeja; por el Este, con terrenos de propiedad de don Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p9—161 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Achuaya" ubicado con una extensión de treinta hectáreas en la márgen derecha del río Napo, márgen derecha de la quebrada Palomeja, afluente derecho de la quebrada de Mazan, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Palomeja, afluente derecho de la quebrada de Mazan, por el Sur, el río Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, con el terreno solicitado por don José A. Barbales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p8—168 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Remigio Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vangardia" con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la margen derecha de la quebrada San Francisco y afluente del río Tuya, distrito de Iquitos a 70 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, terrenos baldíos de la recurrente y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p12—144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José Acuy Tapullima, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Tres», con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo, distrito de Iquitos a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Leopoldo Umpierrez; por el Sur, con el terreno de don Salomón Acuy; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p9—162 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vangardia" con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la margen derecha de la quebrada San Francisco y afluente del río Tuya, distrito de Iquitos a 70 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, terrenos baldíos de la recurrente y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p12—144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José Acuy Tapullima, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Tres», con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo, distrito de Iquitos a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Leopoldo Umpierrez; por el Sur, con el terreno de don Salomón Acuy; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p9—162 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Remigio Cora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Tres», con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Leopoldo Umpierrez; por el Sur, con el terreno de don Salomón Acuy; por el Este, con el río Amazonas, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p9—161 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Achuaya», con una extensión de treinta hectáreas ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Napo, márgen derecha de la quebrada Palomeja, afluente derecho de la quebrada de Mazan, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Palomeja, afluente derecho de la quebrada de Mazan, por el Sur, el río Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos de posesión de Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.

Amadeo Guevara.

v30 p9—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Josefa Enguinda P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pucaipa" con una extensión de 12hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del riachuelo Monón afluente izquierdo del río Nanay distrito de Iquitos a ..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el terreno de don Juan Ruiz y por el Este con el riachuelo Monón y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p12—121 Jefe de laSección

RIO AMAZONAS

Don Irene Alegria se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vangardia" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada San Francisco y afluente del río Tuya, distrito de Iquitos a 70 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos de la recurrente y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p12—144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alegre", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Ucayali por el Sur, con el Lago Garza marca, por el Este, con el terreno Embira de don Manuel Andrade y por el Oeste, con el terreno Embira de don José Andrade.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p14—125 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lisbrio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Leopoldo Umpierrez; por el Sur, con el terreno de don Juan Ruiz y por el Oeste; con el fundo de "Santa Sofía" de propiedad de don Juan Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p12—143 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Remigio Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Independencia» con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Tahuampa de propiedad de don Manuel Moreno y terrenos baldíos, por el Sur, con el río Napo, por el Este, con el río Amazonas y por el Oeste, con el terreno baldíos, y por el Oeste con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 12—143 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José Acuy Tapullima, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Tres», con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Leopoldo Umpierrez; por el Sur, con el terreno de don Salomón Acuy; por el Este, con el río Amazonas, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p9—161 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Achuaya», con una extensión de treinta hectáreas ubicado en el interior de la márgen izquierda del riachuelo Monón y en la misma de la quebrada Palomeja, afluente derecho de la quebrada de Mazan, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Palomeja, afluente derecho de la quebrada de Mazan, por el Sur, el río Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos de posesión de Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.

Amadeo Guevara.

v30 p9—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vangardia" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada San Francisco y afluente del río Tuya, distrito de Iquitos a 70 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, terrenos baldíos de la recurrente y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p12—144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alegre", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Ucayali por el Sur, con el Lago Garza marca, por el Este, con el terreno Embira de don Manuel Andrade y por el Oeste, con el terreno Embira de don José Andrade.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p14—125 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lisbrio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nueva Esperanza" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Leopoldo Umpierrez; por el Sur, con el terreno de don Juan Ruiz y por el Oeste; con el fundo de "Santa Sofía" de propiedad de don Juan Ruiz.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p14—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Rafaela Acosta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Cruz" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Nanay, distrito de Iquitos, a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Este, la cacha denominada "Iquitos cocha" y por el Oeste, la misma cacha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p28—40 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Ana Acosta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Cruz" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Nanay, distrito de Iquitos, a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Este, la cacha denominada "Iquitos cocha" y por el Oeste, la misma cacha.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p25—47 Jefe de la Sección.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vaporas del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (ondon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE" —Por SAÚL MELENDEZ O —1ª de Raymondi Nº 30

FOLLETÍN DE "EL ORIENTE" 47

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

tría, a fin de formarme una idea del derecho histórico que la guerra pretendía defender.

He aquí el resultado de mis investigaciones:

El territorio en disputa fué cedido a Dinamarca en el año 1207; luego los daneses están en su derecho: el territorio les pertenece legítimamente.

Muy bien: más he aquí que, doscientos años más tarde, el territorio de Dinamarca pasa a la rama menor de la Casa reinante, y queda convertido en feudo de la Baja Sajonia. Schleswig pasa a poder del conde Gerardo de Holstein, de Constitución de Waldemar estipula formalmente que «no volverá jamás a Dinamarca, sino que formará un principado independiente». Luego el derecho asiste en esta ocasión a los alemanes, los cuales empuñan las armas para conseguir la reunión de Waldemar. ¿Qué valor tendrían las garantías estipuladas y firmadas si no se hiciesen respetar?

Los Constitución de Waldemar es confirmada de nuevo por el rey Cristian I en 1448. Así, pues, la certeza sobre el particular es absoluta: el Schleswig debe ser siempre independiente. Entonces, ¿qué valor tiene el principio del protocolo?

Muere doce años más tarde el soberano del Schleswig sin dejar descendencia. Se reunen en Ripen los Estados del país, y el rey de Dinamarca es proclamado rey del Schleswig. El «no abrazo promete que los dos países no volverán a separarse jamás. La cuestión principia a embrollarse. No veo muy claro eso de «siempre». Siempre, ¿hasta cuándo? Hasta que adelanto en edad la unión definitiva crece. Pese a la fórmula sunidos para siempres, el país es partido y distribuído entre los hijos del soberano, y luego, durante el reinado de uno de sus sucesores, nuevamente reunido a Dinamarca. Más he aquí que se crean nuevas ramas nuevas. Holstein-Gottorp y Schleswig-Sonderburg, que, a consecuencias de una serie de cruzamientos, se subdividen a su vez en Holstein-Sonderburg, Beck-Glücksburg, Sonderburg-Glücksburg, Holstein Glücksteburg, y ya no me entiendo.

Pero continuemos, no obstante; probablemente habrá sido posterior la constitución del derecho histórico por cuya defensa vierten su sangre nuestros mandos y nuestros hijos.

Cristian I, Cristian II, la guerra de los Treinta Años. Suecos e imperiales invaden los dos estados. Se firma en 1658 un nuevo tratado de paz, en virtud del cual se reconoce y asegura la soberanía del Schleswig a la casa Holstein-Gottorp, y, como consecuencia, queda terminada la de Dinamarca.

Gracias a este punto, perfectamente deslindado, me encuentro.....

Pero leo en las Cartas Patentes de fecha 22 de mayo de 1721 lo siguiente: «Las posesiones del Schleswig de Gottorp serán incorporadas al reino de Dinamarca». El primero de junio de 1773 vuelve también el Holstein a la corona de Dinamarca: el todo formará una provincia danesa.

Ha cambiado la decoración: en definitiva, la razón y el derecho están de parte de los daneses.

Pero no, señor; la cosa no es positiva toda vía. Nos viene el Congreso de Viena de 1815 declarando al Holstein miembro de la Confederación Germánica. Ya no es el derecho histórico de los daneses, los cuales inventan el mote siguiente: «Dinamarca hasta el Eider» y reivindican la posesión entera del país que ellos llaman Jutlandia o Nord Albingia.

En Alemania, por el contrario, el derecho hereditario del duque de Augustenburg es adoptado como mote y provoca éste innumerables manifestaciones.

Publica en 1856 el rey Cristian una Carta Patente de protesta y propone a las conclusiones de la Dieta la integridad del Estado danés con todas su extensión. Protestan, por su parte, los países alemanes. Dos años más tarde, el rey declara hecho consumado la cuestión de la integridad completa. Los países alemanes se agitan, empuñan las armas y Austria la gana la victoria en entre los dos adversarios, e interviene entonces la Confederación Germánica. Se adu han los prusianos de las alturas de Duppel, pero su victoria no pone fin a la guerra.

Derrotado con Dinamarca, el Schleswig-Holstein, que ha quedado solo, es batido en Idstedt. La Confederación obliga a los rebeldes a deponer las armas, y los daneses ocupan el Holstein y quedan separados los dos ducados.

La cuestión, sin embargo, no ha quedado definitivamente arreglada. Encuentro un protocolo de Londres, de fecha 8 de mayo de 1852, que asegura la sucesión del Schleswig Holstein al príncipe Cristian de Glückbourg..... y ya tenemos explicado el nombre de «Principe del Protocolo».

En 1854, cada uno de los ducados recibe una Constitución independiente, y luego entrambos son daneses. Pero, de nuevo, se suministración del Holstein queda suprimida de nuevo. Estoy analizando ya sucesos contemporáneos, no obstante la gran distancia que me separa de ellos, porque lo cual dist mucho de ver con claridad la cuestión pertenecer legítimamente los ducados, ni cuál es la verdadera causa de la guerra.

En 18 de noviembre de 1858, la Cámara danesa sanciona la famosa Ley de la Incorporación, en los asuntos que afectan por igual a Dinamarca y el Schleswig. Muere el rey dos días después, y se extingue con él la rama Holstein Glückstad. No bien ratificas su sucesor el pacto de sucesión de dos años, entra en escena Federico de Augustenburg (rama nueva que he estado a punto de olvidar). Hace valer sus pretensiones y, apoyado por la nobleza, reclama el apoyo de la Confederación Germánica. Esta ha hecho ocupar el Holstein por las tropas de Sajonia y de Hannover.

¿Por qué?

Austria y Prusia no consiguen entenderse so-

(Continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escogidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 2.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extranjero	„ 40.00
Al año	
Inserciones	
Tributa libre por columna	„ 30.00
Intereses generales	„ 20.00
Manifestos	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 5 veces por cada vez $ 50 cts
Mas de 5 veces por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulg. de la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confecionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, lecturas, *memorandums* timbra lo de papel y sobres *membretados*, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: Ja. do Raym ndi No. 30 | Iquitos, Miércoles 10 de Junio de 1925 | Ca ll ∎ de Correo No. 35 | No. 5311

Ecos del discurso de Chamberlain

Cómo fué comentado en Washington, Paris y Berlin

EN WASHINGTON

El discurso del canciller británico Chamberlain es considerado aquí como el primer y claro cuadro de la actual situación europea, que se ha hecho hasta ahora.

Los diarios alaban la franqueza con que discute el asunto de la seguridad y todos se muestran optimistas acerca de la probabilidad de que sobrevenga un arreglo.

El "New York Sun" dice: "Entre los planos sumamente amplios y sumamente estrechos para alcanzar la seguridad europea, queda un camino intermedio. El discurso de Chamberlain es altamente significativo porque prueba con gran empeño la sugestión adelantada por Alemania para obtener la solución. Desde que las proposiciones alemanas son "líquidas", el acuerdo con Francia y los Estados que le sirven de satélites parece decididamente posible. Chamberlain ha dejado ver claramente que la actitud de Inglaterra, apesar del rechazo del protocolo es constructiva y no negativa y que no adoptará una política de aislamiento".

EN BERLIN

Ahora que el discurso del canciller Chamberlain ha revelado la amplitud de las proposiciones de Alemania sobre el proyectado pacto de seguridad, una sección de la prensa ultranacionalista ataca violentamente a Stresseman, quien se sospecha, es el autor de las propuestas alemanas de espíritu tan conciliador.

Aunque el actual estallido es estimulado en gran escala por la falta de material efectivo de campaña, en los círculos nacionalistas, presagia sin embargo una tentativa para obligar al actual ministro de relaciones a retirarse de la contienda presidencial.

Los amigos de éste no obstante, creen que las críticas que se está haciendo a Stresemann no tienen fundamento, puesto que la cuestión de proponer el pacto de seguridad que puede definitivamente tranquilizar a los franceses ha sido sugerida en el último semestre, y las discusiones del caso, fueron iniciadas por el ex-canciller Marx, del cual Luther formaba parte.

EN PARIS

El embajador Fleuriau partirá esta noche de regreso a Londres llevando instrucciones para cooperar en cuanto le sea posible con el canciller británico Chamberlain en la manera de solucionar el problema de seguridad. Desde que el ministro de relaciones exteriores Chamberlain ha declarado ayer en la cámara de los comunes que la oferta de un pacto de seguridad por parte de Alemania "es sincera y honesta" reina escepticismo en la parte de los círculos franceses oficiales donde se hace notar que la experiencia de Francia con la república alemana, así como con el imperio es tal, que se hace necesario una especificación de las garantías antes de que se pueda confiar en la firma del Reichs. Se admite, sin embargo, que Chamberlain ha tomado la iniciativa en la discusión sobre la cuestión de la seguridad y que Francia debe prestar completa atención a la oferta de Stresemann, de que está apoyada por el gabinete británico.

Los leaders de la mayoría gubernativa en la cámara siguen todavía manteniendo esperanzas en el protocolo de la Liga y la comisión de relaciones exteriores de la cámara ha recibido el informe de Briand al respecto y en una de las próximas sesiones, probablemente, se adoptará la resolución ratificando el citado protocolo.

El gobierno apoyará esta medida por cuanto el aplazamiento de la discusión del proyectado pacto en Ginebra, a pesar de la actitud del delegado británico no deberá poner fin a los esfuerzos para hacer el plan de la Liga aceptable.

El plan de Herriot, se decía esta tarde, por uno de sus más fintimos colaboradores, es agotar todos los medios para obtener la seguridad de las fronteras de Europa; y si las propuestas alemanas prometen en realidad la seguridad que se busca, el premier las aceptará con el mayor placer.

Mientras tanto, Herriot se propone no descuidar cualquier otro medio posible de arribar al mismo resultado, pero hay en los círculos franceses considerable duda sobre si la sugestión de Stresseman podrá convertirse en proposición concreta antes de que se reuna la asamblea de la Liga, en setiembre del año en curso y si la delegación francesa que se envie a Ginebra llevará instrucciones para hacer un determinado esfuerzo, a fin de resucitar el protocolo y de adicionarlo y enmendarlo para eliminar

Barreteros--Dinamiteros

La casa ***Israel y Co.*** solicita los servicios de tres barreteros y dos dinamiteros para las obras que deben ejecutarse en el mal paso de Yurac-yacu-Rio Huallaga.

v 8 p 5—15—4 pul dbls.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.



No se descuide usted. Cualquier afección del pecho o pulmones por leve que parezca, puede conducir a pulmonía y otras graves y costosas enfermedades. Tome enseguida Emulsión de Scott, por más decidido siga la preparación preferida que sana y fortifica el aparato respiratorio y fortalece el organismo entero. Eficaz para todas las edades.

Emulsión de Scott

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sanguantes, con picazon ó externas en 6 á 14 dias ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio **YAVARI** por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sonpasajes, medicamentos y arendamientos de estradas **GRATIS**, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

1-5—3 pul. dob.—

The Marocco boys

Celebres artistas universales que llegarán en el vapor

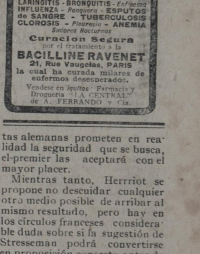
"TOCANTIS"

y debutarán en la noche del dia de su llegada

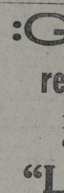
Malabaristas y excéntricos, émulos de Alegria y Enhart

Véanse programas

v 5 p3 1ª pág. alt.—3 pul. dbl.



ELIXIR de NOGUERA



Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Tumores. Sarnas. Cancros. Llagas. Dartros. Reumatismo en general. Dolores de pecho. Asthmas. Fistulas. Espinas. Gonorrheas. Hemorroides. Dolores de las articulaciones. Tumores de los huesos y finalmente TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

Habilla	Lp.	10 tonelada
Andiroba	5	„
Cumala negra	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Per.—No. 80

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Especifico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

:GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Per a

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

·PUISANTE·

Los Medicamentos LE ROY

Son inventa en 1798, el Cirujano J.E. ROY.

Desde esa fecha se emplean con éxito siempre creciente en el mundo entero, sobre todo en los Países cálidos.

El PUISANTE LE ROY es soberano en el tratamiento de las enfermedades del higado, de las Fiebres Palustres, de la Fiebre amarilla.

Las Píldoras LE ROY son muy eficaces como laxante en los trastornos gástricos.

E. PAPILLAUD, Farmacéutico de 1ª Clase
51 Rue de Sonne, 51
PARIS

·LE ROY·

DIRECTORIO

Prefectura. Dr. César Cárdenas García. Próspero 92 cuadra
Subprefectura. Sr. Manuel I. Reyes. Malecón Palacio Hotel.
Secretario de la Prefectura. Sr. Alberto Román. Próspero 92 cuadra.
Oficial Archivero. Sr. Víctor M. Benites. Próspero 92 cuadra

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. Avenida Leguía 108.
Dr. Darío A. Urmeneta. abogado. Morona 15.

Sr. Emilio Strassberger, alcalde. Malecón Tarapacá 118.
Sr. José Alimira. Teniente Alcalde. Ricardo Palma 424.
Sr. Adolfo Mazos. secretario del Concejo. Raymondi 94 cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela. Jefe de Zona y Comandante de Armas, Arica 152.
Sr. Teniente Coronel Adelardo Gonzales, 1er jefe del Regimiento No. 19. Malecón Tarapacá 96.
Sr. Mayor Oscar C. Meza. 2o. Jefe del Regimiento No. 19 – Brasil. 88.
Sr. Teniente Carlos A. Valdez. secretario de la Jefatura de Zona, Arica 152.

Dr. Matías Farradas. médico. Huallaga 116.
Dr. Inés C. Montero. médico. Ucayali 91 1a.
Sta. Hortencia T. de Raborg. obstetriz. Próspero 1.

Sr. Gerardo M. Raborg. Tesorero Fiscal. Próspero No 1.
Sr. Amadeo Guevara. Jefe de la Sección Terrenos de Montaña Arica 44. cuadra.

Sr. Ignacio Freitas. dentista. Próspero 212 127.
Sr. Ricardo Noriega Sánchez. dentista. Próspero 228.
Sr. Arturo M. Arana. cirujano. Próspero 82. Consultas (antes).
Sr. Manuel O. Vergara. dentista. Próspero 224.

Sr. Miguel A. Burga, notario público. Malecón Tarapacá 92.
Sr. Bernardo Pérez Rangel. notario público. Próspero 92.
Sr. Manuel Rosell Santolalla, notario público Próspero 178.

Sr. Aurelio López Montoya. escribano de estado. Próspero 120.
Sr. Pablo Fontalvén, escribano de estado Morona 105.
Sr. Rodolfo L. Ruiz. escribano de estado. Morona 105.

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario Morona 105.
Sr. Salomón Toledo. escribano actuario. Avenida Leguía 92.

---

nar de su texto aquello a que más objeciones han hecho los dominios británicos, con la esperanza de que si la asamblea de Ginebra vuelve a recomendar el pacto redactado en Ginebra, los británicos se verán obligados a aceptarlo en forma de compromiso.

El magnífico discurso pronunciado por el ministro de relaciones extranjeras de la Gran Bretaña en la cámara de los comunes, es un típico ejemplar de la mas oratoria parlamentaria británica, pero dista mucho de haber causado en los ambientes oficiales de París el mismo agradable efecto que causara en Londres.

Chamberlain hizo, empleando finísima sátira, la breve historia del protocolo de Ginebra, que cuantos estuvimos allí en setiembre del año pasado conocíamos ya, pero que narrada por el ministro de relaciones británico adquiere un sabor verdaderamente exquisito. Señalada con sobriedad, pero sin omitir sus más interesantes detalles, la precipitación e imprevisión con que fue confeccionado y lanzado el protocolo a la asamblea de la Liga, Chamberlain dió a la primera noticia oficial sobre las propuestas alemanas para la celebración de un pacto de seguridad, apadrinandolas y bendiciéndolas en nombre del gobierno británico.

Aquí en París, esas propuestas y el entusiasmo con que las apoya el gabinete inglés, tomaron otras aprensiones, fácilmente deducibles de la reserva que se impone por el momento a las personas autorizadas para poder ilustrar la opinión pública sobre los pensamientos del gobierno francés a ese respecto.

Chamberlain tiene que convertir en un convenio amistoso lo que es ahora una paz impuesta por los vencedores a los vencidos y es en Francia, donde se había cada día de nuevas revisiones por parte de Alemania del tratado existente, parece un suño demasiado bello y delicioso para convertirse en realidad.

En París tienen mucho mejor eco las frases del discurso de Chamberlain como aquella de q "es en interés, mesmo, de haber contribuir a asegurar la seguridad de Francia" que los que dedica a señalar la buena fe que inspira la propuesta alemana de un pacto "voluntario" con la Gran Bretaña, Italia, Bélgica y Francia para garantizar el "statu quo" en las fronteras occidentales.

La seguridad de Francia no depende solamente de sus propias fronteras sino de la seguridad de sus aliados del Este, y esta seguridad no parece claro todavía que Alemania quiera empeñarse en garantizar en la misma forma.

La nota dominante hoy en las esferas gubernamentales de Francia es la reserva. No cabe duda que se prosiguen activamente, pero con una legítima prudencia, intercambios diplomáticos entre París, Londres, Roma y Bruselas y que las negociaciones no son rápidas ni fáciles, aunque cada gobierno parece resuelto a no presentarse en el Tribunal internacional de Ginebra en septiembre próximo sin algun proyecto que ofrece a los cincuenta y tantos Estados que en septiembre anterior aceptaron por aclamación el famoso protocolo universal hoy difunto.

No se sabe todavía si los aliados harán una respuesta común a las propuestas alemanas, o bien si contestarán separadamente el memorandum de Berlin ya, según se desprende de las declaraciones de Chamberlain, de ser un documento bastante breve, concebido en términos vagos.

En todo caso, las cancillerias, si siguiesen el método adoptado para proseguir las negociaciones por la vía diplomática ordinaria, se esforzarían por llegar, si no a una redacción común, a textos particulares inspirados en un común pensamiento.

El embajador en Londres, Fleuriau, que vino de aquella ciudad para conferenciar con el premier Herriot después de haber conferenciado con Chamberlain, ha regresado a su puesto para continuar las negociaciones.

Según los círculos parisienses mejor informados, el embajador no lleva a Londres ninguna proposición concreta del gobierno francés, sino simples presunciones sobre sus puntos de vista.

De este lado del canal de la Mancha se considera: primero, que la cuestión del desarme debe quedar resuelta antes que todo; Segundo, que ningún pacto puede ser provisto antes de la entrada de Alemania en la Liga, como entraron las demás potencias; y

Tercero, que todo pacto debe ser una confirmación integral de todas las cláusulas del Tratado de Versalles. Ahora de lo que se trata, es de hacer aceptar estas condiciones al gobierno de Londres.

Comercial

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que en la fecha, hemos comprado de don **Eusebio Lozan**, todos los enseres de vivares de su establecimiento situado en el crucero de las calles **Bermudez y Almirante Grau**, sin ninguna responsabilidad, pues quedamos en el mismo establecimiento con nueva licencia municipal.

El referido señor **Eusebio Lozan** con el resto de mercaderías que conserva en su poder, como son telas y otros objetos de mercadería, después de ocho días de esta publicación, se trasportará a otro sitio de la ciudad. Las personas que tuvieran cuentas con dicho señor, se acercarán en este término a fin de cobrarle a él directamente.

Iquitos, 4 de junio de 1925.
v 8 p5-2ª ↑

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Para las damas

El trabajo intelectual de la mujer

La distinguida escritora española Meleton Herrero, notable pedagoga se preocupa constantemente de mejorar la condición de la mujer que trabaja. Creemos de interés para nuestras lectoras este artículo que ha publicado recientemente.

El trabajo intelectual no siempre es soportable para la mujer. Me refiero, desde luego, a las tareas intensas, a los prolongados estudios, a la literatura, a las carreras.

El desgaste nervioso que origina hace que padezca nuestro mecanismo psíquico y suele dar origen a perturbaciones.

Escritores y pensadores han terminado de una manera trágica, a causa de enfermedades producidas por ciertos agotamientos ocasionados por las constantes tareas cerebrales, y más todavía han sido acompañadas de una vida ordenada, higiénica.

Es demasiada la lucha que ha de sostener el individuo intelectual comparada con los rendimientos materiales y aun con la efímera gloria o lo que damos en llamar el triunfo. ¡Oh, triunfo! ¡Cuán doloroso de alcanzar eres!

Más felices pueden ser las mujeres con tareas más recomendables por lo sencillas.

Hay que tener en cuenta su natural misión para no restarles energías.

Yo, que tanto encarezco el que la mujer salga de la incultura, que se ilustre, que se prepare para la vida del trabajo profesional dentro o fuera del hogar, no puedo menos de sentir el deber de advertiros, ya que sensible mente he podido presenciar casos que os iré señalando como ejemplos para no seguir a ciegas derroteros desgastadores de energías.

Entre las numerosas jóvenes que estudian en la época actual, desertando las tareas domésticas para seguir carreras, he visto casos verdaderamente afligidos que me han llenado de emoción.

Muchachitas a las que ví preparase para la carrera del magisterio, por ejemplo, con entusiasmo y salud, después de unos años, he visto alguna que cuando creyó haber triunfado porque la tenían con brillantez, porque en reñidas oposiciones obtuvo plaza, porque seguidamente se casó con un buen muchacho que colmó sus ilusiones, sus sueños de amor, la he visto repentinamente fracasada en su salud en plena juventud. La lozanía de su semblante, marchita; los colores desaparecidos, así como su alegría amenazada rigurosamente por anemias o tuberculosis; caminuar con la pesada cruz de su trianlo, recordando el calvario de las encerronas en el triste cuarto de estudio, de donde apenas salía como no fuese para ir y venir a las aulas en soledas del centro docente, donde fueron marchitándose uno a uno los pétalos de la belleza juvenil entre los recargados programas que, asaltando de improviso aquel cerebro, lo atormentaron en constantes apremios antipedagógicos, por concurrir todos a converger dañosamente en delicado organismo, de cuya decadencia nadie se dió cuenta mas que acaso una madre cariñosa que creyó salir al encuentro del mal con alimentos extraordinarios y no siempre adquiridos sin sacrificio.

Se agotaron fuentes de vida que no se pueden reparar de improviso, y la mujer no puede cumplir con salud y resistencia la misión de la maternidad a la que la naturaleza le ha llevado. Lucha con la vida y la muerte.

Me diréis que son las menos, y que acaso este ejemplo que os presento haya sido recogido de un ambiente social demasiado pobre.

Yo os respondo que es un caso real de tantos otros que citaría, un aviso para las familias que lanzan a sus hijas a las tareas intelectuales sin ir midiendo las fuerzas paso a paso, día por día, y solo llevadas de los mismos deseos, de que se ilustren, de que resuelva la mujer el problema económico que hoy planteado en muchos hogares de la clase media sobre todo, con la carestía de las subsistencias, con el culto desmedido por el lujo.

¡Oh, triunfo! Caminamos tras de tí como aquel niño inocente que por primera vez emprende un viaje a pié entre ásperas e inhumanas pendientes. Llenos de entusiasmo y anhelo vamos hacia adelante como él con su padre, al que pregunta sobre cuanto vé y lo que hay más allá o al final de una montaña. Notando la fatiga, procura el padre mantener su ilusión para que prosiga. Sube una gran pendiente, y viendo que el niño cesa con la cumbré, pregunta el niño:

—¿Qué hay al final de esta cuesta, allá arriba?

—Ya lo ves—le responde con ironía—. El cielo. Cuando lleguemos allí, a la altura, lo tocarás con la mano. Sigue, sigue adelante. Ilusionado y crédulo, el inocente domina la cuesta no sin grandes fatigas, y al ver que hay más allá nuevos panoramas, pregunta decepcionado:

—No decía usted que aquí tocaríamos el cielo?

—Tenemos que ir aun más allá, seguir andando. Es a la otra montaña. ¿Lo ves? Allí lo tocarás. allí....

Como el niño confiado e inocente, seguimos y seguimos espirando *tocar el cielo con las manos*; mas a cada montaña que dominamos aparecen decepciones, desencantos, nuevos obstáculos, otras y otras cumbres que va mostrándonos la vida con sus realidades.

MELCHORA HERRERO.

EL VAGO

Apoyado en una farola de la Puerta del Sol, mira entretenido pasar la gente.

Es un hombre ni alto ni bajo, ni delgado ni grueso, ni rubio ni moreno; puede tener treinta años y puede tener cuarenta, no está bien vestido, pero tampoco es un desarrapado.

¿Qué hace? ¿Mira algo? ¿Espera a alguien? no espera nadie. De vez en cuando sonríe; pero su sonrisa no es sarcástica, ni su mirada es oblicua.

No es un tipo de Monterín. No tiene los ojos inquisibles, la boca impasible y la nariz tambien impasible, que se necesita para ser un estoico.

¿Es algun empleado? No. ¿Tiene rentas? Tampoco. ¿Alguna industria? ¡Psch! Casi, casi es una industria vivir su trabajar.

Vamos, es un vago. Sí, es un vago. Va veo a los catones de las tiendas de ultramarinos indignarse contra ellos, usando la prosa estúpida de un confecionador de artículos de periódico de gran circulación. El vago, para todos los moralistas, es casi un criminal.

El mío, ese de quien hablo, seguramente no lo es; tiene la mirada profunda, la boca burlona, el aspecto soñador.

Mira como un hombre que no espera nada de nadie.

Es un espectador de la vida; no es actor. Es un intelectual.

Un vendedor de periódicos se acerca al farol donde se apoya el vago, y se recuesta en él.

Un farol puede sostener dos espaldas.

∴

Un vago apoyado en un farol es un motivo de reflexión. El farol, la ciencia; la rigidez, la luz; el vago, la duda; la indecisión, la sombra.

¡Glorificad a los faroles! ¡No despreciéis a los vagos!

Alguno dirá: «¡Bah, ser vago, cosa facilísima!» Error, error profundo; ser vago es casi ser fi

RESTAURANT
"AMBOS MUNDOS"
—DE—
Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad. calle del Próspero 84 al 88, preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasía, como Reyna Elena. Imperial e infinidad de dulces pequeños. propios para bailes y cumpleaños. etc.

Helados: Preferido por el Gusto de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes. asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS". visitándolo

Perm—19

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden. única casa donde se encuentre cueros de todas las clases: CABRETILLA. BOX CALF. GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Especialidad cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hace mas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Oreste Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt.

Aviso Oficial

Jefatura Provincial de Bajo Amazonas

Servicio Militar Obligatorio

Se previene a todos los ciudadanos inscritos en los Registros Militares, la obligación que les impone el art. 102 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio sobre cambio de residencia que á la letra dice:

"Los que al cambiar de residencia de un distrito a otro dentro de la misma provincia, no lo avisaren al respectivo Jefe Provincial directamente, o por intermedio de las autoridades políticas o municipales, sufrirán el arresto de **cinco días**. Los que cambien de residencia de una provincia a otra, sin avisarlo a los Jefes Provinciales de ambas, en cualquiera de las formas indicadas, serán pedos con arresto de **diez días**. Los que salgan del territorio de la República y no lo avisaren a su salida y regreso, sufrirán arresto de **quince días**. Los Gobernadores, Tenientes Gobernadores y Agencias Municipales, pasarán mensualmente, al Jefe Provincial, una relación de los inscritos que hubiesen cambiado de residencia. Podrán hacerlo también los patrones, dueños de haciendas o fábricas.

Los contraventores de estas disposiciones vigentes, que corren insertadas en las Libretas de Conscripción Militar que poseen, sufrirán las penas que la ley determina.

Iquitos, 5 de junio de 1925.

El Subprefecto Jefe Provincial.

v10p3—alt. grts—41

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-·- Depósito -·-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—151 mayo — 41

Lancha "Maruja"

Ha postergado su salida a Yurimaguas para **mañana a las 10 a.m.**

Se suplica a los pasajeros que se encuentren a bordo **a las 8 a.m.** con el objeto de evitarles dificultades.

El armador

Salomón Azerrad.

Casa Brasilera

v1p1—63

TELEGRAMAS

Lima, junio 9.—Bajo la presidencia del canciller Dr. Alberto Salomón se reunieron con la cancillería, las comisiones diplomáticas del Congreso con el objeto de conferenciar sobre los asuntos internacionales de actualidad.

Lima, junio 9.—La cámara de los senadores sesionó bajo la presidencia del general Antonio Castro; dandose cuenta en ella del decreto de convocatoria al Congreso a sesiones extraordinarias con el objeto de conocer de los asuntos que el gobierno tenga a bien someterle a su discusión. El presidente declaró instaladas las sesiones públicas del tercer congreso extraordinario de la legislatura del año de 1924.

Lima, junio 9.—La cámara de los diputados se reunió bajo la presidencia del Sr. Foción Mariátegui; quien despues de darse lectura al decreto que convoca al Congreso a sesiones extraordinarias, declaró instaladas las sesiones publicas del tercer congreso extraordinario de la legislatura del año de 1924.

Despues de haber sido declaradas instaladas las sesiones extraordinarias del Congreso indicado, se pasó a sesión de Congreso que fue presidida por el presidente de la cámara de los senadores general Castro; quien previa lectura del decreto que convoca al Congreso a sesiones extraordinarias, declaró instaladas las sesiones publicas del Congreso de la tercera legislatura extraordinaria del año de 1924.

Lima, junio 9.—El presidente de la república celebró los acuerdos semanales de marina y gobierno con la asistencia de los funcionarios de costumbre.

—Conferenciaron separadamente con el presidente de la república los ministros de justicia, relaciones, la guerra y de hacienda y comercio que fue acompañado por el director del tesoro.

Lima, junio 9.—El Congreso Regional del Centro asumió bajo la presidencia de los señores Aramburú y Villarán. En el despacho se dió cuenta de algunos telegramas y oficios. Se hicieron varios pedidos que fueron acordados y fue nombrado presidente de la comisión de justicia el Sr. Max E. Cordero. Previo extenso debate fue aprobado el proyecto de ley que modifica a la regional número 83 que dispone la ejecución de las obras de de según del Callao.

Lima, junio 9.—Por el ministerio de hacienda se ha expedido la resolución suprema que nombra la comisión que estudiará las reformas que sean necesarias introducir en las tarifas de importación y exportación.

Del extrangero

SUIZA

Ginebra, junio 8.—El Consejo de la Liga de las Naciones se reunió ayer, bajo la presidencia del delegado español León y se aprobaron los gastos de la Liga durante el año 1926 que arroja un total de 22 millones de francos. Chamberlain criticó el pliego de gastos de higiene.

ITALIA

Roma, junio 8.—Varios arzobispos, obispos y numerosos fieles han pedido al Papa, que se inicie el proceso para la canonización del Papa Pio X.

MEXICO

Mejico, junio 8.—En los estados de Ojaca y Veracruz han ocurrido fuertes inundaciones. Los caminos estan interrumpidos y los rios desbordados.

GRAN BRETAÑA

Londres, junio 8.—El ministerio de relaciones exteriores ha dado a la publicidad el informe de la comisión de control interaliada, por el que se demuestra que Alemania no ha cumplido muchas de las estipulaciones del tratado de Versalles.

COMERCIAL

Lima, Junio 8 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.11
Londres	Libra esterlina	,,	18 ¼ % premio
París	Francos Franceses	,,	84.20
Madrid	Pesetas	,,	28.10
Roma	Liras	,,	102.60
Suiza	Francos Suizos	,,	21.10

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13-5-25)
Jebe Fino	45	cts. la libra
Jebe entrefino	—	
Jebe débil	36	,, ,, ,,
Sernamby de caucho	36	,, ,, ,,
Sreinamby de Jebe	34	,, ,, ,,

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 9

Nacimientos: varones 5; mujeres, 1.

Defunciones: ninguna

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 10

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 5, con 500 kilos; cerdos 10 con 469; pescado fresco, 582; carne seca, 7 y 1 motelo.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las cantidades a los siguientes precios: por kilo.

Res de la.	1.00
,, ,, 2a.	0.80
Cerdo	60 y 50
Paiche fresco	60, 50 y 40
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Antonio Acursio y de cárcel el cabo de policía don Pedro Gardín.

Res detenida

Anoche, por estar vagando por las calles de la ciudad, ha sido detenida una res en el depósito municipal del Malecón Tarapacá. El interesado puede recabarla abonando la multa respectiva.

Detenido

A solicitud de la señora R. Cruzado quedó ha sido detenido su sobrino, menor de edad, por que es muy palomilla y ella se siente impotente para corregirlo. El detenido es Justiniano Eguren.

A los vendedores ambulantes

La Inspección de Policía municipal nos informa, que se ha dispuesto que los vendores ambulantes que despues del tercer día de cada mes, carezcan de la respectiva licencia, sufrirán la multa del 25 por ciento de recargo sobre el valor de ella.

Visitas domiciliarias

En resguardo de la salubridad pública se están haciendo las visitas domiciliarias, de orden de la Inspección de Higiene municipal. Ayer fueron visitados los domicilios del Malecón Tarapacá y hoy una parte de los de Ramirez Hurtado, habiéndose encontrado numerosas casas sin servicio higiénico y no pocas con cerdos en las huertas, sobre este particular la mencionada autoridad ha dictado las medidas necesarias.

Vida infantil

Onomásticos

Mañana conmemora su fecha onomástica el niñito Oscar Enrique Gordillo.

El 12 del presente conmemora también el suyo la niñita Lyda Esther Gordillo.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 mañana en la noche en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1.—Marcha, "Entre las Astas"
2.—Ooe Step, "El Marinerito"
3.—Shimmy, La Danza de las Libelulas"
4.—Jazz, "Oriental"
5.—Fox Trot, "Deliazir"
6.—id. "Salomé"
7.—Tango, "Loca"
8.—Vals, "Desde el Alma"
9.—Vals, "Iquitos"
10.—Marinera, "Ojazos de mi negra"
Marcha Militar (Desfile)

Del régimen de honor en las cárceles

Delaware es uno de los más pequeños estados de la Unión Americana, y a pesar de esto, ostenta una de las instituciones más notables que puedan hallarse en el mundo entero. Quiero al decir esto, referirme a la cárcel de New Castle, situada a unos diez kilómetros de Wilmington, la ciudad principal del mencionado estado.

El presidio de New Castle, la institución modernísima aludida de hace unos cuatrocientos penados. La institución se conduce de acuerdo con los principios de penología que profesa el Director, Mr. Elmer J. Lewis, y que se reducen a los siguientes: «La sociedad tiene derecho para castigar a los que atentan contra sus leyes y por eso priva de libertad a los detentadores; pero el fin de las prisiones no es castigar sino corregirs».

Mr. Lewis, así como lo hizo su predecesor, el fundador del sistema, Mr. Mordecai S. Plumer, dispone como colaboradores de sus propios prisioneros, en quienes empeñosamente desarrollar el incentivo del amor propio, del honor. Es así que en la cárcel de New Castle, que cuasi es un casti llo en el campo, no hay sino tres hombres, desarmados, empleados en la vigilancia; los demás vigilantes de la prisión son los propios penados.

Si siquiera grandes paredones aislan el presidio del resto del mundo; dos cercas de piedras, que cualquier hombre podría salvar sin ningun esfuerzo, encierran el patio de recreación, el que por sus otros dos extremos esta limitado por los otros dos pabellones del edificio.

Los presos no permanecen en sus celdas, que son individuales y tenidas con el aseo y comodidades propias de un colegio, o de una mediana estancia, sino durante el tiempo indispensable para dormir; el resto del día lo pasan afuera, en trabajos al aire libre, en los talleres de la cárcel o en recreación. Muchos de ellos prestan su ayuda en labores de campo a los propietarios vecinos lo que permiten las leyes del Estado de Delaware, y ganan un jornal de $. 2.00, de los que corresponden un 50 por ciento a la prisionero.

La disciplina interior se mantiene por las decisiones de un juzgado llamado Corte de Honor en la cual toman asiento tres jueces, dos abogados defensores, un Fiscal acusador, un secretario y un escribiente, todos ellos presidiarios. Se oyen la acusación y la defensa, se dicta sentencia, sin que tengan que intervenir en nada el director ni los tres únicos guardianes de la prisión, salvo en ciertos casos cuando las sentencias son apelables ante el director. Son pues los mismos penados quienes se ejercitan en la defensa de los fueros de la justicia.

Las seutencias condenatorias consisten en privación por 10 o más días de recreación, aislamientos por terminos semejantes del resto de la comunidad, suspensión temporal de algun otro privilegio, etc.

El temor no reformará a los hombres, sino los degrada, sostiene Mr Lenchy; y es así que nuestras en la cárcel de New Castle la proporción de reincidentes es de menos del 10 por ciento, en otras prisiones del país las reincidentes forman el 50 por ciento por lo menos, de los pensionados.

Las cárceles bajo los antiguos sistemas perfeccionan al criminal como despertado en ellos o la voz de un trato humano y bondadoso los estimulos de la inteligencia y del espíritu, jamás pierden en ellas las simples cercas de piedra que los separan del mundo de sus anteriores hazañas.

M. Gutierrez y Campos.

Movimiento fluvial

Salidas

Vapor "Melita" salió al rio Ucayali el día de ayer conduciendo los siguientes

PASAJEROS:

De Primera: Presentación Flores, Pedro Tuesta, Juan Tuesta, Eduardo Acho, Forencio Sanchez, Mariano de Sanchez, Manuel Cossio, Adan Vargas, Julián Ríos, Domingo Lima, José M. Ríos, Juan Ríos, José M. Alegría, Augusto León, Felipe S. Tenorio, Vásquez, Mariano Lao, Juan M. Díaz, Clotilde M. de Díaz, Rosario Mori, Lucinda Rojas y sirvienta, María Ríos, Aristides Trigoso, Domingo Ferrán, Alfredo Vásquez, Ermógenes Díaz, Octavio Díaz, José Lao Julio C. Zumaeta, Robertina S. de Zumaeta, Rafael Baldeon, Antonio Quesada, Zoila Rengifo. O toniel Vela, José Gonzales R. Enrique Urresti y 60 en tercera clase.

¡Locetas! ¡Locetas!

Se venden a precios sumamente quitativos mil quientas locetas de superior calidad. En esta Imprenta se da razón.

Perm.

El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

Beneficencia Pública de Loreto

Se solicitan propuestas cerradas para la construcción en el Cementerio General de **186 nichos para párvulos**, cuyas bases pueden verse en la Secretaria de la Sociedad, to dos los dias de 8 a.m. a 5 p. m. y se recibirán hasta **el 15 del actual.**

Iquitos, 4 de junio de 1925.

El secretario.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS a

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y pa pel sellado.

v6p5—36—

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12. Pemt No. 38 —20 mzo.—1

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232-234.

Horas de consulta de 8 4 11 . m. y de 1 4 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Doctor RICARDO MORERA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS DE OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p. m.

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Nepthali Garcia Próspero 20.
Vocal.—Dr. Wenceslao Pinillos R. Brasil 17.
Dr. Leopoldo A. Eguren Putumayo 13
Dr. Ernesto V. Arana Brasil 89.
Dr. E. Barga Alarcón. Arica 67
Fiscal.—Dr. Manuel Antonio Rengifo Arana Fiscal Int.—J. E. Arana Cavero Nauta 18
Juez de 1a. Instancia.—Dr. Victoriano Terrones Putumayo 17
Juez Instructor: Dr. Juan José Hidalgo, Arica
Relator: Sr. V. Aro González.
Secretario Dr. Augusto Díaz. Moronа Nº 117.

Despacho del día 9 de Junio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos—Con los señores Pinillos Rosell y Eguren expidió uno.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón, expidió dos.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcon, resolvió lo siguiente por don Catalino Salazar contra don Napoleón Acuy, sobre pago de soles; confirmaron el auto apelado que declaro no haber lugar a la excepción ejecutiva.—Juez, Dr. Terrones y Quiróz.

Con los mismos señores resolvió el cuaderno de embargo preventivo de los autos arriba indicados; confirmaron el auto apelado que deniega el embargo preventivo solicitado por el demandante Salazar.— Juez, Dr. Terrones y Quiróz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño. Pinillos Rosell y Eguren, expidió uno.

Con los señores Alvariño y Eguren, Barriga Alarcón, expidió seis.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, resolvió las siguientes, por la ampliación:

Contra Manuel Reyes Valles, por violación de domicilio y atentados contra la libertad individual, en 60 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Nicanor L. Martínez, por falsedad y otros delitos, en 60 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Zacarías Ojeda y Enri que Soto, por asalto, desacato y robo, en 70 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Manuel Villacorta y otros, por violación de domicilio y daños, en 90 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra desconocidos por la muerte del indio Miguel Audi, en 90 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra desconocidos por la muerte de Elías Rodríguez, en 90 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

El Relator acc.
V. Aro González.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción todos los domingos a esta cantidad las treinta veces.

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región indicada, cuyos linderos son por el Norte, con el "Aumento San Luis"; de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Alegría" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oeste, con terrenos bal

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Clínica FERRADAS

Calle de Huallaga No. 114

dios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v 30 p2—56

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denominara Aumento de San Luis, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en el interior de la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia de la capital de distrito cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Fuerza de Liborio Aguilar; por el Sur, con el terreno «Fuerza de Liborio»; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Aurinelio Villacorta y el terreno «Fuerza Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «San Luis» y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

v30p2—55 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo Pedro Pablo Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña denominado «San Pedro», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Porvenir" de la recurrente; por el Sur, con el terreno «América de doña Gloriosa Zumaeta; por el Este, con el terreno "Porvenir" de la recurrente y por el Oeste, con terrenos sobrantes don Juan Abelardo Pisedo y por el costado que ocupado por don Enrique Mestanza.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.

Amadeo Guevara

v 30 p 4—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobaton se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de monta ña que denomina «Pucallpa» con extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali frente de Pucalpa; a 10 kilómetros de distanciadel pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y por el Oeste, el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p7—164 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Arce se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua, que desagua en el río Nanay o este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 7—165 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña Teófila Vega, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "Chancay" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda distante quebrada y río Nanay, distrito de la quebrada Shito Caño afluentes izquierdo del río Nanay distrito de Iquitos a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Este, con el Caño, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con la quebrada Shito Caño y por el Oeste con terreno sacados por don Francisco Rodríguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1 25.

Amadeo Guevara

v.30p. 7—167 Jefe de la Sección.

Iquitos, 30 de Mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p 7—7 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alcido Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno que solicita don R. Bardales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con don José A. Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p10—168 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Remigio Barbaran, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con don José A. Bardales; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p10—169 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con don Remigio Barbaran; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p10—170 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Ipres, con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la Quebrada del Mirador y margen izquierda distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Palomita y el río Napo, por el Este, con propiedad de don Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p10—161 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Rodríguez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Lipres, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo, margen derecha de la quebrada Palomita, afluente derecho de la quebrada del Mirador y este del río Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Palomita; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, títulos de posesión de Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.

Amadeo Guevara.

v30p10—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Juana Rengifo Viola P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza", ubicado en la región interior del río Nanay, margen izquierda distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Buena Esperanza" propiedad de Pedro Valera; por el Sur con el terreno de Aurinelio Villacorta; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Noriega viuda de Sequeira y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p13—121 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vanguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Nanay a San Francisco y afluente del río Itaya, distrito de Iquitos a 65 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte; con la quebrada de Sana Francisco, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este; con el terreno que denominara don Antonio propiedad de la recurrente y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30p13—144 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Tamishiyacu to Salaverry" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali distrito de Iquitos a orillas del río Nanay distrito de Iquitos a 70 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno Amparo solicitado por Mariá Alvarez; por el Sur con el fundo San Antonio de Morales de Nunez; por el Este con terrenos baldíos; y por el Oeste, con terrenos baldíos; y por el Oeste, con el citado riachuelo Momón

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p13—143 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Remigio Cora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Intemecio" con una extensión de 12 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte; montaña baldía y el terreno de don Juan Bautista Cumari, por el Sur, el río Amazonas en el centro de propiedad de don Ramona de Polis Conroy, por el Este; el terreno Santa Elena y el río Amazonas y por el Oeste, montaña baldía y una parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por don Leopoldo Umpierrez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 13—133 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

D.on Isaac Chihuila se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tamishiyacu" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Nanay distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Tablón de propiedad de don Manuel Moreno y terrenos baldíos por el Sur, con el río Napo, por el Este, con el río Nanay y por el Oeste con terrenos baldíos y por el Oeste con el caño Aguajal y terrenos baldíos pan tanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p17— 114 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Gerardón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín, a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: Norte con terrenos baldíos; por el Sur, con el terreno "Fidelia" de Manuel Gonzales Neira, por el Este; con el Lago Jabalí; por el Este con el terreno "Fidelia" de Manuel Gonzales Neira, por el Oeste; con el terreno "Fidelia" de Manuel Gonzales Neira.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 28 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p21—84 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Independencia", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 650 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el Lago Garza marca, por el Este, con el caño Tipishca Juanito, y por el Oeste, con el terreno Embira de don José Amaro Lima.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p15—125 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Liborio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas región de "Yanamono" distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia cabecera del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el caño de Ayzana; por el Sur, con la quebrada de "Santa Sofía" de propiedad de Juan Ramírez

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo 1925.

Amadeo Guevara

v30p15—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Lecadia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Tablón de propiedad de don Manuel Moreno y terrenos baldíos por el Sur, con el río Napo, por el Este, con el caño Aguajal y terrenos baldíos pan tanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p15—124 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Independencia", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 650 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el Lago Garza marca, por el Este, con el caño Tipishca Juanito, y por el Oeste, con el terreno Embira de don José Amaro Lima.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p15—125 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Liborio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas región de "Yanamono" distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia cabecera del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el caño de Ayzana; por el Sur, con la quebrada de "Santa Sofía" de propiedad de Juan Ramírez

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo 1925.

Amadeo Guevara

v30p15—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Lecadia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Tablón de propiedad de don Manuel Moreno y terrenos baldíos por el Sur, con el río Napo, por el Este, con el caño Aguajal y terrenos baldíos pan tanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p15—124 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Independencia", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 650 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el Lago Garza marca, por el Este, con el caño Tipishca Juanito, y por el Oeste, con el terreno Embira de don José Amaro Lima.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p15—125 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Liborio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas región de "Yanamono" distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia cabecera del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el caño de Ayzana; por el Sur, con la quebrada de "Santa Sofía" de propiedad de Juan Ramírez

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo 1925.

Amadeo Guevara

v30p15—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Lecadia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Tablón de propiedad de don Manuel Moreno y terrenos baldíos por el Sur, con el río Napo, por el Este, con el caño Aguajal y terrenos baldíos pan tanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p15—124 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Independencia", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 650 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el Lago Garza marca, por el Este, con el caño Tipishca Juanito, y por el Oeste, con el terreno Embira de don José Amaro Lima.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p15—125 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Liborio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas región de "Yanamono" distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia cabecera del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el caño de Ayzana; por el Sur, con la quebrada de "Santa Sofía" de propiedad de Juan Ramírez

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo 1925.

Amadeo Guevara

v30p15—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Lecadia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Tablón de propiedad de don Manuel Moreno y terrenos baldíos por el Sur, con el río Napo, por el Este, con el caño Aguajal y terrenos baldíos pan tanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p15—124 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Gerardón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín, a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Fidelia" de Manuel Gonzales Neira, por el Sur; con el terreno "Fidelia" de Manuel Gonzales Neira, por el Este; con el Lago Jabalí; por el Este con el terreno "Fidelia" de Manuel Gonzales Neira, por el Oeste; con el terreno "Fidelia" de Manuel Gonzales Neira.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 28 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p21—84 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova por sí en representación de su hermano Máximo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Campo Azul" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín, a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Fidelia" de Manuel Gonzales Neira, por el Sur; con el Lago Afasi; por el Este con el terreno "Fidelia" de Manuel Gonzales Neira, por el Oeste; con el terreno "Fidelia" de Manuel Gonzales Neira.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p21—83 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro P. Balbuena, ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "ORAN" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Pevas a..... kilómetros de distancia del pueblo de ..... cuyos linderos son: por el Norte con el caño de Ayzana; por el sur, con la quebrada de "Oran"; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Amazonas.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p29—40 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Ana Acosta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Gerardón" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Nanay distrito de Iquitos a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno no baldío, por el Este, la caoba denominada "Iquitos ecna" y por el Oeste la quebrada Cuyana

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p26—47 Jefe de la Sección.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (ondon) . ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por SAÚL MELENDEZ O.—19 de Raymondi Nº 30

FOLLETÍN de "EL ORIENTE" 48

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

TERCERA PARTE

(Continuación)

bre el logogrifo que dejo expuesto. ¿Por qué? Tampoco lo comprendo yo.

Dicen que se trata de hacer respetar el protocolo de Londres. ¿Por qué? ¿Tan respetables son esos protocolos, que para precio derramar mares de sangre para hacerlos respetar? Indudablemente debe existir alguna «razón de Estado» que no a parece. Por otra parte, libreros Dios de acercarnos siquiera al dogma sagrado que proclama que las resoluciones de los diplomáticos son la quinta esencia de la sabiduría. El protocolo de Londres de S de mayo de 1852 es inviolable, pero, en cambio, se exige que el edicto de Copenhague de 13 de enero de 1863 sea abrogado dentro del plazo de veinticuatro horas: en ellos van envueltos el honor y la prosperidad de Austria.

Difícil de sostener es esta afirmación, pero su i bido es que, en asuntos políticos, más que en ninguna otro, las masas se dejan guiar sumisas por el principio *quia absurdum*. No quieren comprender ni les importa estudiar datos. Una vez desenvainada la espada, la «social es grita: ¡Viva Austria!» y sacrificarse hasta alcanzar la victoria.

¡Oh, estúpida crueldad humana!

Tal fué el resultado de mis estudios históricos.

* * *

No se recibían más que noticias inmejorables: los aliados camin-b an de victoria en victoria. Los daneses se vieron precisados a evacuar Dinamarca desde los primeros combates. El Schleswig y la Jutlandia del Sud-Oeste fueron ocupados por nuestras tropas, y el enemigo no defendía ya más que las alturas de Duppel y de Alsen.

Seguíamos con interés el curso de la campaña gracias a los mapas, si mpre extendidos sobre la mesa, sobre los cuales señalábamos con alfileres-banderitas las posiciones y movimientos de nuestras tropas, tomando como base los partes oficiales.

—Si *consegu imos* forzar las trincheras de Duppel y de Alsen—se decían los habitantes de Olmütz (téngase presente que aquellos que ninguna parte toman en una campaña son precisamente los que con más gusto dicen *nosotros*, tratándose de hechos de armas),—podremos dar por terminada la guerra. Nuestros soldados dan una prueba más de su incontrastable valor, y los prusianos se baten bien. Reunidos entrambos ejércitos, son invencibles. No cabe dudar que el asunto terminará con la conquista y anexión de Dinamarca.

Nadie desea ba tanto como yo la toma de las posiciones de Duppel, toda vez que representaría un golpe decisivo y pondría fin a la matanza antes de que el gobierno de Federico tuviese que salir de operaciones.

¡Ah era la guerra para mí la espada de Damocles! Todas las mañanas despertaba con el temor de oír decir que había muerto en la movilización. Federico consideraba ineyitable su marcha.

—Acostámbrate a esta idea— me decía.—Aun i sup mendo que sea vencida la resistencia en Duppel, que el ejército termi ará la guerra en Dinamarca. Son insuficientes los dos cuerpos de ejército envidados. Serán precisos nuevos refuerzos y mi regimento irá indudablemente.

El día 13 de abril fueron tomadas las alturas de Duppel.

La noticia provocó entusi asmos delirantes, cuando detrás de aquellas trincheras hubiese encontrado el ejército de Austria el paraíso terrenal. Por las calles se abrazaba todo el mundo.

—¿Sabe usted? ¡Duppel es nuestro! Qué ejército! ¡Qué bravura! ¡Somos un gran pueblo!

Se cantaron *Te Deums* en todas las iglesias y no hubo compositor que no escribiese «Paso-doble-asalto de Duppel» y «golpes-carga de Duppel».

La oficialidad de Olmütz sentía, a la par que alegría, pesar, porque su suerte les condenó a permanecer inactivos y a no tomar parte en un triunfo tan colosal como el de Duppel.

A mí me llenó de placer la victoria, porque la siguió inmediatamente un armisticio, decretado en la conferencia celebrada en Londres.

¡Qué desprecio de satisfacción arrancó en mí la palabra armisticio! Continuaría la guerra indudablemente, pero ya no tendría que ir a la guerra personalmente. Mi regimento quedaría en Olmütz, y yo podría continuar en mi casa, en mi querido Tyrol, en medio de mis montañas, de mis bosques, de mis rebaños, de mis libros, de mis estudios, de mis sueños.

Nadie desea ba tanto como yo la toma de las posiciones de Duppel, toda vez que representaría un golpe decisivo y pondría fin a la matanza antes de que el gobierno de Federico tuviese que salir de operaciones.

¡Ah era la guerra para mí la espada de Damocles! Todas las mañanas despertaba con el temor de oír decir que había muerto en la movilización. Federico consideraba ineyitable su marcha.

—Acostámbrate a esta idea— me decía.—Aun i sup mendo que sea vencida la resistencia en Duppel, que el ejército termi ará la guerra en Dinamarca. Son insuficientes los dos cuerpos de ejército envidados. Serán precisos nuevos refuerzos y mi regimento irá indudablemente.

El día 13 de abril fueron tomadas las alturas de Duppel.

La noticia provocó entusi asmos delirantes, cuando detrás de aquellas trincheras hubiese encontrado el ejército de Austria el paraíso terrenal. Por las calles se abrazaba todo el mundo.

—¿Sabe usted? ¡Duppel es nuestro! Qué ejército! ¡Qué bravura! ¡Somos un gran pueblo!

Se cantaron *Te Deums* en todas las iglesias y no hubo compositor que no escribiese «Paso-doble-asalto de Duppel» y «golpes-carga de Duppel».

La oficialidad de Olmütz sentía, a la par que alegría, pesar, porque su suerte les condenó a permanecer inactivos y a no tomar parte en un triunfo tan colosal como el de Duppel.

A mí me llenó de placer la victoria, porque la siguió inmediatamente un armisticio, decretado en la conferencia celebrada en Londres.

¡Qué desprecio de satisfacción arrancó en mí la palabra armisticio! Continuaría la guerra indudablemente, pero ya no tendría que ir a la guerra personalmente. Mi regimento quedaría en Olmütz, y yo podría continuar en mi casa, en mi querido Tyrol, en medio de mis montañas, de mis bosques, de mis rebaños, de mis libros, de mis estudios, de mis sueños.

Era el 20 de julio por la mañana. Conservo to

(Continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, es donde se editan periódicos, folletos etc. y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extrangero	„ 50.00
Al año	„ 40.00

Inserciones

Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales „	„ 20.00
Manifestos „	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por palgada 50 cts.
De 1 a 3 veces por cada vez 40 „
Avisos extrangeros
Por palg. de la columna cada vez 25 cts. oro americano.
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums*, timbres de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles, etiquetas escolares y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleres: Ia. de Raymondi No. 30 — Iquitos, Viernes 12 de Junio de 1925 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5312

Las sorpresas de Inglaterra

El país se continentaliza. —La evolución producida por la última guerra— Temores de un nuevo conflicto.

Roma, 1925.

—¿Pero, qué es lo que está pasando en Inglaterra?—se pregunta algo sorprendido el mundo.

Que hay también algo de nuevo y algo de turbio en el país que hasta hace diez años era en Europa el modelo del buen gobierno, es evitente. Cuatro elecciones generales en seis años; decisiones y confusiones continuas en los dos viejos partidos, antes tan bien divididos y tan bien organizados; rápidos progresos del socialismo y del "labour party"; creciente rencor entre ricos y pobres que acusan mutuamente de arruinar a Inglaterra con su egoísmo; creciente espíritu revolucionario en las clases populares, creciente espíritu reaccionario en las clases capitalistas; lujo y miseria; carestía y desocupación; escándalos y violencias; descontento general y desorientación del espíritu público, que se revela con la formidable oscilación del cuerpo electoral de una elección a otra. He aquí a Inglaterra tal como, después de la guerra; se muestra al mundo.

El mundo se sorprende por que propio del hombre es creer que lo que fué seguirá siendo. En cambio no se sorprenden aquellos—¿cuántos son?—que toda vía no olvidaron que, diez años ha, estalló en Europa una guerra de cierta importancia.....La razón de está inesperada transformación de Inglaterra no es muy misteriosa. Inglaterra se "continentaliza" rápidamente en todo, hasta en la inquietud social que antes era propiedad exclusiva de los Estados continentales, porque también Inglaterra ha tenido, por fin, que combatir en una guerra. El pueblo no el Estado.

Si, es verdad que en el siglo XIX, aunque Inglaterra fuera el primer país que haya armado a la tierra millones y millones de hombres para amontonarlos en pocas ciudades alrededor de las grandes usinas, las masas populares inglesas—campesinos y obreros—han sido las más dóciles, las más gobernables, las más legalistas. Es verdad que en Inglaterra el socialismo penetró en las masas más tarde, más lentamente y en forma mucho menos revolucionaria que en el Continente. Es verdad que en Inglaterra las huelgas, los sindicatos, las agitaciones obreras pasaron más pronto y más completamente del tumulto a nudo cruento de un principio a la compostura de una organización legal. Es la verdad que en ningún país de Europa, y hasta 1914, tuvieron las masas mayor horror a las violencias.

Pero no es verdad, como muchos lo han creído demasiado fácilmente, que esta disciplina de las masas inglesas fuese una especie de milagro debido a una misteriosa cordura inoculada por Dios a la acción y al Estado inglés con algún secreto designio. Esa disciplina de las masas inglesas no ha caído del cielo, sino que viene del siglo XVIII; fué la continuación de la disciplina y del orden en que vivieron las masas populares de Europa entera desde fin de las terribles guerras de religión del siglo XVI hasta el estallido de la Revolución Francesa. Esta disciplina y este orden han sobrevivido en Inglaterra a dicha revolución, mientras quedaban destruídos en el Continente, porque la guerra siguió siendo en Inglaterra, aún en el siglo XIX, lo que era para Europa en los dos siglos anteriores a la Revolución Francesa, o sea a una cuestión exclusiva del Estado, y no del pueblo, mientras que en la Europa continental se convertía, después de la Revolución Francesa, en una cuestión común al pueblo y al Estado.

Harto a menudo, hablando de Inglaterra y de los Estados europeos, se olvida esta diferencia, como si fuera de poca importancia. Es, por el contrario, una diferencia capital.

Desde la Revolución Francesa hasta la guerra mundial, el pueblo inglés, cómodamente encerrado en su isla, ha podido gozar de la paz hasta cuando el Estado se hallaba en guerra. La conscripción no existía; los pequeños ejércitos que el Estado necesitaba reclutábanse entre los voluntarios, y la mayor parte en Irlanda, el pueblo estaba inmune, no sólo de la guerra sino también del temor a la guerra, en tiempo de paz. La paz de los siglos XVII y XVIII no se ha visto, no. Esta disciplina de las masas inglesas, y en esa paz, aunque amontonadas en pocas ciudades inmensas alrededor de gigantescos talleres han podido conservar las virtudes que, antes de la Revolución Francesa eran comunes a todos los pueblos de Europa—el buen sentido, el espíritu de orden, el respeto a la autoridad, el horror a la violencia—combinándolas con una creciente actividad, y una instrucción mayor.

En cambio, para los pueblos de Europa continental y de la Revolución Francesa en adelante, todas las guerras han sido cuestión común para el Estado y el pueblo. El Estado las declaraba, recogía sus beneficios, cuando hizo bien; pero el pueblo—obreros, campesinos y clases medias—se veía obligado a hacerlos con su carne y su sangre, muy a menudo sin saber siquiera por que habían estallado. Terminada una guerra comenzaba —nuevo tormento—el miedo de la guerra que podía estallar de un momento a otro; cada pueblo tenía su enemigo, y el Estado se lo pintaba siempre peligrosísimo, para que estuviera siempre dispuesto a combatir. La guerra y el temor de la guerra y los deberes militares impuestos a todas las clases populares del continente europeo esa inquietud, ese espíritu revolucionario, ese hostil desconfianza hacia el

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

Hémoglobin

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE**, devolviendo á la cara rosada á los forruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

Barreteros--Dinamiteros

La casa ***Israel y Co.*** solicita los servicios de tres barreteros y dos dinamiteros para las obras que deben ejecutarse en el mal paso de Yurac-yacu-Rio Huallaga.

v 8 p 6 —15—4 pul dbls.

The Marocco boys

Celebres artistas universales que llegarán en el vapor

"TOCANTIS"

y debutarán en la noche del dia de su llegada

Malabaristas y excéntricos, émulos de Alegria y Enhart

Véanse programas

v 5 p 4 1ª pág. alt.—3 pul. dbl.

VEJEZ PREMATURA



MUCHOS hombres y mujeres de edad madura se abaten bajo constantes dolores de espalda, nerviosidad y aquel miserable estado de depresión. Tal vez se sienten dolores de cabeza, mareos, y molestosas irregularidades urinarias.

No continúe sufriendo y envejezca antes de tiempo. Sus riñones, los importantes órganos que filtran la sangre, están probablemente en un estado de debilidad.

Comer en exceso, beber demasiado, falta de descanso, ó preocupación puede causar debilidad de los riñones. Un resfrio, abatimiento, influenza, ó trabajar más de lo necesario, también tiende a dejar los riñones en desorden.

Arterias endurecidas, enfermedades del corazón, diabetes ó el fatal mal de Bright, a menudo siguen a desórdenes de los riñones que se descuidan.

A las primeras señales de irregularidades de los riñones ó vejiga principie a usar las Píldoras de Foster, el remedio que ha tenido éxito por más de medio siglo.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio **YAVARI** por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sonpasajes, medicamentos y arendamientos de estradas **GRATIS**, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145.—3 pul. dob.—

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla		
Andiroba	5	„
Cumala negra	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Pert—No. 88

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

:: GRAN ::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase, — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceútica s y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

Estado, que no existia hasta 1914 en el pueblo inglés, como no existian en los pueblos del continente europeo antes de la Revolución.

La clase misteriosa que explica toda la historia inglesa y toda la historia de los pueblos continentales de Europa en el siglo XIV, es la conscripción.

Pero la guerra mundial impuso tambien en Inglaterra la conscripción y obligó por vez primera a todo el pueblo inglés a hacer la guerra. Y las consecuencias se han visto pronto. La inquietud, el espíritu de rebelión que sopla en las masas, la inclinación a las doctrinas y los propósitos revolucionarios, la facilidad de las violencias tan detestadas hasta hace diez años, son bien reconocibles para nosotros, pueblos continentales: son las reacciones características de la masa que huyendo despues de una guerra a la que ha sido llevada por la fuerza. Estas reacciones resultaron y resultan mucho más vivas en Inglaterra que en Francia y hasta 1914 ambos pueblos habian sido menos preparados para las guerras.

Es verdad que apenas concluida la paz el pueblo inglés se apresuró a abolir la conscripción. Pero perdura el temor de que so brevengan circunstancias capaces de obligarla. Inglaterra a imponerla de nuevo. Hasta 1914 ningun inglés imaginaba siquiera que podria verse forzado a hacer la guerra durante años enteros; hoy todos pueden temer que lo ya ocurrido se repita. Este temor es el elemento nuevo y formidable que la guerra ha introducido en la política inglesa y cuyos efectos son incalculables. De aquí en adelante, la política inglesa será dominada por la absorbente preocupación de evitar a cualquier costa que el gobierno se halle frente a la necesidad de imponer a su pueblo la conscripción para una larga guerra.

Los cinco años de conscripción que la guerra impuso a Inglaterra, la han "continentalizado" mas, en suma, que todo un siglo de historia creado en el Estado más rico y poderoso de Europa una nueva situación llena de sorpresas. No estamos sino en el comienzo de estas sorpresas, que se multiplican poco a poco, porque las antiguas fuerzas ya no podrán obrar del mismo modo que antes. El nuevo gobierno conservador no ha sido bien pronto alguna prueba más sorprendente aún que las últimas elecciones.

A primera vista estas elecciones parecen haber retrotraido a Inglaterra a la preponderancia absoluta y destemosa, que fue propia de los ultimos del siglo XIX y que duró hasta 1906. Muchos aguardan, por eso, que el gobierno inglés vuelva a los métodos y a las directivas de a quel tiempo. Es fácil prever que esta espectativa resultaria frustrada. El partido Conservador es un partido antiguo, pero precisamente por eso se encontrará desorientado y no preparado para la nueva situación, tanto y quizá más que un partido nuevo como lo era el laborista. Obligado a ensayar—siendo tan antiguo—caminos nuevos, no tardará en tropezar con dificultades i desperadas para todos.

GUILLERMO FERRERO.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p. m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Comercial

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que en la fecha, hemos comprado de don **Eusebio Loza**, las pequeñas existencias de víveres de su establecimiento situado en el crucero de las calles **Bermudez y Manuel Pratt Grau**, sin ninguna responsabilidad, para quedarnos en el mismo establecimiento con nueva licencia municipal.

El referido señor **Eusebio Lozan** con el resto de mercaderías que conserva en su poder, como son telas y otros objetos de mercadería, después de ocho días de esta participación, se trasportará a otro sitio de la ciudad. Las personas que tuvieran cuentas con dicho señor, se acercarán en este término a fin de cobrarle a él directamente.

Iquitos, 4 de junio de 1925.

v.8 p6-25

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA, BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Formt

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-. Depósito .-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—151 mayo — 41

Para las damas

FARMACIA DE FAMILIA

Es indispensable tener algunos conocimientos de medicina para poder en caso de necesidad, saber aplicar sencillos medicamentos, que sean eficaces, curando ligeras indisposiciones, mejorando ciertos accidentes leves, y en algun caso grave, contribuyendo a que el mal no avance hasta la llegada de un facultativo.

El botiquin debe ser objeto de especial cuidado por parte del ama de casa, vigilar que siempre esté surtido; debe, además, cerrarlo con llave y poner la llave en un lugar fijo. Cada frasco, pomo o caja, llevará una etiqueta indicando su contenido, la dósis que debe emplearse y el caso en que deba aplicarse.

Los botiquines deben dividirse en dos secciones, que llevarán los siguientes títulos.

«Medicamentos internos» y «Medicamentos externos».

Además de las medicinas usuales el botiquin debe encerrar ciertos utensilios de su uso absolutamente particular.

MEDICAMENTOS DE USO EXTERNO

Alcohol alcanforado para fricciones.

Agua de vejeto para luxaciones, torceduras, machucones, piquetes.

Bálsamo de Bengué para los dolores reumáticos y neuralgias.

Tintura de yodo para las inflamaciones.

Acido pícrico para las quemaduras.

Aguas oxigenada, antiséptico poderoso para heridas, raspaduras, se emplea tambien diluida en agua para gargarismos, lavados, etc.

Sinapismos se aplican en las piernas y en la planta de los pies, contra las fuertes jaquecas, congestiones y fiebres repentinas.

MEDICAMENTOS DE USO INTERNO

Purgante: aceite de ricino.

Digestivos: bicarbonato, manzanilla, magnesia.

Antifebriles: comprimidos de 25 centigr. de sulfato de quinina o antipirina en la misma dosis.

Calmantes anti-nerviosos: agua de azahar, tila, éter, bromuro. Sudoríficos: flores de borraja.

Estimulante: amoniaco.

Emolientes: harina de linaza, almidón, flores de malva.

Vomitivo: ipecacuana en papeles de 25 centigr.

MARINEROS DEL BELLO SEXO

Hay muchos países donde la profesión de marinero cuenta con muchos miembros del bello sexo. Antes de estallar la guerra

Beneficencia Pública de Loreto

Se solicitan propuestas cerradas para la construcción en el Cementerio General de **186 nichos para párvulos**, cuyas bases pueden verse en la Secretaria de la Sociedad, todos los dias de 8 a.m. a 5 p. m. y se recibirán hasta **el 15 del actual.**

Iquitos, 4 de junio de 1925.

El secretario.

v6p6—3f—

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Kollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
Federación	,, ,,	30	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prmt

DIRECTORIO

Prefecto. Dr. César Cárdenas García. Próspero No. 94 altos.

Subprefecto. Sr. Manuel I. Reyes. Malecón Palacio Hotel.

Secretario de la Prefectura. Sr. Alberto Román. Próspero 94 cuadra.

Oficial Archivero. Sr. Victor M. Benites. Próspero 94 cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. Nº tenida. Leguia 106.

Dr. Darío A. Quintanilla, abogado. Morona 15.

Sr. Emilio Strassberger, alcalde. Malecón Tarapacá 218.

Sr. José Alimira, Teniente Alcalde. Ricardo Palma 47[illegible]

Sr. Adolfo Matos, secretario del Concejo. Raimondi 26 cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela, Jefe de Zona y Comandante de Armas Arica 60.

Sr. Teniente Coronel Abelardo Gonzales, ter. jefe del Regimiento No 19 Malecón Tarapacá.

Sr. Mayor Oscar G Meza, 2o. Jefe del Regimiento No 19. « Brasil, 66.

Sr. Teniente Carlos A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona, Arica 112.

Dr. Matias Ferradas, médico. Huallaga 124.

Dr. Julio C. Montero, médico. Omagua 254.

Sra. Florencia T. de Raborg, obstetriz. Próspero 5.

Sr. Gerardo M. Raborg, Tesorero Fiscal. Próspero 5.

Sr. Arnaldo Guevara, Jefe de la Sección Terrenos de Montaña Arica 64, cuadra.

Sr. Ignacio Prialpa, dentista. Próspero 221 237.

Sr. Ricardo Noriega Sánchez, dentista. Próspero 94.

Sr. Armando Aranda, crucero Próspero - Omagua 54[illegible]

Sr. Manuel O. Vergara, dentista. Próspero 234.

Sr. Miguel A. Burga, notario público. Malecón Tarapaca.

Sr. Aurelio Pérez Rangel, notario público. Próspero 196.

Sr. Manuel Rossel Santolalla, notario público. Próspero 172.

Sr. Aurelio López Montoya, escribano de estado. Próspero 94.

Sr. Pablo Reias Moirabán, escribano de estado Morona 100.

Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado. Morona 100.

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario. Morona 15.

Sr. Salomón Toledo, escribano actuario. avenida Leguia 27.

se ganaban la vida con esta profesión tres mil mujeres de la flota costa bretona. Todas tenían permiso oficial para ejercerla y ganaban lo mismo que los marineros del sexo feo, lo único que les prohibía la ley era patronear ninguna embarcación.

En Yokuhama se encuentran muchas mujeres que prestan y prestar servicios en cualquier vapor que necesite marineros. Estas mujeres prestan los mismos servicios que los hombres, incluso el de paleros de las calderas, pero no se comprometen a subir a los palos. Cuando no tienen trabajo a bordo suelen dedicarse al carboneo de barcos, y según dicen los marinos, trabajan mejor y más deprisa que los hombres.

Las jóvenes de la isla de Rodas son diestras marineras y excelentes bucedoras, y tienen que servir a la fuerza si asp[illegible] al matrimonio, porque no se les permite contraerlo mientras no han realizado tres viajes y han cogido cierto número de esponjas a determinada profundidad. Hay que tener en cuenta que los habitantes de la mencionada isla viven exclusivamente de la pesca de esponjas.

En Noruega, Suecia y Filipinas es muy frecuente que las mujeres se enrolen como marineros, sin restricción alguna, y hacen el trabajo a las mil maravillas. En Dinamarca hay muchas mujeres pilotos al servicio del Estado. Se internan en el mar en pequeños botes para salir al encuentro de los barcos, y después de mostrar su nombramiento oficial, toman el mando como los prácticos de todos los puertos del mundo.

DIRECTORIO

Prefecto. Dr. César Cárdenas García. Próspero 94 cuadra.

Subprefecto. Sr. Manuel I. Reyes. Malecón Palacio Hotel.

Secretario de la Prefectura. Sr. Alberto Román. Próspero 94 cuadra.

Oficial Archivero. Sr. Victor M. Benites. Próspero 94 cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. Nº tenida. Leguia 106.

Dr. Darío A. Quintanilla, abogado. Morona 15.

Sr. Emilio Strassberger, alcalde. Malecón Tarapacá 218.

Sr. José Alimira, Teniente Alcalde. Ricardo Palma 47[illegible]

Sr. Adolfo Matos, secretario del Concejo. Raimondi 26 cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela, Jefe de Zona y Comandante de Armas Arica 60.

Sr. Teniente Coronel Abelardo Gonzales, ter. jefe del Regimiento No 19 Malecón Tarapacá.

Sr. Mayor Oscar G Meza, 2o. Jefe del Regimiento No 19. « Brasil, 66.

Sr. Teniente Carlos A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona, Arica 112.

Dr. Matias Ferradas, médico. Huallaga 124.

Dr. Julio C. Montero, médico. Omagua 254.

Sra. Florencia T. de Raborg, obstetriz. Próspero 5.

Sr. Gerardo M. Raborg, Tesorero Fiscal. Próspero 5.

Sr. Arnaldo Guevara, Jefe de la Sección Terrenos de Montaña Arica 64, cuadra.

Sr. Ignacio Prialpa, dentista. Próspero 221 237.

Sr. Ricardo Noriega Sánchez, dentista. Próspero 94.

Sr. Armando Aranda, crucero Próspero - Omagua [illegible]

Sr. Manuel O. Vergara, dentista. Próspero 234.

Sr. Miguel A. Burga, notario público. Malecón Tarapaca.

Sr. Aurelio Pérez Rangel, notario público. Próspero 196.

Sr. Manuel Rossel Santolalla, notario público. Próspero 172.

Sr. Aurelio López Montoya, escribano de estado. Próspero 94.

Sr. Pablo Reias Moirabán, escribano de estado Morona 100.

Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado. Morona 100.

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario. Morona 15.

Sr. Salomón Toledo, escribano actuario. avenida Leguia 27.

Sobre el Colegio Nacional

Varios miembros del Comité nombrado para preparar los trabajos preliminares para la instalación de ese colegio, se han acercado a nuestra redacción a manifestarnos el resultado de la reunión que ayer tuvieron en el Centro Internacional a las tres de la tarde.

Nos dicen los mencionados señores, que fueron designados como miembros del comité por muchos profesionales y diplomados así como de no pocos padres de familia que allí se encontraron presentes; los doctores Juan José Ilidalgo y J. E. Acosta Cardenas; el teniente de Marina Sr. Pedro Canga y los señores Aquiles Donayre y Angel Reina.

Que antes de efectuar el nombramiento de ese comité, el Dr. Acosta Cardenas, en cuya casa ya habian tenido antes algunas reuniones preliminares, manifestó que la idea de la reunión de los profesionales e industriales loteranos no tenia otro objeto que el de agradecer en nombre del pueblo de Loreto, al Gobierno, por que habia puesto el cumplase a la ley que crea el mencionado colegio y habia votado la suma necesaria en el presupuesto general de la república para su sostenimiento. Tambien manifestó el Dr. Acosta Cardenas que el Comité que se designara, debia solicitar la adhesión y concurso de todos los profesionales y diplomados de la localidad para proceder a la instalación in mediata del colegio con el base del concurso personal gratuito de los adherentes.

El Comité acordó dirijirse radiograficamente al gobierno, manifestandole en nombre de Loreto su gratitud por los motivos que ya hemos indicado; y que a renglon seguido reparta la inscripción de los profesionales, diplomados e intelectuales, que quieran cooperar a la instalación del Colegio, asi como otro, de padres de familia con el objeto de conocer el número de alumnos que pueda tener. Tambien acordó llevar a cabo todos los trabajos preliminares para la administración del instituto escolar que se trata de instalar.

He aquí el radio dirigido:

MULTIPLE

Presidente República.—Ministro Instrucción.—Senador Arana.—Diputados Hernández Arévalo, Rivero, Centro Loretano. Lima.

Profesionales y padres familia, al tener conocimiento creación Colegio Nacional, reunidos en la fecha gran asamblea acordaron agradecer Supremo Gobierno por tan importante obra, significa grandeza Departamento y ofrecer concurso personal gratuito fin instalarlo presente año mientras no organice nombre personal docente administrativo; habiendo elegido Comité Ejecutivo que suscribe.—Drs. Hidalgo—Acosta Cárdenas—Donayre—Reyna—Teniente marina Canga.

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran surtido de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, mortines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercaderia gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado

(Frente la Bella Vista)

TELEGRAMAS

Lima, junio 10.—La cámara de los senadores ha declarado vacantes las senadurías por Lima, Madre de Dios, Cuzco y Moquegua.

Se acordó se publicara el memorial de la comisión diplomática sobre la cuestión internacional.

Fue tambien aprobado el proyecto de ley para la construcción de un mausoleo al que fue presidente de la cámara de los senadores Sr. Guillermo Rey.

Despues pasó la cámara a sesión secreta a la que asistió el canciller Dr. Salomón.

Lima, junio 10.—Se han cambiado expresivos cablegramas entre el presidente Sr. Leguía y el presidente de la Argentina Alvear, a quien se le ha conferido la condecoración de la Orden del Sol.

Trujillo, junio 10.—El Congreso Regional sesionó ayer bajo la presidencia de Sanchez Ferrer y Guibo y en esa sesión fue aprobado se pasara un oficio al ministerio de marina para que disponga que la boya luminosa que se encuentra en el Callao sin aplicación alguna,sea trasladada al puerto de Paita.

—El Sr. Miranda pidió se recomendara al ministerio de instrucción,la necesidad de establecer escuelas para hombres y mujeres en Motupe y para que la cámara nacional de diputados apruebe el proyecto que establece una escuela experimental de agricultura en Chiclayo.

—El Sr. Roman pidió la destitución del teniente de resguardo de Casma y la del director del Centro Escolar número 311 del mismo lugar. El Sr. Burga amplió este pedido solicitando que el ministerio respectivo avise la resolución que adopte.

—El señor García Acosta solicitó que se recomiende al ministerio de fomento para que adopte como cartilla oficial del departamento de Loreto, el usado formado por don Fermín Torres.

—El señor Cedrón, solicitó que se cree la plaza de auxiliar del centro Escolar de Cascas.

—El señor Perera pidió que el ministerio de instrucción consigne la partida en el presupuesto destinada a los auxiliares de los centros escolares de la república y la provisión de material necesario para esos institutos escolares.

—El señor Febres pidió se solicitase del ministerio de fomento el nombramiento de un médico sanitario para Moyobamba.

—El señor Cedrón, que se recomiende al ministerio de instrucción, para que dentro de un plan apropiado se proceda a la construcción de edificios escolares y que se adquieran los terrenos para la edificación de los centros escolares de Contumazá.

—Se tomó el juramento al diputado regional de Pomabamba señor Julio Vidal.

—Fueron acordados los pedidos del señor Guibo referente a la boya luminosa; el proyecto del señor Torres sobre la traslación de la ciudad de Contamana; el del señor Gallegos sobre la creación de una comisaría rural en la caleta de Gallo Blanco y del mismo que consiste en la adquisición de la obra del capitán de fraga señor Vegas titulada La Historia de la Marina Nacional y el proyecto que adjudica al club Libertad de Paita, el terreno fiscal que ocupa.

Trujillo, junio 11.—El Congreso Regional del Norte sesionó bajo la presidencia de los señores Sánchez Ferrer y Padrón; acordando solicitar al ministerio respectivo el nombramiento de una auxiliar mas para el centro escolar de mujeres de Chachapoyas y tambien el envio del mobiliario escolar para el mismo plantel de esa hermana.

—El señor Cubas solicitó que se aforen en Salaverry las encomiendas de procedencia extranjera con destino a Cajamarca que actualmente son aforadasen Pacasmayo.

—El señor Monsalve solicitó que se recomiende al ministerio respectivo la refacción de los locales escolares de los distritos de la provincia de Lambayeque y que se construyan dos locales destinados a centros escolares de mujeres los que serán ubicados en la ciudad de Lambayeque.

—El señor Vilchez, que se solicite del ministerio de fomento, el que se proporcione a la Junta de Conscripción Vial de Jaen los materiales necesarios para unir a esa provincia con la de Lambayeque.

—El señor Pacheco solicitó que se recomiende al ministerio de instrucción la creación de una escuela nocturna de artesanos.

—El señor Miranda solicitó que los impuestos que gravan a la chicha que se elabora en Chiclayo sean destinados a la construcción de un local para el Centro Escolar.

—El señor Cedrón pidió que se solicite al ministerio de fomento no la devolución de su local al Centro Universitario de la Libertad.

—El señor Miranda pidió se gestionase una subvención para el club pro Chiclayo.

—Los señores Campos, Galvez y Padrón solicitaron la refacción del puente de Balzas y del camino entre Balzas, Chachapoyas y Moyobamba.

—El señor Cedrón solicitó que el ministerio de hacienda investi gue sobre las propiedades que el Estado tiene en Piura y que son alquiladas a particulares para evitar cualquiera mal en las escrituras, los que son inaparentes y que se recomiende al ministerio respectivo la publicación y el cumplimiento de la ley de inquilinato.

Fueron atendidas los proyectos de los señores Moratti y Vergara; el primero referente a la construcción de una escuela en la ciudad de Tumbes y el segundo la construcción de un Stadium en Iquitos.

Del extrangero

Estados Unidos

Boston, junio 9.—Se dice que es muy posible que el explorador polar Admunsen se haya dirigido a Fort Conger; por ese motivo se ha designado al explorador yanque Mac Millan para que vaya a buscarlo.

ALEMANIA

Berlin, junio 9.—El pacto de seguridad, está a punto de fracasar si es que Francia insiste en utilizar el Rihn del militarizado como base de sus operaciones.

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las monedas

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a	3 meses plazo	3 % anual
" "	6 " "	4 " "
" "	12 " "	6 " "

A plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despuesde 6 meses 5

Pianos MENDO LUNA

Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palace cuar to No. 2 ☛

Un mes—12 jun—2 pol. dob.

Comisión del Leprosario

Los miembros de la Comisión del Leprosario están citados, por orden del señor Prefecto del Departamento, a la sesión que esa Comisión celebrará en la Prefectura el dia de mañana, a h. 11 a.m., con el objeto de contemplar las informaciones recibidas del doctor Vigil, últimamente.

Sobre el envio de "Variedades" y la "Crónica"

En una de nuestras ediciones anteriores, dimos a conocer a nuestros lectores las gestiones que había hecho el agente de la revista y diario unidos sobre la irregularidad del envio de ellas y ahora tenemos el agrado de trascribir el radio respuesta, del que en esa ocasión también dimos a conocer. Ese radio dice lo siguiente:

Moral.—Iquitos.

Ediciones usted reclama detenidas correo causa lluvias. Comenzaron marchar 25 abril. Si hubiese perdidas Febrero, Marzo, Abril no podremos reponerlas ya.

VARIEDADES

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 10

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 2.

Defunciones: Angela Ramirez y Vargas de 8 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

JUNIO 11

Nacimientos: ninguno.

Defunciones: ninguno.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 11

Ayer se expendieron en ese Mercado,los siguientes víveres: reses 3 con 638 kilos; cerdos, 11 con 578 kilos; pescado fresco, 800 y carne seca, 40.

JUNIO 12

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 3 con 526 kilos; cerdos 6 con 357; pescado fresco, 361; pescado salado, 26; carne seca, 90 y 2 motelos.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00
" " 2a.	0.80
Cerdo	60 y 50
Paiche fresco	60,50 y 40
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Antonio Arosio y de cárcel el oficial de policía don Pedro Gardín.

La baratura que hubo ayer

Debido a la abundancia de pescado fresco que hubo ayer en el Mercado Central, el kilo de la carne de cerdo se cotizó a 40 centavos y el de paiche a 20. En la actualidad, lo único que es difícil conseguir por la escasez y carestía, son los plátanos y yucas, los que se expenden a cuatro por diez centavos los primeros y a una, por el mismo precio, las segundas. Sin embargo, tenemos conocimiento, que las rematistas consiguen el racimo de plátanos a un precio máximo de un sol y el panero de yucas a uno veinte. Creemos que es tiempo de que se tomen medidas radicales para evitar la especulación de que vienen siendo objeto, tan to los agricultores como el público; pues de esa forma solo se beneficiarán los acaparadores. El Concejo, tuvo la brillante idea de tratar de expender los víveres por su cuenta sin tener utilidades pero imaginamos si por que, de que esa idea haya quedado en embrión. Las necesidades del público obligan pues a que se tomen como repetimos, medidas radicales; pues la buena alimentación es la base de la salud y las gentes con una deficiente alimentación, mayormente siendo imposible, que por esa causa tengamos alguna epidemia.

Visitas domiciliarias

Esas visitas ordenadas por la Inspección de Higiene Municipal continúan; habiendo sido ya visitados, los domicilios del Malecón Tarapacá y Ramirez Hurtado.

Multa

La Inspección de Policía Municipal ha impuesto a don Serafin da Pena, la multa de cinco soles plata, por una res que fué detenida en el depósito del Malecón Tarapacá, por vaga.

Para esclarebimientos

Por orden del señor Intendente, ha sido detenido Manuel Montero, para los esclarecimientos sobre el robo de un par de zapatos.

Detenido

A solicitud de doña Natividad Cárdenas, guardalado de Remo nor Cárdenas, la policía ha detenido a éste por que le gusta huir del domicilio de la señora indicada.

Escandalosa

Por escandalosa en la vía pública, la policía ha detenido a Rosa Alegría Pinedo.

Vapor del extranjero

Radiograma procedente de Leticia.

Correos.—Iquitos

Hoy doce tres madrugada pa só vapor "Tocantins", conduce 1506 bultos carga importación 1410 de especimen y 127 valijas de correo, pasajeros: Albino Lima, Jorge y Mario Marroceo, Cesar Estrella, Isabel de Escurra e hija, Clotilde Soares, Teófi la viuda de Ferreira, Alejandro y Miguel Medina, Alvaro Pinto, Juan Luis Souza, Lindo Modares, Silvio Rodriguez, Lucia Pur tado y cuatro en tercera.—Inspector *Torres*.

De Teatros

Llegada de artistas

Según el radio que a continuación trascribimos, nuestros lectores se informarán de que el domingo se iniciará la temporada teatral de el cuadro de Variedades *'The Marrocco Boys'* compuesto por Jorge y Mario Mórrocco cuya venida anunciamos con oportunidad. Los anuncionados artistas llegarán como repetimos el domingo muy temprano en el vapor "Tocantins" y debutarán en la noche. Ahora, el radio de que nos ocupamos, trata de una ESTRELLA de la que no nos puede informar el gerente de la Compañía Anónima que las hace venir, si es estrella teatral o una estrella luminosa para dar mejor efecto a los trabajos de los malabaristas y excéntricos Marrocco.

He aquí el radio cuya copia gentilmente nos ha sido proporcionada.

Leticia, 11 de junio de 1925.

Amanecco Domingo. Consiga viaje y salida cualquier artistas temprano; estrenar mismo día. Tenga lista licencia espectáculos, billetes, boleteria. Precios conforme programa enviado "Orenda". Anuncie periódicos. Consiga orquesta. Tengo estrella teatro; precisa buena luz. Arreglar piso proscenio. Diga Mendo Luna necesito sus servicios dirigir orquesta. Saludos.

LIMA.

SOCIAL

Enlace

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Octavia Pinedo con el teniente señor Carlos A. Valdez. La ceremonia indicada se realizará el 24 del presente.

Natalicios

Saludamos muy atentamente a la señorita Clorinda A. Noriega Sanchez que conmemora mañana el dia de su natalicio.

—De igual modo saludamos al señor Antonio La Torre que conmemora tambien mañana el dia de su natalicio.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.

Pemt No. 38 —20 may.—1

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

¡Locetas! ¡Locetas!

Se venden a precios sumamente equitativos mil quinientas locetas de superior calidad. En esta Imprenta se da razón.

Perm

El novisimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.

Movimiento fluvial

SALIDAS

El vapor «Manco Capac» que salió anteayer, con destino a la boca del rio Tambc, conduce los siguientes:

Pasajeros.— Guillermo García, Lizardo Hurtado; Lino, Julio y José Vela; Fidel Oyarse, Ricardo Arce, Julian Benavides, Marcial Pandura, Celso Sotomarino, Antolin Cambero, Carlos Escudero, Guillermo Riveiro, Alberto Abenzur, Braesto Lozano, Juan C. Ramirez, Rebadilla, J. Gratelli, Julio C. Hernández; y 92 personas en tercera clase.

La lancha «Marujas», salida a yer con destino a Yurimaguas, conduce los siguientes:

Pasajeros.—José Lasry, Bernardinez, Rebadilla, J. Niña, Augusto Contreras, S. Vildózola, Angel C. Santillán, Felipe y Lucila Santillan, Rosaura Cárdenas, Elcio Robalino; y 12 en tercera clase.

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Nepthali García Pródocero Sub. Vocal.—Dr. Wenceslao Pinillos R. Brasil 45.

" Dr. Leopoldo A. Eguren Putumayo 13

" Dr. Ricardo V. Alvariño Brasil 96.

" Dr. Barriga Alarcón Arica. 97

Fiscal.—Dr. Alcibiades Velasco Putumayo 34.

Asesor Fiscal Jr.: E. Arana Cardenas Nauta 38

Juez de 1a. Instancia.—Dr. Victoriano Torrones Quiroz. Putumayo 11. Juez Hidalgo Arica

Juez Instructor. Dr. Juan José Hidalgo Arica

Relator sec. Dr. V. Arce Gonzales

Secretario Dr. Augusto Diaz. Moronа Nº 117

Despacho del día 10 de Junio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.— Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, expidió dos.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón, resolvió el incidente de tacha de caducidad de título deducido en la tercería excluyente de dominio, interpuesto por don Isidoro Ruiz en la ejecución seguida por Luis F. Morey con Fernando A. Lara, sobre pago de soles. Declararon infundada la referida tacha de caducidad del título y en consecuencia, declararon que carecen de objeto providencial las peticiones contenidas en el segundo y tercer otrosi del escrito que deduce la tacha indicada.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón, resolvió la apelación en un efecto concedida a doña Tomasa Santillán en el interlocutorio de fecha que sigue con el Concejo Provincial y otros; revocaron el auto apelado que declara sin lugar la reposición solicitada por la Santillán, la que declararon fundada; revocaron tambien el decreto copiado a fs. 1, en la parte que comisiona a un Juez de Paz para la práctica de una inspección ocular, y mandaron que dicha inspección ocular sea practicada por el juez de la causa.—Juez, Dr. Terrones y Quiróz.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, resolvió las siguientes causas contra Juan Meneleo y Felipe Melano Torres, por robo de Lp. 30.0 00; mandaron completar la investigación en el plazo de 50 dias.—Juez, Dr. Terrones y Quiróz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, expidió tres.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón, expidió nueve.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, resolvió las siguientes, por la ampliación:

Contra Felipe Santillán, por ocultación de documentos, en 60 dias.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra César Vega Echeandía y otros, por abuso de autoridad y daños, en 100 dias —Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Manuel Cacique y Manuel Vela, por lesiones, en 80 dias.— Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra desconocidos, por la muerte de Julian Flores Gonzales en 80 dias.— Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Remigio Alván, por lesiones, en 90 dias.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Calixto Villacorta, Agustin Vásquez y otros, por abuso de autoridad y otras delitos, en 90 dias.— Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Eugenio Rivera López, Juan Rengifo y otros, por asalto a mano armada y otros delitos, en 120 dias.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

El Relator acc.

V. Aro González.

RIO UCAYALI

Don Carlos Olaechea Vasquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 hectareas, ubicado en la margen izquierda del rio Puñahua afluente izquierdo del rio Ucayali, distrito de Barinas a 30 kilometros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la pesquería de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el rio Puñahua y por el Oste, con Tahuam pales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925.

«30p1—69 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la Sección



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ltd.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos a fin de apresurar la treinta veces.

Rectificación de linderos
RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos á 50 kilómetros dedistancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Nor te con el Sitio Lagarto de don Celso Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, el de la terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v 30 p3—56

Rectificación de linderos
RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Manuela» ubicado en una extensión de treinta hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Fuerzas de Liborio Aguilar; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Amando Villacorta; y terreno de Eduardo Esperanza; por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p8—53

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Constitución" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Nanay, distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con el terreno "Nacshaccha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Oeste con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección

v.30p. 8—166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. Tamayoanti, distrito de Iquitos, río Napo, y este a la izquierda del río Amazo as distrito de iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebra la de Huitoyacu; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno "Tacna Libre" solicitado por don Alberto Acuy, por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento. del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p8—164 Jefe de la Sección. cayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v 30p5—37 Jefe de la sección

AVISO DE OPOSICION

Doña Gavina Sua vda. de Silva, se ha presentado en la fecha, manifestando el expediente que ha iidiciado don Martin Acho solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "FE ERICO", con veinte hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Itaya, por formar parte del terreno "San Isidro" solicitado con prioridad.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique noticia de este expediente que ha ildiciado don Martin Acho solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "FE ERICO", con veinte hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Itaya, por formar parte del terreno "San Isidro" solicitado con prioridad.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v 15 p. 8—7 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alcio Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada Huitoyacu, distrito de Iquitos, río Napo, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno "Acuy" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oeste, con terrenos bal díos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v 30 p3—56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos
RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Manuela» ubicado en una extensión de treinta hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Fuerzas de Liborio Aguilar; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Amando Villacorta; y terreno «Eduardo Esperanza» por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p8—53

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Constitución" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Nanay, distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con el terreno "Nacshaccha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Oeste con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección

v30 p8—163

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Constitución" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Nanay, distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con el terreno "Nacshaccha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Oeste con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección

v30 p11—158

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Rio Pachitea" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Bardales; por el Sur, con terrenos de don Ernestina Ra sirez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p11—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Garcia, ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Ucayali distrito de Masisea á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita doña Brestina Ramírez; por el Sur, terrenos de don Manuel; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p11—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo. márgen derecha de la Quebrada del Mazan y este del río Napo, distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno de don Pedro Pinchi, por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30p11—162 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don José A. Garcia, ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita doña Brestina Ramírez; por el Sur, terrenos de don Manuel; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p11—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azerrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Elegs, una extensión de treinta hectareas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la quebrada Paloneta, afluente derecho de la quebrada Marana y esta del río Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Paloneta; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos de posesión de Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924
Amadeo Guevara.
v30p11—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Justina Rengifo viuda P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia con una extensión de 20 hectáreas ubicado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, distrito de Iquitos, río Napo, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Yanayacu" de Manuel Valera; por el Sur con el terreno de Aurelio Soto Villacorta; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Sequeira y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección.

v30p. 8—167

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Rio Pachitea Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno que solicita don Manuel Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don Isaac Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p 8—163

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Constitución" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Nanay, distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con el terreno "Nacshaccha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Oeste con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección

v30p8—163

RIO AMAZONAS

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Picaflor" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con el río cayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1925
Amadeo Guevara.
v30p5—37 Jefe de la sección

AVISO DE OPOSICION

Doña Gavina Sua vda. de Silva, se ha presentado en la fecha, manifestando el expediente que ha ildiciado don Martin Acho solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "FE ERICO", con veinte hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Itaya, por formar parte del terreno "San Isidro" solicitado con prioridad.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique noticia de este expediente que ha ildiciado don Martin Acho solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno de montaña denominado "FE ERICO", con veinte hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Itaya, por formar parte del terreno "San Isidro" solicitado con prioridad.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1925
Amadeo Guevara.
v 15 p. 8—7 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alcio Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada Huitoyacu, distrito de Iquitos, río Napo, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno "Acuy" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oeste, con terrenos bal díos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v 30 p3—56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos
RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Manuela» ubicado en una extensión de treinta hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Fuerzas de Liborio Aguilar; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Amando Villacorta; y terreno «Eduardo Esperanza» por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p8—53

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Constitución" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Nanay, distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con el terreno "Nacshaccha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Oeste con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección

v30 p11—158

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Rio Pachitea" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don Isaac Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p11—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Garcia, ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita doña Brestina Ramírez; por el Sur, terrenos de don Manuel; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p11—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo. márgen derecha de la Quebrada del Mazan y este del río Napo, distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno de don Pedro Pinchi, por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30p11—162 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azerrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Elegs, una extensión de treinta hectareas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la quebrada Paloneta, afluente derecho de la quebrada Marana y esta del río Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Paloneta; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos de posesión de Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924
Amadeo Guevara.
v30p11—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Justina Rengifo viuda P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia con una extensión de 20 hectáreas ubicado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, distrito de Iquitos, río Napo, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Yanayacu" de Manuel Valera; por el Sur con el terreno de Aurelio Soto Villacorta; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Sequeira y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección.

v30p. 8—167

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Rio Pachitea Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno que solicita don Manuel Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don Isaac Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p8—163

RIO AMAZONAS

Don Pedro Chota, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza,, con una extensión de 12hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rinchnelo Yahuarmayo, río Napo, distrito de Iquitos, a distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos ocupados por Manuel Pizango, por el Sur, con terrenos ocupados por Felipe Vela, por el Este, con terrenos baldíi s y por el Oeste con el rinchnelo Mondo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
Jefe de la Sección.

v30p16—121

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegria se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Yanayacu, distrito de Iquitos, río Napo, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con el terreno de don Manuel Valera; por el Sur con el terreno de Aurelio Soto Villacorta; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Sequeira y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección.

v30p. 8—167

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Rio Pachitea Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno que solicita don Manuel Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don Isaac Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p8—163

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Constitución" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Nanay, distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con el terreno "Nacshaccha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Oeste con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección

v30p11—158

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Rio Pachitea" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don Isaac Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p11—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Garcia, ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita doña Brestina Ramírez; por el Sur, terrenos de don Manuel; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p11—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azerrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Elegs, una extensión de treinta hectareas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la quebrada Paloneta, afluente derecho de la quebrada Marana y esta del río Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Paloneta; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos de posesión de Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924
Amadeo Guevara.
v30p11—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Justina Rengifo viuda P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia con una extensión de 20 hectáreas ubicado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, distrito de Iquitos, río Napo, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Yanayacu" de Manuel Valera; por el Sur con el terreno de Aurelio Soto Villacorta; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Sequeira y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección.

v30p. 8—167

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Rio Pachitea Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno que solicita don Manuel Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don Isaac Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p8—163

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Constitución" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Nanay, distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con el terreno "Nacshaccha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Oeste con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección

v30p11—158

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Rio Pachitea" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don Isaac Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p11—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Garcia, ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita doña Brestina Ramírez; por el Sur, terrenos de don Manuel; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30p11—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azerrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Elegs, una extensión de treinta hectareas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la quebrada Paloneta, afluente derecho de la quebrada Marana y esta del río Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Paloneta; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos de posesión de Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924
Amadeo Guevara.
v30p11—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Justina Rengifo viuda P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia con una extensión de 20 hectáreas ubicado en la márgen derecha de la quebrada Yanayacu, distrito de Iquitos, río Napo, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Yanayacu" de Manuel Valera; por el Sur con el terreno de Aurelio Soto Villacorta; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Sequeira y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección.

v30p. 8—167

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Rio Pachitea Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno que solicita don Manuel Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don Isaac Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p8—163

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Constitución" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Nanay, distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con el terreno "Nacshaccha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Oeste con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
Jefe de la Sección

v30p11—158

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Rio Pachitea" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Bardales; por el Sur, con terrenos solicitados por don Isaac Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo

Casa Editora

Moderna instalación de maquinas para toda clase de impresiones, en donde se editan periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papel de rayado de toda clase.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 2.00
Al semestre adelantado	„ 11.00
Al año	„ 22.00
En el extranjero	
Al año	„ 40.00

Inserciones

Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifestos „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pagarés
Por 1 a 5 veces por cada vez 55 cts.
Por cada vez mas „ 44 „
Avisos extrangeros
Por pedir de la edicion
cada vez 25 cts oro Americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan partes de matrimonios, tarjetas comerciales y de visita, circulares, membretes, duplicados, talonarios de papel y sobres, menús, dijes para programas, con todas las etiquetas especiales y modernas de cerveza, ron, etc.

Trabajos en hojalata y en colores. Pronto y concienzudo.

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: Ja. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Sábado 13 de Junio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5313

Cincuenta años de trabajo a favor de los leprosos

Antaño los misioneros hicieron a veces buen trabajo como precursores en el campo de la higiene, del que constituye una excelente muestra el de la Misión pro leprosos que acaba de celebrar su Quinquagésimo Aniversario.

Abandonados y detestados por aquellos en cuyo ambiente viven y olvidados por otros, los leprosos arrastraban consigo, hace cincuenta años, una horrenda miseria y suponían además, una peligrosa amenaza para los demás. Puede decirse que, aunque la mejorado no poco la situación, sigue siendo bastante mala en la actualidad.

Hace poco decía en un artículo en estas mismas columnas, Sir Percy Bassett Smith que en la India sola hasta ahora atendidos sólo 5 000 leprosos, de los 102.000 ald registrados. La pequeña mejora de la situación débese en gran parte a los esfuerzos y al ejemplo de la Misión pro leprosos, que mantiene 72 instituciones para tales enfermos, con capacidad para 7.850 ocupantes y casas separadas, capáces para 688 hijos sanos de leprosos.

La Misión es internacional en su trabajo y en su nombre actúa en 15 países distintos, extendiendo sus ramificaciones en la India, China y Japón y contribuyendo a sus gastos Inglaterra y los Dominios británicos, Dinamarca, Estados Unidos, Francia y Alemania, ademas de las contribuciones individuales de otros paises. En la India la misión y el Gobierno han trabajado en estrecha cooperación, habiéndola ya este último concedido algunos créditos hecho que demuestra la satisfacción experimentada por el trabajo realizado y la forma en que se le lleva a cabo.

La Misión persigue en primer lugar una finalidad evangélica, si bien en 1921 dió a entender, además, contribuir por cuantos medios estuvieran a su alcance a la extinción de la lepra. Al propio tiempo declaró hallarse preparada a hacer en la India lo posible para fa ilitar pruebas sobre el nuevo tratamiento de la **lepra** de Sir Leonard Rogers, en algunas de sus instituciones principales. Hasta ahora ha sido posible en varias ocasiones curar a ciertos casos de lepra como completamente curados, al parecer. Con lo cual los leprosos han podido recobrar, en la apariencia,

En una Conferencia de los Superintendentes de Asilos de Leprosos, que celebró la Misión en Calcutta en 1920, el Subcomité médico declaró:

"Que la lepra es contagiosa, si bien lentamente y con un largo período de incubación, por el escape del bacilo causante, en las descargas nasales, en la mayoría de los casos, lo cual supone muchos casos pocos o no visibles alteraciones externas; y en menor grado, por su desprendimiento de las úlceras abiertas.

"Que la enfermedad no es directamente hereditaria, hallándose los hijos libres de la infección al nacer, aún cuando son especialmente susceptibles al contagio desde la mas temprana edad y siendo la susceptibilidad mayor en los niños que en los adultos. Tales hechos exigen la separación más pronta posible de los hijos y criaturas, de sus padres infectados de lepra".

El trabajo que requiere más presencia de ánimo es el de separar a los hijos sanos de sus padres leprosos.

Por lo general, tales hijos logran escapar a la enfermedad y muchos de ellos se han casado y han tenido después hijos, a su vez perfectamente sanos.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad, ni zumbido en la cabeza. Tenga en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina" y firma de E. W. GROVE en cada caliia.

Barreteros--Dinamiteros

La casa **Israel y Co.** solicita los servicios de tres barreteros y dos dinamiteros para las obras que deben ejecutarse en el mal paso de Yurac-yacu-Rio Huallaga.

v 8 p 7 —15—4 pul dbls.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio YAVARI por un período no mayor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como son pasajes, medicamentos y arrendamientos de estradas GRATIS, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

1-5.—3 pul. dob.—

The Marocco boys

Debutarán mañana en el Teatro "ALHAMBRA" a las 9 y cuarto p.m.

Véanse programas

v 5 n 5 1ª pdd. alt.—3 pul. dbl.

Para las damas

Renovando el cutis con oxigeno

Todo el mundo sabe que el oxigeno consume toda la materia gastada del cuerpo. Un cutis poroso, sólo provisto de acumulaciones de esa materia gastada, casi muerta, adherida fuertemente al rostro y provocando manchas, palidez y sequedad de la piel. El oxigeno puede emplearse ventajosamente para corregir esas disfiguración. Toda Farmacia puede venderle agua oxigenada, que contiene oxigeno, en tal forma, que entra a accion real tocar el cutis. Naturalmente, el oxigeno ataca y destruye toda esa materia muerta, sin afectar en manera alguna la piel sana. Y es así que, con pocas aplicaciones de esta sencilla substancia, la cara queda limpia y luce libre y tersa la hermosa tez que toda mujer posee inmediatamente debajo de la cuticula vieja que la disfigura. El procedimiento es agradable, no dando lugar a molestia alguna.

Las ventajas de comprar por mayor

Comprando los cosmeticos por mayor, se economiza tres cosas: dinero, tiempo y molestias. Es dinero porque en esa forma la misma cuenta de la casa que le efectua esas compras donde le resulte más económico; tiempo, porque se evita que la atiendan tengas que ir a cada momento a hacer dichas compras, y molestias, porque no hay que pasar en tiempo alguno encontrarse con

¡CONSUMIDORES!

Exijan siempre la afamada Mantequilla Dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenhague

SELECTED DANISH BUTTER — T. & S. PLUM COPENHAGEN

Se la da usted a sus nenes?

Los pequeñuelos saben por instinto lo que les hace bien. Y los padres saben que para los nenes es casi una maravilla. Nada tan bueno para ellos se ha todavía descubierto. Usted naturalmente sabe que nos referimos a la **Emulsion de Scott.**



EMULSION DE SCOTT

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla		
Andiroba	5	„
Cumala negra	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Pert—No 88

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Especifico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Por 1a Pág—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peck Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Mermeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe. etc. etc.

Precios modicos

Pa ra

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

que falta esto o aquello, y la inquietud que siente toda madre que carece de sirvienta y que se ve en la obligación de tener que mandar a las niñas a los negocios a efectuar las compras.

Bien saben mis lectoras, que todos los artículos de almacen pueden guardarse ya largo tiempo si se tiene la précaución de comprar cosas de buena calidad y se depositan en lugares frescos a la par que higiénicos y secos. Eso si se entiende que estas compras deben hacerse mes a mes y que debe tenerse una balanza para verificar si los pesos son exactos.

Algunas legumbres tales como papas, cebollas y ajos, como asimismo algunas factura de cordo, pueden tambien adquirirse por mayor si se dispone de un sitio fresco para almacenarlos.

El carecer de una despensa no es razón para no hacer estas compras, si se sabe aprovechar los sitios y envasar higiénicamente los comestibles. Hay cosa nada mejor que las latas de grasa, de galletitas y hasta las de aceite, si se les manda a hacer tapas.

Para darles un aspecto agradable, pueden pintarse con zapolin y hasta ponerle en sitio visible con pintura negra, un letrero que especifique el artículo que guarda. Una linda combinación se consigue pintando de verde los tarros con un letrero negro.

Estos tarros se colocarán sobre una repisa de madera pintada de blanco que se tendrá en la cocina. Guardadas las cosas como no hay peligro de que vayan hasta ellos los insectos o ratones.

En lugar de papeles sobre las repisas o en los armarios de la cocina debe usarse hule por ser más higiénico.

El tener en casa porotos, garbanzos y cualquier legumbre seco, así mismo como fideos y queso, macarrones, nueces, conservas, pasas, tocino, etc., facilita la ejecución en cualquier momento de platos suculentos y económicos.

Los delantales

Ninguna madre que se considere cuidadosa de sus hijas, debe permitir que éstas anden dentro del hogar sin llevar sobre sus vestidos un delantal, pues además de que en esta forma siem pre estarán presentables en un momento dado, se les acostumbra a vestir dentro de la casa en una forma especial que une a la sencillez, la elegancia.

Nada más desagradable que ver a una niña con trajes deshechos y descoloridos por el uso, pero nada tambien tan censurable como encontrarlas siempre a taviadas como para paseo.

Las madres deben enseñar a las niñas a que encima de un traje roto que bien puede servir para salir a la calle, lleven un delantal que les permita ejecutar todas las tareas domésticas sin que nadie pueda exclamar:

—Mamá, no puedo salir a la calle porque estoy impresentable. Pero tampoco que puedan exclamar:

—Mamá, no puedo lavar las tazas porque tengo este vestido.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americana y brasileras, etc, etc.

Comercial

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que en la fecha, hemos comprado de don **Eusebio Lozan**, las pequeñas existencias de víveres de su establecimiento situado en el crucero de las calles **Bermudez y Almirante Grau**, sin ninguna responsabilidad para nosotros en el mismo establecimiento con nueva licencia municipal.

El referido señor **Eusebio Lozan** queda de comerciantes que conserva en su poder, como son telas y otros objetos de mercadería, después de ocho días de esta participación, se trasladará a otro sitio de la ciudad. Las personas que tuvieran cuentas con dicho señor, se acercarán en que término fin de cobrarle a él directamente

Iquitos, 4 de junio de 1925.

v.8 p7-2ª

Pianos MENDO LUNA

Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palhce cuarto No. 2

Un mes—12 jun—2 jul dob

Aviso Oficial

Jefatura Provincial de Bajo Amazonas

Servicio Militar Obligatorio

Se previene a todos los ciudadanos inscritos en los Registros Militares la obligación que les impone el art. 102 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio sobre cambio de residencia que a la letra dice:

"Los que al cambiar de residencia de un distrito a otro dentro de la misma provincia, no lo avisaren al respectivo Jefe Provincial directamente, o por intermedio de las autoridades políticas o municipales, sufrirán un arresto de **cinco días**. Los que cambien de residencia de una provincia a otra, sin avisarlo a los Jefes Provinciales de ambas, en cualquiera de las formas indicadas, serán penados con arresto de **diez días**. Los que salgan del territorio de la República y no lo avisaren a su salida y regreso, sufrirán arresto de **quince días**. Los Gobernadores, Tenientes Gobernadores y Agencias Municipales, pasarán mensualmente, al Jefe Provincial, una relación de los inscritos que hubiesen cambiado de residencia. Podran hacerlo tambien los patrones, dueños de haciendas o fábricas.

Los contraventores de estas disposiciones vigentes, que ocurren insertadas en las Libretas de Conscripción Militar que poseen, sufrirán las penas que la ley determina.

Iquitos, 5 de junio de 1925.

El Subprefecto Jefe Provincial.

v10p4—alt. grls—41

EL MADRIGAL DE LOS OJOS TRAGICOS

En tus trágicos ojos me parece que atizas
para darme tormento dos voraces hogueras;
que para sepultarme después hecho cenizas,
son esas dos profundas zanjas de tus ojeras.....
Es así cómo, a modo del más dulce tormento,
cada vez que me miras, por lo mismo que me amas,
me torturas en forma que arrojado me siento
de tus ojos crueles a arder vivo en las llamas.
Tus ojeras me atraen a sus zanjas profundas;
y, temblando de miedo, tus miradas esquivo,
porque —como en centellas tempestuosas abundas—
al calor de tus ojos, voy quemándome vivo.
Me persigue en las noches la obsesión de tus ojos,
que evitar este fondas de pestaño procuras
y que son, preparándose a envolver mis despojos,
dos fogatas en medio de dos selvas oscuras.....
En este hábito mío de viajar por montañas,
yo llevara mi besa—si tú una de ojaseras!—
a apagar tus hogueras, a explorar tus pestañas
y a dormirse en los surcos de tus hondas ojeras.....

José Santos Chocano.

Hojas de mi vida

Ya no me quieres, todo ha pasado;
ya no recuerda tu mente loca
el beso ardiente que enamorado
dejé temblando sobre tu boca!

Todo ha pasado: la primavera
con sus perfumes, con sus olores,
y la engañosa fugaz quimera
que me forjaba con tus amores.

¿Ya no me quieres! No más amantes,
en mis fieles horas extrañas,
veré tus ojos brillar radiantes
bajo las noches de tus pestañas.

¡Todo ha pasado! Cual peregrinas
de mi alma huyeron las ilusiones,
las ilusiones son golondrinas
que no vivieron para cautivar.

¡Bien te lo dije! Mi pensamiento
es como un ave que amor no tiene
y que hoy en alas del manso viento
al dulce arrimo del tuyo viene.

Lo que hoy adoro, lo que hoy ansío
y me produce gratos antojos,
cuando lo alcanzo me causa hastío
y en mí despierta nuevos enojos.

Pero ¿qué quieres? así es mi alma,
novia de un día de primavera,
hago que hinge vivir en calma
y hay en su abismo volcán que espera.

Arbol de otoño que se desviste
de sus floridas galas pomposas
y al cruel frío que negro viste
hay en sus ramas purpúreas rosas.

Rota barquilla que al mar se lanza
buscando rumbo desconocido,
sin más bandera que la esperanza
sin más consuelo que el del olvido.

¡Esa es mi alma! No sueñes verla
como en pasadas noches tranquilas,
en que brillaba como una perla
en el mar negro de tus pupilas.

José M. Carbonell.

Sesión Municipal

(*Junio 12 de 1925*)

Incorporación del señor Luis Pinasco.—La rectificación de la Matricula de contribución industrial.—Se da un plazo de 15 días para las reclamaciones.

Presidida por el Alcalde señor Emilio Strassberger.

Siendo las 8 y 45 p. m. y estando presentes los señores Escarra, Tolentino, Donayre Mesía, Cesár, Noriega Sánchez, Reátegui, Saavedra y Velasco; faltando los señores Zumaeta (con licencia) Dr. Morey (ausente) y con aviso los señores Altimira, Escudero, Agostini y Célis, se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada sin observación.

Se dió cuenta del despacho que se cursó reglamentariamente.

En seguida el señor Alcalde, manifestó que la sesión extraordinaria a la que se ha convocado, es con el fin de proceder a la aprobación de la rectificación de la Matricula de Contribución Industrial, cuya actuación fué desaprobada en la sesión anterior y en torno de este asunto pidan los señores Concejales formular los pedidos que tuviesen a bien.

Antes de pasar a la orden del día y encontrándose presente el Concejal señor Luis Pinasco, el señor Alcalde le tomó el juramento de estilo, quedando incorporado en el seno del Concejo.

No habiéndose solicitado ningún pedido, se pasó a la

ORDEN DEL DIA

Se dió cuenta de un oficio del actuador de la Matricula, solicitando reconsideración de los acuerdos de la Junta Revisora de Matrículas, sobre rebajo de acotación de algunos contribuyentes cuya nómina se acompaña; con informe de aceptación de la Inspección del Ramo, señalando la respectiva cuota a cada uno de los contribuyentes referidos. Puesto en discusión y después de un ligero debate, se aprobó el informe indicado con las acotaciones señaladas, las que han sido incluídas en el pliego de rectificación.

Así mismo, se dió cuenta del oficio del referido actuador, remitiendo á la Inspección de Contribuciones, el nuevo proyecto rectificado de la Matrícula de Contribución Industrial de esta Provincia, quien lo eleva a la Alcaldía con el respectivo informe, cuyas conclusiones son:

De que, en vista de haberse subsanado los defectos que motivaron la desaparición del pliego de acotación, se aprobara la rectificación que se ha verificado en dicha Matrícula.

Sometido a debate y después de las explicaciones dadas por el señor Alcalde, respecto de la forma como se ha practicado esa rectificación, con la intervención del asesor de la Compañía Recaudadora de Impuestos y las consultas con los personeros del Concejo, se ha procurado conducir esta labor en la mejor forma posible.

Manifestada la opinión del Concejo en ambiente favorable se aprobó por unanimidad la rectificación de la Matrícula aludida, concediendo se el plazo improrrogable de 15 días, después de su publicación, para que los contribuyentes presenten ante el Concejo las reclamaciones que creyeran justas, las que serán acompañadas con el recibo correspondiente a la cuota que se reclame, los que no hubieren sufrido alteración en la rectificación; en la inteligencia que pasado este plazo no se atenderá ninguna reclamación.

No habiendo otro asunto de que tratar y dispensado el trámite de aprobación del acta, se levantó la sesión, siendo las 10 p.m.

Aduana Fluvial de Iquitos

Movimiento de cabotaje por el puerto de Iquitos, durante el mes de mayo de 1925

Peso bruto y valor de las mercaderias llevadas a los diferentes rios

Rios	*Peso bruto en kilos*	*Valor en Lp*
" Huallaga	56.038	12.006.7 00
" Ucayali	32.203	3.628.6.50
" Marañón	36.702	4.884 5 00
" Napo	4.691	724 6.42
" Amazonas	33.524	1.346.1.00
" Tigre	726	78.5 00
Totales:	163 884	21.669.0 92

Peso bruto y valor de los productos internados por este puerto

Rios	*Peso bruto en kilos*	*Valor*
" Huallaga	150.010	14.319.3 22
" Ucayali	211 583	3.474 2 66
" Marañón	58.188	2.704.3.00
" Napo	165 144	2.114 6 00
" Amazonas	51.409	1.081 4 50
Totales	636 334	23.693 9.38

RESUMEN

Valor de los productos	Lp. 23.693 9.38
Valor de las mercaderias	" 21.669 0 92
Diferencia:	Lp 2.024 8 46

CABOTAJE MARITIMO

Con destino al puerto de Mollendo se han exportado SIETE TONELADAS y ochocientos cuarenta y cinco kilos de madera (cedro)

EXPORTACION

Se exportaron al extrangero mil ciento diez toneladas y setecientos kilos de diversos productos, por un valor de veintisiete mil trescientos ochentitres libras sescientos cuarenticuco milesimos oro.

Iquitos, 12 de junio de 1925

Emilio Vizcarra

Comandante del Resguardo

Vo. Bo.—*M. Soto*

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

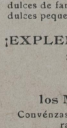
Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19



Empleado con éxito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías

DIRECTORIO

Prefecto, Dr. César Cárdenas García. Próspero 24 cuadra.

Subprefecto, Sr. Manuel I. Reyes, Malecón Palacio Hotel.

Secretario de la Prefectura, Sr. Alberto Román Oficial Mayor, Sr. Victor M. Benites. Próspero 24 cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. Avenida Leguía 108.

Dr. Darío A. Urmeneta, abogado, Morona 15-19.

Sr. Emilio Strassberger, alcalde, Malecón Tarapacá 76.

Sr. José Altimira, Teniente Alcalde. Ricardo Palma-Alférez.

Sr. Adolfo Matos, secretario del Concejo. Ricardo Palma 108.

Sr. Coronel Felipe Varela, Jefe de Zona y Comandante de Armas, Arica 60.

Sr. Teniente Coronel Abelardo Gonzales, ter. jefe del Regimiento No. 19 - Malecón Tarapaca 180.

Sr. Mayor Oscar G. Meza, 2o Jefe del Regimiento No. 19 - Brasil 36.

Sr. Teniente Carlos A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona, Arica 60.

Dr. Matías Ferradas, médico, Huallaga 124.

Dr. Julio C. Montero, médico, Omagnas 53 1-2.

Sr. Hermenia T. de Salazar, obstetriz. Próspero 109.

Sr. Gerardo M. Rabory, Tesorero Fiscal. Próspero 24.

Sr. Amadeo Guevara, Jefe de la Sección Terrenos de Montaña Arica 44, cuadra.

Sr. Ignacio Freire, dentista. Próspero 213, 217.

Sr. Ricardo Noriega Sánchez, dentista. Próspero 208.

Sr. Armando Aranda -crucero Próspero- Omagnas latino 1.

Sr. Manuel O. Vergara, dentista, Próspero 214.

Sr. Marcel A. Burga, notario público. Malecón Tarapaca.

Sr. Benjamín Pérez Rangel, notario público. Próspero 172.

Sr. Marcos Rosell Santolalla, notario público Próspero 172.

Sr. Aurelio López Monteza, escribano de estado. Próspero 24.

Sr. Pablo Rojas Montalván, escribano de estado Morona 107.

Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado. Morona 107.

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario Morona 107.

Sr. Salomón Tirado, escribano actuario, avenida Leguía 22.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-.- Depósito -.-

Crucero-Arica - Avenida Leguía

Prmt.—151 mayo — 41

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Asuntos escolares

Sobre examenes

Trascribimos a continuación, la carta que varios padres de familia nos han dirigido a fines de la semana pasada, llamando la atención sobre un hecho que desgraciadamente lo hemos comprobado de que es cierto. Pues nada menos, esta mañana, hemos visto la oficina del Auxiliar rato de Enseñanza llena de padres de familia y de alumnas de las escuelas, una de las cuales manifestaba al auxiliar de ense ñanza, sus derechos para rendir examenes de quinto año, toda vez que tiene certificado del cuarto y no tiene de los anteriores por que los cursó en escuelas particulares que no estaban en ese entonces reconocidas oficialmente.

El Auxiliarato de Enseñanza, solicita para los exámenes de fin de curso, para los de quinto año, los certificados de todos los anteriores y para los de cuarto lo mismo y así sucesivamente. Esto no nadie es un misterio, que la mayoria de las gentes son poco cuidadosas y es por eso que conservando el certificado del último año no tienen por que preocuparse de los de años anteriores y por carecer de ellos se encuentran ahora en una situación dificilísima, toda vez que no ven a poder rendir exámenes. Y no solo es eso. Muchos niños, o me jor dicho padres de familia, han hecho sacrificios para reunir el dinero necesario para la adquisición del papel sellado y el año no a la persona que redactó el recurso para el que solicitan los mencionados certificados, y por otro lado, a muchos les han manifestado en la mencionada oficina que ya no es tiempo de solicitar esos documentos.

No alcanzamos a comprender el por que de esa solicitud de la dirección regional de enseñanza, pues la circular que con esa petición ha distribuido, dice en el artículo 17 clara y terminantemente que *si el asunmo no posee el certificado oficial del año inmediato inferior lo solicitará del Director Regional;* lo que quiere pues decir, que solo es necesario el certificado que indicamos al principio y no el de los otros años. Pues si se continua con esa exigencia, la mayoria de los alumnos de las escuelas nocturnas de las particulares, se quedarán sin rendir exámen. Aun es tiempo de reconsiderar esa disposición en bien de los pobres niños que van a tener que sacrificarse un año más inutilmente, en las aulas escolares.

He aquí la carta a que hacemos mención.

Iquitos, 5 de junio de 1925.

Señor Director de "El Oriente".

Ciudad.

Los suscritos, padres de fami lia que tenemos nuestras hijas en las escuelas de este lugar y que más vivimos en nuestras chácaras dejandolos con nuestros parien e o encargados, de su cuidado, nos encontramos a última hora con que vamos a pasar por el sentimiento de que no rindan exámenes del año en que cursan en vista de no poseer certificado de los años anteriores lo que no tiene razón de ser, pues según el artículo 17 de la circular última No. 136 de la de junio de 1924. In que según sabemos han sido enviada a los directores de enseñanza, textualmente dice *"si el alumno no posee el certificado oficial del año inmediato inferior solicitará del Director Regional.*

Nos dirijimos a usted, para que llame la atención de la autoridad escolar con el objeto de que no perjudique a nuestros hijos. Agradeciendole de anticipadamen te suscribimos sus muy attos. y SS.

Varias firmas.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 12

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 6.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 13

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 5, con 490 kilos; cerdos 10 con 391; pescado fresco, 570, pescado salado, 44 y 4 motelos.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00
" 2a.	0.80
Cerdo	60 y 50
Paiche fresco	40
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención el Alférez Alberto Cabero y de cárcel don Manuel Mendo.

El servicio radiográfico

El de Lima está con el día y el de Iquitos atrasado desde el 10 del presente.

Radio rezagado

En la Central existe uno, para Rodriguez Borja, procedente de Arequipa.

Cerdos destructores

Más o menos a las nueve de la mañana de hoy, hemos visto a tres hermosos cerdos que esta han destrozando el canal colector de las calles Napo y La Condamine, que no hace mucho han recibido la atención municipal. Por ese causa, hacemos un llamamiento a los encargados de exterminar a esos animales, para que continúen esa campaña benéfica, tanto para la higiene como para las obras públicas; campaña que no sabemos por qué ha sido interrumpida.

Multa

La Inspección de Policía Municipal, ha impuesto a don Jesús Barreto y Jaime Carrión, la multa de cinco soles plata a cada uno, por dos reses que fueron capturadas, una anoche, y la otra hace 4 días por estar vagando en las calles de la ciudad.

No hay novedad

En la Intendencia de Policía, nos informan que en las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido novedad digna de ser tomada en consideración.

San Antonio

En muchos domicilos se ha empezado anoche la novena de San Antonio, realizándose con tal motivo, animadas tertulias en las que los concurrentes se han divertido bastante. En los barrios de Belen es donde más altares se han visto.

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las monedas

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo 3 % anual
" " 6 " " 4 " "
" " 12 " " 6 " "
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, después 6 meses 5 "

COMERCIAL

Lima, Junio 8 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$ 4.11
Londres	Libra esterlina	,, 18 ¼ % premio
París	Francos Franceses	,, 84.20
Madrid	Pesetas	,, 28.10
Roma	Liras	,, 102.60
Suiza	Francos Suizos	,, 21.10

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

Londres	New York (13-5-25)
Jebe Fino	45 cts. la libra
Jebe entrefino	— ,, ,, ,,
Jebe débil	36 ,, ,, ,,
Sernamby de caucho	36 ,, ,, ,,
Sernamby de Jebe	34 ,, ,, ,,

Limpieza de canales y de calles

La cuadrilla municipal, hu termundi, está limpiar el canal de la calle del Próspero lo mismo que los de las calles de Sunanez O campo, Loreto y Nauta. Actualmente, una sección de la cuadrilla mencionada se encuentra delineando las calles de Ladislao Espinar y Avenida Requena. También están terraplenando e su avenida. Otra parte, se encuent a ejecutando, obras ligeras de drenaje de baches y la limpieza de la calle del Putumayo y la plazoleta que hay en el numero de esa calle con la del Próspero, la construcción de los pabellones de administración y demás compartimientos del Leprosorio, para que asesorada la sub comisión por los doctores Montero y Ferradas, tenga presente dicho proyecto al formular las bases para la licitación a que debe sacarse la obra.

No habiendo otro asunto de que tratar, el señor Prefecto le vantó la sesión a las 11 y 30 a.m.

Colegio Nacional de Instrucción Media en Iquitos

Esta mañana estuvieron en la Prefectura del Departamento los señores doctor Juan José Hidalgo, doctor Julio Acosta Cárdenas, doctor Aquiles Donayre, Teniente de Marina Pedro R. Canga y Angel Reyna, con el objeto de manifestar al señor Prefecto, doctor Cárdenas García, que los padres de familia y los profesionales residentes en Iquitos, habian celebrado una reunión, y habian dirigirse al gobierno por órgano de la Prefectura expresando su gratitud a los Poderes Públicos por la idea de creación en Iquitos un Colegio Nacional de Instrucción Media; y con el objeto de facilitar lo más posible el funcionamiento de dicho plantel en el p es nte año, ofrecian su concurso gratuito como profesores del establecimiento, mientras el gobierno designa el cuerpo docente definitivo.

El señor Prefecto agradeció los conceptos emitidos por los señores peticionarios y dijo que manifestaría al Sobierno al mismo tiempo que la gratitud de los padres de familia, que traduce la opinión unánime de Iquitos, y el ofrecimiento de los profesionales residentes en Iquitos.

Comisión del leprosario

Hoy a las 10 de la mañana bajo la presidencia del Prefecto del Departamento, doctor Cardenas Garcia y con asistencia de los señores Alcalde del Concejo Provincial don Emilio Stresberger; Presidente de la Cámara de Comercio, don Demetrio Hernandez; Director de la Sociedad de Beneficencia Pública Dr. Barriga Alarcón; Médico Titular Dr. Julio C. Montero, Dr. Matias Ferradas y Secretario de la Prefectura don Alberto Roman, celebró sesión la Comisión del Leprosario.

El Sr. Prefecto hizo dar lectura al radiograma del Sr. Director de Salubridad, recibido el dia de ayer, autorizando a la Comisión para introducir las modificaciones necesarias en el proyecto primitivo, con el objeto de construir el nuevo leprosario en la forma de una colonia agricola de leprosos.

En seguida, la comisión estudió detenidamente los informes emitidos ultimamente por el Dr. Enrique A. Vigil, respecto al lugar en que debe establecerse la colonia; y, despues del consiguiente cambio de ideas, la Comisión acordó trasladarse la próxima semana a la isla indicada por el Dr. Vigil, con el objeto de apreciar sobre el terreno las condiciones de la isla en referencia.

Finalmente se acordó remitir a la subcomisión formada por los señores Strassberger y Hernández, el proyecto formulado para

De Teatros

El debut de mañana

Los hermanos Marocco según se nos informa, debutarán indefectiblemente en el "Alhambra" mañana a las nueve y cuarto de la noche. Por publicuenos de anuncios de las ciudades donde han actuado, sabemos que son de gran cartel; sin embargo, nosotros podemos manifestar a nuestros lectores sobre el particular por que seria hacer juicios prematuros. En su estra edición del lunes nos ocuparemos inmediatamente de sus trabajos artisticos que desde el año 1920 época en la que Alegria y Lamart nos dieron a conocer hechos asombrosos que nos dejaron gratos e imperecedores recuerdos; no han vendo cua dros similares solo ahora es que llegan los Marocco volveremos a verlos habiendo como consecuencia en nuestro público mucha expectación y no pues cuetas para concurrir al "Alhambra" y es por eso, que auguramos un lleno completo.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS 2-1

SOCIAL

Natalicio

Enviamos nuestra felicitación, al señor José N Sas, con que conmemora hoy el día de su natalicio.

Bebé

Enviamos a los esposos Montero—Ruiz nuestras felicitaciones por la llegada a su hogar de un hermoso bebé.

Igualmente felicitamos a los esposos Tapiero—Darmón por igual dentico motivo.

Vida infantil

Natalicio

El lúnes 15 del presente con memora el día de su natalicio la niña Jesusita Noriega Sanchez.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 mañana en la noche en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1.—Marcha, Arte y Alma.
2.—Dec—Step, La Pequeña pecadora.
3.—Shimmy, La Leyenda de las violetas.
4.—Jazz, Ka—lu—a.
5.—Jazz, Mon Homme.
6.—Fox-Trot, Eleonora «Estrepo»
7.—Fox Trot, Lulú.
8.—Tango, La copa del olvido.
9.—Vals, Clemencia.
10.—Marinera, Raspadillo.
Marcha para desfilar.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la margen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 19 de Fitzcarald No. 12
Pcont No. 38—20 mzo.—1

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista
PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232-234
Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.
PRECIOS MODICOS

Consejos

No cierres tu corazón a tu madre, déjala leer en él como en un libro abierto.

Si has cometido a tu orgullo en tu alma, porque el orgullo pierde con más seguridad a la mujer que al hombre, y al hombre lo pierde siempre.

Sé dócil a tus padres en tal extremo que ellos no tengan pena de decirte con los labios lo que bastaria te dijesen con los ojos.

Pónte todos los días bajo la presencia de Dios so pena de olvidar que vives en ella.

No te entriada a la primera falta pero si en ella incurrieses, no lo ocultes a las personas de quienes dependes y confiésala.

Si fueres desgraciado de ser bella, haz que la envidia no habite de tu belleza por consideración a tus virtudes.

Mira que si vales mucho por el peinado, podrá avaluarte cual quier peluquero.

En el mundo no hay mujeres feas, lo que hay son mujeres sin educación pues toda mujer educada es simpática.

No demestres superioridad si no en la bondad de tu corazón.

El saludo debe ser siempre dentro de la casa, no en las calles.

La mujer es bella a los quince años; la inocencia es bella en todo tiempo.

Cuando una mujer tropieza el tropezón no está en la piedra sino en el pié.

El matrimonio es cadena de flores, pero aunque tenga flores siempre es cadena.

UN FILÓSOFO.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Napthali Garcia Próspero 210
" —Dr. Wenceslao Zulloa B. Brasil 8
" Dr. Leopoldo A. Eguren Putumayo 33
" Dr. Ricardo V. Alcantilla Brasil 80
" Sr. E. Barriga Alarcón Arica 56
Fiscal.—Dr. Alejandro Romero Putumayo 21
Agente Fiscal Sr. J. E. Acosta Cardenas Nanta 18
Juez de 1a. Instancia.—Dr. Victorino Gamarra Nanay 30
Juez Instructor. Dr. Juan José Hidalgo. Arica
Secretario Sr. V. Aro González
Secretario Dr. Augusto Diaz. Morona Nº 117.

Despacho del día 12 de Junio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, expidió cuatro.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón, expidió tres.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcon, expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, expidió seis.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón, expidió uno.

Autos.—Con los señores Presidente, Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, en discordia, resolvió la seguida contra Carlos T. Garcia, Luis Saldaña, Olegario Reátegui y Eduardo Soto, por el homicidio del oficial de policía don Victor Mongrut; declararon que no procede el juicio oral en esta instrucción y mandaron archivarla provisionalmente en la Notaría pública de turno de esta Capital.

El voto del señor Alvariño fué por que se amplie la instru ción en el plazo de 90 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, resolvió la seguidá contra Hernán Torres López y otros, por la muerte del menor Juan Molina, declararon que no procede el juicio oral en esta instrucción y mandaron archivarla definitivamente en la Notaría pública de esta capital.

Con los mismos resolvió las siguientes, por la ampliación:

Contra Pablo Zumaeta y otros, por escándalo, en 30 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra desconocidos por robo de cien tronces de cedro de propiedad de los señores Israel y Cia, en 60 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Remigio, César Carlos y Gustavo Donaire, por desacato en 70 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Lázaro Aranzo y otros por asalto y maltratos, en 70 días.—Juez instructor, Dr. Dr. Hidalgo.

Contra Francisco Diaz Queve do y otros, por robo y daños, en 90 días.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra Felipe Silva, por lesiones, en 90 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Higinio Vela, y otros, por asalto a mano armada, en 120 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

El Relator acc.
V. Aro González.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción incluso los domingos esta con pletar las treinta veces.

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásques, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Puinahua afluente izquierdo del rio Ucayali, distrito de Requena a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son por el Norte, con la posición de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Carlo vista do por el Este, con el Este, con el rio Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del pú-

Clínica FERRADAS

Calle de Huallaga No. 114

Srs. Agricultores!!

Adquieran la revista

"Vida Agrícola"

que les conducirá al éxcito seguro

Se admiten suscripciónes y avisos para ella.

blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Junio de 1925.

v30p2 —59 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la Sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 50 kilómetros dedistancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Nor te con el Tamishiacu, San Luis', de don Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este con el terreno "Alegria" de don Aurelio Santi Layangay por el Oeste, con terrenos bal dios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Luis», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son por el Nor te con el Tamishiacu, de don Aurelio Santi Layangay por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el fundo «Fuerzas de Liborio Aguilar; por el Oeste, con terrenos baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Aurelio Villacorta y el terreno «Chino» na Esperanza» de Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «San Luis» por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

v30p4—53 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hija Perfecta, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montañaque denomina "San Pablo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiacu, cuyos linderos son por el Norte con el terreno de la señora Andrea de doña Gloriosa Zumaeta; por el Sur, con el terreno "Porvenir" de la recurrente y el de Este, con terrenos posesionados por don Juan Abelardo Pi edo y por el Oeste con el mismo señor don Enrique Mestanza

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.

Amadeo Guevara
v 30 p 6—47 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Picaflor" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Requena a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa, cuyos linderos son: por el Norte Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Cayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1925

Amadeo Guevara.
v30p6—47 Jefe de la sección

AVISO DE OPOSICION

Don Gavino Sias vda., de Silva, se ha presentado en la Prefectura solicitando el expediente que ha iniciado don Martin Ach solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno denominado "Fundo "DE BRICO", con veinte hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Itaya, por formar parte del terreno ' San Isidro" solicitado con prioridad.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados suspendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 30 de Mayo de 1925.

Amadeo Guevara
15 p 9 —8 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

Don Juan Ezequias Dávila se ha presentadoen la fecha, oponiéndose a expedir lo que hainiciado doña Manuela Noriega vda. de Sequeira, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado 'Aumento de San Luis' con treinta hectáreas de extensión, situa do en la margen izquierda del río Itaya, por formar parte del terreno "Puerto Mandilio" solicitado con prioridad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados, suspendiéndose entre tanto el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 20 de Mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v 15 p 9—7 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Arenal" con una extensión de 30 hectárea ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayoruna, afluente derecho del río Nanay, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con la quebrada Mayoruna, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el terreno de don Francisco Rodríguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.
v.30p. 9—167 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Cárdenas ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Nuevo Pedro Segundo», con una **extensión de 30 hectá**reas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali,distrito de Masisea a 25 kilómetrosde distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son por el Norte, con terreno de don Manuel Chávez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.
v.30p. 9—163 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Constitución" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, de la margen derecha del río Napo y en la margen del río Curaray, en el distrito de Iquitos a 350 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el terreno de don Nacchaccha, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.
v.30p. 9—166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina seuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapaca" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. "Mayorna" afluente derecho del río Napo, y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 120 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Mayoruna; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno "Tacna Libre" solicitado por don Alejandro Seuy y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara.
v30 p9—164 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Seuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del río Napo y este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara
v30p 9 —165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Teófila Vega, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denominan "Chirimoya" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la Qda. Pallo-neta, afluente derecho de la quebrada Mazan y esta del río Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Paloneta, por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos de posesión de Leopoldo Imperiez, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 los 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña, vigente

Iquitos, 26 de mayo de 1924

Amadeo Guevara.
v30p12—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Juan Ezequias Dávila P, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Mandilio" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con el terreno denominado "Buena Esperanza" propiedad de Pedro Valera; por el Sur con el terreno de Aurelio Santi Layangay por el Oeste, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Sequeira y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v30p15—121 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegria se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vanguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas Francisco y afluente del río Itaya, distrito de Iquitos a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte: con la quebrada San Francisco, por el Sur, terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, por el Este, con el terreno denominado San Antonio propiedad de don Manuel Vásquez y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v 30p 15 —144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pucallpa" con 75 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 70 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno Amparo solicitado por don Juan Ezequias Dávila, por el Sur con el fundo San Antonio de Moena de Rosa Capuñay, por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste con el caudaloso riachuelo Momón

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de mayo de 19 .5

Amadeo Guevara a
v30p15—143 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Remigio Cora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Intermedio" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte; montaña baldía por el Sur con Santa Elena de don Beatriz Cumari, por el Sur; el río Amazonas el terreno Miraflores de don Ra mona de Polo Gonroy, por el Este con terreno Santa Elena y el río Amazonas y por el Oeste montaña baldía y una parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el suscrito.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 7 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v 30 p 15—143 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José de Almeida se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. Pallacanal, afluente del río Itaya, distrito de Iquitos; a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con el terreno San Antonio de propiedad de Irene Angela; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924

Amadeo Guevara.
v30p12—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Remigio Cora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Intermedio" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte; montaña baldía por el Sur con Santa Elena de don Beatriz Cumari, por el Sur; el río Amazonas el terreno Miraflores de don Ramona de Polo Gonroy, por el Este con terreno Santa Elena y el río Amazonas y por el Oeste montaña baldía y una parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el suscrito.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 7 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v 30 p 15—143 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Independencia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas región interior del río Amazonas, a 450 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terreno Victoria de doña Marcelina Vásquez, por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925

Amadeo Guevara
v30p17—124 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Independencia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas región interior del río Amazonas, a 450 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terreno Victoria de doña Marcelina Vásquez, por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925

Amadeo Guevara
v 30 p 17—126 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Nueva Argentina", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 1.000 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Ucayali por el Sur, con el de Garza manco, por el Este con el caño Tipishca Juanito, y por el Oeste con terrenos baldíos de don José Amaro Lima.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v30p17—123 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Laburio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Amazonas por el Sur, con el fundo "Pucasmia" de propiedad de don José Manuel Vertiz; por el Sur, con el brazo del río Ana y por el Este, con el fundo "San Juan de Yanumono" de propiedad de don Juan Ruiz y por el Oeste: con el fundo "Florida" de propiedad de don Juan Ramirez

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo 1925.

Amadeo Guevara.
v30p17—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Lescadia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terre no de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo afluente derecho del río Amazonas distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el fundo "Tablón de propiedad de don Manuel Mengoa; por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con el fundo "Nuevo Progreso" de don Nicanor Ramirez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo de 1925

Amadeo Guevara
v30p18— 114 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Campo Azul" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín. A 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son por el Norte: con el caño Paleni; por el Sur; con terre nos baldíos; por el Este, con el caño Paleni con la saeurita y el Lago Iberiat; y por el Oeste; con el terreno Filadelfia de Marcial Vásquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925

Amadeo Guevara
v 30 p23—84 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova de, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Campo Azul" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Filadelfia" de Marcial Vasquez Sosa, por el Sur; con el Lago Afasi; por el Este, con el terreno Nuevo Tahuantinsuyo de don Moisés Peña y por el Oeste; con el mismodando terreno ' Filadelfia de Marcial Vásquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v30p25—83 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Julia Córdova de, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Cruz", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Nanay, distrito de Iquitos, a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con terre nos baldíos, por el Este, con terreno de don Manuela "Iquitos cocha" y por el Oeste la quebrada Cuyana

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de mayo de 1925

Amadeo Guevara
v30p28—47 Jefe de la Sección.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY (1911) Ltd. PARA

Esta compañia ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 2 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse-a los Agentes

BOOTH & Co. (ondon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE" —Por SAÚL MELENDEZ O.—1ª de Raymondi Nº 30

FOLLETÍN DE "EL ORIENTE" 50

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

otross. Pero mi terror la desmentía, mi fantasía no me ofrecía más que la imagen de Federico tendido, rígido, cubierto de sangre, mutilado, muer to, en el campo de batalla, o la mía propia, crecrecrada en un atadd y llevando en mis brazos un hijo muerto.

Federico compartía estos presentimientos fú nebres: no había ni sinceridad ni convicción en su acento cuando decía: «Si vuelvo.....»

—No te cases por tercera vez, Marta..... No borres con las impresiones de un amor nuevo las de este año radiante..... ¿Verdad que hemos sido felices?

Seguidamente evocábamos recuerdos de deta-

lles nimios que no habíamos olvidado desde nues tra primera entrevista.

—Y mi hijo, mi pobre hijo, a quien nunca pudré estrechar contra mi corazón, ¿cómo se llamará?

—Federico o Federica.

—No..... si es hijo, prefiero que se llame Mar tas; quisiera oir el nombre que pronunciarán los labios de su padre al morir.

—¡Federico..... Federico! ..... ¿por qué me habías siempre de morir?

Con los primeros deperezos de la aurora, mis párpados, inflamados por las lágrimas, se entor naron. Se apoderó de los dos un sopor ligero. Durante los breves momlentis de nuestro semisueño, quedaban unidos, sin perder la conciencia de que era llegado el tremendo instante de la separación. De pronto experimenté un dolor súbito y lan cé un gemido.

Federico se levantó de un salto.

—¿Marta..... que tienes? ¿Será.....? ¡Peru, con testa!..... ¿será.....?

Hice un signo afirmativo.

Fué imposible precisar si fué grito, maldición, plegaria o blasfemia lo que escapó de sus la bios. Con agitación violenta se precipitó a la cam panilla.

—¡El médico!..... ¡La comadrona gritó a la criada que acudió presurosa.

Inmediatamente cayó de rodillas junto al le cho y cubrió de besos mi mano.

—¡Pobrecita..... Angel adorado ..... marchar..... marchar dejándote así!

Me era imposible articular palabra. Espanto sos dolores físicos torturaban mi cuerpo, pero e ran mayores todavía los sufrimientos morales que atenaceaban mi alma.

No tardaron en llegar la comadrona y el médi co, los cuales hicieron los preparativos para asistirme. Federico, mientras tanto, había de dispo tier todo lo referente a su marcha. Cuando todo lo tuvo preparado, entró en la alcoba y dijo al médico:

—Usted..... doctor..... ¿verdad que sí? Me la garantiza..... hará que salga con vida del tran ce que la aflige? ¿Me asegurará hoy mismo a..... y a..... (indicó dos sitios por los cuales había de pasar el regimiento. Y si hubiese algún peligro..... ¡Pero qué desgraciado soy—se interrumpió—¡Sucedía lo que sucede, me es imposible volver.

—Cierto, se aleja usted en circunstancias bien penosas—contestó el médico—pero vayase tranquilo. La robusta..... no es para morir. Cuando se haya terminado todo y usted recibirá un tele grama que le llenará de júbilo.

—Claro..... si..... aun cuando ocurriera una desgracia, el telegrama traería buenas noticias, ya da vez que de nada me serviría saber la verdad. Pero quiero saberla, doctor, lo quiero..... Necesito que me empuche usted su palabra de honor de que me la dirá, cualquiera que sea, para que con esta condición podrán tranquilizarme las buenas noticias. Doctor, ¿quiere usted prestarme juramento formal de que me dirá la verdad?

El médico comprendió su palabra de honor.

—¡Pobre, desdichado marido mío!— pensé yo.

—Si el juramento que has arrancado al doctor o bliga a éste a darte malas noticias, a decirte dentro de breves horas que tu mujer está moribunda, no podrás pensar siquiera en volver para cerrarle los ojos..... ¡Federico!— llamé.

De un salto vino a mi lado. Sonó en aquel pun to una hora: no nos restaban más que breves minutos, pero ni el consuelo tuvimos de consagrarnos a un abrazo supremo, pues me asaltaron nuevos dolores tan acerbos que, en vez de adioses, me arrancaron gritos desgraciadores.

—Vaya usted..... márjese, señor— dijo el médico.— La excitación nerviosa que su presencia produce a la enferma puede traer para ella consecuencias desagradables.

Depositó sobre mi fría frente un postrer beso, y se fué, llevando como despedida mis ayes de dolor.

¿Cuál sería su disposición de espíritu cuando se puso en marcha? Digamos lo que a esta pregunta contestó al día siguiente la *Gaceta de Olmütz*:

«Ayer salió el regimiento de ..... a los acordes de la música y a banderas desplegadas. Va a la península para sostener con las armas los derechos de un pueblo hermano, para cubrirse de gloria, para añadir laureles a los muchos conseguidos en anteriores campañas. Nuestras tropas no podían contener dentro de sus pechos el entusiasmo, y éste desbordaba. En los ojos de nuestros bravos soldados fulgoraba la alegría, el ardor marcial»

* * *

Antes de su marcha, Federico había telegrafia do a mi tía María, informándola del estado en que me dejaba. Cuando llegó aquélla, breves horas más tarde, me encontró en pleno delirio. Pasé varias semanas balanceándome entre la vida y la muerte. Mi hijo nació muerto. La agonía moral producida por la marcha de mi marido me robó todos los recursos y fué un milagro que no sucumbiese yo en el trance.

El médico telegrafió a Federico que su hijo mu

(Continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, de donde se editan periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRPICIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.00
Al año	„ 32.00
En el extrangero	„ 40.00
Al año	

Inserciones

Tribuna libre la columna	„ 30.00
intereses generales „	„ 20.00
Manifestos „	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada	
De 1 a 5 veces	
por cada vez	50 cts.
por cada vez mas	40 „
Avisos extrangeros	

Por pulg. de la columna cada vez 25 cts. oro americano.
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confecionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrados de papel y sobres *membe* diplomas, programas, carteles, etiquetas esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 — Iquitos, Lúues 15 de Junio de 1925 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5314

El problema económico y monetario

"Depreciación" del oro

El oro y la riqueza —Fabulosa acumulación de metal amarillo en Estados Unidos.—Más de cuatro mil doscientos millones de dólares oro.— La "inflación" metálica.— El oro "depreciado".—Baja del dólar; desciende al encuentro de la libra —Los Estados Unidos inquietos con su piéton de oro — Buscan como librarse de la dorada hinchazón que los molesta.—Reflejo de la marea de oro hacia Europa —La vuelta general al Patrón de Oro salvará al oro de la muerte.— Principios económicos que fluyen de la crisis. —La "inflación" monetaria es siempre un mal.—Moneda en exceso.....ni de oro.

El vulgo y los economistas andan por lo general encontrados en teoría económica.

Difícilmente logrará convencerse el gran público, aun cuando los economistas lo afirmen, de que "no es oro todo el oro que relumbra"; de que para que el "oro" sea "oro" se necesita que llene la principal función del "oro" la de "llene", pero que no se desborde".

Poco importa, que los economistas sostengan esta aparente paradoja. El vulgo ha hecho del oro la encarnación simbólica de la riqueza. "Todo el oro es riqueza y "toda la riqueza es oro". En la fórmula del panteismo de Spinoza aplicada a la economía popular. Para el vulgo "oro" garantizado son palabras sinónimas, ambos conceptos se confunden en su imaginación.

De allí que acumular el oro, todo el oro posible, sea la aspiración suprema de hombres y pueblos; el gran "desiderátum" económico unico universal. Y es que el oro deslumbra por su magnético poder extraordinario. Nada le resiste en el comercio de los hombres; y en los dominios espirituales de las concencias; pocos son los principios, raras las virtudes, que al peso del oro, no se doblegan.

El poder triunfal del oro le ha creado en el mundo una reputación tan sólida de grandeza y de omnipotencia, que los hombres y los pueblos, allí donde las violentas sacudidas de la guerra lo han echado fuera de la circulación, no confiesan, francamente, que el oro ha sido despojado de su imperio monetario; confesarlo les daría rubor; porque siempre es penoso exhibir la pobreza y la generalidad no ve si no en el oro el signo real de la prosperidad económica. Por eso en todos los pueblos donde el oro ha cesado de ser la moneda corriente se ha hecho conspiración del silencio para ocultar esta verdad, y se apela todo género de subterfugios y de sofismas a fin de demostrar que existe lo que no existe, que es oro lo que no es oro; que el régimen monetario metálico continúa a través de la circulación fiduciaria; que el oro está allí, pero vestido de papel. Y recientemente lo asimilan en los sótanos de los bancos, mientras montan todos la guardia cuidadana en turno suyo para defenderlo contra posibles agresiones e impedirle, al mismo tiempo, toda tentativa de fuga al extranjero. Es el rey destronado, primero, pero es el rey. Sus vasallos siguen rindiéndole homenaje e inclinándose ante su grandeza. Un respeto supersticioso encadena a los hombres al exmonarca metálico y las naciones donde su reinado ha desaparecido consagran en la ley la existencia de una monarquía que están todos en el secreto que ha dejado de existir. En este dorado convencionalismo vive Francia, vive Italia, vive Bélgica; y viven otros pueblos, que no conservan sino en los artículos de la ley el imperio monetario del oro; donde el verdadero soberano es hoy un simple signo de papel, pero donde todos suponen con la próxima "restauración".

Sólo un pueblo quedó a salvo del catachismo monetario de la guerra: los Estados Unidos. El régimen de oro no ha cesado de ser allí una realidad. Mientras los otros países veían al oro salir en fuga de su territorio y apelaban a todos los recursos imaginables para forzarlo a que durase, mientras se servían de las emisiones de papel para representar legalmente al oro cautivo, una corriente continua y arrebatadora de amarillo fluía de los diversos puntos del planeta, hacia las costas norteamericanas e inundaba el país. Terminó la guerra y la corriente dorada siguió precipitándose, incontenible, sobre los campos económicos y financieros de la gran república. En los últimos cuatro años, cerca de mil millones de dólares han ido a aumentar la formidable masa metálica con que cuenta ese pueblo extraordinario. Hoy está lleno de oro; atiborrado de oro. Más de cuatro mil doscientos millones en especies metálicas llenan sus arcas. Nunca ha habido en ese país, ni en ningún otro de la tierra, una cantidad semejante de metal precioso a disposición del comercio y de la industria nacionales.

¡Envidiable ventura la del pueblo americano!, exclamará quién solo ponga los ojos en el dorado fulgor de esta estupenda riqueza auríferа; pero si los lleva a la económica de aquel gran pueblo y observa los efectos que este enorme masa metálica comienza a producir, quedará admirado de que no sean ellos exclusivamente de prosperidad y de satisfacción absoluta.

Los economistas tenían razón El gran público se equivoca cuando, al confundir la riqueza con el oro, sueña sólo en aumentar ilimitadamente el caudal metálico, que toma por expresión suprema de enriquecimiento nacional.

(Continuará)

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.
Oficina 1ª de Fizcarald No 12
Pemt No. 38.—20 may.—1

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

UN AVISO OPORTUNO



SERIAS enfermedades es a menudo el resultado de riñones que se descuidan. ¿Es aquel dolor de espalda agobiador y pesado la causa de que se le haga dificultoso cumplir con sus obligaciones? ¿Se siente usted lerdo, adolorido y torturado con agudos dolores reumáticos? ¿Sufre usted de molestosas irregularidades urinarias? Entonces la Naturaleza le está previniendo que sus riñones necesitan atención.

Tal vez usted también sienta dolores de cabeza y mareos; que se siente desanimado y hecho un miserable.

Estas son señales de debilidad de los riñones. No espere que le sobrevengan mayores males,—hidropesía, arenillas ó mal de Bright, sino que consiga un pomo de Píldoras de Foster. Las que vigorizan los riñones débiles, son dignas de confianza y las recomiendan quienes las usan en su propia vecindad.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

Barreteros--Dinamiteros

La casa ***Israel y Co.*** solicita los servicios de tres barreteros y dos dinamiteros para las obras que deben ejecutarse en el mal paso de Yurac-yacu-Rio Hualaga.

v 8 p 8—15—4 pul dbls.

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio **YAVARI** por un período no mayor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sonpasajes, medicamentos y arendamientos de estradas **GRATIS**, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

1t5.—3 pul. dob.—

Creolina
Pearson
El Desinfectante más puro y más potente
INESTIMABLE PARA USOS DOMÉSTICOS, ESTABLOS, Etc.,
Pidan los encases originales, latas de un medio litro y un litro y frascos de 50 y 100 gramos.
¡Rechacen las imitaciones!
WILLIAM PEARSON, Ltd.
61, Mark Lane, 61 -:- LONDRES
(UNICOS PROPIETARIOS DE LA CREOLINA)

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Hualiaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla		
Andiroba	5	„
Cumala negra	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Pert—No. 88

VITAE

Reconstituyente potente neurolónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

:GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.
Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—29-P.2z.

Acaba de constituirse en Paris un Comité para eregir en dicha ciudad un monumento a Simon Bolivar

Con el fin de erigir en una de las plazas principales de la Capital francesa un monumento al libertador Simón Bolivar y de dar así una prueba de la alta estimación que siente Francia hacia las Repúblicas hermanas del hemisferio occidental, acaba de formarse en Paris un Comité con el concurso y bajo el alto patrotonato del "Comité d' Action Latine".

Este Comité está presidido por el honorable Senador Georges Reynald, ex-delegado de Francia á la Sociedad de las Naciones. Vice Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado francés, y tiene como Vice Presidentes al general de División Bujolle, gran oficial de la Legión de Honor y al Almirante Buchard, oficial de la Legión de Honor y como Secretario General al señor Luis Casabona quien, durante muchos años se ha consagrado á la propaganda latino americana en Francia.

El Comité se propone dar á su obra el mayor esplendor posible y levantar un monumento digno del hombre ilustre que tantos pueblos creó en el solar de América.

Con este propósito organiza en toda Francia conferencias sobre el libertador y numerosas manifestaciones destinadas a difundir un conocimiento mas amplio acerca de la América Latina.

El Comité Bolivar tiene su oficina central en el numero cinco de la rue du Havre en Paris.



Un Cutis Sano y Limpio es una necesidad para todos

Es peligroso descuidarse de una enfermedad cutánea. Puede causar perjuicios graves al cutis. Pero no hay que alarmarse, porque con solamente friccionar las partes irritadas con

Mentholatum

Indispensable en el hogar

recibirá alivio rápido y la enfermedad desaparecerá dejando el cutis aterciopelado y sano.

MENTHOLATUM es un remedio eficaz y científico para todas las enfermedades de la piel, como lo comprueban las alabanzas de miles y miles de personas en todas partes del mundo. MENTHOLATUM es inmejorable para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, dolor de garganta, golpes contusos, dolores de espalda, jaquecas, neuralgia, manos agrietadas, etc.

De venta en boticas y droguerías. Unicos fabricantes: The Mentholatum Company Buffalo, N. Y., E. U. A.

Comercial

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que en la fecha, hemos comprado de don **Eusebio Lozano**, las pequeñas existencias de víveres de su establecimiento situado en el crucero de las calles **Bermudez y Almirante Grau**, sin ninguna responsabilidad, para quedarnos en el mismo establecimiento con nueva licencia municipal.

El referido señor **Eusebio Lozano** cesto de mercaderías que conserva en su poder, como son telas y otros objetos de mercadería; después de ocho días de esta participación, se trasladará á otro sitio de la ciudad. Las personas que tuvieran cuentas con dicho señor, se acercarán en este término á fin de cobrarle á él directamente

Iquitos, 4 de junio de 1925.

v.8.ps-2ª

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Pianos MENDOZA LUNA

Afina y compone, para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse Bar Suarez.—Malecón Palace cuarto No. 2-68

Un mes—12 jun—2 jul d h

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20 centavos
Cruz Roja	.. ..	25 ..
Federación	.. ..	30 ..
EXTRAS	.. ..	30 ..

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prom.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-.- Depósito -.-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—151 mayo — 41

Para las damas

LA MODA DEL CUERO

¿Quién hubiese dicho que el cuero llegaría a ocupar un dia un importante puesto en la etiqueta femenina? Seguramente nadie, y apuesto a que nuestras abuelas tan ocupadas con sus oficinas y sus enojos se taparían la cara con espanto ante la idea de que nuestros adornos más elegantes los tomamos del antiguo uniforme de los zapadores.

Es cierto que teñían del cuero una idea sumaria y que para que recobrasen su serenidad bastaría enseñarles el cuero tal como sus nietos lo han transformado.

Suave, como la seda, dúctil y ligero, coloreado de mil tonos, vivos, o suaves, podría verdaderamente asimilarse el cuero a la tela o mejor a toda clase de telas

Y sus usos son tandiversos como lo exigen las nuevas condiciones de la existencia de las mujeres que necesitan trajes de deporte y de viaje, accesorios de adorno en los que en otro tiempo no había que pensar.

Por ejemplo, antes no se iba en aeroplano, naturalmente. Hoy apenas hay mujeres que no van al viaje en avión como la cosa más práctica y más seductora del mundo; lo cual lleva consigo de la mano a querer un traje de viaje.... género aviador.

Esta es, pues, la ocasión de tener un abrigo de cuero y un gorro a juego. Decimos de lado, sin embargo, el cuero amarillo ojidia verde demasiado visto ya nada más chic, que el verde o la gamuza natural. No me digáis: es muy manchoso, porque esa no es razón de peso para que una mujer renuncie a su capricho. Y además los Goliats son tal maravilla de confort y los viajes aéreos están tan minuciosa y perfectamente organizados que sin temor podría llevarse debajo un traje blanco.

Pero suponiendo que no tiene usted ocasión de ir por el camino de las aves, estos abrigos serán de gran utilidad en auto. Pero si continúe usted misma, quizá prefiera llevar algo más ligero. Es monísimo por ejemplo, una falda de lana gruesa de tonos excesivamente amarillo y verde y una chaqueta de cuero verde o marrón. Nada impide que el tono de la chaqueta haga juego con el del coche. Es un refinamiento mas que encontrará muchas mujeres hasta el dia que sepan conducir en realidad. Ese dia encontrarán en sus prozas de mecánicas argumentos más perentorios para reducir a las multitudes. Lo mismo puede aplicarse a las cazadoras; la coquetería de diez veces nueve acaba cuando la competencia empieza.

Otro traje para auto es el abrigo de cuero rojo realzado de negro con cuello de viera de mica. Así vestida puede usted afrontar la pista del autódromo y la mirada crítica de diez mil espectadores.

Y pasemos ahora revista a algunas aplicaciones del cuero en menor escala.

Sombreros de cuero natural con una cinta de gros grain; cinturón de gamuza bordado con lana; corbata de cuero con una leyenda bordada; sacos de cuero repujado; una funda de paraguas muy original, tan original que lo único que se desea es que no llueva nunca.

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

-DE-

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero Nos. 84 y 86, y preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, así como también comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo

Perm—19

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden única casa donde se encuentra cuerós de todas las clases: CABRETILLA BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hoy mas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

1 ermt

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

DIRECTORIO

Profesor. Dr. César Cárdenas García. Próspero 44 cuadra

Subprefecto: Sr. Manuel I. Reyes. Malecón Palace Hotel

Secretario de la Prefectura. Sr. Alberto Román

Oficial Mayor. Sr. Carlos Cortez

Oficial Archivero. Sr. Victor M. Benites. Próspero 44 cuadra

Dr. José Luis Rasetter del Villar, abozado. Avenida Leguia 191

Dr. Darío A. Urquieta, abogado, Morona 150

Sr. Emilio Strassburger, alcalde. Malecón Tarapaca 160

Sr. José Atalaya, Teniente Alcalde. Ricardo Palma Arica

Sr. Adolfo Mares, secretario del Concejo. Raimondi 24 cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela, Jefe de Zona y Comandante del Regimiento Arica 60

Sr. Teniente Coronel Abelardo Gonzales, ter. jefe del Regimiento No 19. Malecón Tarapaca 160

Sr. Mayor Oscar G. Meza, ex-Jefe del Regimiento No. 19.—Brasil 80

Sr. Teniente Carlos A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona. Arica 152

Dr. Matías Porradas, médico, Huallaga 112

Dr. Luis C. Montero, médico. Ucayali 54

Sra. Hortencia T. de Rabora, obstetriz. Próspero 82

Sr. Gerardo M. Rabora, Tesorero Fiscal. Próspero No 5

Sr. Amadeo Guevara, Jefe de la Sección Terrenos de Montaña Arica 52 cuadra

Sr. Ignacio Freitas, dentista. Próspero 851-857

Sr. Ricardo Noriega Sánchez, dentista. Próspero 851

Sr. Arnaldo Aranda «cruceno Próspero» Omagua latino

Sr. Manuel D. Vergara, dentista. Próspero 234

Sr. Manuel A. Burga, notario público. Malecón Tarapaca

Sr. Benjamín Pérez Rangel, notario público, Próspero

Sr. Manuel Rosell Santolalla, notario público Próspero

Sr. Aurelio López Mosoya, escribano de estado. Próspero 120

Sr. Pablo Rojas Montalvá, escribano de estado Morona 107

Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado. Morona 109.

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario Morona

Sr. Salomón Toledo, escribano actuario, avenida Leguia

Un beso caro

No hace mucho, en los dominios de Ermenonville (Francia), la princesa Sixta de Borbón-Parma, perdió su collar avaluado en 200.000 francos

El príncipe Radziwill, dueño de estos lugares, hizo efectuar numerosas búsquedas, pero en vano.

Algunos días después, el señor Mercanton filmaba en el parque algunas escenas de la película «Los dos muchachos».

Mientras artistas, operadores, etc., se hallaban atareados en sus respectivos quehaceres, el joven hijo del conocido director de escena se entretenía en jugar por los paseos y sobre el césped de los jardines. De repente su mirada fué atraída por un objeto brillante que se hallaba al lado de unas plantas florecidas. Era un collar, el collar de la Princesa Sixta de Borbón-Parma.

El joven Mercanton lo recogió y lo entregó a su padre, quien se apresuró en hacerlo llegar a poder de su dueña.

La princesa contentísima, como es de suponer, pidió al joven cito que eligiera una recompensa, y éste contestó en seguida: «Un beso, señora».

La damnificada, lógicamente, se apresuró a saldar su deuda.

COSAS DE TOREROS

El "Labi", que fue en sus tiempos un matador mediano, ahora ha dotado de un gran ingenio y de una gracia nativa extraordinaria.

Un reputado sastre de Sevilla le había hecho un traje grana y plata que era una preciosidad. El "Labi" estaba entusiasmado con el terno y solo se lo ponía en las corridas de gran solemnidad. Pero con tan mala suerte que siempre que lo sacaba los toros lo cogían. Llegaron las corridas de Pamplona y allí acabaron de hacerse unos "zorros", salvando la "pelleja" de milagro. Al volver a Sevilla el sastre le preguntó por el "vestido".

—Le contesta usted por Dios, maestro; al dichoso "trajecito" le habían "tomao" un cariño los toros que en cuanto me "filaban", se alegraban "mazangito", como si fuera uno "e" su familia y que rían estar siempre a mi "lao".

También era famoso "el tío Lab", Es hablaba a los toros como si fueran personas. Cuando un bicho se le ceñía en una suerte o salía persiguiendole, le decía:

—¡Ladrón! ¿Es que me quieres coger? No ves que soy un padre de familia?

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Casa Brasileira

-DE-

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran surtido de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretonces, percalas, fantasias, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercaderia gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado

(Frente la Bella Vista)

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 13

Nacimientos: varones, 4; mujeres, 2.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.

JUNIO 14

Nacimientos: varones, 1; mujeres, 2.
Defunciones: un nacido muerto perteneciente al sexo femenino.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 14

Ayer se expendieron en ese Mercado los siguientes víveres: reses 6 con 800 kilos; cerdos, 11 con 547 kilos; pescado fresco, pesca do salado, 40, 1 motelo y 1 tortuga.

JUNIO 15

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 5, con 469 kilos; cerdos 9 con 300; pescado fresco, 269 y pescado salado, 28.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00
" " 2a.	0.80
Cerdo	60 y 50
Paiche fresco	40
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Guardias de policía

En el dia de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Alberto Cabrejo y de cárcel don Manuel Mendo.

Correo de Lima

En el vapor "Tocantins" que llegó ayer procedente del Pará ha venido correspondencia de Lima, la que ha sido trasbordada en ese puerto por uno de los vapores "Ansaldo" de la Compañía Italiana. Esa correspondencia es la que en los meses de Marzo y Abril últimos no pudo ser enviada por la via del Pichis a causa de los derrumbes que interrumpieron la línea del ferrocarril Central.

Remitidos

En el vapor "Beatriz", que llegó ayer procedente de Yurimaguas, han venido en calidad de remitidos por la autoridad política de la provincia de Alto Amazonas, Simón Arévalo, Manuel Inuma y José Santos Cervan, los que se encuentran detenidos en el cuartel de la policía.

Contrabando gordo

Se encuentra detenido en el cuartel de la policía para los esclarecimientos de un contrabando de quince garrafones de aguardiente, Silvestre Mapuy.

Acusado de robo

La policía ha detenido en su cuartel, a solicitud de don Félix Grandes, a José Domingo Mori a quien acusa de haberle robado cierta suma de dinéro.

Ebrio

José Rodriguez durmió en la noche del sábado en el cuartel de la policía, por que estuvo en la calle en completo estado de embriaguez.

Detenido

La menor Asunción Izquierdo ha sido detenida por la policía a solicitud de su hermana porque fugó de la casa en que vive.

Pegador

José Angulo Flores, que maltrató el sábado último al menor Antonio Campos se encuentra detenido en el cuartel de la calle del Bral.

Un seductor

El señor Intendente de Policía, ha detenido a Manuel Rengifo que convenció a la menor de edad, Lidubina Pinedo, que debía abandonar el hogar paterno para irse a vivir a la casa de él.

Correspondencia para Lima

Se despachará el dia martes 16 a las 5 h. p. m., aceptándose la correspondencia certificada y encomiendas, hasta las 2 p. m. y la franca e impresos, hasta las 4 p. m. del dia indicado.

Correspondencia para el extranjero

Por el vapor "Onega" se despachará directamente al Pará y New York, aceptándose la correspondencia certificada, hasta las 9 a. m. y la franca e impresos, hasta las 11 a. m. del miércoles 17 dia de la salida.

Libreta extraviada

Ayer en la mañana, nos han entregado una libreta de tiro, que fué encontrada en la calle. Esa libreta que contiene varios documentos, la entregaremos a su dueño cuando venga a reclamarla.

El Colegio Nacional de Iquitos

El señor Prefecto del Departamento, doctor Cárlos Garcia, acompañado del Alcalde del Concejo Provincial, don Emilio Strassberger é Inspector Departamental de Instrucción, don Oscar Greulich, y de los miembros del Comité formado para cooperar a la instalación del Colegio Nacional de Instrucción Media, doctor Juan José Hidalgo, doctor Julio Acosta Cárdenas, Teniente de marina don Pedro R. Canga, y demás personas que lo integran, se constituyó en la mañana de ayer, en el local en que funciona las escuelas fiscales, y en el de la extinguida Escuela Industrial, con el objeto de proceder al más a propósito para la instalación del nuevo plantel; habiéndose acordado instalarlo en el edificio en que funciona hoy el Centro Escolar de varones, debiendo trasladarse el Centro al local de la Escuela Industrial, donde deben hacerse las reparaciones necesarias para ponerlo en las condiciones requeridos.

¡No son más que perlas!

Un árabe, extraviado en el desierto, no habia comido hacia dos dias y se veia reducido a morir de hambre. Al pasar cerca de uno de esos pozos donde las caravanas vienen a abrevar sus camellos, vió en la arena un pequeño saco de cuero. Alzóle y lo tentó.

—Allá sea benditol—dijo,—sin duda son dátiles o avellanas.

Lleno de esta dulce esperanza se apresuró a abrir el saco, pero a la vista de lo que contenia, exclamó dolorosamente:

—¡Ay! yo creia que serian por lo menos avellanas, pero no son más que perlas.

De Teatros

El debut de anoche

No pocos publico concurrió anoche al "Alhambra" con el objeto de presenciar el debut de los hermanos Jhon y Mario Marocco, muy anunciado durante varias semanas; y no hubo un lleno completo debido a que las localidades tuvieron un precio extraordinario y también por cierto temor de sufrir un desengaño como en anteriores ocasiones. El ambiente no era nada favorable para los artistas debutantes dea de que se conoció el programa de la velada. Todos se decian: esos números por ese precio es demasiado caro. En la noche, entre los que se encontraban en el "Alhambra" ocurrió lo mismo, hoy fué más cuando pusieron la tela cinematográfica, pues muchísimos no conocieron la alteración del programa y corrian insistentes rumores, de que habian sido suprimidos tres números, en cambio de la película. Sin embargo, personas prudentes hubieron que manifestaron que si la película era como la exhibida en el debut del trio de Mendo Lutos, sobre el petróleo, bien valia la pena concerla. Esto calmó los animos de los exaltados, que estaban resueltos a protestar. "Castillos en el aire", fue la película que se exhibió, que si bien no tuvo la importancia instructiva de la que mencionamos es de caracter muy moral. Sin embargo, la hora y trenticinco minutos que se empleó en correria, dijó a todos muy fatigados hasta el extremo que a pesar de su importancia, hubieron protestas.

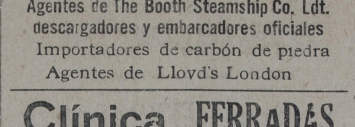
En la segunda parte, actuaron los hermanos Marocco. La *mise en escène*, no fue como se esperaba, las decoraciones no estuvieron bien colocadas y el paño negro que no es de terciopelo, resto sugestión a los trabajos de ellos.

Todos los números fueron del agrado del público que recordó con cariño a Alegria y Enhart, de los cuales han puesto en escena algunos números de juegos malabares y otras que no vimos que puso Alegria y que llamaron muchisimo la atención; como Swing Clubs, las masas indias, sombreros volantes y el último número en el que primero trabajaron con cuatro masas y después con seis; demostrando gran precisión pues como el mismo Jhon manifestó, era una prueba "*que cuando vá, va y cuando no, no vá*". en el que al cómico malabarista que se puso en forma tal que las masas pasaban rozandole el pecho y la espalda y cuando una por fin Jhon puso la *cuchimba* derecha en su boca, una de las masas la volé.

En las danzas, trabajaron magnificamente, con suma elegancia y precisión, solo que por falta de ensayo no pudo el peque no Jhon seguir el compas de la música. Mario ejecutó Indianola con gran maestria, lo mismo que los demas números.

El público que estaba preparado para hacerles una manifestación hostil, cambió de parecer y los premió con ruidosas ovaciones y pedidos de *bis*; pues comprendió que son verdaderos artistas y que era preciso premiarlos.

Esta es a grandes rasgos, la información que nosotros ofrecimos a nuestros lectores sobre el debut de Jhon y Mario y hacien donos eco de la opinión del público, manifestamos a la empresa que si bien es cierto que todos re conocen que el arte debe ser bien remunerado, los precios de las localidades no corresponden a la situación económica actual, siéndo esa la causa, por la que no hubo casa llena. Creemos como todos creen, que con una reducción de precios y con el cariño del público que ya se lo han captado, tendran siempre casa llena.



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

Clínica FERRADAS

Calle de Huallaga No. 114

Srs. Agricultores!!

Adquieran la revista

"Vida Agrícola"

que les conducirá al éxcito seguro

Se admiten suscripciones y avisos para ella

COMERCIAL

Lima, Junio 8 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.11
Londres	Libra esterlina	,,	18 ¼ % premio
París	Francos Franceses	,,	84.20
Madrid	Pesetas	,,	28.10
Roma	Liras	,,	102.60
Suiza	Francos Suizos	,,	21.10

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

Londres	New York (13-5-25)
Jebe Fino	45 cts. la libra
Jebe entechino	—
Jebe débil	36 ,, ,, ,,
Sernambhy de caucho	36 ,, ,, ,,
Sreanmby de Jebe	34 ,, ,, ,,

SOCIAL

Los que vienen

En el «Tocantins» que llegó a yer en la mañana del Pará, han venido:

—La señorá Isabel de Escurra y su señorita hija Chabuquita; que fueron en viaje de salud.

—El señor César Estrella que fué en viaje de placer.

Les damos la bienvenida.

Movimiento fluvial

Entradas

En la mañana de ayer llegó el vapor "Tocantis" procedente del Pará conduciendo los siguientes tes.

Pasajeros—A. Lima, J. y M. Marocco, C. Estrella, L. de Escurra, I. Escurra, C. Suarez, T. C. vda. de Serreira, J. L. de Souza, S. Rodriguez, A y M. Medina, A y G. Arriaga, O. Lopez, L. Mideros, A. Pereira, N. Ramirez, L. de Ramirez, O. M. Leccia, B. do K. Hidalgo y dos niños, J. Silva, N. Torres, M. Panduro, J. Navarro, J. Melendez, M. Reugito, B. Ramirez, J. C. Panduro, M. Lecca, H. Arevedo y L. Tuiumba.

Carga—Del Para—M. Niño—20 amarrados carne.

Israel y Cia.—4 b medicamentos.

J. G. Araujo—100 c kerosene, 20 c aceite lubricante.

A. Ramos—8 c mantequilla, 8 c ajos, 4 c cebollas, 4 tis pepel.

G. Borgese—5 c cebolas, 3 c ajos, 1 at camarones, 6 c mante quilla, 10 c quesos.

De Manaos—L. F. Nunes.1000 c de carga.

De B. Constant—M. Niño 10 c cebollas, 1 c carbomato, 5 caj. mantequilla, 295 p farina y dos latas.

De Leticia—Feji y Cia. 12 p paiche 365 k.

—

En la tarde de ayer llegó el vapor "Beatriz" procedente del Yurimaguas conduciendo los siguientes.

Pasajeros—M. Rocha, A. D del Aguila, E. del Aguila, V. M. Reategui, M. G. de Reategui, R. Linares, Z. de Noriega, L. Noriega, J. S. Bazán, D. Hatchwell, J. G. vez, L. Diaz, M. y R. Meza, D. Juga, J. C. Alegre, F. Balbas, Barrios y cuatro niños y sirvta; T. Hidalgo, T. Avila, Z. R. Romero, A. Panduro, R. Tafur, F. de M. Lozano, D. Ituma, J. Guevan, S. Arevalo, E. A. Chavez y J. E. Vela.

Carga—Israel y Cia. a grl algodon 43,496 k algodón tagua 64600. 142 c azucar 9000. 151 b frejol 11703. 32 s café con cas cara 1753. 9 s café pilado 542. 23 s maiz 1815. 2 p pacay 1200. 33 b jebe debil 736. 4 vigas de cedro 320 y un cerdo. a grl balata 1802 k.

E. Strassberger—23 c algodón 1188. 28 s frejol 2153. 1 c naranjas 25. 3 b varios.

E. Hatchwell—37 b algodón 1493. 9 s maiz 485.

D. Hatchwell—60 b balata 2537 k. a grl balata 299 k.

T. W. Yat Sang—3 c cebollas 133 k.

Toledano y Cia.—48 s algodn, 2474 k. 22 b jebe 378. 1 s serby jebe 30 k.

J. G. Araujo—51 s café con cas cara 3512. 15 b algodón 943 k. Kahn y Cia.—137 sacos frej 1 11247 k.

G. Borges—9 s frejol 669 k.

M. Saavedra—25 b chancaca 1000 k.

S. Valdivia—20 s frejol 1731 k 2 reses.

F. Cubas—18 reses y un cerdo.

R. Tafur—1 mula y un cerdo.

M. C. Alegre—2 reses.

D. Mitidiere—14 cueros 210 k B. Chung—29 s frejol 1880 k

Rosa I. de Cruz—5 c chancaca 200 k.

CARGA

Que la remolcadora "Acima" conduce conduce con destino a Manaos, en tránsito

Eduardo Pereira—1847 troncos cedro; 34 troncos agoano 1.003.000 kilos.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

¡Locetas! ¡Locetas!

Se venden a precios sumamente equitativos mil quinientas locetas de superior calidad. En esta Imprenta se da razón.

Peru

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Nuphtali Garcia. Próspero 80.
Vocal.—Dr. Waldemar Portilla B. Brasil 49.
Dr. Leopoldo A. Egusquiza Putumayo 80.
Dr. Pablo Rodriguez Arevalo Brasil No. 5.
Fiscal.—Dr. Aristides Morales Arica 77.
Secretario.—Dr. Alfredo Cardenas Nauta 38
Jues de 1a. Instancia.—Dr. Victoriano Terrones Quiroz Putumayo 80.
Juez Agricultor. Dr. Juan José Hidalgo. Arica Nohtal sin. N. Ante Cementerio.
Secretario Dr. Augusto Diaz. Moronas No 117.

Despacho del dia 12 de Junio de 1925

Sala en lo Civil

Autos.—Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcon, resolvió la queja interpuesta por don Luis E. Morey contra los procedimientos del Juez Dr. V. Terrones y Quiróz en autos ordinarios que sigue con el doctor. Alcibiades Velasco, sobre nulidad de una escritura; declararon infundada dicha queja con costas.

Con los mismos señores, resolvió la recusación interpuesta por don Manuel O. Pinto, al señor Juez Dr. Terrones y Quiróz en los autos ordinarios que sigue contra doña Susana Cobos de del Castillo, sobre nulidad de un contrato; revocaron los autos apelados y declararon fundada la recusación interpuesta y declararon fundada dicha recusación.—Juez, Dr. Hidalgo.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, resolvió la segunda contra los menores de 13 y 14 años de edad, Nestor Alvarado Tello y Marcelino Cerna; mandaron ampliarla en 50 dias.—Juez, Terrones, y Quiróz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, expidió los siguientes.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón, expidió dos:

Autos.—Con los señores Alvariño, Pinillo Rosell y Eguren, resolvió las siguientes, por la ampliación:

Contra Fausto Salas y otro, por abuso de autoridad y robo, en 60 dias.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Juan Bernardo Sandoval, por abuso de autoridad, en 90 dias.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra Grimaldo Aliaga y otros, por varios delitos, en 90 dias.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Fidel Silva, por lesiones, en 90 dias.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Por el archivamiento definitivo.

Contra Manuel Linares, por lesiones.—Juez instructor, Dr. Zumaeta.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón, resolvió las siguientes, por el archivamiento definitivo:

Contra Jorge Tota, por exacción.—Juez instructor, Dr. Delgado Morey.

Contra Julian del Aguila, por abuso de autoridad y otros delitos.—Juez instructor, Dr. Delgado Morey.

Contra Leopoldo Rengifo Pinedo, por el delito de homicidio.—Juez instructor, Dr. Delgado Morey.

Contra Julio Castro, por homicidio frustrado.—Juez instructor Dr. Delgado Morey.

El Relator acc.

V. Aro Gonzalez.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción mediante esta fecha en esta completar las treinta veces.

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE SAN CARLOS", con una extensión de 10 hectareas ubicado en la margen izquierda del rio Pachitea afluente izquierdo del rio Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del puerto de Contamana, cuyos linderos son: por el Norte, con la posición de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Calvario adjudicado por el recurrente, por el Este, con el rio Pachitea y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del pú-

blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de junio de 1925.

v30|3 —69 **Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

Rectificación de linderos
RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 50 kilómetros distantancia del pueblo de Iquitos, lindando con por el Norte con el "Aumento San Juan" de don Manuel Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terrenos baldíos; por el Este con el terreno "Alegría" de don Aurelio Sinti Layangue por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

v 30 p5—56 **Amadeo Guevara**
Jefe de la sección

Rectificación de linderos
RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina "Aumento San Juan", con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en el interior de la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte con terrenos baldíos; por el Sur con el "Aumento San Juan" de don Manuel Noriega de Sequeira por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el "Aumento San Juan" de don Manuel Noriega de Sequeira.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

v 15 p10—7 **Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Itaya, Mayoruna anteriormente derecho del río Nanay, distrito de Iquitos a 130 kilómetros, distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Mayoruna, por el Sur, con la quebrada Shitococha, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

v30p10—167 **Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Florentina Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro" Segundo, con una extensión de veinte hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Maniles a 20 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

v30 p13—158 **Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Itaya, Mayoruna anteriormente derecho del río Nanay, distrito de Iquitos a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Mayoruna; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno de don Alico Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

v30 p10—164 **Amadeo Guevara**
Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Itaya, Mayoruna anteriormente derecho del río Nanay, distrito de Iquitos a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Payahua afluente derecho del río Nanay y otra de la quebrada del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de imprentas, en donde se edita: periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes $ 3.00
Al semestre adelantado „ 17.00
Al año „ 32.00
En el extranjero
Al año „ 40.00

Inserciones
Tribuna libre por columna "30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 5 veces por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada de columna cada vez 25 cts. oro americano
Agente general en Pimenta e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confecciona: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbras, papel y sobres *membretados*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleres: 1a. de Raym ndi No. 30 — Iquitos, Martes 16 de Junio de 1925 — Ca ill'o de Correo No. 35 — No. 5315

El problema económico y monetario

"Depreciación" del oro

El oro y la riqueza —Fabulosa acumulación de metal amarillo en Estados Unidos.—Más de cuatro mil doscientos millones de dólares oro.—La "inflamación" metálica.— El oro "depreciado".—Baja del dólar; desciende al encuentro de la libra.—Los Estados Unidos inquietos con su pléthora de oro.— Buscan como librarse de la dorada hinchazón que los molesta.—Reflejo de la marea de oro hacia Europa.—La vuelta general al Patrón de Oro salvará al oro de la muerte.— Principios económicos que fluyen de la crisis.—La "inflación" monetaria es siempre mal.—Moneda en exceso.....ni de oro.

(Continuación)

Todo exceso perjudica, aún el exceso de "riqueza amonedada". Los Estados Unidos tienen hoy la prueba de esta verdad. La plétora de oro les resulta incómoda. La hipertrofia metálica; la inflación del stock de oro les torna el movimiento de los precios.

El hecho es que el oro se "deprecia" en los Estados Unidos. Así, como suena. Su abundancia le hace perder su valor comercial. El oro, después de todo, no es sino una mercadería. Si se acumula en proporción exagerada hasta el punto de que las necesidades del mercado no hasten para obtenerlo, la oferta del excedente hace bajar el valor total de la masa metálica. Estados Unidos tiene mucho oro; demasiado oro. Gran parte de él es inútil para la circulación. Resulta pues, que el numerario norteamericano está "inflado". Hay más oro del que se requiere para las transacciones y los negocios de la Gran República. Su emisión es de buena ley; no puede ser mejor, porque es de oro físico; pero es una emisión excesiva, y en cierta manera, está cerriendo en ella lo que ocurre con todas las emisiones exageradas: que al inflarse se depreciam. La depreciación es el corolario de la inflación. Naturalmente, cuando se trata de emisiones los fenómenos son acentuados y más perniciosos; pero la buena calidad de la moneda no evita que se deprecie, si crece en cantidad y sobre las necesidades de la circulación.

Estamos, pues en presencia de una crisis de oro en los Estados Unidos; de una "depreciación" del oro. El oro vale menos, por que abunda mucho.

Mr. Reginald Mc Kenna, antiguo canciller de Exchequer y actual presidente del Midland Bank de Londres, decía ayer al hablar en la sesión anual de accionistas de ese banco:

"El dólar desciende y no es porque la libra remonte la cuesta para encontrarlo, sino por el dólar, bajo la presión del exceso americano en el suministro universal de oro, tendrá que bajar hasta el nivel de la libra".

Luego es el dólar el que baja; es el oro el que se deprecia. Interesante fenómeno económico que pueda servir talvez un poco de consuelo a los pueblos que no han tenido la suerte de apoderarse de esa riqueza que la gran guerra perturbó el mercado monetario del mundo.

Mientras tanto, los Estados Unidos que se sienten incómodos con la dorada hinchazón de que padecen, buscan modo de libertarse de ella. Como el político se asegura para que el exceso de riqueza no culmine en apoplegía, así los Estados Unidos abren la puerta de sus tanques de oro y vacian el metal al exterior. Los diarios norteamericanos lo ajuzgados lo que podría parecer una herejía económica a los adoradores del oro por el oro. Ayer se decía que la pérdida de oro es un signo de salud para Norte América"; tal y como el cirujano podría anunciar que la pérdida de sangre de un congestionado era el síntoma saludable de la crisis de su enfermedad.

Los Estados Unidos se descongestionan, se desinflan; se sangran. Echan fuera del país el exceso inútil de oro que perturba su circulación monetaria. Hacen deflación" de su moneda metálica, como la harían quemando billetes los pueblos que hubieran inflado sus emisiones de papel.

Los diarios norteamericanos anotan con satisfacción, el hecho de que la corriente de oro ha cambiado de curso. Ya no influye de Europa hacia América ahora va de América a Europa.

Es así, con franco regocijo, como los norteamericanos ven partir al oro del territorio de los Estados Unidos y emprender camino de vuelta a Europa. ¡Albricias! ¡Felicidad! La corriente de metal amarillo cambia de curso. Ya no amenaza inundar a la Gran República y sepultar la bajo dorado manto. Cual los Midas moderno, no sufrirá la funtástica pesadilla de ver convertido en oro todo cuanto toquen las manos de su pueblo. No ha de trocarse ya el pan en oro, la carne en oro, la vida misma en oro, hasta que el país esterilizado, recordándonos los tiempos bíblicos en que la mujer de Lot se trasformara en estátua de sal, tenga que ofrecer a los ojos como una mole gigantesca de ingrata reiumbrante y estéril.

(Continuará)

LA CAZA

Los tiempos en que la caza era para un mismo tiempo la ocupación y la diversión de nuestros reyes y nuestros nobles, quedan ya bien lejos de nosotros: aquel sin número de empleados destinados a ese ejercicio que llenaban el palacio han desaparecido, dejando solo tras si algun nombre que otro, algunas denominaciones de fuera en el dia de su lugar. La invención de la pólvora fue sin duda uno de los primeros golpes, casi mortales, para la antigua manera de cazar. ¿A que mantener y educar costosamente varios halcones, cuando una mena da bala de plomo puede hacer en menos tiempo y sin precisa ensefianza el mismo camino? Las revoluciones, que han dejado apenas a los reyes tiempos para ser lo, han venido despues a dar a ese ejercicio el último golpe de gracheté; los sotos se han desecado, las costumbres extrangeras se han introducido, y los teatros los bailes, los cafés, el juego, los clubs y los periódicos han sube-

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVE BROMO QUININA (*Pastillas*). Los boticarios devuelven el dinero si dejo de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por la "BARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. S. de A.

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio YAVARI por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sonpasajes, medicamentos y arendamientos de estradas GRATIS, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145—3 pul. doh.—

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Hualiaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla		
Andiroba	5	„
Cumala negra	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Pert—No. 86

VITAE

Reconstituyente potente neurolónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

Linea de navegación al Huallaga

El cómodo vapor "HUASCAR" zarpará de este puerto con dirección al puerto de Yurimaguas e intermedios, el Viernes 19 del presente a las 9 h. p.m. conduciendo carga y pasajeros.

Para fletes y pasajes a tratar con los armadores.

Israel y Cía.

84pl—3 pul. doh.—87

titude enteramente a aquella azarosa distracción. En otros países no han sido bastante todas esas causas a destruirla; en Inglaterra, por ejemplo, magníficos parques, sostenidos y cuidados con el mismo esmero que todas las cosas inglesas ofrecen aun abundante caza a los "gentlemen", que dedican a sus locas batidas una estación del año. En Alemania no es menos la afición, y en algunos otros puntos de Europa, como en el Tirol, se encuentran en punto a caza tiradores de sorprendente habilidad.

Entre nosotros, Carlos IV ha sido el último de nuestros principales cazadores; y los nobles, reflejos siempre en sus costumbres de los reyes, han dejado morir una diversión en la cual ya no tenían a quien remedar en España, pues, se puede decir que hay cazadores, hay individuos; pero no hay "caza" propiamente dicha, y solo en algún rincón de provincia de Toledo se encuentra una afición señales de un resto de agotiza nte vida.

Una de las provincias a que casi puede aplicarse con más razón es la Estremadura: destinada la mayor parte a dehesas para pasto, sumamente despobladas y cubiertas de encinas, malezas y jarales, se puede decir que es casi toda ella un inmenso soto, agreguese a esto que no necesitando cultivo alguno ni labrero la mayor parte de su terreno gran parte de los hombres de su país no tienen más modo de vivir que constituirse guardas de las dehesas de sus señores o darse ellos mismos a la caza, atropellando todos los respetos de la propiedad, que en ninguna otra provincia está mas descuidada, y haciendo la vida de los pueblos primitivos del hombre de la naturaleza; ni agricultura todavía, ni industria, ni comercio, ni ciencias, ni artes, ni bellas letras .....caza para comer y cubrirse: hay poblaciones enteras esecutivamente cazadoras; la existencia y la fisonomía de estos seres son enteramente originales.

Al dejar Mérida el conde de... joven se una ilustración y un talento poco comunes en su edad, de un patriotismo que ha probado en varias ocasiones, y de un trato que hacer todo elogio, en cuya compañía había salido de Madrid, me invitó a pasar unos dias en una de sus mejores pose-



ELIXIR de NOGUERA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarnas. Escrofulas. Granos. Escrofulas. Costras. Escrofulas. Diarrea. Bubas. Reumatismo en general. Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pescuezo. Tumores de los huesos y Dolencias de TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

:GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía. —

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

TELEGRAMAS

Lima, junio 15.—El presidente de la república celebró el sábado los acuerdos de fomento y de justicia con los funcionarios de costumbre.

—Con el presidente de la república se entrevistaron a horas distintas los ministros de justicia, relaciones exteriores, gobierno, guerra y hacienda que concurrió acompañado del director del tesoro.

Lima, junio 15.—El sábado último,sesionó el congreso regional del centro bajo la presidencia del Sr. Aramburú; aprobandose en él, el dictámen recaido en el proyecto sobre la expropiación de terrenos en Tarma.

—Tambien fue aprobado el que crea arbitrios cuyo producto será destinado a la construcción de locales escolares en Yauyos.

—Puesto en debate el proyecto relativo a la construcción de la carretera de Canta a Cerro de Pasco, fue aprobado. El Sr. Tellez aceptó las conclusiones que opinan por que el referido proyecto se apruebe como iniciativa al parlamento nacional de conformidad con las disposiciones de la ley 4504.

Lima, junio 15.—El congreso regional del sur sesionó el trece del presente bajo la presidencia del Sr. Benavidez y aprobó en ella las mociones de los señores Velez y Villacorta que apoyan la labor patriotica en el problema de Tacna y Arica; que fueron aprobadas por aclamación unánime.

—Tambien se aprobó el pedido que recomienda al gobierno la permanencia del Prefecto de Apurimac.

—Tambien se acordó que el congreso se solidarice con la política internacional del gobierno.

Lima, junio 15.—En las carreras realizadas ayer en el hipodromo de Santa Beatriz y triunfó Tondero, del Std Latino.

Pianos MENDO LUNA

Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palace cuarto No. 2

Un mes—12 jun.—2 pol. dob.

siones, famosa en el pais por la abundancia de casa mayor y menor que encierra. No llevando en mi viaje ni prisa, ni objeto determinado, siendome por otra parte siguen trabajo separarme tan pronto de una persona cuya amistad habia hecho para mi de un viaje árido un paseo delicioso, me decidí a admirar un cuanto que podia proporcionarme, a demás, una ocasión de estudiar la caza y los cazadores.

No tardamos en llegar al desierto que ibamos a hatear;por algunas horas anduvimos en esa campetrada en medio de otras inmensas dehesas; el suelo alfombrado de cuantas flores y yerbas de diversos y vivisimos matices se pueden imaginar, cubierto de altisimos jarales, salpicado de robustas encinas y hormigueando por todas partes la caza; jabalíes, venados, ciervos, gamos, lobos, zorros, liebres, conejos, águilas, buitres, milanos, grullas, perdices, palomas, halcones, urracas, cucos, alondras, multitud de otras aves de todas especies y colores, todo esto junto, revuelto, y casi mezclado, volando, saltando, corriendo aullando, bramando, cantando, una figura humana alguna vez; un sol de justicia dando de dia color y calor al cuadro, y una argentada luna rodeada de lucientes estrellas dando de noche sombras y misterio; figurese usted todo esto, añada usted algun rebaño de ovejas y cabras trepando por la colina, tal cual vacas al parecer sin dueño, alguna yegua de un pastor seguida de sus potros, alguna mula, algun otro cuadrúpedo, que no nombraré, diversas castas de perros, mastines, caseros y de caza, un gallinero en la cañada de los guardas y un arroyo de cuan do en cuando poblado de ranchas ranas, tendrá usted la representación perfecta de la creación.

La vivienda humana, la población más inmediata, está a dos leguas, Hornachos, célebre en el pais por sus naranjas, que pueden realmente competir, si no en el número, en calidad con las mejores de Valencia, de Andalucia y de Portugal. Tanto éste como los demas pueblos del alrededor son enteramente cazadores, lo cual no puede menos de resultar en grave perjuicio de la misma caza, que diariamente se disminuye y que acabará por desaparecer del todo.

Mariano José de Larra.

Doctor RICARDO BORJEBA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p. m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

¡Locetas! ¡Locetas!

Se venden a precios sumamente equitativos mil quinientas locetas de superior calidad En esta Imprenta se da razón.

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Perf.—2ª Pág.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-. Depósito .-

Crucero-Arica - Avenida Legua

Prmt.—151 mayo — 41

Para las damas

TRAJES DE NOVIA

Entre los modelos presentados por los grandes modistos para trajes de desposadas encontramos gran variación. Unos son completamente sencillos; otros están adornados y son excesivamente lujosos.

En realidad, los trajes de desposada no presentan formas, adornos ni tejidos especiales. Examinándolos detenidamente y prescindiendo de los velos, mantos y guirnaldas de flores, encontramos en ellos los mismos modelos, los mismos adornos y las mismas hechuras que en los trajes de ceremonias.

Para la elección del traje hay que aconsejar a las jóvenes, que lo hagan teniendo siempre en cuenta, en primer lugar, su silueta para la línea general, y para el lujo en los materiales que en él se emplean, su posición social y la solemnidad con que se celebre la ceremonia.

Los trajes lujosos están adornados con bordados, encajes y piedras.

La cola está de moda en estos trajes, unas veces estrecha, partiendo de la cintura, y otras, en forma de lujoso manto, que parte de los hombros.

Los velos de encaje completan indudablemente el conjunto, sobre todo cuando el traje que se elige es lujoso, pero hay que tener en cuenta que son mucho más elegantes los de tul si el encaje no es legítimo o de magnífica imitación.

El encaje se emplea no sólo para los velos y para el adorno del traje, sino tambien para formar el manto o la cola de los mismos.

En general los velos de tul son los preferidos, por su ligereza y contraste con los tejidos que se emplean en el traje y con los materiales de las diademas formadas, generalmente, por flores menudas de azahar.

Aunque algunos modelos presentan manga corta es más apropiada para esta ceremonia la manga larga y ajustada.

Los talles son en estos trajes, como en todos los demás, excesivamente lujosos.

Los trajes de las madres de las desposadas son más o menos lujosos, según lo sean éstos. Se adornan, en general, con encajes y bordados y se confeccionan con tejidos de seda, crespón, crepe marroccain, lamé, etc.

Las mangas de estos trajes son semilargas o largas y estrechas. Para las grandes ceremonias se aconsejan las mangas con encaje que caen largas.

Los colores que se emplean en los trajes de las señoras son grises, mordoré y negro, adornados con plata y oro.

Los colores que se emplean en los trajes de las jovencitas, en tonos verdes, malvas, amarillos y rosas.

LAS GRANDES AMOROSAS

Por CARMEN DE BURGOS.

Las figuras de las mujeres que han amado mucho quedan siempre redondas de un interés que atrae a todas las almas femeninas.

Acabo de escuchar la hermosa conferencia pronunciada en el gran teatro nacional de Lisboa, por el ilustre escritor señor Sonza Acosta, sobre el tema que sirve de epígrafe a esta crónica.

Oyendo las inspiradas frases y acertados comentarios, hemos visto pasar las figuras de las grandes enamoradas que parecían aparecer a su conjuro y crear el amplio escenario, mostrando las llagas de sus pasiones.

Desde las mujeres bíblicas, las paganas, las mártires enamoradas de Jesús, hasta las heroinas del amor humano, ninguna de las grandes amorosas fué olvidada por el conferenciante.

Al fin, tres figuras elegidas por él forman un admirable tríptico: Heloisa, la Valliére y Sor Mariana.

Es esta última la que tiene para nosotros más novedad, porque siendo la que tenemos más cerca la hace más desconocida. Sor Mariana es portuguesa.

La figura de la monja no tiene más destaque que su amor. En ella no hay un convento, el de Concepción de Reja, y de toda su vida no tenemos noticias. No podria afirmarse siquiera si fué morena o rubia, ni si era un portento de belleza.

Pero una nota curiosa, deducida de las biografías de las principales enamoradas, es su longevidad.

Casi todas las grandes enamoradas han muerto ancianas, excepto las que llevaron unida a sus amores la tragedia.

Es indudable que esta larga existencia perjudique a la poesía. Por eso, sin duda, los poetas llevarán al teatro a alguna de sus mujeres que, se puede decir, estropearon sus figuras con la supervivencia de sus amores.

Entra el entusiasmo del poeta la visión de la octogenaria, olvidada ya de su pasión, y tal vez arrepentida. Esa longevidad es comunmente traición a sus amados. Y las tres figuras del admirable tríptico de Souza Acosta han cometido su traición.

Sobre todo, los ejemplos de longevidad se dan en todas las grandes enamoradas portuguesas. El ilustre escritor Rocha Martins dice humoristicamente que, de no haberla matado, Inés de Castro viviría aun.

Parece que el mismo amor que las domina las sostiene. Es un fenómeno lógico, que la fuerza vital, la gran energía de un amor tan excepcional, corresponda a organismos vigorosos, capaces de resistir y de alcanzar una larga vida.

Se puede deducir de esto que amor no mata, como vulgarmente se cree, sino que, por el contrario, el amor es un elixir de longevidad.

Aviso Oficial

Jefatura Provincial de Bajo Amazonas

Servicio Militar Obligatorio

Se previene a todos los ciudadanos inscritos en los Registros Militares, la obligación que les impone el art. 102 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio sobre cambio de residencia que a la letra dice:

"Los que al cambiar de residencia de un distrito a otro dentro de la misma provincia, no lo avisaren al respectivo Jefe Provincial directamente, o por intermedio de las autoridades políticas o municipales, sufrirán un arresto de **cinco dias**. Los que cambien de residencia de una provincia a otra, sin avisarlo a los Jefes Provinciales de ambas, en cualquiera de las formas indicadas, serán penados con arresto de **diez dias**. Los que salgan del territorio de la República y no lo avisaren a su salida y regreso, sufrirán arresto de **quince dias**. Los Gobernadores, Tenientes Gobernadores y Agencias Municipales, pasarán mensualmente, al Jefe Provincial, una relación de los inscritos que hubiesen cambiado de residencia. Podran hacerlo tambien los patrones, dueños de haciendas o fábricas, que encontraren en sus fundos o fábricas, imposiciones vigentes, que creen insertadas en las Libretas de Conscripción Militar que poseen, sufrirán las penas que la ley determina.

Iquitos, 5 de junio de 1925

El Subprefecto Jefe Provincial.

v10p5—alt. grts—41

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden. única casa donde se encuentre cueros de todas las clases: CABRETILLA. BOX CALF. GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias. sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

1ermt.

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

DIRECTORIO

Prefecto. Dr. César Cárdenas García. Próspero No. 228.

Subprefecto: Sr. Manuel I. Reyes. Malecón Palacio No. 1.

Secretario de la Prefectura. Sr. Alberto Román Próspero 228 cuadra.

Oficial Archivero. Sr. Victor M. Benites. Próspero 228 cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. Avenida Legua 108.

Dr. Darío A. Urmeneta, abogado. Morona 15.

Sr. Emilio Strassebrger, alcalde. Malecón Tarapacá 218.

Sr. José Alburra, Teniente Alcalde. Ricardo Palma Artica.

Sr. Adolfo Matos, secretario del Concejo. Raimondi 24. cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela, Jefe de Zona y Comandante de Armas, Artica 82.

Sr. Teniente Coronel Abelardo Gonzales, 1er. Jefe del Regimiento No. 19. Malecón Tarapacá 218.

Sr. Mayor Oscar G. Meza. 2o. Jefe del Regimiento No. 19 de Guarn. Id.

Sr. Teniente Carlos A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona, Artica 152.

Dr. Matías Ferrañas, médico, Huallaga 124.

Dr. Dr. C. Montero, médico, Ursarzas 24 14.

Sra. Hortencia T. de Rubero, obstetriz, Próspero 78 b.

Sr. Gerardo M. Rabero. Tesorero Fiscal, Próspero No. 2.

Sr. Arsadio Gaevara. Jefe de la Sección Terrenos de Montaña Artica 28, cuadra.

Sr. Ignacio Freitas. dentista. Próspero 211. 217.

Sr. Ricardo Noriega Sánchez, dentista. Próspero 228.

Sr. Armando Aranda—crucero Próspero—Omagua (alto).

Sr. Alfredo Vergara, dentista, Próspero 234.

Sr. Miguel A. Barba, notario público. Malecón Tarapacá.

Sr. Benjamín Pérez Rasrel, notario público. Próspero 190.

Sr. Manuel Rosell Santolalla, notario público Próspero 172.

Sr. Aurelio López Montoya, escribano de estado. Próspero 190.

Sr. Fabio Tomas Montalvén, escribano de estado Morona 65.

Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado. Morona 109.

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario Morona 65.

Sr. Samuel Tejedo, escribano actuario, avenida Legua 72.

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Clínica FERRADAS

Calle de Huallaga No. 114

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las monedas

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a	3 meses plazo	3 % anual
" "	6 " "	4 " "
" "	12 " "	6 " "

a plazo indefinido, con derecho de retirar, con aviso anticipado de 1 mes, despues de 6 meses 5

Las gestiones del Concejo Provincial de Bajo Amazonas, para conjurar la crisis de la subsistencias

Iquitos, 19 de agosto de 1922.
—Señor General Prefecto del Departamento.—Of. No. 231.—Cúmpleme poner en conocimiento de usted, que sometido a la consideración del Concejo, en sesión de anoche, el decreto de esa Prefectura de 12 del actual, trascrito en oficio No. 54 de la misma fecha, disponiendo que el Municipio designe entre sus miembros una comisión que controle el expendio de los artículos de primera necesidad se ha tenido en cuenta que la Resolución Suprema de 12 de noviembre de 1919, ha retirado de las Municipalidades la ingerencia que tenían en las extinguidas Juntas de Subsistencias, creadas con ese fin, dotando a las Prefecturas con las facultades correspondientes para constituirlas con arreglo a las prescripciones señaladas; se ha acordado manifestar a usted, que bajo la consideración a ese despacho que determina la citada Resolución Suprema, el Concejo no tiene participación en las referidas Juntas, siendo grato expresar a usted que el Municipio que me honro de presidir, mira con notable interés y expone su complacencia entusiasta por tan laudable propósito que persigue usted en beneficiar a la población, con la iniciativa a que se contrae su referido oficio, que dejo así contestado.—Dios guarde a Ud.—*P. Zumaeta*

Iquitos, 26 de agosto de 1922.
—Señor Alcalde del Concejo Provincial de Cercado.—Of No. 59.
—El señor Director de Hacienda en radiograma de 25 del actual me dice lo que sigue:—Prefecto, Iquitos.—Suprimida Dirección Subsistencias y dependencias.—*Pérez.*—Lo me es grato trascribir a usted, para su conocimiento.—Dios guarde a Ud.—*G. Alvarez.*

Resolución Suprema.—Lima, 4 de junio de 1924.—Vista el telegrama No. 72. de la Prefectura de Lambayeque;— CONSIDERANDO:—Que la acción de la administración local para solucionar la crisis de subsistencias, viene siendo contraproducente; —SE RESUELVE:—1o. Suspéndese todas las medidas tiloptadas por las Juntas locales de subsistencias.—Cuando los Concejos Municipales estimen indispensable restringir en cualquier forma el comercio de artículos de alimentación, consultarán al gobierno las providencias que se propongan tomar con tal objeto.—Comuníquese y regístrese.—Rúbrica del presidente de la república.—*Pastor.*

13 de agosto de 1924.—Radio No. 2.—Director Hacienda. Lima.—Háse suspendido tráfico vapores procedentes Brasil, paralizándose importación víveres; urge prevenir situación escasez difícil encarecimiento artículos necesidad, rogándole autorizar designación Inspección Subsistencias, tomar medidas beneficio interés general.—Alcalde, *Strassberger.*

16 de agosto de 1924.—Alcalde Municipal Iquitos.—Concejo debe atenerse y proceder conforme disposición 4 junio inserta en el "El Peruano" No. 140.—*Pérez*

25 de agosto de 1924.—Radio No. 3.—Director Hacienda.—Lima Continuando interrumpida navegación Manaos, asómase crisis subsistencias; Concejo previene medidas combatir especulación arroz, azúcar, café, farina, frejol, fósforos, harina, jabón, maiz, manteca, leche condensada, kerosene, y víveres en general; suplica autorización multar aumento injustificado precios venta, controlar existencias, impedir acaparamiento y exportación cabotaje cantidades desmedidas.—Urge resolución.—Alcalde, *Strassberger.*

27 de agosto de 1924.—Alcalde Iquitos.—Amplíe su radio concretando medidas considera adaptables por crisis subsistencias.—*Pérez.*—

28 de agosto de 1624.—Radio No. 4.—Director Hacienda, Lima. —Confirmando radio No. 3, concerniente autorización Concejo imponer multas vendedores artículos ya indicados por aumentar precios injustificados.—Exigir comercio exhiban ventas diarias víveres, controlando existencias para impedir acaparamiento especuladores.—Ordenar Aduana no permita exportación artículos sin previa visación Manifestos por Alcaldía, fin constatar gradualmente salida víveres.—Alcalde, *Strassberger.*

La Prefectura apoyó todas las gestiones del Concejo y sabemos que actualmente insiste en la creación de la Junta de Subsistencias en analogía con la resolución suprema de 30 de marzo último.

Por 0.50
Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Agentes y embarcadores
Ocurran a esta imprenta, que tenemos guías de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Juan M. Góngora R.
Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.
Oficina 1º de Fitzcarald No. 12. Pcnt. No. 58 —20 mes.—1

COMERCIAL

Lima, Junio 8 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$ 4.11
Londres	Libra esterlina	„ 18 ¼ % premio
París	Francos Franceses	„ 84.20
Madrid	Pesetas	„ 28.10
Roma	Liras	„ 102 60
Suiza	Francos Suizos	„ 21.10

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

Londres	New York (13–5–25)
Jebe Fino	45 cts. la libra
Jebe entrefino	—
Jebe débil	36 „ „ „
Sernamby de caucho	36 „ „ „
Sernamby de Jebe	34 „ „ „

Cosas del Día

Registros del Estado Civil

JUNIO 15

Nacimientos: varones 4; mujeres, 2.
Defunciones: ninguna
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 16

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 5. con 640 kilos; cerdos 11 con 425; pescado fresco, 285; pescado salado, 33; carne seca, 50 y 2 taricayas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00
„ „ 2a.	0.80
Cerdo	60 y 50
Paiche fresco	40
Charapa	60
Tocino	.80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Jorge Loayza y de cárcel don Manuel Mendo.

Sobre el contrabando gordo

Ayer dimos cuenta, de que había sido detenido para los esclarecimientos necesarios sobre el contrabando de quince garrafones de aguadiente, Silvestre Mapuy. Por el mismo objeto se encuentran tambien detenidos, Francisco Valera y Ladislao Ortiz.

Merecen severo castigo

En repetidas ocasiones nos hemos ocupado de infinidad de mujeres que se dedican á la nefanda tarea de seducir a menores de edad para dedicarlas al vicio, y llamamos la atención de las autoridades de policía sobre el particular, con el objeto de que pusieran coto a esa desgraciada labor. Las mencionadas autoridades, dándose cuenta de la magnitud del delito, han seguido los pasos de varias mujeres pudiendo al fin comprobar, que Elvira García, María Arias y Silveria Tuesta se dedicaban a ese negociado. Las mencionadas mujeres ya han sido detenidas y esperamos que sean severamente castigadas.

Maltratos

Elisa Pérez ha hecho detener por la policía a Sefermo Vásquez a quién acusa de haberla maltratado.

Ebrio

Por haberse encontrado ayer, en la vía pública, en completo estado de brodez Libanio A. de Souza, fué conducido por la policía a su cuartel.

Junta de Notables de Yurimaguas

Por resolución suprema del 11 de mayo último, el Gobierno ha nombrado la Junta de Notables que a continuación damos a conocer:

Nómina de los señores Concejales para desempeñar las Inspecciones del Concejo Provincial de Alto Amazonas:

Alcalde, Sr. Pedro Canga.
Teniente Alcalde, Sr. Manuel Pardo.
Secretario, Sr. Adan Salazar.
Síndico de rentas, Sr. Juan J. Vidurizaga; accesitario, Sr. Juan P. Hidalgo.
Síndico de gastos, Sr. Ezequiel Salazar; accesitario, Sr. Cárlos Chávez Alcorta.

INSPECTORES

De Mercado Pesas y Medidas, Sr. Alejandro Gil; accesitario, Sr. Ramón Berdejo.
De Policía é Higiene, Sr. Carlos Chávez Alcorta; accesitario, Sr. Adan Salazar.
De Obras Públicas, Sr. Ramón Berdejo; accesitario, Sr. Juan Reátegui.
De Cárcel y Alumbrado Público, Sr. Felipe Cubas; accesitario, Sr. Alejandro Gil.
De Aguas, Puentes y Caminos, Sr. Víctor Valdivia; accesitario, Sr. Adan Salazar.
De Instrucción, Estado Civil y Estadística, Sr. Juan P. Hidalgo; accesitario, Sr. Pedro Canga.
De Espectáculos Públicos, Sr. Manuel Pardo; accesitario, Sr. Víctor Valdivia.
De Culto y Beneficencia, señor Juan Reátegui; accesitario, señor Carlos Chávez Alcorta.

De Teatros

La segunda velada

Por segunda vez, actuarán esta noche en el "Alhambra" los hermanos Marocco, con programa completamente nuevo; en contrándose entre sus números el «Serrucho Humanos, que ya hemos tenido aquí la oportunidad de conocer, cuando el señor Gerónimo Perera actuó en una velada de aficionados. Seguramente que los mencionados artistas ya descansados del largo viaje y con un poco de ensayo, superarán a la noche del debut.

El programa de esta noche consta de la película «La Pasión Hipnótica» y 8 números más en tre bailes zapateados y mala bares.

La llegada de un cuadro de variedades

Nos informan, que los hermanos Pérez se embarcarán en el vapor "Júpiter" próximo a salir del Pará con destino a ésta. Componen el cuadro, de los hermanos Pérez, una bailarina, una coupletista y dos actores que harán gozar a nuestro público de noches muy agradables. La empresa que ha hecho venir a los Marocco, espera que el público sepa corresponder a los sacrificios que está haciendo y si en ca so necesario así, continuará trayendo todos los meses nuevos cuadros de variedades.

Terrenos de montaña
Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS 2-1

SOCIAL

Los que vienen

A bordo de la correo "Huascar", vienen de Lima las señoras Angélica de Barriga y Clotil de de Dávila.

—También a bordo de esa misma embarcación, viene el ingeniero señor Marca Romero.

Natalicio

Saludamos muy atentamente al señor Alejandro S. de Freitas, que conmemora mañana el aniversario de su natalicio.

De correos
Correspondencia de la Capital

Radiograma depositado en Masisea el 16 a las 7 a. m.

Correos—Iquitos.

Encontré "Rosa" Baños, esperando correo.—"Huascar" bajo hoy conduciendo catorce sacos Lima Contaminas, cincuenta sacos Lima Iquitos, y pasajeros Ingeniero Marco Romero; Angélica de Barriga, Clotilde de Dávila y Adulfo Venegas.

Receptor Fluvial.—SALES.

Agradecimiento

Por medio de la presente, hago público mi más ferviente agradecimiento al Sr. **Demetrio Tafur,** habilísimo farmacéutico de la botica "La Central";por que me ha curado de un agudo paludismo adquirido entre el Pará y este puerto, en los pocos días que he permanecido aquí.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Manuel Coelho.

Profético brasilero del vapor "Onega"
v1p1—88—2 y med.

Concurso original

El famoso B. Patridge, uno de los mejores dibujantes del «Punch» recibió un día una circular impresa de cierta casa productora de licores, que abría un concurso de carteles para anunciar sus productos. Sólo se ofrecía un premio único; pero la casa productora advertía que quedarían de su propiedad todos los dibujos que se presentasen.

Patridge respondió: «Yo abro un concurso, con el *premio único de dos chelines,* para la mejor marca de licores, y tendré mucho gusto en que esa casa quiera aspirar al premio. De cada quedarían de su propiedad todos los dibujos que se presentasen.

blico para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de Junio de 1925.

v30|4 —69 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presenta do ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el "Aumento San Luis"; de don Manuel Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, el terreno "Alegría" de don Aurelio Santi Layanga por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v 30 p6—56 Jefe de la sección.

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denominará "Aumento de San Luis, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Fuerza de Laboro Aguilar; por el Sur, con terrenos libres baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos de Aumento Noriega y al terreno «Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «Esperanza» y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

v30 6—58 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo Pedro Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Santa Rosa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Itaya, distancia a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el puesto de don América de Oña Gloriosa Zumaeta; por el Sur, con terreno "Pinche" de la recurrente; por el Este, con terrenos posesionados por don Juan Abdardo Pinche y por el Oeste con terrenos baldíos y por don Enrique Mestanza.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.

Amadeo Guevara
v 30 p 8—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Pinshu" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Requena, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte, Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.

Amadeo Guevara.
v30p8—37 Jefe de la sección

AVISO DE OPOSICION

Doña Gavina Sisa vda. de Silva, se ha presentado en la fecha, exponiendo en el expediente que ha iniciado don Martin Ach solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno denominado «Aumento "FE ISIDRO", con veinte hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Itaya, por formar parte del terreno "San Isidro" solicitando con prioridad.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publique durante el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados suspendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 30 de Mayo de 1925.

Amadeo Guevara
15 p 11—8 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

Don Juan Ezequias Dávila se ha presentado la fecha, oponiéndose a expedir de que Inocencio doña Victoria Arévalo viuda, de Sequeira, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado 'Aumento de San Luis" con treinta hectáreas de extensión, situa do en la margen derecha del río Itaya, por formar parte del terreno "Puerta Alegria" de don Aurelio Santi Layanga por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
v 30 p6—56 de la sección.

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Aumento" con una extensión de 30 hectáre ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayoruna por el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Esperanza» propiedad de don José A. Maldonado; por el Sur, con terrenos de distanci del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos y por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el terreno baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v30 p14—58 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha de la Quebrada Mayoruna por el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Esperanza» propiedad de don José A. Maldonado; por el Sur, con terrenos de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte con terrenos baldíos y por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el terreno baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v30 p14—158 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Nuevo Cenepa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali; distrito de Requena a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son por el Norte, con terrenos de don Manuel Chávez; por el Sur con terrenos de doña Ernestina Ra-iriez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v30 p14—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José Cárdenas se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Nuevo Perico Primero" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali distrito de Masisea á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita doña Ernestina Vásquez denominado "Nuevo Cenepa grande"; por el Sur, terrenos de don Manuel; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v30 p14—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Clorinda Mestanza se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Nuevo Cenepa» una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la quebrada del Mozan y este del río Napo, distrito de Iquitos, a ochenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, terrenos de propiedad de don Juan Ramírez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v30p14—161 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azerrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Liego», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la quebrada Palometa, afluente derecho de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Palometa; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos de posesión de Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.

Amadeo Guevara.
v30p14—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Juana Ezequias Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento Morolillo" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya distrito de Iquitos á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo «Buena Esperanza" propiedad de Pedro Valera; por el Sur, con el terreno «Nuevo Soto Villacorta; por el Este, con el terreno baldío por el Oeste, con Quebrada Vda. de Sequeira y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v30p17—121 Jefe de laSección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Nuevo Cenepa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayoruna por el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos de don Manuel Chávez y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v30p17—144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chuquita, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Salaverry" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo distrito de Iquitos a 70 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, los de don Manuel Ruiz Vásquez; por el Sur, María Alina y Rosalmira Grandes; por el Este con el fundo San Antonio de Moreno de Rosa Aguirre, y por el Oeste, terrenos baldíos; y por el Oeste, con ciudado Pedro Tapullima Canelón

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de mayo de 1925.

Amadeo Gueva a
v30,17—143 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Benigno Vásquez, ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Nuevo Cenepa" una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el río Amazonas y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.
v30p17—145 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro Chota, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Esperanza," con una extensión de 12hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Nanay distrito de Iquitos a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Manuel Ruiz Vásquez; por el Sur, con el terreno de don Pedro Valera; por el Este, con el río Nanay y por el Oeste con el riachuelo Mambo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v30p19—124 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Puerto Alegre", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Ucayali por el Sur, con el Lago Garza marca, por el Este, con el fundo Tipishca Jaramillo y por el Oeste, con el terreno Embira de don José Antonio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v30p19—125 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Liborio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "San Francisco" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "Tananbuyo" propiedad de don Manuel Vera; por el Sur con el brazo del río Amazonas; por el Este, con el fundo "San Juan de Arahuanco" de propiedad de don Pedro Valera y por el OesteCon el fundo "Santa Sofía" de propiedad de don Juan Ramírez

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v30|20— 114 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Nuevo Cenarón" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen interior de la márgen derecha del río Ucayali; distrito de Emilio San Martín, á 50 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte: con el terreno baldío; por el Sur: con terrenos bajos y pantanosos; por el Este; con la sacarita y el Lago Ibérias; y por el Oeste con terrenos baldíos de don Marcial Vasquez Sosa.

Lo que pongo en conocimiento del público, para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 14 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v 30 p25—84 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova por sí en representación de su hermano Máximo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Nuevo Cenarón Azul" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Piadelita" de Marcial Vasquez Sosa, por el Sur, con el Lago Ibérias; por el Este, con el terreno Nuevo Tahalosos solicitado por Moisés Peña y por el Oeste con el mencionado terreno "Piadelita" de Marcial Vásquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de monta ñana vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
v30p25—83 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña María Ana Acosta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de monta ña que denomina "Santa Cruz", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Nanay, distrito de Iquitos a 40 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terreno no baldío, por el Este, con la chacra denominada "Iquitos cocina" y por el Oeste, la quebrada Yanamayo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 7 de mayo de 1925

Amadeo Guevara
v30p30—47 Jefe de la Sección.

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjase a los Agentes

BOOTH & Co. (ondon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE" —Por SAúL MELENDEZ O.—1º de Raymondi Nº 30

FOLLETÍN de "EL ORIENTE" 52

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

tu curasec. y las balas perdonaran mi vida, ¡qué de tesoros inagotables de dicha nos estarían reser vados todavía! ¡Con cuánta efusión gozaríamos del porvenir..... si ante nosotros se abre un porvenir!

«Por primera vez vamos hoy a batirnos. Hasta el presente, hemos avanzado por país conquistado, abandonado por los danenes. Pueblos humeantes, cosechas destruídas, armas y mochilas esparcidas por los caminos; mares de sangre, cabellos muertos, fosas inmensas en cuyo fondo ya en en reposo confusos los cuerpos, he aquí el cuadro de las regiones que recorremos, para a nuestra vez incendiar nuevos pueblos, destruir nuevas cosechas. Es precisamente lo que acaba mos de hacer para aduañarnos de una posición. Mis ojos contemplan en este instante una aldea entregada a las llamas: por fortuna, la hubian abandonado sus habitantes, llevándoselo todo, y dejando olvidado, en una cuadra, un solo caballo. Al oirle piñar y relinchar, hice una cosa que se guramente me valdrá una cruz: en vez de dedicar me a quemar todo a unos cuantos daneses, corrí a la cuadra para libertar al pobre animal que ardia ya el edificio, la paja era un mar de llamas, éstas h bian prendido ya en las crines de la bestia; y tuvimos que salir mi caballo y yo de aquellas en su cabeza, librándole de esta manera de horribles sufrimientos que causa la muerte por el fuego. He vuelto luego al combate, a respirar esa atmósfera de pólvora y de sangre, a oir el estruendo ensordecedor de las detonaciones, de las furiosas imprecaciones de los combatientes. La borrachera de la lucha habia hecho presa en todos mis camaradas, ninguno queria conservarla a su sangre fria desdichada. Ningún odio nos animaba contra los daneses. Yo no podia pensar más que en ti. Te veia rigido sobre tu lecho fúnebre y pedia en mi fervor cristiano una bala bienhechora y ..... Más de pronto fuguró en mi espíritu un rayo de esperanza ¡Oh, si se hubiese salvado!

«Más de dos horas habia durado la carnicería. Muchos quedaron dueños del campo de batalla. El enemigo, derrotado, se ha puesto en retirada, pero le hemos perseguido. A distancia de algunos centenares de metros del campo de batalla se alza una alquería aislada, que han respetado las llamas, que tiene habitaciones espaciosas y vastas cuadras. A la alquería mencionada hemos transportado nuestros heridos, y en ella debemos pasar la noche. Mañana, con el alba, comenzará la inhumación de nuestros muertos. Como es natural, con los muertos bajarán a la fosa algunos heridos, que no pueden curarse de su grave herida. Dávidica como el soporo producido por algunas heridas. También será preciso dejar insepultos los cadáveres de algunos camaradas nuestros, cuyos dueños estarán ocupados bajo las escombros de las casas desplomadas. Los cuerpos muertos podrán descomponerse a su sabor, y los heridos agonizarán, poco a poco o morirán de hambre. Mis cinuenta heridos serán, entre otros, el precio de nuestra gloriosa campaña. Según todas las probabilidades, el primer encuentro determinará una batalla seria, porque tomarán parte en ella dos guerras relativamente poderosas. Es indudable que se contará a los muertos por decenas de millares, porque si en la batalla habian los cañones, barrerán en un abrir y cerrar de ojos las primeras filas de regimientos. Pero ¿qué importa? Mientras que el cañón es un invento precioso, pero muy inferior a la máquina que amquinase de un solo tiro todo un ejército, porque esta máquina traeria necesariamente consigo el fin de todas las guerras. Si, por un procedimiento cualquiera, se consiguiese poner en manos de los adversarios un medio de destrucción mortifera, las enestiones de dere cho serian posible arreglarlas por la fuerza de las armas.

«Te escribo así, porque estoy sediento de ver dad y de tranquiza, porque detesto las mentiras y las exageraciones inútiles, porque, en estas horas, cuando la muerte nos amenaza a los dos, experimento una necesidad imperiosa de hablar con el corazón en la mano. Antes de caer victima de la guerra, quiero expresar todo el odio que hacia la guerra siento. Si cuantos piensan como yo tuvie sen el valor de proclamarlo, ¡ah! ¡qué protesta tan brillante se alzaría en dia no lejano! Los ¡*ha-ras!* que hoy acompañan a los cobnazos calla dos ahogados por el nuevo grito que agruparia a todos los hombres que no han perdido los instin tos humanitarios: ¡Guerra a la guerra!»

«A las cuatro y media de la madrugada.

«Anoche, cuando terminé la carta anterior, me acomodé sobre un saco de paja, donde he dormido dos o tres horas. Antes de llevar la carta al correo, quise visitar de nuevo algunas líneas. Los tropiezos estan ya formadas, y vamos a proseguir nuestra marcha ¡Pobres hombres! Apenas si se les ha concedido un reposo insignificante después de la sangrienta y fatigosa jornada de ayer. Acabo de terminar la inspección de la ambulancia que dejamos aquí. A muchos de los infelices heridos les presta ria de buena gana el mismo servicio que prestó al caballo que se quemaba, quiere decir, que les ahorraria una bala en la cabeza. Sus tormentos no terminarán más que con la muerte y ésta es siempre lenta cuando se la llama con la voz de la desesperación.

«Mi caballo está ensillado. Fuerza es cerrar la carta..... ¡Adios, Marta, adios..... si vives todavía!»

Felizmente habia cartas que encerraban noticias más recientes. Con posterioridad a la batalla anunciada, me habia escrito Federico:

«Hemos vencido y continúo sin novedad. He aquí dos noticias felices: la primera para tu padre, la segunda para ti... Ahora, dejo de hablar de otros no pueden compartir nuestra alegria.»

En otra carta, hablaba Federico de su primo Tessow.

(Continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, de donde se editan periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extrangero	
Al año	„ 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales „	„ 20.00
Manifiestos	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada	
De 1 a 3 veces	
por cada vez	5 ctvs.
por cada vez mas	40 „
Avisos extrangeros	
Por pulg. de la columna	
en los países extranjeros	
Agente general en Francia e Inglaterra	
L. MAYENCE y Cía	

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, membretes, libros timbrados de papel y sellos, demás impresos, programas, cartas, etc. etc. etiquetas especiales y todo lo concerniente a imprenta.

Imprimimos en hojas y en rollos. Prontitud y esmero.

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: Ca. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Miércoles 17 de Junio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5316

El problema económico y monetario

"Depreciación" del oro

El oro y la riqueza —Fabulosa acumulación de metal amarillo en Estados Unidos.—Más de cuatro mil doscientos millones de dólares oro.—La "inflamación" metálica.—El oro "depreciado".—Baja del dólar; desciende al encuentro de la libra.—Los Estados Unidos inquietos con su pléthora de oro.— Buscan como librarse de la dorada hinchazón que los molesta.—Reflujo de la marea de oro hacia Europa.—La vuelta general al Patrón de Oro salvará al oro de la muerte.—Principios económicos que fluyen de la crisis.—La "inflación" monetaria es siempre un mal.—Moneda en exceso.....ni de oro.

(Conclusión)

Los Estados Unidos se han inquietado al encontrarse con que les falta manos para recibir el oro que les cae en ellas; y en, con temor, que el oro se les desborda entre los dedos y se precipita sobre el mercado monetario desequilibrándolo peligrosamente.

No es de extrañar, pues, que sienta ese pueblo satisfacción ante el reflujo de la dorada sustancia que ha de llevarse el metal amarillo a las costas de Europa, y que se manifieste pronto a ayudar a los pueblos europeos en sus tentativas para restablecer el régimen monetario metálico.

Así, la Gran Bretaña, que se esfuerza por volver al sistema del patrón de oro, encuentra apoyo decidido hoy en los Estados Unidos. Acabamos de ver el temor con que contempla el pueblo norteamericano la posibilidad de la repudación perpétua de la moneda de oro por el mundo, que privando al metal amarillo de su principal función económica, cegaría su principal fuente de valor.

No puede ser más interesante esta singular crisis del oro. Los economistas han alcanzado una bella victoria. La moneda debe mantenerse dentro de los límites marcados por las necesidades del mercado de cada pueblo, pero no depreciarse en él; y para que su depreciación no repercuta fuera de las fronteras en el mecanismo del cambio internacional.

Es este el principio económico que aparece como corolario de lo que actualmente ocurre en los Estados Unidos. No importa que la moneda sea de oro. El oro también se "deprecia" cuando existe en exceso.

"En las sociedades modernas la moneda necesaria para realizar las transaciones diarias, es como el aceite que lubrifica una máquina. Su el aceite habrá dificultades para que la máquina trabajara; sin la moneda habría tropiezos para cumplir los negocios. Pero así como demasiado aceite no sólo sería inútil sino perjudicial, así también, la existencia en un país de más moneda de la necesaria para las actuales transacciones, representaría una pérdida de riqueza que, en otra forma podría emplearse en la producción. La moneda es riqueza; pero la riqueza no es moneda. La riqueza vale moneda; pero la riqueza y la moneda no son, en manera alguna idénticas.

La depreciación del oro no es ciertamente un fenómeno nuevo. Durante el régimen bimetalista, como todos saben, el oro sufrió crisis de depreciación, entre los cuales la que siguió al descubrimiento de nuevos yacimientos auríferos en California y Australia a partir de 1851, en el continente europeo, se recuerda especialmente.

Aun a la riqueza del pueblo norteamericano fué tan asombrosa como lo es en la actualidad. Recientes estadísticas la aprecian en la fantástica cifra de trescientos veinte mil millones, largos; casi trescientos veintiún mil millones de dólares. Esto no obsta para que el oro se deprecie, porque hay exceso de él; y esta depreciación del oro, en medio de la portentosa prosperidad económica de la Gran Bretaña, serviría, quizás, para fijar bien las ideas en materia monetaria, entre la generalidad de las gentes, que podrán darse cuenta de estos hechos: 1o.—el oro y la riqueza no son siempre términos idénticos; el oro es solo una parte de la riqueza, que puede trastornar la economía nacional cuando se desborda y excede sus funciones; 1o.—la "inflación" monetaria es un metal para la salud económica del pueblo que la sufre; la'en gestión" monetaria no deja de ser dañosa por que el instrumento de pagos se fabrique en metal amarillo. Moneda en exceso .....ni de oro.

París, 1925.

DON NADIE

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

TOS BACILLINE RAVENET 21, r. Vaugirard PARIS

Enfermedades del PECHO

ASMA, CATARRO, SOFOCACIONES, PLEURESIA, RESFRIADOS recientes, BRONQUITIS crónica, LARINGITIS, ESFUERZO de la VOZ, GRIPPE, INSOMNIOS, SUDORES NOCTURNOS

CURACION SEGURA por el tratamiento de la

BACILLINE RAVENET

la cual ha curado millares de enfermos desesperados.

Se encuentra en todas las Farmacias y Droguerías

Agentes generales: "LA CENTRAL" de A. FERRANDO y Cía

Linea de navegación al Huallaga

El cómodo vapor "HUASCAR" zarpará de este puerto con dirección al puerto de Yurimaguas e intermedios, el Viernes 19 del presente a las 9 h. p.m. conduciendo carga y pasajeros.

Para fletes y pasajes a tratar con los armadores.

Israel y Cía.

a4p2—3 pul. dob.—87

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el río YAVARI por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sonpasajes, medicamentos y arendamientos de estradas GRATIS, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho río.

145—3 pul. dob.—

Dice el Médico



"Padres y Madres: Yo sé que este excelente remedio a hecho un gran bien a generaciones de niños y que, en cincuenta años no se ha descubierto nada mejor para facilitar su buen desarrollo. Nutre, fortifica, produce carne y hueso, sangre rica, robustez. Corrige toda tendencia a raquitismo, atraso en el crecimiento, etc., etc."

EMULSION DE SCOTT

LA PRINCESA DEL DOLAR

Bulgaria es un país de zarzuelas o por lo menos esta es la idea que tenemos los que apenas sospechamos su existencia real entre el abigarrado grupo de los Balkanes; los que nunca nos interesamos por los asuntos económicos o políticos que se ventilan bajo las cúpulas chatas de Sofía, pero en cambio hemos presenciado el desfile pintoresco de príncipes búlgaros en los escenarios de opereta y sainete.

Un príncipe búlgaro con uniforme multicolor y voz de barítono marchando al compas del bombo, es personaje típico en las zarzuelas que nos legaron los buenos de nuestros abuelos y que aun nos divierten de vez en cuando.

El Rey Fernando, obeso, solemne y pintoresco fue el último de esos títeres que con tanta gracia adaptaron a las tablas los libretistas; hoy, depuesto del trono, pasea por los bulevares de Viena con una un aire inconfundible de actor cesante. Pobre rey que con su abdicación vió desmoronarse todo el prestigio musical de los zares de Bulgaria y contempla con tristeza el cetro en manos de su hijo, "gentleman" casi inglés, que la tutela de Stambulisky ha puesto a la de un parlamento de campesinos.

Boris el monarca actual, ha roto con todas las tradiciones, al tronar consumado jokey, motorista y *sportman* en general, como cumple a un príncipe educado en Inglaterra, no se amolda a los usos y costumbres de su país donde la única nobleza la constituye la familia real; últimamente ha dado una muestra decisiva de su independencia de los protocolos al declarar que no acepta la tutela de los concertados matrimonios regios y que escogerá por sí misma su cara mitad entre los varios millones de ellas que andan por el mundo, y no desdeñarían una mano real.

Este paso del Rey Boris le ha atraido las miradas de los millonarios más conspicuos de los Estados Unidos, pues, según rumores de la prensa norteamericana, Su Majestad ha puesto el embujo de res a la tierra del oro en busca de una rica heredera, rubia como él, y como él amante del deporte.

Que bien caerían unos cuantos millones en las arcas reales; se refiría entonces Su Majestad del parlamento campesino que no le da dinero suficiente para comprar un automovil nuevo; reemplazarín su viejo carro austriaco

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla		
Andiroba	5	„
Cumala negra	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Pert—No 88

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1º pág.—Perm.

:GRAN:

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a Pág—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceútícas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

Depósito

Crucero-Arica - Avenida Leguía

Prmt.—151 mayo — 41

CINTAS

Uni -, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

por un H. P. 75 modelo de 1925 de los que triunfaron en exposiciones de Nueva York y Chicago.

Y que bien le caería a un grueso fabricante de envases de lata el ser *suegro de un rey*.....Y su hija una REINA. Seria una reina búlgara, indudablemente, pero al fin y cabo una reina.

Además, que satisfacción tan íntima para el pobre rey Fernando que en su destierro llora perdidas las glorias de la dinastía. Si su hijo el rey Boris, traicionó con su figura esbelta y su anglicismo el modelo teatral del Príncipe Búlgaro, viene en cambio la Princesa del Dolar a restaurar todo el prestigio musical del trono de Bulgaria.

GINEBRALDO PINOL.

Para las damas

BELLEZA DE ALMACEN

No bastaba ya con los sombreros, los vestidos, los abrigos de almacén; ahora vamos a tener narices de almacen.

Eso anunció el Dr. J. Paul Fernel, cirujano-plástico de Chicago, en el congreso anual de la American Master Hairdresser's Association, que se ha inaugurado en el Waldorf Astoria...

Vamos, él lo anunció como una gran conquista de la ciencia y una gran ventaja para las mujeres.

Dentro de poco todas las mujeres podrán elegir en el catálogo el modelo de nariz que deseen; nariz del tipo A, del tipo B, etc. Exactamente lo mismo que ahora se pueden elegir los trajes en los almacenes.

¡Y adiós originalidad! Era lo único que le quedaba a la mujer americana. Entre las cejas depiladas la abouche en coeura, gracias al lápiz rojo y el cabello cortado, todas las mujeres tienen cierto aire de familia; sólo se diferencian por la facción más saliente, la nariz.

Porque vestir, vestimos por etipos. El tipo de traje de diez o de cien; da lo mismo, la variación es sólo de cantidad; dentro de cada tipo no hay individualidades.

Y después de las afirmaciones del Dr. Fernel, ¿qué mujer tendrá el valor de su fealdad? La que más y la que menos soñará con una nariz griega o egipcia o dieciochesca o romántica.

Quizá sea ese el secreto de la gracia, andaluza, madrileña o parisién, que tanto envidian las americanas: son como son sporque así las hizo Dios, como canta el enemigo Iturbi.

Y por mucho que las americanas se esfuercen en convencer a todos de que son «las mujeres mejor vestidas del mundo», siguen suspirando por el chic parisién. Son las americanas las que más gastan en vestir, pero no las mejor vestidas, las falta individualidad. En París o en Madrid, cualquier mujer ingeniosa y de gusto puede vestir elegantísima y personalísimamente por relativamente poco dinero gracias a las pequeñas modistas; son pocas las que se visten de macén.

Conocen las europeas lo que vale el ser «cada una» y no creo que cuaje allí en nuevo invento. La nariz respingadilla y nada académica, pero de una gracia singular, de alguna «midinette» o las saladísimas «chatungas» de nuestra tierra perderían todo su ser si se convirtieran en la nariz modelo A o modelo B.

«Señor, no las dejes caer en la tentación».

o

PEDAGOGIA PRACTICA

Los amores de Abby Rockefeller. Que si es la más rica heredera del mundo. Que si su novio no tiene dinero; que si van a vivir como cualquier mediano mortal; que las preferencias de la chica coinciden con las de la familia lo cual parece que es una gran suerte para la familia porque la muchacha no tiene fama de dócil y está acostumbrada a hacer de su voluntad un uso personalísimo, que si el amor nació así o de la otra manera.....

Todos estos inconvenientes que trae el ser *lo más* en algo, indudablemente los morenos, los aburridos de ser tratados y llevados; de ver ese delicado instinto que hace siempre al amor ocultarse de miradas extrañas prostituado por la curiosidad pública; pero como decía Alfonso XII hablando de los inconvenientes del trono «son gajes del oficio». No se puede impunemente ser de la dinastía de los Rockefeller.

Pero una ventaja tiene esa publicidad, el puesto de honor que magnífico ejemplo de educación práctica. Pocos tratados de pedagogía tan substanciosos como las palabras del señor Rockefeller.

«No hemos educado a nuestros hijos haciéndoles creer que pueden satisfacer todos sus caprichos. Les hemos enseñado el valor del dinero dándoles desde muy niños una pequeña cantidad, (treinta centavos al principio) y obligándoles a ahorrar una parte de esa cantidad y a llevar cuenta detallada del resto gastado.

«Conforme han ido creciendo iba aumentando el presupuesto, nunca superior a dos dólares semanales hasta los quince años, y luego haciendo que sufragaran del sueldo asignado, todos sus gastos personales de vestidos y diversiones.

«Claro que los muchachos podían hacer sempréstitos. Cuando a cualquiera de ellos se le ocurría una idea, presentaba el proyecto a sus padres, se discutía en familia y si se encontraba aceptable, el padre adelantaba el capitals.

No serán muchos los que pueden hacer esto en la misma escala que los Rockefeller, pero todos absolutamente todos los padres pueden seguir la misma línea general y sólo es diferencia de proporción.

Las muchachas que empiezan a presumir y son un quebranto de cabeza para las madres de no muy sobrados recursos, porque sus hijas piden y piden sin comprender que no puedeu gastar todo aquello que exigen, deberían meditar en esa limitación de dinero de la más rica heredera del mundos.

Y las madres acostumbran a sus hijas a esa misma economía que desde luego les evitará muchos ratos de mal humor, y muchas rabietas.

La fiesta del "Cepillo"

La mencionada fiesta que es de suma importancia por que tiende a crear en los niños el hábito de la higiene de la boca, se trata de inaugurar en este puerto; recomendose con tal motivo el personal de preceptores quien ha nombrado entre sus miembros el Comité encargado de esa noble misión.

Despues de diferentes acuerdos, han resuelto dirigir circulares a los vecinos notables de la localidad así como a los señores comerciantes, con el objeto de que donen alguna cantidad que por ínfima que sea, servirá para obsequiar a los escolares de los elementos necesarios para la higiene bucal. No dudamos, que tratandose de un asunto de la importancia como el que motivamos, todos contribuirán con su óbolo por modesto que sea; pues así los escolares tendrán una fiesta significativa y de una gran utilidad práctica como es la de acostumbrarlos a la limpieza de la boca, que muchos hoy, por la falta de recursos, no pueden efectuarla; sino con los elementos que la naturaleza los provee.

He aquí la circular que nos han dirigido y que con gusto trascribimos para que llegue a conocimiento de nuestros lectores.

Comité de Higiene
Dental Escolar.

Presidencia

Iquitos 15 de Junio de 1925.

Señor Director de "El Oriente"
Ciudad

Se ha constituido en la localidad un Comité de Higiene Dental Escolar, cuyo fin de hacer labor efectiva, en beneficio de los niños de ambos sexos de las Escuelas Fiscales, vulgarizando, entre ellos, los conocimientos indispensables sobre higiene bucal, como medio de asegurar dos mejor salud.

Entre otras medidas, el Comité que tengo el honra presidir, ha acordado dirigirse a las autoridades, señores comerciantes, instituciones, personas caritativas y Maestros de esta ciudad, solicitando el concurso económico de todos ellos para la adquisición de fondos con los que se obtendrán cepillitas y pasta para los dientes, que serán obsequiadas a los alumnos en referencia, en la fiesta del "CEPILLO" que se celebrará próximamente.

El Comité no duda que, teniendo su una importancia todo cuanto se relacione con la salud escolar, se dignará Ud., contribuir a los fines que se propone llevar a cabo; por lo que me permito, en nombre de él, anticipar a Ud. mi más profunda gratitud y agradecimiento.

De Ud. atento y seguro servidor.

Oscar A. Barco

DIRECTORIO

Prefecto, Dr. César Cárdenas García. Próspero 82 (viejo).

Subprefecto: Sr. Manuel I. Reyes. Malecón Palma Soriano.

Secretaria de la Prefectura. Sr. Alberto Román Próspero, 82 (viejo).

Oficial Archivero. Sr. Víctor M. Benites. Próspero 82 (viejo).

Dr. José Luis Ramírez Del Villar, abogado. Avenida Leguía 108.

Dr. Darío A. Urresteiza, abogado. Morona 15.

Sr. Emilio Strassheraer, alcalde. Malecón Tarapacá 218.

Sr. José Alimirio, Teniente Alcalde. Ricardo Palma Arica.

Sr. Adolfo Matos, secretario del Concejo. Raimondi 22, cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela. Jefe de Zona y Comandante General de Armas. Arica 62.

Sr. Teniente Coronel Abelardo Gonzales, jefe interino del Regimiento Nº 19. Malecón Tarapacá 180.

Sr. Mayor Oscar G. Mora, jefe del Regimiento Nº 19 "Loreto". Arica 62.

Sr. Teniente 1º Julio A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona. Arica 152.

Dr. Matías Ferradas, médico. Huallaga 114.

Dr. Julio C. Moreno, médico. Ormeños 124.

Sra. Hortencia T. de Rabora, obstetriz. Próspero 82.

Sr. Gerardo M. Rabora, Tesorero Fiscal. Próspero Nº 82.

Sr. Manuel Guevara, jefe de la Sección Terrenos de Montaña Arica 144 cuadra.

Sr. Ignacio Freitas, dentista. Próspero 82.

Sr. Eduardo Nortes Sánchez, dentista. Próspero 228.

Sr. Armando Aranda, cirujano Próspero. Ormeños 140.

Sr. Manuel M. Vergara, dentista. Próspero 82.

Sr. Miguel A. Burga, notario público. Malecón Tarapacá.

Sr. Manuel Pérez Rangel, notario público. Próspero 192.

Sr. Manuel Rosell Sanabalda, notario público. Próspero 178.

Sr. Aurelio López Montoya, escribano de estado. Próspero 192.

Sr. Pablo José Montalván, escribano de estado. Morona 66.

Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado. Morona 66.

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario Mercantil.

Sr. Secundo Tuesta, escribano actuario. Avenida Leguía 12.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guías de embarque, facturas consulares permanentemericanas y brasileras, etc. etc.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12.

Prmt No. 38.—20 may.—1

Doctor RICARDO MORIBEA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentra cuero de todas las clases: CABRETILLA, BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Escojase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hoy mas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Oreste Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Perm

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	25	..
Federación	30	..
EXTRAS	30	..

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

Pianos MENDO LUNA

Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palace cuarto No. 2 "A"

Un mes—12 jun—2 jul dob

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasía, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bilés y cumpleaños, etc.

Helados Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, así como también comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado
(Frente a Bella Vista)

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 16

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 3.
Defunciones: ninguna.
Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 17

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 6, con 708 kilos; cerdos 7 con 253; pescado fresco, 926; carne seca, 49; 1 tortuga y 4 motelos.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00
„ „ 2a.	0.80
Cerdo	60 y 50
Paiche fresco	50
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de preven ción don Jorge Loayza y de cárcel don Manuel Mendo.

El precio del paiche

Debido a la abundancia que hubo de este artículo en la ma ñana de hoy, en el Mercado Central, se ha cotizado el kilo a ven te centavos.

Un insolente

El admistrador del Mercado de Belen ha hecho detener por la policía a Bersavo Lopez por que se insolentó con él.

Detenido

Por orden de la Intendencia de Policía ha sido detenido Ru perto L. Pandiri.

Sospechoso

La Policía detuvo anoche después de las once, a Hermógenes Rengifo porque condenia bocks de balata; haciéndosele sospechoso por este motivo.

Cine España

En la función que esa Empresa acostumbra dar en las noches de los miércoles con precios de la tanda vermouth; se correrán hoy por la teja, las siguientes películas: "La Perla de Groistein"; la cuarta jornada de "París Misterioso" y "La Tormenta".

Multas

La Inspección de Policía Municipal, ha impuesto a don Ramón Dávila y a don Gaspar Borges da Cruz; la multa de medio libra peruana a cada uno por dos vacas que estuvieron vagando por las calles de la ciudad.

Visitas domiciliarias

Actualmente, se están verificando esas visitas por el girón del Próspero El Malecón Tarapacá y la calle de Ramírez Hurtado como anunciamos oportunamente ya ha recibido la atención municipal en ese sentido. Doloroso nos es manifestar, que la mayor parte de los domicilios carecen de las condiciones más indispensables de higiene. La Municipalidad se va a ver en apretos para conseguir que esos domicilios sean dotados de los servicios higiénicos necesarios en las poblaciones cultas.

Escándalos

Anoche tuvieron lugar dos escándalos mayusculos en los que las palabras gruesas predominaron en todo momento. En uno, el que se realizó en la cuadra de la calle del Huallaga con prendida Faltra de Leña y O maguas los protagonistas fueron hombres y en el de la plaza de armas mujeres. Sensible fué, que no hubiera policía en esos lugares despues de las doce de la noche, porque la presencia de ella hubiera evitado esos bochinches.

Falta de luz

Los vecinos de las cuadras del Próspero y Ucayali que forman crucero, nos manifiestan que durante toda la noche de ayer permanecieron los focos de esa es quina apagados.

Robos

Las gentes que habitan en la primera de la Condamine y tercera de Nauta, se encuentran alarmados por la serie de robos más o menos audaces que desde hace poco está ocurriendo en los domicilios ubicados en esas cuadras. A una familia le robaron toda la batería de cocina, a otro algunos muebles y ropa, y así sucesivamente. Ya hacia alguna temporada que no se presentaban casos como los que comentamos, y sería conveniente de que la policía activara sus pesquizas para hallar a los autores de esos atentados contra la propiedad, para llevar así la tranquilidad a las gentes.

Descarrilamiento

Más o menos a las dos de la tarde, se descarriló uno de los cinco carros cargados con ladrillos que conducía la locomotora del Ferrocarril. Felizmente no hubo ningún daño y ocurrió en la curva de la línea del Próspero y Putumayo.

Vapor "San Salvador"

Telegrama de Leticia depositado y recibido hoy

Para Iquitos.

Hoy a las 8 a.m. pasó vapor "San Salvador"; conduce 6.435 bultos, seis valijas de correo y siguientes pasajeros: Charles Townsend, Manuel Pinto, señora e hijos, Mariano Cárdenas y señora, C. Sharphe, Antonio Alves Mauricenta, Apolio Cabral, Manuel López Sobrino, Rafael Serfaty, Henry Paker, Wences lao Espinar, Carlos Merlo y seis en tercera.

Encargado Resguardo
Teniente *Vargas Llosa.*

De Teatros

La velada de anoche

Lógico era conocer anticipadamente el resultado de la segunda velada dada por los *"Muchachos Marocco"*; tanto el pequeño número como el bello, la primero tenia que ser por forzosidad malo, toda vez que aquí las gentes no están aun acostumbradas a espectáculos superiores como ha ocurrido con los dos que ci ano se dió en la noche del domingo y el otro anoche. El artista de fuste superior, no trabaja pues además de haber sido la película ya conocida por todos, corta, los Marocco hicieron prueba de bailadores sorprendentes como en otras ocasiones y en las danzas tambien estuvieron muy bien. El número *"El evadido"* no gustó por que todos conocemos esa prueba.

Anuncian un tercer espectáculo para mañana en la noche, y no dudamos que el éxito acompañará inmejorable pero si dudamos, que el pecuniario tambien lo sea. Pero desgraciadamente los empresarios no tienen otro recurso que proceder así, toda vez que han contratado a los Marocco para seis espectáculos por una suma que relativamente es fuerte y tienen unos y otros que cumplir sus compromisos. Tambien se debe a que anoche no hubiera la concurrencia deseada por que amenazó llover.

Mario entonó "Nerón" y "Rigoletto" con el sermcho estuvo inmejorable; pero parecia que la voz humana era acompañada por la orquesta. Se necesita para hacer ese trabajo ser un verdadero artista, y Mario, con su visita bonachona, nos lo demostró con esos números. Por otro lado, los artistas fueron bastante complacientes repitiendo las danzas y malabares lo mismo que Mario, que nos obsequió con "Rigoletto" que no estaba consignado en el programa. Las numerosas ovaciones con que el público los premió, fueran muy justas.

SOCIAL

Enfermo

Se encuentra el Dr Julio Acosta Cárdenas a consecuencia de haber sufrido anoche un serio golpe en el pie derecho.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 mañana en la noche en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1.—Marcha, "Belmonte"
2.—One Step, "La Cruz de Guerra"
3.—Jazz, "El Príncipe de la Moda"
4.—Vals, "Isabel" (Estreno)
5.—Jazz "Fátima"
6.—Fox Trot, "La Canción del Serrucho"
7.—Fox Trot "El burro".
8.—Tango "Recleción"
9.—Vals "Melgar".
10.—Marinera "El Tornique to".

COMERCIAL

Lima, Junio 15 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$ 4.08
Londres	Libra esterlina	„ 19 % premio
París	Francos Franceses	„ 84.30
Madrid	Pesetas	„ 27.80
Roma	Liras	„ 103.50
Suiza	Francos Suizos	„ 20.90

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25),
Jebe Fino	45	cts. la libra
Jebe entrefino	—	
Jebe débil	36	„ „ „
Seruamby de cauchó	36	„ „ „
Sreuamby de Jebe	34	„ „ „

Movimiento fluvial

Entradas

Lancha "Carolina" llegó hoy del río Napo, conduciendo los siguientes

PASAJEROS

Félix Jarama, M. Azerrad, Pedro Montoya, M. C. Nuñez, M. Noroña, Juan Naro, Rafael Ramirez, José Ochoa.

CARGA

Para S. Azerrad: a granel ta ga 14.560 kilos, 15 planchas balata 212 kilos, 2 calderas y 1 varios.

Lancha "Meteoro" llegó en la fecha de los rios Huallaga y Tigre conduciendo los siguientes:

PASAJEROS:

Julio C. Urrutia, Silvestre Aliaga, Humberto Salazar, Jeremías Aliaga y niña, M. Ríos, Bernardina Mozombite, Humberto Reátegui y 2 niños y Luis Reátegui.

CARGA

Para S. Azerrad: a granel ta ga 12.374 kilos, a granel balata 2.503 kilos, a granel seruamby de cauchó 80 kilos, 1 cerdo, 12 reses y 1 carnero.

Salidas

Vapor «Bentriz» salió al río Ucayali el día de ayer conduciendo los siguientes

PASAJEROS:

De primera: Juan y Ramirez T. Irene Heller, Julia Heller, Toribio Ríos, Ana Oliveira, Guillermo Oliveira, Jaime Barcesat, Ricardo Reyes, Alfredo Muñoz, César Gorrillo, Leticia Vda. de Ve lásquez, Julia Velásquez, Exequiel Arévalo, Laura de Ríos, Aurora Vda. de Vásquez, Sara Vásquez, Eduardo Vásquez, Manuel A. Ríos, Francisco S. Ríos, Samuel Vargas Ballón, Eduardo Pereira, Nestor Cachique R., sub inspector Pedro Gardín, Carlos Obando y 70 en tercera clase.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente—Dr. Nemthal Garcia. Próspero 29.
Fiscal—Dr. Wenceslao Pinillos R. Prado 11.
„ „ Wenceslao A. Iglesias Putumayo 13
„ Dr. Ricardo Rodriguez Arica 6.
„ Dr. Benigno Alarcón „ Arica 7.
Fiscal—Dr. Alcibiades Velarde Putumayo 21.
Actuario—Dr. Alberto Cardenas Nauta 43
Juez de 1a. Instancia—Dr. Victoriano Terrones Quiróz. Putumayo 11.
Juez Instructor: Dr. Juan José Hidalgo. Arica
Relator actual: Sr. Aro Gonzáles.
Secretario: Dr. Augusto Díaz. Moloma Nº 117.

Despacho del día 16 de Junio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.— Con los señores Alvarado, Egurén y Barriga Alarcón, visto el incidente de costas concedidas en el recurso de casación en el cuaderno de embargo en los autos ejecutivos seguido por el doctor P. R. Lamata con don Alcibiades Reátegui por soles; confirmaron el auto en su parte apelada que declara sin lugar una observación formulada por el apoderado de Reátegui, Dr. Borda. — Juez, Dr. Terrones y Quiróz.

Con los señores Alvariño, Egurén y Barriga Alarcón, resolvió la seguida por doña Eudocia viuda de Hernández con la señora Irene B de Basagotitia, sobre nulidad de un contrato, confirmaron el auto apelado que declara sin lugar la solicitud de fojas sesenticuatro sobre absolución de posiciones. — Juez, Dr. Terrones y Quiróz.

Con los mismos señores, resolvió la diligencia preparatoria sobre exhibición de un documento, seguida por doña Nicolasa Terrones contra Pinto y Cia; declaran nulo el auto apelado que desestima la reposición solicitada por estos últimos y nulo lo actuado desde fojas cuatro a cuyo estado repusieron la diligencia.— Juez, Dr. Terrones y Quiróz.

Autos.— Con los señores Pinillos Rosell, Egurén y Barriga Alarcón, resolvió la seguida por doña Alegria Morey viuda de del Aguila contra Ulises Rengifo sobre nulidad de una sentencia; declararon nula la sentencia apelada, sin costas y así mismo nulo todo lo actuado por ser un procedimiento de demanda, sin costas.—Juez, Dr. Terrones y Quiróz

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Egurén, expidió uno.

Con los señores Alvariño y Egurén expidió cinco.

Autos.—Con los señores Alvariño, Egurén y Barriga Alarcón, expidió dos.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Egurén, resolvió las siguientes, por el archivamiento definitivo:

Contra Armando Norman por heridas causadas en la región del Putumayo.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Aurelio Mori, José Melquisedec Ríos y el Presbítero Rafael Tuesta, por falsificación de una partida de bautismo.— Juez instructor, Dr. Hidalgo.

El Relator acc.
V. Aro Gonzáles.

¡Locetas! ¡Locetas!

Se venden a precios sumamente equitativos mil quinientas locetas de superior calidad. En esta Imprenta se da razón.

Perm

RIO UCAYALI

Don Teofilo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Saraya nez a 8½ kilómetros de distancia del puerto de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el río Ucayali por el Este, con propiedad de don Narciso Bosgotitia y por el Oeste con el fundo Para Pampa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v10p1—24 „ Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denominan "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen derecha del río Napo, y este del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Consorcan que, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldía, por el Sur, el río Maquia, por el Este, con montaña baldía y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p1—95 „ Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "MeLITA", con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen izquierda del río Amazonas Tapora Grande, distrito de Iquitos, a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos de propiedad de don Gloriosa Zumeta, por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tulipa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p1—96 „ Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nasser; por el Este, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v.30p 1.—99 „ Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nasser Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Nasser" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales, y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 1—98 „ Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nasser, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Nasser" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldíos, por el Este con aguajales baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 1.—97 „ Jefe de la sección

Servicio Militar Obligatorio

Junta Revisora Provincial

En conformidad con el art. 46 de la Ley No. 1569, se pone a la publicidad las demandas de excepción o dispensa de servicio, presentadas en este despacho, de las personas siguientes:

Jeremías Arévalo Dávila, Juan Noriega Bartra, Pedro Soligñac Navarro, J. Adolfo Venegas Córdova, Conrado del Aguila Ríos, Julio Flores Ruiz, Nicolás Gastón Metzger Flores, Julio Arévalo Zevallos, Benjamín de la Puente Castañeda, Vicente Nájar Panduro, Arturo Gómez Vela, Manuel Cossio Reátegui, Gregorio Borjor Gómez, Pedro Ruiz Soria, Herminio López Guzmán, Miguel Meza Arévalo, Humberto Puerta Tuesta, Encarnación Sinti, Elías Linares Rengifo, Elías Gómez Vásquez, Adolfo Chávez Garcia, Eliseo Alvan Arias, Ernesto Dávila Panduro, Manuel Lopez del Castillo, Luis Valcárcel Flores y José Nicolás Flores Pezo.

Pendientes de resolución del año de 1924

Virgilio Aro Gonzales, José Anselmo del Aguila Cárdenas, Manuel Cossio Reátegui, Victor del Castillo Rioja, Narciso Lopez Bardales, Luis del Carmen Melendez, Reynaldo Ruiz Caballero, Francisco Silva Villacorta, Miguel Villa, Alcibiades Alvarez Vasquez y Marcelo Lagunas Mario.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
El Alcalde, Presidente de la Junta Revisora
E. Strassberger.

v10p2—3a. pag.—7 pul. doh.

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
„ „ „ „ 6 „ „	4 „ „
„ „ „ „ 12 „ „	6 „ „
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despacde 6 meses	5

Srs. Agricultores!!

Adquieran la revista

"Vida Agrícola"

que les conducirá al éxcito seguro

Se admiten suscripciónes y avisos para ella.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos a-sta completar las treinta veces.

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "ALMENDRO DE MARTO DE MARCO", con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Putumbia afluente izquierdo del río Nanay, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Conformanti, distrito linderos son: por el Norte, con la ge sección de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno de Monta-Cabo solicitado por el recurrente, por el Este, con el río Putumbia y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p7—58 Jefe de la Sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Agrio", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos y varios linderos son por el Norte, con el "Aumento San Luis"; de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Alegría" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oeste, con terrenos bal días.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p7—56 Jefe de la Sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina "Aumento San Luis", con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Agrio" de don Antonio Romano; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de don Aurelio Sinti Layangay y al Oeste, con «Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el «Arbol que marca» el terreno «San Luis»; y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p7—57 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Arsenia Lozano, para su menor hijo Pedro Pablo Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pablo" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Amazonas a 30 kilómetros de distancia del pueblo Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno solicitado por el señor Manuel Ruiz; por el Sur, con el terreno "Alegría" de don Aurelio Sinti Layangay; por el Este, con el río Amazonas y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p7—55 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la Qda. "Mayorona" afluente derecho del río Napo, a cien kilómetros de distancia aproximadamente de la región interior del río Napo, distrito de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con la quebrada Mayorona; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el río Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento, del público para los efectos artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p12—164 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lubos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pucallpa" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Pucallpa a 10 kilómetros de distanciadel pueblo de Pucallpa, cuyos linderos son: por el Norte y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el río Ucayali

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p12—164 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del río Napo y está a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p12—165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Teófila Vega, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "Nuevo Porvenir" una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a cien kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno solicitado por don Francisco Rodríguez, por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el río Cashuyacu y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p12—165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alcides Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del río Napo y está a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p12—165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alcides Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del río Napo y está a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p12—165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eduardo Silva se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza", con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno solicitado por don José A. Bardales, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p15—158 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Tercero" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Cabrera; por el Sur, con terrenos de doña Ernestina Ramírez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p15—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita doña Ernestina Vásquez denominado "San Pedro Segundo"; por el Sur, con terrenos de Manuel; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p15—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alcides Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. "Mayorona" afluente derecho del río Napo, a cien kilómetros de distancia aproximadamente de la región interior del río Napo, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Mayorona; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el río Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento, del público para los efectos artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p12—164 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del río Napo y está a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30 p12—165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alcides Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del río Napo y está a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30 p12—165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alcides Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del río Napo y está a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30 p12—165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Eduardo Silva se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza", con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno solicitado por don José A. Bardales, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p15—158 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Tercero" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Cabrera; por el Sur, con terrenos de doña Ernestina Ramírez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p15—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita doña Ernestina Vásquez denominado "San Pedro Segundo"; por el Sur, con terrenos de Manuel; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p15—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Epresa, con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la Quebrada del Mazan y este del río Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, terrenos de propiedad de don Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925

Amadeo Guevara.

v30p15—161 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Aterrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aterrad» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la Quebrada Palometa, distrito de Iquitos a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Palometa; por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, terrenos de posesión de Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.

Amadeo Guevara.

v30p15—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Juan Ezequias Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza Morralito" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Buena Esperanza" propiedad de Pedro Valera; por el Sur, con terrenos de don Isidro Soto Villacorta; por el Este, con el terreno solicitado por don Manuel Ruiz Vda. de Sequeira y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p18—121 Jefe de laSección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vanguardia" con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada San Francisco afluente del río Napo, distrito de Iquitos a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de San Francisco y terrenos baldíos por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con el terreno de don Juan Antonio propiedad de la recurrente y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30p18—144 . Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José Del Carpio Barrela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Salaverry" con una extensión de 15 hectáreas, ubicado en la región interior del río Nanay, distrito de Iquitos a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Nanay; por el Sur, con el Lago Garza marca, por el Este, con el terreno Embira de don José Amaro Llana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p18—143 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Remigio Cora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Interesante" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a cien kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el N-rte; montaña baldía y el terreno Santa Elena de doña Catarina Ramírez, por el Este, con terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Yanayacu y por el Oeste, con terrenos de don Leopoldo Umpierrez, y con terrenos de don Manuel Ruiz Vda. de Sequeira y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p18—142 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don José de Almeida se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. Pallcana, afluente del río Itaya, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con el terreno San Antonio de propiedad de Irene Alegría; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con la Qda. Pallcana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 28 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p18—145 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro Chota, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza», ubicado en la márgen izquierda del río Momón afluente izquierdo del río Nanay distrito de Iquitos a cien kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos de don Manuel Ruiz Vda. de Sequeira; por el Este, con el terreno Santa Elena y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p20—124 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas distrito interior distante de Iquitos, a 160 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos de don Victoria de Doña Manuela López, por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 19 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v 30 p20—126 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Ucayali; por el Sur, con el Lago Garza marca, por el Este, con el terreno Embira y por el Oeste, con el terreno Embira de don José Amaro Llana.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p20—125 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Laborio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del río Amazonas; por el Este, con el fundo "San Luis" propiedad de don Juan Ruiz y por el Oeste: con el fundo "Santa Sofía" de propiedad de don Juan Jiménez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo 1925.

Amadeo Guevara.

v30p20—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Adela Arévalo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Agricultencia" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo afluente izquierdo del río Momón a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con el río Napo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p20—114 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Julia Cárdova se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Agricultencia Girardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín, a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte: terrenos baldíos; por el Sur: terrenos baldíos y pantanosos; por el Este: con la sasarita y el Lago Iberia; y por el Oeste: con el terreno de Eduardo de Marcial Vasques Sosa.

Lo que pongo en conocimiento del público, para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos 14 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v 30 p26—84 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova por sí en representación de su hermano Máximo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Agricultencia Girardo" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Filadelia" de Marcial Vasques Sosa, por el Sur, con el Lago Iberia; por el Este, con el terreno Nuevo Tahuloso solicit do por Moisés Peña y por el Oeste, con el terreno solicitado por "Filadelia" de Marcial Vásques.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p20—123 Jefe de la Sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Matés é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes BOOTH & Co. (ondon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE"—Por SAúL MELENDEZ O.—1ª de Raymondi Nº 30

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

«Figúrate mi sorpresa cuando vi pasar, al frente de un destacamento, Gualfredo, el hijo de mi tía Cornelia. Como se encontraba en el mismo campamento que yo, le mandé llamar a mi tienda.

—Es delicioso, primo mío—me dijo,—batirnos juntos y en defensa de la misma causa. ¿Podía yo desear suerte más venturosa? Estalla esta bendita guerra precisamente cuando acaba de obtener el empleo de teniente. Espero ganar una cruz

—¿Y mi tía?—pregunté yo.—¿Cómo ha tomado tu marcha?

«—Como todas las madres: con lágrimas que en vano intentaba disimular para no entristecerme. Pero no vayas a creer que en su pesar no bendiese mucha dosis de orgullo: me ha despedido dándome su bendición.

«—¡Qué impresión ha producido en tí el primer combate, sublime!

«—¡Oh, enervante, sublime!

«—Mira, es inútil que finjas, hijo mío: no hablas el superior al oficial, sino el amigo al amigo, el nuevo al viejo.

«—Pues repito lo mismo: enervante, sublime, horrible también, pero grandioso. ¿Te parece poco tener conciencia de que se cumple el más grande, el más noble de los deberes para con su soberano y con la patria? Ver que la muerte, ese espectro tan pavoroso de ordinario, rondaba en derredor, produce una impresión complicadísima que no puedo definir, ya que cada uno de nosotros la siente cuando se cierne la musa de la historia. Esa impresión comunica a la espada una fuerza incontrastable. Yo me encontré tal favor contra los insolentes daneses que pretenden hollar bajo sus pies los derechos de la nación alemana, que, sin quererlo, sentí una alegría feroz dando satisfacción a mi odio. Además: ¿puede concebirse algo más sagrado que el deber que nos impone el honor de matar y despedazar, arriesgando la vida propia, sin que por ello sea uno asesino?

«Luego supe contarnó Godofredo diciendo tres verdaderas barbaridades a la vez de las cuales no hice nada para detenerle. También yo experimenté las mismas impresiones en la primera batalla en que tomé parte. «Epica», sí, la palabra es exacta. Se oye el cumpo de batalla, el estampido del cañón, el fulgurar de las espadas, los gritos de los combatientes, hacen que vibre en el pecho del soldado el recuerdo de los relatos homéricos con los cuales intentaron, cuando la era niño, deque alguien que no sea tú, y deseo que, quienes la lean, hallen en ella mi pensamiento. No deben ocultar mi callar sus opiniones los espíritus reflexivos y humanitarios, aun cuando estas opiniones sean contrarias a la guerra y quien las sustenta sea mi litar. «Me he atrevido» era la divisa de Ulrico de Hutten: «De hablados es la mía, y con la conciencia satisfecha por haberla cumplido, quiero abandonar la vida.

La última de las cartas, escrita cinco días antes, había llegado hacia cuarenta y ocho horas. ¡Qué de sucesos terribles podían ocurrir durante cinco días de guerra! La inquietud me devoraba. ¿Por qué no había llegado noticia alguna en los dos días últimos? ¡Cuánta angustiosa ansiedad produce la espera de carta, de un telegrama! Jamás un enfermo devorado por la fiebre ha suspirado tan ardientemente por un vaso de agua que mitigue su ardiente sed! Mi enfermedad había hecho crisis favorable: la de esta duda atroz, devastadora de la alegría suprema de encontrarme, si..... ¡Siempre el mismo sí, que mataba en flor todas mis esperanzas!

Asuntos de resolución urgente obligaron a mi padre a dejarme para trasladarse a Grümitz, pero se fué llevándose la tranquilidad más absoluta con respecto a mí. Tan pronto como yo hubiese recibido dos fuertes sinfricatazos, debía ir con mi Rodolfo a reunirme con él. No quiso dejarme mi tía María, quien prefirió hacer en compañía mía el viaje a Grümitz.

Ignorábamos por completo dónde se encontraba el regimiento de Federico, y naturalmente, lu chábamos con la imposibilidad de telegrafiarle. Mis anhelos eran telegrafiarle de hora en hora.

—Si te atormentas así—me reganó mi padre al

(Continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extrangero	
Al año	„ 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales „	„ 20.00
Manifestos „	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 á 3 veces por cada vez 50 ctvs
Mas de 3 veces por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulg. de la columna cada vez 25 cts. oro americano.
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *membretes* timbrado de papel y sobres *membretes* diplomas, programas, carteles, etiquetas especiales y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleres: 1a. de Raym ndi No. 30 — Iquitos, Jueves 18 de Junio de 1925 — Calle de Correo No. 35 — No. 5317

La evolución de un mapa

El nuevo mundo a través de cuatro siglos

Fácil nos será comprender el gran interés que despertó en Europa y sobre todo en España el descubrimiento de América y curiosidad por saber su forma, su tamaño, su posición geográfica. ¿Era una isla? Era una península? Era una prolongación del Asia o el Asia misma? ¿Era grande? ¿Sería menor que España o le cedobie que Europa? Si todas estas preguntas otras andigas se han venido repitiendo desde que Cristóbal Colón pisó el 12 de octubre de 1492 la isla de Guanahani, hasta que Vancouver completó el mapa de América después de su viaje en 1788.

El primer mapa que del Nuevo Mundo se tuvo, fué hecho en 1493 por el mismo Colón.

Desde esa fecha hasta 1509 tenemos varios mapas, pero tan incompletos que no dan idea de lo que eran las tierras descubiertas. El más antiguo de éstos es el célebre piloto Juan de la Cosa, dibujado en el año 1500. Es te interesante documento fué a parar a manos de un geógrafo llamado Wickeneer y a la muerte de éste en 1532 se vendió en pública subasta siendo adquirido por el gobierno español. Figura en el Museo Nacional. En 1502 apareció el mapa de Cantino y a gunos años después el de Pedro el Mártir. Pero todos estos mapas no sebalaban sino la costa y no satisfacía la curiosidad de la gente que pedía más detalles, la forma del continente descubierto, sin que nadie se decidiese a hacerlo hasta que un cartógrafo Gregorio Ruysch, más fértil o menos escrupuloso, hizo un mapa en 1515 en el que aparecía América delineada en su costa Norte y Este y la meridional cortada en un tajo en una línea, como trazada con tijeras. No llegó su atrevimiento a dibujar la costa occidental y para salir del paso ajustó a una escala la parte izquierda de la carta dejando que otro lo completara. Leonardo de Vinci hizo uno en 1515 y otro en 1520 con todos sus contornos, mapas que no están a la altura de lo que del famoso pintor podía esperarse.

Stobnicza hizo un mapa que da una ligera idea de la verdadera forma de América, donde ya aparece el istmo de Panamá y a su izquierda la isla de Zipango o Japón.

Las notas que los marinos traían a Europa de sus viajes por el Nuevo Mundo servían de base a los cartógrafos españoles, portugueses, italianos, alemanes y otros para ir completando sus mapas y en 1520 aparecío el schoner con más detalles, pero también muy lejos de la realidad. En el mismo año un suizo llamado Bienewitz, y conocido con el nombre de Apiano, creyó que daba en su mapa la forma exacta del mundo occidental y en él aparece escrita la palabra América. Tiene forma alargada, se aproxima algo a la verdadera y se separa por completo de los territorios sobre todo de los dibujados por Leonardo de Vinci.

Durante algún tiempo hubo un verdadero pugilato de cartografía entre las naciones de Europa y en aquella época llamaron la atención el de Lorenzo Prión publicado en 1522 y el de Luis Bulengio, no se sabe porqué, pues son de los más inexacto que se hizo.

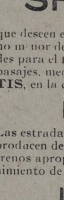
Pocos años después aparece el mapa hecho en Portugal por Matilo, original y caprichos, sobre todo en la parte meridional de la América del Sur. La aguda forma de Patagonia y el de Cabo de Hornos desaparece o mejor dicho no aparece.

Un gran adelanto en la cartografía de América, se debe al célebre Mercator el cual en 1541 pintó un gran mapa que afirmaba reproducía fielmente la figura del Nuevo Mundo. Sinembargo se rieron de él, sobre todo en Francia e Inglaterra donde no querían oir hablar de su mapa, ni de su proyección.

A pesar de todo, el mapa de Mercator sirvió de base para descifrar el misterio de la forma y tamaño del continente descubierto por Colón. En la misma carta se ve Terranova, se inicia el Salvador, Florida, Yucatán, las Antillas, Centro América y el Istmo, los golfos, sacos y península del Norte de Colombia y Venezuela y el contorno del Sur se acerca a la realidad.

La línea de la costa occidental sigue aun indecisa e incompleta especialmente en las latitudes cálidas. Burriel neggura que en 1757 nada cierto se sabía de su contorno. Al siguiente año Vancouver hacía un viaje de explora ión y el mismo Humboldt suigió determinando las costas de Norte América.

Cerca de 300 años costó hacer el mapa del contorno del Nuevo Continente; más de 400 han pasado y aún hay lugares de los países de América que no han sido visitados. ¿Pasarán otros 300 años antes de que se tenga por los europeos, un completo mapa de América.



Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Empleado con éxito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

EL HEROE DE LA GUERRA

Fuera oíase el manso susurro de la nieve que caía.

Dentro, las llamaradas del fogo de la leña que ardía en el hogar, iban a reflejarse con fulgores extraños en los cristales de la ventana, cubiertos por fuera de blancos copos.

Bajo la gran campana de la cocina, crepitaban los troncos, al quemarse, y las chispas saltaban en hices brillantes; se perseguían, se balanceaban en el aire, y acababan por perderse en lo alto de la chimenea.

De ésta pendía una sucia cadena, que sujetaba el caldero donde cloqueaba el potaje de los criados de la venta. Un banco de nogal, bruñido por el roce y engrecido por los años, daba honores de estrado a la cocina, y a sus cuatro sillas, de asiento de esparto y esqueleto de haya, formaban circulo alrededor de la piedra calcinada por el fuego.

Junto a las llamas un gato enorme rubio, dormía, con la cola enrosc ada al cuerpo y la cabeza entre las manos. De cuando en cuando levantaba la cabeza, y abriendo los ojos, de un color anaranjado, sin pupilas, los paseaba por la cocina, y volvía a su anterior sueño; sin duda, todo aquello no valía la pena de haberle despertado.

Cuando entramos arreciaba el nevasco. Venimos calados, y antes de que nos sirvieran la cena, unas sopas de ajo con huevos y un trozo de carne asada sobre las ascuas, tuvimos que sacudir los capotes, cubiertos de nieve, y patear duro sobre los guijarros, que pavimentaban la cocina, para entrar en calor.

Después de sentarnos en una silla para esperar la cena.

En el banco de nogal, un viejecillo, tiado en una manta y con una gorra de piel calada hasta los ojos, se calentaba las manos sobre la lumbre.

Tenía las orejas pequeñitas y rojas, y por encima de ellas y debajo del gorro de piel, aparecían unos mechones de pelos, blancos y hirsutos. Las cejas, tambien blancas y muy pobladas y tiesas daban singular contraste a unos ojos grandes, azules, limpios, cándidos. Y a partir de los ojos, la piel de su cara iba arrugándose, replegándose en ondas concéntricas, hasta terminar en la boca, sumida, desdentada.

Cada vez que el viejecillo hablaba, parecía que se habían sol tado los cordones de una bolsa, cuya abertura era aquella boca. Tiraban de los cordones, y la bolsa volvía a cerrarse, sin acabar de pronunciar la palabra ya comenzada.

En las sillas de cuerda sentábanse arrieros, mozos de mulas y un guardia civil que, con las piernas tendidas hacia el hogar, el fusil entre ellas, el cuello del capote levantado y el tricornio sobre la frente, paseaba miradas de autoridad sobre los presentes.

Un arriero dormitaba, tendido sobre las sillas; otros dos fumaban; uno que hacia el cuarto, se sacudía con una vara de acebuche la pierna izquierda, y con tempian lo, admirado, las nubes de polvo que se levantaban para buscar el agujero de la chimenea decía sentenciosamente:

—¡Mia que otra!

El viejecillo miró a la ventana y dijo:

—Como en Pedroches!

Nosotros callamos. Tampoco hablaron los demás, y durante algunos minutos solo se oyó el crepitar de los troncos al quemarse.

El arriero que estaba echado sobre las sillas se incorporó, sacó un papel de fumar, un pedazo

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el río YAVARI por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sonpasajes, medicamentos y arendamientos de estradas GRATIS, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145—3 pul. dob.—

Línea de navegación al Huallaga

El cómodo vapor "HUASCAR" zarpará de este puerto con dirección al puerto de Yurimaguas e intermedios, el Viernes 19 del presente a las 9 h. p.m. conduciendo carga y pasajeros.

Para fletes y pasajes a tratar con los armadores.

Israel y Cía.

A493—3 pul. dob.—87

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

	Lp.	
Habilla	10	tonelada
Andiroba	5	„
Cumala neg a	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Pert—No 82

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

:: GRAN ::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a Pág—4.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas en 6 á 14 días ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.** —**Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasía — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Mackintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthe — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

de puro y una navaja. Piqué concienzadamente un poco de taba co, lo desmenucé entre las palmas de las manos, lié un cigarrillo y lo encendió en las brasas.

Despues dió una chupetada vigurosa y se envolvió en una nube blancuzca. Entonces pudo decir, mirándonos a nosotros:

—El abuelo es héroe.

El de la vara se sacudió de firme en la pierna, y convencido de que la cantidad de polvo era la que correspondía a la importancia de la sentencia, repitió:

—¡Mia que otra!

El viejo nos miró y dijo:

—No vale la pena.

—¿Que es ello?—preguntamos.

—Siempre que hace una noche como esta, me acuerdo de los Pe droches, y estás quieren que lo cuente. No tiene importancia.

—¿Por que no lo cuenta?

—Son cosas viejas. Pero si lo quieren saber, oigan.

Y los ojos del viejecillo adquirieron un azul más intenso, y los cordones que parecían sujetar el fruncido de su boca, se descorrieron del todo.

—Yo tenia veinte años—comenzó diciendo. Todos los hombres útiles del pueblo habían cogido las armas; los unos estaban en la facción, los otros con el gobierno. A mi me llevaron con la tropa y a los pocos dias de estar en el Ejército, como sabia leer y escribir, me hicieron cabo. Quince dias llevábamos en el campo los de mi columna, y no había oido disparar un solo tiro. Cuando pensaba que había de llegar ese momento, me temblaban las carnes. Una noche, en el pueblo donde estábamos alojados, recibimos la orden de esforzar una brigada que al dia siguiente entraba en operaciones. Eran las once cuando nos pusimos en marcha; aparecia como ahora, y un viento fuerte del Norte nos estrellaba en la cara los copos de nieve. Se nos había prohibido hablar y fumar; en cambio los oficiales nos instigaban para que redobláramos el paso La nieve que cubria el camino apagaba el ruido de la marcha. Nos apretábamos los unos contra otros, no se si para mitigar el frio o para disimular el miedo. Yo confieso que lo tenia, y que a cada momento creia ver aparecer por todas partes millares de boinas.

—¡Mia que otra! dijo interrumpiendo el del acordeón.

Boinas—repitió el viejo y continuó:

De pronto resonaron unos golpes sordos. Sin hablar nos mezclamos los tres o cuatro que íbamos juntos. Era un jinete que venia a galope por la carretera. Habló con el jefe de la columna y a poco hicimos alto. La nieve seguia cayendo, nos invadia el frio, se agarrotaban los dedos que sostenian el fusil y nos castañeaban los dientes.

Nos dijeron que a pocos metros estaba la retaguardia de la brigada que íbamos a reforzar.

La nieve que caia parecia más blanca; era que comenzaba a amanecer.

El jefe de la columna, un joven de barba negra, pasó a caballo, por ambos flancos, revistándonos.

Despues desenvainó la espada, nos hizo calar la bayoneta y so lo dijo con voz tranquila:

—¡Vamos!

Nos pusimos en marcha a paso ligero; de pronto resonó una descarga, y uno de los que iban a mi lado cayó. No lo miré, pero sentimos deseos de huir. No pudo. Los de atrás, los de los lados andaban más de prisa, me empujaban, me llevaban. Cesó de nevar. Sonó otro descarga, y otra. Cayeron otros cuantos, y entonces apresé el fusil con las manos y quise disparar. Los compañeros quisieron hacer lo mismo.

—Un oficial nos dijo:

—No tirar, ¡Aprisa! ¡Aprisa!

Redoblamos el paso. Delante de nosotros se descubria un repecho, y por entre la nieve se levantaban plumeritos de humo. La brigada se abria en ala para tomar la altura; nosotros atacaríamos por el centro.

Comenzamos a subir. Los de a rriba disparaban sin descanso. Caian las balas casi tan juntas como antes los copos de nieve. Una voz dijo ¡Fuego! y mientras corriamos disparé. Nos envolvió el humo. Cuando pude ver, los carlistas estaban a cien pasos. Las boinas rojas se destacaban en la blancura de la nieve. Seguí corriendo; habian caido los que andaban a mi lado. No vi más que una bandera que sostenia un carlista que llevaba boina blanca y un revólver en la mano derecha.

Una voz me gritó:

—Tómala.

Hundí la bayoneta en una manga blanda; algo caliente me salpicó la cara, y un fogonazo me cegó. Me agarré a la bandera y caí herido.

El viejo se calló, apagóse el intenso azul de sus ojos, empujó los leños del hogar con el pie y con voz tranquila, dijo:

—Cuando salí del hospital me dieron una cruz.

El del acebuche creyó llegado el momento solemne, se sacudió de firme en la pierna, y puso como ostentando:

—¡Mia que otra!

EMILIO DUGI.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA! de 8 a 11 m y de 1 a 5 p.m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

PRECIOS MODICOS

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarques, tarjetas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No 12.

Pemt No. 38—20 may.—1

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares

¡Locetas! ¡Locetas!

Se venden a precios sumamente equitativos mil quintientas locetas de superior calidad. En esta Imprenta se da razón.

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros articulos de tocador

Pemt—28 Pág.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-.Depósito.-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—151 mayo — 41

Para las damas

De punta y tacón

«De punta y tacón» eran los pasos de baile más aplaudidos en aquellos tiempos, ya un poco remotos, en que el holero español, tenia muchos entusiastas, y las bailarinas de «mallote» y de las bailarinas de «mallote» y de «fuldilla», formaban parte importante de las partituras de óperas.

Eran aquellos dias, hace más de cuarenta años, en que esta primera bailarina, la Pinchiara, hacia enloquecer no pocas cabezas, hoy sesudas y ennoblecidas por la nieve de los años.

De punta y tacón, y aun de corrolla, andaban muchos de los que por aquellos dias se regodeaban con el mimico-bailable de los bufos de Arderius, uno de los empresarios que mas dinero ha ganado en España.

De punta y tacón, y aun de corrolla, iba a nado media Humanidad desde que existe, por los bajos de la otra media.

Por eso las mujeres se preocuparon un siempre de ir bien calzadas. De nuestra madre Eva, que se sabe descuidó esta parte de su indumentaria, conocidas son las consecuencias de su descuido que dió on mal paso.

Y es natural que desde entónces se hayan preocupado las hembras de pisar fuerte y de pisar firme, sabiendo el terreno que pisan.

Pisaron primero sobre suaves sandalias de pieles, sin curtir, bien pronto advirtieron los peligros de pisar en blando. La sandalia de piel se convirtió en el coturno de madera, que en la antigüedad son las características de la tragedia griega.

Las romanas caprichosas y las que no tenian caprichos, que a pan dicen, calzaron pronto plataformadas sandalias de piel o melina, con finas correhuelas que les cruzaban empeine y pierna. El brochado de terciopelo, con vueltas de armiño y engaste de alfileres y piedras preciosas, eran los chapines de las castellanas de la Edad Media, y con el renacimiento florentino, las puntas del calzado se alargaron y retorcieron tanto, que hubo que sujetarlas con cadenillas de plata, prendidas de la rodilla.

Después, el nivel moral de la mujer creció y las demás se creyeron aparecendo los tacones y unos tacones inverosímiles, forrados de seda de colores, ilustrados con pedreria en alguna ocasión y que gracias a todo su apogeo en la Corte del Rey Sol, cuando las leyes de la moda exigían que fueran rojos y tuvieran cinco pulgadas.

Se corria rendió lo peligroso del caminar con aquellos zapatos, y se explica que en aquel reinado, fueran tantas las descalabraduras.

El zapatito de cristal de Cenerentola, la heroina del cuento de Grim, era diminuto, pero tenia un lindo taconcito rojo, que hubo de deslumbrar al príncipe ena morado.

Con el miriñaque volvieron los tacones y con las postmeridianas del que se llamó siglo de las luces, otra vez las dimensiones exageradas. Ya no tienen cinco pulgadas, pero miden siete pasos, que es muy bastante para que la higiene proteste a grito herido y para que las bellas contemporaneas emulen a Biondin, en lo que querian el equilibrio por esas calles de Dios. ¡Pero es moda! Y no puede negarse que unos zapatos, y aun unos tacones, pueden cambiar la fortuna de un mujer.

Digalo si nó la historia de Odi la de Champdivers, la favorita de Carlos VI

Un capricho de la bella fué la tea que encendiera en el pecho del monarca volcánica pasión. De ella fué fruto Margarita de Valois.

Y he aquí demostrado una vez más; que los sucesos más livianos e insignificantes, pueden torcer la historia de la Historia y aun hacer Historia nueva.

Decreto interesante

Terrenos de Montaña

"En el expediente No. 120, "del terreno, de montaña denominado "Cruz del Sur", "de don compra al Estado, por "don Daniel Bardales, vecino de "esta ciudad, se halla uniforme "y decretos del tenor siguiente:— "Un que se la Dirección General "ral de Fomento:—Señor Director: Don Daniel Bardales solicitó, diez hectáreas de terreno. "Las operaciones pericial de arro "jan un total de treintaicinco. I "si bien según recibo de la Tesorería Fiscal aprece que el solicitante ha abonado el exceso; (recibo No. 3041) juzga la Sección que no puede aceptarse es "te procedimiento, pues al estable"cerse que el exceso de menos "ra no podrá ser más de un diez "por ciento, se buscó que nadie "pudiese adquirir más de un de "cimo de lo solicitado".

Y esta medida es justa, pues si una persona solicita diez hectáreas en determinado lugar y las hay, nadie resulta lesionado, pero si se aprovecha de que nadie haya presentado oposiciones, y si mide treintaicinco, puede ser que entonces resulte lesionado algún posedor. Y en esta forma podrían burlarse muchos derechos, puesto que con el exceso, no se cumple las prescripciones reglamentarias en cuanto a la publicidad — Es por esto que la sección juzga que debe aplicarse en este caso, el artículo 140 del Reglamento aprobado por resolución suprema de 2 de Junio de 1911, y que por consiguiente debe el perito, practicar a su costa, nueva demarcación dentro de los límites señalados reglamentariamente.— Lima, 10. de Setiembre de 1924.— El del Aguila.— Sello de la Dirección General de Fomento.— Lima, 10. de Setiembre de 1924 — Devuélvase a la Prefectura de San Martín, a fin de que el Perito, a su costa, practique nueva demarcación — Zegarra.

Pianos MENDO LUNA

Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palace cuarto No. 2

Un mes—12 jun—2 pul. dob.

DIRECTORIO

Prefecto. Dr. César Cárdenas García. Próspero 22 cuadra

Subprefecto. Sr. Manuel I. Reyes. Malecón Palacio Hotel

Secretario de la Prefectura. Sr. Alberto Román Próspero 22 cuadra.

Oficial Archivero. Sr. Victor M. Benites. Próspero 22 cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. Avenida Leguia 108.

Dr. Darío A. Urmeneta, abogado, Morona 19.

Sr. Emilio Strassberger, alcalde. Malecón Tarapaca 168.

Sr. José Atiinita, Teniente Alcalde. Ricardo Palma Arica.

Sr. Adolfo Matos, secretario del Concejo. Raimondi 92. cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela, Jefe de Zona y Comandante de Armas. Arica 60.

Sr. Teniente Coronel Abelardo Gonzales, ter. jefe del Regimiento No. 19. Malecón Tarapaca 180.

Sr. Mayor Oscar G. Meza, 2o. Jefe del Regimiento No. 19. Brasil. 86.

Sr. Teniente Carlos Alvarez Valdez, secretario de la Jefatura de Zona. Arica 152.

Dr. Matías Ferradas, médico. Huallaga 114.

Dr. Julio C. Montero, médico. Ontiveros 52 52.

Sra. Herminia T. de Maluenda, obstetriz. Próspero 9 9.

Sr. Gerardo M. Rabora, Tesorero Fiscal. Próspero No. 2.

Sr. Amadeo Guevara, jefe de la Sección Terrenos de la Prefectura. Arica 22. cuadra.

Sr. Ignacio Freitas, dentista. Próspero 221 259.

Sr. Ricardo Noriega Sánchez, dentista. Próspero 228.

Sr. Armando Aranda, crucero Próspero 7, Comandante Valle.

Sr. Manuel O. Vergara, dentista. Próspero 234.

Sr. Manuel A. Burga, notario público. Malecón Tarapaca.

Sr. Benjamín Pérez Rangel, notario público, Próspero 106.

Sr. Manuel Rosell Santolalla, notario público Próspero 179.

Sr. Aurelio López Montoya, escribano de estado. Próspero 22 cuadra.

Sr. Pedro Rojas Montalvo, escribano de estado Próspero 22 cuadra.

Sr. Federico L. Roiz, escribano de estado. Morona 102.

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario Morona 102.

Sr. Salomón Tejedo, escribano actuario, Avenida Leguia 22.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposicione de fecha 5 de abril VENDEMOS

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

-DE-

Julio Queija.

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 86 preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y matinées, etc.

Helados Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, asi como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS". visitándolo.

Perm—19

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Aviso Oficial

Jefatura Provincial de Bajo Amazonas

Servicio Militar Obligatorio

Se previene a todos los ciudadanos inscritos en los Registros Militares, la obligación que les impone el art. 102 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio sobre cambio de residencia que a la letra dice:

"Los que al cambiar de residencia de un distrito a otro dentro de la misma provincia, no lo avisaren al respectivo Jefe Provincial directamente, o por intermedio de las autoridades políticas o municipales, sufrirán un arresto de **cinco dias**. Los que cambien de residencia de una provincia a otra, sin avisarlo a los Jefes Provinciales de ambas, en cualquiera de las formas indicadas, serán penados con arresto de **diez dias**. Los que salgan del territorio de la República y no lo avisaren a su salida y regreso, sufrirán arresto de **quince dias**. Los Gobernadores, Tenientes Gobernadores y Agencias Municipales, pasarán mensualmente, al Jefe Provincial, una relación de los inscritos que hubiesen cambiado de residencia. Podrán hacerlo tambien los patrones, dueños de haciendas o fábricas.

Los contraventores de estas disposiciones vigentes, que corren insertadas en las Libretas de Conscripción Militar que poseen, sufrirán las penas que la ley determina.

Iquitos, 5 de junio de 1925

El Subprefecto Jefe Provincial.

vlop5—alt. gris—41

Grave escándalo de anoche

La policía maltratada. —Varios jóvenes la defienden

Con motivo de un bautizo que hubo anoche, se realizó un enta siasta baile en una de las casas de la calle de Ramírez Hurtado a la que concurrieron no pocas personas Entre los hombres ha bían nacionales y brasileros.

Un grupo de jóvenes, se retiró antes de las 12 de la noche de esa fiesta, deteniéndose en la esquina que forma la calle indicada con la de Ucayali y cuando estaban comentando los diversos incidentes ocurridos en el baile; salió del mismo, Joao Luis de Souza brasilero; profiriendo insultos contra nuestra patria y sus habitantes. El grupo de muchachos que se encontraban en ese lugar, protestaron de ese hecho y entonces de Souza, al encontrarse con los jóvenes que habían en el grupo ya indicado, entre los que se hallaba Narciso López, los atacó empleando su vocabulario de soez y despectivo para los peruanos, que en esos momentos ellos los representaban, por ser los únicos que estaban presentes en el lugar de las agredidos y ofendidos. López repelió los golpes y como Souza fuera mas fuerte, los compañeros de López, Enrique Barreto de Souza sacó un puñal—faca—con el intento de herirlos, lo que no pudo debido a la agilidad de los contendores y a su superioridad viendo al fin obligar al agresivo a que siguiera su camino. En el cruce de Ricardo Palma con el Malecón Tarapacá, encontró a un jóven Llerena, que también fué agredido viéndose precisado a repelerlo con los puños. Mientras tanto López y los demás jóvenes que lo acompañaban, que iban detrás del agresor llegaron, entabándose entonces una lucha en la que corría la vida de ellos. Varios brasileros se agregaron también a de Souza, pero no intervinieron en nada. En ese momento, cuando ya iba a producirse el crimen, llegó una policía que fué recibido por Souza con un boletada y varios puntapiés. Los jóvenes indignados salieron en defensa de la policía, consiguiendo a que de Souza siguiera su camino, seguido de cerca por ellos por considerarlo peligroso. En la esquina de Ucayali con Ramírez Hurtado, de Souza se detuvo y otro que iban a comunicar a la policía lo que ocurría, fueron alcanzados por Souza en tablándose una nueva lucha; presentándose entonces dos policías más, que fueron también insuficientes para contener al agresor, que empuñando gorpes de puños y a puntapiés quienes a contestados por Souza pudieron llevarlo hasta la esquina de la carpintería de Casa donde encontraron a un cuarto policía que también resultó insuficiente para dominar a Souza que no cejaba en su empeño de herir a alguno. En ese momento, cuando los jóvenes auxiliando a la policía se realizaba una lucha tenaz, apareció el oficial de Policía Loaiza quien ordenó a Souza para que se diera preso a lo que se negó, siendo también amenazado por lo que procedió a darle de cintarazos con la espada y cuando vió que era materialmente imposible dominarlo y que iba tambien a recibir golpes de Souza, le pasó la punta de la espada en el pecho siendo este el medio con vencedor para q se dejara llevar preso al cuartel de la policía. Allí ha permanecido y seguramente el señor Inteadente lo pondrá a disposición del juzgado de crímen para que éste imponga el castigo a que se ha hecho acreedor.

Los demás compañeros de Souza, siguieron su camino recorriendo diversas calles: estacionándo se en la esquina de la Catalana, donde también se suscitó una reyerta entre ellos provinciendo como consecuencia un grave escándalo más, alarmando a los vecinos que desde sus ventanas preveían una desgracia pues se oían las palabras de faca, te mato, etc. Felizmente no hubo nada grave.

Cosas del Día

Registros del Estado Civil

JUNIO 17

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 1.

Defunciones: Santos Campa de 2 meses y 7 días de edad; Paula Coral y Sinarahua de 10 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 18

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 5, con 615 kilos; cerdos 10 con 396; pescado fresco, 655; pescado salado, 33 y 4 tarica yas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido los carnes a los siguientes precios por kilo.

Res de 1a.	1.00	80 y 60
" " 2a.		0.80
Cerdo	70 y	60
Pollo de fresco		50
Charapa		60
Tocino		80
Unto		1.00
Gamitana, trozo		20

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Alejandro Vidalón y de cárcel don Jorge Loayza.

Detenido

Por orden de la Intendencia de policía, se encuentra detenido en el cuartel de la calle del Bajo, Rafael Rojas.

Para esclarecimientos

Sobre un contrabando, se encuentra detenido Manuel Vásquez.

Otro escándalo

Más o menos ayer a las doce de la noche, se promovió otro escándalo en la esquina de la calle de Ucayali y Ramírez Hurtado; siendo mujeres las que en él actuaron. Esas mujeres que pare cía estaban divididas en dos bandos, se trabaron primero de la mejor que pudieron y después fueron a las vías de hecho, dándose buenos golpes y convirtiéndose el teatro del suceso, en un campo de Agramante.

Campaña contra los cerdos

Anoche los encargados del exterminio de los cerdos, dieron a éstos una buena batida resultan do de ella, una lanza quebrada.

De Teatros

La velada de esta noche

Están circulando con profusión los programas para el tercer espectáculo que los MUCHACHOS MAROCCO darán en la noche de hoy en el "Alhambra". Como de costumbre se ha visto precisada a hacer una reducción de precios en las localidades, en vista de que el público no se muestra reacio a ayudarlos en la labor de traernos en todos los ueses espectáculos cultos y novedosos; no dudamos que la concurrencia de esta noche al viejo teatro será excepcional. En interes de todos está, el ayudar a los empresarios concurriendo a las funciones que da, pues si no tie nen beneficios, *por amor al arte*, no van a tener perdidas y así nos privaríamos de tener distracciones y luego que después, nosotros mismos, estaríamos con la cantale ta de que *en este Iquitos no tenemos donde ir por la falta de espectáculos, pues ya los cinemas nos fatigan.*

El verdadero arte es de mucho valor y no se debe estar en la creencia de que los empresarios se llenan los bolsillos con el producto de las entradas; pues, en el caso actual del Marocco es muy probable q tengan pardidas, pues hay que tener en cuenta, el veinte por ciento que hay que abonar a los propietarios del teatro y la fuerte suma—desde luego relativa— por la que han vendido contratados los artistas; también se precio fijarse, que está por zarpar del Para el vapor "Júpiter" en el que deben venir los hermanos Pérez, que como ya dijimos anteriormente es una cua dro de variedades en el que viene una couplelista, una bailarina y dos actores cómicos. Ya la Empresa ha tenido el tino de reducir los precios en una o menos el veinte por ciento; de manera que ahora las localidades están al alcance de todos.

El programa anunciado para la noche de hoy es el siguiente:

1.—Obertura por la orquesta

2.—**Silver Hell**, tour step zapateado por Jonh y Mario en la danza de los mosquitos.

3.—**The Scheik** fox trot zapateado por John, acompañado por el señor Humano y la orquesta.

4.—**Fox trot Indian ia**, zapateado clásico por Mario.

5.—**Caballería Rusticana** "la Siciliana" tocada por el servicio Humano.

SEGUNDA PARTE

1.—La chistosísima pe icula, titulada "

COMERCIAL

Lima, Junio 15 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$ 4.08
Londres	Libra esterlina	„ 19 ⅜ premio
París	Francos Franceses	„ 84.30
Madrid	Pesetas	„ 27.80
Roma	Liras	„ 103.50
Suiza	Francos Suizos	„ 20.90

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

Londres	New York (13—5—25)
45 cts. la libra	
—	—
36 „ „	„ „
36 „ „	„ „
34 „ „	„ „

Como Krause consiguió su mujercita

TERCERA PARTE

1—**Canción Popular Italiana** Un Grombolo d' Oro cantada por Mario.

2—**El Hombre que hace reir,** y la lluvia de sombreros

Precios populares

Palcos con 5 entradas $ 12.00
Sillas numeradas „ 2.00
Sillas sin numerar „ 1.50
Galería „ 0.80
Entrada general „ 0.40

DOMINGO

Gran Funcion

Vermouth a las 5 y media de la tarde

Carga

que conduce el vapor "Onega" con destino a New York 582 troncos de caoho peso bruto 630 000 kilos con 35300 pies cúbicos

Embarcadores Cecilio Hernández y hermanos Pérez, que como ya dijimos anteriormente es una cuadro de variedades en el que viene una couplelista, una bailarina y dos actores cómicos. Ya la Empresa ha tenido el tino de reducir los precios en una o menos el veinte por ciento; de manera que ahora las localidades están al alcance de todos.

El programa anunciado para la noche de hoy es el siguiente:

1—Obertura por la orquesta

2—**Silver Hell**, tour step zapateado por Jonh y Mario en la danza de los mosquitos.

3.—**The Scheik** fox trot zapateado por John, acompañado por el señor Humano y la orquesta.

4.—**Fox trot Indian ia**, zapateado clásico por Mario.

5.—**Caballería Rusticana** "la Siciliana" tocada por el servicio Humano.

SEGUNDA PARTE

1.—La chistosísima pe icula, titulada "Como Krause consiguió su mujercita"

2.—**El Hombre que hace reir,** y la lluvia de sombreros

Precios populares

Palcos con 5 entradas $ 12.00
Sillas numeradas „ 2.00
Sillas sin numerar „ 1.50
Galería „ 0.80
Entrada general „ 0.40

DOMINGO

Gran Funcion

Vermouth a las 5 y media de la tarde

Movimiento fluvial

Entradas

Lancha "Libertad" llegó hoy del río Ucayali conduciendo" los siguientes

PASAJEROS:

J. Hernández, Jorge Olivio, Cristina Urrutia, Juan Lozano, Julián Ruiz, Alejandro Olmaky, Agustín Unkunaky, Purificación Mendoza, Laizamón Torres y ni ño.

CARGA

Para G. Delgado e hijos: 100 sacos algodón 4606 kilos, 130 sacos toguia 11.130 kilos, 50 sacos arroz con cáscara 4.050 ki los, 48 paquetes paiche 2.000 ki los, 3 paquetes vaca marina 120 kilos, 10 sacos maiz 600 kilos, 8 cajas pavos 400 kilos, 4 reses y 3 cerdos.

Para Ruperto Quinteros: 1 res y 2 cerdos.

Para L. F. Morey: 79 planchas balata 2.845 kilos

Para G. Barges da Cruz: 46 planchas balata 160 kilos.

Salidas

La lancha "San Miguel" que salió el día de ayer con destino a Leticia llevando los pasajeros siguientes:

Carlos Bonilla.

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente—Dr. Nemesil Garcia. Proboste secretario—Dr. Wenceslao Pinillos. Fiscal—Dr. Ricardo A. Egúes Bustamante. Vocal—Dr. Wenceslao Pinillos. Fiscal—Dr. Ricardo A. Egúes Bustamante. Juez de 1a. Instancia—Dr. Nemesil Garcia. Fiscal—Dr. Alcibiades Velasco Pinillos. Secretario—Dr. Agustín Diaz. Juez Instructor—Dr. Hidalgo. Aguila Fiscal—Dr. Ricardo A. Egúes Bustamante. Juez de 1a. Instancia—Dr. Victoriano Terrones Quiroz. Fiscal—Dr. Alcibiades Velasco Pinillos. Juez Instructor—Dr. Juan José Hidalgo. Aries Relator—Dr. Victor A. Arce Gonzáles. Secretario—Dr. Augusto Díaz. Morona Nº 117.

Despacho del día 17 de Junio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón, expidió uno.

Con los señores Alvariño, Eguen y Barriga Alarcón, expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón, expidió tres.

Autos—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón resolvió la segunda parte de don Augusto Torres con doña Natividad Rojas, sobre pago de libras cero; confirmaron el auto en su parte apelado que declara sin lugar la reposición solicitada por el primero del traslado corrido en la primera parte del decreto 1º de folas 25 vuelta.—Juez, Dr. Terrones y Quiróz.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón, resolvió la segunda parte de María de la Paz Sánchez de Flores, contra don Manuel Flores, sobre alimentos; revocaron el auto a pelado que asigna como alimentos provisionales Lp 3.0.00 mensuales a favor de su hijo Ricardo Flores; señalaron como asigna ción de alimentos provisionales a favor de la demandante y de su hijo la suma de Lp 10.0.00—Juez, Dr. Delgado Morey.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, resolvió el cuaderno de embargo preventivo en el juicio ordinario seguido por don Miguel Acosta con don Adán E. Salazar, por escasez; confirmaron el auto apelado que declara sin lugar el embargo preventivo de la finca materia por el apelado del primero.—Juez, Dr. Zumaeta.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón, resolvió la apelación en efectos concedida a don Alcibiades del Aguila en el juicio que le sigue doña Alida Garrastzña y otro, sobre cumplimiento de un contrato; confirmaron los decretos copiados a fojas 2 y 2ª vuelta que man dan ampliar por el primero lo prescripto en la segunda parte del artículo 431 del C. de P. C. y declara sin lugar la reposición solicitada por el mismo en su escrito de fojas 2.—Juez, Dr. Zumaeta.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, expidió dos.

Autos—Con los mismos señores, resolvió las siguientes, por la ampliación:

Contra Eliseo Alván, por usurpación de autoridad y secuestro, en 70 días.—Juez instructor Dr. Hidalgo.

Contra el ex-Subprefecto del Cerecdo Carlos Suarez, por abuso de autoridad, en 90 días.—Juez instructor, Dr. Nemesil García.

Contra Federico Kurz, por estafa, en 60 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Por el archivamiento definitivo: Contra Juan Jimenez Aymeda, por lesiones.

El Relator acc.
V. Aro Gonzáles.

Terrenos de Montaña

Se publicara sin interrupción hasta los domingos a esta completar las treinta veces.

RIO UCAYALI

Don Teofilo Pandura se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 80 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Sara yacu a 8 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el río Ucayali por el Este con propiedad de don Narciso Basagastia y por el Oeste con el fundo Tuna Paraja.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p2—84 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Bengüo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Estrella de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Maquia, a 6te del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el río Maquia, por el Este, con propiedad de Pedro Sandoval y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p2—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denominan "MELITA", ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamshiacu cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur con el terreno Centro América de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este con el río Amazonas y por el Oeste, con el caño Tulipa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p2—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 80 hectáreas, ubicado en el interior de la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nieto; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 2—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nieto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales baldíos; por el Sur, con el pedido de don María Braga; por el Este con aguajales baldíos y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 2—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nuñez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña denominado "Rosario" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldíos, por el Este con aguajales baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73

Servicio Militar Obligatorio

Junta Revisora Provincial

En conformidad con el art. 46 de la Ley No. 1569, se pone a la publicidad las demandas de excepción o dispensa de servicio,presentadas en este despacho, de las personas siguientes:

Jeremías Arévalo Dávila, Juan Noriega Bartra, Pedro Soligñac Navarro, J. Adolfo Venegas Córdova, Conrado del Aguila Ríos, Julio Flores Ruiz, Nicolás Gastón Metzger Flores, Julio Arévalo Zevallos, Benjamín de la Puente Cas tañeda, Vicente Núñez Panduro, Arturo Gómez Vela, Manuel Cossio Reátegui, Gregorio Borlior Gómez, Pedro Ruiz Soria, Herminio López Guzmán, Miguel Meza Arévalo, Humberto Puerta Tuesta, Encarnación Sinti, Elías Linares Rengifo, Elías Gómez Vásquez, Adolfo Chávez Garcia, Eliseo Alvan Arias, Ernesto Dávila Panduro, Manuel Lopez del Castillo, Luis Valcárcel Flores y José Nicolás Flores Pezo.

Pendientes de resolución del año de 1924

Virgilio Aro Gonzales, José Anselmo del Aguila Cárdenas, Manuel Cossio Reátegui, Victor del Castillo Rioja, Narciso Lopez Bardales, Luis del Carmen Melendez, Reynal do Ruiz Caballero, Francisco Silva Villacorta, Miguel Villa, Alcibiades Alvarez Vasquez y Marcelo Lagunas Marin.

Iquitos, 16 de junio de 1925

El Alcalde, Presidente de la Junta Revisora

E. Strassberger.

v10p3—3a. pag.—7 pul. dob.



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Srs. Agricultores!!

Adquieran la revista

"Vida Agrícola"

que les conducirá al éxcito seguro

Se admiten suscripciones y avisos para ella.

y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p2 —97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Painahua aflurente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la posesión de don Guillermo Reinaz; por el Sur, con el terreno de don Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el río Painahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p6 —69 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el "Aumento San Luis" de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este a el terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p8—56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina "Aumento San Luis" con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Fuerza de Libelo Aguilar; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el fundo "San Marcos" de Aurelio Villacorta y al terreno "Alegria Esperanza" de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno "Alegria" y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p8—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo Pedro Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Nacheo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Napo y en la misma del Lago Nacheo cocha distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el lago Nachaocha, por el Sur, con terrenos bajos baldíos, por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara".

v 3 p. 13.—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo, y en la izquierda del río Mayorunacillo, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este, con el fundo San Antonio de Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p16—164 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Alfredo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Picalfo" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte, Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p10—87 Jefe de la sección

AVISO DE OPOSICION

Doña Gavina Sisa vda. de Silva, se ha presentado en la ficha, oponiéndose al expediente que en solicitud de Marcelino Acho solicitando se le adjudique por COMPRA el terreno denominado denominado "EL ERICO", con veinte hectáreas de extensión, situado en la margen izquierda del río Itaya, punto fuerte del terreno "San Isidro" solicitado con prioridad.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de ley, para conocimiento de interesados que pendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre que ella versa.

Iquitos, 30 de Mayo de 1925.

Amadeo Guevara

15 p 13 —8 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

Don Juan Esquivias Dávila se ha presentado en la ficha, oponiéndose al expediente que en solicitud doña Manuela Noriega vda. de Sequeira, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña denominado "Aumento de San Luis" de veinte hectáreas de extensión, ubicado en la margen izquierda del río Itaya, por formar parte del terreno "Alegria" solicitado con prioridad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados, para conocimiento de los interesados, mientras tanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 30 de Mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 15 p13—7 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alberto Sánchez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Nanay y en la izquierda del río Mazan, cuyos linderos son por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oeste, con terrenos baldíos, por el Este, con el terreno solicitado por don José A. Bardales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p13—163 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Concubinacocha" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, de la márgen izquierda del río Napo y en la misma del Lago Nacheacocha distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el lago Nachaocha, por el Sur, con terrenos bajos baldíos, por el Este, con terrenos bajos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara".

v 3 p. 13.—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo, y en la izquierda del río Mayorunacillo, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este, con el fundo San Antonio de Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p16—164 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Sin Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Yarapa y en la misma del río Ucayali a 70 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita don Pedro Nazario Vásquez denominado "San Pedro Segundo"; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, el Río Ucayali, y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p16—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Yarapa y en la misma del río Ucayali a 70 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita don Pedro Nazario Vásquez denominado "San Pedro Segundo"; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, el Río Ucayali, y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 25 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p16—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Ipres», con una extensión de 12 hectáreas ubicado en la margen interior del río Napo, márgen derecha de la Quebrada del Mazan y este del río Napo distrito de Iquitos, a cuatro treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p16—161 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azerrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Llegó», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la quebrada Palomita, afluente derecho de la quebrada Nanay y esta del río Napo distrito de Iquitos a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p16—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Juan Ezequina Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de Montecillo" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el fundo "Buena Esperanza" propiedad de Pedro Valera; por el Sur, con el fundo de Aurelio Sotto Villacorta; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Sequeira y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p19—121 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vanguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Ucayali y en la misma del río Itaya, distrito de Iquitos a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada San Francisco y afluente izquierdo del río Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 29 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p19—144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alegre", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Nanay distrito de Iquitos a 70 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno Amparo solicitado por don Marcial Vásquez Sosa, por el Sur, con el terreno de don Antonio de Mora de Rosa Capa; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p19—143 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Remigio Cora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Intermedio" con una extensión de 12 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, montaña baldía y el terreno Santa Elena de doña Beatriz Cumari, por el Sur; el río Amazonas el terreno Marcelino de don Ramona de Polis Conny, por el Este; el terreno Santa Elena y el río Amazonas y por el Oeste; montaña baldía y una parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el suscrito.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 19—133 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José Arévalo se ha presentado ante esta Prefecturasolicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Nanay afluente del río Itaya, distrito de Iquitos, a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.

Amadeo Guevara

v30p16—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Pedro Chota se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza," con una extensión de 12hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Nanay afluente izquierdo del río Itaya, distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderosson: por el Norte, con terrenos baldíos y por el Sur, con terrenos ocupados por don Juan Ruiz, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p21—124 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas distrito de Iquitos, a 160 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terreno Victoria de doña Marcelina Cumari, por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p21—126 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alegre", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 160 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno Independencia de don Leandro García marca marca, por el Sur, con el terreno Ipishca Juanito, por el Oeste, con el terreno Libertad de don José Amaro Lima.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p27—83 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Gerardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín, a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con el caño Palen; por el Sur; con terreno de don Moisés Peña y por el Este; con la sacaria y el Lago Iberia; y por el Oeste; con el terreno Piladelfia de don Marcial Vásquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v 30 p27—84 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Campo Alegre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Piladelfia" de Marcial Vasquez Sosa; por el Sur; con el Lago Afaa; por el Este, con el terreno Piladelfia y por el Oeste con el caño Moisés Peña y por el Oeste; con el terreno Piladelfia de Marcial Vásquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p27—83 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Liborio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del río Amazonas región de Yanamono" distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el fundo "Paraguayo" de propiedad de don Manuel Vertiz; por el Sur, con el brazo del río Ama zonas por el Este, con el fundo "San Juan de Yanamono" de propiedad de don Juan Ruiz y por el Oeste; con el fundo "Santa Sofía" de propiedad de don Juan Ramirez

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de mayo 1925.

Amadeo Guevara

v30p21—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Lescadia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda del río Napo afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Pablo de propiedad de don Manuel Mercedes y terrenos baldíos, por el Sur, con el río Napo, por el Este, con el crenos baios baldíos y por el Oeste con el caño Agualpi y terrenos baldíos pantanosos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo 1925.

Amadeo Guevara

v30p22— 114 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Julia Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Santa Gerardo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín, 4 60 kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con el caño Palen; por el Sur; con terreno de don Moisés Peña y por el Este; con la sacaria y el Lago Iberia; y por el Oeste; con el terreno Piladelfia de don Marcial Vásquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v 30 p27—84 Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Julia Córdova, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Campo Alegre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen derecha del río Ucayali, distrito de Emilio San Martín a 60kilómetros de distancia del pueblo de Requena cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Piladelfia" de Marcial Vasquez Sosa; por el Sur; con el Lago Afaa; por el Este, con el terreno Piladelfia y por el Oeste con el caño Moisés Peña y por el Oeste; con el terreno Piladelfia de Marcial Vásquez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente

Iquitos, 14 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

v30p27—83 Jefe de la sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, diríjirse a los Agentes *BOOTH & Co. (ondón) ltd.*

Imp. "EL ORIENTE" —Por SAÚL MELENDEZ O.—1º de Raymondi Nº 30

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

despedirse, difícilmente evitarás una recaída. Dos días sin noticias, ¡Valiente cosa! ¿Crees que en con paña se tiene siempre a mano una máquina de escribir con regularidad. Puedes pasarse muy bien quince días sin recibir noticias y sin que exista motivo racional de inquietud. Más de quince días me pasaba yo sin escribir a mi casa, cuando estaba en campaña, y nadie pensaba en inquietarse como tú.

—¿Y qué sabes tú, padre mío? Yo tengo la certidumbre absoluta de que, contra lo que me asegu ras, los tuyos temblaban por ti. ¿No es verdad, tía?

—Teníamos en Dios más confianza que tú, hija mía: sabíamos que tu padre volvería sano y salvo, si así lo tenía ansipuesto el Todopoderoso.

—Y si no hubiese vuelto, todas tenlais patrimonio bastante para comprender que la viuda de un soldado no es nada en comparación con la grandeza de la causa que sella con su sangre. A ti te falta el patriotismo, hija mía, pero no quiero discutir contigo en estos instantes. Lo esencial es que te restablezcas pronto y que conserves bien a nuestro Rodolfo, para que en su día sea un defen sor valiente de la patria.

***

Mi restablecimiento fué más lento de lo que se esperaba, consecuencia, a mi juicio, de la conmovedora fatiga de noticias, que impidió la desaparición completa de la fiebre. Horribles pesadillas turbaban mis noches, y durante el día me acosaba una vaga inquietud.

A raíz de una noche pasada en constante y espantosa pesadilla, declaróse una recaída que de nuevo puso en mi vida en peligro. ¡Sobre tis mismo! Hasta ahora no conozco, por, la naturaleza de mi objeto, sus argumentos me exasperaban. En vez de escuchar tranquilamente sus sermones, le opuse mis refutaciones violentas, prorrumpí en recriminaciones apasionadas contra la suerte y le dije que todas sus ideas eran otros tantos absurdos. Como es natural, mis palabras la herían personalmente, pero sufría resignada su mortificación y finalmente temblaba por mi ruina rebelde, que de un instante a otro po lía verse llamada a compa recer ante el Juez Supremo.

Una sola cosa me calmaba, siquiera fuese momentáneamente: la presencia de Rodolfo, pero mi hijo no se mostraba ni ajeno ni celoso de la ternura de su madre enferma, en aquella estancia sin luz, le apenaba ver a su mamá, antes tan risueña, y entonces maciente, extenuada la hallaba y llorando si mpre. La tristeza que le invadía era una de esas cosas, que yo, en mi lesco de evitarle impresiones penosas, le despedía inmediatamente.

Con frecuencia se recibían cartas de mi padre, preguntando por mi estado y pidiendo noticias de su hijo. Había escrito al coronel de Federico y a diferentes autoridades militares, sin recibir contestación. En cuanto se publicaba un a relación oficial de batalla, me apresuraba a ponerme un telegrama concebido en los siguientes términos: «No figura el nombre de Federico»

—Temo que me enga ñéis—dije un día a mi tía —. Es imposible que Federico haya muerto hace ya tiempo y que me lo ocultéis.

—Te juro que no.

—¿Me lo juras por Dios, por la salvación de tu alma?

—¡Por la salvación de mi alma!

El juramento me hizo un bien infinito. Abrí mi corazón a la esperanza; de un instante a otro creía que la garra cortante de la muerte, que en mi imaginación había visto en el siniestro ramo de pasos, me figuraba que los daba el cartero. El con suelo real, sin embargo, me lo proporcionó el nuevo automatismo postal, pero, sin duda, de la paz. Al día siguiente del en que recibí nueva tan venturosa, probé por primera vez, a levantar me. ¡La paz! ¡Dolce y bienhecho pensamiento! ¿Vendría tarde para mí? No obstante este temor, penetró hasta el fondo de mi alma una sensación de bienestar infinito. Por lo menos, dejarían de asesinarme las visiones de escenas de carnicería en las cuales tomaba parte activa Federico.

—Gracias a Dios, te veo casi curada—me dijo un día mi tía María, ayudándome a tenderme sobre un *chaise longue*, colocada junto a la ventana abierta.— Pronto podremos emprender el viaje a Granito.

—En cuanto tenga fuerzas, iré a Alsen.

—¿A Alsen? ¿Qué ides, hij i mía!

—Quiero visitar el sitio donde Federico cayó herido.

Me fué imposible terminar la frase comenzada.

—Corro a buscar a Rodolfo—dijo mi tía, sabiendo que la presencia del niño era el remedio más eficaz de disipar por un momento mis pensamientos fúnebres.

—No, ahora no; prefiero sola. Me hartas un fa vor, mi querida tía, si salieses tú también. Estoy rendido, y me parece que podría conciliar el sueño.

—Muy bien, hija mía. Ahí tienes la campanilla. Si algo necesitas, llama.

—¿Has pasado el cartero?

—Todavía no.

—Si trae algo, despiértame.

Cerró los ojos, salió de puntillas, caminando sobre las puntas de los pies. Todos en la casa se habían acostumbrado a andar sin ruido durante el tiempo de mi enfermedad.

No era mi intención dormir, sino quedar sola con mis pensamientos. Me encontraba en la misma estancia y sobre el mismo mueble que la vispera de la marcha de Federico. Lo mismo que aquel día aciago, el calor era sofocante, sobre el vehículo habían colocado un jarrón de rosas y se oían a lo lejos los *toques* del cuartel. No me fué difícil dar un salto atrás y colocarme en la misma disposición de espíritu en que me encontré aquel día. ¡Ah!

(Continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinaria para toda clase de impresiones, en donde se editan periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 2.00
Al semestre adelantado	„ 11.50
Al año	„ 22.00
En el extrangero	
Al año	„ 40.00

Inserciones

Tribuna libre por columna	„ 80.00
Intereses generales „	„ 40.00
Manifiestos „	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 á 3 veces
por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulgada la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confecci-nan partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrados, de papel y sobres *menús* diplomas, programas, carteles etiquetas especiales y todo lo concerniente al ramo.

Imprensi-nes de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 — Iquitos, Viernes 19 de Junio de 1925 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5318

Inspección fiscal de Bancos

Leyes 4916-5006

Seguros de vida de los empleados de comercio.—Contabilidad en Castellano

Confiada a esta Inspección Fiscal, por Resoluciones Supremas de fecha 6 del próximo pasado, la supervigilancia del cumplimiento de las Leyes Nos. 4916 y 5006; que concede, *la primera*, a todo empleado de comercio que hubiere prestado 4 años ininterrumpidos de servicios, el derecho de adquirir una Póliza de Seguro de Vida, que el patrón o principal debe tomarle, abonando las primas correspondientes; S *la segunda*, que prescribe a las sociedades Mercantiles e industriales y a los comerciantes e industriales en general, la obligación de llevar su contabilidad en castellano, conforme a lo prescrito en los artículos 33 y 36 del Código de Comercio; esta Inspección Fiscal, concedió un plazo a aquellos que hasta la promulgación de las citadas leyes no hubieran cumplido con tales disposiciones.

Pero, teniendo en consideración que muchos comerciantes y otras entidades, por diversos y atendibles motivos, no han podido todavia cumplir con aquellos requisitos, el inspector que suscribe, concede por equidad, un nuevo plazo *a vencer el dia 30 de abril venidero*, para que los patrones o principales que deben asegurar a sus empleados, así como, para que las Sociedades, comerciantes e industriales que deben llevar sus libros en castellano, cumplan indefectiblemente, dentro de este tiempo con el mandato de la ley, debiendo remitir a esta inspección, los datos ya pedidos, sobre seguros de vida, y tener expedita su contabilidad en castellano.

El dia 1° de Mayo próximo, visitadores debidamente autorizados por esta Inspección, provistos de carnets de identidad, procederán a efectuar visitas periódicas, para vigilar el extricto cumplimiento de ambas leyes.

Confia esta Inspección, que da la cultura, corrección y legalidad con que proceden los comerciantes del pais, nacionales y extrangeros, no habrán de ofrecer motivo para la aplicación de las penas establecidas a los omisos.

Lima, 13 de marzo de 1925.

El Inspector Fiscal
D. C. Urrea.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista
PROSPERO 228
HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 á 5 p. m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consulta de 8 á 11 m. y de 1 á 5 p. m.
PRECIOS MODICOS

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

MARCA

Hémoglobina

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Lo mismo á la mujer enferma, que á la niña pálida, etc. Da salud y fuerza. — PARIS.

Línea de navegación al Huallaga

El cómodo vapor "HUASCAR" zarpará de este puerto con dirección al puerto de Yurimaguas e intermedios, el Viernes 19 del presente a las 9 h. p.m. conduciendo carga y pasajeros.

Para fletes y pasajes a tratar con los armadores.

Israel y Cía.

144—3 pul doh.—87

Lo que la humanidad también produce

Mr. Cero es un hombre muy conocido en ciertos barrios de Nueva York y especialmente en el Bowery, donde todas las miserias tienen su asiento.

Mr. Cero es un cruzado que va predicando la doctrina social en favor de esos seres que quedan relegados en la lucha económica al plano de la miseria. Hace nueve años se dedicó este hombre especial al servicio de los desheredados del trabajo, y en cada invierno, especialmente, su obra es más intensa y se hace conocer mejor ésta la época en que son mayores los suplicios que amenazan a los obreros sin trabajo, como que son más apremiantes los gritos que el frio y el hambre arrancan a esos seres que no tienen cómo ganar unos cuartos para aplacar las más urgentes solicitudes de sus cuerpos atenidos.

La sociedad, sostiene Mr. Cero, tiene que hallar la fórmula para sostener ocupados en oficios reparativos a todos sus miembros físicamente hábiles. Y para sostener su tésis levanta tribuna pública en las calles de Nueva York, rodeado de numerosos grupos de hombres sin trabajo, para quienes invoca la caridad de una ocupación cualquiera. Mr. Cero quiere sustraer a su ejército a sus mismos chos, entre los cuales vive, a la vergüenza de la mendicidad y reclama simplemente trabajo.

El sincero apóstol de los desocupados no solamente en sus conferencias públicas ejerce el apostolado que se ha impuesto, sino en relación con las instituciones religiosas y filantrópicas, acudiendo a las autoridades municipales y a todos los poderes públicos, con largas listas de sus protegidos, obtiene que a unos cuantos de ellos se les coloque en oficios que los libre del hambre y la vagancia.

En Nueva York, pueden estimarse en cien mil personas los habitualmente desocupados, y este inmenso número da la medida de la intensa labor que se ha echado sobre sus hombros aquel hombre genial cuyo celo ha logrado llamar la atención de una sociedad que no se dá cuenta de que hay tantos miles de personas que no tienen techo, pan, ni abrigo, ni esperanza de obtenerlos por medios lícitos en esta inmensa colmena humana.

El cruzado de la fraternidad, que se conforma con ser el señor Cero, se llama realmente Urban Dedoux, canadiense de origen y ha ocupado puestos de importancia en el servicio consular de los Estados Unidos durante 11 años. Renunció cualquier día a la carrera para dedicarse a una obra social a manera de pastor de ese rebaño de infelices que van por las noches de Brooklyn Bridge a Chatham Square andando, andando sin rumbo, sin destino, y sin más esperanza que la de la mañana siguiente que alumbrará la misma miseria y el mismo desaliento.

Cómo sorprende encontrarse con la sombra de un Vicente de Paúl entre las encrucijadas de bajos barrios de Nueva York en pleno siglo XX.

M. Gutiérrez y Campos.

Nueva York, 1925.

SHIRINGUEROS

que desean establecerse en el rio YAVARI por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sonpasajes, medicamentos y arendamientos de estradas GRATIS, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con trenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145.—3 pul. doh.—

EL GOZE DE UN PERFECTO CUTIS



POCAS molestias son más fastidiosas que un cutis que pica.

El Unguento de Doan es un alivio permanente para la mayoría de las enfermedades cutáneas.

Es seguro en su efecto, saludable, antiséptico y fácil para aplicarlo.

No hay mejor remedio para las Almorranas que el Unguento de Doan. Miles de testimonios que recibimos sin solicitar de personas agradecidas que lo han usado, dicen de curas permanentes.

Para Eczema, Herpes, Sarna, Espinillas, Sabañones y Picaduras de Insectos, el Unguento de Doan ha probado ser de extraordinario mérito. Ha sido un remedio de norma en las familias por muchos años.

Una caja de Unguento de Doan debiera tenerse a mano en cada casa. Cada viajero debiera llevar una caja consigo.

UNGUENTO DE DOAN
De Venta En Todas Las Boticas.

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumayo y Huallaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla		
Andiroba	5	„
Cumala negra	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Perm—No 88

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

:GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.30 cts.

Otros marcas 0.25 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.**—**CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.**—**Caley** — **Meltis** — **Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

Los misterios del Mediterráneo van a ser descubiertos

El conde Byron Kuhn de Prorok, cuyas investigaciones y excavaciones arqueológicas en el sitio de Cartago, durante los últimos meses, han dado como resultado interesantes descubrimientos, organiza una expedición que tiene esta vez como finalidad la de explorar el fondo del Mediterráneo en las proximidades de la costa norte-africana, en el lugar en que se supone que se hallan sumergidas las ruinas de una antigua ciudad romana.

Los trabajos submarinos de la expedición serán cinematografiados y reproducidos con la mayor exactitud, gracias a un aparato que acaba de inventar el doctor Hans Hartman, de Nueva York.

Hasta ahora se han podido hacer fotografías submarinas, pero en cuanto se llegaba a una profundidad demasiado grande, era necesario contentarse con proceder a ciegas, desde lo alto de un navío, con aparatos sumergidos que registraban al azar vistas que por lo general no presentaban ningún interés.

El nuevo aparato del doctor Hans Hartman permite, por el contrario, al operador, ver distintamente lo que él fotografía, y arreglar el ángulo de visualidad de su objetivo, recogiendo así la vida submarina con la misma facilidad que si se cinematografiara un episodio cualquiera en un estudio terrestre.

Este aparato se compone de tres partes principales, suspendidas por un cable de acero al lado de un conductor. Lleva, primero, una cabina cilíndrica de acero de un diámetro de ochenta y dos centímetros, dos tabiques reforzados y bastante espesos para resistir la presión del agua a muy grandes profundidades.

El operador se desliza en el interior del cilindro por una abertura practicada en la parte superior de la cabina y cerrada luego herméticamente. Se sienta sobre una silliita montada sobre el eje y se toca con un casco telefónico completo, con sus auriculares, que le permite estar en comunicación directa con sus compañeros que se hallen al aire libre.

A la altura de la vista, alrededor del cilindro, varias lentes de cristal le permiten abarcarlo todo en todas direcciones. Un aparato especial provee de oxígeno al operador y otro absorve el ácido carbónico que exhala al respirar.

Para evitar el intenso frío que reina en las sombrías profundidades a las que no llegan los rayos del sol, radiadores eléctricos mantienen un dulce calor en la cabina submarina.

El cilindro-cabina se halla propulsado por una hélice movida por un motor eléctrico y situada en su parte inferior. De esta manera no tiene necesidad de ir a remolque del navío conductor, sino que se desplaza al mismo tiempo y a la misma velocidad que aquel. Otras dos hélices, así mismo impulsadas por la electricidad, se hallan acopladas en los flancos del cilindro, a poco más de la mitad de su altura, y engánsulo recto con la primera. Cuando el navío conductor se halla inmóvil, la acción combinada o contraria de estas tres hélices permiten al cilindro ora inclinarse en un ángulo más o menos acentuado, ya un movimiento de rotación alrededor de su eje vertical.

El operador puede así asestar su objetivo de arriba abajo o de abajo arriba, orientándose a su voluntad en la dirección que desee.

El objetivo forma por sí mismo la segunda parte del aparato. Se halla encerrado en un compartimento flotante, unido al exterior de la cabina y que se desplaza eléctricamente de arriba abajo y viceversa corriendo sobre dos rieles verticales de cremallera.

Encima de la cabina un potente reflector envía su haz luminoso ya horizontalmente, bien en un ángulo que puede alcanzar hasta cuarenta y cinco grados de abajo arriba o arriba abajo.

La tercera parte del aparato se halla constituída por un cilindro de acero, muy corto, situado debajo de la cabina.

Este cilindro encierra los acumuladores que abastecen de fluido necesario los motores que hacen accionar las hélices, al que permite hacer maniobrar al objetivo y a los radiadores que dan calefacción a la cabina.

Es muy pesado y actúa además de contrapeso, sirviendo para equilibrar el conjunto del aparato, llevando éste hasta la profundidad que se desea.

Por último, los diversos mecanismos, comprendido el que gobierna el proyector, cuya corriente se trasmite por un cable de una dinamo instalada a bordo del navío conductor, se hallan regulados y dirigidos desde el interior de la cabina cilíndrica por el propio operador, por medio de botones y palancas de mando.

K. N.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-.- Depósito -.-

Crucero-Arica - Avenida Leguía

Prmt.—151 mayo — 41

Para las damas

El principio del rubor convertido en afeite

Pocas cosas embellecen tanto a la mujer como el rubor, que se nuestra mucho más clara y prontamente en las personas de cutis delicado. En los mercados de esclavas de los países mahometanos, donde las circasianas tan buscadas para los serallos alcanzan elevadísimos precios, las que se ruborizan en presencia del comprador son las que más dinero valen.

Y no hay que creer que aquellas bellezas pueden simular la vergüenza. El rubor es un fenómeno puramente nervioso, efecto de las emociones fuertes y no puede en modo alguno depender de la voluntad. Por esa razón, las mujeres nerviosas se ruborizan más pronto que las que no lo son, y debe añadirse, para acabar de demostrar que este hecho no tiene nada absolutamente de psíquico, que el rubor no es un indicio de pureza, como venía creyéndose. En cualquier cárcel de mujeres pueden encontrarse jóvenes que se ruborizan tan fácilmente, como la más sencilla doncella. Todo consiste en que los nervios sean bastante poderosos para comprimir o dejar libres los vasos capilares de las mejillas, y en que la piel no tenga el grueso suficiente para ocultar por completo dichos vasos.

A las personas que no gocen de estos privilegios y, sin embargo, quieren tener buen color, el doctor Durand les ofrece su tintura roja preparada con los mismos glóbulos de la sangre y se dice que el cosmético así como puesto imita de un modo asombroso el matiz natural. Nadie sabe cómo ha conseguido el inventor aislar la materia colorante; se trata de un procedimiento secreto cuya principal dificultad está en impedir que se altere o corrompa dicha materia.

¡Locetas! ¡Locetas!

Se venden a precios sumamente equitativos mil quinientas locetas de superior calidad En esta Imprenta se da razón.

Perm

Terrenos de montaña

Las nuevas disposiciones de fecha 5 de abril VENDEMOS

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Pianos MENDO LUNA

Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palace cuar to No. 2

Un mes—12 jun.—2 pul. dob.

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentran cueros de todas las clases: CABRETILLA, BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Oreste Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las moneda

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
" " " 6 " "	4 " "
" " " 12 " "	6 " "
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 3 meses, después de 6 meses	5 " "

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir..

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zalmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	"	25	"
Federación	"	30	"
EXTRAS	"	30	"

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

¿HASTA DONDE...?

¿Hasta dónde va a ordenar Su Majestad La Moda, que se acorten nuestras faldas. Antes el límite era la terminación de la rodilla. Ahora, los modelos primaverales recién llegados de París, todos dejan al descubierto la rodilla.

Lo cual, y prescindiendo de consideraciones moralistas, es peligrosísimo para la mayor parte de las mujeres. Porque son muy pocas las que tienen la línea de la rodilla perfecta o, por lo menos soportable. Preguntádselo a los artistas y veréis que lo más difícil de encontrar son modelos femeninos con una línea perfecta desde la cadera hasta el principio de la pantorrilla.

Quizá por eso, se han sentido misericordiosos los modistos parisienses y han ideado unos pantalones semejantes a los que se llevaron allá por los años treinta y tantos del siglo pasado, y que llegaban a los tobillos.

Los de ahora bajarán unos centímetros de la rodilla y darán a las mujeres la apariencia de flores.

En algún periódico americano hemos leído que las americanas se han escandalizado de la exageración de la moda de París por la extrema cortedad de estas prendas. ¿Lo dudan ustedes? No sé porqué. Es lo que dirán ellas: una cosa es el traje (o lo que sea) de baño, y el traje de baile en que se requiere la desnudez obligatoria, y otra que los modistos de París se empeñen en hacernos llevar unos pantalones con encajes y volantes como pétalos de rosa. ¡Si siquiera se llevase el mallot!

DIRECTORIO

Prefecto, Dr. César Cárdenas García. Próspero 94 cuadra 2.

Subprefecto- Sr. Manuel I. Reyes. Malecón Palace Hotel.

Secretario de la Prefectura. Sr. Alberto Román Próspero 94 cuadra.

Oficial Archivero. Sr. Víctor M. Benites. Próspero 94 cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. Avenida Leguía 108.

Dr. Darío A. Urmeneta, abogado. Morona 15.

Sr. Emilio Strassberger, alcalde. Malecón Tarapacá 128.

Sr. José Alcántara. Teniente Alcalde. Ricardo Palma Arica.

Sr. Adolfo Matos, secretario del Concejo, Raimondi 22. cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela. Jefe de Zona y Comandante de Armas. Arica 60.

Sr. Teniente Coronel Abelardo Gonzales, ter. 20 de del Regimiento Nº. 19- Malecón Tarapacá 128.

Sr. Mayor Oscar G. Meza. 20- Jefe del Regimiento Nº. 19 Brasil. 68.

Sr. Teniente Carlos A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona. Arica 150.

Dr. Matías Porrados, médico, Huallaga 124.

Dr. Julio C. Monteiro, médico. Omagua 354.

Srta. Florencia T. de Rabora, obstetriz. Próspero 107.

Sr. Gerardo M. Rabora. Tesorero Fiscal. Próspero No 107.

Sr. Adolfo Guevara, Jefe de la Sección Terrenos de Montaña Arica 48. cuadra.

Sr. Ignacio Freitas, dentista. Próspero 221 227.

Sr. Ricardo Nores Sánchez. dentista. Próspero 227.

Sr. Armando Aranda - cirujano Próspero - Omagua 1416.

Sr. Manuel A. Vergara, dentista. Próspero 234.

Sr. Miguel A. Burga, notario público. Malecón Tarapacá.

Sr. Pedro del Pérez Ranoel, notario público. Próspero 107.

Sr. Manuel Rosell Santolalla, notario público Próspero 172.

Sr. Aurelio López Montoya, escribano de estado. Próspero 107.

Sr. Pablo Roias Montalván, escribano de estado Morona 107.

Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado. Morona 109.

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario Morona 15.

Sr. Manuel Tejedo, escribano actuario. avenida Leguía 22.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 17

Nacimientos: varones, 3; mujeres, 2.

Defunciones: Victor Manuel Díaz Paima de 9 años de edad; José Raul Mori y Rodríguez de 40 años de edad; Alicia Vásquez y Solas de 1 mes y 21 de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 18

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 6, con 659 kilos; cerdos 9 con 322; pescado fresco, 291; pescado salado, 9; 1 tortuga y 2 motelos.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 50
" 2a.	0.50
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	20
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Remigio Bardales y de cárcel don Manuel Mendo.

Detenido

Por orden de la Intendencia de Policía, ha sido detenido Rafael Rojas; para verificar los es-

Casa Brasileira

-DE-

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran suritdo de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretonos, percalas, fantasías, moriscs, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercaderia gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado

(Frente a Bella Vista)

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

clarecimiento necesarios sobre el robo de unos instrumentos de cuerda.

Al frigorífico

Los expendedores de carne de res, se han visto esta mañana por falta de consumo, precisados a enviar a los frigoríficos de las fábricas de hielo; las dos terceras partes de la carne que ha sido beneficiada para la venta de hoy. Por este motivo, han tenido que expender el kilo de ese artículo, a cincuenta centavos el kilo, a las nueve de la mañana.

Sobre la canalización

El martes próximo sesionarán los señores concejales en sesión ordinaria y según tenemos entendido; se pondrá en debate el proyecto de empréstito para la canalización de la calle de Ricardo Palma con el objeto de lanzarlo al público. Esa sesión, tiene que ser interesantísima, toda vez que en ella se va a tratar de este asunto que a todos interesa así como probablemente de otros que aunque de menor cuantía, son también sumamente necesarios, como el aumento de una carreta para el servicio de la baja policía que hoy, con la ordenanza de la mañana se hayan por la baja los vecinos deben sacar los depósitos de basura en el momento preciso que pasa la carreta; el servicio realizado se retarda mucho y además con el mencionado aumento vienen las tapas que deben tener todas las carretas de ese servicio por la baja policía dispuesto la mencionada inspección. También se discutirán las bases para la construcción de bancas para el paseo Malecón Tarapacá y que serán colocadas en el espacio comprendido entre la calle del Brasil y la de Ricardo Palma.

S bre un escándalo

En nuestra edición de ayer, nos ocupamos del grave escándalo promovido en la noche del 17 por el súbdito brasileño Joao Luis de Souza y manifestamos, que esperábamos que la Intendencia Policíaca pasaría ese hecho al juzgado del crimen para los efectos de la sanción respectiva. Pero la Intendencia de Policía, ha creído que es más conveniente—toda vez q' el protagonista de ese escándalo por primera vez ha vendo a esta localidad desconociendo sus leyes y costumbres y además encontrarse en estado de bedel cosas todas que le han servido de atenuante—que el vapor fluvial del "Tocantins" nave en la que ha venido. Esa medida ha sido tomada de acuerdo con el comandante de dicha nave, quien manifiesta que de Souza, está impedido de pisar tierra pues si así lo hiciera volvería a ser detenido por la policía.

Un anciano maltratado

Ayer a la una de la tarde, la última cuadra de la Avenida Leguía, ha sido teatro de un suceso por demás censurable; del cual fue la víctima de él ha sido un anciano que ha sido maltratado por su hijo político, la madre de este y dos muchachas más.

El damnificado que responde al nombre de Manuel López, según se nos ha informado; fué a la hora mencionada a un cuarto que tiene como depósito en esa Avenida y allí fué maltratado por su hijo político Adolfo Arana y por los demás personas que ya hemos indicado, cuyos nombres no hemos podido obtener. El anciano en cuestión, presenta los golpes de puño y palo en la cara, en las manos y en el cuerpo. Una de las manos la izquierda, ha sido luxada. Hechos hay, que ocurren en esta localidad que necesitan sanción y como no ha tienen porque ocurren en lugares donde no alcanza la acción de la policía, siempre que dan impunes.

Por un perol

Ha sido detenido por la policía, Augusto Mestanza, porque arrebató a doña Victoria Pérez un perol de cobre que conducía.

Contraviniendo dispo siciones de la policía

María Pandura, Flor de María López y Dorila Inga; han sido detenidas en el cuartel de la calle del Brasil, por haber contravenido disposiciones dictadas por la mayoría de guardias.

Correo para el extranjero

En el vapor "Tocantins" que zarpa el 21 del presente, se despachará correspondencia para el extranjero aceptándose las encomiendas y certificados hasta las 9 a.m. y común e impresos hasta las 11 a.m. del día de la salida.

Multa

La Inspección de Policía Municipal, ha impuesto a don Serafín da Pena, la multa de cinco soles pluta por una vaca que por estar vagando, fué detenida en el depósito de la calle del Brasil.

Servicio Militar Obligatorio

Junta Revisora Provincial

En conformidad con el art. 46 de la Ley No. 1569, se pone a la publicidad las demandas de excepción o dispensa de servicio,presentadas en este despacho, de las personas siguientes:

Jeremias Arévalo Dávila, Juan Noriega Bartra, Pedro Soligñac Navarro, J. Adolfo Venegas Córdova, Conrado del Aguila Rios, Julio Flores Ruiz, Nicolás Gastón Metzger Flores, Julio Arévalo Zevallos, Benjamín de la Puente Castañeda, Vicente Nájar Panduro, Arturo Gómez Vela, Manuel Cossio Reátegui, Gregorio Borbor Gómez, Pedro Ruiz Soria, Herminio López Guzmán, Miguel Meza Arévalo, Humberto Puerta Tuesta, Encarnación Santi, Elías Linares Rengifo, Elías Gómez Vásquez, Adolfo Chávez Garcia, Eliseo Alvan Arias, Ernesto Dávila Panduro, Manuel Lopez del Castillo, Luis Valcárcel Flores y José Nicolás Flores Pezo.

Pendientes de resolución del año de 1924

Virgilio Aro Gonzales, José Anselmo del Aguila Cárdenas, Manuel Cossio Reátegui, Victor del Castillo Rioja, Narciso Lopez Bardales, Luis del Carmen Melendez, Reynaldo Ruiz Caballero, Francisco Silva Villacorta, Miguel Vilela, Alcibiades Alvarez Vasquez y Marcelo Lagunas Marin.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

El Alcalde, Presidente de la Junta Revisora

E. Strassberger.

v16p4—3a. pag.—7 pul. dob

Servicio Militar Obligatorio

Departamento de Loreto.—Provincia de Bajo Amazonas

Llamamiento de 40 conscriptos del servicio NAVAL

Relación nominal de los sorteados que les corresponde ingresar al servicio conforme al presente llamamiento, en cumplimiento del oficio No. 80 de la fecha, pasado por el señor Capitán de Corbeta, Jefe de la Flotilla de Guerra; los que deben presentarse ante la Jefatura Militar Provincial hasta el 22 del presente, los que no cumplan serán considerados como desertores y sometidos a la Jurisdicción de Guerra.

Clase de 1924 Distrito Iquitos primer llamamiento

No. de orden	No. de sorteo	Nombres	Oficio u ocupación	Domicilio
1	1	Heráclites Tello Luca	Agricultor	Aucayo
2	2	José Diaz Guerra	,,	Nazareth
3	4	Avelino M. Mozombite	,,	San Roque
4	5	Julio Mozombite Padilla	,,	Lagunas
5	6	Tribio Padilla Inumaki	,,	Isla de Timareo
6	7	Manuel Mananita Piña	,,	Huacarayco
7	8	Miguel A. Lopez B.	,,	Lupuna
8	9	David Vela-cc del Aguila	,,	Tierra Blanca
9	10	Juan Tamiell Pinedo	,,	Soledad rio Itaya
10	11	Antonio Inuma Amasif.	,,	Requena
11	12	Manuel Mozombite G.	,,	Rio Puynahua
12	13	Antonio Soto Saldaña	,,	Iquitos
13	14	Juan Bancho Pichu	,,	Puritania
14	15	Julio Perez Mori	,,	Isla de Tapira
15	16	Vicente Aspajo Checta	,,	San Juan
16	17	Adolfo Pacaya Tamani	,,	Moronr 122
17	18	José Vargas Flores	Marinero	Iquitos 31
18	19	Alejandro M. Chota C.	Agricultor	Próspero s|n
19	20	Elías Piña Murayari	,,	Huacarayco
20	21	Elías Ramos Mori	,,	Condorcanqui
21	22	Fermin Rios Chumbi	,,	Pilluyo Loma
22	23	Guillermo Fatama Pisco	,,	Coto Isla

Clase de 1923 Distrito Iquitos primer llamamiento

23	1	Alberto Perez Torres	Empleado	Tavara West s|n
24	2	Julio Guerra Silva	,,	R. Hurtado

Clase de 1922 Distrito Iquitos segundo llamamiento

25	2	Juan Ramirez Macedo	Empleado	Próspero s|n
26	4	Jesús Rojas Noriega	Marinero	Putumayo 71
27	8	Pedro Chota Estrella	Carbonero	Loreto 3
28	9	Evangelista Tapullima	Pogonero	Huallaga 22
29	12	Narciso Lopez Bardales	Zapatero	Ucayali s|n
30	13	Juan Paredes Torres	Marinero	Pevas 81
31	14	Ventura Silva Cardenas	Empleado	R. Palma 84
32	15	Juan Solis Muñoz	Agricultor	Próspero s|n
33	17	Moises Diaz Arana	,,	R. Palma 101
34	18	Aquiles Zumaeta Piro	,,	R. Hurtado 85
35	24	Manuel Gonzales Gonzal.	Carbonero	Loreto s|n

Clase de 1921 Distrito Iquitos primer llamamiento

36	2	Juan Paredes Vela	Empleado	Requena s|n
37	3	José Luis Cashique Chota	Agricultor	Rio Nanay Quebrada
38	4	Leopoldo P. Calampa	Carbonero	Próspero s|n
39	5	José Arturo Sanchez R.	Agricultor	,, 27
40	6	Alejandro Sinti Calampa	Empleado	Arica 160

NOTA.—Los números 3 y 6 de sorteo de las clases de 1924 y 1922, están en actual servicio en Lambayeque como enrolados por infracción del artículo 59 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio; los números 1, 3, 5, 7, 10, 11, 19, 20, 21, 22 y 23 de la clase 1922 han servido en la Flotilla, presentados en el primer llamamiento y los números 16 y 25 de la misma clase, son inútiles declarados por la Junta de Sorteo, por atrofia de la vista y pérdida del globo ocular derecho, respectivamente, y el No. 1 de la clase 1921, ha servido en el Regimiento de Infantería No. 19 en la condición de voluntario; los números de sorteo de las clases que se indican no están considerados en el presente llamamiento por los motivos expresados.

Iquitos, 19 de junio de 1925

El Sub-prefecto encargado de la Jefatura

M. J. REYES

v95p1—alt.—108—Vierm. Sab. Lun. Mir. Vierm.

Ya no habra cobardes, celosos, des memoriados, gordos y dementes

Los cirujanos de Londres están haciendo experimentos asombrosos

—

Al cobarde lo vuelven una fiera

—

Londres.—Desde hace poco los cirujanos londinenses vienen realizando una serie de importantes experimentos, los que han dado resultados verdaderamente asombrosos, empleando varias glándulas del cuerpo humano para curar toda clase de enfermedades, desde la demencia incipiente hasta la obesidad crónica.

Se ha revelado que muchos cirujanos, quienes, de acuerdo con la tradicional costumbre británica, rehusan divulgar el nombre de sus pacientes, curaron casos de celos, miedo, faltos de memoria, mal genio, gordura, neurastenia y varios otros desórdenes mentales, entre los que figuran algunos casos graves. Uno de los tratamientos que se ha logrado con mayor éxito, es la reducción de la gordura sin necesidad de que el enfermo se someta a dieta.

Los tratamientos empleados, son completamente distintos a los procedimientos de rejuvenecimiento practicados por Voronoff.

En lugar de trasplantar las glándulas, los médicos británicos emplean un sistema de inyección de extracto de glándulas.

En la lista de los casos curados, se incluye el sorprendente de un joven de seis pies de altura, que era un perfecto cobarde y quien después de estar sometido al tratamiento de las inyecciones, altero su modo de ser completamente, habiendo tenido los cirujanos necesidad de suspender la cura, pues el mozo se iba tornando en un verdadero salvaje, impetuoso y pendenciero.

Otro individuo a quien su mujer lo amenazaba con el divorcio a causas de su genio brutal, se sometió a un tratamiento a base de suero paratiroide y es ahora el ser más feliz de la tierra.

Un hombre de negocios, cuya memoria se iba poniendo cada vez más deficiente, se sometió al tratamiento y se le puso una inyección en la espina dorsal, que dando completamente curado.

De Teatros

La función de anoche

Sufrimos el más craso error al hacer en nuestra edición de ayer, magníficos augurios para la función que dieron anoche los hermanos Marcoco. Ni éxito artístico, ni pecuniario; todo fué un desastre y aunque nos es doloroso decirlo, lo hacemos en honor a la verdad. No hacemos más comentarios por que es suficiente con los que hizo el público que concurrió. Los Marcoco, segura mente se irán convencidos de la sa la vacía y por eso trabajan sin entusiasmo.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares permanentes, americanas y brasileras, etc, etc.

Sol para el corazón

Caminando a la ventura me interné por un sendero florecido de silencio. En un recodo de la senda, oft con un denso árbol de mango a cuyo pié, mustia se alzaba una vivienda. Tendido en la yerba, frente a la choza, se encontraba un rubio cabezuchito de siete años recibiendo el sol.

—¿Sientes frio?—le pregunté.

—¿Yó? No. Es para mi hermanita...

Confuso con la infantil respuesta añadí:—No acierto.. ..

—¿No sabe? ¡Es que la pobre no deja la cama desde hace dos semanas, como se encuentra tan mal.....! Y dice que siente mucho frío!

Con ánimo de descubrir el fondo de aquel misterio quedé contemplando al pequeño. A poco alzo la voz.

—Byri, he recogido otra porción.....¿Quieres más sol, Byti?

El rubio muchachito se introdujo hasta el fondo de la vivienda; sentí que algo irresistible me arrastraba en pos del niño y seguí sus pasos.

—¿Ves?—le oí decir en el momento en que abrazaba dulcemente a la hermanita enferma.

¿Ves?, ahora sí que he traido bastante sol..... ¿Sientes menos frío ahora, Byti?

Al contacto de aquel cuerpecito cargado de sol matinal la niña abrió con delicia unos hermosos soy soñadores ojos negros, enfrondos luego y se quedó dormida.

RUBÉN COTO.

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Nepthali García Próspero 210.
Vocal.—Dr. Wenceslao Pinillos Ramírez 23
Dr. Alejandro Alvarado Panduro 23
Dr. Ricardo Arévalo Tuesta 8.
Sr. S. Barriga Alarcón Arica 52
Fiscal.—Dr. Alcibiades Velasco Palomino 24.
Agente Fiscal nr. J.-E. Acosta Cardenas Nauta 38
Juez de 1a. Instancia.—Dr. Victoriano Tuesta Quiroz. Putumayo 11.
Juez Instructor.—Dr. Juan José Hidalgo. Arica
Relator acc. Sr. V. Aro Gonzales
Secretario Dr. Augusto Diaz. Morona Nº 117.

Despacho del día 18 de Junio de 1925

—

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Barriga Alarcón, expidió dos.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón, expidió dos.

Autos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, resolvió la queja interpuesta por Eulonico Ayambo contra el Juez de primera instancia de Alto Amazonas Dr. Marcial Zumaeta, por denegatoria de justicia; declarando sin lugar dicha queja.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, expidió cinco.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón, expidió tres.

Autos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, resolvió el incidente de excepción de naturaleza del juicio interpuesto por Pedro Ruiz Rengifo, en la instrucción que se le sigue por usurpación de una finca; declararon fundada dicha excepción de naturaleza de juicio y mandaron agregar a la instrucción de su referencia.—Juez, Dr. Hidalgo.

Con los mismos señores, resolvió las siguientes, por la ampliación:

Contra Abelardo Panaifa y José Sajami, por lesiones en 90 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Nemesio Ruiz y otros, por homicidio frustrado y otros delitos en 100 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Por el archivamiento definitivo:

Contra Crispin Pisco, por le siones graves en 60 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Simón Shupingahua, por homicidio.—Juez instructor, Dr. Delgado Arana.

El Relator acc.

V. Aro Gonzáles.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos a sta completar las treinta veces.

RIO UCAYALI

Don Teodoro Del Castro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquita" de una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Maquia y éste del río Ucayali de distrito de Sarayacu, con los siguientes de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldía, por el Sur, el río Maquia, por el Este, con montaña baldía y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p3—84 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquita" de una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Maquia y éste del río Ucayali de distrito de Sarayacu, con los siguientes de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldía, por el Sur, el río Maquia, por el Este, con montaña baldía y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p3—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MILTA" de una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno Centro Abierto de don Ricardo Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tahuayo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p3—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Bostón" una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Manuel Braga, por el Sur con agujales baldíos, por el Este con agujales baldíos, y por el Oeste, con agujales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p 3—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nuñez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de doña María Braga, por el Sur con agujales baldíos, por el Este con agujales baldíos, y por el Oeste, con agujales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y pa pel sellado.

AVISO

Se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que desde la fecha queda abierto, en la calle de Arica 96, el registro provisional para la inscripción de los alumnos del Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, donde los interesados proporcionarán personalmente o por carta los siguientes datos: **nombre del postulante, su edad, lugar de nacimiento, grado de instrucción que posee y si desea inscribirse como interno o externo.**

El registro funciona todos los dias en la calle de Arica de 9 a 11 a.m.

Permt.—19 jun —5 dob

LA COMISION.

y 75 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

x30¡8 —97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "ALMIENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Tamishiyacu afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana, cuyos linderos son: por el Norte, con la pa Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el río Painahua afluente del Oste, con Tahuami pales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925.

x30¡7 —89 **Amadeo Guevara.** Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el "Aumento San Luis"; de doña Manuela Noya de Saavedra y por el Sur y Este, con el terreno "Alegría" de don Aurelio Santi Layanga; por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p¡6—56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Luisa, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en el interior de la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son por el Norte, con el terreno «Fuerza de Libor» Aguilar; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el fundo «San Antonio» de Asurelio Villaorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Teodoro Iglesias, separado por el vértice que forma el terreno «San Luis» y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

x30¡8—55 **Amadeo Guevara.** Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo Pedro Pablo Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montañaque denomina "San Pablo" con un extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu, cuyos linderos son: por el norte, con el puesto "Centro Américo de Oliveira Gomes; por el Sur, con el terreno "Porvenir" de la recurrente; por el Este, con terrenos posesionados por don Juan Abelardo Pisado y por el oeste, con tres ocupado por don Eugenio Prada.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de junio de 1924.

Amadeo Guevara

v 30 p 11—46 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Picaflor" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Pucalpa; a 10 kilómetros de distanciadel pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte: Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de Mayo de 1925

Amadeo Guevara.

v30p¡7—60 Jefe de la Sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Juan Bautista Rivera se ha presentadoen la fecha, oponiéndose a expediente que ha iniciado don Martín Acho solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre"; con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Nanay, distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son por el Norte, con terrenos de Mayorina adjudicado derecho del río Nanay, por el Sur, con terrenos solicitados por don José A. Bardales; por el Este, con el río Nanay y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p¡8—57 Jefe de la Sección

AVISO DE OPOSICION

Don Juan Bautista Rivera se ha presentadoen la fecha, oponiéndose a expediente que ha iniciado doña Manuela Noriega viuda de Sequeira solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña que denomina "Aumento de San Luis" con una extensión de treinta hectáreas de extensión, situa do en la margen izquierda del río Itaya, por distancia del pueblo de Iquitos y por tanto lo Morabilo" solicitado con prioridad.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados, suspendiéndose entre tanto, el trámite del expediente respectivo.

Iquitos, 30 de Mayo de 1925

Amadeo Guevara

v 15 p14—7 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre", con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Nanay, distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son por el Norte, con terrenos de Mayorina afluente derecho del río Nanay, por el Sur, con terrenos solicitados por don José A. Bardales; por el Este, con el río Nanay y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p¡8—58 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Ramírez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Terrero" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali; distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Gallo; por el Sur, con terrenos de doña Ernestina Ramírez por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

x30 p16—159 **Amadeo Guevara** Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San José Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Ucayali distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita doña Ernestina Vásquez denominado "San Pedro Segundo"; por el Sur, terrenos de don Manuel; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

x30 p16—160 **Amadeo Guevara** Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Epresa, con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la región interior del río Nanay, margen derecha de la Quebrada del Mazan y este del río Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Palometa; por el Este, terrenos de propiedad de don Leopoldo Umpierres, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo, en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925

Amadeo Guevara.

x30p15—161 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azerrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Lieges, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la quebrada Palometa, afluente izquierdo de la quebrada Mazan y esta del río Napo, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Palometa; por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.

Amadeo Guevara

x30p17—162 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Juan Bezquinas Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alegría" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior del río Itaya, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, el fundo "Buena Esperanza" propiedad de Pedro Valera; por el Sur con el terreno de Aure Santi Layanga; por el Este con el terreno solicitado por doña Manuela Noriega viuda y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

x30p20 —121 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vanguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior del río Nanay, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada San Francisco y afluente del río Itaya, por el Sur, con terrenos de don Manuel; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

x30p20 —144 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Salsero" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Nanay distrito de Iquitos a 70 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno Amparo solicitado por María Angela Encarnación; por el Sur con el fundo San Antonio de Mora de Rosa Capuens; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste con el tado ruchelo Momón

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 22 de mayo de 19.5.

Amadeo Guevara

x30¡20—143 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Remigio Cora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Intermedio" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el N te; montaña baldía y el terreno Santa Elena de doña Beatriz Cumari, por el Sur; el río Amazonas el terreno Miraflores de doña Rosa Polonia de Polo Conroy, por el Este; el terreno Santa Elena y el río Amazonas y por el Oeste, la montaña baldía y una parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el recurrente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

x 30 p 20—133 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José de Almeida se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pacasma yo" de propiedad de don Manuel Varias; por Sur, con el brazo del río Ana zonas; por el Este, con el fundo "San Juan de Amanonos" de propiedad de don Juan Kuz y por el Oeste: con el fun do "Nuevo Progreso" de propiedad de don Juan Ramírez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de Mayo 1925.

Amadeo Guevara.

x30p22—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Leocadia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Napo afluente izquierdo del río Amazonas distrito de Iquitos a 200 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Pacaya" propiedad de don Manuel Moreno y terrenos baldíos, por el Sur, con el río Napo, por el Este, con el terreno baldíos y por el Oeste con el caño Agnajal y terrenos baldíos pan ocupados.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 5 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

x. 30p20—145 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro Chota, se ha presentado an ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buena Esperanza, con una extensión de 12hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo Monón afluente izquierdo del río Napo distrito de Iquitos, a ..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos ocupados por Manuel Pizango, por el Sur, con terrenos ocupados por Felipe Vela, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

x30p22—124 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alegría", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Ucayali por el Sur, con terrenos municipales, por el Este, con el caño Tipishca Juanito, y por el Oeste, con el terreno Embira de don José Antonio Cifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 14 de mayo de 1925

Amadeo Guevara

x30p28—83 Jefe de la Sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de línea regular entre el Pará - Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (ondon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por SAÚL MELENDEZ Q.—1ª de Raymondi Nº 30

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

¡Si hubiese podido dormir y soñar, como en aquella ocasión, que se abría la puerta y que mi marido, mi tesoro se acercaba a mí!

Exhalaban las rosas sus penetrantes perfumes. Resguardaba el aire a los lejos las quejumbrosas notas de los clarines. Poco a poco perdí la noción exacta del presente y creí volver a aquella hora alejada del pasado. Me olvidaron el pensamiento de que iba a abrirse la puerta, de que Federico iba a entrar. Si quería verle, necesitaba soñar que mis ojos estaban abiertos. Penoso me fué el esfuerzo, dado el estado de somnolencia en que me hallaba, pero conseguí levantar imperceptiblemente los párpados y, en el umbral de la puerta, ví, en efecto, a ..... mi Federico, a mi marido adorado.

Rompí a sollozar. ¡No, no era una alucinación! ¡El rayo de dicha que acababa de brillar hacía infinitamente más dolorosa la vuelta a la terrible realidad!

—¡Oh, Federico mío!—suspiré.—¡Oh, mi dulce esposo perdido!

—¡Marta, Marta adorada!

—¿Cómo! ¿La voz era real! ¡Era la suya! ¡Eran sus brazos los que me estrechaban! ¡No, no soñaba! ¡Mi Federico me apretaba contra su corazón.

***

Se besos y lágrimas se trabuio el dolor de nuestra despedida y en besos y lágrimas la dicha a su regreso. Cuando Federico se hubo serenado, llorando y riendo a la vez, estrechado entre mis brazos al hombre querido que yo había llorado muerto, y cubrí de besos sus manos, su cabeza, su cuello.

Entró corriendo mi tía María al oír mi primer grito de júbilo.

—¡Jesús, María y José! — exclamó, dejándose caer sobre un sillón.

Pasadas las primeras efusiones, comenzamos a interrogarnos recíprocamente. Nos retirió Federico que había sido herido y hubo de quedarse en la casa de un labriego mientras el ejército continuaba su marcha. Sin ser su herida de gravedad, provocó una fiebre ardiente. Cuando se encontró restablecido, ya el armisticio había sido firmado y probablemente concluída la paz. Nada le impedía regresar a su casa, y, de consiguiente, se puso en camino viniendo día y noche, a fin de llegar lo más pronto posible. Ignoraba si yo vivía, si me encontraba enterrada o fuera de peligro. Nada hizo para averiguarlo, prefiriendo conservar sus es tranquilas y dichosas. Su esperanza no resultó fallida; encontró a su querida esposa amante y dichosa, dichosa, sí, sobre toda ponderación.

Pero no tardamos en reunirnos a mi padre. Habían conocido a Federico una licencia para que se tendiese a su convalecencia; el médico le recomendó pasos al aire libre, remedio que encontraría sin dificultad en Grimmitz.

En efecto, la población pasamos un final de estío admirable, delicioso. Fueron aquellos los días más felices de mi vida. Cuando me acordaba de las angustias que me devoraban durante la ausencia de Federico, cuando pensaba en las alucinaciones que turbaban mis noches, presentándomelo moribundo, retorciéndose en el fondo de un foso, debatiéndose entre las torturas de una muerte horrible, y le veía tan lejos, tan lejos, no podía creerlo con su presencia idolatrada, desbordaba mi corazón de una loca alegría. Me parecía que mi alma no cabía en mi pecho a fuerza de felicidad. Creía que me encontraba reinando en un cielo de alegría.

Todo mi familia se había reunido en Grimitz. Mi hermana con sus hijos y su marido venían a tomar compañía. Quince años tenía, y debía pasar tres más en la Academia Militar de Viena—Neustadt. Era un muchacho adorable, el encanto y el orgullo de mi padre. Entre Rosa, Lili y él, convertían la casa en centro de constante alegría. Nues tro primo Conrado, cuyo regimento se encontraba de guarnición en los alrededores de Grimitz, venía a caballo cuantas veces le era posible y tomaba parte en las distracciones de nuestros jóvenes. Los viejos, es decir, mi padre, mi tía María y algunos camaradas del primero, huéspedes del castillo formaban su círculo aparte y pasaban el tiempo jugando a naipes, dando frecuentes paseos por el parque, prodigando extraordinariamente la sobremesa y politiqueando de lo lindo. Federico y yo podíamos vivir relativamente aislados. Solían dejarnos solos, porque nos consideraban, y con razón, en nuestra luna de miel. Procurábamos estar solos, no para aburrirnos, como suponían todos, que ya no éramos pareja de tórtolas recién unida, sino por el placer de encontrarnos juntos después de la ruda prueba por que acabábamos de pasar, nos era imposible asociarnos a la ruidosa y sencilla algazara de la juventud, y más imposible todavía simpatizar con las inocentes diversiones de los quince de edad. Durante el día, permanecíamos largas horas en la biblioteca, y por la noche, no bien se organizaban las partidas y se formaban los grupos, nos retirábamos a nuestra habitación para ser objeto de entregarnos, sentados a la mesa del te, a nuestras encantadoras conversaciones íntimas. Siempre tendríamos infinidad de cosas que decirnos: sobre todo, hablábamos mucho, especialmente de las agonías que nos produjo la separación, porque esas repeticiones centuplicaban nuestra alegría con siguiendo así versos que fueron:

Me contaba detalladamente la historia de sus sufrimientos y de los peligros que había corrido, así como también la de los recuerdos terribles que dejaron grabados en su mente los cuadros de horror de heridos y los campos de batalla. Me deleitaba el acento de cólera y de dolor a la vez con que me hablaba de tales cosas. En la exposición de sus pensamientos, creía yo vislumbrar la aurora de una humanidad ennoblecida que, poco a poco, triunfa de la antigua barbarie.

(Continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, el donde se editan periódicos, folletos etc. y se imprimen publicaciones con viñetas escojidas

Gran surtido de tarjetas y papeles rio.

Rayadoración de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extranjero	
Al año	„ 40.00

Inserciones

Tribuna libre por columna „ 30.00
Intereses generales „ 20.00
Manifiestos „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez 50 cts.
Por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
Por pulg. de la columna
cada vez 25 cts. oro americano
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confecciona: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrados de papel y sellos, *membretes* diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: Ta. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Sábado 20 de Junio de 1925 | Casilla de Correo No. 35 | No. 5319

TELEGRAMAS

Lima, junio 19.—El 17 del presente, bajo la presidencia del jefe del estado se celebró el consejo de ministros; resolviendo en él asuntos de carácter administrativo; contemplándose también la situación creada en el seno del gabinete con motivo de la renuncia de los ministros de relaciones exteriores Dr. Alberto Salomón; de hacienda Sr. Enrique de la Piedra; de fomento ingeniero Sr. Masías y el de la guerra Dr. Juan Manuel La Torre, quedan en esa situación sin resolverse y se asegura en los círculos oficiales, que hoy quedará resuelta la crisis ministerial. El gobierno ha aceptado las renuncias firmando los decretos respectivos así como el del nombramiento de los nuevos ministros.

—También se acordó en el Consejo de ministros, los nombramientos de los siguientes prefectos. Para Loreto el coronel Sr. Enrique Montero en lugar del Dr. César Cardenas García que pasa a desempeñar la prefectura de La Libertad. De Amazonas el Sr. Isaac Escurra y de Apurimac el Dr. Eleodoro Machado.

Con los funcionarios de costumbre celebró ayer el presidente de la república el acuerdo semanal de relaciones exteriores.

—En el Palacio de la Nación se encuentra el presidente de la cámara de diputados Sr. Freción Mariátegui; el Dr. Alejandro Maguiña presidente del gabinete y algunos ministros disminuyendo con el objeto de tratar de la crisis ministerial.

—También se entrevistarán con el Sr. Leguía los ministros de gobierno y policía Dr. Salazar, el de marina Sr. Málaga y el vocal de la corte suprema Dr. Lizardo Alzadora que ha regresado de Europa y pasado a gradecer el saludo que le enviara el presidente de la república.

Lima, junio 19.—Bajo la presidencia del General Castro sesionó la Cámara de Senadores; habiéndose designado en la sesión anterior como Delegado ante el Congreso Interparlamentario al doctor Lauro Curletti. Ese Congreso debe reunirse en Washington.

En la órden del día y a pedido de los señores Curletti y Bedoya fué suspendida la sesión pública para pasar a secreta con el objeto de resolver los proyectos pasados por el doctor Rada y Gamio relacionados con la cuestión internacional.

Lima, junio 19.—La Cámara de los Diputados sesionó bajo la presidencia del señor Mariátegui dándose cuenta en el despacho entre otros documentos, de una moción por la que envía un mensaje de confraternidad a la Cámara de Diputados de Venezuela, con motivo del viaje que a dicho país hará próximamente el diputado doctor Juan Francisco Pazos Varela comisionado por el gobierno, con el carácter de embajador extraordinario para hacer la entrega de la placa que el Perú ofrezca al gobierno venezolano, para que sea colocada en la estatua del Libertador, que se erguirá en Caracas. Se levantó la sesión después de diversos pedidos.

Del extrangero.

NORUEGA

Spitzberg, junio 13.—El explorador polar Admunsen y su comitiva, llegaron a Kingsbay de donde se trasportaron en un vapor a este puerto. Admunsen estuvo durante veinticuatro días en una sábana de hielo donde fueron aprisionados los dos aeroplanos; pudiendo después de ingentes esfuerzos, libertar a uno de ellos en el que regresaron. Los exploradores llegaron a doscientos kilómetros del polo y en el sitio donde acuatizaron encontraron una profundidad de 3.700 metros.

FRANCIA

París, junio 18.—Se dice en los círculos oficiales que el pacto de seguridad entre Alemania y los aliados, solo será posible cuando Alemania entre a la Liga de las Naciones

Los socialistas franceses acusan al presidente del gabinete Painlevé de haberse apartado del programa de Henriet y las radicales manifiestan que si los socialistas se separan, el gabinete de Painlevé caerá.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Tenga en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina." e firma de E. W. GROVE en cada caja.

OFICIAL

Inspección Fiscal de Bancos

LEY 4916

Artículo 3o.—Pólizas de Seguros de Vida de los Empleados de Comercio

La suprema resolución de 6 del presente ha confiado a esta Inspección el delicado encargo de velar por el cumplimiento de la citada ley en la parte relativa al seguro de vida, a que tienen derecho los empleados de Comercio, que han servido el mínimum de cuatro años, interrumpidos, a la negociación que los ocupe.

Como punto de partida para futuros procedimientos, esta Inspección se propone abrir un Registro General de las negociaciones comerciales obligadas a cumplir esta ley, a cuyo efecto, se permite invitarlas a que remitan al suscrito, a la brevedad posible, una relación nominal de todos los empleados de su dependencia, expresando lo siguiente:

Nombre completo del empleado.

Fecha en que ingresó a su servicio.

Tiempo no interrumpido de servicios.

Sueldo de que disfruta.

Empleo que desempeña.

Compañía de Seguros en que se ha verificado el seguro y monto de él.

Número de la correspondiente póliza.

El Inspector que suscribe teniendo en consideración, que todos los que actúan en el territorio de la República, sean nacionales o extranjeros, están en el ineludible deber de acatar y cumplir las leyes nacionales, que priman sobre todo, espera no encontrar dificultades ni resistencias, basadas en argumentaciones inaceptables, al tratarse del honrado cumplimiento de su deber; previniéndoles que hallarán todas las facilidades y cumplidas con la justicia y la equidad, así como el más firme propósito de proceder con toda rectitud, en guarda de los respectos que merecen las leyes nacionales.

Los datos pedidos, pueden enviarse bajo sobre dirigido al suscrito, a su oficina, calle de Melchormalo No. 325, altos.

Lima, 16 de febrero de 1925.

El Inspector Fiscal
D. C. Urrea.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

UNA PASTILLA VALDA EN LA BOCA ES LA PRESERVACION del Mal de Garganta, de las Ronqueras, los Romadizos, los Constipados, las Bronquitis, etc. ES EL ALIVIO INSTANTANEO de la Opresion de pecho, de los accesos de Asma, etc., etc. ES EL REMEDIO MAS INDICADO para combatir toda suerte de Enfermedades del Pecho.

ADVERTENCIA IMPORTANTISIMA: PEDID, EXIGID, en todas las Farmacias Las Verdaderas Pastillas VALDA que se venden unicamente EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

TOSES

Cuidado con esas afecciones de garganta, pecho o pulmones. Descuidos pueden traer bronquitis, pulmonías u otras enfermedades graves difíciles de curar. No experimente: tome enseguida

Emulsión de Scott

CONSUMIDORES

Exijan siempre la afamada

MANTEQUILLA

dinamarquesa

"Tres Vacas"

garantizada pura

T. & S. PLUM, Copenaguhe

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio YAVARI por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sonpasajes, medicamentos y arrendamientos de estradas GRATIS, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

115.—3 pul. dob.—

ELIXIR de ROGUEIRA



Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

	Lp.	
Habilla	10	tonelada
Andiroba	5	„
Cumala negra	8	„
Cumala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Pert—No 82

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

:GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la cssa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño.—El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de PASCALL'S — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinthio — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

Armamentos
para el Ecuador

En marzo último recibió artillería, fusiles de guerra y ametralladoras

(De La "Opinión Nacional" de Guayaquil de 7 de marzo)

En el vapor italiano "Trieo" que entró ayer al puerto, ha llegado un apreciable cargamento de material bélico, destinado a los arsenales de guerra de nuestro ejército.

En los lanchones del muelle fiscal fué desembarcado gran parte del referido cargamento el cual, según el manifesto del vapor al comercio, consta de 90 bultos de material de artillería; ocho, de id; 1 cajón de ametralladora; 1.253 cajas de cartuchos de fusil 600 cajas de explosivos, y tres tanques de guerra.

En un tren expreso será enviado a Quito todo el aludido elemento.

Se decía ayer que el mismo buque ya en viaje directo a Iquique y que conducía un cargamento del mismo material para Chile.

Ignoramos si el cargamento referido, pertenece al primero llegado al puerto, o si es un segundo envío.

Una incorrección

Nos dicen personas que antier al venir del fundo Ica, vieron los intestinos y demás menudencias de un cerdo que habían beneficiado en una de las riberas del río, ya y los que viven por el lado de Sachachorro, nos manifiestan q' la carreta de transportar de carnes, conducía esa res en la banda del mismo día a ésta, la que seguramente fué ordenada ayer en uno de los Mercados. Esa res que la han degollado en forma clandestina y no han utilizado los intestinos etc, es porque seguramente estuvo enferma. La ins pección debe hacer, tiene la labra en este asunto de vital im portancia para la Salubridad públ ca.

De Teatros

Los Marocco Boys

Muy temprano se han distribuido programas que francamente no se puede decir si que en ellos se quiere decir. Pero suponemos que anuncian un espectáculo para esta noche y dos para mañana; uno en vermouth y el otro en la noche y suponemos que sea así, porque habiendo sido contratados para seis funciones y habiendo embarcado en el "Tocantins", con los tres que ya han dado, cumplen así su contrato.

El programa para esta noche es el mismo del debut y para mañana reprisan el Serrucho humano y estrenarán La Casa Misteriosa.

Ojalá pues que en las tres funciones recuperen todo lo perdido pues sería muy sensible lo contrario.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 mañana en la noche en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1.—Marcha, Gallito.
2.—One Step, Lustania.
3.—Shimmy, Fox-Trot — María Cristina (Estreno)
4.—Shimmy, Lala Lola
5.—Jazz, Suspiros.
6.—Fox-Trot. En cualquier parte del mundo «Estreno».
7.—Fox Trot, Cristal.
8.—Tango, Zorro Gris.
9.—Vals, Nuevo Amor.
10.—Marinera, Papacito Rico.
Marcha Militar "desfile".

SOCIAL

Los que vienen

A bordo de la lancha correo "Huascar" han venido de la capital de la república.

Las señoras Angélica Annual de Barriga y Clotilde de Dávila.

También han llegado los señores ingeniero M. Márca Romero y Adolfo Venegas.

—Por la vía del Pará ha venido también de Lima, el jefe de la flotilla comandante Alejándro Valdivia acompañado de su señora esposa é hijos.

—De Europa ha venido también el gerente de The Commercial Bank of Spanish American Litda señor C. Sharpe.

A todos los viajeros, les enviamos nuestro saludo de bien venida.

A los suscritores de "La Crónica" y "Variedades"

El suscrito, representante de la casa editora de M. Morali, en Iquitos, con el mejor deseo de relor mar el servicio de la Agencia en este puerto, tiene a bien participar a sus dignos favorecedores, que, a partir del 2o. trimestre que va vencer, la suscrición de "La Crónica" y "Variedades" costará $ 5.30 y 5.00, respectivamente, por haber ocasionado, hasta la fecha, pérdidas considerables en el empaque de dichas ediciones al precio que venía cobrándose por tri mestres, adelantados. Además, ha ce saber que los números extraordinarios que se editen, serán re cargados en un 20% máximo sobre el precio de venta en Lima.

Iquitos, 20 de junio de 1925.

Luis A. Moral

v8p1—alt—116

Servicio Militar Obligatorio
Junta Revisora Provincial

En conformidad con el art. 46 de la Ley No. 1569, se pone a la publicidad las demandas de excepción o dispensa de servicio,presentadas en este despacho, de las personas siguientes:

Jeremías Arévalo Dávila, Juan Noriega Bartra, Pedro Solighac Navarro, J. Adolfo Venegas Córdova, Conrado del Aguila Ríos, Julio Flores Ruiz, Nicolás Gastón Metzger Flores, Julio Arévalo Zevallos, Benjamín de la Puente Cas tañeda, Vicente Nájar Panduro, Arturo Gómez Vela, Manuel Cossio Réategui, Gregorio Borbor Gómez, Pedro Ruiz Soria, Herminio López Guzmán, Miguel Meza Arévalo, Humberto Puerta Tuesta, Encarnación Sinti, Elías Linares Rengifo, Elías Gómez Vásquez, Adolfo Chávez Garcia, Eliseo Alvan Arias, Ernesto Dávila Panduro, Manuel Lopez del Castillo, Luis Valcárcel Flores y José Nicolás Flores Pezo.

Pendientes de resolución del año de 1924

Virgilio Aro Gonzales, José Anselmo del Aguila Cárdenas, Manuel Cossio Reátegui, Victor del Castillo Rioja, Narciso Lopez Bardales, Luis del Carmen Melendez, Reynaldo Ruiz Caballero, Francisco Silva Villacorta, Miguel Vilela, Alcibiades Alvarez Vasquez y Marcelo Lagunas Marín.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

El Alcalde, Presidente de la Junta Revisora

E. Strassberger.

v1cp5—3a. pag.—7 pul. dob

E. F. Morey, 4 cfósforos, 4 c géneros, 1 atuls velos, 1 cfósforo, 1 ffo crudo, 2 fdo sacos, 5 c añil.

Garcia y Cia, 10 atds velas, 40 fdo jabón, 1 c té, 30 s arroz, 1 c polvos, 2 c hil , 6 c géneros, 1 c fósforos.

Israel y Cia, 1 c manifiestos, 50 c municion, 17 fds sacos, 5 c escopetas, 3 c fósforos, 20 rollos alambre con púas, 1 c gramopos.

Power y Cia, 4 c fósforos, 2 fdo yute, 1 c hilo, 10 fds géneros, 1 c correas.

Rosas, 3 c hilo, 1 c sal fruta, 1 c lúpulo, 10 c mantequilla, 20 c municion, 5 c arroz.

Angela Ratteri, 6 c confites.

Tomás Wong Yatsang, 20 s arroz. 10 atds jabón, 10 c leche, 10 ats velas, 1 c té, 2 c añil, 2 c hilo máquina.

C. Hernández e hijos, 25 atds jabón, 2 fds géneros.

Pinty Cia, 1 fdo alfombras. 2 c peines.

Angela Ratteri, 1 c tinta, 2 c galletas, 2 c queso, 4 c mantequilla, 1 c bacalao, 5 c papas frescas, 10 s arroz.

L. Pinasco y Cia, 20 s arroz, 15 c papas frescas, 1 c leche polvo, 1 c papel tinta, 3 c encurtidos, 1 c mostaza, 1 c galletas, 1 c conservas, 4 fds papel envolver, 1 c tinta, 5 c gingerale, 4 c confites, 15 c municion, 5 c té, 5 c almidón.

J. Domper—3 ats old tom, 10 c leche.

Borges da Cruz—5 c confites, 2 c conis, 1 fdo sacos, 1 c bandolas, 1 c cominos, 1 c pasas, 2 c galletas, 10 at velas, 8 c queso. 3 c mantequilla, 10 at leche, 40 s arroz, 5 fdo sacos, 10 fds jabón, 30 at jabón, 30 s papas frescas.

S. Azerrad—2 fl crudo, 4 s sacos, 100 s arroz, 25 at jabón, 10 c papas frescas.

Kahn y Cia.—30 fd sacos, 5 c whisky, 1 c estaño en b. 1 c betum blanco.

Power y Cia.—12 at velas, 20 at jabón, 5 calzados, 2 c sal, 6 c té.

DE NUEVA YORK—A. Ferrando y Cia. 14 b art farmacia.

C. Hernandez e hijos—7 b art farmacia.

Israel y Cia.—6 b art farmacia.

L. F. Morey—6 fd géneros, 1 c tinta impresta, 2 fd empaquetadura, 30 c de hilo, 10 c de balas, 1 c cuchillería, 2 c medicamentos, 4 c fonógrafos, 1 fd palm beach.

Casa Borges—100 c kerosene, 20 c leche, 1 c bicicleta, 1 b art varios, 5 c aiberjas secas, 4 c camaron, 2 b estacas.

L. Pinasco—30 s harina, 16 c leche, 10 s alberjas secas.

Power y Cia.—10 s harina

C. B. S. A.—20 bts conteniendo 119.000 soles de plata.

Soares y Cia.—16 cil ácido carb.

Luis F. Nunez—30 s harina.

A. S. da Cunha—50 harina.

T. W. At San—1 c jabón, 4 c c emulsión scott, 2 c ac fabricantes, 1 c agua florida, 1 c tonico p el pelo

Rosas—10 c machetes. 4 c maravilla. 1 c agua florida, 2 fd géneros 6 c emulsion.

J Prado—15 b y 140 s harina.

B Cohen—2 c géneros, 2 c belun 10 c leche.

El Tigre—1 c tijeras, 5 fd géneros.

B Strassberger—2 fd géneros, 3 at wampole, 3 c tipo imprenta, 1 c maquinarias, 1 c serruchos, 4 c mantequilla, 4 c galletas de soda, 15 s harina, 1 fd papel impresa

Rosas—30 s harina, 20 b leche.

Israel y Cia.—100 s harina.

Casa Borges—40 s harina, 4 bts trapicheo.

M. Niño—20 s harina.

A da Cunha—60 s harina 20 b harina.

Kahn y Cia.—20 s harina.

Nunes—100 s harina 32 b harina, 2 c leche evap. 2 c lagosta. 8 c camaron. 2 c ostras, 10 c leche condensada.

Kahn y Cia. 20 fd géneros, 1 c lias de jebe y bandas de cauchu. 10 c emulsión. 1 c hevillas p cinturon. 8 b trapiche.

Garcia y Cia—30 s harina. 8 b clavos, 1 c cintrones, 7 f géneros. C. B. S. A.—60 s harina.

Iquefi—50 s harina.

Ant. Ramos—2 s harina.

Coelho—200 s harina, 5 br id.

E. Hatchwell— 7 f géneros, 25 s harina.

C. B. S. A—4 máquinas de escribir.

Empresa Eléctrica—1 c repuestos para máquinas.

C. Hernández e Hijos— 6 ats máquinas de coser, 6c mantqilla.

Israel y Cia— 2 c repuestos de desmotar, 5 f géneros, 6 t acete de manteca, 3 f géneros, 10 c t puyas, 6 c hachas.

«El Eco»— 2 c papel, 10 f idem para periódico.

Antonio Ramos—3 c tapones.

Coelho—1 c géneros, 1 c cueros y 1 c tacos de jebe.

Vidal—3 f cueros, 2 c tacos y piolas de jebe, 6 s sal.

R. D. (Yurimaqas)—2 líos Técnico Wintersmith.

LONDRES

Pólvora: C. H. H. 25 cajas; Borges 10; L. Morey 25; Barbra y Cia. 5; Azerrad 20; Kahn y Cia. 60; El Tigre 20; R. Cohen 50; Strassberger 100; Power 40; Rosas 20; C. B. S. A. 35.

Israel y Cia.—25 b cemento.

Angela Ratteri—1 c carne conservada, 6 c confites, 1 c higos secos, 2 br azúcar, 2 c queso, 1 c pasas, 1 c sémola, 1 c pasas, 1 c cocoa.

Tomas Won Yat Sang.— 9 c dulces, 2 c aceite de almendras, 2 c aceite de oliva, 1 c sal de higuera, 1 c magnesia, 2 c cocoa.

AMBERES

Power y Cia—2 c sobres

Kahn y Cia—50 br cemento, 6 c escopetas.

El Tigre—10 c ollas.

HAVRE

Power y Cia—2 b peines, 2 c útiles de escritorio, 1 c perfumería, 1 c fulminantes, 1 c medicamentos, 1 c cocoa, 2 c géneros.

El Tigre—2 c perfumería.

C. Hernández e Hijos—1 c macarroni, 10 b alambre con púas, 2 c ollas.

Kahn y Cia—1 c productos farmacéuticos, 1 f papel de envolver, 1 c cintas, 5 f enzadas, 1 c perfumería, 1 c medias.

Israel y Cia— 2 c añil, 6 c medicamentos, 1 c botones.

C. B. S. A—2 c polvo de arroz.

E. Strassberger y Cia—1 c materiales de caldera, 7 c productos farmacéuticos, 2 c libros.

El Tigre—1 c polvo de arroz, 1 c fulminantes.

Compañía Exportadora Moch 7 bultos varios.

OPORTO

Rosas—10 c vino oporto.

Kahn y Cia—30 c vino oporto.

Borges—30 c vino oporto, 4 barriles vino.

L. F. Pinasco. 15 c vino oporto y 2 barriles vino.

(Continuará)

Movimiento fluvial

Salidas

La lancha "Carolina" salió ayer en la tarde con destino al río Napo, llevando carga surtida y los siguientes

Pasajeros: Moisés Azerrad, Abrahan Bensus, Rosa Hidalgo, Casimiro Nunez.

Entradas

En la mañana de hoy llegó la lancha "Santo Pablo" procedente del río Alto Marañón conduciendo los siguientes:

Pasajeros—A. de Souza, S. Rogerio, G. Carrera, S. Cardenas, F. y A. Ruiz, S. Vasquez. L. Peña, A. B. de Meiendez, M. Chavez, E. Peña, A. Urrela, J. Vasquez, E. Ruiz, J. Daza, R. Levy, J. Caballero, G. Brown, O. Clara, F. Davila, A. Noriega, E. Marin, M. Rojas, F. Nauel, L. Flores, D. Bardales, S. Ipanzo, R. Calmesa, J. Sandoval, L. Rios, N. Olortegui, L. Valderrama, P. Arias, J. Ramirez, Reynaldo Peña, A. Ramirez, Isabel Flores, C. Vasquez y S. Cahuschi

Carga—Israel y Cia. 3 gri ba ln 6400 k p arroz cancho 264, a gri tagua 4500 k.

—Vapor correo "Huascar" llegó hoy del río Ucayali conduciendo los siguientes:

Pasajeros—A. de B. Alarcón, C. Davila, M. M. Romero, A. Vegas, R. Saco, G. Schutt, M. Cossio, Alba, J. Manuhuari, J. Sanchez y S. Vargas Ballón.

Carga—Israel y Cia. 28 s ta gua 2412 k. 19 s arroz 1239, 27 s algodón 813, 39 p paiche 2124 y 200 c abatidas.

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Nepthali García Próspero secretario.—Dr. Wenceslao Pinillos R. Brasil 61.

1er. Juez de 1ra. Instancia.—Dr. Enrique Paniagua 18

Dr. Ricardo V. Alvarifio Brasil 90.

2do. Juez de 1ra. Instancia.—Alberto Arias. 97

Fiscal.—Dr. Adelaido Velazco Putumayo 24.

Agente Fiscal.—Dr. Moisés Guillermo Ramírez 38

Juez de 1a. Instancia.—Dr. Victoriano Terrones Quiroz. Putumayo 87.

Juez Instructor. Dr. Juan José Hidalgo. Arica Señator 161.

Secretario Dr. Augusto Díaz. Moronas No 117.

Despacho del día 19 de Junio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, expidió uno.

Autos.—Con los mismos señores, resolvió la seguida contra el menor Alberto Amahuca, por robo de alhajas; mandaron archivar definitivamente, y concedieron en la Notaría pública de turno de esta capital.—Juez, Dr. Terrones y Quiróz.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con los señores Presidente, Alvariño y Pinillos Rosell, expidió dos.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, expidió seis.

Decretos.— Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón, expidió seis.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón, expidió dos.

Autos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, resolvió las siguientes, por la amplación:

Contra Benito Chanchari, por lesiones, en 70 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra el Mayor de Guardias José P. Fernández, por abuso de autoridad y violación de correspondencia, en 90 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra el Comisario del Urubamba, por abuso de autoridad y prisión arbitraria, en 100 días. —Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Por efectuarse el juramento activo: Contra Carlos Iturregui, por abuso de autoridad, prisión arbitraria y secuestro.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón, resolvió la seguida contra el ex-Subprefecto del Alto Amazonas Antonio Menacho y Francisco Godoy, por abuso de autoridad, usurpación de autoridad y delitos contra la administración de justicia, mandaron ampliarla en 70 días.— Juez instructor, Dr. Zumaeta.

El Relator acc.

V. Aro Gonzáles.

farmacéuticos, 2 c libros.

El Tigre—1 c polvo de arroz, 1 c fulminantes.

Compañía Exportadora Moch 7 bultos varios.

OPORTO

Rosas—10 c vino oporto.

Kahn y Cia—30 c vino oporto.

Borges—30 c vino oporto, 4 barriles vino.

L. F. Pinasco. 15 c vino oporto y 2 barriles vino.

(Continuará)

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, libretas con carnets para embarcadores canas y brasileros, etc, etc.

Terrenos de Montaña

Se publica en sin interrupción inclusive los domingos a sin pietar las treinta veces.

RIO AMAZONAS

Don Pedro P. Bahlonia, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "ORAN" con una extensión de 90 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de ..... por el Norte, con el cauce del río Nanay; por el Sur, con el cauce del río Nanay; por el Este con el cauce de Ayzana; por el Sur, con la quebrada de "Orán"; por el Este con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el río Amazonas

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 2 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p30—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Teofilo Pandura se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 4 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el río Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Bongozitis y por el Oeste con el de Pasco Rengifo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p4—95 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Maquia y éste del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcan qui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldía, por el Sur, con el río Maquia, por el Este, con montaña baldía y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p4—96 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada Arana ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buena Vista" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nuñez del Sar; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el pedido de don Manuel Braga; por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 4.—99 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nunez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Buena Vista" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 5 kilómetros de distancia del pueblo de ..... cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Manuel Braga; por el Sur con terrenos baldíos; por el Este, con el pedido de don Juan Nuñez del Sar; por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 4—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don María Braga; por el Sur con agujales baldíos, por el Este con agujales baldíos y por el Oeste, con agujales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73

Pianos MENDO LUNA

Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palace cuar to No. 2°

Un mes—12 jun.—2 pul. dob.

Para las damas

¿Es afeminamiento?

En un reciente discurso en Chicago, un señor de Nueva York ha dicho que los hombres americanos se afeminan, imitando la moda de las mujeres. Se refiere sobre todo a los cosméticos.

Indignado, indignadísimo, dice que más de 500,000 hombres en los Estados Unidos usan cosméticos actualmente. La cirujía plástica "levanta" los músculos ajados de los hombres lo mismo que los de las mujeres. Según este señor, no tardaremos en llegar tiempo en oir a un muchacho decir a otro: "Oye, chico, préstame tu borla de polvos", con la misma naturalidad con que antes decían: "¿Tienes una cerilla?"

Pero, señor, ni que el usar cosméticos fuera un crimen. Es solo un medio de triunfar en la vida.

Creen los hombres, por lo general, que las mujeres solo se aciclan y componen para gustarles a ellos en el terreno amoroso. De jemoises que sigan con esa ilusión. ¡Pobres! Así como así, la vanidad masculina es una de las características del sexo que se llama fuerte.

Y eso que el cine les ha descubierto este secreto. El papel de las vamprias les ha hecho ver que muchas veces la conquista del hombre, que los hombres creían un fin en sí, es solo un medio, el más fácil, para más altos fines o más provechosos.

Pero aparte de esto, en la vida normal de las mujeres normales es indispensable la juventud, no importa cual sea la edad. En los negocios, en la enseñanza, en el hogar, en todos los momentos de la vida la mujer ha de presentarse con una apariencia de juventud.

¿Por que así está más guapa?

Servicio Militar Obligatorio

Departamento de Loreto.—Provincia de Bajo Amazonas

Llamamiento de 40 conscriptos del servicio NAVAL

Relación nominal de los sorteados que les corresponde ingresar al servicio conforme al llamamiento, en cumplimiento del oficio No. 86 de la fecha, pasado por el señor Capitán de Corbeta, Jefe de la Flotilla de Guerra; los que deben presentarse ante la Jefatura Militar Provincial hasta el 22 del presente, los que no cumplan serán considerados como desertores y sometidos a la Jurisdicción de Guerra.

Clase de 1924 Distrito Iquitos primer llamamiento

No. de orden	No. de sorteo	Nombres	Oficio u ocupación	Domicilio
1	1	Heráclites Tello Luca	Agricultor	Aucayo
2	2	José Díaz Guerra	,,	Nazareth
3	4	Avelino M. Mozombite	,,	San Roque
4	5	Julio Mozombite Pashilla	,,	Laguna
5	6	Toribio Padilla Inunza	,,	Isla de Timareo
6	7	Manuel Mananita Piña	,,	Huacarayco
7	8	Miguel A. Lopez E.	,,	Lupuna
8	9	David Velasco del Aguila	,,	Tierra Blanca
9	10	Juan Tanielli Pizango	,,	Soledad río Itaya
10	11	Antonio Inuma Amasif.	,,	Requena
11	12	Manuel Mozombite G.	,,	Río Puynahua
12	13	Antonio Soto Saldaña	,,	Iquitos
13	14	Juan Bancho Fachin	,,	Puritania
14	15	Julio Perez Mori	,,	Isla de Tapira
15	16	Vicente Aspajo Chota	,,	San Juan
16	17	Adolfo Pacaya Tamani	,,	Morona 122
17	18	José Vargas Perez	Marinero	,, 31
18	19	Alejandro M. Chota C.	Agricultor	Próspero s|n
19	20	Elias Piña Marayari	,,	Huacarayco
20	21	Dimas Ramos Mori	,,	Condorcanqui
21	22	Fermin Rios Chujutalli	,,	Pilpyo Loma
22	23	Guillermo Fatama Pisco	,,	Coto Isla

Clase de 1923 Distrito Iquitos primer llamamiento

23	1	Alberto Perez Torres	Empleado	Távara West s|n
24	2	Julio Guerra Silva	,,	R. Hurtado

Clase de 1922 Distrito Iquitos segundo llamamiento

25	2	Juan Ramirez Macedo	Empleado	Próspero s|n.
26	4	Jesús Rojas Noriega	Marinero	Putumayo 71
27	8	Pedro Chota Estrella	Carbonero	Loreto 3
28	9	Evangelisto P. Jumachi	Fogonero	Huallaga 22
29	12	Narciso Lopez Bardales	Zapatero	Ucayali s|n
30	13	Juan Pareles Torres	Marinero	Nauta 80
31	14	Ventura Silva Cardenas	Empleado	R. Palma 84
32	15	Juan Solis Muñoz	Agricultor	Próspero s|n
33	17	Moises Diaz Arana	,,	R. Palma 101
34	18	Aquiles Zumaeta Pino	,,	R. Hurtado 85
35	24	Manuel Gonzales Gonzal.	Carbonero	Loreto s|n

Clase de 1921 Distrito Iquitos primer llamamiento

36	2	Juan Paredes Vela	Empleado	Requena s|n
37	3	José X. Cachique Chota	Agricultor	Isla de Panguana
38	4	Leopoldo P. Campos	Carbonero	Próspero s|n
39	5	José Arturo Sanchez R.	Agricultor	,, 27
40	6	Alejandro Sinti Calampa	Empleado	Arica 160

NOTA.—Los números **3** y **6** de sorteo de las clases de 1924 y 1922, están en actual servicio en Lambayeque como enrolados por infracción del artículo 59 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio; los números **1**, **3**, **5**, **7**, **10**, **11**, **19**, **2** y **21** **22** y **23** de la clase 1922 han servido en la Flotilla, presentados en el primer llamamiento y los números **16** y **25** de la misma clase son inútiles declarados por la Junta de Sorteo, por atrofia de la vejiga y pérdida del globo ocular derecho, respectivamente, y el No. **1** de la clase 1921, ha servido en el Regimiento de Infantería No. 19 en la condición de voluntario; los números de sorteo de las clases que se indican no están considerados en el presente llamamiento por los motivos expresados.

Iquitos, 19 de junio de 1925

El Sub prefecto encargado de la Jefatura

M. I. REYES

v5p2—alt.—1o8—Viern. Sab. Lun Mir Viern.

Fiesta de Verbena

Por EMILIO CARRERE.

La Reina es la más bella manola, María Luisa, flor de capricho, abierta al amor y a la risa, a la vieja Monclova descienden en el tropel que de las Marravillas y de los Curtidores, —ojos negros, donaires y bocas como flores de las chisperas—, llegan a encantar el vergel.

Hay duquesas manolas con basquiña de seda que van en pos de un lance galante a la arboleda y dicen epigramas con sus labios en flor, pues saben que la Reina de la frente de nardo le ha dicho al fa vorito—El Rey está en el Pardo..... y la noche es propicia para juegos de amor.

La Florida está llena de risas y cantares, es como un cortesano galán el Manzanares que declina a las majas su elogio de cristal. Pasa entre madrigales y encajes la duquesa de Alba, ese bello rostro de angel y de diablesa que el brujo pincel mágico de Goya hizo inmortal.

El favorito muestra lo gentil de su porte y la Reina, el lucero más alto de la Corte, luce el regio atavío de su egregia altivez. Godoy con el espíritu galano de la raza le dice a María Luisa—El Rey está de caza..... y envidian vuestros labios las rosas de Aranjuez.

Vengan lindos narcisos, pálidas damiselas, riman las violetas risas de duendes traviesas que entre perladas risas apagándose van. Y en los ojos moriscos que velan las mantillas leyan las sentencias bordadas en Rasos y las Vitillas más fuego que las clásicas hogueras de San Juan.

Rien los cascabeles locos de las calesas, halagan a un torero las mimosas duquesas rendidas a su bárbara leyenda nacional; danzan los farolillos un rigodón de lilinas y exhala Madrid galante, perdida entre ramas como un pájaro de oro, su risa musical.

Es la hora perfumada de la amable aventura: la damita de lindo rostro de miniatura tras su lente de concha, finge un gracil mohín, y mientras Cifrera finta en la Florida grata, la Luna, desde el huso de su rueca de plata hila su luminoso velón sobre el jardín.

Divinas figulinas de exquisita elegancia, amables episodios que tienen la fragancia de aquella edad galante, sonrisa ya y gentil; países de abanicos, con lindas pastorelas que en los viejos retratos tienen nuestras abuelas pendientes de sus manos exangües de marfil.

¡Oh Monclova! Solar de majos pintorescos, tus duquesas llevan las glorias de los frescos goyescos, y en tus frondas soñó el prócer pintor; lugar de las jocundas meriendas populares y clásicas verbenas de antaño, el Manzanares es de tus viejos días cortesano testigo.

Vieja Monclova llena de un perfume lejano y galán, por las noches, en tu fondo arcano, habla con voz de fábula la Maga Evocación, y allí mana una fuente de sonorosa risa que dice: «Aquí estuvieron Godoy y María Luisa, y aun vaga su amorosa leyenda en mi canción».

No; la juventud es signo de *fuerza*. Fuerza es el lema, la palabra mágica, el sésamo de la actual generación. La fuerza, el vigor, la salud, son los artículos de primera necesidad hoy en la vida. La vejez es un crimen, por que la vejez supone debilidad. Y a una persona débil no se le confía hoy ningun cargo importante que supone siempre gran desgaste de energías.

"El mundo es de los fuertes", se ha dicho siempre. Pero hoy la fuerza se cultiva y se conserva durante mucho más tiempo que antes.

Y por esta necesidad de representar juventud y fuerza es principalmente por lo que se usan tanto los cosméticos. Por lo que los usan los hombres lo mismo que las mujeres. ¿Es signo de afeminamiento?

Todo lo contrario. Es afán de conservar las apariencias de juventud, al mismo tiempo que los ejercicios y los deportes ayudan a conservar la fuerza física.

Y desde luego es infinitamente agradable a la vista un conjunto de "jóvenes" de cincuenta o sesenta años, bien conservados, ágiles y alegres, escrupulosamente retocados, que aquellos viejos de treinta años, cargados de espaldas, abrumados por el peso de la vida, agriados y hablando siempre con un pesimismo desolador.....

"Bello es vivir, la vida es armonía....."

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 19

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 1.

Defunciones: un nacido muerto perteneciente al sexo masculino.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 20

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 5, con 552 kilos; cerdos 11 con 410; pescado fresco, 323; carne seca 16 y 6 motelos.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	20
Charapa	60
Tocino	80
Huito	1.00
Gamitana, trozo	20

Aviso Oficial

Jefatura Provincial de Bajo Amazonas

Servicio Militar Obligatorio

Se previene a todos los ciudadanos inscritos en los Registros Militares, la obligación que les impone el art. 102 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio sobre cambio de residencia que a la letra dice:

"Los que al cambiar de residencia de un distrito a otro dentro de la misma provincia, no lo avisaren al respectivo Jefe Provincial directamente, o por intermedio de las autoridades políticos o municipales, sufrirán una pena de **cinco días**. Los que cambien de residencia de una provincia a otra, sin avisarlo a los Jefes Provinciales de ambas, en cualquiera de las formas indicadas, serán penados con arresto de **diez días**. Los que salgan del territorio de la República y no den aviso de su salida y regreso, sufrirán arresto de **quince días**. Los Gobernadores, Tenientes Gobernadores y Agencias Municipales, pasarán mensualmente, al Jefe Provincial, una relación de los inscritos que hubiesen cambiado de residencia. Podran hacerlo tambien los patrones, dueños de haciendas o fábricas.

Los contraventores de estas disposiciones vigentes, que corren insertadas en las Libretas de Conscripción Militar que poseen, sufrirán las penas que la ley determina.

Iquitos, 5 de junio de 1925.

El Subprefecto Jefe Provincial.

v10p6—alt. grts—41

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes; de prevención don Alejandro Vidalón y de cárcel don Marcial Macedo.

La galería de la plaza 28 de julio

Tenemos entendido, que las inspecciones municipales de policía y espectáculos han manifestado a la alcaldía; que no debe permitirse la explotación de esa galería hasta que no construyan el techo que según los planos debe tener, porque existe más de un peligro para la corporación ediiicia, no es posible permitir que los que a ella concurran, estén expuestos a los rigores del sol y de la lluvia. La medida es atinada, porque si se les concede que la dejen así, será más tarde difícil obligar a los conductores de esa galería que hagan construir el techo.

Glorieta

Sabemos que se están haciendo las gestiones necesarias para construir una glorieta en la plaza 28 de julio con el objeto de que en ella se den retretas y llevar así distracciones a ese populoso barrio que hoy carece por completo de ellas.

De higiene

La inspección municipal de higiene, está conminando a los numerosos vecinos que tienen cerdos en las huertas de sus propiedades, para que en el día los retiren de la primera y segunda zona de la ciudad; y a los que no acaten esa disposición, les impone multas de cinco soles por cada cerdo. También tenemos conocimiento de que se ha descubierto un basadero de basura que tenía infectada la quinta cuadra de la calle de Arica.

No conocemos aún las medidas que adoptará en resguardo de la salubridad pública; pero en nuestro concepto, lo que se debe hacer, es ordenar la clausura inmediata de todos los basaderos de basura que desnguen en los canales de la población.

DIRECTORIO

Prefecto, Dr. César Cárdenas García. Próspero 22 cuadra.

Subprefecto, Sr. Manuel I. Reyes. Malecón Palace.

Secretario de la Prefectura, Sr. Alberto Román Próspero 22 cuadra.

Oficial Archivero, Sr. Victor M. Benites. Próspero 22 cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. Avenida Leguía 108.

Dr. Darío A. Urquieta, abogado. Morona 15.

Sr. Emilio Stresenberger, alcalde. Malecón Tarapacá 218.

Sr. José Alitmira, Teniente Alcalde. Ricardo Palma Arica.

Sr. Adolfo Matos, secretario del Concejo. Raimondi 22. cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela, Jefe de Zona y Comandante de la Aduana, Arica 80.

Sr. Teniente Coronel Abelardo Gonzales, ter. Jefe del Regimiento No 19. Malecón Tarapacá 180.

Sr. Mayor Oscar G. Meza, 2o. Jefe del Regimiento No. 19. - Brasil 96.

Sr. Teniente Carlos A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona, Arica 150.

Dr. Matías Ferradas, médico. Huallaga 114.

Dr. Julio C. Moreno, médico. Congreso 274.

Sra. Herencia T. de Rabory, obstetriz. Próspero 5.

Sr. Gerardo M. Rabory, Tesorero Fiscal. Próspero No. 5.

Sr. Alcadio Guevara, Jefe de la Sección Terrenos de Montaña Arica es. cuadra.

Sr. Ignacio Freitas, dentista. Próspero 225 227.

Sr. Ricardo Noriega Sánchez, dentista. Próspero 228.

Sr. Armando Aranda, cirujero Próspero 7. Guerras talleres.

Sr. Manuel O. Vergara, dentista, Próspero 224.

Sr. Miguel A. Burga, notario público, Malecón Tarapacá.

Sr. Benjamín Pérez Rangel, notario público, Próspero 178.

Sr. Manuel Rosell Santolalla, notario público Próspero 178.

Sr. Aurelio López Montoya, escribano de estado. Próspero 180.

Sr. Pablo Rosas Montalván, escribano de estado Morona 107.

Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado. Morona 109.

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario Morona 15.

Sr. Salomón Tejedo, escribano actuario, avenida Leguía 28.

Detenido

Se encuentra detenido en el cuartel de la calle del Brasil, Manuel Panduro por adunar el depósito de don Manuel Martínez con el objeto de maltratar a doña Teresa Ramírez; lo que consiguió propinándole una serie de puntazos que le hicieron bastante daño.

Llegada de correos

En la mañana de hoy llegaron los correos de Lima y del extran

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la esmerada atención que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasía, como Reyes Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, así como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

Srs. Agricultores!!

Adquieran la revista

"Vida Agrícola"

que les conducirá al éxcito seguro

Se admiten suscripciónes y avisos para ella.

y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.
Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 4—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra "un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte con la de la sección de don Guillermo Reinas; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el mismo; por el Este, con el río Puinahua y por el Oste, con Tahuam pales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925.

v30p8 —69 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte con la de la sección de don Guillermo Reinas; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el mismo; por el Este, con el río Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925.

v30p8 —69 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte con la de la sección de don Guillermo Reinas; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el mismo; por el Este, con el río Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.
15 p 15—8 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

Don Juan Enciquias Dávila se ha presentado en fecha, oponiéndose a expediente que don Benito Dávila Norteja vda. de Sequeira, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña que denomina "Aumento se San Luis", con treinta hectáreas de extensión, situado en la región interior de la margen izquierda del río Itaya, por formar parte del terreno "Puerto Moralito" solicitado con prioridad.

Admitida la oposición el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados sus prendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 30 de Mayo de 1925.

Amadeo Guevara
15 p 15—8 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

Don Juan Enciquias Dávila se ha presentado en fecha, oponiéndose a expediente que don Benito Dávila Norteja vda. de Sequeira, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña que denomina "Aumento se San Luis", con treinta hectáreas de extensión, situado en la región interior de la margen izquierda del río Itaya, por formar parte del terreno "Puerto Moralito" solicitado con prioridad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados, sus pendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 30 de Mayo de 1925

Amadeo Guevara
v 15 p15—7 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayorina afluente derecho del río Nanay y éste a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con la quebrada Mayorina afluente del río Nanay; por el Sur con terrenos baldíos y por el Este con el terreno de don Manuel Moreno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.
v30p 5—163 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Construcción" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, de la margen derecha del río Napo y en la misma del Lago Rimachi, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el lago Nacchacocha, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

v.30p 15.—166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pucallpa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Pucallpa, por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el mismo; por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.
v30p 5—163 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Construcción" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, de la margen derecha del río Napo y en la misma del Lago Rimachi, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el lago Nacchacocha, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

v.30p 15.—166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pucallpa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Pucallpa, por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el mismo; por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.
v30p12—37 Jefe de la sección

AVISO DE OPOSICION

Doña Gavina Sias vda. de Silva, se ha presentado en fecha, oponiéndose al expediente que ha iniciado don Marcelino Vásquez, que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte con la de la sección de don Guillermo Reinas; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el mismo; por el Este, con el río Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925.

v30p8 —69 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte con la de la sección de don Guillermo Reinas; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el mismo; por el Este, con el río Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
15 p 15—8 Jefe de la Sección

Aviso de oposición

Don Juan Enciquias Dávila se ha presentado en fecha, oponiéndose a expediente que don Benito Dávila Norteja vda. de Sequeira, solicitando se le adjudique por compra el terreno de montaña que denomina "Aumento se San Luis", con treinta hectáreas de extensión, situado en la región interior de la margen izquierda del río Itaya, por formar parte del terreno "Puerto Moralito" solicitado con prioridad.

Admitida la oposición, el señor Prefecto ha ordenado se publiquen avisos por el término de quince días para que llegue a conocimiento de los interesados, sus pendiéndose entre tanto, el trámite del expediente sobre el que ella versa.

Iquitos, 30 de Mayo de 1925

Amadeo Guevara
v 15 p15—7 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayorina afluente derecho del río Nanay y éste a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con la quebrada Mayorina afluente del río Nanay; por el Sur con terrenos baldíos y por el Este con el terreno de don Manuel Moreno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.
v30p 5—163 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Construcción" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior, de la margen derecha del río Napo y en la misma del Lago Rimachi, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte con el lago Nacchacocha, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

v.30p 15.—166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pucallpa" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Pucallpa, por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el mismo; por el Este, con el río Ucayali y por el Oeste, con Tahuampales

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas escogidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 2.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
Id. Id. Id.

sentaron el proyecto de erección del monumento al doctor Serafín Filomeno en Iquitos.

Los diputados Vergara y Torres presentaron un proyecto referente al sostenimiento del Hospital Civil de Iquitos creando fondos propios con un gráva men sobre los terrenos de denotaña no cultivados; exceptuando los gomeros.

El diputado Torres pidió que el ministro de Guerra se sirva ordenar a la Corte de Iquitos, que formule las ternas respectivas para proveer la plaza de juez de primera instancia del Ucayali vacante por renuncia del Capitán Cavalí residencia en Contamana.

Sesión del 8 de junio.—Los diputados Garcia y Vergara presentaron el proyecto de construcción de un Stadium en la ciudad de Iquitos; para el funcionamiento de la Federación Sportiva destinando como fondos para llevar a cabo esa obra, la mitad del gravámen que sirvió para el sostenimiento de la extinguida escuela industrial.

Sesión del 9 de junio.—Los diputados Vergara, García, Lozano y Acosta pidieron que el ministro de fomento adopte como carta oficial el mapa hidrográfico industrial del departamento de Loreto y que ha sido levantado por don Fermin Torres. Fue aprobado el proyecto de urbanización de Contamana.

Trujillo junio 17.—El Congreso Regional del Norte en sesión del 9 del presente; el diputado Vergara pidió se oficie al ministro de Culto para que la Misión Apóstólica de San León de Amazonas eierzá su cometido en los lugares donde existan infieles y no en las ciudades y que como consecuencia que se entregue la Iglesia principal de Iquitos, al parroco peruano de esa ciudad.

—El mismo diputado Vergara presentó un proyecto sobre la conveniencia de uniformar el porte de correspondencia y de encomiendas de toda la república.

—Fué aprobado el proyecto de construcción en Leticia.

Sesión del 10 de junio.—El diputado Vergara pidió se oficie al ministro de la guerra para que ordene la traslación de los restos de los militares muertos en el Caquetá y la Pedrera; al Cementerio General de Iquitos donde debe dárseles honrosa sepultura.

—Fué aprobado el proyecto de urbanización del pueblo de Contamana.

Sesión del 12 de junio.—El diputado Vergara presentó el proyecto referente a la libre explota ción de las salinas del Huallaga; destinando la utilidad que produzca a incrementar los fondos de la municipalidades de Alto y Bajo Amazonas.

—

El diputado Torres presentó un proyecto relacionado con el incremento de los fondos de la municipalidad de Contamana para la construcción de edificios públicos en la provincia del Ucayali.

Sesión del 13 de junio

Fué aprobado el proyecto de ley sobre la construcción de un Stadium en la ciudad de Iquitos para el encorenamiento de las sociedades sportivas de esa ciudad.

También fué aprobado el proyecto por el que se señalan rentas propias para el hospital civil de Iquitos debiendo estar al cuidado de la Beneficencia Pública de esa localidad.

Fué aprobada la erección del monumento al malogrado doctor Serafín Filomeno en la ciudad de Iquitos.

Sesión del 14 de junio

Los diputados Vergara, Torres, Acosta, Lozano, García y Febres presentaron el proyecto para que la próxima legislatura tendrá como sede la ciudad de Iquitos.

El diputado Vergara manifestó que en vista de un radiograma de la Sociedad del Perpétuo Socorro de Iquitos; pedía que los curatos sean servidos por clérigos nacionales y que los del Oriente dependan de la diocesis de Chachapoyas y no de congregaciones religiosas extranjeras.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-:- Depósito -:-

Crucero-Arica - Avenida Legua

Prmt.—151 mayo — 41

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
" 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	40
Chanpa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Alejandro Vidalón y de cárcel don Antonio Acursio.

Baratura del pescado

Esta mañana se ha expendido el kilo de paiche fresco a cuarenta centavos.

Detenidos

Por orden de la subprefectura del cercado ha sido detenido Juan Bardales.

Haye del hogar

Doña Faustina Perez ha solicitado el auxilio de la policía para que capture a su menor hija Ana de Jesús Villacorta, que habia abandonado el hogar. La policía, a pesar de que la palomita se encontraba a buen recaudo la ha detenido.

Palomillas

Pedro Perez y José Aguilar que son unos palomillas incorregibles cayeron ayer en poder de la policía.

Multa

La inspección de policía municipal, ha impuesto al Sr. Medina la multa de cinco soles plata por una res que fue detenida en el depósito de la calle del Brasil, por estar vagando en las calles de la ciudad.

Obito

Ayer falleció en el leprosorio doña Zoila Torres, que pertenecia al número de los allí internados, por padecer del mal de Lázaro.

Acto incorrecto

En nuestra edición última, nos ocupamos de la internación de unas res benchidas en el Mercado Central que no habia pasado por el matadero; para el exámen respectivo. Como el asunto era grave y ya nuestro número estaba en prensa, no pudimos tomar más datos sobre el particular y solo ns concretamos a llamar la atención de la inspeccion de higiene con el objeto de que practicara las investigaciones necesarias en resguardo de la salubridad pública. Nos informan ahora en la mencionada inspección, que efectivamente esa res fue inpada en el Mercado Central sin pasar por el Camal debido a que pereció ahogada en el Itaya cuando era conducida en una canoa a ésta, con el objeto de beneficiarla el sábado y ser expendida el domingo último. Que tanto el inspector del Mercado y el administrador del mismo; certificaron la buena condición de la carne. El motivo de que a ese animal lo hayan dejado ahogar se nos dice, que es porque los peones que la traian se suscitaron un altercado con un miembro de la columna de la policía que los hizo desco dar a ese pobre animal que no pudo ser salvado de perecer en esa forma.

El servicio radiográfico

Anoche se puso con el dia de Lima a este, pero el de aqui se encuentra atrasado desde el 17 del presente.

El "San Salvador"

La salida de este vapor está anunciada para el 27 del presente.

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmacéuticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

Servicio Militar Obligatorio

Departamento de Loreto.—Provincia de Bajo Amazonas

Llamamiento de 40 conscriptos del servicio NAVAL

Relación nominal de los sorteados que les curresponde ingresar al servicio conforme al presente llamamiento, en cumplimiento del oficio No. 66 de la fecha, pasado por el señor Capitán de Corbeta, Jefe de la Flotilla de Guerra; los que deben presentarse ante la Jefatura Militar Provincial hasta el 22 del presente, los que no cumplan serán considerados como desertores y sometidos a la Jurisdicción de Guerra.

Clase de 1924 Distrito Iquitos primer llamamiento

No. de orden	No. de sorteo	Nombres	Oficio u ocupación	Domicilio
1	1	Heráclites Tello Luca	Agricultor	Aucayo
2	2	José Diaz Guerra	"	Nazareth
3	4	Avelino M. Mozombite	"	San Roque
4	5	Julio Mozombite Padilla	"	Lagunas
5	6	Toribio Padilla Inunza	"	Isla de Timareo
6	7	Manuel Mananita Piña	"	Huacrayo
7	8	Miguel A. Lopez E.	"	Lupuna
8	9	David Velasco del Aguila	"	Tierra Blanca
9	10	Juan Tuniell Pizango	"	Soledad rio Itaya
10	11	Antonio Inuma Amasif.	"	Requena
11	12	Manuel Mozombite G.	"	Rio Puynahua
12	13	Antonio Soto Saldaña	"	Iquitos
13	14	Juan Sancho Pachin	"	Puritanja
14	15	Julio Perez Mori	"	Isla de Tapira
15	16	Vicente Aspajo Chota	"	San Juan
16	17	Adolfo Pacaya Tuinani	"	Morona 122
17	18	José Vargas Perez	Marinero	" 31
18	19	Alejandro M. Chota C.	Agricultor	Próspero s|n
19	20	Elias Piña Murayari	"	Huacrayoco
20	21	Elias Ramos Mori	"	Comfanangui
21	22	Fermin Rios Chumpitalli	"	Pifayo Loma
22	23	Guillermo Fatama Pisco	"	Coto Isla

Clase de 1923 Distrito Iquitos primer llamamiento

23	1	Alberto Perez Torres	Empleado	Távara West s|n
24	2	Julio Guerra Silva	"	R. Huctado

Clase de 1922 Distrito Iquitos segundo llamamiento

25	2	Juan Ramirez Morcelo	Empleado	Próspero s|n
26	3	Jesús Rojas Noriega	Marinero	Putumayo 71
27	8	Pedro Chota Estrella	Carbonero	Loreto 3
28	9	Evangelisto P. Jumochi	Fogonero	Huallaga 22
29	12	Narciso Lopez Bardales	Zapatero	Ucayali s|n
30	13	Juan Paredes Perez	Marinero	Peras 80
31	14	Ventura Silva Cardenas	Empleado	R. Palma 84
32	15	Juan Solis Muñoz	Agricultor	Próspero s|n
33	17	Moises Diaz Arano	"	R. Palma 101
34	18	Agustin Zumaeta	"	R. Huctado 85
35	24	Manuel Gonzales Gonzal.	Carbonero	Loreto s|n

Clase de 1921 Distrito Iquitos primer llamamiento

36	2	Juan Paredes Vela	Empleado	Requena s|n
37	3	José N. Cachigne Chota	Agricultor	Isla de Panguana
38	4	Leopoldo P. Calampa	Carbonero	Próspero s|n
39	5	José Arturo Sanchez R.	Agricultor	" 27
40	6	Alejandro Sinti Calampa	Empleado	Arica 160

NOTA.—Los números 3 y 6 de sorteo de las clases de 1924 y 1922, están en actual servicio en Lomboyeque como enrolados por infracción del artículo 59 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio; los números 1, 3, 5, 7, 10, 11, 19, 2 0, 21 22 y 23 de la clase 1922 han servido en la Flotilla, presentando en el primer llamamiento y los números 16 y 25 de la misma clase, son inútiles declarados por la Junta de Sorteo, por atrofia de la vejiga y pérdida del globo ocular derecho, respectivamente, y el No. 1 de la clase 1921, ha servido en el Regimento de Infantería No. 19 en la condición de voluntario; los números de sorteo de las clases que se indican no están considerados en el presente llamamiento por los motivos expresados.

Iquitos, 19 de junio de 1925

El Sub prefecto encargado de la Jefatura

M. I. REYES

v5a3—alt.—108—Viern. Sab. Lun. Mir Viern.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 20

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 2.

Defunciones: Flor de Maria Reátegui y Zumaeta de 4 meses de edad; Ines Rojas y Chávez de Sáenz de edad y un nacido muerto perteneciente al sexo femenino.

Matrimonios: Isolina Alvarez con Cesar Augusto Flores.

JUNIO 21

Nacimientos: varones, 1; mujeres, ninguna.

Defunciones: Elisa Flores y Vasquez de 9 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 21

Ayer se expendieron en ese Mercado,los siguientes víveres: reses 7 con 1172 kilos; cerdos, 10 con 504 kilos; pescado fresco, 364; carne seca, 22 kilos.

JUNIO 22

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 5, con 555 kilos; cerdos 10 con 382; pescado fresco, 735; carne seca 69; 1 tortuga y 1 tacinya.

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran surtido de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considera qle de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, morines, etamunas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercadería gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado

(Prentería Bella Vista)

Licencia

El Dr. Sr. Victoriano Terrones Quiroz, juez de 1a. instancia de esta provincia emprenderá muy pronto viaje a Yarimaguas, por motivo de salud, gozando de la licencia que la Corte Superior le ha concedido por 30 dias en acuerdo del 18 del presente. El adjunto Dr. Sr. Dario Urmeneta hará practicar habiendo tomado posesión de ese cargo en la tarde de hoy.

Asuntos municipales

Sobre becas en el Colegio Nacional de N. S. de Guadalupe

Iquitos 18 de abril de 1925.

Vistos los telegramas que anteceden del Alcalde del Concejo Provincial de Bajo Amazonas, dando cuenta de que esa Corporación, en uso de la facultad que le acuerda el artículo 7º de la suprema resolución No. 360, de 17 de enero de 1924, ha dispuesto que ocupen las becas vacantes que se sostienen en el Colegio Nacional de Guadalupe, con fondos del extinguido Junta Departamental, los postulantes don Miguel Ruiz, Carlos Torres y César Alcántara;—Se resuelve.—Apruébase las adjudicaciones.—Regístrese y comuníquese.—MAGUIÑA.

Iquitos, sede del próximo Congreso Regional

Los diputados regionales por esta provincia y la del Ucayali, señores Juan Vergara y Miguel Torres, por el radio que a continuación trascribimos nos anuncian que este puerto será la sede del próximo Congreso Regional del Norte.

He aquí el radio en cuestión:

«Trujillo, junio 21 de 1925.

«Orientes.—Iquitos.

Sesión ayer Congreso regional norte fijó Iquitos próxima sede. Saludos.

Dip. *Vergara*.

Dip. *Torres*.»

Para las damas

COSAS DE MUJERES

«El desnudo se llevará mucho este verano.»—*Frase.*—París.

Aquellos que no tienen ni hermanas, ni mujeres, ni ninguna otra clase de parentela femenina, desconocerán, probablemente, algunos giros especiales del lenguaje habitual del otro sexo.

Sin pretender pasar por académico, daré algunas explicaciones al respecto.

DE PRIVA.....

Es la moda referida a las telas de que se hacen los trajes de mujer. Así, pueden estar de privati el «organdi», el «filosofeda», el «piqué», el «tisú», la «gabardina», la «tricolina», el «flecha», el «crepé», el «nansú», el «chambery», el «cheviot», el «chantung,» y así sucesivamente.

ESA NADA.....

Se dice de vuelta del Centro en las mañanas. Por ejemplo, cuando un mujer ha recorrido las casas de novedades y ha constatnado con las tiendas de trapos de segundo órden, y ha seguido con los bozares, y ha pedido muestras, y ha regateado y comparado precios; y llega a la casa después de almuerzo con un paquete de horquillas, entónces dice que se le ha ido la mañana en nadas.....

REALIZACION

Cuando llegan los diarios de la mañana, los oculto primero de mi mujer, y en seguida recorto cuidadosamente las páginas de ávisos en que se ofrecen «realizaciones»..... Eso lo hago por mi tranquilidad financiera. Todos sabemos que el criterio femenino desaparece ante una lista de artículos rebajados de precio. Para aprovechar la economia, las mujeres compran lo que ya tienen o que ni siquiera necesitan...

RETAZOS.....

Es el rumbre que se dá a las diversas partes en que un comerciante divide intencionalmente una pieza de género.

FIN DE ESTACION...

Para entónces, las mujeres se acuerdan de nosotros. Y si nos obligan a comprar los sombreros de paja a precios del invierno y los abrigos de invierno en los comienzos del verano.

FIN DE MES...

Una felicidad que solo se ha hecho para los solteros.....

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cía.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja "	25	"
Federación "	30	"
EXTRAS "	30	"

Cigarros Paros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prem

"El Oriente"

Iquitos, 22 de junio de 1925

Ha sido recibida con pesar en Iquitos, y seguramente también en las demás provincias, la noticia de que el Prefecto del Departamento, doctor Cárdenas García, ha sido trasladado por el Gobierno a otra colocación.

Vivo el doctor Cárdenas García en momentos de intensa lucha política, cuando los bandos perfectamente definidos se disputaban el predominio político en el departamento, cuando las pasiones partidaristas se habían como desbordado amenazando alterar profundamente el orden político y social. El doctor Cárdenas García, con clara percepción política y de actualidad experimentada, comprendió que el pueblo loretano, consciente de sus derechos y de su responsabilidad histórica, no necesitaba más que de amplia libertad para la libre expansión de la voluntad popular y efectivas garantías para los derechos ciudadanos. Cierto en el modo de apreciar la situación política del Departamento, se condujo en forma admirable durante el proceso electoral de Julio del año pasado, dando maestras palmarias de ecuanimidad, serenidad de criterio y tacto político. Libre de toda coacción, el pueblo loretano eligió en los comicios electorales a sus legítimos representantes en el parlamento nacional.

Ejercido el período electoral y serenados un tanto los ánimos, el doctor Cárdenas García dedicó por entero sus actividades y energías a la normalización de los servicios administrativos del Departamento. Con mano férrea puso término a la emisión de vales de aduana que tanto perjudicaba materialmente al comercio local y que ascendían a algunos miles de libras, con perjuicio de los servidores del Estado y daño evidentísimo de los intereses fiscales. Suprimidos los vales de aduana y dictadas otras medidas de orden y buena administración, vino como consecuencia lógica la normalización de los servicios del presupuesto, normalización que todavía perdura y que se traduce en una marcada irregularidad en los pagos de la Tesorería Fiscal. Es todo menos una situación financiera de esa dependencia fiscal, que entre hoy y mañana 23, quedará cubiertos todos los servicios del presupuesto corrientes y atendientes al presente mes, hecho éste sin precedente en Loreto y que basta por sí solo para señalar la administración prefectural del doctor Cárdenas García, como una de las más ordenadas y provechosas que ha tenido el Departamento.

En todos los ramos de la administración pública deja el doctor Cárdenas García el influjo poderoso de su criterio sereno y ponderado, de su amor por el bien público, de sus dotes de política sagaz y de su honradez acrisolada. Orden, actividad y pureza de procedimientos han sido su divisa, y en su firme propósito de encauzar la vida administrativa del Departamento por el camino de la más absoluta corrección de procedimientos, no vaciló en destituir a altos funcionarios que abusando de la confianza en ellos depositada, se entregaban a negocios ilícitos permitiendo y aún facilitando la internación clandestina de chinos; clausuró una casa de juego que funcionaba clandestinamente en la calle de Ramírez Hurtado; y, finalmente, para cortar de raíz el mal, exigió la renuncia del Subprefecto del Cercado por su negligencia en el cumplimiento de su deber en relación con los hechos indicados.

Como celoso guardián del orden público el Departamento, el Dr. Cárdenas García también dió pruebas de serena energía cuando los sucesos obreros de septiembre último, ocasionaron pérdidas dolorosas pero necesarias que mantuvieron inalterable el orden política y social, seriamente amenazado.

Sería cansado, por lo minucioso, una exposición detallada de la labor del Dr. Cárdenas García al frente de la Prefectura; pero la síntesis que dejamos expuesta bastará para llevar al ánimo aún de los más suspicaces la convicción de que el departamento pierde con la traslación del Dr. Cárdenas García una autoridad circunspecta, honorable, laboriosa y sagaz.

En Loreto se recordará siempre con viva simpatía la actuación del Dr. Cárdenas García y los loretanos la mostrarán a las autoridades que se sucedan como un modelo que deben imitar para bien de la región.

De Teatros

Los Marocco se embarcaron

En el "Tocantins" que zarpó en la madrugada de ayer se han embarcado los hermanos Marocco después de cumplir su contrato de dar seis funciones. Las tres últimas se dieron en las noches del sábado y domingo y en la vermouth de este día. El éxito fué poco halagador; a pesar de que los artistas lo merecían, pues hicieron bien en la función de anoche.

SOCIAL

Enlace

Están circulando las esquelas de invitación para la ceremonia matrimonial que se efectuará el 25 del presente en la Iglesia Matriz a las seis de la tarde entre la señorita Maria Gonzalez Pinedo y el teniente señor Carlos Valdez Salazar.

Servicio Militar Obligatorio

Junta Revisora Provincial

En conformidad con el art. 46 de la Ley No. 1569, se pone a la publicidad las demandas de excepción o dispensa de servicio,presentadas en este despacho, de las personas siguientes:

Jeremías Arévalo Dávila, Juan Noriega Bartra, Pedro Soligñac Navarro, J. Adolfo Venegas Córdova, Conrado del Aguila Rios, Julio Flores Ruiz, Nicolás Gastón Metzger Flores, Julio Arévalo Zevallos, Benjamín de la Puente Cas tañeda, Vicente Nájar Panduro, Arturo Gómez Vela, Manuel Cossio Reátegui, Gregorio Borbor Gómez, Pedro Ruiz Soria, Herminio López Guzmán, Miguel Meza Arévalo, Humberto Puerta Tuesta, Encarnación Sinti, Elías Linares Rengifo, Elías Gómez Vásquez, Adolfo Chávez Garcia, Eliseo Alvan Arias, Ernesto Dávila Panduro, Manuel Lopez del Castillo, Luis Valcárcel Flores y José Nicolás Flores, Pezo.

Pendientes de resolución del año de 1924

Virgilio Aro Gonzales, José Anselmo del Aguila Cárdenas, Manuel Cossio Reátegui, Victor del Castillo Rioja, Narciso Lopez Bardales, Luis del Carmen Melendez, Reynaldo Ruiz Caballero, Francisco Silva Villacorta, Miguel Villa, Alcibiades Alvarez Vasquez y Marcelo Lagunas Marin.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

El Alcalde, Presidente de la Junta Revisora

E. Strassberger.

v16p6—3a. pag.—7 pul. dob

Renán y el amor

El concepto que cada pensador tiene del amor se halla estrechamente ligado al conjunto de las ideas filosóficas.

Para Schopenhauer el amor no es más que una manifestación del genio de la especie que se impone al hombre. Para Nietzsche, el amor no es sino un medio de superarse así mismo y de crear el superhombre.

Para Renán en cambio, el amor es algo de místico y de religioso y es la prueba de la existencia de Dios y de las virtudes del hombre con el Universo.

Según Renán, el amor es para las almas bien nacidas, una recreación y la alianza la sublim.ánd de un misterio religioso. Amar significa cumplir el acto adorador por excelencia el que da alas al alma elevándola por encima de sus límites corporales.

En **Patricio, en Ernesto y Bertrí**, en el **Broquer de Lux**, en su tan discutida **Abbese de Jouarre**, Renán se complace en señalar repetida mente ese paralesco entre religión y el amor.

Pero, sobre todo, en las obras filosóficas formuló claramente su teoría.

El amor es la mejor demostración de la existencia de Dios, y el primero de los grandes instintos revelados e que dominan toda la vida y parecen decretados por su voluntad soberana.

En cuanto a la belleza femenil, Renán cree que la mujer hermosa, vista en sí misma, en su persona, aquella perfección que el genio intenta fatigosamente reunir a través de una existencia entera de indagaciones y de esfuerzos.

Doctor RICARDO MORIBGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p. m.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 m, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fizcarald No. 12. Pcnt No. 38.—20 mar.—1

RELACION

De la carga que conduce el vapor "San Salvador" que llegó ne la fecha del Pará, trasbordos de:

HONG KONG

Tomás Woogyatsang, 24 bults 1. 4 b saisa; 8 b conservas de legumbres; 1 c perfumería. 1 c medias y camisetas. 4 b pattas. 2 c cacerolas, 4 baules de alcanfor.

LISBOA

Casa Borges: 1 aut aceitunas, 1 c pimentas, 2 f. corchos, 1 c medicamentos, 1 c laurel, 9 barr aceite palma.

Nunes: 4 c aceitunas, 1 c con serva, 2 c sardinas, 1 f. corchos 1 s cominos.

B. Strassberger y Cia: 15 barr cal.

Israel y Cia: 70 c sardinas, 20 c. vino, 2 masa tomate, 5 barl vino.

Angela Ratteri: 10 c sardinas, 2 c. aceite.

Kahn y Cia: 1 c arpones.

PARA

M. Niño: 1 c arneses, 2 c rece tas

E. Strassberger y Cia: 2 c per fumería.

MANAOS

C. Dellepiani: 1 lápida.

C. H. Withers: 150 paneros fa riña, 2 c. dulces, 30 paquetes pul che, 1 c. miel, 2 c. mantecas, 5 barri azúcar, 1 c art para foto grafo, 2 c diversos.

Strassberger y Cia: 1 c papas 2 c medicamentos.

Rosas: 6 bis. tornillos, 10 am cantoneras, 2 c. fino estopa, 10 p. rubetones, 6 c. tornos.

Ant. Souza: 10 c cerveza.

Borges: 1c cerveza

C. Hernández y Cia. 1 c medi camentos.

M. Niño 1 c medicamentos.

Julio Zárate: 4 c menticinas, 4 c mantequilla, 5 c cerveza.

CABOTAJE

B. Chung, 56 paneros fariña 1241 ks.

Foji y Cia, 20 p fariña 650, 12 am chancaca 331, 1 c papas 55, 1 s gamitusa 21, 1 s. ají 50 ks.

Lau y Cia, 1 s bren 20, 7 p fariña 244, 5 p ají 151, 2 s algodón 52, 1 s gamitusa 10, 1 s varios 40 ks.

E. Hatchwell, 3 s algodón 95.

M. Reyna, 8 p fariña 230, 1 p paiche 40, 3 s papas 120, 35 p fariña 700 k.

I. M. Aguilar, 12 am chancaca 400 ks.

Antonio Tang, 2 latas mantequilla 36, 5 s queros fariña 300, 4 am chancaca 100, 15 am algodón 700, 2 s azúcar 50 ks.

Santiago Loxano, 20 p fariña 1325, 2 s chambira 68, 2 p manteca 39, 1 s algodón 50, 1 s chancaca 31 ks.

Garcia y Cia.—22 p paiche 673 k 29 s algodón 1315, 2 s chombi ra 54, 3 s balata 240, 1 s tapa 900, 15 b serby c 160. 20 p balata 258. 985 p zinc 3000 k.

M Sanchez—dos latas manteca 30 k dos pap brea 40. seis p fariña 180. un s maiz 50. dos p paiche 70. un s alhaidón 80. cuatro b varios.

Luis Saenz—2 b chancaca 260 k 38 p fariña 1085, 9 b algodón 272, 4 b almidón 92, 2 la manteca 35. 1 s maiz 29, 4 p paiche 103. 1 s balata 24, 3 p tapioca 79, 3 c di versos 70 k.

M Niño—20 c azúcar 6972 k 1 sierra circular 120 k.

CARGA que conduce el vapor "Tocantins" que salió ayer con destino al Pará.

TRANSITO a GENOVA

E. Strassberger y Cia. 625 s tagua 50 0000 ks.

TRANSITO al CALLAO

Compañía Recaudadora. 464 fds tabaco en hoja 25 520 ks.

José San Martin. 25 s café 1 478 kilos; 1 s frejol 81 ks.

Rivas Hnos. 1 amarrado muestras de maderas 50 ks; 4 bultos muebles 207 ks.

TRANSITO a MOLLENDO

Enrique A. Vigil. 200 s marrados madera espintana 13 800 ks.

Total: 1320 bultos con 91 226 kilos netos.

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA. BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Efectúa cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hor mas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

1 ernt



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt. descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Salidas

Ayer

El vapor "Tocantins" que salió ayer con dirección al Pará, llevó los siguientes

PASAJEROS:

De primera: Pedro Sanchez, Rosa Sanchez, Mario Marocco, John Marocco, Salomón Joseph, Federico Tobías, Sofía viuda de Domínguez, Carlota Fachin, Laura Fachin, Ermelinda Zumaeta.

De tercera: Narcisa Riveira, Murdeo Migran, Lipa Corin, Antonia Gil de Esteves, Libera Vallvé y 4 niños, Filosofina Sequeira, José Santos Bozán, Anselmo Durán.

El vapor "Huascar" que salió ayer con dirección al rio Huallaga llevó los siguientes

PASAJEROS:

De primera: Teófila de Valdivia, Juan Vilchez, Godofredo Vilchez, Gregorio Lopez Ocano, Julio Dávila, Carlos Dávila, Delfín Chung, Manuel Sanch z, Isaías Cárdenas, Eleodoro Alván, Encarnación de Silva, Joaquin de Silva, Cesáreo Silva, Carmen Silva, Teodoro Hidalgo, Oscar Lecca, Ramón Reyna, Zoilo Benitez, José Polit, Peluje del Castillo, Nemesio Mori, Flor M. Torres de Ruiz, David Hatchwell, Pablo Abel, Efraín Hernández, José Hernández, Ernestina Hernández, Leocadio Rengifo y 30 en tercera clase.

Crónica Judicial

DIRECTORIO

Presidente.—Dr. Nepthalí García Próspero 2do. Vocal.—Dr. Wenceslao Pinillos R. Brasil et al.

" E. Rengifo Arbulú " 13

" Dr. Ricardo V. Alvariño Brasil 56

Fiscal.—Dr. Eduardo Alarcón Ah. 58

Portero.—Dr. Abelardo Velasco Putumayo 10

Relator.—Dr. J. E. Andrade Cardenas Marañón, 58

Jefe de la Oficina.—Sr. Victoriano Terrones Quiros. Putumayo.

Intérprete.—Dr. José Hidalgo. Arica

Relator acc. 2º.—V. Aro Gonzales ——— 1ro.

Secretario Dr. Augusto Diaz. Morona Nº 107.

Corte Superior de Loreto y San Martin

Por haberse omitido la publicación de parte del despacho judicial del día 18 de los corrientes, la hacemos hoy.

Decretos — Con los señores Alvariño. Eguren y Barriga Alarcón, vió la queja interpuesta por el Dr. Carlos Noriega Manrique contra el Juez Dr. V. Terrones y Quirós en la diligencia preparatoria que sigue sobre reconocimiento. Dictóse un auto

Despacho del día 20 de Junio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Garcia, Fachin y Barriga Alarcón, expidió uno.

Con los señores Pinillos Rosell, Eguren y Barriga Alarcón, expidió dos.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón, resolvió la seguida por doña Tomasa Santillán con don José Altamira, sobre interdicto de retener, resultando discordia llamaron para dirimirla al señor Vocal doctor Pinillos Rosell.

Tribunal Correccional.

Decretos — Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón expidió cuatro.

El Relator acc.

V. Aro Gonzáles.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos esta con pletar las treinta veces.

RIO UCAYALI

Don Teofilo Panduro se ha presentado ante la Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sarayacu a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el rio Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Bonaguita y por el Oeste con el fundo Puca Pauga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p5—8d4 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Reátegui se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y es: e del rio Ucayali, distrito de Sarayacu a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcan qui, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldía y por el Oeste con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de

Movimiento fluvial

Entradas

Lancha "Isabelita" llegó ayer procedente del rio Huallaga con diciendo los siguientes

PASAJEROS

Benjamín Rengifo, Mamerto Ramírez, Purificación Salazar, Israel Pravatinero, José Chuñi, Marcial Choclote y Barique Caballos.

CARGA

Para Kahn y Cia: a granel tagua 8 989 kilos, a granel algodón 4 693, a granel frejol 12 888 kilos, a granel café pilado, 2 165 kilos, a granel café con cáscara 1 769 kilos, 24 cajas azúcar 600 kilos, a granel balata 8 660 kilos, a granel tagua 1 741 kilos, a granel algodón 202 kilos, 33 planchas balata 645 kilos, 27 planchas balata 890 kilos.

Para J. G. Araujo: 20 planchas balata 330 kilos.

Para E. Strassberger: 33 bultos frejol 1 850 kilos.

Aviso

Se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que desde la fecha queda abierto, en la calle de Arica 96, el registro provisional para la inscripción de los alumnos del Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, donde los interesados proporcionarán personalmente o por carta los siguientes datos: **nombre del postulante, su edad, lugar de nacimiento, grado de instrucción que posee y si desea inscribirse como interno o externo.**

El registro funciona todos los días en la citada calle de Arica de 9 a 11 a.m.

LA COMISION.

Permt.—19 jun.—3 dob.

RESP.a LOG.a "UNION AMAZONICA No. 5"

Por disposición del Tall.'. en sesión de 27 Sivan 5,685 Anno Mundi, se convoca a todos los masones residentes en el Vall.'. sin distinción de rito o condición masónica, (**excepción de excluidos o suspensos**) a la sesi.'. y fiesta Magna del Solsticio de Estió, que tendrá lugar en el Tem.'. de la Fratenidad (calle de Nauta a las 3 p.m. del 20. dia del mes heb.'. Tamuz.'. 24 de Junio Anno Vulgo.

Al Her.'. Secretario

v 2 p 1—123—4" dol.

Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p5.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prieto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur, con el terreno Cerro Amárica de don Glicerio Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el cabo Tulipa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p5—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 5—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nuner, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Manuel Nuner; por el Sur con aguajales baldíos, por el Este con aguajales baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p 5—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Putinhua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte con la sección de don Guillermo Reinat, por el Sur, con el terreno Monte Carlo adjudicado por el recurrente, por el Este, con el río Putinhua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925

v30p9 —69 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección.

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Arpoya" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el "Aumento San Luis"; de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Argoa" de don Aurelio Sinti Layangay por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p11—56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Luis», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Nueva» de don Glicerio Aguilar; por el Sur, con terrenos del adjudicante, por el Este, con el fundo «San Marcos» de Aurelio Villacorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «Argoa» y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

v30p11—55 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo Pedro Pablo Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montañaque denomina "San Pablo" con un extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el puesto "Centro Américo de doña Clorinda Matsuda; por el Sur, con el terreno "Porvenir" de la recurrente por el Este, con el río Amazonas y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de junio de 1924.

Amadeo Guevara

v 30 p 13—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de monta que denomina "Nuevo Porvenir" con extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos y por el Oeste, el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30p13—37 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada de Tocinguillo distrito de Iquitos a 25 kilómetrode distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que denomina «Tacna Libre» de don José A. Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p16—163 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Tarapacá» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la Qda. «Mayoruna» afluente derecho del río Napo, y en el siguiente de la Qda. Negro as distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Mayoruna; por el Sur, con el «Nuevo Tacna» de Liborio Aguilar; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Aurelio Villacorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «Argoa» y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p11—55 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Aljandro Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Nuevo Porvenir» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la quebrada Payahua, afluente derecho del río Napo y en el siguiente del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara.

v30p16—164 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dorotea Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Yaguanga» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Tonguyacu distrito de Iquitos a 25 kilómetrode distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos solicitados por don José A. Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p.16.—164 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. "Mayoruna" afluente derecho del río Napo, y en el siguiente de la Qda. Negro as distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Mayoruna; por el Sur, con el «Nuevo Tacna» de Liborio Aguilar; por el Este, con el fundo «San Marcos» de Aurelio Villacorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «Argoa» y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p11—55 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

DonAlejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Nuevo Porvenir» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Nueva» de don Glicerio Aguilar; por el Sur, con terrenos del adjudicante, por el Este, con el fundo «San Marcos» de Aurelio Villacorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «Argoa» y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p11—55 **Amadeo Guevara.**

Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Sánchez Davila, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porvenir" de la recurrente por el Este, con el río Amazonas, por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p16—165 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Dorotea Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Yaguanga» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Tonguyacu distrito de Iquitos a 25 kilómetrode distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos solicitados por don José A. Bardales; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara.

v.30p.16.—164 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Rengifo Barbales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Terceros" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali; distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Chávez; por el Sur, con terrenos de doña Ernestina Ramírez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p18—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Terceros" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali; distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Chávez; por el Sur, con terrenos de doña Ernestina Ramírez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30p18—159 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Rengifo Barbales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Terceros" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali; distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Chávez; por el Sur, con terrenos de doña Ernestina Ramírez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara

v30

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda la clase de imprentas, en donde se editan periódicos, folletos etc. y se ilustran dudosa clases con viñetas escogidas

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Rayadora de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extranjero	
Al año	„ 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por cm. una vez	„ 30.00
Avisos generales	„ 20.00
Manifestos	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez 50 cts.
por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulg. de la columna cada vez 25 cts. oro americano.
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrados de papel y sobres *membre*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX | Talleres: Ja. de Raymondi No. 30 | Iquitos, Martes 23 de Junio de 1925 | Calle de Correo No. 35 | No. 5321

TELEGRAMAS

Lima, junio 22.—«La Prensa» en su edición de ayer, dió a la publicidad el gran unanimismo que a la Nación ha ligado el presidente de la república, haciendo un llamamiento a todos los peruanos de Tacna y Arica, para que concurran al plesbicito; exhortando el patriotismo y fé que debemos tener todos los peruanos en la victoria que alcanzaremos toda vez que estaremos amparados por las garantías que se nos han ofrecido.

—El Jefe del Estado conferenció con los ministros y los presidentes de las cámaras legislativas.

—Lima, junio 22.— «La Prensa», da a la publicidad la noticia de que el embajador del Perú en Washington ha comunicado a la secretaría de Estado de los Estados Unidos el nombramiento del señor Manuel de Freyre Santander como delegado peruano ante la comisión plesbiscitaria.

Del extrangero

Estados Unidos

Nueva York, junio 21.—En Pall Street se hacen elogiosos comentarios sobre el desarrollo de los programas políticos y económicos seguidos por el Perú, y el presidente señor Leguía.

ALEMANIA

Baviera, junio 21.—Se han efectuado satisfactorios ensayos de comunicaciones radiotelefónicas entre dos automóviles que iban a gran velocidad y en sentido opuesto.

TOS ASMA
TUBERCULOSIS
Injertos de Sangre Linfa y Glandulas
RESFRIADOS incipientes
Bronquitis crónica CATARRO
Inflamaciones, Dolencias,
Enfermos, Laringitis,
Anemia, Gangrenas,
Debilidad, Calenturas
CURACION
BACILLINE RAVENET
Ravenet-Massoni
Rue Vieux Colombier, Paris
Se encuentra en todas las buenas Farmacias
Modo de usarlo: Pomadas y Enjuagues
LA CENTRAL de A. FERRANDO & Cia.

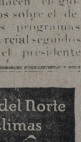
RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvia la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un dia. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposiciones de fecha 5 de abril VENDEMOS 2.0

La Salud del Norte para los climas del Sur



Los médicos llaman al aceite de Hígado de Bacalao, que Noruega ha contribuido al mundo, uno de los más grandes bienes para la humanidad. Siendo una combinación de elementos nutritivos y medicinales, ningún otro producto ha probado ser tan valioso para la salud.

Emulsión de Scott es el más puro aceite de hígado de bacalao de Noruega, en forma agradable al paladar y fácil de digerir, un utilísimo tónico para debilidad general, para personas anémicas, para asegurar el buen desarrollo de los niños, etc., etc.

Pida siempre la legítima

Emulsión de Scott

ELIXIR tónico **ANTIFLEMÁTICO** del **D^r GUILLIÉ**



Empleado, desde 1912, contra las enfermedades ocasionadas por la **BILIS** y las **FLEMAS** (Enfermedades del *Hígado, Estomago, Intestinos, Corazón, Fiebres, Palidismo, Congestiones, Reumatismos*).

Exigir la firma: Paul GAGE
PARIS 32, bd de Strasb
y en TODAS LAS FARMACIAS

Entusiasmo

I.—ENTUSIASTA Y ORGULLOSA HA DE SER LA JUVENTUD; sin entusiasmo no se sirven hermosos ideales, sin orgullo no se acometen honrosas empresas.

Un jóven sin entusiasmo es un cadaver que anda; está muerto en vida, para sí mismo y para la sociedad. Por eso un entusiasta, expuesto a equivocarse, es preferible a un indeciso que no se equivoca nunca. El primero puede acertar; el segundo no podrá hacerlo jamás.

El entusiasmo es salud moral, intensifica la mente y embellece el cuerpo más que todo ejercicio, prepara una madurez optimista y feliz. El jóven entusiasta corta las amarras de la realidad y hace converger toda su mente hacia un ideal; sus energías son puestas en tensión por la voluntad y aprende a perseguir la quimera soñada olvida las tentaciones egoistas que empiezan en la prudencia y acaban en la cobardia; adquiere las fuerzas morales desconocidas por los tibios y los timoratos.

El enamorado de un ideal, de cualquiera,—pues sólo es triste no tener ninguno—es una chispa que envuelve cuanto le rodea en el incendio de su fuego apasionado. Los entusiastas contagian a los temperamentos ajenos, los conmueven, los afiebran, gasta atraerlos a su propio camino; movido por una firme voluntad, obran como si todo obedeciera a su gesto, como si hubiera fuerza de imán en sus deseos, en sus palabras en el sonido mismo de su voz, en la inflexión de su acento.

2.—LA JUVENTUD TERMINA CUANDO SE APAGA EL ENTUSIASMO. No hay mayor privilegio que el de conservarlo hasta muy entrada la edad viril; es dón de pocos y parece milagro en quien lo atesora, hasta la ancianidad. En ese único secreto reside la eficacia de los escritores enamorados de una idea y que saben afirmarla, proclamarla, repetirla; en cien firmas, como las del torbellino, apasionadas. Son los heraldos de su tiempo y encuentran eco en el corazón de la juventud siempre esquiva al razonamiento frío, enemiga de los solapados y de los capciosos contemporizadores. Só-

RESP.^a LOG.^a "UNION AMAZONICA No. 5"

Por disposición del Tall.·. en sesión de 27 Sivan 5,685 Anno Mundi, se convoca a todos los masones residentes en el Vall.·. sin distinción de rito o condición masónica, (**excepción de excluidos o suspensos**) a la sesi.·. y fiesta Magna del Solstício de Estió, que tendrá lugar en el Tem.·. de la Fratenidad (calle de Nauta a las 3 p.m. del 20. dia del mes heb.·. Tamuz.·. (24 de Junio Anno Vulgo).

Al Her.·. Secretario

v 2 p 1—123—4" dol.

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio YAVARI por un periodo no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe tino, como sonpasajes, medicamentos y arendamientos de estradas GRATIS, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

1 5—3 pul. dob.—

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

ELIXIR de NOGUEIRA



Empleado con exito para las siguientes molestias!

Ulceras. Fistulas.
Tumores. Espinas.
Sarnas. Gonorrheas.
Cronicas Escrófulas
Dartros. Rubeas.
Reumatismo en general.
Dolores de pecho. Latidos de las arterias del pecho. Ascorbo.
Y en todas las MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURO.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumayo y Huallaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla		
Andiroba	5	„
Camala neg a	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

ert—No 38

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Especifico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a Pág—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc, etc.

Precios modicos

Perm

RESTAURANT
"AMBOS MUNDOS"
—DE—
Julio Queija

El mejor, situadoen la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio y que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasía, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y campeaños, etc.

Helados: Biscuit Glacé y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, así como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

:-"La Popular"-:
Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceúticas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

lo conocen la simpatía caluosa los que irradian su propio entusiasmo.

La juventud sin entusiasmo es flor sin perfume. De jóvenes escépticos se forman cortesanos que mendigan favores en las antesalas, retóricos que hilvanan palabras sin ideas, abúlicos que juzgan la vida sin vivirla, valorés negativos que ponen piedras en todos los caminos para evitar que ellos anden otros lo que ellos no pueden andar.

El hombre que se ha marchitado en una juventud apática ocasiona una madurez pesimista, por no haber vivido a tiempo. La belleza de vivir hay que descubrirla pronto, o no se descubre nunca. Sólo el que ha poblado los ideales de su juventud y ha sabido servirlos con fé entusiasta, puede esperar una madurez serena y sonriente, bondadosa con los que no pueden, tolerarse con los que no saben.

A los suscritores de "La Crónica" y "Variedades"

El suscrito, representante de la casa editora de M. Moral, en Iquitos, con el mejor deseo de reformar el servicio de la Agencia en este puerto, tiene a bien participar a sus dignos favorecedores, que a partir del 2o. trimestre que va vencer, la suscrición de "La Crónica" y "Variedades", costará $ 5.30 y 5.00, respectivamente, por haber aumentado, hasta la fecha pérdidas considerables en el expendio de dichas ediciones al precio que venía cotrándose por trimestres, adelantados. Además, hace saber que los números extraordinarios que se enviasen, serán recargados con un 20% máximo sobre el precio que cuesta en Lima.

Iquitos, 20 de Junio de 1925

Luis A. Moral

v8p2—alt—116

Doctor RICARDO MORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p. m.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Aviso Oficial

Jefatura Provincial de Bajo Amazonas

Servicio Militar Obligatorio

Se previene a todos los ciudadanos inscritos en los Registros Militares, la obligación que les impone el artículo 102 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio sobre cambio de residencia que a la letra dice:

"Los que al cambiar de residencia de un distrito a otro dentro de la misma provincia, no lo avisaren al respectivo Jefe Provincial directamente, o por intermedio de las autoridades políticas o municipales, sufrirán un arresto de **cinco días**. Los que cambien de residencia de una provincia a otra, no avisaren a los Jefes Provinciales de ambas, en cualquiera de las formas indicadas, serán penados con arresto de **diez días**. Los que salgan del territorio de la República y no lo avisaren a su salida y regresen, sufrirán arresto de **quince días**. Los Gobernadores, Tenientes Gobernadores y Agencias Municipales, pasarán mensualmente, al Jefe Provincial, una relación de los inscritos que hubiesen cambiado de residencia. Podrán hacerlo tambien los patrones, dueños de haciendas o fábricas.

Los contraventores de estas disposiciones vigentes, que corren insertadas en las Libretas de Conscripción Militar que poseen, sufrirán las penas que la ley determina.

Iquitos, 5 de Junio de 1925.

El Subprefecto Jefe Provincial.

v10p1—alt. grts—41

Para las damas

LOS COLORES

«Para los gustos son los colores» dicen en castellano. Pero ahora no es precisamente el gusto quien determina los colores que hemos de llevar, sino la Moda. Y no hay tirana que tenga esclavos más sumisos. Parece que cada vez va la Moda entrando en terrenos más profundos. Antes se seguían las líneas generales, pero quedaba mayor márgen para que cada persona mostrase su individualidad. Ahora para vestirse de un modo original, es decir, personal, no extravagante, se ha de poseer un espíritu verdaderamente sutil.

—Juanita, ¿de qué color es su sombrero de primavera?

—Color lila.

—¿Y el suyo, Teresa?

—Color lila.

—¿Y el suyo, María?

—Color lila.

Y Juanita es morena, Teresa más rubia que las espigas y María de cabello castaño y tez trigueña.

¿Puede el color lila aunque sea en distintos tonos sentar bien a tipos tan distintos?

La mayor parte de las mujeres no estudian su tipo ni su color. Dicen los periódicos de modas: esta primavera triunfará la escala del color violeta». Pues todas con unanimidad que sería plausible en cualquier otro orden de cosas, siguen la orden sin discutirla.

Y es una lástima ver por la calle a monísimas muchachas que están con todos sus encantos primaverales hechas unos adefesios, porque el color del sombrero mata el suyo.

Los colores de última moda esta primavera son exclusivamente para las rubias, sobre todo para las rubias encendidas. El gris y el lila que son los colores de moda, en sí mismos son muy elegantes, pero poco favorecedores.

Los vestidos, sobre todo en todos grises, pueden llevarse por la moda de bufandas. El gris es un fondo neutro magnífico para cualquier tono vivo. Así una morena pálida estará muy bien con un traje gris perla si cuida de ponerse un sombrero coral y una bufanda del mismo tono del sombrero. Es una nota de color muy elegante.

Con el lila caben menos combinaciones. En los trajes de tarde o de noche pueden usarse un tono lila o malva muy pálido y una bufanda blanca con sombrero de paja. Es decir que el tono lila no dé a la cara. Es matador para las que no tienen un cutis muy blanco.

Por eso hay que huir de los sombreritos de fieltro lila, a menos de ser muy rubia. Y aunque no sea el último alarido siempre parecerá más elegante una mujer con un gracioso sombrerito marrón, si ese es el color que mejor le sienta, que con uno gris o lila si estos colores dan a su cara un reflejo terroso o cadavérico.

Las mujeres renombradas por su belleza o su elegancia, que han pasado a la historia como tipos representativos de su sexo siempre han tenido un color, una hechura de traje preferido. No era su preferencia otra cosa que el resultado de haber estudiado su tipo y saber lo que les sentaba mejor. Y una vez hallada la clave que realzaba su belleza o se la daba si carecían de ella, permanecieron fieles adaptando la moda del momento a su tipo particular.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12. Pert No. 38—20 mzo.—1

Servicio Militar Obligatorio

Departamento de Loreto.—Provincia de Bajo Amazonas

Llamamiento de 40 conscriptos del servicio NAVAL

Relación nominal de los sorteados que les corresponde ingresar al servicio conforme al presente llamamiento, en cumplimiento del oficio No. 86 de la fecha, pasado por el señor Capitán de Corbeta, Jefe de la Flotilla de Guerra; los que deben presentarse ante la Jefatura Militar Provincial hasta el 22 del presente, los que no cumplan serán considerados como desertores y sometidos a la Jurisdición de Guerra.

Clase de 1924 Distrito Iquitos primer llamamiento

No. de orden	No. de sorteo	Nombres	Oficio u ocupación	Domicilio
1	1	Heráclites Tello Luca	Agricultor	Aucayo
2	2	José Díaz Guerra	,,	Nazareth
3	3	Avelino M. Mozombite	,,	San Roque
4	5	Julio Mozombite Padilla	,,	Lagunas
5	6	Toribio Padilla Inunza	,,	Isla de Timareo
6	7	Manuel Manuinta Piña	,,	Huacarayeo
7	8	Miguel Pinedo E.	,,	Lupuna
8	9	David Velasco del Aguila	,,	Tierra Blanca
9	10	Juan Tanielli Pisgano	,,	Soledad rio Itaya
10	11	Antonio Iauma Amasif.	,,	Requena
11	12	Manuel Mozombite	,,	Río Payanahua
12	13	Antonio Soto Saldaña	,,	Iquitos
13	14	Juan Bancho Fachin	,,	Puritania
14	15	Julio Perez Mori	,,	Isla de Tapira
15	16	Vicente Arevalo Chota	,,	San Juan
16	17	Adolfo Pacaya Tamani	,,	Morona 122
17	18	José Vargas Perez	Marinero	,, 31
18	19	Alejandro M. Chota C.	Agricultor	Próspero s|n
19	20	Elias Pilco Mori	,,	Huacayeo
20	21	Elias Ramos Mori	,,	Condorcanqui
21	22	Fermin Ríos Chajutalli	,,	Piñayo Loma
22	23	Guillermo Fatama Pisco	,,	Coto Isla

Clase de 1923 Distrito Iquitos primer llamamiento

23	1	Alberto Perez Torres	Empleado	Távara West s|n
24	2	Julio Guerra Silva	,,	R. Hurtado

Clase de 1922 Distrito Iquitos segundo llamamiento

25	2	Juan Ramirez Macedo	Empleado	Próspero s|n
26	4	Jesús Rojas Noriega	Marinero	Putumayo 71
27	8	Pedro Chota Estrella	Carbonero	Loreto 3
28	9	Evangelisto P. Iuñuchi	Pogonero	Huallaga 22
29	12	Narciso Lopez Barbadas	Zapatero	Ucayali s|n
30	13	Juan Paredes Torres	Marinero	Pevas 80
31	14	Ventura Silva Cardenas	Empleado	R. Palma 84
32	15	Juan Silva Silva	Agricultor	Próspero s|n
33	17	Moises Diaz Arana	,,	R. Palma 101
34	18	Aquiles Zumaeta Piro	,,	R. Hurtado 85
35	24	Manuel Gonzales Gonzal	Carbonero	Loreto s|n

Clase de 1921 Distrito Iquitos primer llamamiento

36	2	Juan Paredes Vela	Empleado	Requena s|n
37	3	José K. Cachique Chota	Agricultor	Isla de Panguana
38	4	Leopoldo P. Calampa	Carbonero	Próspero s|n
39	5	José Arturo Sanchez R.	Agricultor	,, 27
40	6	Alejandro Sinti Calampa	Empleado	Arica 160

NOTA.—Los números 3 y 6 de sorteo de las clases de 1924 y 1922, están en actual servicio en Lambayeque como enrolados por intrección del artículo 59 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio; los números 1, 3, 5, 7, 10, 11, 19, 2 y 21, 22 y 23 de la clase 1922 han servido en la Flotilla, presentados en el primer llamamiento y los números 16 y 25 de la misma clase, son inútiles declarados por la Junta de Sorteo, por atrofia de la vejiga y pérdida del globo ocular derecho, respectivamente, y el No. 1 de la clase 1921, ha servido en el Regimiento de Infantería No. 19 en la condición de voluntario; los números de sorteo de las clases que se indican no están considerados en el presente llamamiento por los motivos expresados.

Iquitos, 19 de Junio de 1925

El Sub prefecto encargado de la Jefatura

M. I. REYES

v5p4—alt.—108—Viern. Sab. Lun. Mir. Viern.

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 22

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 2

Defunciones: Zoila Rosa Torres e Hidalgo de 49 años de edad; Félix Antonio Vasquez y Vásquez de un mes y 20 días de edad; Rosa Armas de Flores de 56 años de edad y Augusto Magno Campa de 7 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 23

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 5, con 632 kilos; cerdos 12 con 521; pescado fresco 357; pescado salado, 92; carne seca 36; 1 tortuga y 2 motelos.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
,, ,, 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Puche fresco	40
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Alejandro Vidalón y de cárcel don Antonio Acurtio.

L s indios huambisas asesinan a tres hombres

Personas venidas últimamente del rio Alto Morona nos dicen que tres peones de un balatero Magariño han desaparecido y que los huambisas los han asesinado.

Sólo se sabe que Magariño despachó a tres peones cuyos nombres no hemos podido obtener, para que vayan a los balatales de su propiedad a extraer esa goma. Esos hombres para cumplir con esa órden, necesitaron surcar el Alto Morona y el ellos solo se ha encontrado la canoa que tripulaban, con grandes manchas de sangre y perforaciones de proyectiles de rifle mauser. Esto hace presumir que sean los indios de la misma tribu que exterminaron la guarnición militar de ese lugar hace varios años; pues son los únicos que por esa zona tienen armas de esa clase. La canoa ha sido trasladada a esta como certificación de lo que ha ocurrido.

Encubridora

En nuestra edición anterior dijimos que doña Faustina Pérez había solicitado la ayuda de la policía, para encontrar a su menor hija Ana Jesús Villacorta que había fugado del hogar. La policía la encontró y detuvo. Resulta que ayer cayó también en manos de ella doña Eusebia Lozano que venía buscando la falta grave que la Villacorta cometía debido a su inexperiencia no la devolvió a su madre sino que por el contrario la ocultó.

Escándalo

En el Mercado de Belem promovió ayer un mayúsculo escandalo, Felicia Paredes que por ese motivo fué detenida por la policía.

Ratero

Manuel Torres cayó ayer en manos de la policía que lo buscaba por haber sustraido de la tienda de Benito Foji y Cia once tazones de fierro enlozado.

Robos a granel

No hace aun muchos días que el domicilio de una conocida familia de fuera de las cuadras del Huallaga recibió, entre 4 y 5 de la madrugada, la visita de un individuo que con cinismo sin igual, abrió todas las puertas y ventanas de las habitaciones recorriendo hasta los dormitorios, llegando su audacia hasta el extremo de descorrer las cortinas con el objeto de convencerse si las personas que estaban allí dormían o nó. Felizmente uno de los moradores se dió cuenta, dando la voz de alarma no que dardo al visitante otro recurso que el de coger una bilsa y cu-

DIRECTORIO

Prefecto. Dr. César Cárdenas García, Próspero 84 cuadra.

Subprefecto: Sr. Manuel I. Reyes. Malecón Palos Hotel.

Secretario de la Prefectura. Sr. Alberto Román Próspero 84 cuadra.

Oficial Archivero. Sr. Victor M. Benites, Próspero 94 cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado. A' tenida Leguía 108.

Dr. Darío A. Urmeneta, abogado, Morona 19.

Sr. Rhilio Strassberger, alcalde, Malecón Tarapacá 118.

Sr. José Alcántra. Teniente Alcalde, Ricardo Palma-Arica.

Sr. Adolfo Mazos, secretario del Concejo, Raimondi 24, cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela, Jefe de Zona y Comandante de Armas, Arica 60.

Sr. Teniente Coronel Abelardo Gonzales, teniente de Gobernimiento No. 29, Malecón Tarapacá 180.

Sr. Mayor Oscar G. Meza, 2o. Jefe del Regimiento No. 19 "Brasil, 80.

Sr. Teniente Carlos A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona, Arica 152.

Dr. Matías Forradas, médico, Huallaga 124.

Dr. Hortencia T. de Rabora, médico, Ormeños 18 esquina.

Sra. Hortencia T. de Rabora, obstetriz, Próspero 52.

Sr. Gerardo M. Rabora, Tesorero Fiscal, Próspero No. 6.

Sr. Amadeo Guevara, Jefe de la Sección Terreno de Montaña Arica 44, cuadra.

Sr. Ignacio Freitas, dentista, Próspero 211 237.

Sr. Miguel Angel Mariaca Sánchez, dentista, Próspero 228.

Sr. Leonardo Aranda—crucero Próspero—Omnibus talon.

Sr. Manuel O. Vergara, dentista, Próspero 234.

Sr. Miguel A. Burga, notario público, Malecón Tarapaca.

Sr. Benjamin Pérez Rázuri, notario público, Próspero 196.

Sr. Manuel Rosell Santolalla, notario público Próspero 172.

Sr. Aurelio López Monroya, escribano de estado, Próspero 186.

Sr. Pedro Soto Montalván, escribano de estado Morona 108.

Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado, Morona 109.

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario Morona 81.

Sr. Segundo Tuyedo, escribano acctario, avenida Leguía 22.

Pianos MENDO LUNA

Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palace cuar to No. 2

Un mes—12 jun.—2 pul. dob.

El nuevo Ministerio

Como se habrán enterado nuestros lectores por los últimos radiogramas que se han publicado en los periódicos de la localidad, la crisis ministerial que tanto ha preocupado a nuestro mundo político así como al público todo, ha tenido solución satisfactoria con la salida de cuatro de los ministros que han sido reemplazados, como no podía menos de ser, con elementos netamente parlamentarios, es decir con hombres absolutamente leales al Gobierno que preside Don Augusto B. Leguía.

Continúa como presidente del Consejo el hábil jurisconsulto doctor don Alejandrino Maguiña, cuya personalidad es perfectamente conocida. Hombre de ciencia, hubo de convertirse en político por haberse solicitado su concurso, que ningun patriota no debe negar a la Nación en momentos de suprema angustia como los presentes, los pasados y los futuros, porque aún no se ha liquidado la situación creada por la infausta guerra, en la que fuimos vencidos, no por los armamentos, sino por la imprevisión de los menguados políticos que gobernaron el Perú: su mas mira que su engrandecimiento personal, importandoles absolutamente nada la suerte de la Patria.

Como ministro de fomento ha sido designado don Pedro José Rada y Gamio, personaje ultraconservador, quien no obstante sus ideas reconocidas ha tenido la fuerza de voluntad suficiente para seguir fielmente la política del Gobierno, lo que permite conjeturar que su actuación será altamente satisfactoria, sobre todo hallándose al frente de un negociado, por decirlo así neutral cuya misión se reduce a poner en prácticas las grandes iniciativas del jefe del Estado.

Las carteras de Guerra, Marina, Relaciones exteriores y Gobierno corren a cargo respectivamente de los Sres. Permin Málaga Santolalla, Benjamín Huaman de los Heros, Celestino Manchego Muñoz y Jesús Salazar.

El personal del nuevo gabinete, es como se ve, homogéneo, es a la vez un gabinete parlamentario y gobiernista, representativo de la opinión del país en lo absoluto porque en el Congreso no existe hoy por hoy, lo que se llama minorías. Presidente de la República, ministros, funcionarios públicos y la masa ciudadana no tiene mas que un solo ideal que se resuelva el problema del Sur en armonía con la justicia y el anhelo de la Nación completa mente unificada.

Entre los políticos eminentes que procediendo de las cámaras legislativas han conservado su Cartera, se halla Jesús Salazar figura representativa de la mentalidad peruana en la plenitud de su desarrollo.

Son muchas razones nos hemos ocupado de la personalidad del doctor Salazar, político de esencia y cabe decir también sin apasionamiento una evangelista, político de nacimiento, heredero de los hombres más eminentes del departamento de Junín.

Son siete varones los hijos de Juan de Dios Salazar que sucumbió en la guerra del 79 por la resistencia tenaz que hizo con todos los suyos, habiendo sido asesinado en el campo de batalla cuando ejercía el cargo de Prefecto de Cerro de Pasco, y otros jefes chilenos que extremaron su odio y su rencor con los verdaderos patriotas que en Concepción quisieron tomar venganza aniquilando a un destacamento que asolaba la campaña, no habiendo quedado con vida ninguno de los hijos de Cañete

Montaña vigente.
Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p6.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen izquierda del río A mazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro Amérí ca de doña Gloriosa Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tulipa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p6—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Juan Nuñez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región de la margen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p 6—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Bonito" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el pedido de doña María Braga; por el Sur con aguajales baldíos, por el Este con terrenos baldíos, y por el Este con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 6—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del puerto de Contamoya, cuyos linderos son: por el Norte, con la posesión de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el presente, por el Este, con el río Pandahua por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925
Amadeo Guevara.
v30p10—69 Jefe de la sección.

Rectificación de linderos
RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aparicio" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el "Aumento San Luis"; de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Sinti Lavagnay por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v 30 p12—56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos
RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento San Luis», con una extensión de treinta hectáreas, situado en el interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno «Fuentes Amigas» de don Pedro Sur, con terrenos sitios baldíos; por el Este, con el fundo «San Marcos» de don Aurelio Sinti y por el Oeste, con la quebrada Esperanza de don Pedro Valera, separada por el vértice que forma el terreno «San Luis» y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.
v30p12—55 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Aurelio Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del río Nanay y esta a 30 kilómetros, ubicado en Zonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur por el Este y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
v30p17—165 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Teófila Vega, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra de un terreno de montaña que denomina "Chancay" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del riachuelo Momón y en la misma de la quebrada de Nanay distrito de Iquitos a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada citada Shiliyacu Caño, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con la quebrada Sitio Caño y por el Oeste, con terrenos baldíos pados por don Francisco Rodríguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v.30p.17.—167 Jefe de la sección.

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Barletta se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo», con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Norte con la quebrada Mayantuyacu, por el Sur, con terrenos baldíos por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste con el terreno baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de junio de 1925.
v30p11—58 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Picaflor" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Pucalpa; a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa cuyos linderos son: por el Norte: Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p 6—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del puerto de Contamoya, cuyos linderos son: por el Norte, con la posesión de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el presente, por el Este, con el río Pandahua por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925
v30p10—69 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección.

Rectificación de linderos
RIO AMAZONAS

Don Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Bonito" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Ucayali; distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Manuel Chávez; por el Sur, con terrenos de doña Ernestina Ra rez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p19—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Barbán se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Primero" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita doña Ernestina Rá rez, separado por el "Puerto Segundo"; por el Sur, terrenos de don Manuel; por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amad-o Gevara
v30 p19—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Clara Sandoval se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Alegre" con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Napo, márgen derecha de la Quebrada del Mazan y este del río Napo, distrito de Iquitos, a cuarenta treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Palmeta; por el Este, terrenos de propiedad de don Aurelio Simpinotti, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925
v30p18—161 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Aserrad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Liege», ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la quebrada Mazan y esta del río Napo, distrito de Iquitos a cuarenta treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos de propiedad de don Aurelio Laperrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.
Amadeo Guevara.
v30p20—162 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Juan Ezequias Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Morales" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya distrito de Iquitos a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el fundo "Balcón" propiedad de Pedro Valera; por el Sur con el terreno de Aure lio Soto Yalta; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Sequeira y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de mayo de 1925
Amadeo Guevara
v30p23—121 Jefe de laSección

RIO AMAZONAS

Don Leandro Garcia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas región inferior del río Napo, a 160 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno solicitado por don Manuel Moreno; por el Sur, con el terreno baldíos; por el Este, con el terreno baldíos y por el Oeste con el terreno solicitado por don Manuel Moreno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30p23—143 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leandro Garcia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas región inferior del río Napo, a 160 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno solicitado por don Manuel Moreno; por el Sur, con el terreno baldíos; por el Este, con el terreno baldíos y por el Oeste con el terreno solicitado por don Manuel Moreno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 20 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30p23—144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José Maria Cruz Chimuna, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Salaverry" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del riachuelo Momón afluente izquierdo del río Nanay distrito de Iquitos a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el fundo "Balcón de propiedad de don Manuel Moreno y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30p23—144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José Maria Cruz Chimuna, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Salaverry" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del riachuelo Momón afluente izquierdo del río Nanay distrito de Iquitos, a ..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el fundo "Balcón de propiedad de don Manuel Moreno y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v 30p23—144 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Leandro Garcia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas región inferior del río Napo, a 160 kilómetros de distancia del pueblo de Pevas, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno solicitado por don Manuel Moreno; por el Sur, con el Lago Garza marca, por el Este, con el caño Tipishca Juanito, y por el Oeste, con el terreno solicitado por don José Amaro Lima.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30p25—125 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Liborio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en márgen izquierda del río Amazonas región de Tamanori distrito de Iquitos a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el terreno "Nuevo" de propiedad de don Manuel Vergas; por Sur, con el brazo del río Amazonas por el Este, con el fundo "Balcón" de propiedad de don Manuel Vergas; por el Oeste, con el fundo "Santa Sofía" de propiedad de don Juan Ramirez

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo 1925.
Amadeo Guevara.
v30p25—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Lescadia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Independencia" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo afluente derecho del río Amazonas distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Balcón de propiedad de don Manuel Moreno y terrenos baldíos; por el Sur, con el río Napo, por el Este, con el terrenos bajos baldíos y por el Oeste con el terreno solicitado por don Manuel Moreno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925
Amadeo Guevara
v 30p23.—145 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro Ochoa, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 12hectáreas, ubicado en la margen derecha del riachuelo Momón afluente izquierdo del río Nanay distrito de Iquitos, a ..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el fundo "Balcón de propiedad de don Manuel Moreno y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v 30p23—145 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Pedro Ochoa, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 12hectáreas, ubicado en la margen derecha del riachuelo Momón afluente izquierdo del río Nanay distrito de Iquitos, a ..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el fundo "Balcón de propiedad de don Manuel Moreno y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 18 de mayo de 1925
Amadeo Guevara
v30p26— 114 Jefe de la Sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirigirse a los Agentes

BOOTH & Co. (ondon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por SAUL MELENDEZ O.—1ª de Raymondi Nº 30

FOLLETÍN DE "EL ORIENTE" 58

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

—No creo que esto interese gran cosa a la baronesa Marta; estos temas deberíamos reservar los para cuando estemos solos, ¿no es verdad, encantadora baronesa?

Protestaba yo e insistía en que continuasen la conversación, pues en realidad me interesaba sobremanera los acontecimientos del mundo político y militar. Sentía vivos deseos de conocer la solución de la cuestión del Schleswig-Holstein, cuyo desarrollo y orígenes había estudiado tan detenidamente con motivo de la guerra. Desde luego suponía que, después de la victoria obtenida, quedaría decidida resueltamente la suerte de los ducados en litigio, pero no acertaba a adivinar en qué sentido. Parecía lo natural que el duque de Augustenbourg, el famoso duque de Augustenbourg, cuyos derechos seculares había defendido la guerra, fuese reintegrado en sus posesiones, pero nada de esto: había entrado en liza otro pretendiente. Como si no fueran bastante los Glücksburg, los Gottorp, y todas las ramas más o menos directas o colaterales cuyos nombres no acertaba a retener en la memoria, se presentaba Rusia oponiendo un miembro de la familia de los Oldenburg al duque de Augustenbourg. Dada a ella, de resultas de la guerra, ¿no conservarían los ducados ni un Augustenbourg, ni un Glücksburg ni ningún bourg, sino los aliados victoriosos.

Interrogué a mi vecino de la derecha, que era el único que podía darme alguna explicación.

—¿Es Dinamarca cede los ducados a Prusia y a Austria?

Aunque esta cláusula, segura de que los aliados se apresurarían a poner a quien tuviera derecho en posesión del reducido territorio que nunca habían tenido intención de conquistar para sí.

2o.— Sería practicada una delimitación exacta de las fronteras.

Tambien me pareció bien, suponiendo que la delimitación fuese duradera.

3o.— La deuda pública sería distribuida a prorrateo entre la población.

No comprendí esta cláusula, porque nunca me dió por estudiar cuestiones de economía política ni de hacienda pública. Si me interesaba la política, era por la conexión que tiene con la guerra y con la paz, en las cuales, en mi calidad de mujer y de esposa, sería una cuestión de corazón.

4o.— Los ducados pagarían los gastos de la guerra.

Nada más justo: todo el país había quedado desolado, destruídos las cosechas, despedazados los campos, cada culmidad merecía algunas compensación, y, en efecto: la compensación era pagar los gastos de la guerra.

—¿Qué tenemos de nuevo en política?—pregunté un día que me hallaba, como de ordinario, en la cuestión de Schleswig-Holstein.

—Hay—me contestó mi padre—que el señor de Beust ha preguntado a la Dieta con qué derecho ella y los príncipes de Europa han hecho concesiones por un rey no reconocido por la Confederación ego no posee ser legítimo.

—La observación me parece muy sensata—repuse—, y creo que el famoso principio del Protocolo no podía ser soberano de un país a lemán, y ahora recibea los aliados de Cristián IX.....

—No entiendes de estas cosas, hija mía. Es una artimaña del embrollón del señor de Beust. Está claro como el sol que los ducados nos pertenecen porque los hemos conquistado.

—Pero, papá, ¿no vencieron, como de ordinario, la cuestión de Schleswig-Holstein.

—Hay—me contestó mi padre—que el señor de Beust ha preguntado a la Dieta con qué derecho ella y los príncipes de Europa han hecho concesiones por un rey no reconocido por la Confederación ego no posee ser legítimo.

—La observación me parece muy sensata—repuse—, y creo que el famoso principio del Protocolo no podía ser soberano de un país alemán, y ahora recibea los aliados de Cristián IX.....

—No entiendes de estas cosas, hija mía. Es una artimaña del embrollón del señor de Beust. Está claro como el sol que los ducados nos pertenecen porque los hemos conquistado.

—Pero, papá, ¿no vencieron, como de ordinario, la cuestión de Schleswig-Holstein.

—Sigues sin comprender. Los motivos que los gabinetes alegan antes de dar comienzo a una guerra son muy distintos de los que hacen valer después de las armas. Las victorias, lo mismo que las derrotas, traen como consecuencia combinaciones nuevas. Los resultados de una guerra determinan muchas veces los proyectos que habría sido imposible prever la víspera.

—De lo que infiero que los motivos alegados eran pretextos, y nada más que pretextos.

—Pretextos..... pretextos, no—creció uno de los generales, acudiendo en socorro de mi padre.— Les llamaremos mejor, ocasiones, circunstancias favorables.

—Si hubiese dependido de mí—repuso mi padre,—después de las jornadas de Duppel y de Alsen, no habría aceptado ninguna negociación. Na da más fácil para nosotros que conquistar toda Dinamarca.

—¿Y por qué?

—Para incorporarla a la Confederación.

—Quisiera que me explicases, mi querido padre, cómo hubiese podido halagar tu patriotismo austriaco tamaño engrandecimiento de Alemania.

—¡Has olvidado que los Habsburgo han sido emperadores de Alemania, y que, quien una vez lo ha sido, puede volver a serlo?

—¿Te gustaría?

—Todo austriaco se henchiría de júbilo y de orgullo.

—Y si la otra gran potencia alemana acariciase la misma ambición?—terció Federico.

—¿La corona del Sacro Imperio sobre la cabeza de un reyezuelo protestante!..... ¡Habilas por hablar, Federico!

—No sería imposible que las dos potencias rivales se disgustasen y vinieran a las manos al disponer de su conquista—intervino Bessen.—Tomen las provincias del Elba no fué empresa difícil, pero qué hacer con ellas ahora? El asunto se presta a mil complicaciones. Toda guerra encierra el gérmen de otra nueva guerra. Los pueblos no reciben lecciones sin siempre derechos, y es tos derechos lesionados protestan, reclaman, tarde o temprano, y terminan por provocar otro conflicto violento, y éste otro, y así indefidamente.

Algunos días más tarde tuvimos noticias nuevas: el rey Guillermo de Prusia vino a Schönbrunn para hacer una visita a nuestro emperador. Recepciones cordialísimas, despliegue de águilas pru-

(Continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan periódicos, folletos etc, y se ilustran publicaciones con viñetas recojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00
En el extrangero	
Al año	„ 40.00
Inserciones	
Tributa libre por cc una	„ 30.00
Inserciones generales „	„ 20.00
Manifestos „	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces por cada vez 50 cts.
De 4 a 6 veces por cada vez mas 40 „
Avisos extrangeros
Por pulg. de la columna cada vez 25 cts. oro americano.
Agente geral en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cia

Oficinas y talleres

Se confecc nan partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbra: en papel y sobres *membretes* diplomas, programas, carteles, etiquetas engomadas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo, y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleres: Ia. de Raym ndi No. 30 — Iquitos, Jueves 25 de Junio de 1925 — Ca ill: de Correo No. 35 — No. 5322

Sesión Municipal

(*Junio 23 de 1925*)

Clasura de los lavaderos de balata.—Refacción Pintura y construcción de bancas para los paseos públicos.—Mejoramiento del servicio de Baja Policía.—Incineración de recibos.—Glorieta para la plaza 28 de Julio.—La canalización y pavimentación.— Emprestito para ellas.—Voto de gracia para el ingeniero Villrers.—Lidias de gallos.—Reconsideraciones denegadas y aceptadas.—Por ser la hora avanzada no se discute la propuesta de la Inspección de Policía sobre el descanso dominical.

Presidencia del Alcalde señor Emilio Strassberger.

Siendo las 8 y 45 p.m. y con la concurrencia de los señores Almeyra, Escuero, Toledano, Donayre Mesía, Escudero, Cesár, Noriega Sánchez, Reátegui, Saavedra y Velasco, faltando los señores Zúmaeta (con licencia), Dr. Morey (enente) y con aviso los señores Pinasco, Agustini y, Célis, se abrió la sesión y se dió lectura a las actas de las sesiones anterior, ordinaria y extraordinaria de 5 y 12 del presente, respectivamente, las que fueron aprobadas sin observación alguna.

Se dió cuenta del despacho que fué tramitado reglamentariamente.

PEDIDOS

El señor ESCUDERO. En vista de las continuas quejas que se reciben con motivo del mal olor que ocasionan las aguas excluídas de los lavaderos de balata, lo que constituye peligro inequívoco contra la salubridad pública, solicitaba el acuerdo del Concejo para la clausura de esos establecimientos que se encuentran dentro de la ciudad.

Asi mismo, manifestó que era necesario la autorización del Concejo para verificar el gasto conveniente con el objeto de proceder a la pintura de las bancas de los paseos públicos.

No habiéndose formulado ningún otro pedido, se pasó a la

ORDEN DEL DIA

Después de detenida discusión, se resolvió, en mérito del primer punto del pedido del señor Escudero, que se notifique a los propietarios de lavaderos de balata, que sino modifican el procedimiento para ese servicio sin que cause ninguna motificación al vecindario ni amenace a la salud pública, se dispondrá la clausura de dichos establecimientos cuyas aguas conecten en los canales públicos.

Referente al segundo punto del anterior pedido, se acordó autorizar el gasto para la pintura de las referidas bancas, en misma forma que se hizo anteriormente.

—

Se dió cuenta de un radiograma de los señores secretarios del Congreso Regional del Norte, recomendando a los municipios del Departamento el cumplimiento a la ley de descanso dominical. Se acordó tenerlo presente para la discusión oportuna sobre una reclamación presentada por algunos comerciantes asiáticos relativa a las disposiciones adoptadas para la observancia de la indicada ley.

—

Se dió cuenta también del radiograma de la Dirección de Contribuciones sobre la vigencia de la matrícula de contribución industrial que determina el reglamento de la materia; aprobándose el radio de la Alcaldía que en respuesta, insiste para que se concrete la fecha para la vigencia de dicha matrícula.

—

Se aprobó, en parte, la propuesta de la Inspección del Ramo para que se modifique el servicio que hacen las carretas de baja policía, cubriéndolas éstas con tapas aparentes que impidan el feo aspecto y caídas de las basuras que conducen, compensándose esta reforma con la prórroga de un año del plazo estipulado en el contrato respectivo, sin ningún gravámen para el Concejo, y se autorizó concerniente al aumento de un carreto para el servicio mientras se vea la necesidad de esta reforma.

—

En mérito a las informes emitidos por la Inspección del Ramo y las Sindicaturas, se dispuso la incineración de recibos recaudados de alumbrado público y bajo policía, que ascienden a la suma de Lp. 263 8 12, que ha remitido la Empresa Eléctrica con tal fin.

—

Antendida la moción presentada por la Inspección de Policía, para la construcción de una glorieta para retretas en la plaza "28 de Julio, se acordó remitir el asunto a la Comisión de Obras para que en vista de su informe y presupuesto correspondiente, se disponga lo necesario.

—

Así mismo, pasó a la Inspección de Obras el proyecto de la misma Inspección, para la construcción de 12 bancas para el paseo Malecón; quien presenta el modelo y presupuesto respectivo.

Después de la lectura del informe que se solicitó de un modo especial al ingeniero civil, señor Cecil H. Villers, el que es aprobatorio de las bases formuladas por la Inspección de Obras para la canalización de la calle de «Ricardo Palma» e indicando que es conveniente una rectificación de nivelación; se acordó manifestar al referido ingeniero la satisfacción del Concejo por sus importantes servicios que ha prestado desinteresadamente, otorgándole un voto de gracia por su mérito, labor, y a la vez solicitar su concurso para los efectos de rectificar la nivelación que ha indicado.

—

Con ligeras modificaciones se aprobaron también las bases de emisión del empréstito público de Lp. 5,000.00 destinadas exclusivamente para las obras de canalización de la 2ª, 3ª, 4ª y 5ª. cuadra de la calle de «Ricardo Palma», última de la calle de «Huallaga» con el anexo de la 3ª. cuadra de la calle de «Omaguas» y a la canalización y pavimentación de la 3ª. cuadra de la calle de «Raymondi», las que se rán publicadas durante 15 días para la suscrición correspondiente; pasándose en seguida a la Inspección de Obras para que formule las bases técnicas y económicas para la licitación de las referidas obras; manifestándose mientras tanto a los propietarios respectivos, para los efectos de las conexiones de desagüe de los predios comprendidos en las calle indicadas.

—

Después de tenerse conocimiento del manifiesto de ingresos y egresos de la Tesorería de la Renta, correspondiente al mes de mayo último; se acordó su publicación conforme a ley.

Se aprobó el informe de las Sindicaturas é Inspección de policía, sobre cesión de un terreno municipal a doña Ana Valderrama, en compensación del que corresponde a su propiedad que queda comprendida en la ampliación de la «Avenida Punchana» (Requena); debiendo celebrarse la escritura pública correspondiente después que la citada propietaria retire la construcción que ha comenzado en la referida Avenida, en la línea del trazo que ha verificado la Inspección de Obras.

—

En la solicitud de don Maximiliano Monje, propietario del coliseo de gallos, pidiendo reconsideración del acuerdo del Concejo de 5 del actual, sobre el gravámen de una libra peruana por cada jugada de gallos, compensando de esta forma el que corresponde al tanto por ciento de las apuestas que se realizan en cada jugada; se acordó tomar en consideración el informe de la Inspección de Revisiones que opina por la aceptación de la reconsideración interpuesta, mientras se obtenga el medio que, conciliando intereses, proteja a salvo los del Municipio; para cuyo caso se resolvió suspender los efectos del acuerdo anterior, designándose con comisión a los señores Cesár, Donayre Mesía y Toledano, para que de acuerdo con el interesado y sobre la base de conservar los derechos del Concejo, se fije una acotación conveniente por ese gravámen.

—

Tambien fué aprobado el informe de la Inspección de Revisiones que opina por que se acepte la reconsideración solicitada por don Francisco Izquierdo, precio mando de la acotación que se le ha señalado por contribución industrial, correspondiente al segundo semestre de 1924; acordándose marcarle esa contribución con la suma de Lp. 4 al año, en vez de Lp. 6 que ha tenido, conforme al pliego de rectificación de la respectiva matrícula.

—

Despues de extenso debate con motivo de la solicitud de la Sociedad de Maquinistas, pidiendo reconsideración del acuerdo del Concejo de 19 de mayo último, que dispone ulmar al Consejo Federal Obrero de Loreto la subvencion municipal de Lp. 6 mensuales, para el sostenimiento de la Escuela Nocturna; se aprobó el informe de la Inspección de Revisiones, cuyas conclusiones son por que se desestime la reconsideración pedida, por no estar fundada con pruebas que acrediten que esa institución sostiene la referida escuela.

—

Siendo la hora avanzada y después de aprobada la dispensa del trámite de aprobacion del acta, se levantó la sesión. Eran las 11 y 30 p.m.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas en 6 á 14 días ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio YAVARI por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe tino, como sonpasanjes, medicamentos y arendamientos de estradas GRATIS, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145.—3 pul. dob.—

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVE BROMO QUININA (*Pastillas.*) Los botijanos devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla		
Añdiroba	5	„
Cumala negra	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Pert—No 38.

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Drogueria "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág.—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

TELEGRAMAS

Lima, junio 23.— El presidente de la república celebró el acuerdo semanal de marina con el ministro doctor Celestino Manchego Muñoz y los demás funcionarios de costumbre. En seguida realizó el acuerdo semanal de Gobierno y Policía con el ministro doctor Jesús Salazar y los directores de las dependencias de ese ramo.

—Seguidamente se entrevistaron con el presidente de la república los ministros de gobierno, doctor Salazar, de hacienda doctor Huamán de los Heros, quien concurrió acompañado por el director del Tesoro; el de la guerra señor Fermín Málaga Santolalla y el de fomento doctor Rada y Gamio.

—El jefe del estado recibió en audiencia privada al ministro plenipotenciario de Cuba, excelentísimo señor Luis A. Berait, quien estuvo acompañado por el ingeniero cubano señor Raimundo Quintana que fué con el objeto de despedirse por tener que emprender viaje a su país.

—En el palacio de gobierno se constituyó una comisión del senado con el objeto de comunicar que esa cámara había acordado una moción de adhesión al jefe del estado con motivo de su patriótico manifiesto a la Nacion y de la nota dirigida al Ministro norteamericano y relacionada con el próximo plebiscito de Tacna y Arica.

—El presidente de la república recibió a una comisión del congreso regional del Centro presidida por el señor Aramburú que fué con el objeto de invitarlo a la sesión de clausura; acto que se realizará el sábado próximo.

—Lima, junio 23.— La cámara de los senadores sesionó bajo la presidencia del señor Enrique de la Piedra y después de algunos pedidos que se hicieron; por unanimidad de votos, se aprobó una moción de orden del dia por la q el Senado declara asentimiento al gobierno con motivo del manifiesto dirijido al país por el presidente de la república. En seguida fué nombrada la comisión que debia constituirse en palacio a comunicar al gobierno esse hecho.Ya que una vez cumplida su mision se dirijió a su cámara a dar cuenta. La comisión fué compuesta por los señores Curletti, Castro, Cornejo, Pérola y García.

Lima, junio 23.— La cámara de los diputados sesionó bajo la presidencia del señor Focion Mariátegui, fué aprobada por unanimidad un voto de aplauso al jefe del estado por su manifiesto dirijido al país y acordó inmediatamente nombrar una comisión para que le exprese la satisfacción con que han tomado conocimiento de tan importante documento y de la favorable acogida que le ha dispensado la opinión pública.

—Fué también aprobada la moción que acuerda enviar a la cámara jóven de Venezuela, un mensaje de confraternidad con motivo del viaje que hará a esa república, con el carácter de embajador extraordinario; el doctor Juan Francisco Pazos Varela.

—Igualmente fué aprobada la moción que acuerda decir al Congreso Regional del Norte, que proceda a incorporar a los diputados regionales por Moyobamba, San Martín y Ucayali conforme a la relación remitida oportunamente.

—También fué aprobado el proyecto que crea una agencia fiscal en Acomayo.

—Finalmente fué aprobado el proyecto por el que todos los comerciantes e industriales deben llevar sus libros y sueldos y obreros en moneda de curso legal.

—Lima, junio 23.— En la mañana de ayer el ministro de la guerra señor Fermín Málaga Santolalla hizo reconocer con las formalidades de reglamento por los jefes y oficiales del instituto armado, al nuevo jefe del estado mayor general con términos encomiásticos acerca de la patriótica e importante labor del instituto armado. En seguida el nuevo jefe del Estado Mayor general pronunció un concepttuoso discurso.

Del extrangero

FRANCIA

París, junio 22.— La actitud de los legisladores socialistas con el problema de Marruecos y las declaraciones de los ministros sobre el mismo asunto; estan convirtiendo en muy inciertala situación política. El Consejo del gabinete ha sido convocado a una reunión extraordinaria para contemplar la situación y revisar el programa formulado para contrarrestar la campaña de los comunistas.

ITALIA

Roma, junio 22.— Mussolini ante tres mil delegados q' integraban el Congreso Fascista ha pronunciado un sensacional discurso que le valió grandes ovaciones.

ALEMANIA

Berlín, junio 22.— Se cree que Rusia está tratando de hacer política de acercamiento a Francia a través de Alemania, tomando como pretexto el pacto de seguridad de los aliados.

Estados Unidos

Wáshington, junio 22.— El presidente Coolidge ha anunciado que la deuda de los Estados Unidos de Norte América ha disminuido en tres mil cuatrocientos veintiseis millones de dólares.



:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-. Depósito .-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Pmt.—151 mayo —41

El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Aviso Oficial

Jefatura Provincial de Bajo Amazonas

Servicio Militar Obligatorio

Se previene a todos los ciudadanos inscritos en los Registros Militares, la obligación que les impone el art. 102 de la ley de Servicio Militar Obligatorio sobre cambio de residencia que a la letra dice:

"Los que al cambiar de residencia de un distrito a otro dentro de la misma provincia, no lo avisaren al respectivo Jefe Provincial directamente, o por intermedio de las autoridades políticas o municipales, sufrirán un arresto de **cinco dias**. Los que cambien de residencia de una provincia a otra, sin avisarlo a los Jefes Provinciales de ambas, en cualquiera de las formas indicadas, serán penados con arresto de **diez dias**. Los que salgan del territorio de la República y no lo avisaren a su salida y regreso, sufrirán arresto de **quince dias**. Los Gobernadores, Tenientes Gobernadores y Agencias Municipales, pasarán mensualmente, al Jefe Provincial, una relación de los inscritos que hubiesen cambiado de residencia. Podran hacerlo tambien los patrones, dueños de haciendas o fábricas.

Los contraventores de estas disposiciones vigentes, que corren insertadas en las Libretas de Conscripción Militar que poseen, sufrirán las penas que la ley determina.

Iquitos, 5 de junio de 1925

El Subprefecto Jefe Provincial.

v10p8—alt. grts — 14

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran surtido de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, mortues, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercaderia gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramírez Hurtado
(Frente a Bella Vista)

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentra cueros de todas las clases: CABRETILLA BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Oreste Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Permt



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.
descargadores y embarcadores oficiales
Importadores de carbón de piedra
Agentes de Lloyd's London

Junta de Subsistencias

El martes 23 del corriente, bajo la presidencia del señor Prefecto del Departamento, doctor Cárdenas García, y con asistencia de los señores Alcalde Municipal y Presidente de la Cámara de Comercio, don Emilio Strassberger y don Demetrio Hernández, respectivamente, se instaló la Junta de Subsistencias del Departamento, de acuerdo con la autorización del Gobierno comunicada por el señor Director General de Hacienda, en radiograma de 19 del presente.

A solicitud del señor Alcalde, concurrió a la sesión el señor Inspector de Mercados, don Moises Cesár.

El señor Prefecto manifestó que la Prefectura y el Municipio habían gestionado en diversas ocasiones la constitución de una Junta de Subsistencias, en vista del encarecimiento de algunos artículos de primera necesidad, y con el objeto de asegurar el suministro y abaratamiento de los mismos; que esas gestiones no dieron resultado inmediato, porque las alzas que se observaban declinaban al poco tiempo; pero que los altos precios en que se mantienen hoy los víveres, haciendo precisa la adopción de medidas especiales, le obligaron a dirijirse nuevamente al Gobierno quien le hizo saber que en Loreto una Junta de subsistencias análoga a las establecidas por resolución de 30 de marzo último, para los departamentos de La Libertad, Lambayeque y Piura; y que el Gobierno, atendiendo a las razones expuestas, había autorizado la junta pedida, según el radiograma del señor Director de Hacienda, de fecha 19, que se tuvo a la vista.

La Junta, despues de estudiar detenidamente la situación, a propuesta de su presidente acordó:

1º—Prohibir el acaparamiento de los víveres en el rio, fijando los mercados de la ciudad como únicos puntos donde podrán hacerse las transacciones con los portadores de aquellos.

2º—Pedir al Gobierno se restringa por un tiempo la exportación del frijol; y

3º—Fijar precios máximos de venta, para los artículos que se expenden en los Mercados y en el comercio; debiendo reunirse la Junta próximamente para fijar esos precios en vista de los datos que suministrará el señor Alcalde municipal.

Se adoptaron tambien otros acuerdos de menor importancia, y después el señor Prefecto levantó la sesión.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1º de Fiscarald No. 12.

Pemt No.28—20 may.—1

Aviso

Se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que desde la fecha queda abierto, en la calle de Arica 96, el registro provisional para la inscripción de los alumnos del Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, donde los interesados proporcionarán personalmente o por carta los siguientes datos: **nombre del postulante, su edad, lugar de nacimiento, grado de instrucción que posee y si desea inscribirse como interno o externo.**

El registro funciona todos los dias en la citada calle de Arica de 9 a 11 a.m.

LA COMISION.

Permt.—19 jun—3 dob

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos; con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	,, ,,	25	,,
Federación	,, ,,	30	,,
EXTRAS	,, ,,	30	,,

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prom

DIRECTORIO

Prefecto, Dr. César Cárdenas García, Próspero 22 cuadra.
Subprefecto, Sr. Manuel I. Reyes, Malecón Palacio Hotel.
Secretario de la Prefectura, Sr. Alberto Román Próspero 22 cuadra.
Judicial Archivero, Sr. Victor M. Benites. Próspero 24 cuadra.

Dr. José Luis Ramírez del Villar, abogado, Avenida Loreto 102.
Dr. Darío A. Urquieta, abogado, Morona 15.

Sr. Emilio Strassberger, alcalde, Malecón Tarapacá 118.
Sr. José Antunez, Tenientes Alcalde, Ricardo Palma 116.
Sr. Adolfo Mena, secretario del Concejo, Raimondi 21 cuadra.

Sr. Coronel Felipe Varela, jefe de Zona, y Comandante de Armas, Arica 60.
Sr. Francisco Cordero Gonzales, jefe accidental del Regimiento No. 15 "Iquitos" Malecón Tarapacá 60.
Sr. Mayor Oscar G. Meza, ex jefe del Regimiento No. 15, "Iquitos" Brasil 86.
Sr. Teniente Carlos A. Valdez, secretario de la Jefatura de Zona, Arica 119.

Dr. Matías Ferradas, médico, Huallaga 114.
Dr. Julio C. Montero, médico, Ormeño 11 54.
Sra. Hortencia T. de Rabory, obstetriz, Próspero 98.

Sr. Gerardo M. Rabory, Tesorero Fiscal, Próspero No. 98.
Sr. Amadeo Guevara, jefe de la Sección Terrenos de Montaña Arica 94, cuadra.

Sr. Ignacio Freitas, dentista, Próspero 251 257.
Sr. Ricardo Noriega Sánchez, dentista, Próspero 251.
Sr. Armando Aranda, ayudante, Próspero 2 Omaguas latino.
Sr. Manuel O. Vergara, dentista, Próspero 234.

Sr. Miguel A. Burga, notario público, Malecón Tarapaca.
Sr. Benjamín Pérez Rangel, notario público, Próspero 98.
Sr. Manuel Rosell Santolalla, notario público, Próspero 126.

Sr. Aurelio López Montoya, escribano de estado, Próspero 120.
Sr. Pablo Ruiz Montalván, escribano de estado, Morona 107.
Sr. Federico L. Ruiz, escribano de estado, Morona 109.

Sr. Emilio Rojas Angulo, escribano Actuario Morona 15.
Sr. Salomón Tejedo, escribano actuario, Avenida Leguia 12.

Sr. Manuel Arévalo, escribano actuario, Próspero 126.

Escandalo y asonada

El mayor de guardias es herido

Sorpresa mejor dicho asombro, ha causado el atentado criminal de que ha sido víctima el mayor de guardias señor Manuel Fernández; atentado que bien pudo ocasionarle la muerte y del que ha perdido cuatro dientes, quedando con los dos labios mutilados que han necesitado de una operación quirúrgica para impedir la completa desfiguración del rostro del damnificado.

También ha causado indignación ese hecho, porque ha sido por demás injusto y un manoseva aprovechando la completa obscuridad que hubo en el teatro del suceso y más de cuarenta personas que estaban reunidas.

Vamos pues a detallar lo mejor que podamos, la realización de ese hecho criminal, que necesita una severa sanción toda vez que la víctima ha sido el jefe de la columna de policía, a la que todos sin excepción de persona ni clase, estamos en la obligación de respetar.

Antecedentes

Como medida represiva de corrupción, la Intendencia de policía hace más o menos dos años, prohibió la realización de cierta clase de bailes mientras no obtuviesen los respectivos locales garantía. Evitando de esa forma que la inmoralidad siguiera aumentando en grado superlativo.

San Juan

En esta ciudad de la que San Juan es el patrón, se acostumbra celebrar y bailar. Por esta causa no fueron pocas las licencias que para los bailes fueron solicitadas habiendo las autoridades de policía designado algunas solicitudes como medida de precaución. Esos bailes tuvieron permiso hasta la una de la madrugada de ayer y puede decirse que muy pocas fueron las calles en donde no había un baile; habiendo cuadras en los que se realizaron dos.

El Mayor de guardias

Lo vimos a las doce de la noche en "La Constancia" esperando el momento oportuno para verificar la ronda acostumbrada y llegada ésta, se dirijió al popular baratro de Belem donde mayor era el número de licencias concedidas. Al llegar al crucero de las calles del Próspero y 9 de Diciembre, serían las 2½ de la madrugada, mandó al cuerpo de Vidalón y al policía 54, Espino, para que manifestaran al que había garantizado el baile que ya era hora, de que debía cesar toda vez que ya había pasado la hora indicada en la licencia. Muchos, desde luego, protestaron pero en forma pacífica; pero como existen sus excepciones y preciso es cumplirlas, el Mayor señor Fernández se vió precisado a presentarse en compañía del clase y policía ya indicados. Los concurrentes volvieron a protestar pero el Mayor los convenció de que era preciso que terminara la fiesta. Entre los concurrentes habían civiles y soldados del regimiento. Como no hubiera otra forma determinar fue ordenada la de los mismos. Al salir éstos todos se hicieron; pero entonces en la calle manifestaron al Mayor de guardias que ellos debían ir a bañarse en conjunto y acompañados por los músicos. El mayor aceptó y empezaron en tonces entre ellos las discusiones; pues unos querían ir a Versalles, otros a Soledad y otros a San Juan; y fué cuando se produjo

El atentado

Del grupo de gente que había fué lanzado un trozo de ladrillo que cayó en la boca del Mayor que se encontraba con la espalda hacia la pared y el clase Vidalón y el 54 a su lado. El Mayor sufrió una fuerte conmoción que casi lo hace perder el conocimiento, pero pudo rehacerse a tiempo y entonces las gentes empezaron a retirarse y solo cuando ese tumulto quedó disuelto, se retiró el Mayor de guardias a su cuartel, donde algunas penas se le pudo contener la fuerte hemorragia. En su despacho dictó las órdenes necesarias para dos días al autor para las 6 a.m. se dirigió a su domicilio

La asonada

Los concurrentes a la fiesta que se habían retirado, regresaron después armados de palos profiriendo insultos contra las autoridades, reiniciando el baile pero ya en la casa en donde habían salido, uno en otra.

Atención médica

El facultativo doctor Montero asistió al herido, los trozos de los labios que le habían partido dando de seis puntos tres en cada uno.

Un detenido

Como una de los concurrentes a esa fiesta manifestara que conocía de vista al agresor, la policía pasó a pedir por medio de él un contrario.

Estado del herido

Ha desaparecido el peligro, pero tiene que recluir con los labios deformados.

Mas detenidos

Siguiendo la policía las investigaciones ha creído conveniente detener a Juan Pinche y Custodio Silva.

El cuerpo del delito

Es un pedazo de ladrillo sucio seguramente del canal colector y que tiene un peso aproximadamente de dos kilos.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA
PROSPERO No. 232—234
Horas de consultade 8 á 11 a. m. y de 1.6 p. m.
PRECIOS MODICOS

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 23

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 1.

Defunciones: Isidora Torres de 65 años de edad.

Matrimonios: ninguno.

JUNIO 24

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 2.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 24

Ayer se expendieron en ese Mercado, los siguientes víveres: reses 2 con 221 kilos; cerdos, 5 con 145 kilos; pescado fresco, 35; pescado seco, 87 kilos.

JUNIO 25

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 3, con 401 kilos; cerdos 10 con 405; pescado fresco, 406; pescado seco, 88 y 2 tortugas.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

AVISO MUNICIPAL

Inspección de policía e Higiene

LAVADEROS DE BALATA

Por acuerdo del Concejo, se previene a los propietarios de lavaderos de balata, cuyos desagues conecten con los canales públicos; que a partir de la fecha, se concede un plazo de 15 dias para que propongan por escrito a ésta Inspección, el procedimiento que han de emplear para neutralizar las emanaciones fétidas de las aguas excluídas. Si vencido este plazo no se ha cumplido con la presente disposición, se clausurarán los referidos lavaderos.

Iquitos, 25 de junio de 1925.

El Inspector del Ramo

v 10 p 1—3a.—pag.—129—4" dol.

COMERCIAL

Lima, Junio 22 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.09½
Londres	Libra esterlina	,,	18¾ % premio
París	Francos Franceses	,,	87.50
Madrid	Pesetas	,,	28.—
Roma	Liras	,,	108.20
Suiza	Francos Suizos	,,	21.—

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)
Jebe Fino	45	cts. la libra
Jebe entrefino	—	
Jebe débil	36	,, ,, ,,
Sernamby de caucho	36	,, ,, ,,
Sreinamby de Jebe	34	,, ,, ,,

Res de 1a.	1.00 y 80	
,, ,, 2a.	80	
Cerdo	70 y 60	
Paiche fresco	40	
Charapa	60	
Otro	80	
Unto	1.00	
Gamitana, trozo	20	

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Alejandro Vidalón y de cárcel don Manuel Mendo.

El rendimiento en los mercados

Con motivo de la celebración de la fiesta de San Juan patrón de esta ciudad; fecha en la que todos acostumbran disfrutar de los clásicos JUANES; solo se expendieron muy pocos kilos de las diferentes carnes, habiendo el record la de res de la q' solo compraron 25 En los mercados Central y de Belem; en el primero se recaudó como arbitrios la suma de $ 56.81 y en el segundos dos.

La escuela nocturna

Esa escuela ha sido trasladada hoy día a la calle del Progreso número 271 a su local propio de la primera cuadra de la calle del Napo números 15 y 17. Despues de muchos esfuerzos desplegados durante varios años, al fin se pudo conseguir que la Escuela Nocturna pueda funcionar en local propio. Este local está reuniendo las refacciones necesarias para que reuna las condiciones indispensables para el objeto deseado.

Un menor valiente

Don Serafín de la Pena desembarcó ayer por uno de los puertos del Malecón Tarapaca comprendidos entre el Mercado Central y la Aduana, a venticuatro reses destinadas al consumo público. Cuatro de los encargados de la captura de animales vagos empezaron su labor sin fijarse que un pequeño como de seis años de edad hijo del Sr. de Pena estaba a su cuidado. Ese chico, al darse cuenta de lo que iba a ocurrir y que su padre tenia que abonar una multa de doce libras peruanas; en cumplimiento de su deber impidió con arrojo temerario, que esas reses fueran conducidas al depósito de la calle del Brasil. Para el efecto, armado de una cáscara de huaba se puso adelante de los animales que ya se encontraban a la altura del Merca do para detenerlos y evitar que las reses que arreadas por los cuatro encargados eran detenidas por ese pequeño ni ño que con serenidad y utilizando la cáscara mencionada como latigo, detuvo a los animales hasta que obligó a uno de ellos retroceder siguiendo todos. El numeroso público que había concurrido para apreciar esa lucha que duró más de quince minutos, no pudo menos llevado de su entusiasmo, que aplaudir al pequeño valiente. El hecho ocurrió a las dos de la tarde de ayer.

Ebrios

La policía detuvo ayer por encontrarse en completo estado de beodez a J. Antonio Irarica y hoy ha detenido a las dos de la tarde a otro que se encontraba en ese estado y que se dió un fuerte golpe sobre el pavimento de la segunda cuadra de la calle del Putumayo o casionandose una herida en el pómulo izquierdo.

Para esclarecimientos

Sobre un robo de mercaderías, han sido detenidos Rafael Arturo Calvo y Manuel Torres; éste ya ha sido puesto en libertad.

Una solicitud

La presentada por varios pequeños del comercio minorista por la que piden alegando razones poderosas y de fundamento que se les exima de la ley del descanso dominical no pudo ser puesta en debate, en la sesión municipal del 23 del presente, por ser la hora muy avanzada. Esa solicitud tiene informe favorable de la comisión encargada de dictaminar.

Correo al extrangero

El correo para el extrangero se despachará el sábado 27 que conducirá el Vapor «San Salvador».

La correspondencia certificada se admite hasta las 3 de la tarde y la común hasta las 5 p.m. del día indicado.

San Juan

Con excepcional entusiasmo ha sido celebrado este año el patrón de Iquitos y pobemos casi asegurar, que muy contados son los que no han disfrutado de la clásica cena y bailes. En la madrugada de ayer daba gusto ver la animación de las calles con los numerosos grupos de personas que iban a bañarse en las diferentes quebradas.

Las begueras sobre las que saltaban las gentes, también no fueron pocas.

Solo hubieron dos desgracias de las que nos ocupamos en otras secciones de esta edición.

Muy gratos recuerdos dejará en los vecinos de Iquitos la celebración de su patrón, por la forma cómo se ha llevado a efecto y por el extraordinario entusiasmo que en todo momento hubo.

Banquete

En el restaurant "Ambos Mundos" del señor Julio Queija se realizó el banquete prepara do por los miembros de la Logia Amazónica número 5 en celebración de la fiesta del Patrón de la orden. Concurrieron treinticinco comensales, reinando en esa fiesta la mayor alegria y cordialidad, retirándose los que de ella disfrutaron sumamente satisfechos del menú, del arreglo y de los detalles más pequeños los que el propietario de ese restaurant sabe poner las notas de distinción y elegancia; siendo por eso el lugar preferido de todos.

Maquinaria

La empresa "Moch" ha hecho venir del extranjero una moderna maquinaria destinada al lavado de balata. Según se nos dice, con ella se evitarán las enormes fatigas que el agua que se emplea en esa operación despide de ella, que el éxito corona los esfuerzos que hace esa compañía, pues el pozo "Moura" constituído para el caso, no dió resultado satisfactorio, motivo por el que la inspección de higiene municipal lo ha clausurado y consiguió en la sesión celebrada por la Comuna el martes 23, la clausura de todos los lavaderos de balata cuyos desagües vayan a los canales públicos con el objeto de resguardar la salud del vecindario.

Obito

La señorita Francisca Molina de 15 años de edad que vive en la calle Aguirre falleció en la madrugada de ayer como consecuenciadel golpe que se dió cuando víctima de un accidente cardiaco cayó al suelo.

A esa señorita la vimos en la puerta de su domicilio en la noche del 22 contemplando la animación que había en su barrio debido a tres fiestas que en el se realizaban. Sus restos fueron trasladados hoy al cementerio General.

Crónica Judicial

Despacho del día 23 de Junio de 1925

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, expidió uno.

Tribunal Correccional

Decretos.—Con el señor Presidente, expidió uno.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, expidió seis.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón, expidió cinco.

Autos.—Con los mismos señores, resolvió la denuncia contra Miguel A. Reátegui, por complicidad en la evasión del preso Luis Soarez; declararon improcedente la denuncia y mandaron archivarla.—Juez. Dr. Zumaeta.

Con los señores Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren, resolvió seguida contra José Purificación Hidalgo y otros, por abuso de autoridad y otros delitos; mandaron ampliarla en 80 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón, resolvió por el archivamiento definitivo, las siguientes:

Contra Ricardo Ruiz y otros, por abuso.—Juez instructor, Dr. Zumaeta.

Contra Carlos del Aguila, por homicidio frustrado.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Contra Avelino Gutierrez, por delitos.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

Despacho del día 24

Sala en lo Civil

Decretos.—Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón, expidió uno.

Con los señores Alvariño y Eguren, expidió uno.

Con los señores Alvariño, Eguren y Barriga Alarcón, expidió dos.

Autos.—Con los mismos señores, resolvió la seguida contra Rudecindo Inuma, Lorenzo Inuma y Gregorio Yumbato, por homicidio mandaron ampliarla en 90 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

El Relator acc.

V. Aro González

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos hasta completar las treinta veces.

RIO UCAYALI

Don Teofilo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Quistacocha" con una extensión de 80 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del rio Ucayali, distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son por el Norte, con terreno baldio, por el Sur, con el rio Ucayali por el Este; con propiedad de don Clemente Basagoitia y por el Oeste con el fundo Puca-Pauga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de mon taña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

El Subprefecto encargado.

v30p7—24 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del rio Maquia y éste del rio Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Conforcan qui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldia, por el Sur, el rio Maquia, por el Este, con montaña baldia y por el Oeste, con montaña baldia. Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de

Servicio Militar Obligatorio

Junta Revisora Provincial

En conformidad con el art. 46 de la Ley No. 1569, se pone a la publicidad las demandas de excepción o dispensa de servicio, presentadas en este despacho, de las personas siguientes:

Jeremias Arévalo Dávila, Juan Noriega Bartra, Pedro Soligñac Navarro, J. Adolfo Venegas Córdova, Conrado del Aguila Rios, Julio Flores Ruiz, Nicolás Gastón Metzger Flores, Julio Arévalo Zevallos, Benjamin de la Puente Castañeda, Vicente Nájar Panduro, Arturo Gómez Vela, Manuel Cossio Reátegui, Gregorio Borbor Gómez, Pedro Ruiz Soria, Herminio López Guzmán, Miguel Meza Arévalo, Humberto Puerta Tuesta, Encarnación Sinti, Elías Linares Rengifo, Elías Gómez Vásquez, Adolfo Chávez Garcia, Eliseo Alvan Arias, Ernesto Dávila Panduro, Manuel Lopez del Castillo, Luis Valcárcel Flores y José Nicolás Flores Pezo.

Pendientes de resolución del año de 1924

Virgilio Aro Gonzales, José Anselmo del Aguila Cárdenas, Manuel Cossio Reátegui, Victor del Castillo Rioja, Narciso Lopez Bardales, Luis del Carmen Melendez, Reynal do Ruiz Caballero, Francisco Silva Villacorta, Miguel Villa, Alcibiades Alvarez Vasquez y Marcelo Lagunas Marin.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

El Alcalde, Presidente de la Junta Revisora

E. Strassberger.

v16p8—3a.pag.—7 pul. dob.

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las monedas

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo 3 % anual
,, ,, ,, 6 ,, ,, 4 ,,
,, ,, ,, 12 ,, ,, 6 ,,
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, después de 6 meses 5

Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v30p7—95

RIO AMAZONAS

Don Manuel Pinedo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", ubicado en la margen izquierda del río Amazonas Tapira Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiraca cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur con el terreno Centro América de doña Glorioso Zumaeta, por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p7—99

RIO AMAZONAS

Don Juan Arévalo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terreno de Don Juan Abelardo Zumaeta; por el Este, con aguajales y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p 7—98

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pisaflor" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Don Juan Arévalo; por el Sur con aguajales baldíos, por el Este con aguajales baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p 7—97

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 hétareas ubicado en la margen izquierda del río Yanahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, en cuyos linderos son: por el Norte, con la posesión de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno de Monte Carlo adjudicado por el recurrente, por el Este, con el río Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p11—69

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Aroyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el "Aumento San Luis"; de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira y por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Sisti Layangay por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v 30 p13—56

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina "Aumento de San Luis, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Eleuterio Ramírez; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «San Luis» y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

v30p13—53

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo, Leoncio Prado Lozano, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos de don Juan Arévalo; por el Este, con aguajales y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p 7—98

RIO AMAZONAS

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Picaflor" con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la márgen derechadel río Ucayali distrito de Pucalpa; a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte: Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de junio de 1923

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección.

v30p15—37

RIO AMAZONAS

Don Alvaro Arce, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacana Libre", con una extensión de 30 hectárea ubicada en la margen derecha de la quebrada Mayorunga afluente derecho del río Nanay y este a la izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Mayorunga, por el Sur, con terrenos baldios por el Este con terreno baldíos y por el Oeste, con terreno de Mercedes Rios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p18—67

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «San Luis» y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p18—63

RIO AMAZONAS

Don Alejandro Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapacá" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del quebrada Payahua afluente derecho del río Nanay y este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Payahua, por el Sur, por el Este, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección.

v30p18—65

RIO AMAZONAS

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Picaflor" con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la márgen derechadel río Ucayali distrito de Pucalpa; a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte: Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección.

v30p.18.—167

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Buena Esperanza», ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos solicitados por don José A. Bardales; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p 18—166

RIO AMAZONAS

Doña Ernestina Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Buena Esperanza», ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos solicitados por don José A. Bardales; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p 18—168

RIO AMAZONAS

Don Leandro Garcia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Esperanza", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Don Juan Ramirez; por el Sur, con el terreno de Don Cristina Ramirez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30 p21—159

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Pedro Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno que solicita doña Ernestina Vásquez denominado "San Pedro Segundo" por el Sur, terrenos de don Manuel Pérez, por el Este, el río Ucayali, y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p 21—160

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Los Cedros" con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Nanay, margen derecha de la quebrada Payahua afluente derecho del río Nanay y este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a cuarenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con los terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p20—161

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azerrat se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Lagos», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, margen derecha de la quebrada Huallaga y esta del río Napo, distrito de Iquitos, a cuarenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, terrenos de posesión de Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1924.

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección.

v30p21—162

RIO AMAZONAS

Doña Juana Ramírez Vda. P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Moralillo" con una extensión de 20 hectáreas ubicado en la margen derecha de la márgen izquierda del río Itaya distrito de Iquitos a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con el todo Manuel Gonzalo Ramírez Vda. de Pedro Valera; por el Sur con el terreno de Don Isaias Bardales; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Sequeira y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p24—121

RIO AMAZONAS

Don Leandro Garcia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Don Juan Ramirez; por el Sur, con el terreno de Don Cristina Ramirez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p 18—166

RIO AMAZONAS

Don Leandro Barriales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Tercero" con una extensión 30 hectáreas, ubica-

FOLLETÍN DE "EL ORIENTE"

BERTA DE SUTTNER

¡Abajo las armas!

(Continuación)

TERCERA PARTE

sianas, himnos prusianos ejecutados por todas las bandas militares, *¡hurras!* de simpatía. Me encantaron tantas demostraciones de entusiasmo que pulverizaban los temores expresados por Bresser.

También regocijaron a mi padre las manifestaciones cariñosas de Schönbrunn aunque a él no le parecieron prendas de paz, sino, por el contrario, indicios de nueva guerra.

—Me satisface en extremo nuestra alianza con Prusia—dijo un día—porque, gracias a ella, reconquistaremos la Lombardía con tanta facilidad como hemos conquistado los ducados.

—Se opondrá Napoleón III y Prusia no quedo ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Aroyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 50 kilómetros deldistancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte con el "Aumento San Luis"; de doña Manuela Noriega Vda. de Sequeira y por el Sur, terreno baldío; por el Este, con el terreno "Alegria" de don Aurelio Sisti Layangay por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 9 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la sección

v 30 p13—56

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Sequeira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Luis», con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, a cincuenta de Iquitos; cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Eleuterio Ramírez; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Valera, separado por el vértice que forma el terreno «San Luis» y por el Oeste, con terrenos altos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 8 de Junio de 1925.

v30p13—53

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo, Leoncio Prado Lozano, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectareas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con aguajales; por el Sur, con terrenos de don Juan Arévalo; por el Este, con aguajales y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigentes.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p 7—98

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pisaflor" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de Don Juan Arévalo; por el Sur con aguajales baldíos, por el Este con aguajales baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara
Jefe de la Sección

v30p 7—97

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "AUMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 hétareas ubicado en la margen izquierda del río Yanahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, en cuyos linderos son: por el Norte, con la posesión de don Guillermo Reina; por el Sur, con el terreno de Monte Carlo adjudicado por el recurrente, por el Este, con el río Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925

Amadeo Guevara.
Jefe de la sección

v30p11—69

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra**

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan periódicos, folletos etc. y se ilustran dublicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 15.50
Al año	„ 32.00
En el extranjero	
Al año	„ 40.00
Inserciones	
Tribuna libre por columna	„ 30.00
Intereses generales „	„ 20.00
Manifestos „	„ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 7 a 3 veces por cada vez 50 cts
De 4 a 7 veces por cada vez 40 „
Avisos extrangeros
Por pulg. de la columna cada vez 25 pts. oro americano
Agente general en Francia e Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan toda clase de partes de matrimonios, esquelas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrados de papel y sobres, *membretes* diplomas, programas, *guardias*, etiquetas especiales y todo lo concerniente al ramo.

Empresiones de hojas y en colores. Prontitud y esmero.

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 — Iquitos, Viernes 26 de Junio de 1925 — Calle de Correo No. 35 — No. 5323

El mosquito destructor de naciones

Desde hace muchos miles de años, el animal que ha ocasionado más daños a la humanidad, ha sido el zancudo.—De las 180 clases de este insecto que conoce la ciencia, solo 8 atacan al hombre.—Y de éstas 8, tres causan epidemias mortales.—Los griegos y los romanos, en la cima de su poderío, fracasan más de una vez, no tanto por las lanzas de sus enemigos, cuanto por las de los zancudos.—El propagador de la malaria, la fiebre amarilla, la terciana y la fiebre de coyunturas.—El arsenal de armas terribles que lleva todo mosquito.—De qué se mantiene el animal y cómo cumple su misión de propagador de enfermedades.—Las algas microscópicas que sirven de alimento a las larvas.—Desinfección por medio del petróleo crudo.—El descubrimiento del doctor Rudolf.—Riego vaporizante de sulfato de cobre, hecho por medio de un aparato que se adapta a un aeroplano.—Terroríferas estadísticas de la mortalidad ocasionada por las picaduras de los mosquitos.—Se asegura que en la India, muere anualmente más de un millón de personas,por las enfermedades que les inoculan los zancudos.—El mosquito ha destruído imperios poderosos, que no pudieron ser derribados por lanzas de pueblos enemigos.

¡El mosquito! Uno de los más terribles enemigos de la vida del hombre! No sin razón dice que algunas decenas de años, la ciencia con la más encarnizada tenacidad, busca la manera de barrer esta temible plaga de la faz de la tierra. Y cada día, a fuerza de paciencia, observación, estudio y experiencia, se van descubriendo nuevos métodos, sabiendo nuevos enigmas del dañino animalito; y así, paso a paso, es de esperarse que en fecha no lejana, el mosquito y su cortejo de males habrá pasado a la historia de la humanidad.

Entre los más recientes y valiosos descubrimientos para proseguir la campaña de exterminio de este animal, se cuenta el del doctor William Rudolf, director de la Universidad Experimental de Agricultura de Nueva Jersey. El doctor Rudolf, ha llegado a encontrar y comprobar, cual es el alimento que sirve de base de vida a larva del mosquito. Destruyéndose el alimento de las crías, claro está que la procreación de la especie disminuye en un porcentaje favorable. Además, ha hallado también, que la solución de sulfato de cobre en la ínfima proporción de uno por un millón, es asimismo de efectos mortíferos para las larvas. El sulfato de cobre, en la proporción mencionada, pierde sus terribles cualidades tóxicas para cualquier animal; pero para la larva del mosquito es de efectos casi instantáneos y terminantes.

En la actualidad, el petróleo crudo es el más usado como matador de la terrible plaga. Pero desgraciadamente, este producto cada día es más caro, más precioso, y en ciertas ocasiones, hasta escaso. Además para cubrir los pantanos y demás lugares de intección, de una buena capa de petróleo crudo, se necesita, además del gasto de la mate. un enorme personal que lo vaya desparramando. Y este personal, como es lógico, queda expuesto a las inoculaciones del insecto.

El doctor Rudolf, insinúa la conveniencia de hacer las operaciones de desinfección, por medio de aeroplanos que llevan adaptado un aparatito especial de regamiento. Mediante tal sistema, el sulfato de cobre en una forme diluído y vaporizada, se reparte con igualdad casi matemática sobre todo el área en que se desea actuar. Bastarían unos cuantos minutos para regar grandes campos y lagunas, mientras que para hacer esta operación por los procedimientos comunes, se necesitarían algunas cuadrillas de obreros y varios días de trabajo.

En todos los pantanos, en todos los sitios donde existen aguas putrefactas o estancadas, se crían millones algas diminutas, que son las que sirven de *biberón* a los mosquitos recién nacidos. La solución de sulfato de cobre, destruye y fumbiera estas algas; pero si los encargados de la campaña, lo prefieren podrían dedicarse a la total destrucción de estas algas, mediante los trillos de pesca o cualquier otro sistema similar. La larva, privada de su alimento sustancial, y siendo desde la cuna un insecto demasiado voraz, se arroja inmediatamente sobre sus hermanos, cambalsimo que resulta de gran beneficio para la humanidad entera.

Si el mosquito logrando quitársele la peligrosa facultad de hacer engendrando la naturaleza de enfermedades, esta criatura sería la más benéfica para la vida de los de más habitantes de nuestro globo. Solo se alimentaría de sangre segunda etapa de su desarrollo, el mosquito devora gérmenes que son peligrosísimos para el hombre, los destruyendo, de consiguiente, poderosos enemigos de la humanidad. De las 180 especies catalogadas de este insecto, solamente 8 trabajan contra el hombre. Las restantes 172, se mantienen del jugo de las plantas o extraen su alimento de la piel de animales de sangre inferior. Los pájaros, son los que más suplen con su sangre el estómago de los zancudos. También el grande, especialmente caballos y vacas, y aún animales de sangre fría como la serpiente y algunos batracios.

De las clases que atacan al hombre, 3 son terriblemente peligrosas y desde hace muchos miles de años causan grandes miserias y muertes por millones. De ellas,

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCION, GLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos preclaman este Hierro vital de la Sangre CUNA SIEMPRE. Es mas superior a todos estos ferruginosos, etc. De salud y fuerza. — PARIS

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88; preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez, y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasía, como Reyna Elena, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bailes y cumpleaños, etc.

Helados Biscuit Glacé y de Crema.

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, así como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—19

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio YAVARI por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sonpasajes, medicamentos y arendamientos de estradas GRATIS, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145.—3 pul. dob.—

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla		
Andiroba	5	„
Camala negra	8	„
Camala blanca	10	„
Sacha inchi	10	„
Cacahuillo sin cáscara	12	„

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

ert—No 38.

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

CONOCIMIENTO ES SABIDURIA



SEPA la causa de aquellos dolores de espalda, de esos períodos de mareos y dolores de cabeza, para después aplicar el remedio necesario.

Más que probable que sus riñones son culpables. La gente debiera prestar atención a sus riñones, órganos de mucha importancia situados en la parte estrecha de la espalda, que trabajan día y noche para conservar la sangre libre de venenos e impurezas. Los riñones, una parte de la máquina humana, si se les recarga de trabajo debido a excesos, preocupación, fatiga, disipación, gripe, dejan de cumplir con su trabajo y entonces ocurren dolores de espalda, punzantes y agudos dolores en el espinazo, molestosas irregularidades urinarias y nerviosidad.

Si a estos malestares se les permite continuar, los riñones poco a poco se sentirán más afectados, y males más serios seguramente se desarrollarán; enfermedades cardíacas, envenenamiento por ácido úrico, diabetes ó mal de Bright.

El remedio más seguro, eficaz y mejor es las Píldoras de Foster, que las recomiendan los doctores y las usan sus amigos.

PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en todas las Boticas

Pianos MENDO LUNA

Afina y compone; para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palace cuarto No. 2

Un mes—12 jun—2 pul. dob.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos 0.30 cts.

Otros marcas 0.25 „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.-

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones —Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cía. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY.—Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corintho — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco—

Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

TELEGRAMAS

Lima, junio 25.—Bajo la presidencia del Sr. Enrique de la Piedra sesionó la cámara de los senadores; aprobándose en ella el proyecto que crea en cada distrito judicial una oficina denominada «Archivo central» que dependerá de la corte superior respectiva con el objeto de reunir y custodiar los documentos judiciales administrativos y anotarlos.

Fue aprobado el proyecto en virtud del cual se encarga a una comisión compuesta de un senador y un diputado; para la revisión de los proyectos sobre el código de procedimientos en materia criminal e introducir las modificaciones que se estimen convenientes en el citado código.

Igualmente fue aprobado el proyecto que crea el impuesto de una libra por cada póliza de seguros que se extienda o renueve en esta capital e incluyendo tambien a los balnearios; cuyo producto será destinado a auxiliar a las compañías de bomberos.

Tambien fueron aprobados los proyectos siguientes:

—El que manda consignar en el presupuesto general de la república la suma de mil libras peruanas oro sellado para la construcción de un hospital en Canta; y

—El que exonera de derechos de importación hasta por cien mil guaninas libras las maquinarias y enseres destinados a la instalación de la fabrica de algodón hidrófilo, gasas y vendas medicinales.

Lima, junio 25.—La cámara de los diputados sesionó bajo la presidencia del señor Mariátegui y despues de un debate ligero, fue aprobado el proyecto que recarga con un impuesto de cuatro centavos el litro de cerveza que se consuma en Lima y Callao; destinando su producto a la construcción de locales escolares y campos deportivos.

Lima, junio 25.—Ayer celebró sesión el consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del estado y entre los acuerdos tomados se encuentran los siguientes:

—El referente a la convención postal universal de Stocolmo, celebrada el año de 1924, la que ha sido aprobada y se acordó pasara al ministerio de relaciones exteriores para los efectos de la ratificación y canje de los documentos respectivos.

—Fue acordado tambien de que el Perú concurra a la exposición industrial que se realizará en Bolivia con motivo de las fiestas centenarias de aquella nación, próximas a realizarse.

—Formar la decena, para la provisión de la vocalia vacante en la corte suprema, por hallarse el titular Dr. Alejandrino Maguiña, ejerciendo el cargo de ministro de justicia.

Lima, junio 25—El presidente de la república celebró los acuerdos de de guerra y hacienda.

—Separadamente se entrevistaron con el presidente de la república todos los ministros.

—En audiencia privada fue recibido por el presidente de la república, el ministro plenipotenciario de Bolivia excelentísimo Sr. Moises Ascarraz, que fue con el objeto de despedirse pues se dirije a su país.

Del extrangero

GRAN BRETAÑA

Londres, junio 24—En la cámara de los comunes, Chamberlain manifestó que el pacto de seguridad, representaba una nueva oportunidad para hacer efectiva la paz en Europa cuya situación hoy es muy incierta.

ALEMANIA

Berlin. junio 24—En toda la república reina manifesto optimismo respecto a la descripción militar del Ruhr y de Colonia; lo que se espera ocurra en el proximo a gosto.

AVISO AL PUBLICO

Se pone en conocimiento de los Obreros que la Escuela Nocturna Gratuita que sostiene el Concejo Federal Obrero de Loreto, ha sido trasladada a su local propio 1ª Cuadra de Napo No. 15 y 17

El Director
G. Saberbein

v. 3 p 1—3 pul.—135.

A los suscritores de "La Crónica" y "Variedades"

El suscrito, representante de la casa editora de M. Moral, en Iquitos, con el mejor deseo de reformar el servicio de la Agencia en este puerto, tiene a bien participar a sus dignos favorecedores, que, a partir del 2o. trimestre que va vencer, la suscrición de "La Cronica" y "Variedades", costará $ 5.30 y 5.00. respectivamente por haber ocasionado hasta la fecha, perdidas considerables en el espendio de dichas ediciones al precio que venia cotrándose por trimestres, adelantados. Además, ha de saber que los números extraordinarios que se enviasen, serán recargados en un 20% máximo sobre el precio de venta en Lima.

Iquitos. 20 de junio de 1925

Luis A. Moral

vsp3—alt—116

la clase llamada **culex pipens** inocula los gérmenes de las febres más mortíferas, y es el insecto que más se ha estudiado y el más conocido de todos. Según la zona en que actúe este animal así es el nombre que se les da a las fiebres que inocula: febres intermitentes, tercianas e intermitentes o febre coyunturas, por que causa los dolores espantosos en los juegos oseos.

(Continuará)

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de éspecialidades farmaceutícas y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

Para las damas

La Huelga de la Sonrisa

Aunque no se ha declarado aún oficialmente, la huelga reviste caracteres gravísimos. Se avecina la huelga definitiva de la sonrisa, sin comprenderla posible.

¿Por qué sonríen las mujeres? Para mostrar los dientes bonitos, para parecer amables, para dar ánimo y valor a la persona a quien se dedica la sonrisa; por cortesía.

Esta es la sonrisa que vá a quedar desterrada a perpetuidad. ¿Qué es en suma la sonrisa de cortesía? Se llama así cuando se sonríe sin ganas, y en muchos casos se enseñan los dientes, a maliemente a pesar nuestro sin enseñarian a gusto con la intención de un perro de presa si no fuese tan feo.

Buenos pues, en esta sonrisa cortés se recogen los extremos de la boca como si tirasen de dos hilitos sujetos a las orejas, y se entornen los párpados para que parezca que los ojos se sonrien tambien.

Y estos fruncimientos y encogimientos son fatales para la belleza. Son la causa, puede decirse única, de esas dos rayas a los lados de la boca y de las mil arrugitas alrededor de los ojos y ayuda de un modo prodigioso a la formación del tripie pliegue llamado «pata de gallo».

La sonrisa natural, la producida por la satisfacción o el agrado no causa arrugas. Porque la sonrisa está en los ojos más bien que en la boca. Es un gesto interior que se asoma por los ojos.

Los que se dedican al cuidado de la belleza femenina dan como regla única contra las arrugas esto de sonríe. No hablan de la risa porque toda mujer sabe que la risa estropitosa es de muy mal tono. *Aquellas carcajadas homéricas de la reina Isabel de Inglaterra no las suelta hoy ni la más ordinaria verdulera.* Pero se ha abusando mucho de la sonrisa. Y no hay mascje que borre las huellas de ese gesto constante.

En lugar de la sonrisa, se puede acertuar la suavidad de la voz, la amabilidad del gesto, la mirada afectuosa; pero los músculos faciales han de permanecer inmóviles. Todo es cuestión de práctica y poco a poco se adquiere el hábito de la «sonrisa interiors, mucho más bella y atractiva despues de todo que el gesto un poco grandioso de estirar hacia las orejas las comisuras de los labios.

"COMER CON LOS OJOS"

No en el sentido de mirar a una persona insistentemente, sino en el de que la presentación de lo que se come sea lo más agradable a la vista.

El aseo de casa debe estar en todos los detalles; nada es insignificante para dar un aspecto atractivo al adorno de los platos. Ya vemos que es preferible un «bonito» aunque escaso que la comida rebosante presentada sin delicadeza.

He aquí una manera deliciosa de servir platos dulces, sean helados, ensalada de frutas, dulces escarchados o cualquier otro plato análogo, especialmente para servir los ponches es de un efecto encantador.

Se exprime en un tazón el jugo de un limón. En ese jugo se mete una copa invertida, de modo que los bordes de la copa queden bien cubiertos por el jugo de limón. La copa así humedecida se introduce inmediatamente en azúcar cristalizado de color de rosa, que se vende en todas las grandes tiendas de comestibles. Las copas quedan así bordeadas de un festón rosado delicadísimo. Se meten las copas en el refrigerador para que el jugo de limón se enfuerza y no se caigan los cristales de azúcar.

Cualquiera bebida o helado que se sirven en las copas así adornadas adquirirá una exquisitez que acreditará como de muy buen gusto a la dueña de la casa.

Servicio Militar Obligatorio

Departamento de Loreto.—Provincia de Bajo Amazonas

Llamamiento de 40 conscriptos del servicio NAVAL

Relación nominal de los sorteados que les corresponde ingresar al servicio conforme al presente llamamiento, en cumplimiento del oficio No. 86 de la fecha, pasado por el señor Capitán de Puerto, Jefe de la Flotilla de Guerra; los que deben presentarse ante la Jefatura Militar Provincial hasta el 22 del presente, los que no cumplan serán considerados como desertores y sometidos a la Jurisdicción de Guerra.

Clase de 1924 Distrito Iquitos primer llamamiento

Nº. de orden	Nº. de sorteo	Nombres	Oficio u ocupación	Domicilio
1	1	Heráclites Tello Luca	Agricultor	Aucayo
2	2	José Diaz Guerra	,,	Nazareth
3	4	Avelino M. Mozombite	,,	San Roque
4	5	Julio Mozombite Padilla	,,	Lagunas
5	6	Toribio Padilla Inunza	,,	Isla de Timareo
6	7	Manuel Manainta Piña	,,	Huacarayco
7	8	Miguel A. Lopez E.	,,	Lupuna
8	9	David Felipe Del Aguila	,,	Tierra Blanca
9	10	Juan Tanielli Pizango	,,	Soledad rio Itaya
10	11	Antonio Inuma Amasif.	,,	Requena
11	12	Manuel Mozombite G.	,,	Rio Puynahua
12	13	Antonio Sevilla Baña	,,	Iquitos
13	14	Juan Bancho Pachin	,,	Puritania
14	15	Julio Perez Mori	,,	Isla de Tapira
15	16	Vicente Aspaja Chota	,,	San Juan
16	17	Adolfo Pecaya Tumani	,,	Morona 122
17	18	José Vargas Peres	Marinero	,, 31
18	19	Alejandro M. Chota C.	Agricultor	Próspero s|n
19	20	Elias Piña Murayari	,,	Huacarayco
20	21	Elias Ramos Mori	,,	Condormqui
21	22	Fermin Rios Chunlutalli	,,	Piñuy Loma
22	23	Guillermo Fatama Pisco	,,	Coto Isla

Clase de 1923 Distrito Iquitos primer llamamiento

23	1	Alberto Perez Torres	Empleado	Tavara West s|n
24	2	Julio Guerra Silva	,,	R. Hartado

Clase de 1922 Distrito Iquitos segundo llamamiento

25	2	Juan Ramirez Macedo	Empleado	Próspero s|n
26	4	José Rojas Arteaga	Marinero	Putumayo 71
27	8	Pedro Chota Estrella	Carbonero	Loreto 3
28	9	Evangelisto P. Jumachi	Fogonero	Huallaga 22
29	12	Narciso Lopez Bardales	Zapatero	Ucayali s|n
30	13	Juan Parcela Flores	Marinero	Arias 16
31	14	Ventura Silva Cardenas	Empleado	R. Palma 84
32	15	Juan Solis Muñoz	Agricultor	Próspero s|n
33	17	Moises Diaz Arana	,,	R. Palma 101
34	18	Aquiles Zamora Piro	,,	R. Hurtado 85
35	24	Manuel Gonzales Gonzal	Carbonero	Loreto s|n

Clase de 1921 Distrito Iquitos primer llamamiento

36	2	Juan Paredes Vela	Empleado	Requena s|n
37	3	José N. Cachique Chota	Agricultor	Isla de Pongunas
38	4	Leopoldo P. Cabrera	Carbonero	Próspero s|n
39	5	José Arturo Sanchez R.	Agricultor	,, 27
40	6	Alejandro Sinti Calampa	Empleado	Arica 160

NOTA.—Los números **3** y **6** de sorteo de las clases de 1924 y 1922, están en actual servicio en Lambayeque como enrolados por infracción del artículo 59 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio; los números **1, 3, 5, 7, 10, 11, 19, 2 1, 21 22 y 23** de la clase 1922 han servido en la Flotilla prestandolos en el primer llamamiento y los números **16 y 25** de la misma clase, son inútiles declarados por la Junta de Sorteo, por atrofia de la vejiga y pérdida del globo ocular derecho, respectivamente, y el No. 1 de la clase 1921, ha servido en el Regimiento de Infantería No. 19 en la condición de voluntario; los números de sorteo de las clases que se indican no están considerados en el presente llamamiento por los motivos expresados.

Iquitos, 19 de junio de 1925

El Sub prefecto encargado de la Jefatura
M. I. REYES

v5o 5—alt—1-8—Vier. Sab. Lun Mir Viern.

Minas y Petroleo

Iquitos, 25 de junio de 1925.
Señor Director de «El Oriente»
Pte.

El Director de Minas y Petróleo en Circular No. 3, dice a esta Delegación lo siguiente:

«Lima, 1º de mayo de 1925.—Señor Delegado de Minería del Asiento de Loreto.—

«Habiéndose expedido con fecha 11 de abril del año último la siguiente resolución suprema:

«Siendo conveniente, en resguardo de los intereses de los pictionarios de concesiones mineras, llevar un registro de los avisos del texto de denuncios, que de conformidad con lo preceptuado en los artículos 64 y 94 del Código del Ramo, se publiquen en el diario de esta capital, designado para el efecto, por el Consejo Superior de Minería y de Petróleo; así como en los periódicos de Provincias;—Se resuelve:

—En adelante las imprentas encargadas de la publicación de los referidos avisos, remitirán mensualmente a la Dirección de Minas del Ministerio de Fomento, una relación en la que conste: el nombre del denunciante, nombre de la mina, asiento mineral donde está ubicada, y la suma pagada por cada aviso.—Regístrese y comuníquese.—Firmado: El Presidente de la República.—Huamán de los Heros».

«Comunico a Ud. que debe oficiar a la imprenta de su jurisdicción en la cual se verifica la publicación de los referidos avisos para que cumpla con lo ordenado en la resolución anteriori; o que remita a la Dirección de su cargo las relaciones mensuales correspondientes debiendo Ud. en este caso enviarlas a esta Dirección.—Dios guarde a Ud.—(firmado) —Ingeniero Alberto Jochamowitz».

Que cumplo en trascribir a Ud.

Dios guarde a Ud.

Narciso Basagoitia.

Asuntos municipales

Sobre la canalización y pavimentación de algunas calles de la ciudad

Iquitos, 25 de junio de 1925.

Vistos los informes que preceden, del ingeniero don Cecil B. Villers, y el proyecto de las bases de emisión del empréstito municipal de cinco mil libras peruanas, formuladas por la Alcaldía y Sindicaturas; de conformidad con lo acordado por el Concejo en sesión de 23 del actual;

SE HA RESUELTO:

Manifestar el profundo ingeniero su satisfacción del Municipio, por la labor que ha realizado en revisión de las bases presentadas por la Inspección del Ramo, para los trabajos que se mencionan en los proyectos que anteceden, cuyas conclusiones son aprobatorias, y otorgarle un voto de gracias por el cumplimiento de su concurso.—Aprobar las bases de emisión del empréstito indicado, con las respectivas modificaciones en la cláusula tercera, que han acordado, publicándolas en los periódicos locales para sus efectos, durante quince días; y pase a las Sindicaturas para que, de acuerdo con la Inspección de Obras, formulen las bases técnicas y económicas para la debida licitación, pudiendo hacerse en tres lotes, a fin de facilitar a los interesados las posturas en la almoneda correspondiente, en esta forma:—*Primer lote:*—Canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de «Ricardo Palma»;—*Segundo lote:*—Ultima cuadra de la calle de «Huallaga» con el anexo de la tercera cuadra de la calle de «Ymaguas»; y—*Tercer lote:*— Canalización y pavimentación de la tercera cuadra de la calle de «Raymondi».—Regístrese y dése cumplimiento.

STRASSBERGER.
Adolfo G. Mattos.
Secretario del Consejo.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

AViSO

Se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que desde la fecha queda abierto, en la calle de Arica 96, el registro provisional para la inscripción de los alumnos del Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, donde los interesados proporcionarán personalmente o por carta los siguientes datos: **nombre del postulante, su edad, lugar de nacimiento, grado de instrucción que posee y si desea inscribirse como interno o externo.**

El registro funciona todos los dias en la citada calle de Arica de 9 a 11 a.m.

LA COMISION.

Permt.—19 jun.—3 dob

KAHN y Cía.

Importadores y Exportadores

CALLE DEL MALECON Nums. 78 al 86

CASA EN PARIS

Restaurant "UNION"

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA

PRIMERA CUADRA DE MORONA No. 65

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a, y de 1 á 4 p. m.

PRECIOS MODICOS

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgea izquierda del rio Amazonas y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12.
Pemt No. 38—20 may.—1

AVISO MUNICIPAL

Inspección de policía e Higiene

LAVADEROS DE BALATA

Por acuerdo del Concejo, se previene a los propietarios de lavaderos de balata, cuyos desagues conecten con los canales públicos; que a partir de la fecha, se concede un plazo de 15 días para que pronongan por escrito a esta Inspección, el procedimiento que han de emplear para neutralizar las emanaciones fétidas de las aguas excluidas. Si vencido este plazo no se ha cumplido con la presente disposición, se clausurarán los referidos lavaderos.

Iquitos, 25 de junio de 1925.

El Inspector del Ramo

v 10 p 2 — 3a.—pag —129 —4" dol.

OFICIAL

La instalación de los Concejos Provinciales

Lima, 23 de junio de 1925
No. 113.

Prefectos Repúblicа.

Consejos sobre cuyo proceso electoral haya alguna reclamación no pueden ni deben instalarse primero de julio de ninguna manera.

Rey y Lama

Cosas del Día

Registros del Estado Civil

JUNIO 25

Nacimientos: varones, 2; mujeres, ninguna.

Defunciones: Francisca Molina Soregui de 16 años de edad.

Matrimonios: Sergia María Gaviola con Antonio Augusto Ferreira y Manuela Reátegui con Pascual Tamabi.

Mercado Central

JUNIO 26

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: reses 5, con 714 kilos; cerdos 9 con 329; pescado fresco, 348; pescado salado 114; carne seca, 37; tortugas, 1 y 3 motelos.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes de los siguientes precios: por kilo:

Res de 1a.	1.00 y 80
„ „ 2a.	„ 80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	„ 40
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don Alejandro Vidalón y de cárcel don Manuel Mendo.

Limpieza de canales y calles

La cuadrilla municipal se encuentra actualmente atendiendo a la tercera cuadra de la calle del Morona habiendo ya concluído con la primera y la segunda.

Vibraciones

El administrador del Mercado de Belen hizo detener ayer la Vibración, por que como su nombre y apellido lo indican; gusta mucho de las vibraciones por segundo, pues de otra forma no podía haber tenido la peregrina ocurrencia de prender cohetes en ese mercado y arrojarlos a los pies de las mujeres que en ese lo cual se encontraban, a las que hizo dar muchos saltitos.

Lazarienta

Los vecinos de la isla de enfrente nos manifiestan que en la parte de ella que queda frente al muelle, hay una casa habitada por una pobre mujer que padece del mal de Lázaro y se encuentran alarmadísimos por que esa enferma tiene el sustento diario vende víveres para el consumo de este puerto.

Detenido

Por haber fomentado escándalo en completo estado de embriaguez ayer en la tarde en la plaza de Armas, fué detenido Manuel Cruz Alegría.

Jugadores

Juan de Dios Malheiro y Juan Bocanegra fueron detenidos por haber sido sorprendidos en la cantina de don Marcial López jugando dinero.

Acusada de robo

Doña Domitila López ha acusado a Basilia Ramírez, de haberle sustraído varias prendas de vestir.

El Comité Dental Escolar

Ayer en la tarde sesionaron los miembros que componen este Comité, con el objeto de dar cuenta del resultado de las erogaciones hechas, por las autoridades, comercio, maestros y público en general.

Entre otras resoluciones, se acordó, tan luego sea posible, la publicación de la lista de los que han contribuído con su óbolo voluntario.

Dado el considerable número de erogantes, y el gran entusiasmo que ha despertado la próxima realización de la fiesta del "CEPILLO", no dudamos que alcanzarán los perceptores, el éxito apetecido.

Se nos encarga, manifestar a las personas que han recibido la circular del Comité, y no han devuelto el respectivo cupón, que pueden hacerlo todavía, a la casa de la señorita Tesorera, como en él se indica.

Doctor RICARDO NORIEGA SANCHEZ

Cirujano Dentista

PROSPERO 228

HORAS de OFICINA: de 8 a 11 m y de 1 a 5 p m.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

COMERCIAL

Lima, Junio 22 de 1925.

Cambios de la presente semana en Lima

New York	Dólares	$	4.09½
Londres	Libra esterlina	„	18¾% premio
París	Francos Franceses	„	87.50
Madrid	Pesetas	„	28.—
Roma	Liras	„	108.20
Suiza	Francos Suizos	„	21.—

Cotizaciones de las gomas

14 de mayo de 1925.

	Londres	New York (13—5—25)
Jebe Fino	45	cts. la libra
Jebe entrefino	—	
Jebe débil	36	„ „ „
Sernamby de enucho	36	„ „ „
Sernamby de Jebe	34	„ „ „

Movimiento fluvial

Salidas

Lancha "San Miguel" salió el día de ayer con destino a Leticia llevando como pasajeros a los siguientes:

PASAJEROS

1ª clase: Julio Urrutia, Rafael Reátegui y de tercera Manuel Ramírez.

Lancha "Indiana" salió al rio Tapiche el día de ayer conduciendo los siguientes

PASAJEROS:

De primera: Antonio Menacho Rosa Teixeira, Mercedes Meléndez

De tercera: Juan Silvano, José M. da Silva y Espiritu Tamani

Crónica Judicial

Despacho del día 25 de Junio de 1925

Tribunal Correccional

Autos.—Con los Srs. Alvariño, Pinillos Rosell y Eguren resolvió el cuaderno de inhibición del señor Juez Instructor Dr. Delgado Morey en la instrucción seguida contra Carlos Chong y otro por homicilio prestado y otros delitos. aprobaron el auto por que se avoca en el conocimiento de dicha Instrucción.—Juez Instructor Dr. Hidalgo.

El Relator accidental.
V. Aro Gonzáles

Commercial Bank of Spanish América, Ltd.

Sucursal de Iquitos

Oficina Central: 9 Bishopsgate, LONDRES

Afiliado al ANGLO SOUTH AMERICAN BANK, LIMITED, DE LONDRES

Hace toda clase de operaciones bancarias

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos en todas las monedas

ABONA INTERESES

Sobre depósitos a 3 meses plazo	3 % anual
„ „ „ 6 „ „	4 „ „
„ „ „ 12 „ „	6 „ „
a plazo indefinido, con derecho de retirarse con aviso anticipado de 1 mes, despues de 6 meses	8 „ „

Srs. Agricultores!!

Adquieran la revista

"Vida Agrícola"

que les conducirá al éxito seguro

Se admiten suscripciónes y avisos para ella

Servicio Militar Obligatorio

Junta Revisora Provincial

En conformidad con el art. 46 de la Ley No. 1569, se pone a la publicidad las demandas de excepción o dispensa de servicio,presentadas en este despacho, de las personas siguientes:

Jeremias Arévalo Dávila, Juan Noriega Bartra, Pedro Soligñac Navarro, J. Adolfo Venegas Córdova, Conrado del Aguila Rios, Julio Flores Ruiz, Nicolás Gastón Metzger Flores, Julio Arévalo Zevallos, Benjamin de la Puente Castañeda, Vicente Nájar Panduro, Arturo Gómez Vela, Manuel Cossio Reátegui, Gregorio Barbor Gómez, Pedro Ruiz Soria, Herminio López Guzmán, Miguel Meza Arévalo, Humberto Puerta Tuesta, Encarnación Sinti, Elías Linares Rengifo, Elías Gómez Vásquez, Adolfo Chávez García, Eliseo Alvan Arias, Ernesto Dávila Panduro, Manuel Lopez del Castillo, Luis Valcárcel Flores y José Nicolás Flores Pezo.

Pendientes de resolución del año de 1924

Virgilio Aro Gonzales, José Anselmo del Aguila Cárdenas, Manuel Cossio Reátegui, Victor del Castillo Rioja, Narciso Lopez Bardales, Luis del Carmen Melendez, Reynal do Ruiz Caballero, Francisco Silva Villacorta, Miguel Villa, Alcibiades Alvarez Vasquez y Marcelo Lagunas Marin.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

El Alcalde, Presidente de la Junta Revisora

E. Strassberger.

v10p9—3a.pag.—7 pul. dob.

Terrenos de montaña

Las nuevas disposiciones de fecha 5 de abril VENDEMOS.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos hasta que plantar las treinta veces.

Concesión de 50.000 hectareas de terrenos de montaña

Lote No. 15 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 12 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número QUINCE, situado en la Quebrada del Zapote-Yacu afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, terreno ocupado por don A. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas le ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos. 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p1 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote número 16

RIO MARAÑON

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la orilla derecha del Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, eléngas de «Nanseu» afluente derecho del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, eléngas de la orilla derecha del Marañón; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número Dieciseis de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de Junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p1 140 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 14 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitan do que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cahuya-cu afluente del río Paranapura y en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p1 138 Jefe dela Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de Junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE, situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 1 – 12 7 Jefe de la Sección

Terrenos de montaña

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 17 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terrenos de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado en el centro de la márgen izquierda de la quebrada Nanseu afluente derecho del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: Al Norte, montañas baldías; Al Sur, bajos de la quebrada Apa ya; Al Este, y Al Oeste, con montaña baldías

Este lote corresponde al número DIECISIETE que de la concesión de 50 000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30p1 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Provincias, situado en la márgen derecha del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia de la ciudad de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el Sur, con terreno de don Catalino Cahuaza por el Este, el río Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Sifuentes.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p1—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Teodolo Pandura se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Castaneta" con una extensión de 50 hectáreas, situado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Terra Blanca cayos linderos son: por el Norte, con terreno baldío, por el Sur, con el río Ucayali por el Este; con propiedad de don Narciso Basualdo y por el Oeste con el fundo Puca Pauga.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de monta ña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30ps—84 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, situado en la margen derecha del río Maquia y éste del río Ucayali distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldía, por el Sur, el río Maquia, por el Este, con montaña baldía y por el Oeste, con montaña baldía. Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de

El novísimo

Código Penal, se vende en esta imprenta. Quedan pocos ejemplares.



Booth & Company London Limited

Agentes de The Booth Steamship Co. Ldt.

descargadores y embarcadores oficiales

Importadores de carbón de piedra

Agentes de Lloyd's London

Montaña vigente.
Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p8.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas Tapira Grande, distrito de I. quitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamshiyacu cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos, por el Sur con el terreno Centro Amér ca de doña Gloriosa Zumeta; por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p 8—96 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Manuel Nunez, por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este con aguajales y baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 8—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Gundelach Rubio, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "FUNDO MENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 hectaras ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la sección de don Guillermo Reinel; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente; por el Este, con el río Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p12—69 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denominó "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos á 50 kilómetros deditancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Este, con el "Aumento San Luis"; de doña Manuela Noriega Viuda de Segura por el Sur, terreno baldío; por el Este, con terreno "Alegria" de don Aurelio Sutil Layango y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p8—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Segura, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Aumento San Luis», con una extensión de treinta hectáreas ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Este, con la quebrada Mayorina; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno "Tacna Libre" cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Tacna Libre" solicitado por don Aurelio Villacorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Ynuma, adjudicado por el Gobierno en forma al terreno «San Luis» y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 8—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan Nunez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Este, con el pedido de don Juan Nunez, por el Norte, el pedido de don Juan Nunez, por el Sur, con terreno baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p 8—98 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Boston" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nunez, por el Sur, terrenos baldíos; por el Este con aguajales y baldíos, y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 8—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Gundelach Rubio, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "FUNDO MENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 hectaras ubicado en la margen izquierda del río Puinahua afluente izquierdo del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la sección de don Guillermo Reinel; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente; por el Este, con el río Puinahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925
Amadeo Guevara.
v30p12—69 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos á 50 kilómetros deditancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Este, con el "Aumento San Luis"; de doña Manuela Noriega Viuda de Segura por el Sur, terreno baldío; por el Este, con terreno "Alegria" de don Aurelio Sutil Layango y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente

Iquitos, 16 de junio de 1925
Amadeo Guevara
v30p8—96 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alcides Loayza, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Tacna Libre», con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayorina afluente derecho del río Nanay y este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Este, con el río Punahua y por el Oste, con Tahuampales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925
Amadeo Guevara.
v30p14—55 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo Pedro Pinchi Pinchi, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montañaque denomina "San Pablo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Amazonas a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Santa Rosa de Apayacu cuyos linderos son: por el Norte, con el puesto "Centro América de doña Gloriosa Zumeta; por el Sur, con el terreno "Porvenir" de la recurrentepor el Este, con terrenos posesionados por don Enrique Mestanza.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.
Amadeo Guevara.
v30 p 16—40 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Picalla" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Pucalpa, a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Pucallpa, cuyos linderos son: por el Norte: Sur y Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 8—97 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Libre", con con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayorina afluente derecho del río Nanay y este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Este, con el río Punahua y por el Oste, con Tahuampales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p19.—166 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Pinchi se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porvenir" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río "Mayorina" afluente derecho del río Napo, y este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebra la Mayorina; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno "Tacna Libre" cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Tacna Libre" solicitado por don Aurelio Villacorta y el terreno «Buena Esperanza» de don Pedro Ynuma, adjudicado por el Gobierno en forma al terreno «San Luis» y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p16—87 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Alico Acuy, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Tacna Libre», con con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la margen derecha de la quebrada Mayorina afluente derecho del río Nanay y este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son por el Este, con el río Punahua y por el Oste, con Tahuampales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p19—163 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Isabel Pinche, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Tercero" con una extensión de 30 hectáreas, ubica do en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Manuel Chávez; por el Sur: con terrenos de doña Ernestina Ra virez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p22—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Tercero" ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno de don Manuel Chávez; por el Sur: con terrenos de doña Ernestina Ra virez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p22—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Ipres, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Napo, márgen derecha de la Quebrada Mayorina, distrito de Iquitos, a 24 kilómetros de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con los terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Palometa; por el Este, terrenos de propiedad de don Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925
Amadeo Guevara.
v30p22—161 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azerrat se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. Palcasu, afluente del río Itaya, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Palometa; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, el río Napo, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p22—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Juan Ezequias Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porvenir" en la márgen izquierda del río Nanay distrito de Iquitos, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Buena Esperanza" propiedad de Pedro Valera; por el Sur con el terreno de Aser to Soto Velasco; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Seguras y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925
Amadeo Guevara
v30p25—121 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Remigio Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Tercero" con una extensión de 30 hectáreas, ubica do en la margen derecha del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno de don Manuel Chávez; por el Sur: con terrenos de doña Ernestina Ra virez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p22—159 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Tercero" ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Masisea á 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno de don Manuel Chávez; por el Sur: con terrenos de doña Ernestina Ra virez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30 p22—160 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Ipres, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo, márgen derecha de la Quebrada Mayorina, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con los terrenos baldíos; por el Sur, la quebrada Palometa; por el Este, terrenos de propiedad de don Leopoldo Umpierrez, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925
Amadeo Guevara.
v30p22—161 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azerrat se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. Palcasu, afluente del río Itaya, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Palometa; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, el río Napo, y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p22—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Juan Ezequias Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Porvenir" en la márgen izquierda del río Nanay distrito de Iquitos, a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Buena Esperanza" propiedad de Pedro Valera; por el Sur con el terreno de Aser to Soto Velasco; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Seguras y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925
Amadeo Guevara
v30p25—121 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitan to se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Vanguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha de la quebrada San Francisco y afluente del río Itaya, distrito de Iquitos a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebra da San Francisco y terrenos baldíos,por el Sur, con terrenos baldíos, por el Este, con el terreno denominado San Antonio propiedad de la recurrente y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30p25—144 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chiuinla, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Salaverry" con una extensión de 15 hectáreas ubicado en la márgen izquierda del río Nanay afluente derecho del río Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldía y el terreno Santa Elena de doña Beatriz Gonzalez; por el Sur, con los terrenos Miraflores de doña Ramona de Polis Conroy, por el Este; el terreno Santa Elena y el río Amazonas y por el Oeste; montaña baldía y una parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el suscrito.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p 25—133 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don José de Almeida se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Retaguardia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. Palcasu, afluente del río Itaya, distrito de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con el terreno San Antonio de propiedad de Irene Alegría; por el Este la posesión de Leopoldo Umpierrez y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.
Amadeo Guevara.
v30p22—162 Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chiuinla, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Salaverry" con una extensión de 15 hectáreas ubicado en la márgen izquierda del río Nanay afluente derecho del río Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldía y el terreno Santa Elena de doña Beatriz Gonzalez; por el Sur, con los terrenos Miraflores de doña Ramona de Polis Conroy, por el Este; el terreno Santa Elena y el río Amazonas y por el Oeste; montaña baldía y una parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el suscrito.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p 25—143 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Roberto Cora se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Intermedio" con una extensión de 12 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno "Miraflores" de doña Ramona de Polis Conroy, por el Este; el terreno Santa Elena y el río Amazonas y por el Oeste; montaña baldía y una parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el suscrito.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30 p 25—133 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Loreto Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Este, con el terreno "Independencia" de propiedad de don Manuel Vertiz; por el Sur, con el río Amazonas; por el Este, con el fundo "Santa Sofía" de propiedad de don Juan Ramírez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p27—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Lecaudia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terre no de montaña que denomina "Independencia con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo afluente derecho del río Amazonas distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Tablón de propiedad de don Ma tías Pinedo; por el Sur, con el río Napo, por el Este, con el terreno solicitado por don Manuel Lopez, por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925
Amadeo Guevara.
v30p27—114 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Leandro García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Alegre", con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Sarayacu, cuyos linderos son: por el Norte, con el río Ucayali por el Sur, con el Lago Garza marca, por el Este, con el caño Tipishca Isanitea y por el Oeste, con el terreno Embira de don José Amo Lima.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 19 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p27—125 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Liborio Trigoso se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Francisco" ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 100 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Este, con el terreno "Independencia" de propiedad de don Manuel Vertiz; por el Sur, con el río Amazonas; por el Este, con el fundo "Santa Sofía" de propiedad de don Juan Ramírez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p27—113 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña María Lecaudia se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terre no de montaña que denomina "Independencia con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo afluente derecho del río Amazonas distrito de Iquitos a 300 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el fundo "Tablón de propiedad de don Ma tías Pinedo; por el Sur, con el río Napo, por el Este, con el terreno solicitado por don Manuel Lopez, por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p28— 114 Jefe de la Sección

THE AMAZON RIVER STEAM NAVIGATION COMPANY [1911] Ltd. PARA

Esta compañía ha establecido un servicio mensual de linea regular entre el Pará · Manáos Remate-Males é Iquitos, zarpando sus vapores del Pará el 28 de cada mes.

Para fletes y pasajes, dirijirse a los Agentes

BOOTH & Co. (ondon) Ltd.

Imp. "EL ORIENTE".—Por Sadi. Melendez O.—1º de Raymondi Nº 30

BERTA DE SUTTNER

TERCERA PARTE

¡Abajo las armas!

(Continuación)

parecía ahora desesperadamente insípidá. Lori continuaba siendo linda, muy viva y muy coqueta. En sociedad, volvía no pocos sesos y aceptaba complacida los galanteos. Observé con cierta intranquilidad que Federico le gustaba sobremanera. En las miradas que ella le dirigía vi perfectamente claro su deseo de conquistar su corazón. El mismo de Lori, habitual concurrente del Jockey Club, del hipódromo y de todos los escenarios, guardaba tan poca fidelidad a su mujer, que su conducta expresaba casi una pequeña venganza de parte de aquélla, pero dicho se está que no me convenía que fuese Federico el instrumento utilizado por ella para su desquite.

—¿Celosa yo! ¿Estaré de veras celosa?—me preguntaba.

Estaba completamente segura del amor de Federico, me parecía imposible que pudiese amar a otra mujer. ¿Amar? No, no; desde luego no; pero, ¿no pensaría en serio que me profesaba, ¿no podría tener un capricho, un pasatiempo?

No me ocultaba Lori el placer que le producía la compañía de Federico.

—Tienes de envidiar Marta—me decía.—Tienes un marido encantador. Vigila con cien ojos, pues te lo han de disputar todas las mujeres.

—Tengo confianza ciega en su fidelidad.

—¡Ay, querida mía, que cándida eres! ¿Crees que son compatibles los términos *marido y fidelidad?* No te hagas ilusiones. Lee en el ejemplo de mi marido.

—Puede que estés mal informada, y, además, no todos los maridos son iguales.

—En eso está tu error. Son iguales todos, todos. ¿Crees que no conozco más de cerca que tú...? ¡Y cuenta que entre los hombres que me galantean, muchos son casados! Supongo que su intención no será explicarme un curso de fidelidad con ygual.

—Pero no im ginaràn que tú vas a rendirte a sus galanteos, eh? ¿Forma también Federico en la falange de tus adoradores?—pregunté riendo.

—Eso no te lo diré a tí, mi querida pavita. ¿No soy bastante franca confesándote que me gusta mucho? Ahora, cuenta tuya es vigilar, como antes te aconsejé, con cien ojos.

—¡Ah! Precisamente la vigilancia me ha proporcionado ya una sorpresa muy desagradable: la de sorprender en ti ciertas maniobras de coque, tería poca.

—Que procurarel disimular mejor en lo sucesivo.

Las dos soltamos el trapo a reir, más no pude ocultar que yo, tras mis celos simulados, ocultaba cierta dosis de celos reales, de la misma manera que la profusión de palabras de Lori, revelumbraba cierta parte de verdad.

No había tenido parte en la campaña de Schleswig—Holstein el marido de Lori, circunstancia que le desagradó en extremo. También Lori dejó mala suerte.

—No haber podido aprovechar tan hermosa ocasión. Mi marido habría ganado un ascenso, pero me consuela la esperanza de que, en la próxima guerra.....

—¡Vaya una idea! Pero si no hay probabilidad alguna de guerra. ¿A santo de que hablamos de tener guerra?

—¿A santo de qué preguntas? No enticado ni me interesa entender de esas cosas, pero las guerras llegan sin que se sepa cómo ni por qué. Cada cinco y seis años se arma por regla general, alguna dificultad política que provoca una guerra. Siempre ha sido así.

—Pero motivos los hay siempre también.

—Sí, en cada vez; pero, ¿a qué llamar así como e sos motivos? Yo, desde luego, no, y mi marido, tampoco. ¿Por qué se baten?, le pregunté un día, durante las hostilidades últimas. «No sé», me contestó con entera franqueza, «pero me da lo mismo. Es indiferente: lo único que sé es que se bate», y que yo no formo entre los combatientes.» Mi marido es militar hasta la médula de los huesos. El cómo y el por qué no interesan a los militares, si no a los diplomáticos. En cuanto a mí, jamás me he roto la cabeza tratando de entender cuestiones diplomáticas; son terreno muy obscuro para inteligencias femeninas, y cuando estalla la guerra, cuando la tormenta se ha desencadenado, la mi.

vo.

Las dos soltamos el trapo a reir, más no pude ocultar que yo, tras mis celos simulados, ocultaba cierta dosis de celos reales, de la misma manera que la profusión de palabras de Lori, revelumbraba cierta parte de verdad.

No había tenido parte en la campaña de Schleswig—Holstein el marido de Lori, circunstancia que le desagradó en extremo. También Lori dejó mala suerte.

—No haber podido aprovechar tan hermosa ocasión. Mi marido habría ganado un ascenso, pero me consuela la esperanza de que, en la próxima guerra.....

—¡Vaya una idea! Pero si no hay probabilidad alguna de guerra. ¿A santo de que hablamos de tener guerra?

—¿A santo de qué preguntas? No enticado ni me interesa entender de esas cosas, pero las guerras llegan sin que se sepa cómo ni por qué. Cada cinco y seis años se arma por regla general, alguna dificultad política que provoca una guerra. Siempre ha sido así.

—Pero motivos los hay siempre también.

—Sí, en cada vez; pero, ¿a qué llamar así como e sos motivos? Yo, desde luego, no, y mi marido, tampoco. ¿Por qué se baten?, le pregunté un día, durante las hostilidades últimas. «No sé», me contestó con entera franqueza, «pero me da lo mismo. Es indiferente: lo único que sé es que se bate», y que yo no formo entre los combatientes.» Mi marido es militar hasta la médula de los huesos. El cómo y el por qué no interesan a los militares, si no a los diplomáticos. En cuanto a mí, jamás me he roto la cabeza tratando de entender cuestiones diplomáticas; son terreno muy obscuro para inteligencias femeninas, y cuando estalla la guerra, cuando la tormenta se ha desencadenado, la mi.

sión de la mujer no es indagar las causas, sino reparar.

—Tienes razón; si no lo más cuerdo, es lo más sencillo.

∴

«Señora:

«Un amigo, acaso un enemigo, pero de todas suertes una persona bien informada, le avisa que la engaña. Su hipócrita marido y su coqueta amiga de la infancia se ríen de usted, ¡pobre espos cieg a!, y de su candor. Tengo motivos para desear mascarar a los culpables. No me mueven consideraciones de amistad hacia usted, porque supongo que esa amistad no ha de causarle más pena que alegría. Es posible que sea yo un adorador rechazado que se venga. Natural es que usted exija una prueba, sin la cual, ningún créd ito ha de dar a un anónimo; incluyo un billetito perdido por la condesa de Griesbach.»

Encontré la singular carta que dejo copiada a mi mañana de primavera, al sentarme a la mesa para tomar el desayuno. Sentado frente a mí, Federico abría su correspondencia. Diez veces le ví y recél la carta. El billete que la misma mencionaba venía adjunto, bajo sobre lacrado. No me decidía a abrirlo.

Clavé mis ojos en Federico. Aunque absorto éste en su lectura, debió experimentar los efectos de la intensidad de mi mirada, pues dejó caer el periódico y, vuelto hacia mí con su sonrisa habitual, me preguntó:

—¿Qué tienes, Marta? ¿Por qué me miras así?

—Quisiera saber si me amas todavía.

—No, claro que no, tiempo hace que no te a-

(Continuará)

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, el donde se edita: periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	17.50
Al año	32.00
En el extranjero	40.00

Inserciones

Tribuna libre por columna	$ 30.00
Intereses generales „	20.00
Manifiestos „	20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada	
De 1 a 5 veces	
por cada vez	50 cts.
por cada vez mas	40 „
Avisos extranjeros	
Por pulg. de la columna	
cada vez 25 cts. oro americano	
Agente geral en Francia e Inglaterra	
L. MAYENCE y Cía	

Oficinas y talleres

Se confecciónan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, facturas, *memorandums* timbrado de papel y sobres *membs*, diplomas, programas, carteles, etiquetas, esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleres: 1a. de Raymondi No. 30 — Iquitos, Sábado 27 de Junio de 1925 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5324

El mosquito destructor de naciones

(Conclusión)

La **estegomya calopus** es un mosquito abigarrado de patas innenosas que inocula el mortífero virus de la fiebre amarilla y la **anopheles punctipennis, deja en la víctima** que pasa ltv el virus de una malaria sorda y destructora, que lle va a la tisis a pasos agigantados.

Los machos, son personas cortas e inofensivas, que no se dedican sino a zumbar y a pro crear la especie.

Como operación de cirujia, los parásitos del mosquito son un juego de piezas maestras de cirujano. La naturaleza ha provisto a este animalito, de bisturis, tenazas, serruchos, punzones, inyectores, bombas aspirantes e impelentes, sondas y pinzas para sujetar y mantener abiertos los tejidos desgarrados mientras dura la inoculación.

La jeringa de inyección, o inoculación, para ser mas exacto, la pone directamente. Primero se clavan sobre la víctima, seis fiudas y poderosas lanzas que cumplen los fumciones de un verdadero sondaje. Hecho en condiciones favorables el sitio de operaciones, funciona inmediatamente los instrumentos restantes, hasta que abierta la brecha en condiciones favorables y perfectas, funciona la bomba que arroja el virus inyector, que sobre pega la herida diminuta en contésimos de segundo.

El máximo de tiempo que el invector emplea en el acto de operación, puede llegar hasta tres minutos; pero este plazo se reduce hasta cero, cuando la víctima no siente ni ve como roba su sangre o le inocula virus.

Ahora bien, si el agresor actualmente, el atacado está sufriendo de malaria, fiebre amarilla o influenza, el mosquito se lleva en la sangre que ha aspirado el material morbo de esas enfermedades y cuando ataca a un nuevo ser, automáticamente le inocula de los gérmenes de que es portador. He aquí la razón principal, por la cual el zancudo es propagador de enfermedades.

La ciencia moderna, ha llegado a obtener el exterminio de que muchos grandes imperios en el pasado, fueron destruidos por los mosquitos, y que más de una gran campaña militar fracasó gracias a las lanzas de los zancudos y no a las de los soldados.

El Mayor L. O. Howard, después de tenaces investigaciones ha comprobado que las nubes de mosquitos que atormentaron a los cretenses y demás bestias de carga y combate, en las fronteras de Persia, obligaron al ejercito persa a abandonar el sitio de Nisibe; y que la civilización de Grecia, que llegó a su cima, en los días de Pericles, fracasó, s gan creencia para los historiadores griegos a los endemismos de los zancudos. En los días en que Grecia estaba en el zenit de su poderío que mantenía en vasallaje a Egipto y Asia Menor, los innumerables nubes de pelo se sortijan hizo desistir a todas las tropas conquistadoras. Los que oportunamente habían vencido el paludismo, estaban preparados para soportar las acometidas de los nubes de zancudos, con su cortejo de fiebres mortíferas y tuvieron un triunfo en el terreno, más frente a tan nubes enemigos, que frente a los reyes de la guerra y poderosos ejércitos.

De la misma manera, la Roma romana, que es otro de los nombres que se da a la fiebre llevada a las costas italianas por los mosquitos, se vió en los épocas notables y restablo vigor el imperio más poderoso que se ha visto sobre la tierra.

También América ha sufrido en ciertas ocasiones, el azote de tan dañinos visitantes. En 1793 cayó en Filadelfia una espantosa epidemia de malaria y fiebre amarilla que se llevó al sepulcro a la cuarta parte de la población. Esta epidemia coincidió con la llegada de incontables nubes de zancudos.

Hoy mismo, en plena año 1925 el sur de Estados Unidos y norte de México, se encuentran azotados por la epidemia de las fiebres. Se calcula el número de víctimas en los años corridos de este siglo, en esas regiones en unos 8 millones, por causa de los zancudos.

Como se comprende, el paso do como el presente enseñan lo que significa para la humanidad la existencia de los zancudos en nuestro suelo. Nada de asombrar, es pues que los Estados Unidos calculen su gasto anual para la destrucción de este insecto, en la suma de cien millones de dólars, suma que, aun vez extinguido el dañino animal, podrá ser dedicada a otros fines.

La estadística de 1924, anuncia oficialmente que durante ese año, murieron en Nueva York, más de 17 000 personas a causa de las enfermedades inoculadas por los mosquitos. Y en la India, 1 300.000 se asegura que mueren anualmente de malaria y otras fiebres que los zancudos traen en sus aparatos de inoculación.

Dada la capital importancia del asunto, bajo cualquier punto de mira que se le contemple, no es de extrañar que en todos los países civilizados, y que se precuapaban de su porvenir, el descubrimiento del Rudolf haya atraído intensamente la atención, mereciendo cuidadoso estudio la idea de la destrucción del alimento de las larvas, como medio de disminuir la propagación del mortífero insecto.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce sordera, ni molestias en la cabeza. Tómese en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina" y firma de E. W. GROVE en cada caja.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para combatir todas las molestias provenientes de la sangre impuro.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerias

REUMÁTICOS

que padeceis

DOLORES REUMÁTICOS agudos, crónicos, en los músculos, torcijos, espasmos, dolor de cabeza, de estómago, de intestinos, de riñones, de hígado, de pecho, ciáticos, lumbagos, gota, reumatismo, dolores de estómago. Vosotros, Hemorroides accidentes de la edad crítica, Cáncer.



Si quereis curar todo esto recurrid al

URIQUESOL RAVENET

21, Rue Vaugelas, PARIS

universalmente conocido por las maravillosas curaciones obtenidas por su específico.

Cada caja contiene un tratado completo de todas estas afecciones, la manera de tratarlas y testaciones de numerosas curaciones.

Venden en *Iquitos*: Farmacia y Droguería LA CENTRAL de A. FERRANDO y Cía.

v. 3 p 2—3 pul.—135.

AVISO AL PUBLICO

Se pone en conocimiento de los Obreros que la Escuela Nocturna Gratuita que sostiene el Concejo Federal Obrero de Loreto, ha sido trasladada a su local propio 18 Cuadra de Ntpo No. 15 y 17

El Director
G. Saberbein



SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio **YAVARI** por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sus pasajes, medicamentos y arendamientos de estradas **GRATIS**, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145.—3 pul. dob.—

TELEGRAMAS

Lima, junio 26.—El jefe del estado celebró el acuerdo semanal de relaciones en el que fueron nombrados como asesores jurídicos de la delegación peruana en la comisión plebiscitaria los doctores Alberto Salomón y Antenimo Barreto.

Lima, junio 26.—La cámara de los senadores sesionó bajo la presidencia del señor Enrique de la Piedra; dándose cuenta en el de un oficio del congreso regional del centro, por el que invita a la cámara a una sesión solemne que se realizará el próximo sábado en homenaje al presidente Leguía y con la asistencia de éste. Después de diversos pedidos el presidente levantó la sesión para ocuparse de asuntos particulares.

Lima, junio 27.—Sesionó la cámara de los diputados dándose cuenta en ella de un oficio del congreso regional del centro por el que invita a la cámara a la sesión solemne que se realizará el sábado próximo en homenaje del presidente Leguía el que ha sido especialmente invitado y ofrecido concurrir.

Lima, junio 26.—El Congreso regional del centro aprobó el proyecto por el que se vota la suma de ochocientas libras para la adquisión de un local para el circulo de obreros de Ayacucho.

Lima, junio 26.—Ayer se realizó una grande manifestación patriótica a iniciativa de las instituciones laboristas; habiendo rendido el pueblo homenaje de adhesión a la política internacional del Gobierno. Más de diez mil manifestantes concurrieron a la plaza de armas; los que después de escuchar el patriótico y vibrante discurso del presidente de la república recorrieron las principales calles de la ciudad excitando el patriotismo del pueblo en general.

Lima, junio 26.—A iniciativa de las distinguidas damas señoras Julia Cossio de Salinas y Sara V. de Ledger, se establecerá un comité de señoras que se encargará de prestar auxilio a las familias de los irredentos que vayan al Sur a cumplir con su deber, votando en el plebiscito. Esta actitud pone de relieve la forma noble como se preocupan nuestras damas del vital problema cuya solución se aproxima.

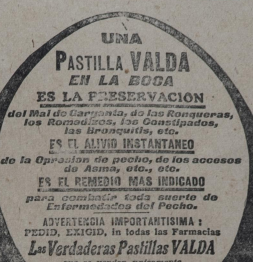
Del extrangero

Estados Unidos

Washington, junio 25.—El embajador del Perú ha anunciado a la cancilleria que la comisión de defensas del Perú en Washington ha quedado disuelta.

La asociación norteamericana China ha manifestado que el gobierno de los Estados Unidos de Norte América debe proceder con energía y entereza para dominar la situación que existe en la China que cada dia se vuelve más grave para los extranjeros que están siendo victimas de inhumidad de vejámenes.

Nueva York, junio 25.—Comu-



Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Hualiaga

Habilla	Lp.	10 tonelada
Andiroba		5 „
Cumala negra		8 „
Cumala blanca		10 „
Sacha inchi		10 „
Cacahuillo sin cáscara		12 „

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

ert—No 38.

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería **"LA CENTRAL"**

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

: :GRAN: :

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág—4.

nican que un gran derrumbe sobre el valle de Cheyene en las montañas yocallosas, ha obstruido completamente el cauce del rio cuyas aguas han formado una laguna de varias millas de extensión que ha ocasionado la pérdida de todo el ganado existente en esa zona.

SUIZA

Ginebra, junio 25.—El Jefe de la Oficina Internacional del Trabajo, ha declarado que en el viaje que a Sur América va a emprender brevemente, tratará de estudiar todos los problemas relacionados con el capital y el trabajo en el ambiente propio que tiene en ese continente.

OFICIAL

Aguas e irrigación

Por el Ministerio de Fomento, (Dirección de Aguas é Irrigación), se ha expedido el decreto supremo que sigue:

"Todos los que posean concesión de aprovechamiento de aguas, minero medicinales, deberán presentarse ante el Ministerio de Fomento, dentro del término de seis meses, que se contará á partir de la fecha del presente decreto, manifestando la forma como explotan las concesiones otorgadas, lo cual acreditarán mediante la presentación de los planos de aprovechamiento o de la planta de la industria que tengan establecida.—Al vencimiento de dicho término se declarán caducas todas las concesiones cuyos usufructuarios no hubieran cumplido con este requisito.—Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, á los ocho dias del mes de Mayo de mil novecientos veinticinco.—A. B. Leguía.—M. G. Masías.

Junta Revisora Provincial

Por disposición del señor Alcalde del Consejo; Presidente de la Junta y de conformidad con el art. 47 de la Ley No 1569, de servicio Militar Obligatorio, se ha citado a los miembros que la componen; para la reunión que tendrá lugar el dia de mañana 9 las 9 a. m. en local del Municipio, para resolver en las demandas de excepción o dispensa de servicio.

Confederación Obrera de Loreto

Habiendose publicado en la edición de ayer del diario "La Razón", un suelto en que se refiere al robo de los muebles y útiles de la Escuela Nocturna que sostiene el Consejo Federal Obrero; de lo contaminado que los editores de referencia que son de propiedad del Consejo, **no han sido robados** sino simplemente, **trasladados al local propio**, ultimamente adquirido por dicho Consejo, en el cual funciona actualmente la mencionada escuela, quien debe verse por el aviso que desde ayer viene publicando se en los diarios "Eco" y "El Oriente", de esta ciudad. **Se han trasladado** solo los muebles que corresponden a la Escuela Nocturna; **quedando** en el mismo local los que son de propiedad de la Sociedad de Maquinistas.

Lo que pongo en conocimiento del público, a fin de desvirtuar la falsa y antojadiza información del diario "La Razón".

Iquitos, 25 de Junio de 1925.

Gaudencio Saberbein

v1p1.—156 Director de la Escuela

Dr. Manuel O. Vergara

CIRUJANO DENTISTA

PROSPERO No. 232—234

Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

PRECIOS MODICOS

Para las damas.

EL CHIC

Qué es el *chic*? No es fácil responder concretamente. «Una mujer *chic*». Categoría suprema a que aspira la mujer: a ser *chic*. ¿Qué es ser *chic*? La palabra es francesa, pero en todos los idiomas se ha adoptado sin traducción. En realidad no la tiene, porque la palabra expresa un concepto casi indefinible.

Vestir a la última moda, llevar trajes costosos, sombreros ricos y alhajas de valor no es ser chic. El chic es un «algo» que viene de dentro a fuera; es un refinamiento interior, una distinción espiritual que se manifiesta sobre todo por el gesto y la actitud. Es ese «no sé qué» que hace atractiva a la mujer. No es el traje elegante el que hace parecer chic a la mujer; es la mujer quien da chic al traje.

La mujer chic huye de la ostentación y cuida del detalle.

¡El detalle! He ahí el gran secreto. La perfección del detalle, la selección cuidadosa de todas las pequeñeces que no se ven a primera vista es lo que dá el fondo de elegancia sobre el cual resulta la distinción de la mujer.

No todas las mujeres tienen una gran fortuna que les permita renovar su guardaropa cada semana. Pero aun con poco dinero se puede ser elegante. Así una mujer de gusto procura que los zapatos, las medias y los guantes estén impecables aunque el traje sea de la temporada anterior. Huye de los adornos estrepitosos, que solo siendo muy buenos y con muchos vestidos para alternar pueden tolerarse; prefiere siempre la sencillez de línea, la sobriedad, y cuida de que el material y la hechura de los trajes sean lo más perfectos posible, aunque no «parenten».

Siempre es más elegante un vestido (aunque sea de baile), sin ningun adorno en absoluto, y completamente liso de forma, pero de buena tela y bien cortado, que uno de esos fantásticos vestidos que solemos ver con flores y cintas y una abundancia de encajes verdaderamente lamentable.

¿Y las joyas? Nunca la profusión de alhajas, aun siendo realmente tales, es signo de gran distinción. Eso es lo que caracterizó principalmente ese género de lujo, producto de la guerra: los nuevos ricos y ha sido siempre el signo infalible de los «parvenus» de espíritu vulgar. Pero, ¿qué decir de las falsas? La afición a lo que relumbra es una supervivencia del instinto primitivo que existe en los salvajes aconsejando que es signo de valor lo concibe en la mujer refinada.

La personalidad es otro de los elementos del chic. Personalidad no originalidad, pero no extravagancia. En estos tiempos se abusa un poco de la personalidad y mucha gente cree que el ser personal es ser original. Pero existe en hacer lo que no hacen los demás y en dejar de hacer lo que los otros hacen. De ahí resulta una tendencia al mismo nivel y el encuentro de la acción está siempre determinado por la persona a quien se pretende «no imitar». La personalidad es originalidad en el sentido de que cada uno obra según su propio impulso, personal, sin dejarse arrastrar por la influencia exterior.

La personalidad se cultiva viendo buenos modelos, observándolos y reaccionando luego, según la propia inclinación, siempre con ensayos a un perfeccionamiento progresivo.

Una mujer puede siempre seguir la moda de una manera personal. Una cinta, una flor, el detalle más insignificante revelan a la mujer de gusto firme.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

EL BORRACHO

I

Siempre borracho entrabe y siempre altivo
El ebrio, sin motivo
Puñetazos le daba a su querida;
Dura cadena até sus corazones.
Unió los celadores
La miseria entre el fango de la vida

II

Por no dormir en noches tenebrosas
Sobre las frias losas,
Buscó de ese hombre vil la compañía
Ella malhumorada, él displicente,
La riña era frecuente,
Y al fin a puñetazos, la rendía.

III

El vecindario despertaba todo
Al llegar el bocdo
A su tabuco, de bebidas harto;
La vieja puerta abrirala a empellones
Se oían maldiciones.....
Despues quedaba silencioso el cuarto.

IV

El invierno arreciaba. Un triste dia
En que lenta caía
A los techos la nieve como un manto
Un hijo le nació. Y ese inocente.
De inmaculada frente
No tuvo más bautizo que el del llanto.

V

A la siguiente noche, el rostro duro
Apoyado en el muro,
Llegó a la puerta de su hogar el padre,
De pronto se detuvo el inhumano;
No levantó la mano;
La respetó el borracho..... ¡Ya era madre!

VI

Al mirarle extraviada la pupila,
Y al verlo que vacila
Y a darle puntapiés no se decide,
Maldiciendo al niño que dormía «Infame!—
Le dijo:—Muerte, dame;
No me pegas. ¿Por qué? quién te lo impide!»

VII

Te aguardé todo el día. Estoy dispuesta,
¿Más barato te cuesta
Hoy el pan? El invierno es menos triste,
Licor en las tabernas no encontraste?
Acaso te enamoraste?
Borracho como siempre no viniste?

VIII

Fingió el turbado padre no oir nada.
Dió al hijo una mirada,
Mezcla de estupidez y de cariño
Y dijo a la mujer: Por qué me ofendes?
¿No sabes, no comprendes
Que si te pego, se despierta el niño?.....

ISMAEL ENRIQUE ARCINIEGAS.

:-HIELO-:

Fábrica "La Siberia"

Aguas Gaseosas

-. Depósito .-

Crucero-Arica - Avenida Leguia

Prmt.—151 mayo — 41

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 26

Nacimientos: varones, ninguno; mujeres, 5.

Defunciones: Fernando Diaz y Paima de 6 años de edad, Augusto Pereira y Chavez de 10 meses de edad.

Matrimonios: ninguno.

Mercado Central

JUNIO 27

Hoy se han expendido en ese Mercado los siguientes víveres: 5,000 S/.con 323 kilos; cerdos 10 con 370; pescado fresco, 336; pescado salado 18; carne fresca, (venado) 20; y 2 motelos.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
" " 2a.	80
Cerdo	70 y 50
Pesche fresco	40
Charapa	60
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Los plátanos se han vendido a cuatro por 10 centavos.

Guardias de policía

En el día de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don José Rengifo y de cárcel don Remigio Bardalez.

Un caso de disentería

Ayer ha fallecido víctima de la disentería el menor Fernando Diaz y Paima.

Limpieza de sifones

Hoy han sido limpiados los sifones de la primera y segunda cuadra de la calle de Raimondi que se encontraban obstruidos impidiendo así la libre evacuación de las aguas pluviale.

Ya era tiempo

Con agrado hemos visto, que hoy han sido arreglados los desperfectos que habian en la plaza Castilla y Malecón Tarapacá; pues eran unos agujeros muy peligrosos para las gentes que concurren a esos paseos.

En pro de la higiene

Se están haciendo por la comisión de obras, los estudios necesarios para dar solución a las quejas recluidas del lavadero de balata de la empresa Moch; que ha solicitado la conexión del canal de desagüe de esos lavaderos a la casa Kahn y Cia. para impedir así, que vayan a los canales colectores que por ser por judicial a la salubridad pública la inspección de higiene lo ha prohibido. Se hacen esos estudios por que la Inspección de Policia Municipal, ha manifestado que es necesaria, para evitar más tarde derrumbes del barranco por causa de las filtraciones de esos canales de desagüe en el caso de que no sean sólidos

En la calle del Tambo

Hoy han sido principiados los trabajos de canalización provisional del canal público de la segunda cuadra de la calle del Tambo que amenazaba derrumbar los predios allí ubicados. Ya era tiempo que se tomara esa medida, pues los propietarios de esas casas estaban temerosos de perderlas; por que el terreno allí es muy deslezonable y cada vez que llueve aumenta al mencionado canal.

No hay novedad

En la Intendencia de policía, nos han informado que en las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido novedad digna de ser tomada en consideración.

El "Ansaldo III"

Por noticias radiográficas recibidas del Pará—Brasil—tenemos conocimiento que el vapor de ese nombre perteneciente a la Compañía italiana "Ansaldo", llegará a ese puerto procedente de Italia en viaje al a costa del Pacífico el 9 del próximo mes de julio.

El Vice consulado chino

De este Departamento ha sido ascendido a la categoría de Consulado General con jurisdicción en el departamento de San Martín; en mérito de los brillantes servicios que el vice consul señor Victor Israel, presta a la numerosa colonia china radicada en los departamentos ya indicados.

De correos

Radiograma procedente de Masisea.

Correos—Iquitos.

"Beatriz" zarpó el 26 a h 7 a m rumbo Pachitea a encuentro correo Capital.

RECEPTOR.

Agentes y embarcadores

Ocurran a esta imprenta, que tenemos guias de embarque, facturas consulares peruanas, americanas y brasileras, etc. etc.

Servicio Militar Obligatorio

Junta Revisora Provincial

En conformidad con el art. 46 de la Ley No. 1569, se pone a la publicidad las demandas de excepción o dispensa de servicio, presentadas en este despacho, de las personas siguientes:

Jeremias Arévalo Dávila, Juan Noriega Bartra, Pedro Soligñac Navarro, J. Adolfo Venegas Córdova, Conrado del Aguila Rios, Julio Flores Ruiz, Nicolás Gastón Metzger Flores, Julio Arévalo Zevallos, Benjamin de la Puente Castañeda, Vicente Náijar Panduro, Arturo Gómez Vela, Manuel Cossio Reátegui, Gregorio Borbor Gómez, Pedro Ruiz Soria, Herminio López Guzmán, Miguel Meza Arévalo, Humberto Puerta Tuesta, Encarnación Sinti, Elias Linares Rengifo, Elias Gómez Vásquez, Adolfo Chávez García, Eliseo Alvan Arias, Ernesto Dávila Panduro, Manuel Lopez del Castillo, Luis Valcárcel Flores y José Nicolás Flores Pezo.

Pendientes de resolución del año de 1924

Virgilio Aro Gonzales, José Anselmo del Aguila Cárdenas, Manuel Cossio Reátegui, Victor del Castillo Rioja, Narciso Lopez Bardales, Luis del Carmen Melendez, Reynel do Ruiz Caballero, Francisco Silva Villacorta, Miguel Villa, Alcibiades Alvarez Vasquez y Marcelo Lagunas Mariu.

Iquitos, 16 de junio de 1925

El Alcalde, Presidente de la Junta Revisora

E. Strassberger.

v.1r p10—3a. pag—7pul. dob.

Casa Brasileira

—DE—

Salomón Azerrad

Importador y Exportador

Ultimas novedades recibidas

Gran surtido de medias para señoras caballeros y niños

Tabaco Ingles para cigarrillos y para cachimbas, cigarrillos Ingleses

Por los últimos vapores ha recibido un stock considerable de Driles, risgados, cretones, percalas, fantasias, moreses, etaminas, gazas, damascos, tarlatanas, tocuyos, lonas, etc. etc.

Mercaderia gruesa a precios sin competencia

Precios fijos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Se compra toda clase de productos a los mejores precios de plaza.

Ricardo Palma Esquina Ramirez Hurtado

(Frente la Bella Vista)

Cigarrerias Unidas

S. Rodenas y Cia.

Calle de Lagunas No. 60

Preparación de tabacos y elaboración de cigarros y cigarrillos: con los mejores productos que se producen para esta industria.

PRECIOS CORRIENTES

Zulmira	la cajetilla	20	centavos
Cruz Roja	"	25	"
Federación	"	30	"
EXTRAS	"	30	"

Cigarros Puros a 12 y 15 soles el 100

Ventas solo al contado

Prmr

Zapatería GIL

Calle del Próspero Nos. 67 y 69

Establecimiento de primer orden, única casa donde se encuentr cueros de todas las clases: CABRETILLA, BOX CALF, GAMUZA CHAROL de todos los colores.

Ejecutase cualquier calzado conforme los últimos MODELOS DE LOS FIGURINES franceses y americanos.

Especialista en calzado LUIS XV con las últimas modas de hormas centenarias, sobre la dirección del

Maestro cortador Orestte Picciotti

Diplomado en la exposición Nacional de Rio de Janeiro con medalla de oro; y de plata en la exposición internacional del centenario del Brasil.

Prmt.

AVISO MUNICIPAL

Inspección de policía e Higiene

LAVADEROS DE BALATA

Por acuerdo del Concejo, se previene a los propietarios de lavaderos de balata, cuyos desagües conecten con los cu nales públicos; que a partir de la fecha, se concede un plazo de 15 días para que propongan por escrito a esta Inspección, el procedimiento que han de emplear para neutralizar las emanaciones fétidas de las aguas excluidas. Si vencido este plazo no se ha cumplido con la presente disposición, se clausurarán los referidos lavaderos.

Iquitos, 25 de junio de 1925.

El Inspector del Ramo

v 10 p 3 — 3a.—pag —129 —4" dol.

Comisión de subsistencias

Se fijan los precios de venta

Las 10 de las mañana de hoy, bajo la presidencia del señor Prefecto del Departamento, Sr. Cé sar Cárdenas García, y con asistencia del señor Alcalde Municipal don Emilio Strassberger, del señor Presidente de la Cámara de Comercio don Demetrio Her nández, y demás señores miembros de la Comisión Municipal de Subsistencias, don Moises Scaff, celebró sesión la Junta de Subsistencias del Depar tamento.

En vista de los datos suministrados por el señor Alcalde, la Junta acordó fijar los siguientes precios máximos de venta, que regirán desde el día de mañana, domingo 28, hasta el sábado 4 del mes entrante:

Frejol nuevo, 45 centavos al por mayor y 50 centavos al por menor el kilo.

Manteca:	$ 1.80 el kilo
Paiche salado	50 "
Paiche fresco	30 "

Yucas 7 centavos kilo, y $1.40 el panero de 50 kilos mínimun.

Plátanos: 7 plátanos por un real mínimun, y los racimos de 40 80 80, centavos, $ 1 y $ 1.20 segun racimo.

La Junta acordó así mismo re, unirse prontamente para fijar los precios de venta de la carne y demás artículos de primera necesidad, debiendo sesionar ordi nariamente los los sábados para fijar los precios semanales de venta, segun fluctuaciones del mercado.

Carga de exportación

El «San Salvador» que zarpa hoy con destino al Pará condu ce para los puertos de América y Europa, la siguiente carga:

Algodón	39 945 kilos
Balata	119.895 "
Barbasco	95 "
Cueros	2.200 "
Gomas	5.367 "
Gutta	191 "
Higuerilla	3.671 "
Madera	1.225 "
Maderas	35.550 "
Resinas	618 "
Semilla de algodón	65.400 "
Tagua	372.300 "
Varios	88 "
Total:	645.545 kilos

Vida sportiva

Una reconsideración

Iquitos 26 de Junio de 1925.

Señor Presidente de la Federación Sportiva de Loreto.

Ciudad.

S. P.

El suscrito, en su calidad de Delegado en ejercicio por el Club Sport «Loretos ante la Federación de su Presidencia, encontráudose expedito para pedir reconsideración y cumplimiento de los fallos de esa corporación por no señalar plazo los Estatutos institucionales, vengo de pedir se reconsidere la resolución sobre la actuación de la dia al Campeonato «Copa del Aguila».

Pido esta acción de reconsideración basándome en que la primera vez se anuló el *tiro de guerra* por el mero hecho de no haber tomado parte en el 2° Regimiento de Infantería No. 19, y ahora, en el segundo concurso de tiro no ha tomado parte el Club que representa y la Plotilla de Guerra defiende por consiguiente tambien declararse nulo en igualdad de condiciones, lo que máxime que no hay mucho inte i espero que así sucederá.

Aprovecho esta oportunidad para pedir a Ud. tenga a bien consultar por radio a la Federación Nacional de Lima si la Federación de su Presidencia está reconocida por esa autoridad, a la cual apelo a los fallos de la corporación de su cargo.

Del primero que se de a esta reconsideración pondré atención en el seno de las instituciones.

Dios guarde a Ud.

J de La Puente C.

Retreta

Que dará la Banda de Músicos del Regimiento de Infantería No. 19 mañana en la noche en la plaza de Armas.

PROGRAMA

1.—Marcha, "Sanchez Mejía" (Estreno)

2.—Ose Step, "Estefita".

3.—Pasa doble, "Jalli Palle".

4.—Shimmy, "Uno quieres ser la mía, bueno entonces no".

5.—Jazz, "Centenario".

6.—Fox Trot, "El soldado Per nano"

7.—Tango, "Sufra".

8—Vals, "María Angélica".

9—Tango, "Perfida".

10.—Marinera, "Los dos hermanas".

Marcha de desfile.

RELACION

de la carga que conduce el vapor "Sao Salvador" que salió hoy al Pará

BALATA

A Nueva York.—Luis F. Morey, 104 fds 11.960 kilos. Hatchwell 1 fds 5. 130 ks. S. Ascrad, 18 fds 1420 ks.

Al Havre—Israel y Cia, 18 c 3.170 kilos.

Al Havre, opción Amberes Hamburgo.—Power y Cia, 100 c 8220 ks.

A Hamburgo.—E. Strassberger y Cia, 35 c 4.809 ks; Toledano y Cia, 21 c 3.758 ks; T. Wright y Cia, 5 c 477 ks.

A Liverpool.—Kahn y Cia, 62 c 11. 295 ks; Hatchwell 1 fds 85 ks.

A Londres.—Israel y Cia, 272 c 50 108 ks; E. Strassberger y Cia, 28 c 5.016 ks; C. Hernández e hijos, 113 c 19455 ks y 18 fds 1018 ks.

Total 788 bultos con 119.895 kilos netos.

MADERAS

A Nueva York.—Power y Cia, 20 tron cos con 33.509 ks. y 1 tablá lagarto cnsi 50 ks.

Total: 21 bultos con 33.550 ks. netos.

VARIOS

A Nueva York.—Varios, 1ª mani na escribir 20 ks. y 1 c sierra 38 ks. \

Total: 2 bultos con 58 ks. netos.

BARBASCO

A Nueva York.—Comercial Bank S. A. Ltd. 1 c 95 kilos.

ALGODON

A Nueva York.—E. Strassberger y Cia 74 fds 9.886 kilos. Power y Cia, 125 fds 9.911 ks.

A Hamburgo.—Power y Cia, 5 c 1321 ks.

A Liverpool.—Israel y Cia, 31 c 9.394 ks; Kahn y Cia, 4 c 1.467 ks; B. Hatchwell, 8 fds 2 183 ks; B. Cohen, 7 fds 1.768 ks; Toledano y Cia, 5 fds 1. 024 ks.

Total: 187 bultos con 39.945 kilos netos.

SEMILLA DE ALGODOX

A Liverpool.—Israel y Cia, 574 sacos 51.000 ks; E. Strassberger y Cia, 400 ks.

Total: 1161 bultos con 65.400 kilos netos.

TAGUA

A Génova.—Israel y Cia, 1482 sacos 129,000 ks; E. A. Vigil, 70 s 6 650 ks.

Al Havre.—A. Bellido, 1 saco 100 ks; 101.650 ks; E. Strassberger y Cia, 315 sacos 27.650 ks.

A Hamburgo.—S. Aacrad, 1.003 s 90.000 ks; Toledano y Cia, 125 s 10. 000 ks; E. Strassberger y Cia, 125 s 10.005 ks.

Total: 437 sacos con 372.300 kilos netos.

CUEROS

A Liverpool.—A. Garcia da Cruz, 110 asurados 2200 kilos netos.

Gomas—A Nueva York.—. Strassber ger 2 c jebe fino 417 k una c serby cau cho 183 una c serby jebe 143, una c jebe débil 211 k.

Toledano y Cia.—5 c jebe débil 1085 k 1 c jebe fino 211 k.

B. Cohen—1 c serby caucho 753 k 1 c jebe débil 228 k.

Garcia y Cia.—10 c serby caucho 1779 k 1 c jebe fino 193, 1 c serby jebe y jebe débil 146. Total 28 bultos 5367 k.

Gutta percha—A Liverpool I. G. A raujo 1 c 145 k E Hatchwell 1 c 46 k To tal 2 bultos 191 k.

Resina—A Nueva York ·E Strasber ger 4 c 618 z.

Jengi—A Liverpool Cia. Exporta dora Peruana Mocth 25 s 1725 k.

Higuerilla—A Liverpool Israel y Cia. 94 sacos con 3671 kilos.

Juan M. Góngora R.

Perito regional, sustituto de la márgen izquierda del río Marañon y sus afluentes.

Oficina 1ª de Fitzcarald No. 12.

Iquitos 28—3 a—pag—1

Crónica Judicial

Despacho del día 26 de Junio de 1925

Sala en lo Civil

Autos.—Se resolvió la seguida por José Cardozo Estrella cou Serafin Dapena, por soles; confirmaron el auto apelado que declara infundada una reposición consentido por el apoderado del primero.— Juez, Dr. Terrones y Quiróz

Se resolvió la seguida por doña Mercedes Sanchez de Ruiz contra D. Delgado e Hijos, sobre reivindicación de dominio; confirmaron el auto apelado que declara infundada la reposición solicitada por el apoderado de la primera.—Juez, Dr. Terrones y Quiróz.

Sentencia.— En la seguida por Ignacio L. vda. de Vacalla contra don Héctor Melendez, sobre pago de soles y posesión de todas sus partes la sentencia apelada que declara fundada la demanda interpuesta por la primera y ordena que ésta pague a aquella la suma de $. 303 70 y los intereses legales de esta cantidad e infundada en lo demás que contiene sin costas.— Juez, Dr. Terrones y Quiróz.

El Secretario

V. Aro González.

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado.

Imprenta "El Oriente"

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos a-sta completar las treinta veces.

Concesión de 50,000 hec táreas de terrenos de mon taña

Lote No. 20 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cia. se han presentado ante esta Prefectura solicitando, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE, situado entre las quebradas "Guadual" y "Yurac Yacu" parte central de la margen derecha del río Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste montaña baldía.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p1 —144 Jefe de la sección

Concesión de 5 ,000 hec táreas de terrenos de mon taña.

Lote No. 21 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cia. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIUNO, situado en la margen derecha del río Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste montaña baldía.

Este lote corresponde al número VEIN TIUNO, de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p1 —145 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hec táreas de terrenos de mon taña

Lote No. 22 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cia. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIDOS, situado en la parte central de la margen derecha del río Huallaga, afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, en la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste montañas baldías.

Este lote corresponde al número VEINTIDOS, de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p1 —146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hec táreas de terrenos de mon taña

Lote No. 23 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cia. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES, situado en ambas márgenes de la quebrada Sábalo Yacu que es afluente derecho del río Marañón en el sitio denominado Sábalo Yacu que es a fluente derecho del río Marañón en el que desemboca arriba del paraje denominado Tres de Mayo, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte al Sur, al Este, al Sur, y al Oeste, montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 23 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p1 —147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hec táreas de terrenos de mon taña

Lote No. 24 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cia. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada "Mashu yacu" afluente izquierdo del Huallaga, entre la de la derecha del Paranapura; y este la ve ver da izquierda del río Huallaga en el distrito de Balsapuerto, en la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al sur, al Este y al Oeste montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v3i p1 —148 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hec táreas de terrenos de mon taña

Lote No. 18 **Río Marañón**

Los señores Israel & Cia, se han presentado ante esta prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yurac Yacu afluente derecho de la Qda. "Pa pa Yacu" afluente por la izquierda del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciérgas y montaña baldía; al Sur ciénagas y monte bal día; al Este, montaña baldía y al Oeste montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECIOCHO de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p1 —142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hec táreas de terrenos de mon taña

Lote No. 19 **río Marañón**

Los señores Israel & Cia se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la parte central de la márgen derecha del río Morona, entre las quebradas "Cocaya" y "Huayamo" en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este, y al Oeste montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE, de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p1 —143 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hec táreas de terrenos de mon taña

Lote No. 15 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2.000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número QUINCE, situado en la parte central de la márgen derecha de la Quebrada del Zapote—Yacu afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Balsapuerto, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y montañas baldías; al Este, terreno ocupado por don a. Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número QUINCE, de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30 p2 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote fulminante **Río Marañón**

Los señores Israel & Cia. han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número TRECE, situado en la margen derecha del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste montañas baldías.

Este lote corresponde al número TRECE de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30 p2 —137 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cayuya afluente derecho del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50.000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30 p2 —138 Jefe dela Sección

Concesión de 5 ,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 13 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número TRECE situado en la Quebrada del Papayacu afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 30 p 2—137 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 12 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cia. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DOCE situado en la Quebrada Yacu afluente derecho del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p2 —136 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 17 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cia., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les dé posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE, situado en la parte central de la márgen izquierda de la quebrada Apaga afluente derecho del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, montaña baldía; al Sur, bajos de la quebrada Apaga; al Este, y al Oeste, con montaña baldía.

Este lote corresponde al número DIECISIETE de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara.

v30p2 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elias Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Providencia" con una extensión de 300 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Amazonas, distante de Iquitos 2 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Santiago Silvestre; por el Sur, con el de don Cayetano Echevarría, por el Este, con el pueblo de don Catalino Cachanaa; por el Este, el río Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Silvestre.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p2—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Teofilo Panduro se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Constancia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Sarayacu y a 500 metros de distancia del pueblo de Tierra Blanca cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos de don Pascual Rengifo; por el Sur con el de don Paulo Pinedo.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

Jefe de la sección

v30p9—94

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Rengifo se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Juan de Maquia" con una extensión de 80 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Maquia y éste del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcan que, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldía, por el Sur, de río Maquia, por el Este, con montaña bal día y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de

Aviso Oficial

Jefatura Provincial de Bajo Amazonas

Servicio Militar Obligatorio

Se previene a todos los ciudadanos inscritos en los Registros Militares, la obligación que les impone el art. 102 de la Ley de Servicio Militar Obligatorio sobre cambio de residencia que a la letra dice:

"Los que al cambiar de residencia de un distrito a otro dentro de la misma provincia, no lo avisaren al respectivo Jefe Provincial directamente, o por intermedio de las autoridades políticas o municipales, sufrirán un arresto de tres días. Los que cambien de residencia de una provincia a otra, sin avisarlo a los Jefes Provinciales de ambas, en cualquiera de las formas indicadas, serán penados con arresto de diez días. Los que salgan del territorio de la República y no lo avisaren a su salida y regreso, sufrirán arresto de quince días. Los Gobernadores, Tenientes Gobernadores y Agencias Municipales, pasarán mensualmente, al Jefe Provincial, una relación de los inscritos que hubiesen cambiado de residencia. Podrán hacerlo tambien los patronos, dueños de haciendas o fábricas.

Los contraventores de estas disposiciones vigentes, que concurren inscritas en las Libretas de Conscripción Militar que poseen, sufrirán las penas que la ley determina.

Iquitos, 5 de junio de 1925.

El Subprefecto Jefe Provincial.

v10p8—alt. grta — 14

Montaña vigente.
Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
Jefe de la sección
x30p9—95

RIO AMAZONAS

Don Manuel Prada se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MELITA", situado en la margen izquierda del río Amazonas Tapira Grande, distante de 1 quitros a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiraca cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur con el terreno Centro América de doña Glorioso Tamarate; por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tullpa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos y de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
Jefe de la Sección.
x30p2—96

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Brasil" con una extensión de 50 hectáreas, situado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distante de 1 quitros a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nunez; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con aguajales baldíos; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
Jefe de la Sección
x30p. 9—98

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nunez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pucallpa" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas distante de 1 quitros a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada sin nombre; por el Sur, con aguajales; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
Jefe de la Sección
x30p. 9—98

RIO AMAZONAS

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña que denomina "Pucallpa" con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali distrito de Pucalpa; a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Pucalpa; cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos y por el Este, el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
Jefe de la Sección
x30p 9—97

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MONTE MERITO MONTE CARLO", con una extensión de 10 hectareas ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, afluente aguas abajo del río Yanayacu, distante de Sarayacu a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con la posición de don Ricardo Bonner; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el río Pachitea y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
Jefe de la sección
x30 p15—56

Rectificación de linderos
RIO AMAZONAS

Don Antonio Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Apoyo" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la margen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
Jefe de la sección
x30 p15—56

Rectificación de linderos
RIO AMAZONAS

Doña Manuela Noriega viuda de Segueda, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Aumento de San Luis», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Itaya, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldío; por el Sur, con el terreno "Alegría" de don Manuel Segueda; por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
Jefe de la sección
x30 p15—56

Rectificación de linderos
RIO AMAZONAS

Doña Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tarapaca" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Quebrada "Mayorunga" distante dicho río 30 kilómetros y este a la izquierda del río Amazonas distante de Iquitos a 130 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con la quebrada Mayorunga; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con el río "Tacna Libre" solicitado por don Avelino Acuy, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30 p20—164
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Napo y este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p20—165
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandrina Acuy se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Napo y este a la izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p20—166
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Teófila Vega, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Chancay" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del riachuelo Momón, y en la misma de la quebrada Palo Isla, afluente derecho de dicho río Nanay distrito de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada Shitococha, por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con la quebrada Shitococha, y por el Oeste con terrenos baldíos por don Francisco Rodriguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p.70.—167
Jefe de la Sección.

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Cachique ha presenta do ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p.20.—166
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Chávez por el Sur con terrenos de doña Ernestina Ramírez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30 p23—159
Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha de la quebrada Mayorunga afluente del río Ucayali distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno "Tarapaca" solicitado por don Manuel Chávez por el Sur, el terreno de don Avelino Acuy; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30 p23—160
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Ipres, con una extensión de 50 hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la Quebrada Bonito y este a la izquierda del río Amazonas, distante de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos; por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p23—161
Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azernad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Progreso» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la quebrada Palo Isla, afluente derecho de la quebrada Manatí y este a la izquierda del río Iquitos, a cuatro treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Palometa; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, el caño Umpierre y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.
Amadeo Guevara.
x30p23—162
Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Doña Juan Ezequias Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Esperanza" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Napo y este a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos "Buena Esperanza" propiedad de Pedro Valera; por el Sur con el terreno de don Valera; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Segueda y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p26—121
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Vanguardia" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda de la quebrada San Francisco y afluente del río Itaya, distrito de Iquitos a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte; con la quebrada San Francisco y afluente del río Itaya, distrito de Iquitos a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte; con la quebrada San Francisco y terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p26—144
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Intermedio" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte; montaña baldía y el terreno de don Ricardo Bonner; por el Sur, el río Amazonas; por el Este, el terreno Santa Elena y el río Amazonas y por el Oeste, montaña baldía y en parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el solicitante.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p23—163
Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Salomón Azernad se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Progreso» con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la quebrada Palo Isla, afluente derecho de la quebrada Manatí y este a la izquierda del río Iquitos, a cuatro treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, la quebrada Palometa; por el Sur, terrenos baldíos; por el Este, terrenos baldíos y por el Oeste, el caño Umpierre y por el Oeste, terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1924.
Amadeo Guevara.
x30p23—162
Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Pedro Chota, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Esperanza" con una extensión de 12hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del riachuelo Momón afluente derecho del río Nanay distrito de Iquitos, a ..... kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos ocupados por Manuel Pizan; por el Sur, con el terreno solicitado por don Felipe Vela, por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste con el riachuelo Momón.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p26—145
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Intermedio" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte; montaña baldía y el terreno de don Ricardo Bonner; por el Sur, el río Amazonas; por el Este, el terreno Santa Elena y el río Amazonas y por el Oeste, montaña baldía y en parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el solicitante.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p23—161
Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Manuel Chávez por el Sur con terrenos de doña Ernestina Ramírez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30 p23—159
Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha de la quebrada Mayorunga afluente del río Ucayali distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno "Tarapaca" solicitado por don Manuel Chávez por el Sur, el terreno de don Avelino Acuy; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30 p23—160
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Ipres, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la quebrada Bonito y este a la izquierda del río Amazonas, distante de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos; por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p23—161
Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Juan Ezequias Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Esperanza" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Napo y este a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos "Buena Esperanza" propiedad de Pedro Valera; por el Sur con el terreno de don Valera; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Segueda y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p26—121
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Vanguardia" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda de la quebrada San Francisco y afluente del río Itaya, distrito de Iquitos a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte; con la quebrada San Francisco y terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p26—144
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Intermedio" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte; montaña baldía y el terreno de don Ricardo Bonner; por el Sur, el río Amazonas; por el Este, el terreno Santa Elena y el río Amazonas y por el Oeste, montaña baldía y en parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el solicitante.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p23—161
Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Manuel Chávez por el Sur con terrenos de doña Ernestina Ramírez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30 p23—159
Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha de la quebrada Mayorunga afluente del río Ucayali distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno "Tarapaca" solicitado por don Manuel Chávez por el Sur, el terreno de don Avelino Acuy; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30 p23—160
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Ipres, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la quebrada Bonito y este a la izquierda del río Amazonas, distante de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos; por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p23—161
Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Juan Ezequias Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Esperanza" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Napo y este a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos "Buena Esperanza" propiedad de Pedro Valera; por el Sur con el terreno de don Valera; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Segueda y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p26—121
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Vanguardia" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda de la quebrada San Francisco y afluente del río Itaya, distrito de Iquitos a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte; con la quebrada San Francisco y terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 23 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p26—144
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Intermedio" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte; montaña baldía y el terreno de don Ricardo Bonner; por el Sur, el río Amazonas; por el Este, el terreno Santa Elena y el río Amazonas y por el Oeste, montaña baldía y en parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el solicitante.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p23—161
Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Manuel Chávez por el Sur con terrenos de doña Ernestina Ramírez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30 p23—159
Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha de la quebrada Mayorunga afluente del río Ucayali distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno "Tarapaca" solicitado por don Manuel Chávez por el Sur, el terreno de don Avelino Acuy; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30 p23—160
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Ipres, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la quebrada Bonito y este a la izquierda del río Amazonas, distante de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos; por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p23—161
Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Juan Ezequias Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Esperanza" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Napo y este a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos "Buena Esperanza" propiedad de Pedro Valera; por el Sur con el terreno de don Valera; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Segueda y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p26—121
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Vanguardia" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda de la quebrada San Francisco y afluente del río Itaya, distrito de Iquitos a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte; con la quebrada San Francisco y terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p26—144
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Intermedio" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte; montaña baldía y el terreno de don Ricardo Bonner; por el Sur, el río Amazonas; por el Este, el terreno Santa Elena y el río Amazonas y por el Oeste, montaña baldía y en parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el solicitante.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p23—161
Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Manuel Chávez por el Sur con terrenos de doña Ernestina Ramírez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30 p23—159
Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha de la quebrada Mayorunga afluente del río Ucayali distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno "Tarapaca" solicitado por don Manuel Chávez por el Sur, el terreno de don Avelino Acuy; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30 p23—160
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Ipres, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la quebrada Bonito y este a la izquierda del río Amazonas, distante de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos; por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p23—161
Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Juan Ezequias Dávila P. se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Puerto Esperanza" con una extensión de 20 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Napo y este a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos "Buena Esperanza" propiedad de Pedro Valera; por el Sur con el terreno de don Valera; por el Este, con el terreno solicitado por doña Manuela Vda. de Segueda y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p26—121
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Irene Alegría se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Vanguardia" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen izquierda de la quebrada San Francisco y afluente del río Itaya, distrito de Iquitos a 67 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte; con la quebrada San Francisco y terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p26—144
Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Juan de la Cruz Chihuela, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Intermedio" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Amazonas distrito de Iquitos a 24 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte; montaña baldía y el terreno de don Ricardo Bonner; por el Sur, el río Amazonas; por el Este, el terreno Santa Elena y el río Amazonas y por el Oeste, montaña baldía y en parte del terreno "Miraflores" que fue comprado por el solicitante.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30p23—161
Jefe de la sección.

RIO AMAZONAS

Don Manuel Chávez por el Sur con terrenos de doña Ernestina Ramírez; por el Este, con el río Ucayali, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30 p23—159
Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don José A. Bardales, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "San Pedro Primero" con una extensión de 30 hectáreas ubicado en la márgen derecha de la quebrada Mayorunga afluente del río Ucayali distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, el terreno "Tarapaca" solicitado por don Manuel Chávez por el Sur, el terreno de don Avelino Acuy; por el Este, el río Ucayali y por el Oeste terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
x30 p23—160
Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Carolina Ramírez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Ipres, con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la región interior del río Napo, márgen derecha de la quebrada Bonito y este a la izquierda del río Amazonas, distante de Iquitos, a ciento treinta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos; por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para

Casa Editora

Moderna instalación de maquinarias para toda clase de impresiones, en donde se editan: periódicos, folletos etc. y se ilustran publicaciones con viñetas escojidas.

Gran surtido de tarjetas y papelería.

Encuadernación de libros y rayado de toda clase.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Al mes	$ 3.00
Al semestre adelantado	„ 17.50
Al año	„ 32.00/
En el extranjero Al año	$ 40.00

Inserciones
Tribuna libre por cc uma „ 30.00
Intereses generales „ „ 20.00
Manifestos „ „ 20.00

El Oriente.

DIARIO DE LA TARDE

TARIFA DE AVISOS

Por pulgada
De 1 a 3 veces 50 ctvs
por cada vez mas 40 „
Avisos extranjeros
Por pulg. de la columna
cada vez 25 cts. oro americano.
Agente general en Francia Inglaterra
L. MAYENCE y Cía

Oficinas y talleres

Se confeccionan: partes de matrimonio, tarjetas comerciales y de visita, esquelas, memorandums timbrados de papel y sobres membretados, diplomas, programas, carteles, etiquetas esquelas y todo lo concerniente al ramo.

Impresiones de lujo y en colores
Prontitud y esmero

Premiado en 1923 con diploma de honor; y en 1924 con diploma y medalla de oro por la Municipalidad de Iquitos

Año XX — Talleres: Ja. de Raymondi No. 30 — Iquitos, Martes 30 de Junio de 1925 — Casilla de Correo No. 35 — No. 5325

TELEGRAMAS

Lima, junio 26.—Con el presidente de la república se entrevistó el doctor Alberto Salomón asesor jurídico de la delegación peruana en la comisión plebiscitaria de Tacna y Arica.

—Se entrevistaron con el jefe del estado los presidentes de las cámaras legislativas señores Enrique de la Piedra y Pedro Mariátegui.

—Separadamente, se entrevistaron con el presidente de la república con los ministros de justicia, de gobierno y policía y el de hacienda y comercio que fué acompañado por el director del tesoro.

El Jefe de la Nación acompañado de su casa militar, se constituyó en el templo de San Agustín, con el objeto de asistir a la misa de honras fúnebres que se celebró en memoria del que fué presidente de la cámara de los senadores señor Guillermo Rey.

Lima, junio 26.—La cámara de los senadores celebró sesión bajo la presidencia del señor Enrique de la Piedra y previo debate en el que primaron las felicitaciones al doctor Alberto Salomón, fué autorizado el nombramiento de éste como asesor jurídico en la delegación plebiscitaria de Tacna y Arica. Nombramiento que ha sido hecho por el ministerio de relaciones exteriores.

—Encontrándose presente el ministro de hacienda, se continuó el debate sobre el monopolio de los fósforos; siendo aprobado el capítulo primero.

Lima, junio 26.—La cámara de los diputados sesionó bajo la presidencia del señor Pedro Mariátegui y después de varios pedidos fué suspendida por falta de quorum.

Lima, junio 26.—El poder ejecutivo ha presentado la decena para proveer la vocalía interina de la corte suprema de la república, mientras el doctor Alejandro Maguiña desempeña la presidencia del consejo de ministros y la cartera de justicia.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVE BROMO QUININA (Pastillas.) Los boticarios devuelven el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. S. A.

1925	JULIO					1925
DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	SAB
Luna llena el 7	Cuarto menguante el 14	Luna nueva el 22	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	Cuarto creciente el 29

Lancha "UCAYALI"

Con chata "HORTENSIA"

Zarpará con destino al Rio Ucayali el dia **Viernes TRES** de Julio a las 5 h. p.m.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con

Fed. Vogler y Rieckhof

CALLE MORONA No. 51 al 53

v 2 p1—165.

Por 0.50

Vendemos La nueva ley sobre tributación de alcoholes.

Lancha "Atahualpa"

Servicio de Correos Express a PUERTO BERMUDEZ

Zarpará mañana 1º a las 5 h. p.m.

Admite Carga y pasajeros

A tratar con

Israel y Cía.

v1p1—9 pul. —166

SHIRINGUEROS

que deseen establecerse en el rio YAVARI por un período no menor de dos años, encontrarán todo género de facilidades para el trabajo de extracción de jebe fino, como sonpasajes, medicamentos y arrendamientos de estradas GRATIS, en la casa

ISRAEL Y Cía.

Las estradas del Yavari son las mejores del Departamento, producen de 3 a 6 frascos de latex diarios y cuentan con terrenos apropiados para chácaras, a fin de facilitar el sostenimiento de los personales.

ISRAEL Y Cía.

pondrán proximamente una lancha para el servicio quincenal en dicho rio.

145—3 pul. doh.—

Rumores que precisan comprobación

Correspondencia llegada últimamente de los alrededores de Puerto Fuentes, donde se encuentra la Comisaría del rio Tigre y varias personas venidas de ese lugar, cuentan que el 22 del mes próximo pasado falleció en Puerto Fuentes a las 8 y media a.m. doña Lola Nájar que en el mes de mayo último fué a ese puerto.

Hemos leído una carta dirigida a la hermana de la extinta en la que le manifiestan que cayó muy gravemente enferma el 16 de junio, con fuertes dolores al vientre y con hemorragia imposible de contener; y que se supone que la extinta haya tomado algún brevaje para arrojar antes de tiempo el fruto de sus amores.

Unos dicen que el marido de Lola la golpeaba mucho y con barbarie; que en el puerto indicado solo habitaban la extinta, el marido y dos indios, que según el marido eran los que le habian preparado el brevaje.

Otros dicen, que sobre asistieron al velorio y que vieron que el cadáver tenía hinchado el abdómen.

El cadáver fué sepultado en la orilla de la ribera derecha del rio Tigre y frente a la comisaría de Puerto Fuentes, sin más testigos que los dos indios ya mencionados.

Las gentes aquí cuentan, q'ha sido victimada y haciéndonos eco de lo que ellas dicen, creemos, que se debe hacer una investigación minuciosa sobre el particular, toda vez que presentes se encuentran la hermana y tres personas que han venido de ese lugar; para de esa forma comprobar, si hubo crimen o nó.



ELIXIR de NOGUEIRA

Empleado con exito para las siguientes molestias:

Ulceras. Fistulas. Tumores. Espinas. Sarnas. Gonorrheas. Cremas. Escrofulas. Dartros. Bubas. Reumatismos en general. Dolores de pecho. Lastimados de las arterias del pescuezo. Tumores de los huesos y Enfermedades TODAS LAS MOLESTIAS PROVENIENTES DE LA SANGRE IMPURA.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE

POR UN SOL

vendemos la ley de timbres y papel sellado

Se compra

en la fábrica de hielo

"La Siberia"

Crucero Putumamyo y Huallaga

	Lp.	10 tonelada
Habilla		10 „
Andiroba		5 „
Cumala negra		8 „
Camala blanca		10 „
Sacha inchi		10 „
Cacahuillo sin cáscara		12 „

Las semillas deben estar secas, estando mojadas tendrán el correspondiente descuento

Prert—No 38.

VITAE

Reconstituyente potente neurotónico para uso hipodérmico de la afamada casa Carlo Erba de Milano

DARTOL

Específico para el CUCHIPE y demás enfermedades de la piel

BIOSOL FOURIER

Tónico de éxito seguro en las enfermedades de la sangre y agotamiento orgánico

¡Cuidado con las falsificaciones!

Unico lugar de venta

Farmacia y Droguería "LA CENTRAL"

—DE—

A. Ferrando y Co.

1ª pág.—Perm.

::GRAN::

rebaja de precios

En el jabón fabricado en la fábrica de hielo

"La Siberia"

"FAMILIA" barra de 600 gramos **0.30** cts.

Otros marcas **0.25** „

"Lavanderas! Aprovechad la oportunidad, en competencia con sus similares extrangeros y nacionales.

Per. 1a. Pág—4.

Grandes novedades llegadas por último vapor á la casa

Luis Pinasco y Cía.

Cakes y Budines de frutas almendras y Piñones.—Surtido variado de biscuits de todas clases de las afamadas fábricas de **Peek Frean & Cia. y Huntley & Palmers.—CHOCOLATES y Chocolatitos de CADBURY. —Caley — Meltis — Sharp's** — surtido para todos los gustos, en latas y cajitas de fantasia — Bolsitas de todo tamaño — El afamado **Nougat de Sharp's** con almendras y frutas confitadas — Caramelos y Chocolates de **Makintosh** — Turrones de **PASCALL'S** — Frutas secas — Almendras peladas y con cáscara — Pasas Sultana, Moscatel y de Corinto — Ciruelas Pasas — Dátiles — Higos y Pasas en cajitas — Nueces — Castañas asadas en vino blanco— Frutas de California en jugo: Fresas — Melocotones — Peras — Ciruelas — Uvas — Apricots — Cerezas y Jardinera de frutas — Marmeladas y Jaleas Inglesas y Americanas de toda clase. — Surtido variado de Juguetes para niños, de Madera, Hojalata, Porcelana y Celuloide — Chumbeques — Bésame — Globos de Jebe, etc. etc.

Precios modicos

Perm

:-"La Popular"-:

Próspero Nº. 94

Tiene constantemente en venta un surtido completo y renovado de especialidades farmaceútic as y Drogas

Además cuenta con selecta perfumería y otros artículos de tocador

Pert.—2ª Pág.

CINTAS

Uni-, bi- y tricolores en todos los colores y para todos los sistemas de máquina de escribir.

Rollos (tampones) para Star, Sun, Nova

Papeles-carbón para todos los usos

Ha recibido la

LIBRERIA MESIA

PROSPERO 185 y 187.

Aviso

Se pone en conocimiento de los padres de familia y del público en general, que desde la fecha queda abierto, en la calle de Arica 96, el registro provisional para la inscripción de los alumnos del Colegio Nacional que debe instalarse en esta ciudad, donde los interesados proporcionarán personalmente o por carta los siguientes datos: **nombre del postulante, su edad, lugar de nacimiento, grado de instrucción que posee y si desea inscribirse como interno o externo.**

El registro funciona todos los dias en la citada calle de Arica de 9 a 11 a.m.

LA COMISION.

Permt.—19 jun.—3 dob

JUNTA REVISORA PROVINCIAL

(Sesión del domingo 28 de junio de 1925)

En conformidad con el art. 47 de la ley Nº 1569, de Servicio Militar Obligatorio, reunidos en el local del Municipio los miembros de la Junta Revisora Provincial, presidida por el Alcalde don Emilio Strassberger; Síndico de Gastos don Alberto Tolederano; Médico Titular, Dr. Julio C. Monterroso; conscripi, don Victor Saavedra y Delegado Militar, teniente don Carlos A. Vivadez, actuando de secretario el del Concejo Provincial, don Adolfo G. Matos, se abrió la sesión, dandose cuenta de un oficio de la Comandancia de Armas, en el que se designa como Presidente Carlos Valdez, como delegado militar ante la respectiva Junta; y de un oficio de la Prefectura del Departamento, en el que consulta formulada por la Alcaldía en 12 de julio de 1924, relativa al procedimiento que debia seguir la Junta con motivo de haberse vencido los términos reglamentarios en dicha fecha, a consecuencia de haber permanecido en receso la Municipalidad desde el 14 de junio al 9 de julio del referido año, debiendo pronunciarse la Junta sobre las excepciones o diligencias antes de verificarse el sorteo.

El Sr. Alcalde, manifestó que habiendose recibido dicha comunicación en la tarde del dia de la vispera del referido sorteo, no hubo lugar a la reunion de la Junta, quedando pendientes las respectivas demandas de aquella fecha, resolviendo entonces las demandas indicadas despues de haberse resuelto sobre las cortes pendientes al presente año.

Vistos los expedientes respectivos y revisados convenientemente, la Junta se pronunció en conformidad con lo que, con las resoluciones que siguen:

Exceptuados absolutamente del servicio por estar comprendidos en el inciso [ ] del art. 59 de la ley de Servicio Militar Obligatorio, a Jeremias Arévalo Dávila, Pedro E. Soligne Navarro, Benjamin de la Puente Castañeda y Manuel Lopez de Castillo.

Dispensa temporal del servicio militar activo, pero que pertenecen a la reserva, a don Francisco Silva, por estar comprendido en el inciso [o] y don Juan Noriega Barros, por comprendido en el inciso [ ] del art. 57

Dispensados del servicio, por pertenecer al objetivo militar, por estar comprendidos en el inciso [ ] del art. 38. Juan Flores Ruiz, Gaston Metzger Flores, Vicente Najar Pando, Antonio Gomez Vela, Manuel Cosio Reátegui, Gregorio Borbor Gomez, Pedro Ruiz Soria, Humberto Puerta Tuesta, Bucarina pión Sinti, Elias Gomez Vasquez, Adolfo Chavez Garcia, Ernesto Davila Panduro, Luis Valcarcel Flores, Marcino Lopez Bardales, Virgilio Arce Gonzales, Victor del Castillo Rioja, Luis del Carmen Melendez, Reynaldo Ruiz Caballero y Miguel Villa Vasquez; y de Adolfo Arevalo Zeballos, por estar comprendido en el inciso [f] del referido artículo.

—

En el expediente de Adolfo Venegas Córdova, se resolvió remitirlo con el informe respectivo para su resolución, por el E. M. G. del Ejercito, por estar comprendido en la última parte del art 39; habiendo manifestado el Médico Titular, que el certificado que se acompaña, que acredita sufrir de *varicocele*, no le exceptúa del servicio activo y solo en el caso que provoque síntomas dolorosos durante la marcha, pasando a los servicios auxiliares, conforme lo dispuesto en el art 285 del Reglamento de Excepciones; y que respecto a la *hernia* a que se refiere su recurso, producida con posterioridad, no tiene ningún conocimiento.

—

En el expediente de Conrado del Aguila, se acordó solicitar informe de la Administración Principal de Correos, sobre la permanencia del recurrente en el empleo del ramo.

—

Asi mismo se acordó solicitar informe de la Inspección Departamental de Instrucción, respecto del empleo de preceptor del recurrente Alcibiades Alvarez Vásquez.

—

En los expedientes de Herminio López Guzmán, Elías Linares Rengifo y Marcelo Lagenas Marin, se resolvió que se presenten a la Junta la interesada a comprobar su identidad personal, conforme lo preceptúa la última parte del art. 45

—

Se acordó solicitar de la Jefatura Provincial, la ficha sanitaria correspondiente a la Boleta Provisional Nº. Excepción Nº. 10, perteneciente a Eliseo Alvan Arias.

—

En la demanda de excepción absoluta de Nicolás Flores Pezo; se resolvió que se presente el interesado ante la Junta en conformidad con lo dispuesto en el art. 41.

—

Se acordó se presente el interesado el próximo año, con motivo midad con la Boleta Provisional de Excepción No. 3, que se le expidió a Miguel A. Mesa Arévalo, en cuya fecha se sorteará.

—

El expediente de José Anselmo del Aguila Cardenas, fué aplazado para resolver en la próxima sesión.

—

Y el seguido por don Nicanor Cossio, en 1924 en representación de su hijo Manuel Cossio Reátegui, cuyo expediente seguido por el mismo interesado y que ya ha sido resuelto, ante normente; se acordó devolverlo al recurrente por carecer de objeto.

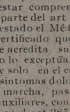
—

Se aplazaron para su revisión de la Junta de 1926, en conformidad con la primera parte art. 39, los solicitados de Reynaldo Urrelo del Castillo, Elías Sandoval Rodriguez, Juan del Castillo Ruiz, Juan J. Bardales Aguilar, César A. Soto Flores, José Flores Garcia, Victoriano Chamorro Bazan y Simón Pinedo Acosta.

—

No habiendo otro asunto que resolver y acordando reunirse la Junta el sábado 4, próximo, se levantó la sesión.

CONOCIMIENTO ES SABIDURIA



SEPA la causa de aquellos dolores, jaquecas de esos periodos de mareos y dolores de cabeza, para después aplicar el remedio necesario.

Más que probable que sus riñones sea lo culpable, y que debiera prestar atención a sus riñones, órganos de mucha importancia, estudios en la parte estrecha de la espalda, que trabaja dia y noche para conservar la sangre libre de venenos e impurezas. Los riñones, una parte de la máquina humana, si se les recarga de trabajo debido a excesos, preocupación, nervios, disipación, gripe, dejan de cumplir con su trabajo y entonces ocurren dolores de espalda, punzantes y agudos dolores en el espinazo, molestosas irregularidades urinarias y nerviosidad.

Si a estos malestares se les permite continuar, los riñones poco a poco se sentirán más afectados, y males más serios seguramente se desarrollarán; enfermedades cardiacas, envenenamiento por ácido úrico, diabetes ó mal de Bright.

El remedio más seguro, eficaz y mejor es las Píldoras de Foster, que las recomiendan los doctores y las usan sus amigos.

PILDORAS DE FOSTER

PARA LOS RIÑONES

De venta en todas las Boticas

Para las damas

De cómo hay que vestir en la casa

Afortunadamente están muy lejos los dias en que una mujer debia para ser en casa todo lo más feo, lo más desaliñado, lo mas ariensto de su guardaropa.

Hoy el hogar, pese a lo que anuncian su próxima desaparición, tiene gran importancia y ocupa un lugar entre los factores sociales que jamás logró en épocas pretéritas. Empieza por reconocérsele como uno de los elementos estéticos de más trascendencia. En efecto: son innumerables los artistas que sin cesar laboran con el objeto de facilitar nuestra tarea de embellecer el hogar.

En tanto, los confeccionadores de tejidos, los ebanistas y decoradores se esmeran por hallar nuevas maravillas con que ayudar al fin común; los modistos dedican atención preferente a los vestidos de que usaremos y las prendas que para su vida intima ha de utilizar la mujer. Así, por ejemplo, los camisones de dormir, hoy verdaderos vestidos de tarima enteriza, más largos que los de calle, ceñidos a las caderas por una banda y confeccionados de crespón en tonos brillantes; los peinadores, remedo exacto de una vestimenta de mandarin, y las batas, deliciosas envolturas de seda delicada, engalanadas o forradas con tricot muy fino.

En cuanto al epyjamas no creo haya quien todavia ignore que es algo más que sel traje para dormir; los verdaderos vestidos de guarda ropa es de más importancia. Como que hoy en dia se ha convertido en única forma de vestido para usar en casa. De acuerdo con esta tendencia se han lanzado los últimos modelos de epyjamas five o'clock, que están haciendo una verdadera sensación en Paris.

Son unas prendas adorables, confeccionadas de telas riquisimas: el pantalón, ceñido y estrujado desde las rodillas y cerrado como una polaina; la túnica, bastante larga, llega hasta donde empieza el vestezuelo pantalón; tiene las mangas en forma de kimono, a hiertas desde el codo para que luzca el brazo; va cerrada a un solo par medio de una cinta de seda.

Los dos tipos de epyjamas más lindos que hemos visto eran de tela de oro estomuando en negro y azul, de dragón verde jade el otro, y ambos iban acompañados de un delicioso complemento, a modo de abrigo corto, de crespe negro el primero, y deschittons estampa lo en blanco y negro y orlado de piel srenards negra el segundo.

Nada de grandioso, más sichic ni más exquisitamente lenemno que este modernísimo indumento, que exige además una media docena de pares de medias y un zapatito de raso de algún tono que armonice.

Claro está que dicho traje es el indicado únicamente para el en la intimidad, el five o'clocks en el shoudoire, que tanto gusta luego de haber estado de compras, de visitas o haciendo esperta en la primera mitad de la tarde.

Para ocasiones de más solemnidad, como el té dinatorio recibo y la comida que se ofrece a algunos amigos muy afines, la moda ofrece modelos verdaderamente geniales. Son: si todos ellos hos dicen, con las vocesitas suaves y trebuianles suspiros de sus sedas, que nada puede detener el imperio de la moda, tratándose de ese cuerpo bien, enterizo, largo, que modien el cuerpo hasta las caderas, y desde allí se ensancha, lleno por medio de volantes de schiffon y al pié un fleco de plumas, bien por una falda pomposa de sedaes, bien, en fin, por unos pliegues menudos colocados todos en torno de la falda.

El otoñalo, la haya y otras se das por el estilo son de rigor, y como adorno, acasi, exclusivo, la pluma de avestruz.

Anúnciase una tendencia marcadísima a favor de los chalecos fantásticos y del cuello alto para los trajes de dia; esto último dicen que se impondrá, pese a quien pese y opóngase quien se opongan. ¿Será cierto?

Otra interpretación del vestido casero es la consegüida por medio de una faldita plegada y una blusa, más que ajerseya, de corte de seda, de igual tono que la falda, adornada con rayas estrechas y circulares de entonación más brillante. Esta túnica, ele es cote redondo y mangas muy cortas, va orlada con un bies de seda del mismo color que las rayas.

En estos modelos puede poner se una demostración de gusto personal, lo mismo que en las nuevas batas de mañana, amplisimas, hechas de tela de lana doblada para formar los dos anchos, con una abertura para la cabeza, y ceñida al cuello por medio de una cordón. Como la tela es ancha no hace falta añadir para las mangas. Un cordón pasado por unos ojales grandes de punto y calados, pero sin coger los costados, sujeta la vestimenta y la imprime un sello de clásica elegancia.

Para de noche están muy de moda los vestidos entorpes de sus, con mangas y escotisimos, confeccionados de una tela extraña, como por ejemplo, la que es una mitad de tul bordado en rojo, verde oro, encuadrado por vivos de color de laca rojo. Sobre un fondo de raso negro. Un gran trozo de tul prendido a un hombro se prolonga detrás hasta el mismo suelo.

La combinación erouge et noire se logra tambien haciendo el cuerpo del traje, de raso negro ceñido de trabajo primoroso, de escote generoso y sin mangas, y formando la falda con tres grandes volantes de fleco de seda roja; o con una falda de terciopelo negro, terminada con un ancho volante de sedaes roja y bordada en plata y encarnado.

Estos vestidos pueden utilizarse lo mismo para un té de cierta solemnidad.

Muy señoril, y al propio tiempo muy joven, es el vestido de noche, de encaje blanco sobre un forro de raso blanco, sujeto a los hombros por unos tirantes de seda, cortado en forma de túnica, estrecha hasta la mitad del muslo, y ya ahí ensanchado por un gran volante de pluma de avestruz blanca y negra.

Para las mujeres de belleza muy perfecta y femenina, que no necesitan materiales lujosos para mavicen sus facciones un poco duras o sus cabellos de tono harto definido, son los modelos de terciopelo, sin adornos, como de bellisimo que en una fiesta reciente llevaba una exquisita americana de cutis muy fino y pelo sombrio. El terciopelo era de color albaricoque, confeccionado en forma enteriza y muy ajustada, lográndose un poco de un pitut merced al paño del lado izquierdo que cruzaba y quedaba sujeto formando pliegues sobre la cadera derecha.

Una boa enorme de pluma de avestruz color coral encuadraba a maravilla la cabecita de líneas finisimas y cubria en parte los brazos, adornados por numerosos brazaletes de coral.

Muchas elegantes gustan de lucir estas pulseras en cantidad tal que a veces el antebrazo va completamente cubierto de cadenas fantásticas o hilos de cuentas de tonos brillantes.

Pianos MENDO LUNA

Añna y compone para lo que tiene materiales abundantes

Servicio garantizado

Dirigirse: Bar Soares.—Malecón Palace cuar to No. 2

Un mes—12 jun—2 pul. dob

RESTAURANT

"AMBOS MUNDOS"

—DE—

Julio Queija

El mejor, situado en la arteria más céntrica de la ciudad, calle del Próspero 84 al 88: preferido por el público, debido a la excelente calidad de las viandas que prepara y por la modicidad en sus precios. La casa se singulariza por la bondad de su servicio que es ejecutado con esmero y rapidez y por la higiene y aseo que se observa en el citado establecimiento.

Se atienden pedidos y se confeccionan una gran variedad de dulces de fantasia, como Kyna Kyna, Imperial e infinidad de dulces pequeños, propios para bautizos y cumpleaños, etc.

Helados. Biscuí G ité y de Crema

¡EXPLENDIDO SALON BIEN VENTILADO!

Se sirven banquetes, así como tambien comidas especiales a domicilio

COMIDAS CONCIERTO

los Miércoles—Sábados y Domingos

Convénzase Ud. de la superioridad y excelencia del Restaurant "AMBOS MUNDOS", visitándolo.

Perm—10

Cosas del Dia

Registros del Estado Civil

JUNIO 27

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 1.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: ninguno.

JUNIO 28

Nacimientos: varones, ninguno.

Defunciones: Carlos Alfonso Tarazzona y Sandoval de 13 años de edad; Teotista Andoa y Tahuma de 9 dias de edad.

Matrimonios: ninguno.

JUNIO 29

Nacimientos: varones, 2; mujeres, 1.

Defunciones: Julia Cartagena y Torres de 26 años de edad; José Arévalo le 4 meses de edad; Sebastiana Hilanes viuda de Macedo de 48 años de edad, y un niño muerto perteneciente al sexo femenino.

Mercado Central

En los dias 28, 29 y 30 se han expedido los siguientes viveres:

Dia 28.—Reses, 5 con 891 kilos; cerdos, 12 con 572 kilos; pescado fresco, 392 kilos y pescado salado, 16.

Dia 29.—Reses, 5 con 660 kilos; cerdos, 12 con 423 kilos; pescado fresco, 510 y pescado salado, 32.

Dia 30.—Reses, 4 con 523 kilos; cerdos, 10 con 358 kilos; pescado fresco, 226 y 77 kilos de pescado salado.

Precios en el Mercado Central

Hoy se han expendido las carnes a los siguientes precios: por kilo.

Res de 1a.	1.00 y 80
" " 2a.	80
Cerdo	70 y 60
Paiche fresco	30
Chanpa	30
Tocino	80
Unto	1.00
Gamitana, trozo	20

Los plátanos se han vendido a siete por 10 centavos.

Comisión de subsistencias

Durante la semana nad 28 de junio al 4 de julio los precios de varios para los viveres que abajo se indican son:

Frejol nuevo por mayor	0.45 kilo
Frejol nuevo por menor	0.50 "
Manteca	1.20 "
Paiche salado	0.50 "
Paiche fresco	0.30 "
Yuca	0.07 "
" panero de 30 kilos mínimun	1.40

Plátanos, 7 por 0.10

Plátanos racimos segun, el tamaño 40,60 80,1.20 y 1.40

Guardias de policía

En el dia de hoy, hacen las guardias siguientes: de prevención don José Rengifo y de cárcel don Remigio Bardalez.

Los cerdos a sus anchas

Como los encargados del exterminio de los cerdos vagos, han cesado en esa labor porque care en de los elementos indispensables para ello, pues las lanzas se han roto; los cerdos están aprovechandose de eso para destruir los canales colectores de las calles Fitzcarral, La Condamine y Samanez Ocampo.

Detenidas

Por penetrar en los camarotes del vapor "San Salvador", fueron detenidas el 27 del presente, Hildaura Vela, Sara Herrera,

Manifiesto del Presidente de la República, a la Nación

Cumplo un imperioso deber al dirijirme a mis conciudadanos en las delicadas circunstancias que preceden al cumplimiento del fallo arbitral de Washington. El problema del Pacífico no lo han considerado todos los partidos políticos peruanos de la misma manera; para unos fué apenas un recurso para infundir en las muchedumbres la pasión política; para otros fué un expediente para retardar su solución de un modo, y al otro se rehajó la significación patriótica de tan grande cuestión. Yó jamás hice del problema de Tacna y Arica plataforma política; honradamente trabajé para la devolución de nuestras provincias cautivas. Las había visto perderse en el fragor de las batallas, y cuando la suerte me deparó el honor de ocupar la primera magistratura de la República, no escatimé esfuerzos para rescatarlas; esa ha sido mi labor de ayer, de hoy y la será siempre, porque creo que el principal deber de un hombre público consiste en evitar a su patria una humillación que eso rechacé el sarcástico homenaje con que nuestros adversarios de 1879 quisieron profanar la memoria de nuestros héroes. Yo no entiendo la confraternidad de los pueblos cuando ella reposa sobre la base del crimen. En París yo vivía tranquilo, en Londres cuando llegó hasta mí el clamor de mis conciudadanos que me exigían de nuevo el honor y el peligro de presidir sus destinos, segunda vez sus destinos, digno honor, porque lo esdirijir a una nación como el Perú, cuyo pasado de gloria es la mejor compañía de un espléndido porvenir, pero digno también de sacrificio porque lo es de gobernar una inquieta de nacionales como la nuestra en donde las pasiones oponen su furia a todo esfuerzo encaminado al bien público. Al volver al seno de la patria se ofreció a mi vista el espectáculo de una lucha que anarquizaba la Nación. Mi nombre fué entónces la bandera que simbolizó el orden; y al investirme de nuevo el 4 de julio de 1919 el símbolo de la soberanía nacional hice irrevocable propósito de consagrar a mi patria todos mis desvelos para engrandecerla y todo mi anhor de patriota para redimirla. El Perú fué la Nación cuya causa defendí, cuando, pero durante la República se diezmó lastimosamente su patrimonio y su importancia internacional y cuando confiados en el porvenir debimos rehacernos de nuestras fuerzas, inquietudes al contrario, una política quejumbrosa fomentó que la fomentado ese espíritu pusilánime y abatido de que hemos dado muchos durante cuarenta años revelando al parecer una ineptitud crónica. Pero ya rehabilitamos: esto no podía subsistir sin peligro para la Nación; y, por eso, vuelto al Gobierno no solo inicié una política constructiva en el sentido material, sino una más amplia política de fé y confianza en los destinos de la patria. Los resultados de esa política son tan palpables que muchos conciudadanos me ofrecieron recientemente el honor de reelejirme por tercera vez Presidente de la República, seguramente la riqueza nacional por todos los medios a mi alcance, no descendié obtener la solución del problema del Pacífico al cual se vinculan tantos dolores y tantas esperanzas. Pero transigir con Chile me lo impedía el honor de la República, ¿Cómo entonces obtener una solución que eliminara esa política de errores lamentables en que habíamos vivido?—Sólo había dos soluciones: el arbitraje o la guerra. De haberse ejecutado el plan de defensa nacional que propuso al Congreso en el curso de mi primera administración, que conservo, la guerra habría podido hacerse con probabilidades de triunfo. Pero mi plan se echó al olvido. Desaparecidos los elementos como yo encontré al Perú en mi segunda administración había sido un vírmen lanzarle en una aventura en el momento en que otro adversario de 1879 enriquecido con los fabulosos rendimientos de Tarapacá y la larga ocupación de Tacna y Arica, no aprovechado otra vez de nuestra debilidad. Era necesario, pues, aplicar el arbitraje de cuya doctrina fuí uno de los más partidiarios en todos los certámenes internacionales mientras que Chile, una y otra vez, en todas sus actitudes diplomáticas se reveló su más resuelto adversario. Dadas esas condiciones, pactar en 1922 el arbitraje para definir la situación de la América, era americana. ¿A cual arbitro debíamos acudir en demanda de justicia? No a otro que al Presidente de los Estados Unidos de Norte América, es decir, al más alto

(Continuará)

Manuela Arias y Rosa Guerra.

Igualmente por cometer actos inmorales en el mismo lugar, fueron detenidas el mismo día en cuartel de la calle del Brasil; Jesús Vásquez, María Amelia Reyna, Julia Torres y Amelia Soto.

Para esclarecimientos

Sobre la procedencia de una cantidad de tagua y balata hallado detenidos por la policía Manuel Ríos y Napoleón Soto.

Insolente

El 29 del presente fué detenido por la policía Juan Raimundo por insolente con el mayordomo de la Previsora Amazon Rivver.

Robo de balata

La policía ha detenido a Juan Macedo por practicar actos esclarecimientos de un robo de balata perpetrado en los almacenes de la casa de Adolfo Morey

De orden superior

Ha sido detenido en el cuartel de la policía ¡Bárbara Reátegui.

De procedencia clandestina

José Cahuasa que estuvo vendiendo tagua y no pudo indicar de donde procedía; fué detenido en el cuartel de la calle del Brasil.

Remitidos

Por el teniente Gobernador de Tapira Grande han ingresado como detenidos en el cuartel de la policía, Francisco Muñoz, Eliseo Linares y Asucio Macahuachi.

Nuestro obsequio

Consecuentes con nuestro oficio cimiento, el número de hoy, va acompañado de un calendario correspondiente al próximo mes de julio.

Sobre subsistencias

La inspección de policía nos manifiesta que teniendo conocimiento de que algunos acaparadores, se abstienen de llevar a los mercados, los víveres cuyos precios están señalados por la comisión de subsistencias, con el objeto de expenderlos en forma clandestina burlando así la acción de esa comisión, acepta las denuncias, pero solo las que sean concretas, para imponer las multas correspondientes a los que tienden especulando con el público, vendiendo a precios mayor que el fijado.

Lancha "Maruja"

Remolcando chata "NINFA"

Zarpará para el río Ucayali el Jueves 2 de Julio a las 5 horas p.m.

Para carga y pasajeros con

Salomón Azerrad

CASA BRAZILERA

v 2 p1—170

Sociedad Benéfica de Zapateros

El 10 del presente ha quedado constituída la sociedad de este nombre cuyo objeto es la protección y auxilios mútuos entre sus asociados.

La Junta Directiva que regirá un año sus destinos durante el presente es la siguiente:

Presidente, Pablo Casado Ramírez.

Vice-Presidente, Julián Sias.

Fiscal, Mariano Enriquez.

Tesorero, Daniel Ríos.

Secretario, José Vallejos.

Pró-Secretario, Laizamón Vargas.

Vocales: Jose Aspajo, Narciso López y José Flores.

SOCIAL

Natalicio

Mañana conmemora el día de su natalicio la señora Eloisa de Vigil a quien nos es grato felicitar.

Movimiento fluvial

Entradas

La lancha "Ucayali" llegó el domingo último del río Napo conduciendo los siguientes:

Pasajeros—F Rieckhof, J. Suarez y niño, E. de Núñez y sirvta S. Bocanegra, J. H. Reaña, R. Frienel niña y sirvta. M. Llerena, M. Perez y niño y L. Perez.

Carga—F V Rieckhof—50 pl balata 350 k. 6 rollos serby caucho 75, a grl tagua 32000 14 rs sec. 1 cabullo, 1 cerdo y balta 2000.

Kahn y Cia.—117 s tagua 10, 500 k 1 am sacos 20 k

E Hatchwell—6 b balata 102

E Mantilla—6 b balata

G Bieges—1 toro.

C Andrade—1 cerdo, 2 rac plátanos 100 k 2 s papas 100 k.

En la tarde del domingo último llegó la lancha "Maruja"del río Huallaga conduciendo los siguientes;

Pasajeros—J. Lasey, A. Barra, A. Salazar, Z. Rentegui, E. del Aguila, M. Sanchez, P. Tejeres y señora. H. Tenasoa. E. Vizcarra y Vildozola niño.

Carga—S Azerrad—7 b balata 324 k a grl tagua 26461. 1 s aal godón 35, 1 p vaca mar 51, 2 p puiche 50, 2 p cuero.

R I de Cruz—2 c azúcar 500 k

T W Yatsang—2 s cebollas 96

R I de Cruz—7 c chanenco 280

F Reina—11 s frejol 1089 k.

M Sanchez—2 s frejol 120

J G Araujo—26 s café 1548 k

E Strassberger—20 c azúcar 500 k.

M Celis—1 s café pilado 74 k.

Kahn y Cía —2 pan algodón 108 k.

E Strassberger—13 s frejol 899

G A Segura—7 s frejol 537 k

M Celis—2 p frejol 123 k

Kahn y Cía.—15 s frejol 1182

E del Aguila—1 s frejol 54 k 9 sacos

F Cubas—6 reses

E Vizcarra—8 reses, 1 cerdo, 1 s maiz 23 k

El vapor "Clavero" llegó del puerto "Indiana" en lastre.

Pasajeros: Alejandro Medina, Dolores Ruiz y viento. Leopoldo Ruiz. Isabel López, Dolores Saavedra y sirviente. Isabel Vilacrés.

La lancha "Atahualpa" llegó ayer de Leticia conduciendo los siguientes

Pasajeros: Dolores Conejo.

CARGA

Israel y Cia, a granel tagua 5486 ks, 5 s algodón 206. 14 bultos balata 101. 2 pacotes de paiche 100 kilos.

Salidas

El vapor "San Salvador" salió al Pará el sábado último conduciendo los siguientes

Pasajeros: Rafael Israel, Rosa M. Pérez, Julio Gouberu. María Goubéro y niña. G Hernan Mihalschack Israel Sacal. Manuel Baba. Rosa Arana. Manuel R. Lozano, Carlos Merlo y 20 en 3a clase

Crónica Judicial

Despacho del día 27 de Junio de 1925

Sala en lo Civil

Autos—Con los mismos señores, relator y secretario fueron tasados seguido por doña Edelmira Arbildo con don Eduardo J. Muro en el juicio sobre alimentos; revisa con el auto apelado de fojas 6 que modificando las costas personales fija en Lp. 5 0.00 y confirmeron el auto de fojas 3 que regula las costas personales en Lp. 11.5.00.—Juez, Dr. J. E. Acosta Cárdenas.

Tribunal Correccional

Decretos—Con los mismos señores, resolvió la seguida contra Valentin Sangama y otro, por lesiones; mandaron ampliarla en 90 días.—Juez instructor, Dr. Hidalgo.

El Relator acc.
V. Aro González.

Terrenos de Montaña

Se publican sin interrupción inclusive los domingos-sta cumplentar las treinta veces.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 20 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTE situado entre las quebradas Yasuni y Cuchiyacu Yacu partes de la margen derecha del río Morona y éste perteneciente a la margen izquierda del río Alto Amazonas, distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y Oeste con montaña baldía.

Este lote corresponde al número veinte de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p2 —144 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña.

Lote No. 21 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE situado en las quebradas Aycha-yacu afluente del Potro, y éste afluente derecho del río Marañón y en la margen derecha de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldías.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p2 —145 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 22 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTIUNO, situado en la margen derecha del río Paranapura, afluente izquierdo del Cach yacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este afluente izquierdo del río Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 22 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p2 —146 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 23 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTITRES situado en la margen derecha del río Marañón, en el distrito de Barranca, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldías.

Este lote corresponde al número VEINTITRES de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p2 —147 Jefe de la sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 24 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número VEINTICUATRO, situado en ambas márgenes de la quebrada Cach yacu, que lo es de la derecha del Paranapura, y este afluente izquierdo del río Huallaga en el distrito de Balsapuerto, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldías.

Este lote corresponde al No. 24 de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p2 —148 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 18 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECIOCHO situado en ambas márgenes de la Quebrada "Yuracyacu" afluente derecho del río Ucayali tributaria por la derecha del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas y montaña baldía; al Sur, ciénagas y montaña baldía; al Este, ciénagas y monte baldío y al Oeste, monte fuertes de la Cordillera.

Este lote corresponde al número DIECIOCHO de la concesión que de 50.000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p2 —142 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 19 **río Marañón**

Los señores Israel & Cía se han presentado ante esta Prefectura, solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECINUEVE, situado en la margen derecha de la Quebrada de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, montañas baldías.

Este lote corresponde al número DIECINUEVE de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p2 —143 Jefe de la Sección

Concesión de 50.000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 15 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número QUINCE, situado en la margen derecha del Zapote-yacu afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte y Sur, con terrenos baldíos; al Este, fundo que es de don Salazar; y al Oeste, terreno baldío.

Este lote corresponde al número Quince de la concesión que de 50,000 hectáreas á ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30p2 139 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 16 **RIO MARAÑON**

Los señores Israel y Cía. han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Resolución Suprema de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISEIS, situado en la margen derecha de la Quebrada del «Nanacuya» afluente derecho del río Marañón, en el distrito de Barranca de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, ciénagas de la orilla derecha del Nanacuy; al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número DIECISEIS de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p3 —144 Jefe de la Sección.

Concesión de 50,000 hectáreas de terrenos de montaña

Lote No. 17 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número DIECISIETE situado en la margen derecha de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número DIECISIETE de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara.

v30 p3—136 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña

Lote No. 14 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número CATORCE, situado en la Quebrada Cuchiyacu afluente del Paranapura y éste afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número CATORCE de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v3 p3 —138 Jefe de la Sección

Concesión de 5 ,00 hectáreas de terrenos de montañas

Lote No. 13 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía., se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 12 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña; que designan con el número TRECE situado en la Quebrada del Paranapura afluente izquierdo del río Huallaga, en el distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste; con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número trece de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho á los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v 3p 3—137 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña.

Lote No. 12 **Río Huallaga**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña que designan con el número DOCE, situado en la Quebrada Cuchiyacu afluente derecho del río Huallaga, distrito de Yurimaguas, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con terrenos baldíos.

Este lote corresponde al número DOCE, de la concesión de 50,000 hectáreas que el Supremo Gobierno les ha hecho a los citados señores.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 22 de junio de 1925.

Amadeo Guevara

v30p3—135 Jefe de la Sección

Concesión de 50,000 hectáreas de Terrenos de Montaña

Lote No. 11 **Río Marañón**

Los señores Israel y Cía. se han presentado ante esta Prefectura solicitando que, en conformidad con la Suprema Resolución de 13 de junio de 1924, modificada y ampliada por la de 22 de agosto del mismo año, se les de posesión de un lote de 2,000 hectáreas de terreno de montaña, que designan con el número ONCE situado en la margen derecha del río Marañón, en el distrito de Barranca, de la Provincia de Alto Amazonas, cuyos linderos son: al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, con montañas baldías.

Este lote corresponde al número ONCE de la concesión que de 50,000 hectáreas les ha hecho a los citados señores el Supremo Gobierno.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos legales.

Iquitos, 23 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p2 —141 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Elías Vásquez García se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña denominado "Providencia" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del Marañón, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son por el Norte, con terreno ocupado por doña Rosario Echevarría, por el Sur, el ocupado por don Isaías Cahuasa por el Este, el río Amazonas y por el Oeste, terreno de don Santiago Linares.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 76 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 26 de junio de 1925

Amadeo Guevara

v30p2—134 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Lorenzo Negrete se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por **compra** un terreno de montaña denominado "San Juan de Maquia", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la margen derecha del río Maquia y éste del río Ucayali, distrito de Sarayacu a 80 kilómetros de distancia del pueblo de Condorcanqui, cuyos linderos son: por el Norte, con montaña baldía, por el Sur, el río Maquia, por el Este, con montaña baldía y por el Oeste, con montaña baldía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de

Terrenos de montaña

Las nuevas disposiciones de fecha 5 de abril VENDEMOS

El correo para Lima

En este momento 5 y 45 p.m. cuando ya nuestro número esta en prensa nos avisa la oficina de correos que para dar facilidades al público. ha dispuesto que el correo para Lima e intermedios sea despachado el 3 del presente.

Salidas

El vapor "San Salvador" salió al Pará el sábado último conduciendo los siguientes

Pasajeros: Rafael Israel, Rosa

Montaña vigente.
Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p10.—95 Jefe de la sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Pinda se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "MILITA", con una extensión de 80 hectáreas, ubicado en la margen izquierda del río Amazonas Grande, distrito de Iquitos, a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Tamishiyacu, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldíos; por el Sur con el terreno Centro Andrí ca de doña Gloriosa Zumaeta; por el Este, con terrenos baldíos, y por el Oeste, con el caño Tulipa.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 72 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p10—96 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña María Braga, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Brasil» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nañez; por el Este, con aguajales baldíos; por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 10—96 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nuñez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 10—96 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nuñez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña, en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nañez; por el Este, con aguajales baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 3 de junio de 1924.
Amadeo Guevara
v 30 p 18—96 Jefe de la Sección

RIO UCAYALI

Don Adolfo Lobos se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Picalfa" con una extensión de 10 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Ucayali, distrito de Pucallpa; a 10 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte: Sara Este con terrenos baldíos y por el Oeste, el río Ucayali.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p. 10.—97 Jefe de la sección

RIO UCAYALI

Don Carlos Obando Vásquez, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "FUNDAMENTO DE MONTE CARLO", con una extensión de 10 hectáreas ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, distrito de Requena a 30 kilómetros de distancia del pueblo de Contamana, cuyos linderos son: por el Norte, con la propiedad de don Cándido Ramírez; por el Sur, con el terreno Monte Carlo solicitado por el recurrente, por el Este, con el río Pisenahua y por el Oste, con Tahuampaña.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 10 de junio de 1925.
v30p11—95 **Amadeo Guevara.**
Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Agustín Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Rosita" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terreno baldíos, por el Este, con el caño Nacahuacha, por el Sur, con terreno baldíos por el Este, con terreno baldíos, y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 9 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v 30 p16—56 Jefe de la sección

Rectificación de linderos

RIO AMAZONAS

Don Manuela Noriega viuda de Segueira, se ha presentado ante esta Prefectura, solicitando se le adjudique por compra, un terreno de montaña que denomina «Esperanza» en el río Nanay con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. Mayorunal, afluente del río Nanay, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno Agustín Romano; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el terreno «Tacna Lilet» solicitado por don Ati Acay, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p21—103 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Alejandrino Acay se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Tacna Lilet" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Nanay, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno de don Agustín Romano; por el Sur, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30p21—102 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Agustín Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30p21—102 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandrino Acay se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Tacna Lilet» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Nanay, distrito de Iquitos a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno de don Agustín Romano; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este con terrenos altos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p21—103 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Doña Aurora Lozano, para su menor hijo Pedro Pinedo Trada, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 10—96 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nuñez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña, en el interior de la márgen izquierda del río Amazonas, distrito de Iquitos a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el pedido de don Juan Nañez; por el Este, con aguajales baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con aguajales y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v30p 10—96 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Manuel Nuñez Curto, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Portugal" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la región interior de la márgen izquierda del Amazonas distrito de Iquitos, a 15 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este con terrenos baldíos; por el Este con aguajales; y por el Oeste, con aguajales baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 16 de junio de 1925.
Amadeo Guevara
v 30p 10—96 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Agustín Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Esperanza» en el río Nanay con una extensión de treinta hectáreas, ubicado en la márgen derecha de la Qda. Mayorunal, afluente del río Nanay, distrito de Iquitos, a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con el terreno Agustín Romano; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este, con el terreno «Tacna Lilet» solicitado por don Ati Acay, y por el Oeste, con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p21—103 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Agustín Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros de distancia del pueblo de Masisea, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos por el Este, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30p21—102 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Alejandrino Acay se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Tacna Lilet» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha del río Nanay, distrito de Iquitos a cincuenta kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este, con el terreno de don Agustín Romano; por el Sur, con terrenos altos baldíos; por el Este con terrenos altos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v30p21—103 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Agustín Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua" con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del río Nanay, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos; por el Sur, por el Estey por Oeste con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925
Amadeo Guevara
v30p21—103 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Doña Teófila Vega, se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Chancay", con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en el interior de la márgen izquierda del riachuelo Manán y en la misma de la quebrada Sara, distrito de Iquitos, siguiendo del río Nanay distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con quebrada citada Shiscaño, por el Este, con terrenos baldíos, por el Este, con la quebrada Shito y por el Oeste, con terrenos baldíos poseídos por don Francisco Rodríguez.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara.
v.30p.21.—102 Jefe de la sección.

RIO UCAYALI

Doña Ernestina Vásquez se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «San Pedro Segundo», con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen izquierda del río Ucayali, distrito de Masisea a 25 kilómetros distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30p21—102 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Agustín Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Payahua» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del río Nanay, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos; por el Sur, por el Estey por Oeste con terrenos baldíos

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925
Amadeo Guevara
v30p21—103 Jefe de la Sección

RIO AMAZONAS

Don Agustín Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina «Payahua» con una extensión de 30 hectáreas, ubicado en la márgen derecha de quebrada Payahua afluente derecho del río Nanay, distrito de Iquitos a 50 kilómetros de distancia del pueblo de Iquitos, cuyos linderos son: por el Norte, con terrenos baldíos; por el Este, con terrenos baldíos; por el Sur, con terrenos baldíos; por el Este con terrenos baldíos y por el Oeste, con terrenos baldíos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de los artículos 73 y 79 del Reglamento de Terrenos de Montaña vigente.

Iquitos, 30 de mayo de 1925.
Amadeo Guevara
v30p21—103 Jefe de la Sección.

RIO AMAZONAS

Don Agustín Romano se ha presentado ante esta Prefectura solicitando se le adjudique por compra un terreno de montaña que denomina "Payahua"